

MOVIMIENTOS SOCIALES EN TORNO AL AGUA EN BOLIVIA

PRIVATIZACIÓN E INSURRECCIÓN SOCIAL
EN LA GUERRA DEL AGUA EN COCHABAMBA

FERNANDO B. SALAZAR ORTUÑO, PhD

Queda rigurosamente prohibida sin autorización escrita del titular del Copyright, bajo las sanciones previstas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la fotocopia y el tratamiento informático.

“MOVIMIENTOS SOCIALES EN TORNO AL AGUA EN BOLIVIA”

Primera edición, octubre 2011

Edición: UMSS-ASDI

Autor: Fernando Benito Salazar Ortuño
E-mail: salazarofer@yahoo.com
Cochabamba - Bolivia

“PROHIBIDA SU VENTA”

Depósito Legal: 2-1-2217-11
I.S.B.N.: 978-99954-59-31-4

Cuidado de edición: Mgr. Noemí Medrano Cardona
PhD. Fernando B. Salazar Ortuño

Diseño tapa y diagramación: Jimmy E. Morales Zambrana

Impreso en Talleres Gráficos “Kipus” Telfs.: 4116196 – 4237448, Cochabamba.
Printed in Bolivia

Dedicado:

A Willem Assies (+), amigo y profesor de El Colegio de Michoacán de México.

A Víctor Hugo y a las decenas de guerreros del agua heridos que nunca fueron reconocidos por los cochabambinos ni por las esferas del poder.

A mi familia, por su apoyo incondicional.

Reconocimientos:

A los miembros de la Coordinadora del Agua en especial a Omar, Carmen y Oscar.

A los colegas y amigos que revisaron el libro y aportaron con valiosas sugerencias: Dr. Eduardo Córdova, Dr. Nico Fernando García Yapur, Dr. Carlos Crespo.

A M.Sc. Noemí por la revisión y corrección del libro.

A la APDHC y equipo de Derechos Humanos de Vinto por el acceso a información primaria.

A los fotógrafos Tom Kruse, a Nilo Balderrama, Carlos López y Goitia de periódico Los Tiempos. Por haber facilitado un completo resumen fotográfico sobre la guerra del agua.

Agradecimientos:

A la Cooperación de Investigación Científica de Suecia ASDI por su apoyo al trabajo de investigación.

Al Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas la Universidad Mayor de San Simón que me brindó espacio para trabajar.

INDICE

INTRODUCCIÓN	9
--------------------	---

PRIMERA PARTE **EL AGUA, ÚLTIMA FRONTERA PARA LA PRIVATIZACIÓN**

1.1	Globalizaciones y resistencia social antiglobalizadora	15
1.2	Crisis global del agua y requerimiento de inversión.....	25
1.3	Enfoque social del agua	26
1.4	Enfoque mercantil del agua	26
1.5	Crisis del agua en Bolivia	29
1.6	Privatización del agua en Bolivia.....	31

SEGUNDA PARTE **PROPUESTA DEL MNR PARA LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA (1996-1997)**

2.1	El concepto Corani y la política de privatización de SEMAPA.....	36
2.2	El surgimiento contestatario a Corani y a la privatización de SEMAPA.....	37
2.3	Privatización de SEMAPA en marcha acelerada.....	38
2.4	Medidas de presión en Cochabamba	40
2.5	Licitación de SEMAPA.....	43
2.6	Proceso legal contra la licitación de SEMAPA.....	46
2.7	El Banco Mundial a favor de la privatización de SEMAPA y Corani	48
2.8	Reglamentación de superintendencia de aguas.....	50

TERCERA PARTE **LA MEGACOALICIÓN EN PREPARACIÓN PARA LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA** **(1997-2002)**

3.1	El contrato de construcción del túnel de Misicuni.....	53
3.2	Inicio del proceso de licitación de SEMAPA – MISICUNI	55
3.3	Ley de privatización del agua	58
3.4	El fracaso anunciado de licitación.....	62
3.5	Aguas del Tunari S.A. en arreglos económicos del contrato.....	64
3.5.1	Declaración desierta y negociado con Aguas del Tunari S.A.....	64
3.5.2	La comisión negociadora en carrera contra el tiempo para la firma del contrato.....	66
3.6	Las empresas socias del consorcio Aguas del Tunari S.A.	67
3.7	El levantamiento de Vinto frente al posible contrato	73
3.8	Ajustes y firma del contrato confidencial.....	75
3.9	Alcances del contrato regido por la confidencialidad.....	86
3.10	Aprobación de la Ley 2029, como legalización del contrato.....	84
3.11	Movilización de los regantes frente a la Ley y el Contrato	88

CUARTA PARTE

LAS JORNADAS DE ENERO DEL 2000

4.1	La Coordinadora como alianza social regional.....	93
4.2	Las jornadas de movilización de enero del 2000	99
4.2.1	Martes 11 de enero de 2000, primer día de bloqueo indefinido	105
4.2.2	Miércoles 12 de enero de 2000, segundo día de bloqueo indefinido.....	108
4.2.3	Jueves 13 de enero de 2000, tercer día de bloqueo. El Cabildo y negociación en medio de represión	110
4.2.4	Viernes 14 de enero de 2000, marcha a la ciudad y ratificación del acuerdo	113
4.3	Movilizaciones intermedias de presión social.....	115
4.3.1	La estructuración de actores sociales en el conflicto	115
4.3.2	Medidas intermedias de baja intensidad de movilización y conflicto.....	116
4.4	Las reuniones de negociación.....	120
4.5	Contraorganización de Nueva Fuerza Republicana	122
4.6	Los últimos preparativos de la marcha	125

QUINTA PARTE

LAS JORNADAS DE FEBRERO DE 2000

5.1	Ruptura de la mega coalición por las tarifas de agua.....	129
5.2	Los últimos ajustes de la “marcha y toma de Cochabamba”	130
5.3	Viernes 4 de febrero de 2000, primer día de insurrección por el agua.....	132
5.4	Sábado 5 de febrero de 2000, segundo día de resistencia	134
5.5	Costo humano del triunfo.....	139
5.6	Evaluación y la continuidad de las negociaciones.....	147

SEXTA PARTE

LA CONSULTA POPULAR

6.1	El retorno al punto de partida en las posiciones.....	159
6.2	Ofensivas del bloque privatizador y de la Coordinadora	163
6.3	La consulta popular pública.....	166
6.4	Los preparativos para la batalla final.....	167

SÉPTIMA PARTE

LA BATALLA FINAL, ABRIL DE 2000

7.1	Martes 4 de abril, el cerco a la ciudad.....	173
7.2	Miércoles 5 de abril, el cabildo popular y toma simbólica de Aguas del Tunari S.A.....	177
7.3	Jueves 6 de abril, negociación rota por el corralito del gobierno	183
7.4	Viernes 7 de abril, el gran engaño	189
7.5	Sábado 8 de abril, la insurrección popular	199

7.5.1	Militares y el Plan Correcaminos	199
7.5.2	Francotiradores del FRIE contra la población.....	203
7.5.3	El cerco a la ciudad continúa en las provincias	208
7.6	Domingo 9 de abril, día de vigilia en las barricadas.....	210
7.7	Lunes 10 de abril, vigiliyas y firma de convenio.....	213
7.8	Martes 11 de abril, la desmovilización tras la victoria.....	215
7.9	El costo humano de las jornadas de abril.....	217

OCTAVA PARTE

CONFRONTACIÓN EN SEPTIEMBRE DE 2000

8.1	Abril y las heridas que nunca cerrarán.....	227
8.2	Retorno de pliego petitorio a la Coordinadora.....	232
8.3	Las jornadas de septiembre de 2000.....	238
CONCLUSIÓN		253
Bibliografía.....		263

NOVENA PARTE

FOTODOCUMENTAL

9.1	Bloque general e indefinido, enero de 2000.....	268
9.2	Levantamiento popular y lucha contra los dálmatas y policía local, febrero de 2000.....	275
9.3	Insurgencia popular y cerco a Cochabamba, 4 de abril de 2000.....	296
9.4	Expulsión de Aguas del Tunari y recuperación de SEMAPA, 5 de abril de 2000	315
9.5	Cerco a la Prefectura de Cochabamba, 6 de Abril de 2000	327
9.6	Falso anuncio de retiro de Aguas el Tunari y celebración frustrada, 7 de abril de 2000	332
9.7	Estado de Sitio, fuerzas regulares y francotiradores contra Cochabamba, 8 de abril de 2000	337
9.8	Anulación del contrato y modificación de la Ley 2029, 10 de Abril de 2000	355
9.9	Últimos guerreros del agua, septiembre y octubre de 2000.....	365

INTRODUCCIÓN

A una década de la revuelta en Cochabamba por la defensa de los recursos hídricos, se cuenta con múltiples publicaciones, tanto de libros, artículos, ponencias, tesis en diferentes niveles de formación académica. Sin duda, el material producido manifiesta no solo la rigurosidad de los trabajos, sino también resalta el interés en el abordaje de uno de los conflictos sociales de mayor impacto que se tuvo a nivel regional, nacional y global.

Las publicaciones sobre la “guerra del agua en Cochabamba” reflejan también episodios y análisis que parten de visiones de los protagonistas que detallan los hechos desde el rol que les tocó cumplir, tal el caso de los fabriles, regantes, comité de defensa de la economía familiar comités de agua y otros. También se cuenta con publicaciones de análisis teórico sobre diferentes componentes que hacen a la construcción de movimiento social, teorías de democracia y poder, práctica política, agotamiento del modelo económico, reconstrucción de la propuesta global de privatización de los recursos naturales y muchos aspectos más.

En medio de este amplio debate y tratamiento del conflicto del agua, la presente publicación se constituye en un aporte en el tema de movimientos sociales sobre el agua con un análisis multidimensional descrito, incorporando mi participación como acompañante de los movimientos sociales de los regantes en el largo proceso descrito. Fruto de toda esta experiencia, el presente libro contiene dos componentes que son:

El primer componente del libro es un documental que narra el día a día de los eventos claves del conflicto, tanto de los antecedentes, como de confrontación, negociaciones y resultados. Todos ellos respaldados con documentos completos (comunicados, pronunciamiento, declaraciones) de los principales actores involucrados en la revuelta, acompañados con riguroso seguimiento hemerográfico, análisis situacional, entrevistas a profundidad realizadas a los protagonistas y complementado con datos bibliográficos de publicación sobre el tema.

El segundo componente es la inclusión por eventos, de un álbum foto documental, con fotografías de investigadores como Tom Kruse, y fotos de reporteros gráficos de los principales medios de comunicación. Trabajo que por gentileza de estos profesionales, es posible presentar más de 300 fotografías tamaño poster a todo color, siendo el objetivo mostrar la situación de resistencia y lucha de todo un pueblo constituido en guerreros por la defensa del agua y de la vida, la intención fue que todas las cochabambinas y todos los cochabambinos puedan identificarse y ser partícipes de su aporte y heroísmo que devolvió y nos devolvió algo justo y único como es el derecho al agua y a la vida.

Con este contenido, la intención de esta producción es mostrar, desde la academia, un relato analítico completo de todos los hechos y eventos de la “guerra del agua” en cuanto conformación de un nuevo movimiento social que develó el accionar de grupos empresariales de oligopolios transnacionales que decidieron privatizar y apoderarse del último recurso natural de acceso común que es el agua.

Se muestra también cómo esta lógica de privatización y apropiación tiene como base hacer del recurso agua un mercado, el cual genere ganancia ilimitada concentrada en pocas manos. Para ello, se

describe también cómo las empresas transnacionales, a partir de su interés de negocio fácil, promueven discursos y teorías de privatización, deslegitimando el rol del estado y entidades comunales, para plantear nuevos modelos de resolución del problema de escasez de agua para consumo humano a través de la privatización.

El interés de las transnacionales es delegado para su ejecución a instancias de sus propios gobiernos centrales y grupos económicos a nivel mundial, los cuales influyen en organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y organismos regionales, para que estos incluyan en su propuesta de políticas y modelos económicos de ajuste estructural, la privatización del recurso agua a partir del condicionamiento y presión a los estados nacionales para ser beneficiarios de financiamiento.

Esta situación muestra cómo la globalización no es nada más que los intereses de particulares que se imponen en la agenda internacional para su puesta en marcha a nivel global. En esto, los países locales, sobre todo del tercer mundo, se ven obligados a elaborar políticas de estado de ajuste estructural, en las cuales incluyen el tema: Privatización del agua.

Pero la ejecución del interés de privatización del agua y otros recursos no es posible sin contar con la participación de grupos políticos y económicos de los países locales, quienes reciben beneficios mínimos, pero fáciles y gratuitos de la privatización de los recursos ya sea como accionistas minoritarios de las empresas subsidiarias que se adjudican las concesiones y gestión de las empresas públicas de agua, o como comisionistas de sobornos por solo facilitar e imponer a cualquier costo social, la privatización.

A esto se añade, además el hecho de que las propias entidades multinacionales se constituyen en entidades que presionan, financian los estudios, mecanismos y procesos de privatización y, al mismo tiempo, se vuelven accionistas de las empresas privatización.

En este proceso de constitución de un nuevo recurso como mercancía, nadie es responsable de la fiscalización de los recursos otorgados a los estados en calidad de préstamos con altos intereses de por medio. Tampoco se cuenta con entidades multilaterales que velen por elementos cualitativos y financieros de los contratos de privatización y concesión. Para las transnacionales el agua pasa a ser una mercancía corriente, sobre la cual las empresas regulan e imponen reglas de mercado hasta constituirse en dueños del agua.

En síntesis el aporte del presente libro es el tratamiento de la llamada “guerra del agua” como proceso integral del desarrollo de la insurgencia vivida el año 2000, tomando en cuenta los hechos y acciones de protagonistas en el día a día del conflicto y negociación.

A partir de este trabajo se pretende romper varios mitos contruidos, protagonismos e interpretaciones ideológicas sobre el conflicto del año 2000, los que anteponen su propia visión y proyección personal. Algunas de las afirmaciones centrales que se rebaten son:

1. El conflicto del agua fue un movimiento político que afectó las inversiones privadas y desarrollo en el sector de servicios básicos y, por tanto, nunca se resolverá el problema del agua para Cochabamba. Posición sostenida por los líderes y partidos de NFR - ADN, por la Federación

de Empresarios Privados, Comité Cívico, Federación de Juntas Vecinales y la empresa Aguas del Tunari S.A. Al respecto, los datos presentados en este libro demuestran que la posición de la población de Cochabamba y de la propia Coordinadora, inicialmente, no se opuso al proceso de privatización, a la Ley 2029 y al contrato de concesión. Las primeras demandas fueron de revisión y ajustes debido al riesgo de perder las fuentes de aguas y sistemas de agua de uso doméstico y riego, así como el elevado incremento de tarifas de agua. La negativa de la élite política y económica fue la generadora de la reacción radical a partir de febrero de 2000 de anulación del contrato y revisión de la Ley.

2. ¿Cochabamba quiere agua o Misicuni?, fue un debate y disputa de intereses por el control del mercado de agua entre las élites políticas y económicas agrupados por un lado en el MNR y por otro por ADN – NFR. El primer grupo quiso imponer el Proyecto Corani y el segundo se apropió del Proyecto Misicuni. Ambas propuestas planteaban privatizar el recurso agua y vender a precio indexado al dólar norteamericano. En este debate y disputa de intereses, ningún sector ni organización social o política en Cochabamba (COD, fabriles, juntas vecinales, comerciantes, maestros, universidad y otros) se opuso a la privatización. Todos aceptaron la propuesta de captar agua vía la participación privada que venda agua y administre SEMAPA, el problema en debate fue cuál de las fuerzas políticas y económicas ganaba e imponía sus intereses. Solo los regantes denunciaron el grave peligro de la presencia privada en el manejo del agua.
3. La “guerra del agua” fue un movimiento e insurrección contra el sistema neoliberal, contra el gobierno y coaliciones de la democracia pactada que excluía a las mayorías sobre los recursos, participación y derecho de hacer política. Frente a este afán de ver la insurrección del 2000 como un hecho de lucha contra el sistema y lucha contra el gobierno, los hechos nos muestran que la insurrección de la población no fue por la lucha contra el sistema o modelo político y económico imperante. En Cercado las instituciones de Federación de Fabriles (Olivera), el Comité de Defensa de la Economía Familiar (Maldonado), ecologistas y sistemas de agua vecinal o comunal de la ciudad, demandó principalmente la rebaja de la elevación de tarifas de agua y luego la revisión del contrato de concesión.

Para los regantes y provincias, las movilizaciones fueron en defensa de las fuentes de agua respeto a sus usos y costumbres, a sus derechos de agua, por ello la demanda central fue la revisión de la Ley 2029 y modificación del contrato de concesión que afectaban a sus sistemas de riego y agua potable. El sector de los regantes durante sus movilizaciones no pidió la toma del poder, lucha contra el sistema neoliberal o menos la caída del gobierno.

Es recién a partir de febrero de 2000, que las organizaciones que formaban parte de la Coordinadora asumen la medida radical de modificación de la Ley 2029, y progresivamente revisión y anulación del contrato de concesión que implicaba la salida de la empresa Aguas del Tunari S.A. Hasta abril del 2000 no hubo posición que demandaba la lucha contra el sistema, toma del poder o salida del ADN.

Las posiciones políticas e ideológicas en contra del sistema, del gobierno y grupos de poder recién salieron tras el triunfo en las jornadas de abril a través de pronunciamientos y comunicados. El discurso político antisistémico e ideológico fue disperso entre los líderes de la Coordinadora quienes en forma individual luego de abril asumieron acercamientos a partidos políticos de derecha como hacia el partido de los productores de coca, el MAS – IPSP, y dependiendo de este acercamiento su discurso fue variable.

Ya en septiembre del 2000, el accionar abierto de los líderes de la Coordinadora, de buscar espacios en los partidos políticos y tomar una línea política determinada, hizo que la Coordinadora concluya su ciclo como movimiento social. Es por ello que tanto en el bloqueo nacional como en las marchas los sectores urbanos dejaron de participar en las convocatorias.

Por tanto atribuir a la Coordinadora o a la insurgencia del 2000 una conciencia política e ideológica de lucha de clases, de lucha contra el sistema neoliberal internacional, el mercado o el gobierno desde su inicio no es acertada, ya que las demandas y movilización últimas fueron por la demanda común del agua (tarifas, revisión de la Ley 2020 y ruptura del contrato), lo cual evidentemente durante el desarrollo del conflicto influyó en la visualización de la práctica política de los grupos de poder y de los partidos políticos sistémicos que despertaron una conciencia en la población cuyo efecto directo se manifestó en las elecciones generales del año 2002, en el que proyecto político de los productores de coca MAS – IPSP logró contar con un importante respaldo de la población urbana y rural del Cochabamba.

4. El conflicto del año 2000 fue una guerra contra el agua y el principal perdedor fue la población (Laserna, 2000). Afirmación que no cuenta con base empírica antes, durante o después del conflicto del 2000. No existe ningún comunicado, pronunciamiento o posiciones de las organizaciones y protagonistas movilizados que evidencien una postura en contra de los proyectos de captación de agua. La movilización fue por la defensa de las fuentes de agua de las provincias y barrios urbanos, contra el incremento de tarifas, revisión del contrato y modificación de la Ley 2029, la negativa por parte del gobierno y de élite política y económica provocó la emergencia del movimiento social dirigido por la Coordinadora y fueron los grupos de poder privatizador y sus ideólogos que planteaban que el agua para Cochabamba solo era posible mediante la presencia de Aguas del Tunari S.A.

Todo este proceso complejo es descrito y analizados en el presente libro, para este fin el libro está dividido en nueve partes cuyo contenido es el siguiente:

La primera parte presenta un marco teórico que demuestra que los conceptos de globalización, privatización e inversión de empresas transnacionales no son términos absolutos ni conllevan un bien común y tampoco implica que sean principios universales o determinantes (inevitables) para el desarrollo. Por el contrario, la globalización es un conjunto de intereses particulares de grupos de empresarios aliados a grupos de poder político y económico en países específicos (locales).

Por otra parte, las propuestas planteadas por la globalización no son automáticas ni mecánicas en su aplicación ya que la construcción global, hoy en día, también es resultado de luchas de grupos y movimientos sociales que, desde abajo, desde los intereses de los pueblos y del bien común de la humanidad, plantean temas y agendas de globalización social disputando los espacios de poder a través de redes institucionales que respaldan y actúan solidariamente con temas de interés social como es el caso del recurso agua.

Bajo este paraguas teórico se analiza los mecanismos y el rol de los actores externos e internos que fueron parte del proceso de privatización, cuya visión e imposición llevó al conflicto e insurgencia de la población.

La segunda parte analiza las propuestas directas de privatización del recurso agua en Bolivia, las mismas que se dieron en el periodo 1993 – 1997, durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido que, constituido por un grupo de poder político y económico fundamentalista, en la aplicación de políticas de privatización planteó la privatización de las aguas de Cochabamba, a partir de la inclusión del proyecto Corani, propuesta que, al no incluir al grupo económico de los partidos opositores también de corte conservador y neoliberal, de Acción Democrática Nacionalista (ADN) y Nueva Fuerza Republicana (NFR), encuentra que este último con respaldo del ADN, movilizó a la región para evitar la privatización del agua a partir del proyecto Corani, bajo este argumento el NFR – ADN retomaron la defensa del Proyecto Múltiple Misicuni.

Esta disputa fue determinante en las elecciones nacionales de 1997, en el que Cochabamba apoyó el Proyecto Misicuni, dando su voto a la coalición de ADN –NFR.

La tercera parte aborda el periodo 1997 – 1999, del gobierno de la megacoalición en el cual los dos principales partidos políticos, ADN y NFR, impulsaron la privatización del agua en Cochabamba tomando el Proyecto Múltiple Misicuni como el caballo de Troya para copar no solo las aguas de Misicuni, sino la concesión de la empresa municipal SEMAPA y tomar por asalto tanto las principales fuentes de agua y sistemas comunales de toda la metrópoli. Para ello, con respaldo de entidades multinacionales se aprobó un marco jurídico de privatización mediante la Ley No. 2029, se dio también el diseño institucional de la superintendencia de aguas, que legitimaron la composición y contrato de concesión, elevación de tarifas de agua, y concesión del Proyecto Misicuni y de SEMAPA a la empresa subsidiaria Aguas del Tunari S.A., cuyos principales propietarios fueron las empresas transnacionales Bechtel y Avengoa.

En la cuarta parte se relata en forma pormenorizada los hechos ocurridos en diciembre y las jornadas de movilización de enero del año 2000, en las que se conformó una alianza social regional denominada Coordinadora del Agua y la Vida, que agrupó a organizaciones de las provincias y de la ciudad, y que lanzó una estrategia de resistencia contra el pago de las tarifas elevadas de agua, y planteó la determinación de revisión del Contrato y de la Ley 2029, logrando demostrar el carácter mercantil de la Ley y del contrato a favor de la empresa.

La quinta parte describe los hechos de febrero, partiendo de los elementos que hacen a la inviabilidad de negociación con el gobierno que se resiste a modificar sustancialmente el marco legal de privatización y despojo de las aguas. Se describe la resistencia de toda la población de Cochabamba en las jornadas del 4 y el 5 de febrero, que marcaron la consolidación del movimiento social en defensa del agua y la vida. La contundencia de la movilización generó que el gobierno se fraccione, y se rompa la coalición entre ADN y NFR. No obstante, el NFR actuó en todo momento a favor de la privatización. La sexta parte se concentra en la organización del referéndum o consulta popular por parte de la Coordinadora, cuyo resultado marcó una ruptura del proceso de trabajo de las dos comisiones (Ley y Contrato), que no prosperaban. La determinación y mandato popular fue anular el contrato de concesión, expulsar a la empresa subsidiaria Aguas del Tunari S.A., y modificar radicalmente la Ley 2029.

La séptima parte abarca los preparativos de la batalla final de abril, describiendo en detalle los acontecimientos e insurgencia social que duró del 4 al 11 de abril. Se relata las acciones y enfrentamiento de todos los escenarios de conflicto que van desde las calles, las mesas de negociación, y el trabajo de gestión en la sede de gobierno. Se muestra abril en cuanto accionar autoorganizado de los movimientos sociales, los cercos, cabildos, bloqueos, corralito del gobierno, estado de sitio, militarización de la ciudad y resistencia del pueblo, que dan como resultado un alto costo humano: Dos muertos y decenas de personas heridas con balas de guerra, cuyo fin fue imponer la elevación de tarifas del agua. La insurrección social de abril obligó al gobierno a ceder en su intento de privatización y despojo de las fuentes de agua.

Se incluye también en el libro una octava parte que describe los hechos después de abril, así como la última movilización de la Coordinadora en las jornadas de septiembre del año 2000, hecho que no es incluido en muchas publicaciones sobre la guerra del agua, pero cuya organización y resultados fueron responsabilidad también de la Coordinadora. Con ello se cierra el ciclo de movilización de la Coordinadora en cuanto nuevo movimiento social.

Por último se presenta las conclusiones que analiza el ciclo y aporte de la Coordinadora, los espacios políticos ocupados por miembros de la directiva, los elementos inconclusos después de la guerra del agua, y la identificación de futuros conflictos por el agua en Cochabamba en los que sobresalen: El destino de las futuras aguas de Misicuni a nivel sector (riego – agua potable) y población beneficiada, disputas por el control de SEMAPA, recuperación de las aguas de Corani como empresa social, transferencia de los pozos de SEMAPA a las comunidades, la continua defensa de los sistemas de riego frente a la urbanización metropolitana, y los futuros impuestos al agua. Esta situación muestra un futuro conflictivo en el que el agua es un recurso finito con conflictos sociales infinitos.

Finalmente se incluye un fotodocumental con nueve momentos de reconstrucción gráfica que muestran el alcance del conflicto, insurrección, salida de la empresa y sacrificio de la población de Cochabamba.

PRIMERA PARTE

EL AGUA: ÚLTIMA FRONTERA DE PRIVATIZACIÓN

El fin del presente acápite es demostrar que las definiciones de políticas de desarrollo son construcciones conceptuales formuladas por personas que tienen o pueden tener visiones o intereses para intervenir sobre una realidad, las mismas que se imponen como verdades y modelos de intervención.

A esta construcción conceptual pertenecen las propuestas de privatización de los recursos, considerados como modelos de aplicación universal o global, discurso manejado por empresas transnacionales que sólo defienden sus intereses, logrando poner en agenda sus propuestas a través de organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo) los mismos que a su vez presionan a gobiernos locales (sobre todo países en desarrollo) para aceptar los modelos de privatización, siendo uno de los casos el recurso agua.

Se muestra también desde una perspectiva teórica, cómo las políticas de desarrollo son aplicadas en los países locales a través de políticas públicas, las mismas que no siguen un patrón lineal sino un rumbo variable, en que los espacios sociales locales pueden resistir, modificar e incluso anular las políticas por medio de mecanismos de organización y movilización que suelen contar con apoyo internacional, formando propuestas antiglobalizadoras de redes e interfaces construidas desde lo local.

Asimismo, este acápite describe la situación de crisis del recurso agua para consumo humano y producción, la misma que es una constante para todos los países, cuya solución demanda alta inversión de recursos económicos los mismos que fueron resueltos siguiendo diferentes patrones de políticas e intervención que van desde la inversión pública, privada, sociales y sistemas mixtos. Por tanto, desde la teoría, se elimina la visión de privatización como única solución a los problemas de escases del recurso agua.

Estos aspectos son desarrollados a continuación, con el fin de entender el debate sobre la problemática del agua, crisis y solución a los conflictos de escasez del recurso agua.

1.1 GLOBALIZACIÓN Y RESISTENCIA SOCIAL ANTIGLOBALIZADORA.

El estado es la base de la comprensión y realización de las políticas públicas, las mismas que se desarrollan en un espacio tiempo definido.

Por tanto, para cualquier tratamiento de políticas públicas, el estado – nación es la dimensión espacio temporal central para la descripción y aplicación del ciclo de formulación de políticas (problemática, agenda, diseño, implementación y resultados), en la que se integra la relación estado sociedad, la misma que asume intensidades variables en relación a su interacción con elementos externos o internacionales que influyen muchas veces de manera determinante sobre el accionar de las políticas públicas.

Es así que, a partir de la década de los años ochenta, las relaciones y toma de decisiones de políticas son realizadas en un contexto de intensificación de la interacción del estado nación con la dimensión de relaciones de carácter transnacional¹, que influyen en gran medida en la formulación de políticas públicas de temas de interés multilateral (ejemplo ONU), regional (ejemplo OEA, CAN, MERCOSUR) y bilateral, entre estados.

Las nuevas relaciones mundiales descritas dan lugar a un fenómeno llamado globalización, que puede ser entendido como un nuevo orden internacional caracterizado por la “intensificación de las relaciones sociales a nivel mundial que vincula localidades distantes, de tal manera que los acontecimientos locales son modelados por eventos que tienen lugar a muchas millas de distancia y viceversa” (Giddens, 1991: 64). Pero esta globalización, más allá de ser un proceso unilateral de uniformación, es una red de relaciones complejas, con alcance múltiple:

“Globalización como un fenómeno polifacético, comprende un conjunto de diversos fenómenos con dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas y jurídicas, combinadas de las maneras más complejas[...]va acompañada de viejas y nuevas formas de localización, la desterritorialización de las relaciones globales coexiste con la reterritorialización de las mismas” (Santos, 1999: 39, 69, 72).

LOS NUEVOS ACTORES DE LA GLOBALIZACIÓN Y SUS PRIORIDADES

Si bien para el paradigma tradicional de las políticas públicas los actores centrales estaban constituidos por grupos y sectores de la sociedad civil e instituciones del estado nación, estos actores, bajo las nuevas condiciones de interacción transnacional-global, se amplían en su composición y distribución de roles. Siendo parte importante entre estos grupos, las “empresas transnacionales (ETN), capital de élite local y burguesía estatal” (Evans, 1986).

Las ETN constituyen la forma institucional principal de la clase capitalista transnacional (Santos, Ob. Cit.: 41), que logra controlar temas de su interés bajo ritmos y dinámicas específicas, “cuyo impacto tiene fuertes repercusiones a nivel de actores estatal-nacional y locales. Así, sus demandas inciden tanto sobre políticas internacionales, como sobre políticas nacionales e impactos locales” (Becker y Sklar, 1987: 7). La importancia central de las ETN, según Santos, se debe a que estos actores “globales” ejercen gran influencia en la producción de bienes y servicios entre ellos el agua, cultura y control económico-financiero, por lo cual son actores claves de la nueva economía mundial, cuya acción transnacional se da a través de una red de instituciones aglutinadas alrededor de las ETN como son los casos del FMI, BM, BID e IFI. (Santos, 1999: 39-40, 62).

Otros de los actores centrales en la globalización son las *élites locales*, formadas por élite empresarial y gerentes de empresas privadas y la *burguesía gerencial estatal* emergente, integrada por altos funcionarios estatales, líderes políticos y profesionales liberales (Santos, Ob. Cit.: 39-40,62). Estas élites estatales, de acuerdo con Falk, adoptan una perspectiva cada vez más desterritorializada, lo que contribuye al debilitamiento del sentido de identificación nacional (Falk, 2000: 55).

1 Santos se refiere desde los últimos años de los 70's y primeros de los 80's (Santos, 1999: 49). En el caso boliviano, estos cambios se dan más con la salida de los gobiernos militares y el retorno del sistema democrático en 1982.

Respecto a la población del estado-nación esta, por su acción y comportamiento, se encuentra en tres tipos de grupos: Uno pasivo, inconforme y otro activo:

“Una masa inerte y confusa a lo que Zermeño (1996) ha calificado como ‘sociedad derrotada’ bajo el embate neoliberal. El segmento inconforme que proporciona la base para nuevas formas de protesta, a menudo violentas, contra la globalización. Y una minoría activa y visionaria se organiza al nivel local y transnacional (pero todavía no al nivel nacional) en el marco de un proyecto alternativo de globalización y de ciudadanía globalizada animado por una ética cosmopolita” (Assies, Calderón y Salman, 2002: 28).

Los mismos autores resaltan que importantes sectores de la población [*del estado-nación en general*] cada vez menos identifican sus proyectos de futuro con el Estado (Ibidem: 26).

CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES

Otra de las características de las sociedades y actividades de los actores en el contexto de globalización son que estas están enmarcadas en complejas relaciones de interacción entre una diversidad de instituciones (públicas o privadas), en espacios diversos (locales, nacionales, regionales, transnacionales) y tiempos diferenciados (intensidad y velocidad de interacción), configurando de esta manera para cada actividad, redes sociales de interfaz e interface específicas y especiales.

“En nuestras sociedades, la articulación espacial de las funciones dominantes se efectúa en la red de interacciones [...] esta red en ningún lugar existe por sí misma, ya que las posiciones se definen por los flujos [...] la red de comunicación es la configuración espacial fundamental: los lugares no desaparecen, pero su lógica y su significado quedan absorbidos en la red” (Castells, 1996a: 446).

Asimismo, el alcance del concepto “redes sociales”, nos permite identificar que están constituidas espacialmente bajo una jerarquía estructural de funciones, en la que los actores que se desempeñan en los espacios, llegan a formar ejes de interacción central, intermedios o periféricos.

“Los principales procesos dominantes de nuestra sociedad se articulan en redes que conectan diferentes lugares y asignan a cada uno un papel y un peso en una jerarquía de generación de riqueza, procesamiento de la información y creación de poder, que en definitiva condiciona el destino de cada localidad²” (Castells, Ob. Cit.: 448).

Por tanto, las redes sociales están constituidas también por actores que ejercen y funcionan con base en relaciones de poder jerárquicas construidas sobre intereses y formas de dominio.

El dominio no es puramente estructural, lo promulgan, lo conciben, deciden y aplican los actores sociales [...]. La élite tecnócrata-financiera-gestora que ocupa las posiciones destacadas en nuestras sociedades también tendrá necesidades espaciales específicas en cuanto al respaldo material/espacial de sus intereses y prácticas [...]. El dominio se basa en la capacidad organizativa de la élite dominante” (Castells, 1996 – T-I: 449).

2 “[...] Una de las redes más poderosas de nuestra sociedad, la producción y distribución de estupefacientes (y blanqueo de dinero), ha construido una geografía específica que ha redefinido el significado, la estructura y la cultura de las sociedades, regiones y ciudades conectadas a ella [...] lugares de producción, de refinamiento, centros financieros, centros de transporte y áreas de distribución” (Castells, 1996. Ob. Cit. : 448).

De esta manera, actores, redes, dominio y poder son elementos que están presentes en las prácticas sociales que involucran a las interacciones (de interfaz e interface) tanto locales, nacionales y regionales como transnacionales.

Es importante resaltar también que las redes sociales a nivel local-nacional, según Hopenhayn, dan lugar a la configuración de nuevos espacios públicos, acceso a la información y el conocimiento, uso de servicios y nuevos vínculos con otros. Posibilidades que, en conjunto, amplían las potencialidades de los individuos. Sin embargo, nuevamente resalta que no todos tienen las mismas oportunidades de acceso y uso de redes, y quienes quedan fuera de la red, son excluidos del acceso al conocimiento, a la competitividad laboral, a la movilidad ocupacional, al bienestar futuro, a la comunicación, la cultura y la ciudadanía (Hopenhayn, 2002: 453).

CAMPO ECONÓMICO – FINANCIERO GLOBAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS

La globalización, al ser un proceso de intensificación de relaciones sociales, tanto en “producción, distribución, gestión, finanzas, información, tecnologías de comunicación y acumulación de capital” (Amore, et. Al. ,2000:14), abarca múltiples dimensiones “económicas, sociales, políticas, culturales, religiosos y jurídicas” (Santos, 1999: 39, 69, 72), que influyen sobre las decisiones y políticas de los estados nacionales.

Campo económico – financiero

El campo económico-financiero se constituye en una dimensión importante en el comportamiento de las políticas públicas de los estados, ya que el financiamiento y soporte económico está directamente vinculado a fuentes de financiamiento, condicionantes de adecuación y ajuste en otros campos como son el político, jurídico y el cultural.

Un punto de partida de este campo es el avance técnico – científico que incide en el cambio económico, ya que esto permite una economía global en la “producción, el consumo y la circulación, así como sus componentes (capital, mano de obra, materias primas, gestión, información, tecnología, mercados) estén organizados a escala global, bien de forma directa, bien mediante una red de vínculos entre los agentes económicos [...] y red global de interacción” (Castells, 1996, T-I: 93).

Por ello, la globalización financiera ha tenido un enorme avance por los significativos niveles de desregulación, internalización e interconexión de los mercados financieros (Escobar, 2002: 67), en los que los capitales (ahorro e inversión) están interconectados en todo el mundo. Bajo estas bases, la actual economía global es una “economía con la capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real a escala planetaria” (Castells, 1996, T-I: 93, 120).

Otra de las características que Santos resalta en la nueva economía mundial es la obtención de recursos alrededor del mundo; sistemas de producción flexibles y costos de transporte bajos que permiten la producción de componentes industriales en la periferia y la exportación hacia el centro (1999: 39-40, 62). Esta dinámica productiva da lugar a una “desterritorialización de los procesos productivos y de intercambio [que] conlleva a una fragmentación del espacio de acuerdo a la posición particular de los países y las regiones en la división internacional del trabajo. Surgen nuevas ciudades y regiones mientras que otras pierden relevancia” (Assies et al, 2002: 26).

Finalmente, como parte de la globalización económico – financiera o “globalización neoliberal” (Gill, Barry, 2004: 4) se tiene las medidas de ajuste y control que ejercen las entidades económicas globales (ETN’s, BM, FMI, BID, OMC) sobre las políticas económicas nacionales, de las cuales resaltan:

“Las políticas fiscal y monetaria deben estar abiertas al comercio, y los precios domésticos deben estar conformes con los precios internacionales del mercado, las políticas fiscal y monetaria deben estar prudentemente dirigidas al mantenimiento de precios y a la estabilidad de la balanza de pagos, los derechos de propiedad privada deben ser claros e inviolables, las empresas productivas de propiedad del Estado deben ser privatizadas, la toma de decisiones privada guiada por precios no distorsionados, política sectorial gubernamentales mínimas, presupuesto gubernamental residual dirigido a una política educativa y social con fines definidos” (Stallings, 1992: 3).

Medidas económicas que son conocidas en países periféricos como políticas económicas de ajuste estructural.

Campo jurídico – legal

Para Santos, el campo jurídico es un elemento constitutivo del proceso de globalización (Ob. Cit.: 69), y va más allá de la definición liberal enmarcada en la ecuación nación – estado y derecho. Asumiendo que la “transnacionalización del campo jurídico” es un concepto de derecho suficientemente amplio y flexible para abarcar las dinámicas sociojurídicas que ocurren en marcos espaciales y temporales tan diversos, en los que la acción sociojurídica no puede ser plenamente comprendida si no se tienen en cuenta la pluralidad de ordenamientos jurídicos (externos e internos) que guían el tratamiento de temas dominantes y claves para la formulación de políticas estatales (Ibidem: 20, 24).

El campo jurídico está compuesto por tres sub dimensiones que son retórica, burocracia y violencia. La *retórica* es una forma de comunicación y una estrategia de toma de decisión basada en la persuasión, o en la convicción por medio de la movilización del potencial argumentativo. La *burocracia* es considerada como forma de comunicación y una estrategia de toma de decisiones fundada en imposiciones autoritarias, realizadas mediante la movilización del potencial demostrativo de los procedimientos regulados y los estándares normativos. Y, finalmente, la *violencia* forma de comunicación y una estrategia de toma de decisiones basada en la amenaza de la violencia física (Ibidem: 20).

El campo jurídico-legal da lugar a la configuración del estado de derecho que genera la legitimidad (estatal) y legalidad de las políticas y acciones institucionales estatales e internacionales para el cumplimiento de sus fines y objetivos. Por ello la influencia en el diseño y definición del marco normativo constituye una prioridad del accionar de los actores nacionales y las redes transnacionales.

Campo político – institucional

Para el principio básico de las políticas públicas, el estado-nación y la forma de gobierno democrático son las instancias institucionales de convergencia entre sociedad y autoridad para la toma de decisión en la ejecución de políticas públicas.

Esta concepción queda cuestionada en la actual situación de interacción global que considera una *globalización política*, la que “tiene su manifestación en las tendencias impulsadas por las principales potencias mundiales (a través de los organismos internacionales) para avanzar en una homogeneización

de las normas e instituciones que deben regir la vida colectiva y su progresiva adaptación a un modelo básico comparado de democracia liberal” (Escobar, 2002: 67).

En tal sentido, se puede afirmar que si bien el estado-nación aún mantiene su rol y vigencia en la formulación de políticas públicas, al mismo tiempo se puede observar que el estado- nación amplía su acción y atención hacia nuevos espacios transnacionales con los cuales se tiene una “transición hacia nuevos roles estatales y hacia un nuevo tipo de sociedad (post-industrial, sociedad en red)” (Assies et. al., 2002: 25). Esta refuncionalización y adecuación del aparato estatal no conlleva la desaparición de la utilidad del estado-nación, por el contrario, según Santos, este cambio de roles implica la “refuncionalización e instrumentalización del estado-nacional como entidad responsable de la ejecución de políticas públicas, por ello se observa un potenciamiento de su presencia (normativa y burocrática) y control (coerción y violencia) sobre su territorio y población” (Santos, 1999: 30).

Asimismo se puede observar que este nuevo comportamiento estatal es heterogéneo en cuanto “presencia y ritmos, como es caso del doble juego ejercido por medio de la dilatación de la centralización, descentralización y recentralización, dinámica que es aplicada en todos los campos, áreas y temas que impulsa el Estado” (Ibidem: 30), según las prioridades fijadas por los grupos de poder sobre el estado-nación.

“A esto se añade que el Estado-nación se ha convertido en un campo inherentemente disputado por un conjunto de actores (transnacionales, regionales, nacionales y locales) que compiten entre sí espacios de control e influencia del estado-nación para sus fines y objetivos. Los mismos que son alcanzados través de una serie de combinaciones y dinámicas, que incluso pueden ser volátiles” (Santos, 1999: 29).

Otra de las características de la acción estatal es que mantiene el monopolio de fuerza y violencia legalizada cuya aplicación es heterogénea, en cuanto despliegue de los aparatos de fuerza (policía, ejército) e intensidad (alta, media, baja) que estos aplican contra sectores sociales, locales y nacionales.

De acuerdo con Santos, el tipo e intensidad de uso de la fuerza por el estado (en su relación global – regional), depende de la presión o directriz que ejercen intereses globales transnacionales sobre el Estado, el cual actuará de manera más vulnerable de acuerdo a la ubicación del Estado dentro del sistema mundial centro y periferia, (Ob. Cit.: 32).

Finalmente, manifestar que esta fuerza directriz o condicional juega un papel definitivo sobre la forma y práctica democrática de gobierno del Estado – nación, en la cual sobresalen mecanismos de desplazamiento del estado de derecho “donde los conceptos referenciales (representación, participación, ciudadanía, obligación política, legalidad, derechos humanos y otros) pueden llegar a ser conceptos satelitales” (Santos, Ob. Cit.: 35), y se opte hacia formas de coerción (jurídica y fuerza pública) despótica como mecanismos de imposición de formulación y ejecución de las políticas estatales.

LO LOCAL Y GLOBAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Como se vio, la globalización es un fenómeno no lineal, abarca diferentes formas y alcances temporales y espaciales específicos. El proceso de constitución de toda globalización tiene, de acuerdo con Santos, dos momentos: El localismo globalizado, y el globalismo localizado.

El “*localismo globalizado* consiste en el proceso por el cual un fenómeno local dado es globalizado con éxito” (Santos, Ob.cit.: 57). Es decir, cualquier propuesta específica de intereses, objetivos y metas perseguidos por actores sociales³, tienen como punto de partida un espacio y tiempo local, los mismos que a través del uso de medios, recursos, y redes sociales logran conformar y consolidar sus intereses en espacios de estado nación, y que son presentados y aprobados en niveles de organismos regionales, internacionales y, finalmente, si son exitosos, pasan a ser parte de los agentes multinacionales (políticos y comerciales), alcanzando la categoría de fenómeno global.

El segundo momento de globalización, sostiene Santos, se da con el “*globalismo localizado*, consistente en el impacto de las prácticas e imperativos transnacionales en las condiciones locales, que son así desestructuradas y reestructuradas con el fin de responder a dichos imperativos” (Ídem). Vale decir que cualquier fenómeno que logra alcanzar y constituirse como global baja a instancias regionales internacionales, pasando luego a espacios de estado nación e impuestos, finalmente en espacios locales, ejerciendo cambios en estos espacios, para la implementación de la propuesta globalizada.

La implementación de los intereses globales se efectúa a través de diferentes modalidades y mecanismos cuya aplicación es variable, de acuerdo a las relaciones de poder existentes en los espacios donde se diseminan y concretan las propuestas globales.

“Por ejemplo las instancias globales utilizan mecanismos variables en los temas de [...] enclaves de libre comercio, deforestación, deterioro de recursos naturales para pagar la deuda externa, usos turísticos (de tesoros históricos – vida salvaje, artesanía), conversión de la agricultura de subsistencia en agricultura orientada a la exportación, ajuste estructural” (Ídem).

Ahora bien, no todos los espacios y sectores (públicos y privados) son necesariamente de interés global, algunos de estos espacios y actores cobran mayor interés e intensidad que otros, según los intereses y objetivos de los actores que promueven temas de globalización (ecología, finanzas, moda, narcotráfico). Temas en los que los intereses se concentran en espacios geográficos específicos y sobre los cuales se forman redes sociales de intervención a través de la promoción de políticas públicas estatales.

Por tanto, la globalización hegemónica no necesariamente es universalización o mundialización⁴. Es el caso de los países centrales que, al definir prioridades e intereses públicos y privados, ejercen diferentes mecanismos, recursos y presión variable sobre países periféricos y semiperiféricos (Santos, Ob. Cit.: 57).

Con esta aclaración del alcance conceptual de lo global, en cuanto prioridades y diferencias de niveles e intensidades en la formulación e implementación de propuestas locales convertidas en globales, y diseminadas luego a nuevos puntos locales (estados-nación, región, localidades); es posible comprender

3 “Fenómeno local [...], ya se trate de la operación mundial de las ETN, la globalización de la comida rápida, música popular americana, adopción mundial de leyes de propiedad intelectual [...]” (Santos, Ob. Cit.: 57).

4 Posición contraria a la visión de Samir Amín, para quien la globalización hegemónica implica la consolidación del capitalismo, definido por él como la “*mundialización capitalista*, que es el despliegue de esa dimensión económica a escala mundial y la sumisión de las instancias políticas e ideológicas a sus exigencias[...] en esta relación los centros dominantes tradicionales conservarían su ventaja, reproduciendo las jerarquías, en las que los Estados Unidos conservarían su hegemonía mundial por su posición dominante en el ámbito de la investigación –desarrollo, el monopolio del dólar y la gestión militar del sistema” (Amin, 2001: 17-25).

con mayor claridad el carácter hegemónico de la globalización, así como reconocer sus límites y las respuestas contestatarias que estas generan, provocando incluso salidas contrahegemónicas y alternativas de globalización.

POLÍTICAS DESDE LA GLOBALIZACIÓN HEGEMÓNICA

La globalización hegemónica, en un sentido clásico, es considerada como la reproducción de dominación del poder imperialista, pero más allá de un poder abstracto (imperialismo) es importante señalar que la globalización “se refiere a una nueva distribución de poder” (Nederveen, 2000: 190), en la cual los diferentes actores sociales ejercen influencia en la definición de agendas y ejecución de políticas públicas en espacios tanto nacionales, regionales como transnacionales, logrando ejercer una posición dominante con impacto variado en la política mundial, regional y nacional, cuyo alcance, de acuerdo a Painter puede ser:

Desarrollar posturas en marcos globales, en el seno de foros internacionales, tales como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y otros. En otros términos, implica utilizar a la ONU y a las diversas agencias para sus fines (Borón, 2001: 44).

Ensayar estrategias regionales, como el Tratado de Libre Comercio (El ALCA).
Actuar como estado-nación, influyendo o coaccionando.

“A los países de su órbita de influencia, con formas de presión diferentes de las reglas aceptadas por el derecho internacional. Por ejemplo, en el campo de lo narco, ha servido de sustituto parcial a la construcción del enemigo internacional (que se derrumbó con la caída del comunismo) para constituir un nuevo soporte a la justificación y financiación de las fuerzas del orden interno, como de la intervención externa” (Palacios, 1998: 179).

Estas formas de influencia contienen aspectos ideológicos y operacionales en la globalización, los cuales están asociados con la “forma de las fuerzas del mercado transnacional dominante en la escena política, incluyendo la cooptación significativa del poder estatal. Este modelo de desarrollo es identificado como *globalización desde arriba*” (Falk, 2000: 49).

Dentro de este marco, otros autores, considerando la influencia predominante del gobierno norteamericano, dieron la nominación de “*americanización*” (Ritzer, 1998: 71, 94) o “*globalización a la americana*” (Palacios, 1988) a algunos temas específicos (en el sistema financiero, comercio mundial, petróleo, migración, narcotráfico y privatización del agua) que plantean la definición del interés norteamericano.

POLÍTICAS DE GLOBALIZACIÓN ALTERNATIVA

La economía global opera bajo una lógica de segmentación y fragmentación, generando nuevas inclusiones y exclusiones, así como nuevas formas de ‘heterogeneidad estructural’ (CEPAL, 2000). Por otra parte la actual transformación de los procesos productivos genera un cambio radical en las estructuras de empleo y en las formas de reclutamiento, caracterizado por procesos de flexibilización

5 Autores que trabajan este tema son Duignam y Gann (1992); Emmison (1997), Kuisel, (1993).

y precarización. Se da al mismo tiempo la feminización de importantes segmentos del mercado de trabajo (Assies et. al., 2002: 26).

Por otra parte, la globalización comercial y financiera, así como la difusión muy desigual de las nuevas tecnologías en la economía ‘real’, tornan cada vez más vulnerables las economías nacionales, agudizan desigualdades de productividad y de bienestar entre los países y, dentro de ellos, corroen la soberanía de los Estados y naciones, coartando así el ejercicio de la ciudadanía y la realización efectiva de los derechos sociales y económicos (Hopenhagen, 2002: 453).

Se tiene también que las promesas de interacción a distancia y de información infinita contrastan con la exclusión social, la pérdida de cohesión y la desigualdad al interior de las sociedades nacionales, fenómenos que los nuevos patrones productivos no mitigan e incluso amenazan con exacerbar (Ibidem: 456).

En síntesis, se comprueba que la globalización tiene también un impacto negativo sobre el acceso de oportunidad y equidad, comenzando por la distribución desigual del ingreso en países ricos y pobres. Esto ciertamente no es algo nuevo, pero la tendencia se ha ido acelerando en las últimas décadas (Cutter et.al., 2000: 93. En Ardití, 2000: 468).

Frente a estos resultados negativos, sobre todo en países periféricos, surgen también propuestas contrahegemónicas de globalización, las mismas que logran trascender el marco contestatario para constituirse en nuevas formas de globalización propositiva y alternativa, consideradas por Santos como temas *cosmopolitas* y de *herencia común de la humanidad*.

En el primer caso, de *cosmopolitismo* consistente en movimientos alternativos progresistas, “es posible, de manera intersticial, en los márgenes del sistema capitalista mundial, como práctica y discurso contra hegemónicos. En segundo lugar, el cosmopolitismo es alcanzado por coaliciones progresistas entre clases o grupos oprimidos y otras clases que se asocian con ellos o que actúan en su nombre o en su interés” (Santos, Ob. Cit.: 59).

Por tanto, estos movimientos alternativos logran traspasar las barreras locales y nacionales de protesta y resistencia (movimientos sociales reactivos⁶) a los efectos de globalización hegemónica, mediante organizaciones colectivas solidarias que disputan reivindicaciones y propuestas (movimientos proactivos⁷) en espacios y tiempos transnacionales.

“Implica la posibilidad de que los estados nación subordinados, las regiones, las clases o grupos sociales y sus aliados, se organicen transnacionalmente en defensa de intereses percibidos como comunes y usen en su provecho las posibilidades para la interacción transnacional creadas por el sistema mundial” (Santos, Ob. Cit.: 59).

La acción transnacional de estos movimientos abarca los movimientos populares, nuevos movimientos sociales postmaterialistas como el de la ecología, la paz, antirracismo y con amplio énfasis en el

6 “Los movimientos reactivos construyen trincheras de resistencia en nombre de Dios, la nación, la etnia, la familia, la localidad, esto es, las categorías fundamentales de la existencia humana” (Castells, 1996, Vol. II.: 24).

7 “Movimientos proactivos pretenden transformar las relaciones humanas en su nivel más fundamental, como el feminismo y el ecologismo” (Castells, 1996, Vol. II: 24).

poder democrático y vigencia de los principios fundamentales de los derechos humanos y civiles, de igualdad, identidad y democracia participativa (Santos, Ob. Cit.: 63).

La segunda forma, de los movimientos alternativos es la *herencia común de la humanidad* que surge a raíz de problemas que por su naturaleza son tan globales como el globo mismo [...] o que posibilitan la permanencia de la vida humana en la tierra (Ibidem: 60). Siendo sus temas de carácter ambiental común: La protección de la capa de ozono, la Antártica, los océanos, la Amazonía las armas nucleares, entre otros.

Asimismo, por los efectos multiplicadores en el tratamiento de estos temas, se obtienen vínculos con otros temas (ecología, biodiversidad), en los que la globalización alcanza diferentes efectos en cadena alcanzándose no solo acciones de una globalización aislada, sino *globalizaciones* de un tema (Palacios, 1998: 50).

Estas formas alternativas suelen ser identificadas por los críticos a estos movimientos como antiglobalizadoras, como por ejemplo los movimientos de Francia contra la reforma de seguridad social y privatización (1995), marchas europeas contra la precariedad y exclusiones (1997), protestas de Indonesia (1997), movimientos de Seattle (1999) acción global de los pueblos (1998), Foro Social Mundial (2001) entre algunas de las muchas formas de protesta y rechazo a las políticas y acciones de organismos financieros multilaterales y de los países más ricos del mundo (FMI, BM, BID, G-7, G-10, AMC y otros más) (Seoane comp., 2001).

En cuanto a las acciones y propuestas alternativas de estos grupos, entre ellos impulsan propuestas de *globalización desde abajo*, ya que producen acciones de “crítica y resistencia, ambos de una variedad local y de gente común, basadas sobre concreción específica de tiempo y espacio [...] y sobre una base transnacional que involucra la relación entre conocimiento y acción política en ciertas iniciativas y niveles” (Falk, 2000: 49).

Se debe hacer énfasis en el contenido ideológico de la acción política y cultural de estas formas de resistencia en las que resaltan “organizaciones de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales con agendas transformativas, movimientos literarios y artísticos en la periferia que buscan valores culturales alternativos” (Santos, Ob. Cit.: 58, 64), los mismos que son conducidos individual o colectivamente a partir de “redes paralelas” (Chin, Mittelman, 2000: 42-43) de presión y acción jurídica en espacios y foros locales, nacionales, regionales e internacionales.

“Las actividades incluyen, entre otras, los diálogos y las organizaciones Sur-Sur, las organizaciones laborales mundiales, la filantropía transnacional Norte-Sur, redes internacionales de servicios jurídicos alternativos” (Santos, Ob. Cit.: 58).

Generando así una suerte de cultura de solidaridad global alternativa.

“Solidaridad entendida como (1), informado por una articulación positiva con equidad, libertad, paz, tolerancia, y más reciente vida/emancipatoria, ideales de protección; (2) primeramente una relación entre persona y personas, incluso donde se está mediada por el estado, mercado y organizaciones burocráticas/jerárquicas; (3) un proceso activo de diferencia de negociación, o creación de identidad” (Waterman, 2000: 140).

1.2 CRISIS GLOBAL DEL AGUA Y REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN

En la década de los noventa, organismos multilaterales alertaron dramáticamente en relación a la situación de crisis del agua a nivel global, y al mismo tiempo fue un anuncio para las corporaciones transnacionales sobre la emergencia de un nuevo mercado por controlar.

En 1998, la CEPAL difundió la información sobre el consumo mundial del agua, el cual se duplica cada veinte años a un ritmo dos veces mayor que el crecimiento de la población. Esta situación estima que tres cuartas partes de la población tienen problemas de escasez de agua, sobre todo en países en desarrollo. Por ello se anuncia que para el año 2025 el 47% de la población total del mundo tendrá problemas de agua (CEPAL, enero de 1998).

Por ello se debe tomar en cuenta el pronóstico de Ismail Serageldin, vicepresidente del Banco Mundial, quién afirmó que “las guerras del siglo que viene serán provocadas por la falta de agua” (Barlow, 1991:1. En Kruse, 2005: 85). Visión compartida por otros autores que identifican conflictos de alta intensidad hasta llegar incluso a *guerras del agua*, las mismas que tendrán como base el control para la sobrevivencia de las fuentes de agua dulce, escasez del recurso y presión demográfica (Vandana Shiva, 2004; Elsa Bruzone, tomo I 2004; tomo II 2008 y otros).

Al igual que la CEPAL, estos autores coinciden que el año 2025 será un año crítico en el que los conflictos por el agua se agudizarán y provocarán conflictos armados internacionales. A ello debemos añadir que los conflictos de confrontación violenta ya comenzaron al interior de los estados.

Es así que las décadas de los años ochenta y noventa se caracterizaron por disputas de las actuales fuentes de agua, utilizadas tanto al interior del sector agua potable y saneamiento, como disputas entre sectores por el acceso y uso de las aguas destinadas al consumo humano, riego, minería, hidrocarburos e industrias.

INVERSIÓN POR LA ESCASEZ DE AGUA

Debido a la escasez y crisis global por el acceso de agua para consumo humano, el II Foro Mundial del Agua estima que para garantizar el acceso al agua a nivel mundial se requiere incrementar la inversión anual de 80 mil a 180 mil millones de dólares (global Water Partnership, Stockholm: SIDA, 2000).

La solución del déficit mundial de 100 mil millones de dólares tiene como criterio de solución dos propuestas en debate:

Un enfoque plantea que las inversiones requeridas deben ser provistas de la transferencia de presupuesto que las principales potencias mundiales destinan a *guerras* y otras medidas de pago fiscal por transferencia de capitales de transnacionales.

Otra propuesta plantea que este monto adicional debe provenir del sector privado,

Estas dos visiones, a su vez, dan lugar a la emergencia de dos visiones sobre el tratamiento del problema del agua: El enfoque social y el enfoque mercantil del agua cuyo alcance se plantea a continuación.

1.3 ENFOQUE SOCIAL DEL AGUA

El principio esencial y básico de la humanidad considera que el agua es vida, don principal, fuente y manantial de vida, derecho primordial de todos los seres vivientes. Por todo ello la ONU aprobó la propuesta del Estado Plurinacional de Bolivia, considerando el agua como un derecho humano (ONU, 28 de julio de 2010).

Estos principios globales en su concepción sobrepasan las culturas, religiones y visiones filosóficas, ya que el agua como elemento primario, junto con los recursos tierra, aire y sol, da lugar a la vida animal, vegetal y sistema ecológico los que permiten la reproducción de la vida humana.

En cuanto a acceso, uso y preservación del recurso agua por la humanidad, este es un bien común de alcance cosmopolita global cuyo tratamiento es vital para la humanidad, al igual que la protección ecológica del medio ambiente que busca preservar el recurso agua en todas sus formas y estados.

Bajo este principio, el acceso y uso del agua en todas sus fuentes ingresa al plano social como factor de vida, poder y conflicto, por el, los hombres disputan el mejor y mayor acceso y control de las fuentes de agua, dando lugar a derechos de acceso y derechos de uso que se constituyen en derechos de agua, los mismos que son gestionados por grupos comunales, entidades estatales municipales, ya sea en forma autogestionaria directa por organizaciones comunales, mediante empresas municipales o sistemas de entidades públicas autárcticas.

Uno de los fines centrales de este enfoque es que “el agua se mantenga en la esfera de lo público, y que el Estado sea el principal proveedor de recursos económicos para garantizar una gestión integrada que involucre a la sociedad y a sus varios actores” (Conferencia Episcopal Boliviana, 2003:15).

Bakker, Babiano y Giansante denominan a este enfoque paradigma *hidráulico estatal* ya que resalta el protagonismo del estado en el sector de abastecimiento de agua, al conformar un monopolio natural con características de:

“[...] Valor simbólico y cultural del agua como recurso particularmente insustituible y esencial para la vida, su importancia territorial, política y estratégica, los fuertes conflictos que surgen por el uso compartido de un recurso de flujo que desempeña múltiples funciones (agricultura, industria, usos de boca, usos ambientales), y la necesidad de las sociedades urbanizadas e industrializadas de movilizar grandes volúmenes de agua” (2007: 31).

Elementos que son la base junto a sectores estratégicos que tienen relación directa con el abastecimiento de agua como son la salud pública y el desarrollo nacional.

1.4 ENFOQUE MERCANTIL DEL AGUA

En el contexto de crisis del recurso agua para consumo humano y la alta demanda de inversión para satisfacer el déficit del recurso, emerge el enfoque capitalista liberal que plantea que dichas inversiones, para cubrir tanto el abastecimiento como la gestión de fuentes e infraestructura, deben provenir del sector privado, marcando con ello el relanzamiento de la privatización y mercantilización de las fuentes y gestión de agua en todos los usos múltiples del hombre, partiendo del agua para consumo humano, riego, producción hidroeléctrica, agroindustria e industria primaria.

En el caso de la privatización y mercantilización del agua para consumo humano, la situación se hace compleja en el sector de saneamiento, que abarca el abastecimiento de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas en los centros poblados que van desde los pueblos, ciudades intermedias hasta las metrópolis urbanas.

En estos espacios humanos, la tarea es administrar y mejorar con inversión los sistemas existentes que abarquen fuentes de captación, conducción, almacenamiento, potabilización, distribución mediante red y tratamiento de aguas servidas.

A ello se añade las construcciones de nuevas fuentes de agua, tanto superficiales como subterráneas, que capten y deriven aguas de los cursos naturales de vertientes, lagos y ríos.

El grave riesgo de esta acción privada es que el agua y su infraestructura terminen en manos de empresas privadas, a ello se debe enfatizar que “el agua y su infraestructura son la última frontera que a los inversionistas privados les queda por invadir” (Tully, Shawn, 2000:342-54. En Kruse, 2004:87). De darse esta situación, los nuevos dueños del agua serán empresas transnacionales monopólicas quienes, además, tendrían el poder de manipular desde el acceso al agua hasta, el derecho a la vida a través de la priorización de quiénes tendrían o no acceso al agua.

Hoy en día, lamentablemente este enfoque es algo más que teoría ya que la acción privatizadora es una realidad, y el agua “se está convirtiendo rápidamente en una industria empresarial mundializada” (Johan Bastín del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. En Conferencia Episcopal Boliviana, Ob. Cit.). Por su carácter renovable y consumo vital, el agua se constituye en una “extraordinaria oportunidad de ganancias” (Kruse, 2005: 87), las posibilidades de lucro son infinitas siendo, además, un mercado libre por controlar, ya que en la actualidad las empresas únicamente controlan una parte mínima de las fuentes de agua, cobrando importancia por su presencia en el control y manejo de las aguas.

CORPORACIONES EN EL MERCADO DE AGUA

Principalmente se tienen cuatro mega corporaciones que controlan el 83% del mercado del agua en el mundo, siendo éstas de acuerdo a Kruse (2005)

Empresas francesas:	Vivendi, Suez Lyonnais des Eaux Controlan el 60% del mercado del agua.
Empresas norteamericanas:	Thames, SAUR, Anglian, Bechtel
Otras empresas:	SAUR, RWE, ABENGOA.

Empresas que se constituyen en consorcios oligopólicos que dotan de agua a más de 263 millones de personas en el primer mundo, con ganancias que superan los 3.718 millones de dólares.

Estas corporaciones oligopólicas son las empresas matrices que actúan mediante mecanismos específicos con empresas subsidiarias, en las que suelen participar como socias por medio de acuerdos comerciales de Joint Ventures, práctica común entre las francesas Vivendi y Suez (Ver Kruse, 2005: 90).

Otra de las corporaciones oligopólicas es la norteamericana Bechtel Enterprises, creada en 1898, especializada en trabajo de ingeniería y construcción que también incluye plantas nucleares, opera en 66 países, con ingresos de 14,3 mil millones de dólares en el 2001. En el sector agua, Bechtel controlaba ocho operadoras en Asia, Europa Central, Australia, Reino Unido, Estonia y Ecuador (Kruse, 2005: 90).

Tanto Suez como Bechtel Enterprises, tomaron a Bolivia como su mercado de agua, distribuyéndose las ciudades más grandes.

APERTURA DE MERCADO DE AGUA POR LAS CORPORACIONES OLIGOPÓLICAS

Ahora bien, cabe identificar que la mercantilización del agua es, ante todo, el accionar de corporaciones multinacionales quienes, tras identificar un potencial mercado, aprovechan la situación de riesgo y crisis, recrean y adecuan teorías de acción e intervención sectorial, demostrando que los males actuales del problema son resultado del déficit del accionar de entidades públicas, tanto sociales (comunales) como estatales (municipales). Presentando luego la presencia privada como ente mesiánico salvador del problema.

Por tanto, el accionar y la práctica privatizadora así como la mercantilización del agua, se dan a partir del interés de empresas corporativas multinacionales poderosas que constituyen las llamadas Instituciones Financieras Internacionales – IFI's- (Kruse, 2005: 86), que tienen fuerte incidencia sobre el curso financiero del mundo al lograr importantes espacios en los gobiernos centrales, a partir de los cuales definen la implementación de políticas mundiales a través de organismos multilaterales y regionales que definen e imponen a los estados modelos económicos que marcan el curso de las políticas públicas nacionales.

Este acto de globalización desde arriba fue el que definió, a mediados de los años ochenta, los programas económicos de ajuste estructural con características neoliberales que marcaron la privatización tanto de empresas públicas o estatales, y la privatización para la explotación de recursos naturales, entre los cuales se encontraba también el recurso agua.

En otras palabras, los grupos financieros a nivel global establecen dónde y cuándo definir un recurso como mercado de agua en el cual invierten. Para ello crean reglas de “abrir, ordenar y sostener mercados” (Kruse, 2005: 91), las mismas que son operativizadas por las entidades financieras mundiales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, quienes condicionan financiamientos a los países y estados para abrir y cambiar las normas, crear instituciones estatales, brindar protección jurídica a contratos reservados, imponer los contratos mediante el uso de la fuerza policial y militar, lo cual garantiza los actos de creación de mercados de aguas sobre los que intervienen capitales transnacionales.

“Existe ya una plétora de consejos, foros y asociaciones sectoriales – como Business Partners for Development del Banco Mundial, Global Water Partnership y el World Water Council, uno de cuyos Vicepresidentes es un gerente de Suez Lyonnaise des Eaux – dedicados a abrir, regular y amparar mercados de agua en el mundo” (Kruse, 2005: 91).

El accionar de estas empresas, constituidas en corporaciones multinacionales, toma también en cuenta a socios minoritarios de países locales, constituidos por políticos de gobiernos de turno y

empresarios afines a los partidos gobernantes, quienes reciben comisiones por los actos de apertura de mercado y facilidades de privatización, así como acciones minoritarias. Estos actos de complicidad, hacen que los gobiernos y partidos locales asuman compromisos de imponer leyes, definir políticas, y utilizar los aparatos del estado tanto legal como de fuerza (policial y militar), para mantener el modelo económico de privatización y el accionar legal de las empresas.

A este acto, que se puede denominar como regla general, se añade además, que por el carácter de dependencia y complicidad de los poderes locales de los estados, las empresas transnacionales, incluso, no requieren comprometer sus capitales para realizar inversiones y gestionar las empresas de agua. La promesa teórica del capital sobre el mercado, simplemente se limita a crear buenas condiciones de operación, comprometer a los gobiernos locales y luego imponer sus condiciones de privatización, que parten con el incremento de tarifas de agua, las cuales generan ingresos que, junto con compromisos de los gobiernos, apalancan financiamiento para mejoras tecnológicas y cumplimientos de términos de contratos.

Por ello, las transnacionales que incursionan a través de empresas subsidiarias operadoras, no invierten su capital para la solución del agua, solo administran los sistemas existentes, mejorando y dotando de tecnología con el propio capital de los usuarios, y como beneficio obtienen multimillonarias ganancias.

1.5 CRISIS DEL AGUA EN BOLIVIA

La situación del abastecimiento de agua potable en Cochabamba fue marcada por un continuo déficit y proyectos paliativos de captación de agua proveniente de sistemas de riego comunal y de aguas subterráneas, los mismos tuvieron una larga memoria de conflicto por el despojo y efectos ecológicos sobre las comunidades campesinas.

El accionar del estado en la disputa por el agua está aún presente en la memoria colectiva de los pobladores: El proyecto de baterías de pozos semi profundos construidos a partir de 1975, durante la dictadura militar de Bánzer que, en base a la militarización, impuso la perforación de pozos en Vinto, Colcapirhua y Coña Coña y el traslado de las aguas al sistema de SEMAPA.

Otro de los conflictos aún vigentes es la llamada guerra por los pozos, que se dio entre 1994 y 1996 mediante el intento de construcción de pozos semi profundos en Sipe Sipe, Vinto y Quillacollo con fondos de la cooperación japonesa JICA.

También se tiene el conflicto generado por la perforación de pozos profundos (500 metros) con financiamiento de la Prefectura de Cochabamba y la BRGM de Francia, que aseguraban la producción de más 100 litros por segundo, y luego de resistencia comunal y movilización, los pozos fueron perforados y la producción no superó los 10 litros por segundo.

Estos proyectos paliativos fueron postergando la formulación de políticas estatales sobre el problema del agua, el cual tenía como base la construcción del Proyecto Múltiple Misicuni, que data de los años 40 y 50's. Su postergación fue justificada por la falta de fondos, la escasez de agua para la ciudad por falta de solidaridad y por la oposición de las comunidades campesinas, lo que generó un resentimiento entre pobladores del campo y los de la ciudad.

Por otra parte, los conflictos provocados por la política de perforación de pozos generaron en los regantes una conciencia como sector social de modo tal que se constituyó en movimiento social, siendo la base de la defensa de sus derechos el principio de conservación y respeto de sus “usos y costumbres” vigentes por las prácticas de conservación, uso y acceso de aguas para consumo humano, riego, usos domésticos, abrevaderos y otros.

En 1999, la red de SEMAPA sólo tenía un 60% de cobertura, se caracterizaba por un mal servicio, dotación racionalizada de agua (algunas horas por día a algunas horas por semana) frecuencia que dependía de la zona de residencia. Por ello las viviendas cuentan con diferentes sistemas de almacenamiento (tanques de asbesto, hormigón o plástico) instalados en forma superficial y subterráneos, en algunos casos ambos sistemas, y con bombas de agua. Por otra parte, se tienen turriles de plástico o fierro, hasta recipientes de poca capacidad. Esto dependiendo de la posibilidad económica de la familia.

El 20% se abastece por medio de sistemas comunales periurbanos, cuya característica es la siguiente:

Algunos barrios por su propia iniciativa han resuelto en forma local y con muchas deficiencias su problema de acceso al agua, se han organizado, en el caso de la zona Sud, en Comités y Asociaciones (66 %), Cooperativas (11%) y a través de las OTB's (15%) para construir un sistema de agua con redes de distribución de pozos (Ledo, 2005 en Quiroz, Fayse, Ampuero, 2006: 214).

El restante 20% por medio de compra de agua de carros cisternas (aguateros), en especial en barrios pobres ubicados en colinas y cerros.

“En el Sur de Cochabamba, la inmensa mayoría de las familias (95%) en los distritos 7, 8 y 14 y alrededor de 45% en el Distrito 9, se abastecen de agua a través de proveedores privados: los carros cisternas o aguateros...Las familias optan por acopiar el agua en turriles de hierro que a menudo son desechos industriales vendidos en los mercados. Los turriles son ubicados fuera de los domicilios al lado del camino por donde circulan los carros cisternas. Quedan expuestos al viento que lleva polvo y residuos de heces, sino también a la formación de hongos y a la oxidación del metal” (Ledo, 2003, 2005. En Quiroz, Fayse, Ampuero, 2006: 214).

La desigualdad social, por efecto del acceso al agua se profundiza, y la brecha económica se alarga debido a la inversión y al costo económico de esta desproporción y necesidad de abastecimiento de agua potable, la cual genera la siguiente situación, de acuerdo a Ledo (2001).

60% de la población conectada al sistema SEMAPA paga 3% de sus ingresos
20% de la población con sistemas propios de pozos paga, hasta el 1% de sus ingresos.
20% de la población con abastecimiento de carros cisternas pagan hasta el 7% de sus ingresos.

En cuanto al pago de las tarifas de agua de sistemas periurbanos y comunales tenemos la siguiente relación.

Pago promedio de 2,1 dólares por mes en sistemas periurbanos.

Distritos 4, 5, 6 de Tiquipaya con pagos de 12 bolivianos mes.
Distrito A, B y D de Colcapirhua, 11 bolivianos mes.
Distritos 7, 8, 9 y 14 de zona sur de la ciudad de Cochabamba, 10 bolivianos.

Pago promedio de 1,4 dólares por mes en sistemas comunales rurales.

Cliza, pago de 7,5 bolivianos por mes.

Comunidades rurales de Chuquisaca, Oruro, Santa Cruz y Tarija, 33,04 bolivianos

(Quiroz, Fayse, Ampuero, 2006:14, 28).

A esto se suma que SEMAPA sufre una grave situación de la red central de distribución, cual por su deterioro provoca 50% de pérdida del total del caudal (variable entre 800 a 1.200 litros por segundo). A ello se añade la existencia de conexiones clandestinas, y medidores con deficiencias técnicas.

La escasez del agua en Bolivia y, en especial, en la ciudad de Cochabamba se constituyó en “materia prima de promesas electorales y manipulaciones políticas” (Kruse, 2005: 93), a las cuales estuvo sometida la población, haciéndose manifiesta esta situación tanto durante las elecciones generales, en las que todos ofrecían la solución definitiva de la escasez por medio de la construcción del megaproyecto Misicuni, así como durante los procesos electorales que ofertaban “agua ya”, “coca por agua”.

1.6 PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN BOLIVIA

La mercantilización del agua, conocida como paradigma mercantil ambientalista, toma como punto de partida las ventajas del mercado para el control y gestión de los sistemas de agua con el siguiente alcance:

El cambio de escala marca una tendencia hacia mercados cada vez más globalizados, frente a los anteriores intercambios y mercados locales.

Ahora con la transferencia del control sobre las infraestructuras y la gestión, los mercados heredan de la fase de gestión estatal las grandes dimensiones, por lo que el sector del agua es cada vez más un negocio global (Bakker, Babiano, Giansante, 2007: 34).

La construcción teórica a favor de la privatización del recurso agua, y la deslegitimación del rol estatal en cuanto al control de las fuentes de agua, bancos de agua y formas públicas de administración, dieron lugar a procesos de privatización global, los cuales no hubiesen sido posibles sin el accionar directo de los organismos multilaterales que jugaron un doble rol en cuanto instrumentos de presión de las transnacionales y oligopolios, así como socios inversores en el nuevo mercado global del agua, situación que también Bolivia vivió. Algunas de sus dinámicas se describen a continuación.

PRESIÓN DE ORGANISMOS MULTILATERALES

Los programas de ajuste estructural de carácter neoliberal, fueron puestos en marcha en Bolivia a partir del año 1985, tanto en la primera fase de medidas económicas estructurales de liberalización de la economía al mercado, de recorte fiscal y cierre de empresas estatales, apertura a la inversión privada (1985 – 1993), y las llamadas medidas de segunda generación, que cambiaron la institucionalidad boliviana por medio de la municipalización, la descentralización administrativa, el régimen de pensiones, la creación de órganos reguladores de concesiones de recursos naturales y las privatizaciones de empresas (1994 – 1997), políticas que se mantuvieron hasta el año 2005 en forma inalterable.

En este proceso, entidades multilaterales como el Banco Mundial, el FMI y el BID, tuvieron un rol determinante en el proceso acelerado de privatización a través de financiamientos rápidos para cubrir

gastos millonarios en consultorías y estudios legales, institucionales, económicos y técnicos de las empresas públicas ser privatizadas, así como recursos estratégicos importantes como son los recursos hidrocarburíferos y el agua.

Estas entidades multilaterales establecieron las reglas de juego, financiaron la privatización definiendo, incluso, las empresas responsables de los estudios cuyo pago millonario se dio como préstamo a cargo de los bolivianos. Se calcula que el proceso de ejecución de la privatización o proceso de privatización (llamado capitalización) tuvo un costo muy elevado que engrosó la deuda externa.

PRIVATIZACIÓN DEL RECURSO AGUA EN BOLIVIA

Sin duda alguna que los organismos multilaterales jugaron un rol determinante en programas de desarrollo del sector saneamiento básico al impulsar proyectos de dotación y ampliación de redes tanto en áreas rurales como en las ciudades.

En el caso urbano, al margen del apoyo al sistema, el objetivo fue consolidar los sistemas existentes, para luego financiar con créditos un proceso rápido de privatización del sector agua en Bolivia.

Es así que el BID asignó créditos por más de 200 millones dólares desde 1995, lo propio aconteció con el Banco Mundial que financió los siguientes proyectos:

- Creación del Viceministerio de Saneamiento Básico.
- Fortalecimiento institucional de las principales empresas de agua en el país: SAMAPA (La Paz), SEMAPA (Cochabamba), SAGUAPAC (Santa Cruz) en la perspectiva de una futura privatización.
- Elaboración del Plan Nacional de Saneamiento Básico (1992/2000), orientado a planificar un futuro escenario del sector con participación del sector privado.
- Creación de la Superintendencia de Saneamiento Básico (Crespo, et al. 2004:85).

En 1996 prestó 88.8 millones para el Programa de Saneamiento Básico Urbano y Participación del Sector Privado en el Sector Urbano (987/SF-BO y ATN/MT-5442-BO). Con estos fondos se elaboró un borrador de Ley así como se creó el ente regulador denominado Superintendencia de Agua (Kruse, 2005: 92).

En este marco, la acción del Banco Mundial también fue la de presionar al Estado para la puesta en marcha de los programas de privatización.

En 1996, el Banco Mundial condicionando prestó 14 millones de dólares a la operadora municipal de agua en Cochabamba, SEMAPA, su privatización

En 1997, el Decreto Supremo 24716 (22 de julio 1997), instruyó la organización institucional y a las concesiones del sector aguas (Crespo, et al., 2004:85).

En 1997, el Banco Mundial emitió un reporte en el instruye que “La privatización depende enteramente de la voluntad política de llevar adelante el proceso y, por esto, el Banco debería condicionar sus préstamos a la participación del sector privado en la administración y provisión de servicios” (Informe del Banco Mundial 1997).

En 1998, el BID y el Banco Mundial extendieron un crédito de 15 millones de dólares directo a la empresa Aguas del Illimani en La Paz, empresa subsidiaria en ese año de la corporación Suez Lyonnaise des Eaux.

En 1998, el Banco Mundial, a través de su entidad comercial Internacional Finance Corporation, invirtió un millón de dólares al convertirse en accionista directa de Aguas del Illimani. Empresas y políticos locales lograron el 20% de acciones en el Banco Mercantil.

En 1999, se elaboró la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario No. 2029 (septiembre de 1999).

SEGUNDA PARTE

PROPUESTA DEL MNR PARA LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA (1996 - 1997)

Desde inicios del primer gobierno de Sánchez de Lozada (1993 – 1997), mediante coaliciones entre el Movimiento Nacionalista Revolucionario, Unidad Cívica de Solidaridad, Movimiento Bolivia Libre y Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación, el problema del agua en Cochabamba fue abordado mediante políticas de perforación de pozos “profundos”, lo que desplazó y reemplazó la demanda de la población por contar con el mesiánico sueño del Proyecto Múltiple Misicuni.

En esta imposición de políticas de perforación de pozos, todos los partidos políticos de oposición formaron una alianza y respaldaron dicha propuesta. Este *fácil acomodo* benefició en gran medida a las mega obras de construcción (parques, asfaltos, teleférico y otros) que impulsó el alcalde de Cercado en Cochabamba, capitán Manfred Reyes Villa del partido Nueva Fuerza Republicana (NFR) ya que no debía preocuparse por destinar fondos a la solución de la trágica falta de agua para más del 50% de la población del municipio de Cercado, por la construcción de mercados ni por apoyar el crecimiento económico de los sectores productivos de la región.

La relación entre el Gobierno y el principal partido de oposición en Cochabamba (NFR) respecto al problema del agua fue una relación de afinidad, mutuo apoyo y complicidad en el manejo de información confidencial sobre las propuestas de privatización.

Los primeros tres años de gobierno de Sánchez de Lozada en el tema del agua para Cochabamba, contó con el aval de los partidos de oposición, hasta que vino el alejamiento de Manfred Reyes Villa (NFR), quién se desmarcó de la defensa de la política de perforación de pozos (21 de marzo de 1996), confirmando la denuncia de las organizaciones de regantes y municipios que calificaron de fracaso la perforación del pozo profundo en Tiquipaya, y la política de postergación al que fue sometido el proyecto Misicuni.

A partir de esta ruptura, los partidos de oposición definieron una propia agenda política en la carrera electoral hacia las elecciones presidenciales de agosto de 1997. La estrategia de la Nueva Fuerza Republicana fue movilizar a todas las organizaciones cívicas de Cochabamba para lanzar la propuesta política electoral basada en el Proyecto Múltiple Misicuni, pero también para disputar el control del mercado de agua a favor de políticos y empresarios vinculados a la Nueva Fuerza Republicana, Acción Democrática Nacionalista y Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

En las siguientes páginas se presentan las estrategias y prácticas de la hechura política que definió el futuro escenario de la privatización del agua en Cochabamba. Se analizarán las posiciones, propuestas, movilizaciones por parte del gobierno y también de los partidos de oposición.

Se resaltaré, cómo para el sector oficialista (MNR, MBL y UCS) el concepto del Proyecto Corani reemplazaba al Proyecto Misicuni en cuanto propuesta técnica para solucionar la salida de la escasez de agua. Esta propuesta sólo podía ser posible mediante la medida política y económica de PRIVATIZAR el servicio de almacenamiento, tratamiento y distribución de agua para la ciudad de

Cochabamba. En el marco de la política neoliberal de privatización del agua, Cochabamba quedaría por cien años sometida al capricho e intereses de los accionistas de la Empresa Metropolitana (empresas transnacionales, políticos, empresarios locales ligados al partido de gobierno) que tendrían el control técnico, político y económico del mercado de agua en los siete municipios del Valle de Sacaba, Valle Central y Valle Bajo.

Por otro lado, los partidos de oposición encontraron la oportunidad, bajo la bandera del Proyecto Múltiple Misicuni, para retomar el imaginario colectivo de movilización y resistencia de la población en contra del concepto Corani. La oferta política dio su resultado: Toda la región se unió y movilizó en defensa de Misicuni. Sin embargo, pasadas las elecciones nacionales (agosto de 1997), la nueva coalición política de gobierno (ADN, NFR, UCS, MIR, FRI y CONDEPA), diseñaron su propia estructura económica “liberal” de privatización y creación de un mercado de agua en Cochabamba, cuyo paquete implicaba la creación de disposiciones normativas (Ley 2029), creación de una empresa ligada a consorcios transnacionales (Bechtel, Abengoa), proceso de licitación y adjudicación irregular de la concesión de Aguas. Todos estos aspectos serán desarrollados documentalmente en el presente acápite.

2.1 EL CONCEPTO CORANI Y LA POLÍTICA DE PRIVATIZACION DE SEMAPA

A partir del 18 de mayo de 1996, el Gobierno del Sánchez de Lozada comenzó el proceso de “privatización de SEMAPA” facilitado a través del Decreto Supremo No. 24298, el cual, además de disponer la privatización, reestructuró la administración de esta empresa mediante la designación directa del gerente de SEMAPA por el Gobierno.

Este primer cambio le dio al gobierno el control absoluto de la información para las decisiones en torno al tema del agua en Cochabamba, desplazando de esta manera al Municipio representado por el alcalde quien ocupaba legalmente la presidencia del directorio de SEMAPA. Pese a este primer hecho, el Alcalde no hizo ningún reclamo. En la práctica fue una intervención gubernamental a SEMAPA.

Dos meses después, el Gobierno anunció como política pública de estado una propuesta de solución definitiva a la escasez de agua potable y agua para riego en la ciudad de Cochabamba, la misma que consistió en el Proyecto Corani, cuya capacidad de oferta de agua llegaba a los 2.000 litros por segundo, en un tiempo breve y a bajo costo. La única condición para que marche este proyecto se centró en la privatización de SEMAPA a cargo del consorcio empresarial Corani, el cual vendería agua cruda a precios fijos indexados a la moneda norteamericana: El dólar.

Bajo esta política, la empresa privada ganadora asumiría la adjudicación y el control de SEMAPA y del Proyecto Corani, con lo cual tendría el monopolio del abastecimiento de agua potable, saneamiento básico y, en gran medida, del agua para riego complementario en los Valles de Sacaba, Valle Central y Valle Bajo de Cochabamba.

En un primer cronograma de privatización de SEMAPA, se fijó como arranque del proceso hasta el mes de diciembre de 1996, sin embargo, el complejo tratamiento de la privatización hizo que esta inicie sus actividades el siguiente año, 1997.

Entre tanto, el portavoz del Gobierno sobre el proceso de privatización de SEMAPA y el Proyecto Corani, fue delegado al gerente de SEMAPA quien, a fines de enero de 1997, explicó la necesidad de lograr una masiva inversión para la solución del problema de agua, el mismo que sólo podía ser realizado con capitales privados y la apertura de un mercado de agua.

En esta propuesta, el proyecto Corani se planteó como prioridad a ser ejecutada en tres años, y Misicuni pasaba a ser una oferta complementaria que se realizaría en una siguiente década⁸ (Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 21 de enero de 1997, A-5).

En el mes de febrero, el Ministerio de Capitalización asignó al Secretario Nacional de Capitalización, la responsabilidad de llevar adelante el proceso de privatización, cuya figura sería la de “concesión” de la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado a una empresa privada, bajo la condición de que la misma tenga una capacidad de inversión de 70 millones de dólares en cuatro años y tecnología de punta⁹.

La oferta gubernamental a Cochabamba despertó el interés y duda en sectores sociales e instituciones. Resolver el problema del agua en Cochabamba era sinónimo de garantía política para el Gobierno en las siguientes elecciones nacionales (junio de 1997), al mismo tiempo resultaba para la clase política del MNR la oportunidad de hacerse cargo de una empresa rentable con amplias ganancias económicas renovables e inagotables.

2.2 EL SURGIMIENTO CONTESTATARIO A CORANI Y A LA PRIVATIZACIÓN DE SEMAPA

Comprendiendo el alcance político y económico de esta propuesta, los partidos de oposición al no lograr acuerdos políticos para las elecciones nacionales de 1997, retomaron en forma inmediata una actitud directa de oposición al gobierno, levantando la bandera de Misicuni como proyecto cochabambino, y oponiéndose a la privatización de SEMAPA y al Proyecto Corani.

La figura política visible de la confrontación con el gobierno fue el alcalde de Cercado Manfred Reyes Villa quien, en su primera declaración pública, denunció la postergación de Misicuni por la propuesta del Movimiento Nacionalista Revolucionario de ejecutar primero Corani, lo cual implicaba además un manejo político del tema de agua por parte del Gobierno¹⁰.

Frente a este hecho, Reyes Villa anunció medidas de hecho¹¹ contra la privatización de SEMAPA cuyo patrimonio alcanzaba a 400 millones de bolivianos (cerca de 100 millones de dólares). Con esta posición, el principal logro del jefe político de la Nueva Fuerza Republicana, fue dar inicio a una campaña electoral bajo la consigna *Misicuni sí, privatización de SEMAPA no*, con lo cual logró la adhesión del capital electoral.

8 Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 21 de enero 1997, p. A-5.

9 Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 13 de febrero 1997, p. A-7.

10 La administración del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada maneja el problema del agua en Cochabamba de manera política y no tiene ningún interés en solucionarlo (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 14 de febrero de 1997, A-4).

11 Las instituciones de Cochabamba no permitirán la privatización o enajenación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) por constituir un patrimonio regional. Cochabamba se encuentra en alerta ante cualquier tipo de avasallamiento de los intereses de la región y si se quiere imponer alguna acción negativa, tendremos que asumir las medidas más aconsejables (Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 16 de febrero de 1997).

En esta línea el presidente del Comité Cívico, en su calidad de representante de las instituciones de Cochabamba, con afinidad al partido del general Bánzer (ADN), reclamó la falta de *conciliación de criterios*, carencia de consulta y consenso en la propuesta del Gobierno¹².

Otro de los políticos que apareció en el escenario de conflicto fue el ex presidente Jaime Paz Zamora (MIR), quién echó la culpa de la no concreción de MISICUNI al MNR¹³, olvidando que durante su gestión se dio un cheque sin fondos para el inicio de la ejecución de obras.

Sin dar mayor crédito o importancia a la demanda del Proyecto Múltiple Misicuni, el Gobierno siguió adelante con su propuesta, calificando las voces de oposición como acciones políticas de una campaña electoral¹⁴.

En este escenario, la empresa Condote, adjudicataria de la construcción del túnel del Proyecto Múltiple Misicuni, se retiró por desacuerdos financieros. Manfred Reyes Villa encontró una buena justificación para pedir la reiniciación de la construcción de las obras de MISICUNI a través de la empresa ASTALDI, que calificó en segundo lugar en la licitación para la construcción del túnel. Con esta medida, se sumaba la tercera consigna electoral *inicio de la ejecución de obras*¹⁵.

En defensa de CORANI, el gobierno aplicó estrategias utilizadas en anteriores conflictos sociales del agua (pozos), mostrando la solvencia económica y técnica de su proyecto, el cual alcanzaba a 80 millones de dólares para invertir en el problema del agua de Cochabamba¹⁶, en un contexto de nuevo mercado de agua.

La estrategia y los argumentos del gobierno no tuvieron el efecto esperado, ya que los discursos políticos y denuncias de “acciones ocultas en la privatización” desplegados por el alcalde de Cercado¹⁷ tenían cada vez mayor impacto en la población, mostrando de esta manera el desgaste del discurso tecnocrático liberal del gobierno.

2.3 PRIVATIZACIÓN DE SEMAPA EN MARCHA ACELERADA

En su afán de concluir con el programa de privatización, el Gobierno anunció una agenda de trabajo para la licitación de SEMAPA, la misma que tuvo como exigencia el contar con un mínimo de 10

12 Periódico Los Tiempos, Cochabamba 16 de febrero 1997, p. A-7.

13 El candidato a la presidencia de la República del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Jaime Paz Zamora, denunció que el proyecto Múltiple Misicuni, por falta de interés del gobierno del MNR fue archivado por el Consorcio Condote (Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 20 de febrero de 1997, A-6).

14 Senador movimientista Reynaldo Mercado. Las declaraciones que haga Jaime Paz Zamora o cualquier otro dirigente político que quiere tener banderas electorales, lo único que está haciendo es jugar con los intereses de Cochabamba” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 23 de febrero de 1997, p.A2).

15 Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 25 de febrero 1997, p. A-6.

16 Ministro de Capitalización Alfonso Revollo recordó que la empresa capitalizadora de Corani, Dominión Energy, pretende invertir 80 millones de dólares para abastecer del líquido elemento a Cochabamba, creando un mercado de agua que contribuirá a la materialización de Misicuni. (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 25 de febrero de 1997, A-6).

17 El alcalde Manfred Reyes Villa dijo que el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada ejecuta acciones “ocultas” para lograr la privatización del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA). Los cochabambinos se encuentran alarmados y preocupados sobre el futuro de SEMAPA, por cuanto el gobierno en su intento desesperado en hacer cumplir su política, intenta privatizar la empresa a “raja tabla”, tal como ocurre con la empresa de agua y alcantarillado de La Paz.

millones de dólares para arrancar con un cronograma de privatización de SEMAPA (julio de 1997) mediante concesión por 30 años¹⁸. La licitación exigía que en tres años el 90 % de la población de Cercado de Cochabamba cuente con agua potable.

La propuesta, muy tentadora por cierto, no explicaba ni daba información acerca del incremento de tarifas de agua que los pobladores debían pagar para poder acceder al líquido. Con esta limitación, la propaganda electoral del gobierno contó con la reaparición del agrónomo Luís Carlos Sánchez¹⁹, quien que al igual que en el caso de perforación de pozos profundos (1998), anunció una danza de millones de inversión y solución del problema agua²⁰. Sin embargo este funcionario ya no contaba con la credibilidad por parte de la población, por otra parte sus datos técnicos fueron rebatidos con facilidad, incluso por Manfred Reyes, quien denunció intereses económicos ocultos en la Privatización de SEMAPA²¹.

Entretanto las instituciones de Cochabamba se encontraban en reuniones de análisis permanente, desde donde se exigía información sobre las condiciones y costos de tarifas de agua que llevaba la propuesta Corani²².

Como respuesta, el Gobierno, en un error táctico y político intentó justificar sus atribuciones sobre SEMAPA, considerando que el patrimonio de esta empresa era mayoritariamente del Estado²³.

18 El Asesor del Ministerio de Capitalización, Claude Besse dijo: SEMAPA será transferido en concesión hasta el 4 de julio próximo. Hasta el 17 de marzo se tendrá el memorandun de información, el 30 de marzo será publicada la licitación internacionalmente, el 5 de junio vencerá el plazo para la presentación de las ofertas el 4 de julio será transferida a la empresa mejor calificada. El asesor del Ministerio de Capitalización, Claude Besse, al esquema de concesión que se está previendo de SEMAPA, los activos seguirán siendo de SEMAPA, el capital mínimo de inversión para el ingreso de cualquier concesionario será de diez millones de dólares y la concesión será de 30 años.

Existirían 40 empresas interesadas en participar en la licitación, estarían exigiendo la seguridad de la fuente de agua, la firma de un convenio de compra y venta de agua con Corani (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 7 de marzo de 1997).

19 Sánchez, durante la guerra de los pozos profundos, en una posición radical exigió cumplimiento de la ley, militarización, y anunció el éxito de los pozos profundos. Unos meses más tarde, después de invertir más de 6 millones de dólares, Cochabamba fue testigo de una vergonzosa estafa, ya que los pozos profundos (500 a 600 metros) tuvieron escaso rendimiento y fueron cerrados, de esta manera varios millones de dólares no dieron ni una gota de agua para la ciudad.

20 Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 7 de marzo de 1997.

21 Alcalde Manfred Reyes Villa: “Existe una serie de intereses económicos poderosos que estarían apresurando la privatización de SEMAPA para dar luz verde a la materialización del proyecto Corani. Si es así por qué el Gobierno central no dice su verdad y actúa de cara al pueblo. Para qué vamos a invertir 60 millones de dólares en la perforación del túnel para el trasvase de los ríos Titiri Serkheta si se tienen otras intenciones- porque tenemos que engañar a los cochabambinos” (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 8 de marzo de 1997, A-8).

22 Alcalde Manfred Reyes Villa: El gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada alienta la privatización del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), para favorecer los intereses de la empresa Corani y postergar la ejecución del proyecto Misicuni, aduciendo problemas de tipo legal.

- No vamos a aceptar imposiciones, además tenemos la obligación de conocer si marcha o no Misicuni y si no marcha qué condiciones vamos a tener con la empresa Corani. Estamos seguros de que si no se toman medidas urgentes, es posible que hasta el año 2000 estemos bebiendo el agua más cara del mundo, en algunos casos estaremos condenados a no tomar agua (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 8 de marzo de 1997; énfasis propio).

23 Técnicos del Ministerio de Capitalización.

Del patrimonio total del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, (SEMAPA), a la Alcaldía solo le pertenece el 15 por ciento, mientras que el 85 % es del Estado, por lo que únicamente sería nominal su condición de empresa municipal. Gran parte de las inversiones y créditos adquiridos para la ejecución de proyectos y su funcionamiento, habrían sido viabilizados y asumidos por el Estado y en muy poco porcentaje por la Alcaldía según los resultados del estudio realizado por la consultora inglesa Halcrow (Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 10 de marzo de 1997, A-7).

2.4 MEDIDAS DE PRESIÓN EN COCHABAMBA

La disputa por SEMAPA pasó a un plano legal, en el que la Alcaldía de Cochabamba demandó intervención de la Suprema Corte de Justicia por la inconstitucionalidad del Decreto de transferencia del Directorio a cargo de la Prefectura.

Paralelamente a esta acción legal, las instituciones de Cochabamba amenazaron con medidas de protesta como paros cívicos y marchas²⁴, las mismas que venían siendo consideradas por las organizaciones de Cochabamba.

El anuncio del Paro Cívico llevó al gobierno a manifestar su intención de flexibilizar y concertar con las instituciones de Cochabamba²⁵ las condiciones de concesión de SEMAPA, razón por la cual el paro programado fue suspendido pero sin levantar el estado de emergencia²⁶ ni la marcha programada.

MARCHA DE LA COCHABAMBINIDAD

Tal cual se programó y preparó, el 13 de marzo de 1997, Cochabamba concurrió a una multitudinaria marcha de protesta contra el Gobierno. Las instituciones, organizaciones representativas y populares de la región protagonizaron una marcha de la cochabambinidad en rechazo a la privatización de SEMAPA, demandando la prosecución de las obras de Misicuni y solicitando que la región maneje los fondos de la cuenta “Agua para Cochabamba”, cuyo monto alcanzaba a 60 millones de dólares.

La propuesta de manejo y ejecución directa del Proyecto Misicuni puso en entredicho al Gobierno que, rebatido hasta el momento, inició un acercamiento de diálogo con representantes de la ciudad.

INICIO DE NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO

El primer acercamiento directo del Gobierno con instituciones de Cochabamba fue dado a casi dos meses de iniciadas las observaciones, denuncias y críticas contra la concesión de SEMAPA y postergación de MISICUNI. Las expectativas para esta reunión se concentraron más en la necesidad de información y en detalle sobre la oferta del gobierno²⁷.

24 El Alcalde Manfred Reyes Villa.

- Si el gobierno quiere evitar un paro cívico en Cochabamba tendrá que escuchar los planteamientos de la región que rechaza las intenciones oscuras de algunos grupos de poder. Cochabamba demanda la suspensión del proceso de privatización de SEMAPA hasta lograr un consenso sobre este particular (Periódico Los Tiempos, 11 de marzo de 1997, A-8).

25 El Prefecto del Departamento Alberto Gasser Vargas y el Ministerio de Capitalización decidieron flexibilizar el cronograma para la concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), previsto desde el 17 de marzo hasta el 4 de julio, atendiendo la demanda de las instituciones regionales.

Este es un gran avance para la tranquilidad de la ciudadanía y para mostrarle que este proceso se cumplirá no en forma vertical, sino concertada con las instituciones (Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 11 de marzo de 1997, A-8).

26 El presidente del Comité Cívico, Edgar Montaña, sostuvo que ante el compromiso del Ministerio de Capitalización de flexibilizar el proceso de concesión del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), el paro cívico anunciado para el próximo viernes fue suspendido, aunque se mantiene en estado de emergencia en el Departamento (Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 11 de marzo de 1997, A-8).

27 Edgar Montaña sostuvo que al Comité Cívico le preocupan tres aspectos que englobarían una solución al problema de abastecimiento de agua potable en Cochabamba.

El primero está referido al costo que debe pagar la población por el agua potable que consume, el segundo, demanda un esclarecimiento sobre la forma en la que el gobierno entregaría SEMAPA a inversionistas privados y el tercer aspecto, necesariamente hace referencia al Proyecto Misicuni (Periódico Los Tiempos, Cochabamba, 16 de marzo de 1997).

Como resultado de la reunión, se formó la “comisión de aguas” conformada por el Comité Cívico, Alcaldía Municipal, Prefectura, Sociedad de Ingenieros, SEMAPA y la Empresa Misicuni. La misión de esta comisión fue analizar la información existente sobre las propuestas del Gobierno.

Otro de los logros alcanzados en la reunión entre instituciones de Cochabamba con el Gobierno fue la aceptación del trabajo conjunto entre el Gobierno, la Alcaldía de Cochabamba y el Directorio modificado de SEMAPA, ya que el Gobierno aceptaba la anulación del Decreto Supremo que le autorizaba su intervención en la designación del gerente de SEMAPA.

Sin embargo en la práctica, el Gobierno no asumió un cambio de su postura de privatización, y continuó con su política de Concesión de SEMAPA y postergación de Misicuni.

Los acuerdos del gobierno no fueron cumplidos, lo que provocó la protesta de algunos representantes²⁸. Las amenazas de medidas de presión con paro y huelga de hambre exigiendo el compromiso del Gobierno²⁹, fueron también inmediatas.

EMPRESARIO COCHABAMBINO OFRECE 100 MILLONES DE DÓLARES PARA EJECUTAR MISICUNI

En el momento de tensión entre el Gobierno que cuestionaba la factibilidad económica de MISICUNI, surgió la propuesta del empresario Julio León Prado de ejecutar Misicuni con una inversión de 100 millones de dólares³⁰ propios para la ejecución de los tres componentes de MISICUNI.

El gobierno quedó sin argumentos, y la salida del presidente violentó mucho más la situación con un ultimátum.

“COCHABAMBA QUIERE AGUA O MISICUNI”

En el ambiente de reunión entre el Gobierno y representantes de Cochabamba, el Presidente de la República insistió en la prioridad de Corani y la concesión de SEMAPA. Su posición fue definitiva y no aceptó posibilidad alguna de modificación.

28 El Alcalde Manfred Reyes Villa: Es deplorable la conducta del Gobierno Central. De nada sirven los compromisos de honor que se hacen, pero el pueblo cochabambino asumirá medidas de hecho para defender el futuro de SEMAPA y Misicuni”. Lamentó que de nada sirvieran las reuniones, compromisos y otras explicaciones, porque al parecer sólo se trató de un show astutamente montado (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 22 de marzo de 1997).

29 Eloy Lujan y Alfredo Gómez FEJUVE, René Vargas y Walter Quispía, por los transportistas, José Anchuri y Sixto Tejerina por los comerciantes minoristas y gremiales.
Las Federaciones de juntas vecinales, transportistas y comerciantes de Cochabamba dieron plazo al gobierno central hasta el 3 de abril para que promulgue el decreto supremo que restablece la presidencia de la Alcaldía en el directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA).
Caso contrario, indican los representantes de estas instituciones, declararán paro general el viernes 4 de abril próximo y en caso de que este problema continúe sin solución, declararán huelga de hambre masiva (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 28 de marzo de 1997, A-6).

30 El empresario cochabambino, Julio León Prado, propuso invertir cerca de cien millones de dólares para la construcción de las tres fases del Proyecto Múltiple Misicuni, en un tiempo récord de tres años y medio bajo penalidades económicas. Esto dio un giro sorpresivo a las negociaciones de las principales autoridades del departamento con el gobierno.
La condición es que la empresa que se adjudique la concesión de SEMAPA compre su producto (agua) por el lapso de 40 años a 0,20 centavos de dólar el metro cúbico (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 6 de abril de 1997, p. A1).

El Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, *Cochabamba debe definirse si quiere agua o Misicuni*. Lamentó la posición de Cochabamba para no renunciar a Misicuni, y les preguntó en varias oportunidades a los dirigentes si querían *agua o Misicuni* (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 7 de abril de 1997 p. A7; énfasis propio).

Reforzando esta posición, el Gobierno amplió su oferta de solución de agua para Cochabamba mediante la elección del proyecto que ofreciera agua más barata³¹.

Frente a la posición del Gobierno, la asamblea de la cochabambinidad realizada el 8 de abril de 1997, ratificó la posición de apoyar Misicuni y suspender la concesión de SEMAPA hasta que el Directorio quede modificado³².

En este pronunciamiento, los consejeros departamentales representantes de las provincias, también respaldaban la ejecución de Misicuni.

CORANI COMO MEJOR PROPUESTA TÉCNICA DE PRIVATIZACIÓN

Mientras se debatía sobre las exigencias en torno a Misicuni y SEMAPA, un nuevo elemento surgió en el avance del tema: La oferta de la Empresa Corani alcanzó a la mitad de precio del agua propuesta por el empresario Julio León Prado para MISICUNI, y ampliando la oferta de agua a cuatro mil litros por segundo a partir del año 2008³³.

Esta propuesta, planteada en términos técnicos y económicos por Corani, constituía la más favorable para Cochabamba. El Gobierno tenía ahora una ventaja técnica y económica. Los representantes de Cochabamba quedaron sin mayor argumento frente a la oferta de Corani, y la única salida que tuvieron fue lo de consultar al empresario León Prado la posibilidad de reducir el costo del agua³⁴.

En este punto cabe resaltar que ninguna instancia ni organización social se opuso o cuestionó la privatización del agua, por ello el debate se concentró en la prioridad de privatización, la opción

-
- 31 Ministro de la Presidencia de la República, José Guillermo Justiniano: El Gobierno mantiene la tesis de que ni Misicuni ni Corani por si solas son respuestas adecuadas al problema del agua potable y de riego para Cochabamba, sino que se debe buscar una política de agua barata para la región y ello sólo se podrá lograr con un concurso nacional para determinar cuál de las dos empresas – Corani o la de León Prado (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 8 de abril de 1997, p. A7).
- 32 La Asamblea de la cochabambinidad. Por unanimidad resolvió ayer reafirmar su decisión de impulsar la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni en forma prioritaria, por constituir la única alternativa de solución al problema de abastecimiento de agua potable de la región (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 9 de abril de 1997, A-7).
- 33 La oferta de Corani. La propuesta inicial de Corani de solo dotar de agua potable a SEMAPA, dos mil litros / segundos a partir del 2001, a mitad del precio propuesto por Julio León Prado, se amplió a agua para riego y un caudal de cuatro mil litros por segundo a partir del 2008. Esta alternativa que pone a Corani en condiciones más ventajosas en relación a Misicuni, estaría llevando a Julio León Prado a revisar su propuesta inicial y ver la posibilidad de bajar el precio ofertado del agua (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 12 de abril de 1997, A1).
- 34 El Presidente del Comité Cívico Oscar Bakir Nadal. “Si el empresario cochabambino no reduce el precio ofertado a 0,20 centavos por metro cúbico, con seguridad que se optará por Corani, pero con la salvedad que no se realizará ninguna transferencia de los recursos de la cuenta Agua para Cochabamba ni los 19 millones de dólares del crédito italiano” (Los Tiempos, 15 de abril de 1997, A-7).

CORANI para los políticos del MNR, y la privatización de MISICUNI para los políticos de la NFR y ADN.

2.5 LICITACIÓN DE SEMAPA

Con los argumentos a favor de Corani, el Gobierno en una coyuntura electoral, a sólo dos meses de las elecciones nacionales, cometió un error de procedimiento que invalidó la sólida posición de Corani a través de la ruptura del acuerdo respecto a la licitación de SEMAPA previa restitución del anterior directorio a la cabeza de la Alcaldía de Cochabamba.

Para este fin, el Gobierno destinó 1,5 millones de dólares para pagar el proceso de licitación³⁵. La reacción y oposición a la propuesta del Gobierno fue un contundente rechazo en Cochabamba³⁶.

Por su parte, el Prefecto del Departamento sin mayor explicación que la premura de tiempo y la necesidad de atraer a inversionistas quienes tenían también ofertas, a nombre del Gobierno anunció que se tenía diez días para realizar las observaciones a los términos de referencia de la concesión de SEMAPA³⁷.

MARCHA DE COCHABAMBA

Como respuesta a la licitación internacional de transferencia, la Nueva Fuerza Republicana y Acción Democrática Nacionalista (NFR – ADN), movilizaron a las organizaciones políticas, cívicas e incluso religiosas de Cochabamba en marcha masiva y contundente en la ciudad. En la concentración los oradores del NFR-ADN plantearon medidas radicales como la huelga de hambre.

Una multitudinaria marcha y concentración exigió ayer la anulación de licitación pública internacional para la concesión de SEMAPA y la prosecución de las obras del Proyecto Múltiple Mísicuni.

Al grito de *huelga, huelga*, los cochabambinos escucharon los discursos del Arzobispo de Cochabamba, monseñor René Fernández; del Alcalde Municipal, Manfred Reyes Villa y del presidente del Comité Cívico, Oscar Bakir (Redacción Los Tiempos, 26 de abril de 1997).

HUELGA DE HAMBRE MASIVA EN COCHABAMBA

Al calor de la censura e indignación de los pobladores de Cochabamba por la actitud unilateral del Gobierno, los dirigentes de partidos políticos y dirigentes cívicos de la Nueva Fuerza Republicana, iniciaron la Huelga de Hambre.

El primer piquete se instaló alrededor de los dirigentes del Comité Cívico, Oscar Bakir y Edgar Montaña, el Alcalde Manfred Reyes Villa, el presidente del Concejo Municipal, Gonzalo Terceros y seis parlamentarios en representación de la brigada cochabambina.

Los demás grupos están instalados en el Arzobispado (dirigentes del Comité Cívico Femenino), en la Central Obrera Departamental (dirigentes sindicales), en la casa de la Cultura (Juntas vecinales), en el Concejo Municipal (concejales), Universidad Mayor de San Simón (estudiantes), en la localidad de Sacaba y la Federación de Trabajadores en Construcción (Los Tiempos, 28 de abril de 1997).

35 El Gobierno central utilizó alrededor de 1.5 millones de dólares en estudios que realizó la consultora Halcrow, en la ingeniería financiera a cargo del Banco de inversiones Paribas (Periódico Los Tiempos, Ciudad, 9 de junio de 1997, A-5).

36 Los Tiempos, 22 de abril de 1997.

37 Prefecto Luis Carlos Sánchez: Las instituciones cochabambinas tendrán 10 días para plantear al Ministerio de Capitalización todas sus observaciones y enmiendas necesarias a los términos de referencia para la concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Los Tiempos, 23 de abril de 1997).

El gobierno, en un intento de minimizar y desprestigiar la medida de presión, la sindicó como movimiento político y parte de la campaña electoral de ADN³⁸.

La medida asumida fue contundente, la misma que contó con una masificación de personas de diferentes organizaciones, en un día se tuvo a más de 250 personas en huelga de hambre³⁹, que determinaron por su cuenta el bloqueo de caminos.

Por su parte, el Gobierno insistió en el carácter irreversible de la licitación de SEMAPA⁴⁰. Los argumentos del Gobierno no tuvieron eco en la población, por el contrario la medida se radicalizó.

PARO CÍVICO POR 48 HORAS DE COCHABAMBA

Como respaldo a la huelga de hambre, las organizaciones sociales y empresariales, determinaron un paro cívico de 48 horas⁴¹.

Por otro lado, los representantes políticos de oposición irradiaban mayor elemento de indignación a la población, denunciando posible intervención tanto a los piquetes de huelga como al movimiento en general⁴².

PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN FIRMAN UN CONVENIO POR MISICUNI

Concluido el paro del Comité Cívico, los dirigentes políticos del NFR – ADN levantaron la huelga de hambre, utilizando el argumento que fue una determinación de la “asamblea de la cochabambinidad”. Asimismo, los jefes de los partidos políticos de oposición firmaron un compromiso político de ejecutar Misicuni y realizar la licitación de concesión de SEMAPA en el marco de un nuevo Directorio.

Los candidatos a la presidencia de la República, Jaime Paz Zamora (MIR), Hugo Bánzer Suárez (ADN), Eudoro Galindo (PDB), Gonzalo Ruiz (CONDEPA), Ivo Kuljis (UCS) y Alejo Véliz por la Izquierda Unida, firmaron el siguiente documento de compromiso con Cochabamba.

38 Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, El gobierno no cederá ante la presión de Cochabamba. Las demandas de la ciudad del valle ante el Ejecutivo están altamente politizadas y la licitación del servicio de SEMAPA continuará tal como fue planificada en La Paz, dijo ayer el Ministro de la Presidencia, Guillermo Justiniano, en reunión con autoridades cívicas y municipales. No se llegó ayer a ningún acuerdo al respecto.

El Alcalde Manfred Reyes Villa y el Diputado Tito Hoz de Vila hablan a nombre de Cochabamba haciendo a la vez campaña por ADN, anulando el carácter cívico de la demanda, según el Presidente (Los Tiempos, 28 de abril, 1997).

El Ministro de Capitalización Alfonso Revollo, minimizó la huelga de hambre cívica y la calificó de “altamente política, sin sentido común y falta de lógica” (Los Tiempos, 29 de abril de 1997).

39 Los Tiempos, 29 de abril de 1997.

40 Ministro de Capitalización, Alfonso Revollo remarcó ayer en la sede de Gobierno que el proceso de licitación del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) “es irreversible”, porque el gobierno nacional de esta forma asegura la dotación de agua potable a Cochabamba en el término de tres años y medio (Los Tiempos, 29 de abril de 1997).

41 Eduardo Zegada, Federación de Empresarios Privados de Cochabamba (FEPC). Es imperativo suspender el proceso de concesión de SEMAPA, “por no existir un adecuado marco regulador que norme la prestación del servicio de agua y saneamiento, permitiendo un consenso técnico y jurídico que garantice una concesión transparente en beneficio de la población” (Los Tiempos 30 de abril de 1997, p. A7).

42 El diputado Tito Hoz de Vila: De fuentes fidedignas tenemos información que al mediodía de hoy, partieron en flota más de 300 efectivos, quienes tendrían instrucciones precisas de cumplir el denominado Plan Agua Linda, para reprimir el movimiento cívico de Cochabamba que sólo pretende lograr una reivindicación justa a sus demandas (Los Tiempos 30 de abril de 1997, p. A7).

El Proyecto Múltiple Misicuni ha demostrado ser técnicamente el más completo y viable, y la mejor respuesta integral al suministro de agua potable, riego y generación hidroeléctrica, contando ya con financiamiento del Gobierno italiano y con recursos de la región depositados en la cuenta “Agua para Cochabamba”, destinados a la ejecución de su primera fase; y con propuestas concretas para la ejecución de sus fases complementarias, en un tiempo menor a cuatro años y con financiamiento a través de un proceso de concesión.

Aparejada al compromiso de compra del agua de Misicuni por la empresa SEMAPA, la licitación internacional para adjudicar la concesión de dicha Empresa debe realizarse dentro del marco del respeto a las leyes y, por lo tanto, la aprobación de los términos de referencia de la licitación y la adjudicación del contrato deben ser aprobados por el nuevo Directorio de la Empresa SEMAPA. Sólo así se podrán garantizar los intereses y la economía de la región.

Los procesos de licitación en forma distinta a la señalada anteriormente, asumimos el compromiso de reencausar dicho proceso en los términos de claro beneficio regional y bajo un Directorio de la Empresa SEMAPA, recompuesto en los términos solicitados y acordados entre las autoridades nacionales y el pueblo cochabambino (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 1 de mayo de 1997, A-7).

La firma del compromiso de los partidos políticos fue una estrategia política muy poderosa dada la coyuntura electoral. El voto castigo contra el MNR en la región era ya una realidad.

Cabe resaltar que el candidato por la Izquierda Unida, también fue parte de este compromiso firmado, y en ningún momento cuestionó la privatización de SEMAPA.

Por su parte, el Gobierno ya en carrera electoral insistió en continuar el proceso de privatización denunciando las medidas políticas del NFR-ADN en Cochabamba, manteniendo la oferta de solución del problema de agua basado en la ejecución de Corani inicialmente y luego en Misicuni.

José Guillermo Justiniano: Hubo un aprovechamiento político porque está muy claro que cuando para un tema que es eminentemente cívico, asisten casi todos los candidatos a la presidencia a expresar algo que es obvio, y es que se va a apoyar el proyecto de Misicuni, cuando el gobierno ha ofrecido- a través de mi persona antes del paro-que se continúe con el proceso de licitación de SEMAPA y a su vez la garantía de que en caso de que Corani sea la oferta de agua más rápida, más barata, se continúe con el túnel Serketa Mayu y Titiri, que es el primer paso esencial para llevar adelante el proyecto Misicuni, entonces realmente quedamos un poco perplejos, dijo el Ministro.

Sería muy cómodo para nosotros como gobierno simplemente olvidarnos del tema, pero la intención firme y clara del Presidente es que este tema se resuelva, quede definitivamente encarrilado para una solución integral del tema de agua para Cochabamba (Periódico Los Tiempos, Cochabamba 3 de mayo de 1997).

El accionar del MNR ya se encontraba fuera de la realidad. La insistencia en Corani y la urgencia con la que se pretendía licitar SEMAPA, constituía una *imposición forzada* para Cochabamba. Y por el modo de actuar, aún sacrificando el perfil electoral de su candidato Juan Carlos Durán, demostraba a todas luces que detrás de la buena intención de Corani, los intereses económicos que perseguía la dirigencia del gonismo del MNR eran prioridad ante todo.

A pocos días de la realización de las elecciones nacionales, el Gobierno mantendría inalterable su posición respecto a Corani y SEMAPA.

Los intentos de negociación (8 de mayo de 1997) ratificaron las ofertas de Misicuni como de Corani, sin mayor avance confirmándose que ambas propuestas eran excluyentes y no complementarias.

Empresa Norteamericana Dames & Moore: La implementación del proyecto Corani eliminaría las ventajas competitivas actuales del Proyecto Misicuni, para proveer agua a SEMAPA a partir del 2000 y por lo tanto eliminaría su factibilidad de desarrollo como proyecto privado hasta después del año 2015 (Los Tiempos, 15 de mayo de 1997, A-6).

Por ello el gobierno insistió en ejecutar en forma paralela ambos proyectos (Corani y Misicuni), demostrando su urgencia por aprobar la licitación de concesión de SEMAPA.

La *asamblea de la cochabambinidad* del 14 de mayo de 1997 rechazó toda posibilidad de la realización paralela de ambos proyectos⁴³.

2.6 PROCESO LEGAL CONTRA LA LICITACIÓN DE SEMAPA

Otro espacio de oposición fue el Concejo Municipal, institución controlada por la NFR, lo que se encontraba a la espera de la resolución de la Corte Suprema de Justicia para la anulación del Directorio de SEMAPA y del proceso de licitación.

Una primera instancia favorable para el Concejo fue la admisión del “recurso directo de nulidad” por parte de la Corte Suprema (20 de mayo de 1997) a la licitación internacional de SEMAPA por el ministro de capitalización Alfonso Revollo quien perdía competencia en el proceso legal de licitación⁴⁴.

Las autoridades y dirigentes de Cochabamba se sintieron seguros con la resolución del amparo a su favor. No obstante el gobierno insistió en la licitación de SEMAPA⁴⁵. Pero, además de continuar con la licitación de SEMAPA, el Gobierno, mediante Decreto Supremo del 27 de mayo, priorizó el Proyecto Corani.

El Decreto Supremo 24634 autorizó al Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización, efectuar negociaciones con la Empresa Eléctrica Corani S.A. hasta convenir un contrato que tenga por objeto el suministro de agua cruda para su potabilización y para riego. Dicho contrato deberá ser suscrito en forma definitiva entre Corani S.A. y el concesionario que se adjudique SEMAPA en la licitación (Los Tiempos 28 de mayo de 1997, A-8).

Las reacciones de rechazo a estos anuncios no se dejaron esperar, y el Comité Cívico denunció la postergación de Misicuni.

Oscar Bakir, del Comité Cívico rechazó ayer los decretos que autorizan la ejecución simultánea de los proyectos Corani y Misicuni y denunció que el Gobierno optó por el primero y relegó el mayor anhelo del pueblo de Cochabamba.

Este Comité Cívico demostró al Consejo Departamental que ejecutar Corani postergaría Misicuni casi hasta el año 2015, lo que supone que Cochabamba confrontará el próximo milenio graves dificultades en el abastecimiento de agua (Los Tiempos, 29 de mayo de 1997, A-1).

43 Los Tiempos, 15 de mayo de 1997, A-7.

44 Manfred Reyes: El Ministro de Capitalización pierde jurisdicción y competencia para asumir la representación de SEMAPA, teniendo en cuenta que el directorio de dicha empresa resulta ser la única instancia legítima y competente para aprobar y, en su caso, autorizar los términos de referencia de la licitación pública con el advertido de que SEMAPA es una empresa descentralizada (Los Tiempos, 21 de mayo de 1997, A-7).

45 El Prefecto Luis Carlos Sánchez informó que el proceso de concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) no se paralizará hasta su conclusión el próximo 26 de junio, cuando se abra los sobres de los proponentes. Dijo que el hecho de que la Corte Suprema de Justicia haya admitido el recurso directo de nulidad, interpuesto por el Gobierno Municipal contra la licitación de concesión de SEMAPA, no altera el proceso porque no se trata de un fallo (Los Tiempos 22 de mayo de 1997, A-6).

EL ACUERDO PATRIÓTICO, GANADOR DE LAS ELECCIONES NACIONALES 1997 – 2002

Tras conocerse el resultado de las elecciones nacionales, el alcalde de Cercado, Manfred Reyes Villa comprometió su respaldo al ex dictador Bánzer del ADN, y juntos conformaron una mega coalición con otros siete partidos políticos, asegurando la presidencia. En esta alianza ADN y NFR asumieron el compromiso de priorizar Misicuni.

Manfred Reyes Villa: La alianza ADN-NFR reivindicará las aspiraciones socioeconómicas de los sectores más empobrecidos del departamento y consolidará la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni.

Una de las tareas prioritarias que demandará Cochabamba del próximo gobierno es la materialización del proyecto Múltiple Misicuni en sus tres componentes: agua para consumo humano, agua para riego y agua para generación de energía eléctrica, pero al mismo tiempo no se descartará la concretización del proyecto Corani, como un proyecto complementario a Misicuni (Los Tiempos, 4 de junio de 1997, A-7).

Nuevamente ningún partido de la mega coalición cuestionó la privatización de SAMAPA. Por su parte, el MNR, pese a los resultados electorales, apeló a la Corte Suprema la resolución sobre la nulidad de la Licitación⁴⁶.

La licitación de SEMAPA quedó suspendida oficialmente el 15 de junio de 1997, tras notificación formal de la Corte Suprema de Justicia al Ministerio de Capitalización.

Edgar Saravia, Secretario Nacional de Capitalización

Por medio de la presente deseamos informar que, en fecha 4 de junio del año en curso, el Ministerio de Capitalización ha sido citado con un recurso directo de nulidad presentado ante la Corte Suprema de Justicia por la H. Alcaldía de Cochabamba por la emisión de la convocatoria a la licitación de referencia.

En aplicación a la Ley de Abreviación Civil, el Ministerio de Capitalización ha perdido competencia para llevar adelante este proceso hasta que se resuelva la demanda planteada. La Corte Suprema de Justicia tiene un plazo de 30 días para emitir un fallo sobre la misma y durante este periodo el Ministerio de Capitalización no podrá realizar actos administrativos quedando impedido de emitir enmiendas, circulares y/o resoluciones de cualquier especie.

Este proceso quedará suspendido hasta ser conocido el fallo de la Corte Suprema de Justicia (Los Tiempos 16 de junio de 1997, A-2).

Pero para la lógica de Gobierno del MNR ninguna resolución o comunicado legal constituía causal suficiente para parar el proceso de licitación. El gobierno apeló todo lo que pudo en su gestión para intentar hacer realidad la privatización de SEMAPA y la licitación del proyecto Corani.

El Ministro de Capitalización, Alfonso Revollo, confirmó para el próximo 14 de julio la presentación de ofertas económicas que viabilizarán la concesión maestra del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cochabamba – SEMAPA - (Los Tiempos 19 de junio de 1997).

Sobre la legalidad de la acción del gobierno, esta se encontraba formalmente habilitada para proceder con la licitación, ya que la Corte Suprema de Justicia tenía hasta el 6 de julio de 1997 para pronunciarse a la solicitud del gobierno.

⁴⁶ El ministro de la presidencia Guillermo Justiniano dijo que el proceso de licitación de SEMAPA seguirá su curso normal mientras la Corte Suprema de Justicia no emita una disposición legal. Las adjudicaciones de SEMAPA y SAMAPA van hasta fines de julio (Los Tiempos 14 de junio de 1997).

En el afán de lograr su cometido, el Gobierno amplió el plazo de presentación de propuestas para la licitación de SEMAPA, hasta el 17 de julio de 1997.

Finalmente, la larga espera del fallo de la Corte Suprema llegó el 2 de julio de 1997, anulando consigo todo acto comprometido con la licitación de SEMAPA.

El fallo de la Corte Suprema de Justicia en su parte resolutive señala:

La Sala Plena de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación, ejerciendo jurisdicción y competencia en única instancia, de acuerdo con las normas legales que se ha citado y el artículo 55 de la Ley Orgánica Judicial falla declarando fundado el recurso interpuesto de fs. 72 a 76 y en consecuencia queda nula la convocatoria y licitación pública N° MC-Aguas/2/97 de fecha 20 de abril del año en curso y los actos posteriores a la misma. Esta sentencia de la que se tomará razón como corresponde es pronunciada en la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete años” (Los Tiempos, 3 de julio de 1997).

Con esta resolución y citación directa, el gobierno del MNR perdió la oportunidad de privatizar SEMAPA y priorizar el proyecto Corani.

2.7 EL BANCO MUNDIAL A FAVOR DE LA PRIVATIZACIÓN DE SEMAPA Y CORANI

Pese a esta resolución judicial, el Gobierno de Sánchez de Lozada, contra viento y marea buscó la aprobación de Corani, por ello nuevamente asumió una acción directa para eliminar definitivamente a Misicuni. La estrategia, justificación y respaldo debía contar con un contundente respaldo de presión y fuerza que pudiera doblegar un movimiento social movilizado y el aval político del futuro gobierno elegido por la megacoalición. Con este fin el MNR recurrió al Banco Mundial.

Sánchez de Lozada logró el respaldo del Banco Mundial (BM) para que avale la opción Corani, y a través de este medio consiguió un poderoso instrumento de presión contra las demandas de Cochabamba, ya que más allá de todo gobierno, el Banco Mundial mantenía una fuerte influencia en las decisiones internas (tanto políticas como económicas), a partir de la relación económica (deuda externa, créditos frescos, condonación de deudas).

Con este fin el Presidente Sánchez de Lozada viajó a los Estados Unidos desde donde instruyó a la Prefectura de Cochabamba el anuncio del gobierno sobre la elección de Corani o Misicuni a partir de la recomendación de una Comisión del Banco Mundial que llegaría a Bolivia. El anuncio daba a conocer que a partir del 8 de julio de 1997, las reuniones con los funcionarios del BM serían participativas (Seminario) y sus recomendaciones tendrían carácter de resolución⁴⁷.

Un día después el Presidente Sánchez de Lozada anunció que el Banco Mundial consideraba la condonación de una parte de la deuda externa, condicionada a la Concesión de SEMAPA, la cual para el gobierno, se encontraba ligada a Corani.

Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada:

[...] se requiere un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que seguramente tendrá que hacerlo el próximo gobierno, pero una de las condiciones es concluir con el proceso de concesión de los servicios de agua.

47 Los Tiempos, 28 de junio de 1997, A-5.

Lo único es que se corre el riesgo que no haya el interés y se perjudique a Cochabamba, porque para la condonación de la deuda multilateral van a tener que cumplir con esa condicionalidad, acotó. Lamentó el fracaso de la capitalización de la empresa metalúrgica Vinto (Los Tiempos, 30 de junio de 1997, A-2).

El monto de condonación tratado abarcaba 600 millones de dólares. Amparado en la sombra de la condicionalidad del BM, el Gobierno en forma explícita manifestó su intención de continuar con la concesión de SEMAPA e impulsar Corani.

El cronograma de licitación se encontraba en marcha, para ello ni el propio fallo de la Corte Suprema de Justicia era ya suficiente, el Banco Mundial y su decisión de apoyar la licitación y Corani tenía mayor reconocimiento y aval que el propio orden constitucional. Y así también lo entendieron y acataron los futuros gobernantes elegidos, quienes derivaban su mayor atención a la posición asumida por el BM, que a la propia resolución de la Corte Suprema de Justicia.

La primera reacción frente a la conminatoria del Banco Mundial, por parte del Alcalde de Cochabamba y el futuro Ministro de Educación Tito Hoz de Vila fue negar la supuesta condicionalidad de condonación y resolución del problema de Licitación y Corani.

Alcalde Manfred Reyes Villa:

Yo quiero aclarar a la opinión pública que la versión del jefe de Estado, es una falsedad, por que yo acabo de hablar con funcionarios del Banco Mundial y ellos han dicho que nada tiene que ver la condonación de la deuda para Bolivia con el problema del agua, lamentablemente, Sánchez de Lozada es enemigo de Cochabamba y no quiere una solución a la problemática del agua (Los Tiempos, 3 de julio de 1997, A-6).

Diputado Tito Hoz de Vila:

No existe ningún tipo de condicionamiento del Banco Mundial para la condonación de la deuda de 600 millones de dólares a cambio de la concesión de SEMAPA y la materialización de Corani (Los Tiempos, 3 de julio de 1997, A-6).

Llegado el día de la realización del Seminario con personeros del Banco Mundial, organizado por el Gobierno, la delegación representante de Cochabamba definió su no participación en dicho evento, pero sí buscando otro espacio propio de reunión con los representantes del BM.

Sobre este particular, los representantes del Banco Mundial aceptaron reunirse por separado, tanto con el gobierno como con los representantes de Cochabamba, aclarando, además, que no existe ningún tipo de condicionalidad del tema con relación a la condonación de 600 millones de dólares que viene tramitando.

Méname Libhaber, representante del Banco Mundial.

Informó que este organismo financiero aceptó reunirse por separado con miembros del Ministerio de Capitalización, por un lado, y representantes de la Alcaldía, Comité, Cívico y otras instituciones, por otro. Libhaber, experto en temas sanitarios y agua, y Susan Goldmark entendida en temas de desarrollo del sector privado, participarán del seminario organizado.

Lamentó que el Gobierno y el Municipio cochabambino no se hayan puesto de acuerdo para intentar un nuevo acercamiento y definir sobre el futuro del problema.

El funcionario aseguró que el Banco Mundial no tiene ningún tipo de condicionamiento por condonar la deuda externa de Bolivia de alrededor de 600 millones de dólares (Los Tiempos, 9 de julio de 1997, A-7).

Con estas afirmaciones de la delegada del BM quedaba claro que la célebre frase de *Goni no miente*, era sólo slogan político, carente de moral y veracidad, Goni había mentido y pretendido imponer por medio del chantaje su propuesta política y económica de licitar SEMAPA y Corani.

Por último, la representante del Banco Mundial afirmó que Misicuni no tenía ningún veto por parte del Banco Mundial.

Tras las primeras reuniones de los delegados del BM con representantes del gobierno como de Cochabamba, los técnicos de la entidad multilateral recomendaban la propuesta Corani.

Isabelle Girardot, representante del Banco Mundial:

A la fecha y por la información disponible recomendaríamos Corani.

Indicó, asimismo, que el organismo internacional está plenamente convencido de que la privatización de SEMAPA es la solución para el aprovechamiento del agua para esa ciudad a largo plazo.

De acuerdo al criterio del Banco Mundial, el proyecto Corani representa una solución viable, de la que tampoco se debe descartar el proyecto Misicuni. Según la señora Girardot, en pocos días más habrá una posición mucho más clara respecto del tema, *ello dentro el más estricto marco técnico*.

Naturalmente el tema de fondo es el mérito relativo de las opciones de aprovechamiento sin que sea Corani o Misicuni. Con la información que tenemos a la fecha, pensamos que Corani es una solución viable, seguimos estudiando la solución Misicuni. En unos días más tendremos una posición más clara, una posición estrictamente técnica que compartiremos con las autoridades, expreso el representante regional. Girardot dijo que si bien la ejecución del proyecto de Corani no es una condición explícita para un alivio de la deuda multilateral de Bolivia es, por el contrario, una preocupación de que los recursos públicos sean adecuadamente invertidos y ello por que los contribuyentes así lo exigen.

Cuándo hay opciones más baratas, con mejores beneficios, siempre nuestro asesoramiento sería para la solución más económica (Los Tiempos, 10 de julio de 1997, A-7).

Las opiniones sobre la visible parcialidad de la comisión del Banco Mundial con la propuesta Corani fueron sentidas en la región. Pero para tranquilidad de las autoridades y organizaciones que defendían Misicuni, contó con el respaldo político del virtual nuevo Presidente de la República, y sus principales aliados de la megacoalición quienes mantenían el compromiso firmado para la realización de Misicuni.

El presidente electo de Bolivia, Gral. Hugo Bánzer Suárez dijo que el nuevo gobierno buscará una solución integral a la problemática del agua para Cochabamba, respaldando la ejecución de Misicuni y Corani, jurará el próximo 6 de agosto, dijo que cumplirá con los compromisos adquiridos con el Comité Cívico, respecto a la ejecución del proyecto Misicuni.

Creemos que si hay más agua en Cochabamba, mejor van a vivir los cochabambinos y todos los bolivianos. La jefa nacional de CONDEPA, Remedios Loza, dijo que desde el puesto que ocupe en el poder ejecutivo respaldará decididamente la ejecución del proyecto Misicuni y analizarán si aceptan o no la privatización de SEMAPA.

El jefe del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Jaime Paz Zamora. Nuestro compromiso con el pueblo cochabambino es apoyar la consolidación del proyecto Misicuni antes que Corani o cualquier otro proyecto. Misicuni debe ser la opción que resuelva el problema de agua en el departamento (Los Tiempos, 19 de julio de 1997, A-7).

De esta manera quedó resuelto el conflicto de la disputa política y económica que mantuvieron las dos coaliciones políticas y económicas por el control de las aguas en Cochabamba.

2.8 REGLAMENTACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE AGUAS

La última medida del gobierno del MNR fue ampliar la Ley 1600 del 28 de octubre de 1994, que creó el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), a través del cual se regulaba, controlaba y supervisaba

la actividad del sector agua mediante la creación de SUPERINTENDENCIAS SECTORIALES, responsables de otorgar concesiones y licencias de uso de agua para los diferentes usos⁴⁸.

La nueva disposición consistió en el D.S. 24716 de 22 de julio de 1997, Reglamento de Organización Institucional y Concesiones del Sector Aguas, por medio del cual se ratificó la creación de la figura de un SUPERINTENDENTE DE AGUAS, como autoridad máxima de aguas a nivel nacional, con atribuciones y poder pleno de otorgar, modificar y renovar concesiones de agua al sector público⁴⁹.

A modo de epílogo, el gobierno del MNR lanzó su última profecía contra Misicuni y los cochabambinos.

El agua cara y que nunca va a llegar se llama Misicuni, es mejor decirles la verdad, la gran perdedora de este problema planteado por el Alcalde y el Comité Cívico es Cochabamba que no tendrá agua. (Ministro de privatización Revollo Los Tiempos, 23 de julio de 1997; énfasis propio).

El MNR no logró su objetivo pese a la tenaz lucha emprendida en todos los campos y con uso de todos los medios posibles, su negocio del siglo fue perdido, y un nuevo grupo de poder político y económico, a la cabeza de los partidarios del ADN y NFR, retomaría la privatización del agua, como parte del botín político.

Romper el maleficio tuvo un alto costo económico, social y humano, la solución propuesta por el gobierno del ADN y NFR para solucionar la angustiante falta de agua para Cercado y Valle Central de Cochabamba resultó tan mala como la propuesta privatizadora del MNR, ya que la nueva propuesta de solución definitiva al problema del agua para Cochabamba solo reemplazó el grupo político y económico del MNR por el del ADN y NFR, cambio que priorizó la privatización del agua CORANI – SEMAPA por el de MISICUNI – SEMAPA.

El fondo siguió siendo el mismo, solucionar la problemática del agua bajo el modelo de privatización. Para lograr este acometido, la nueva elite del bloque político económico del ADN y NFR, retomó la experiencia de fracaso del MNR, por ello el nuevo gobierno inició el proceso de privatización desde un inicio y con la claridad que la propuesta debía imponerse por todos los medios incluyendo la fuerza.

48 La Ley 1600 del 28 de octubre crea el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), cuyo objetivo es regular, controlar y supervisar aquellas actividades de los sectores de telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, transporte y aguas.

Art. 10, inciso c), establece como atribución general de los superintendentes Sectoriales, el otorgar, modificar y renovar las concesiones, licencias, autorizaciones y registros y disponer la caducidad o revocatoria de los mismos en aplicación de la normas legales, sectoriales y reglamentos correspondientes.

Art. 11 dispone que las concesiones de servicios públicos y licencias cuando corresponda, se otorgarán mediante resolución administrativa y a nombre del Estado, por el respectivo Superintendente Sectorial, de acuerdo a las normas legales sectorial y demás disposiciones legales en vigencia.

49 Art. 7, inciso i) señala como atribución específica del SUPERINTENDENTE DE AGUAS el otorgar, modificar y renovar las concesiones de Servicio Público así como las de aprovechamiento de aguas públicas, autorizaciones y registros y disponer la caducidad o revocatoria de los mismos, de acuerdo a Ley SIRESE, la Ley de Aguas y las demás normas legales del Sector de Aguas y sus reglamentos.

Las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, de acuerdo a la Ley de Aguas de 28 de noviembre de 1906 serán otorgadas por el gobierno, a nombre del Estado, con prioridad para el abastecimiento de poblaciones.

TERCERA PARTE

LA MEGACOALICIÓN EN PREPARATIVOS PARA LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA (1997 – 2002)

3.1 EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE MISICUNI.

La primera medida emprendida por el Gobierno del general Bánzer Suárez fue devolver el Directorio de SEMAPA a la Municipalidad de la Provincia Cercado, mediante la aprobación del Decreto Supremo N° 24828, del 8 de agosto de 1997.

Con este instrumento el alcalde Municipal, Manfred Reyes Villa (NFR) tuvo el control de SEMAPA y relevó de la gerencia a Gustavo Méndez (MNR) y designó a José Arturo Coca Seleme como nuevo director ejecutivo.

Por otra parte, el gobierno de la mega coalición, intentando mostrar su compromiso de solucionar el problema del agua de Cochabamba, anunció, mediante su ministro de comercio exterior e inversiones, Jorge Crespo, la inmediata licitación internacional de MISICUNI⁵⁰, condicionada a proveer agua en un plazo de cuatro años, con costos por metro cúbico de 25 centavos de dólar (0,25) para agua potable y ocho centavos de dólar (0,08) para agua de riego.

Ministro de comunicación, Tito Hoz de Vila:

El presidente de la república general Hugo Bánzer Suárez decidió licitar pública e internacionalmente la ejecución del proyecto Múltiple Misicuni, para ver definitivamente si es o no viable y terminar con el dilema existencial de Misicuni o Corani, y en caso de no ser factible adoptar otras opciones. Que la licitación se hará con las siguientes condiciones: ejecución en cuatro años, precio de agua potable no mayor a los 25 centavos de dólar, un precio de ocho centavos., de dólar máximo para agua de riego y sin costo alguno para el Estado, el trabajo se hará sobre la base de una subvención de 70 millones de dólares para la ejecución del túnel de 20,9 kilómetros, dinero que se encuentra en la cuenta Agua para Cochabamba (Los Tiempos, 20 de agosto de 1997).

Lo que no se explicó en los anuncios oficiales fue cuál sería la participación de la población de Cochabamba en la definición del alcance de licitación. Los miembros de la megacoalición⁵¹ sólo se limitaron a apoyar el anuncio, sin analizar ni explicar los alcances de la nueva licitación de Misicuni.

Al momento de las expectativas, se añadió la confirmación del empresario boliviano Julio León Prado, quién ratificó su oferta de ejecutar el Proyecto Múltiple Misicuni (con una oferta de cien millones de dólares de inversión) en un plazo de tres años y medio, con una subvención estatal de 70

50 Si el Consejo Nacional de Política Económica (CONAPE) aprueba la disposición suprema se pondrán a la venta los pliegos de la licitación internacional. Aseguró la autoridad y expresó su confianza (Los Tiempos, 11 de agosto de 1998, B-1).

51 Presidente del Comité Cívico de Cochabamba, Oscar Bakir (ADN): Este día (ayer) podría constituirse en el mediano tiempo en una fecha histórica para la región, donde los cochabambinos asumimos el riesgo, el desafío que nos da el gobierno central para impulsar el proyecto múltiple Misicuni.

Alcalde Manfred Reyes Villa (NFR): Luego de escuchar la decisión del general Bánzer de licitar Misicuni, existe satisfacción en todas las instituciones cochabambinas (Los Tiempos, 20 de agosto de 1997).

millones de dólares⁵². A esta propuesta se añadió la conformación de una nueva sociedad de empresas nacionales, que manifestaban también su interés en ejecutar Misicuni.

Para promover la ejecución del Proyecto Misicuni, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios (COBOCE Limitada) y la Fundación para el Desarrollo (APAD) suscribieron ayer el documento por el que conformaron una sociedad anónima cuya intención principal sería presentarse a la convocatoria de licitación del señalado proyecto (Los Tiempos, septiembre de 1997).

La concreción de la promesa de ejecutar Misicuni se efectivizó el 12 de septiembre de 1997 mediante el Decreto Supremo 24841, el cual autorizó al Directorio de la Empresa Misicuni suscribir un contrato directo para la construcción del túnel de trasvase de los ríos Titiri y Serketa, con la empresa de Julio León Prado (ICE – ASTALDI), bajo los siguientes alcances:

Artículo 1, la autorización al Directorio de la Empresa Misicuni para suscribir el contrato de construcción del primer tramo del túnel de trasvase de los ríos Titiri-Serketa, con el Consorcio Astaldi - ICE ingenieros. Artículo 2, el Decreto autoriza a las empresas Misicuni y SEMAPA negociar y suscribir, en el plazo de 60 días, un contrato de compra-venta de agua potable, por un plazo de 40 años.

Artículo 3, se autoriza a la Secretaría Nacional de Comercio Exterior e Inversión convocar a licitaciones internacionales en forma simultánea y en coordinación con la Empresa Misicuni y SEMAPA, para los fines consiguientes:

a). La Concesión privada de largo plazo del aprovechamiento de las fuentes existentes, la explotación, operación y mantenimiento de las instalaciones de tratamiento de agua potable, el sistema de distribución correspondiente y de tratamiento de afluentes de propiedad de SEMAPA y el desarrollo y expansión de estos sistemas, a partir del uso de los recursos hídricos del proyecto múltiple Misicuni.

b) La concesión de la construcción, operación, administración y propiedad de la primera etapa del proyecto múltiple Misicuni, complementariamente a la construcción del túnel del trasvase Titiri-Serketa Mayu.

Artículo 4, el Ministerio de Hacienda, conforme a la Ley 1348 de 15 de septiembre de 1992 y el Decreto Supremo 23782 de 20 de mayo de 1994, constituirá y reglamentará el Fondo de Agua para Cochabamba, destinando sus recursos al financiamiento complementario del proyecto múltiple Misicuni.

Artículo 5, se derogan los Artículos 3 y 4 del Decreto Supremo 24633 del 27 de mayo de 1997 y todas las disposiciones legales contrarias a la ejecución del proyecto múltiple Misicuni (Los Tiempos, 14 de septiembre de 1997).

Un hecho limitativo de la autorización del contrato directo, es que fue realizado sin tomar en cuenta los procedimientos legales, como son la obligatoriedad de licitación pública así como la falta de participación de instancias de organizaciones en la definición del contrato expresado en el Decreto.

Al parecer, la práctica discrecional volvía a ser parte de la hechura de políticas, fomentada por los partidos componente de la megacoalición, los cuales controlaban todas las organizaciones sociales de Cochabamba.

Organizaciones que controla NFR: Comité Cívico de Cochabamba (presidente), Comités Cívicos Provinciales (presidente), Consejo Municipal Cercado (7 de los 11 Concejales), Comité de Vigilancia provincia Cercado (presidente y otros de los 11 miembros), Administradores de Casas Municipales, Consejo Departamental, Prefectura de Cochabamba (4 de los 23 consejeros), Sindicato de Trabajadores del Cercado (1.000 trabajadores aproximadamente) (Los Tiempos, 11 de julio de 1999).

52 El Ministro de comunicación Tito Hoz de Vila, indicó que León Prado ratificó su oferta de construir Misicuni en el plazo de tres años y medio a cuatro, con una subvención de 70 millones de dólares, a mano alzada y con todas las garantías de seriedad y plazos (Los Tiempos, 5 de septiembre de 1997).

En días posteriores se designó, mediante Resolución Suprema 218144, al ingeniero Gonzalo Rico Calderón (ADN), como Presidente del Directorio de la Empresa Misicuni. Asimismo, mediante Decreto 24897 (7 de noviembre de 1997), se autorizó a la Empresa Misicuni contratar un crédito de ENDE Residual de 15 millones de dólares con destino a la construcción del túnel y la ejecución de la primera etapa del proyecto (García et al 1993: 33).

Cumplidos los requisitos formales, el 12 de noviembre de 1997 se dio lugar a la firma del contrato de ejecución de obras del túnel principal entre la Empresa Misicuni y el Consorcio Astaldi-ICE Ingenieros⁵³, el mismo que debía ser concluido en 42 meses.

3.2 INICIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE SEMAPA – MISICUNI

En enero de 1998, el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Pública contrató a la Consultora Banco de Inversiones Privadas para que lleve adelante el proceso de preparación de los pliegos de licitación, publicación y promoción de la Concesión del proyecto SEMAPA-MISICUNI, para que una sola empresa se adjudique ambas propuestas⁵⁴.

En el afán de hacer atractiva a la licitación internacional Misicuni y SEMAPA, el grupo político de ADN del Gobierno, determinó transferir la deuda de SEMAPA y de la Empresa Misicuni a la Alcaldía de Cochabamba, monto que alcanzaba a 100 millones de dólares, lo cual permitiría una inversión de 600 millones de dólares⁵⁵.

Esta propuesta de transferencia no fue consensuada entre Acción Democrática Nacionalista y la Nueva Fuerza Republicana, poniendo en evidencia la falta de coordinación y claridad por parte del Gobierno sobre el tratamiento del problema del agua en Cochabamba. El alcalde Manfred Reyes

53 La ejecución de la primera fase abarca dos etapas: la construcción del túnel denominado trasvase de los ríos Titiri y Serkheta, que comprende el tramo del túnel principal del proyecto Múltiple Misicuni entre la Ventana Calio y el pozo intermedio en el río Misicuni. Tiene una longitud de 12,4 kilómetros.

La segunda, la construcción del tramo final del túnel principal del Proyecto Múltiple Misicuni de 6,96 kilómetros de longitud, entre el punto final del túnel de trasvase a la altura del pozo intermedio y la bocatoma del embalse de Misicuni (Los Tiempos, 13 de noviembre de 1997, A-6).

El costo de la obra es de 62 millones de dólares, con un plazo de 42 meses para la construcción de la obra (Oporto, 1999 en García et al 2003: 33).

54 Redacción Los Tiempos. Para facilitar el proceso de licitación internacional, pero fundamentalmente para evitar problemas en el precio de agua cruda de Misicuni a SEMAPA, el gobierno de Bánzer recientemente determinó unir ambos proyectos para que al mismo tiempo una sola empresa se adjudique ambos (Los Tiempos, 16 de mayo de 1998, P-1).

55 Ministro de Comercio Exterior, Jorge Crespo.

Ante la necesidad de hacer más atractivo el proceso de licitación de Misicuni y SEMAPA, el gobierno decidió transferir las deudas del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado a la Alcaldía del Cercado, monto que asciende a 30 millones de dólares. La deuda acumulada a la fecha por ambas empresas Misicuni y SEMAPA (100 millones de dólares) no puede ser absorbida por el concesionario porque se pondría en riesgo la rentabilidad y por lo tanto, la viabilidad del proyecto (Los Tiempos, 16 de mayo de 1998, P-1).

La deuda de SEMAPA alcanza a 30 millones de dólares que deberán ser cancelados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al gobierno francés. La de Misicuni en cambio, asciende a 70 millones de dólares que serán honrados a ENDE residual y destinados a cubrir la totalidad del préstamo italiano.

La empresa que se adjudique tanto Misicuni como SEMAPA deberá hacer una inversión total de 600 millones de dólares durante 40 años, dinero que será invertido en las tres etapas de Misicuni y la instalación de sistemas de agua potable y alcantarillado en Cochabamba.

La primera etapa de Misicuni, más los primeros cinco años de funcionamiento de SEMAPA, la empresa concesionaria deberá invertir alrededor de 200 millones de dólares (Los Tiempos, 16 de mayo de 1998, A-7).

rechazó de plano esta propuesta que, en definitiva, anulaba la gestión de obras y, por ende, la vigencia política de la Nueva Fuerza Republicana⁵⁶.

A mediados de 1998, el Gobierno dio a conocer su decisión de privatizar SEMAPA y la necesidad de pago de la deuda de esta empresa como condición para iniciar la licitación y evitar un déficit fiscal⁵⁷. El tema no pudo ser resuelto y quedó pendiente.

El avance de la licitación y concesión continuó, un siguiente paso fue la autorización por parte de la empresa Misicuni de la concesión del proyecto a un operador privado⁵⁸. Esta medida fue apoyada por parte del Presidente de Misicuni sobre un interés en empresas internacionales para participar de la licitación.

Connotados empresarios de España, Japón, Estados Unidos, Francia, Brasil, Italia, México, entre otros países, quieren invertir y administrar los proyectos. Presidente de la Empresa Misicuni, Gonzalo Rico (Los Tiempos, 15 de junio de 1998, A-7).

En este contexto, el proceso de licitación y concesión continuó en sus siguientes pasos, que abarcaban la aprobación por parte del Directorio de SEMAPA y del Municipio de la concesión de SEMAPA y la transferencia de sus bienes a favor de operadores privados para su administración.

Resolución del Directorio de SEMAPA No. 013/98 de 8 de julio de 1998, autoriza el proceso de participación privada en la provisión de agua potable y alcantarillado a través de la modalidad de concesión de dichos servicios a favor de un operador privado, el arrendamiento de sus bienes, así como la transferencia de activos y pasivos de SEMAPA y la utilización de bienes públicos con destino exclusivo al objeto de la concesión, entre otros.

Mediante Ordenanza Municipal No. 2163/98, la Municipalidad de Cochabamba homologa la Resolución del Directorio de SEMAPA No. 013/98 de 8 de julio de 1998, autoriza el proceso de participación privada en la provisión de agua potable y alcantarillado a través de la modalidad de concesión de dichos servicios, a favor de un operador privado, el arrendamiento de sus bienes, así como la transferencia de activos y pasivos de SEMAPA y la utilización de bienes públicos con destino exclusivo al objeto de la concesión, entre otros.

A partir de estos pasos, la Superintendencia de Aguas y de Energía tenía bajo su responsabilidad la definición (formal) de los términos de referencia para la convocatoria de la licitación internacional⁵⁹.

56 Alcalde Manfred Reyes Villa: La decisión del gobierno de traspasar la deuda de 30 millones de dólares de SEMAPA al municipio del Cercado, informó que no permitirá que los “pasivos” sean transferidos al pueblo de Cochabamba por ningún motivo. “No pueden traspasarse los pasivos de SEMAPA a la Alcaldía porque eso tiene que pagarse con el alquiler del túnel y con los activos fijos que tiene la empresa del agua” (Los Tiempos, 16 de mayo de 1998, A-7).

57 Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Oscar Ponce. Confirmaron la decisión gubernamental de privatizar la entidad municipal hasta octubre próximo, lo que impide al FNDR considerar la posibilidad de concederle un nuevo crédito a SEMAPA (Los Tiempos, 4 de junio de 1998, A-1). El gobierno deberá establecer una fórmula que impida que la deuda de SEMAPA pase al Tesoro General de la Nación antes de su privatización, por cuanto esta acción profundizará el déficit fiscal y recortará recursos a la inversión pública (Los Tiempos, 4 de junio de 1998, A-5).

58 Mediante Resolución de Directorio de la Empresa Misicuni No. 005/98 de fecha 4 de junio de 1998, se autoriza la concesión del Proyecto Múltiple Misicuni, a favor de un operador privado, en alquiler del Túnel Principal del Proyecto Múltiple Misicuni, cesión de garantías y derechos al inversionista adjudicado y constitución de servidumbres voluntarias sobre predios actualmente de su propiedad (Los Tiempos, 4 de junio de 1998, A-5).

59 Viceministro de Comercio Exterior e Inversiones, Amparo Ballivián: A partir de ahora el proceso depende de que ambas superintendencias se pongan de acuerdo para definir los términos de referencia en base a los que se convocará a la licitación internacional (Los Tiempos, 10 de julio de 1998).

Por otra parte, el Municipio de Cochabamba asumió el pago de la deuda de SEMAPA, el mismo que sería cancelado con fondos provenientes del arrendamiento del túnel⁶⁰ de Misicuni.

Ordenanza Municipal 2162/98. Una vez cubiertas las obligaciones emergentes del proyecto, los recursos provenientes por concepto de arrendamiento de los bienes pertenecientes al municipio de la provincia Cercado, deberán ser depositados en el tesoro Municipal para su inversión en proyectos y beneficio comunitario.

Artículo quinto de la Ordenanza Municipal 2151, del 22 de junio pasado, la que fue anulada por la 2162, se indicaba que la deuda de SEMAPA, será cubierta con el canon mensual de sus activos y la renta que produzca el alquiler del túnel de Misicuni (Los Tiempos, 10 de julio de 1998).

INCREMENTO DE LA TARIFA DE AGUA, PRIMERA REACCIÓN CONTRA LA CONCESIÓN

Otras de las estrategias fijadas por el Gobierno de la mega coalición y el municipio de Cochabamba fue el incremento del 20% de la tarifa de agua en Cochabamba, incremento que la Nueva Fuerza Republicana condicionó para garantizar la inversión privada en la licitación⁶¹. Esta medida implicó en los hechos que los cochabambinos de escasos recursos destinarían hasta un 35% de su ingreso mensual⁶², lo cual trajo el total e inmediato rechazo por parte de la población.

La dirigencia política nacional no comprendió la angustiante situación económica que vivía la población boliviana en general, y Cochabamba en particular, ya que debido a la política gubernamental de erradicación forzosa de coca en el Trópico de Cochabamba, la falta de empleo, crisis en el sector exportador y el déficit fiscal dieron como resultado que la economía familiar de la gran mayoría se encuentre al borde del colapso.

La protesta surgió como *alarma* generalizada, lo cual obligó a la dirigencia media de la Nueva Fuerza Republicana⁶³ a rechazar la medida de incremento de las nuevas tarifas.

Por otra parte, el gobierno insistió en la condicionalidad del incremento de tarifa a la licitación y concesión de SEMAPA – Misicuni⁶⁴.

60 Ordenanza Municipal 2162/98: Una vez cubiertas las obligaciones emergentes del proyecto, los recursos provenientes por concepto de arrendamiento de los bienes pertenecientes al municipio de la provincia Cercado, deberán ser depositados en el tesoro Municipal para su inversión en proyectos y beneficio comunitario.

Artículo quinto de la Ordenanza Municipal 2151, del 22 de junio pasado, la que fue anulada por la 2162, se indicaba que la deuda de SEMAPA, será cubierta con el canon mensual de sus activos y la renta que produzca el alquiler del túnel de Misicuni (Los Tiempos, 10 de julio de 1998).

61 El gerente general de SEMAPA Arturo Coca, explicó que de 20 % tiene la finalidad de garantizar el proceso de inversión privada nacional o extranjera prevista para los próximos días puesto que el concesionario deberá invertir en la ampliación de la red y ejecutar el proyecto múltiple Misicuni (Los Tiempos, 22 de julio de 1998, A-1).

62 Un informe del Banco Mundial emitido el 12 de junio de 1998 señaló que la tarifa de agua de Cochabamba es la más alta en el país, y con el incremento del 20 por ciento establecido por SEMAPA, el 2001 cada ciudadano de esta ciudad pagará el 15 por ciento del total de su salario (Los Tiempos, 13 de junio de 1998).

63 Vicepresidente de la entidad cívica, Edgar Montaña: Incrementar el costo sin tener agua potable es irracional y no comparto esa decisión. Como institución cívica vamos a precautelar la economía si esto sucede.

Gómez y dirigentes de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Cochabamba aseguraron que harán respetar el acuerdo suscrito entre esa organización y el anterior gerente general de SEMAPA, Gustavo Méndez, en el que se establece claramente el congelamiento de tarifas hasta la conclusión del proyecto Múltiple Misicuni (Los Tiempos, 23 de julio de 1998).

64 Viceministra de Comercio Exterior e Inversión, Amparo Ballivián: El incremento de tarifas en un 20 por ciento por concepto de consumo de agua potable depende del directorio de SEMAPA. Yo no he instruido un incremento de tarifas. Lo que sí es evidente es que el proyecto necesita un incremento, pero es una decisión del Directorio de SEMAPA, remarcó (Los Tiempos, 29 de julio de 1998, p. B1).

Superintendente de Aguas, Luís Uzín: El pueblo cochabambino debe comprender que el servicio del agua y la ejecución del proyecto requiere de inversión y que nada es gratis.

Las premisas para que el proyecto Misicuni se haga realidad son la conciliación ciudadana y la elevación de tarifas (hasta el momento en un 20 %), tendientes a mejorar el servicio del agua potable al que accede la población cochabambina (Los Tiempos, 30 de julio de 1998).

3.3 LEY DE PRIVATIZACIÓN DEL AGUA

Un nuevo campo de batalla abierto por el gobierno para favorecer su propuesta de “licitación y concesión” de SEMAPA – Misicuni, fue la promulgación de la Ley de Aguas, la cual avalaría la creación de un mercado de agua, autoridad de agua y libertad disposición de las fuentes de aguas por parte del Estado a empresas privadas.

La Prefectura de Cochabamba conformó un equipo técnico del agua con el propósito de elaborar una propuesta de enriquecimiento y observaciones a la nueva Ley de Aguas.

Prefecto Ferrel Soria Galvarro: La Comisión Técnica del Agua estará dirigida por la Unidad de Recursos Hídricos de la prefectura y su equipo de profesionales lo integrarán tres técnicos de la administración regional e igual número de representantes de instituciones relacionadas con el tema.

Recordó: Que estamos viviendo una etapa donde el agua no existe y que cada año que pasa la situación es más crítica, no solamente para la provisión de agua potable para las grandes urbes, sino también para el riego (Los Tiempos, 24 de junio de 1998, A-5).

En julio de 1998, la Federación Departamental de Regantes de Cochabamba organizó un taller donde se analizó las propuestas de Ley del Gobierno, Ley del Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE-, resolución biministerial sobre normas y procedimientos para usos y aprovechamiento de aguas para riego (Fernández, 2004:66).

La nueva ley implicaba en los hechos una política de *exvinculación del agua* o apropiación de las aguas de SEMAPA incluidas las aguas de los sistemas de riego de las comunidades campesinas, municipios y barrios. La medida privatizadora afectaría a todos los sectores sociales ya que las fuentes de aguas de los ríos, lagunas, vertientes, galerías filtrantes y pozos utilizados en los usos humanos, riego, industria y otros usos, sería despojadas y transferidas a empresas de propiedad de políticos de turno, quienes recibirían concesiones de fuentes de agua y administradores municipales de servicios de saneamiento básico para cobrar a todas las bolivianas y bolivianos por el consumo de agua.

La medida del Gobierno expresaba claramente, no sólo una torpeza, sino una realidad de la estructura más radical del *neoliberalismo*, ya que se pretendía expropiar las aguas y su infraestructura de captación, conducción y distribución creando así un mercado de agua en todo el país para entregar su administración al sector económico de los partidos del ADN, NFR, MIR, UCS, CONDEPA (la mega coalición) y a sus futuros socios transnacionales.

El país no comprendió la gravedad extrema de este peligro: Cochabamba sería el experimento mediante la oferta de concesión de MISICUNI – SEMAPA. La única voz contestataria a esta situación fue la de los regantes de Cochabamba movilizados a través de su Federación Departamental de Regantes –

FEDECOR⁶⁵ -, para quienes el tema era de *vida o muerte*, por lo cual pidió discusión y participación de la sociedad antes de que el rodillo parlamentario apruebe esta ley elaborada en forma discrecional y autoritaria.

La Federación Departamental de Cochabamba de Organizaciones de Regantes (FEDECOR) se declaró ayer en estado emergencia y movilización ante la posible promulgación de manera unilateral de la nueva Ley de Aguas.

Los más de 20 mil regantes (personas que utilizan los canales de riego), de la región exigieron al Gobierno y al Parlamento que, mediante sus responsables, organicen a la brevedad posible encuentros, seminarios y talleres para explicar y dar a conocer las características y el contenido del nuevo instrumento legal.

Solicitaron a los parlamentarios que no se precipiten en la aprobación de la Ley de Aguas antes de que se puedan recibir recomendaciones de los sectores y de las organizaciones de riego, para que la nueva norma jurídica responda al sentir de la población boliviana.

Los campesinos que denunciaron hace tiempo la *mercantilización del agua*, amenazaron con asumir medidas de presión si se aprueba una ley que va en contra de sus intereses de usos y costumbres del agua⁶⁶. Lo que preocupa a miles de agricultores y comunidades campesinas por tratarse de un tema de *vida o muerte* (Los Tiempos, 24 de junio de 1998, A-5. Énfasis propio).

El Gobierno y grupos económicos de la mega coalición ignoraron la demanda de los regantes de abrir un debate nacional sobre la propuesta de la Ley de Aguas. Por el contrario, el proceso, la adecuación y ajuste legal, institucional y económico se limitaban a lograr satisfacer los requisitos de potenciales empresas concesionarias.

Esta situación de apatía y cálculo del Gobierno para permitir una apertura de debate de la población sobre su propuesta generó que los regantes se movilen cuestionando la Ley de Aguas que afectaba a los usos y costumbres de los pueblos.

Resolución del Ampliado departamental del 8 de agosto de 1998, donde se determinó realizar una masiva marcha para el viernes 21 de agosto⁶⁷, en razón a que el gobierno pretende aprobar una Ley de Aguas, sin tomar en cuenta a los regantes, situación que pone en riesgo nuestras aguas, nuestros “usos y costumbres”, siendo su intención el cobrarnos impuestos y entregar las aguas a las empresas privadas para que realicen negocio del agua (FEDECOR 8 de agosto de 1998).

Presidente de la Federación Departamental de Riegos, Omar Fernández: Esta Ley pretende privatizar y capitalizar los usos y costumbres que nos habían dejado nuestros antepasados, además quieren hacernos pagar impuestos y patentes por la utilización de agua (Los Tiempos, 19 de agosto de 1998, B-4).

65 La FEDECOR fue fundado el 3 de mayo de 1997 a cuyo Congreso constituyente asistieron tres mil regantes de los sistemas de riego.

66 Los usos y costumbres en torno a las aguas implica la parte física de la cuenca, los sistemas de riego, los aspectos históricos y culturales, los derechos de aguas y la gestión de riego (Crespo et al, 2004: 11).

67 Convocatoria a marcha sobre la Ley de Aguas: Se convoca a todas las organizaciones de riego con sus bases, a la marcha en defensa de nuestras aguas y nuestros usos y costumbres, y en contra de la perforación de pozos de SEMAPA. Esta marcha se llevará a cabo el día viernes 21 de agosto, a horas 8:30 de la mañana, el lugar de concentración es la Av. 6 de Agosto y Barrientos. El objetivo de la marcha es entregar a todas las autoridades la Propuesta de la Ley de Aguas del Sector Riego, elaborada en base a los usos y costumbres (FEDECOR, 13 de agosto de 1998).

Por su parte, el Gobierno a través del Prefecto departamental, descalificó a la marcha en sus objetivos manifestando que la Ley fue elaborada con consenso pleno⁶⁸.

De esta manera se inició un intenso trabajo de discusión sobre la propuesta de ley del gobierno, discusión que también se llevó a cabo en talleres con organizaciones de regantes de las diferentes cuencas, cuestionándose la propuesta estatal. Se inició también la redacción de una propuesta de “Ley del Recurso Agua desde los Usos y Costumbres” (Fernández, 2004: 66).

Concluida la propuesta de ley, los regantes marcharon en acto de protesta el 21 de agosto de 1998, en el que entregaron su el documento a la Brigada Parlamentaria. Al mismo tiempo, en la marcha se demandó la ejecución del proyecto Kewiña Khocha, y rechazó la política de perforación de pozos.

Se organiza una movilización departamental de regantes de todas las provincias y otros organismos. La gente se hace presente en la Plaza Principal de Cochabamba, y entrega el trabajo de la Comisión de revisión a la Brigada Parlamentaria en un acto que cuenta con la simpatía del pueblo de Cochabamba. No ocurre lo mismo en relación al tema ‘aguas subterráneas’, tema muy discutido en virtud de los daños experimentados en distintas regiones, así, en el sector de ‘Pandoja’ se abren grietas y surgen hundimientos de tierra tras las perforaciones. Los compañeros debían llenar los huecos con volquetas de tierra, mientras no se les reponía de manera alguna los daños generados.

Se realizaron inclusive una serie de inspecciones con agentes responsables, y ministros, concluyéndose que la gente debía ser indemnizada por las tierras afectadas, y las vertientes que hasta la fecha no recuperan, hechos que afectan terriblemente a los regantes

Hoy, los regantes disponen de una cantidad menor de agua, sufriendo así todos los efectos de una política contraria a sus intereses.

Lo dicho motiva la movilización del sector, en cierta manera ‘muy cerrada’, en defensa de las aguas subterráneas, la acción no goza de la aprobación de la población cochabambina, surgiendo incluso encuentros de conflicto entre la ciudad y el valle central. Creo que el pueblo de Cochabamba no adquiere conciencia de los problemas y daños generados por la explotación de aguas subterráneas, mismos que no eran reparados a los compañeros regantes (Entrevista a Omar Fernández, Cochabamba, mayo de 2000).

Entretanto, la propuesta de Ley del Gobierno inició su tratamiento en el Parlamento⁶⁹ en un ambiente de presión por parte de sectores que perseguían intereses con su aprobación.

Un siguiente paso de la Federación de Regantes de Cochabamba fue la solicitud al Parlamento de respetar el “título propietario” base de toda seguridad jurídica, estos títulos registran como parte del derecho propietario los derechos de uso de aguas, señalando las fuentes, cantidad y frecuencia de derecho de uso de las aguas.

68 Prefecto Guido Camacho: Cuestionó la validez de los argumentos de los campesinos y calificó la anunciada marcha como una movilización.

Camacho: La nueva versión de la Ley de Aguas es el resultado de un amplio consenso y debate nacional y extranjero (Los Tiempos, 21 de agosto de 1998, B-4).

69 El diputado Gonzalo Maldonado informó que los miembros de la citada comisión legislativa comenzaron la revisión del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo para su consideración.

Informó que el ampuloso documento requiere un estudio exhaustivo en razón a que incluye la regulación de las tres cuencas hidrográficas existentes en el país así como el saneamiento básico. Hasta la fecha se elaboraron 29 borradores que duermen en el Parlamento.

Lamentó, por otra parte, la actitud de algunos sectores que advirtieron con la adopción de medidas de presión para acelerar la aprobación de la Ley de Aguas en el Legislativo (Los Tiempos, 22 de septiembre de 1998, p. A6).

La FEDECOR planteó al Poder Legislativo el respeto del *título de aguas* que otorga el derecho de uso y aprovechamiento de este recurso.

Estos derechos se encuentran respaldados en un gran porcentaje por títulos de propiedad, avalados por la Ley de 1906.

Dirigente planteó a la Comisión de Desarrollo Sostenible del Senado que dichos títulos se constituyan en la primera instancia del reordenamiento y legalización de derechos como el único acceso válido al recurso. Que respaldados con los mencionados títulos, los usuarios regantes tienen *el sentimiento de propiedad de las aguas que usan*, actitud que encuentra un refuerzo en el virtual olvido de las autoridades que este recurso es del dominio originario del Estado (Los Tiempos, 25 de septiembre de 1998, A-6. Énfasis propio).

El Gobierno, a través del bloque de la Nueva Fuerza Republicana, mantuvo su postura de no abrir un debate a todos los sectores de la población, ya que en su visión limitada esta debía ser tratada primero por el Parlamento y luego sería abierta a la población.

Ministro de Desarrollo Sostenible, Erick Reyes Villa, médico ginecólogo y hermano de Manfred Reyes Villa. El gobierno no discutirá el tema del proyecto de Ley de Aguas mientras ese instrumento legal no sea tratado en el Congreso Nacional.

Dijo que mientras no se inicie la consideración del mencionado instrumento jurídico, que fue elaborado y presentado por los técnicos de su despacho: No podemos tomar las acciones de explicación hacia la población de lo que contiene la Ley de Aguas; esto lo vamos hacer en su momento, no podemos hacerlo ahora por respeto al Poder Legislativo.

Agregó que el Congreso Nacional es la instancia donde las organizaciones campesinas deben hacer conocer sus observaciones para que en el ámbito de su tratamiento se pueda mejorar o modificar el proyecto. Hasta ahora, el proyecto de ley que regulará la utilización de las aguas superficiales y subterráneas sólo fue objetado por la Federación de Regantes de Cochabamba (FEDECOR) (Los Tiempos, 26 de septiembre de 1998, A-7).

En otras palabras, el proyecto sólo sería puesto en consideración de la población, una vez que se encuentre aprobado.

La decisión del Gobierno y del Ministro de la Nueva Fuerza Republicana de excluir la participación de regantes y organizaciones urbanas en el tratamiento de la Ley de Aguas, llevó a sectores campesinos de la Federación Única de Campesinos de Cochabamba a manifestarse en contra de la medida.

Dirigente Alejo Véliz: Alrededor de unos 300 campesinos partieron ayer a Kayhuasi a la localidad de Caracollo, en Oruro, donde se masificará la marcha de rechazo al anteproyecto de la Ley de Aguas. Y rechazar no sólo el anteproyecto de la Ley de Aguas, sino exigir una más decidida ayuda para los campesinos damnificados por la aguda sequía que azota a varias regiones del país (Los Tiempos, 30 de septiembre de 1998, A-6).

De esta manera diferentes fuerzas políticas y sectores sociales emergieron en el nuevo escenario de debate sobre la propuesta de privatización de la Ley de Aguas configurando de esta manera las arenas de conflicto de largo alcance y alta intensidad.

De acuerdo a Omar Fernández el año 1999, con la presión de los regantes, el Gobierno y la Cámara de Diputados aceptan, el tratamiento de la Ley de Aguas, tomando en cuenta la propuesta de la FEDECOR, debate que debió darse en todos los departamentos del país. Este proceso duró hasta agosto de 1999. Sin embargo, el Gobierno, de manera directa, se vio en la necesidad de aprobar su

propuesta de Ley el 29 de octubre de 1999 (Fernández, et al. 2004:67) como necesidad para legalizar el contrato de concesión de SEMAPA a la Empresa Aguas del Tunari S. A., dejando sin efecto el debate nacional iniciado.

3.4 EL FRACASO ANUNCIADO DE LA PRIMERA LICITACIÓN

Con los temas irresueltos de incremento de la tarifa de agua y la aprobación de un Ley privatizadora del agua que facilitaba la entrega del monopolio de los recursos hídricos, el Gobierno y sus aliados emitieron el Decreto de autorización para la licitación pública internacional de SEMAPA y MISICUNI.

Decreto Supremo 25133, de 21 de agosto de 1998.

Se dispone que el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión y las Superintendencias de Agua y Electricidad lleven a cabo la licitación pública para la participación del sector privado en la prestación de esos servicios, conforme las previsiones legales para proyectos identificados y estudiados por el Estado (Los Tiempos, 22 de agosto de 1998).

El cronograma de licitación consideraba la conciliación de los bienes de ambas empresas (27 de agosto de 1998) con presencia del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión y de las Superintendencias de Agua y Electricidad. Posteriormente tras la publicación se tendría 50 días hábiles para la adquisición de pliegos de especificaciones⁷⁰. Para noviembre (1998) se tenía previsto proceder a la apertura de sobres y la selección de las propuestas en función a la mejor oferta económica para el canon de alquiler de los bienes de SEMAPA y del túnel de Misicuni, y en diciembre de 1998 se adjudicaría la concesión por 40 años.

LOS TRABAJADORES DE SEMAPA, VOZ DE ALARMA ANTE LA CONCESIÓN

Mientras el gobierno realizaba un despliegue de propaganda sobre las tareas emprendidas por la consultora para la promoción de los pliegos de licitación, el Sindicato de Trabajadores de SEMAPA fue la única organización urbana que rechazó la concesión de SEMAPA y MISICUNI, ello debido al atentado económico que implicaba el monopolio del agua en Cochabamba, que en los hechos alcanzaría a un 40% de incremento de la tarifa de agua que demandaría hasta un 35% del ingreso básico de las familias pobres de Cochabamba. Denunció, además, que no existía a la fecha ninguna empresa interesada⁷¹.

Por esta situación, los trabajadores de SEMAPA proponían la *cooperativización* como alternativa viable y en defensa de los intereses de la población.

70 La licitación pública nacional e internacional No. MCEI/SE-SA/UR/SEMAPA-MISICUNI/05/98, se convoca a empresas o consorcios a presentarse al proceso de selección para la presentación del servicio público de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Cochabamba.

71 Secretario Ejecutivo Sindicato de Trabajadores SEMAPA, René Cardona
Rechazaron la concesión de esa empresa y del Proyecto Múltiple de Misicuni porque significaba un atentado a la economía popular. Agregó que por una determinación del Ministerio del Comercio Exterior, al inicio de la concesión del proyecto múltiple de Misicuni habrá un 20 por ciento de aumento tarifario por consumo de agua potable y una vez que se inicien las obras de la primera fase habrá un nuevo incremento del 20%.
No existe *ningún interesado* en la concesión de Misicuni y, por tanto, se debe proceder a dejar sin efecto el millonario proceso. Los representantes del Comité Cívico, Misicuni, SEMAPA y otros viajaron al exterior a promocionar la concesión pero no han tenido ningún resultado. Esto nos muestra nomás que no existen empresarios que arriesguen capitales para la concesión (Los Tiempos, 4 de octubre de 1998, B-6. Énfasis propio).

Propusieron como alternativa la cooperativización de la entidad en la que trabajan [...].

El patrimonio del pueblo debe ser del pueblo, la cooperativización permitirá no dañar la economía de los sectores populares. Los socios de la cooperativa podrán ser todos los ciudadanos que tengan una conexión de agua potable y un medidor (Los Tiempos, 4 de octubre de 1998, B-6).

La denuncia sobre el alcance real de la concesión de agua a empresas privadas⁷², así como la propuesta de cooperativización no fue difundida en su real alcance por los medios de comunicación, ya que sus propietarios de medios se encontraban vinculados a intereses de los partidos de la mega coalición. Por otra parte, el corporativismo de la Nueva Fuerza Republicana hizo que ninguna de las organizaciones cívicas de Cochabamba tome en cuenta esta propuesta, incluso la Central Obrera Departamental no atendió el pedido de uno de sus afiliados.

En síntesis, la sociedad se encontraba engeguizada por los discursos y populismo de su alcalde, no estaba aún preparada para aceptar la realidad sobre los grandes fracasos cometidos en SEMAPA con el visto bueno de la Nueva Fuerza Republicana a las políticas paliativas y poco eficientes de perforación de pozos profundos y semi profundos⁷³. El letargo de los ciudadanos, preocupados en la sobrevivencia del día a día, tardó más de un año en comprender y concientizarse sobre la gran estafa y negocio del agua que la megacoalición llevaba adelante.

POSTERGACIÓN DE LA APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN

El gobierno lejos de admitir la falta de interés de inversores en la licitación de SEMAPA y MISICUNI, mantuvo silencio sobre la situación, saliendo del paso con ampliaciones del plazo de presentación de propuestas inicialmente para el 17 de noviembre de 1998, posteriormente para el 7 de diciembre y, por último, hasta el 29 de enero de 1999⁷⁴.

72 Similar declaración realizó el ex - prefecto Luis Carlos Sánchez, del MNR: Las bases del proceso de licitación de las empresas de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) y Misicuni contemplarán un incremento tarifario del 20 por ciento al inicio del proceso de la concesión y otros 20 cuando la primera fase del proyecto Misicuni esté en funcionamiento, aparentemente en julio del 2001. Lo más probable es que los ingresos por este concepto no cubra las expectativas, por que los campesinos no están totalmente preparados para pagar aproximadamente 600 dólares anuales por el agua de riego. Por lo tanto, la región cargará con la deuda de SEMAPA y Misicuni, y eso no es justo" (Los Tiempos, 27 de agosto de 1998, B1).

73 Secretario Ejecutivo Sindicato de Trabajadores SEMAPA, René Cardona: Recordó que en la anterior administración de SEMAPA los ejecutivos adquirieron un crédito de 40 millones de dólares para tuberías, plantas de almacenamiento y de tratamiento para las aguas pero que hasta la fecha no se logró utilidad alguna. Más de 150 kilómetros de conexión de tuberías no tienen ninguna utilidad y SEMAPA debe pagar semestralmente un millón 200 mil dólares por intereses al Banco Mundial. La tubería se encuentra en la zona norte y sur de la ciudad, se instaló una planta elevadora en Cala Cala y una planta de Almacenamiento en la Coronilla que tampoco cumplen con sus funciones específicas. Esta adquisición es una muestra de la ineficiencia de los anteriores administradores de SEMAPA. Hasta el momento no se hizo nada positivo y no queremos que ocurran más experiencias frustrantes para la región. Afirmó (Los Tiempos, 4 de octubre de 1998, B-6).

74 Redacción Los Tiempos: Confirmado. El gobierno decidió ayer postergar el plazo de presentación de propuestas para la concesión del Proyecto SEMAPA-Misicuni hasta el 28 de enero de 1999, fecha en la cual se abrirán los sobre "A" y "B" que contienen la documentación legal y la propuesta económica. En una reunión en la que participaron el ministro de Comercio Exterior e Inversiones, Jorge Crespo; los ejecutivos de Misicuni; SEMAPA; los superintendentes de Electricidad y Aguas; el Comité Cívico de Cochabamba; el Viceministro de Inversión Externa; Ejecutivos del Banco de Inversiones Paribás y técnicos de la Unidad de Reordenamiento de Comercio Exterior se evaluó el resultado de la primera fase de promoción y la modificación de la agenda de recepción de propuestas, apertura de sobres y adjudicación de las obras (Los Tiempos, 5 de noviembre de 1998, p. A1).

Fue recién durante el Seminario *Estrategias de desarrollo de Cochabamba* en el mes de noviembre de 1997, que el Gobierno admitió públicamente que no existía ninguna empresa interesada en la licitación, pese a cuantiosos gastos de viajes de delegaciones para promocionar el proyecto⁷⁵.

3.5 AGUAS DEL TUNARI S.A. EN ARREGLOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

INICIO DE UN MEGA NEGOCIO CON EMPRESAS TRANSNACIONALES

Pese al anuncio del presidente del comité cívico Edgar Montaña (NFR) en cuanto al interés de 18 empresas en invertir en el tema de agua de Cochabamba, cumplido el plazo de licitación, los únicos interesados, de acuerdo al Ministro de Comercio Exterior, fueron las empresas transnacionales “International Water” de Londres y la “Bechtel” de Estados Unidos.

El Ministro de Comercio Exterior e Inversiones, Jorge Crespo: La autoridad manifestó que, en las últimas horas, la empresa Londinense *Internacional Water* y la norteamericana *Bechtel* decidieron la conformación de un consorcio para participar en la licitación (Los Tiempos, 5 de noviembre de 1998, B-5).

Empresas que no dudaron en conformar un consorcio con el fin de controlar el nuevo mercado de agua, la nueva empresa subsidiaria para este fin fue Aguas del Tunari S.A.

3.5.1 DECLARACIÓN DESIERTA Y NEGOCIADO CON AGUAS DEL TUNARI S.A.

Cumplido el plazo de entrega de propuestas, se evidenció el fracaso de la licitación de carácter internacional. El gobierno anunció que sólo hubo una propuesta, la de la empresa Aguas del Tunari S.A.

Por su parte, la Consultora Paribas tímidamente transmitía las demandas de empresas transnacionales para hacer atractiva la concesión⁷⁶.

75 Ministro Crespo: La licitación está aun dentro del cronograma establecido, el plazo para cerrar la presentación de las propuestas fenece en diciembre próximo, aunque se está considerando su postergación.

Indicó que la comisión que fue al exterior a promocionar la concesión del proyecto (el Ministro de Comercio Exterior y los presidentes de la empresa Mísicuni, Gonzalo Rico y del Comité Cívico de Cochabamba, Edgar Montaña) informó que hasta este 17 de noviembre es posible que no se presente una sola empresa, situación que podría cambiar si el plazo se amplió.

- Ante esta realidad no quedará más que ampliar el plazo de la licitación debido a que no se puede descartar todo el proceso que se ha seguido así los resultados sean aún inciertos, porque es la única vía para garantizar la ejecución del proyecto Múltiple Mísicuni (Los Tiempos, 1 de noviembre de 1998, B-9).

Presidente del Comité Cívico de Cochabamba, Edgar Montaña: La comisión absolvió las dudas de los inversionistas interesados y generó un verdadero interés por el Proyecto Mísicuni a partir de la explicación de las características del proyecto y de su concesión [...]. En Estados Unidos la comisión visitó tres empresas: nueve en Madrid (España); cuatro en París (Francia), y dos en Londres (Inglaterra), todas interesadas en la concesión pero en algunos casos son sólo operadoras o constructoras por lo que no reúnen los requisitos de la licitación” (Los Tiempos, 2 de noviembre de 1998, A-7).

76 El informe del Banco de Inversiones Paribas de Francia fue enviado al ex ministro de Comercio Exterior, Jorge Crespo, por Hughes Leglise, representante en Bolivia del Paribas: Mísicuni podría terminar como un simple proyecto de dotación de agua potable para la ciudad de Cochabamba porque las empresas internacionales que se harían cargo de su ejecución y administración desahuciaron su carácter “Múltiple” por no ser rentable.

La concepción múltiple de Mísicuni (electricidad, riego y agua potable) fue descalificada por todos los interesados en el proyecto y, en particular, por los que compraron el Pliego de Especificaciones.

Todos los inversionistas afirmaron que la rentabilidad del proyecto es netamente insuficiente y algunos tienen serias dudas por los posibles sobre costos en la construcción de las obras de Mísicuni, en particular la represa.

La combinación de los componentes electricidad y agua dificulta la conformación de consorcios, aunque sea en teoría.

La magnitud del proyecto en términos de inversiones, independientemente de su rentabilidad, representa por sí sola una dificultad para los inversionistas. Sucede que el inversionista tiene que soportar inversiones muy importantes para proveer un caudal de agua del cual se cobra solamente el 25 por ciento (Los Tiempos, 8 de mayo de 2000, A-6).

Entendiendo esta situación, el Gobierno, mediante Decreto Supremo 25351, declaró desierta la misma, pero al mismo tiempo, contraviniendo todo procedimiento legal, en vez de lanzar una segunda licitación, se conformó una comisión de alto nivel gubernamental para negociar la concesión en forma directa con el consorcio Aguas del Tunari S.A.

DS 25351 Declaración Desierta de Licitación Internacional, autorización de acuerdos directo de Comisión de Negociación con Aguas del Tunari S.A.

Que la Licitación Pública Nacional e Internacional No. MCEI/SESA/UR/SEMAPA-MISCUNI/05/98 cuyo único proponente fue el Consorcio Aguas del Tunari S.A., se declaró desierta por DS 25351 de 19 de abril de 1999.

Art. 2 Autorizó la negociación con AGUAS DEL TUNARI S.A., sobre la base la Propuesta Técnica y Económica, presentada en la Licitación Pública Nacional e Internacional. Y estableció la COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN, conformada por el Viceministro de Inversión y Privatización, el Prefecto del Departamento de Cochabamba, el Alcalde Municipal de Cochabamba, el Superintendente de Aguas, el Superintendente de Electricidad, el Presidente Ejecutivo de la Empresa Misicuni y el Gerente General de SEMAPA.

Ahora bien, frente a esta situación, nuevamente nos encontramos con grandes dudas y vacíos en la aprobación de este decreto por los siguientes puntos.

PRIMERO

El decreto dio a conocer que sólo se presentó una empresa proponente, el Consorcio Aguas del Tunari S.A., esto con fecha 19 de abril de 1999.

Sin embargo, para esa fecha tal Consorcio no existía, ya que según documentación de constitución de la misma, la empresa Aguas del Tunari S.A. fue constituida mediante escritura pública el 19 de agosto de 1999, cuyo representante legal fue Geoffrey Richard Torpe.

Contrato de Concesión de aprovechamiento de aguas y de servicio público de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Cochabamba. 3 de septiembre de 1999.

Título I, Disposiciones Introductorias.

1. Partes Empresa Aguas del Tunari S.A., constituida mediante Escritura Pública No. 8.972/99, de 19 de agosto de 1999. Representante Legal, Geoffrey Richard Thorpe

Según este planteamiento, el Gobierno recibió una propuesta de una Empresa inexistente o en proceso de conformación, ya que Aguas del Tunari S.A. fue creada cuatro meses después de que el Gobierno anunciara que Aguas del Tunari S.A. fue la única empresa proponente.

SEGUNDO

Mediante D.S. 25351, que determinó en su artículo segundo, la negociación de una Comisión Gubernamental con Aguas del Tunari S.A., constituyó un grave acto doloso en contra de los intereses del Estado debido a la inexistencia, en estas fechas, del consorcio “Aguas del Tunari S.A.” que se encontraba en proceso de constitución.

TERCERO

Las negociaciones a ser emprendidas por la Comisión Gubernamental con la Empresa Aguas del Tunari S.A., implicó por el carácter confidencial el encubrimiento de los acuerdos, cuyos alcances no fueron de conocimiento público.

3.5.2 LA COMISIÓN NEGOCIADORA EN CARRERA CONTRA EL TIEMPO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La Comisión Negociadora por parte del Estado, de acuerdo al decreto, estuvo conformada por el viceministro de inversión y privatización, Miguel López Bakovic, el prefecto de Cochabamba, Guido Camacho Rodríguez (ADN), el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa (NFR), el superintendente de aguas, Luís Guillermo Uzín Fernández (ADN), el superintendente de electricidad, Alejandro Nowotay Vera, el presidente de la empresa Misicuni, Gonzalo Rico Calderón (ADN) y el gerente de SEMAPA, Arturo Coca Seleme (NFR)⁷⁷.

De esta composición se determina que la alta dirigencia de ADN y NFR fue la responsable del aval institucional del Estado boliviano, en la negociación con personas particulares que aún no tenían conformada una empresa legalmente establecida como fue el consorcio Aguas del Tunari S.A.

La Comisión con los representantes de la empresa Aguas del Tunari S.A., arregló los términos de la propuesta final del contrato. Y aquí vale enfatizar la responsabilidad de las jefaturas de ADN y NFR en la creación del monopolio y elevación de tarifas de agua en Cochabamba.

La propuesta final de Aguas del Tunari S.A., fue presentada el 3 de junio de 1999, y el informe de aprobación de los términos fue aprobado por todos los integrantes de la Comisión Negociadora el 8 de junio de 1999. La cadena de aprobación concluyó el 11 de junio de 1999, con la emisión del D.S. 25413 que aprobó el informe de la Comisión negociadora y dio curso a la adjudicación de SEMAPA y Misicuni a la empresa Aguas del Tunari S.A., que en esa fecha no contaba con documentos de fundación ni constitución.

D.S. 25413 de 11 de junio de 1999. Se acepta la Propuesta Final del Consorcio “Aguas del Tunari”, de fecha 3 de junio y se adjudica a favor del mismo, la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Cochabamba, el suministro de agua de riego y la generación de energía eléctrica, en el contexto de la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni.

El Consejo de Ministros DECRETA.

ARTÍCULO 1, Aprobar el informe de la Comisión Negociadora, de fecha 8 de junio de 1999, referida a la negociación con el “Consortio Aguas del Tunari”, dispuesta por DS 25351, a cuyo efecto se define la opción recomendada de establecer el pago de alquiler, por parte del futuro concesionario, por los activos fijos de SEMAPA, conforme refiere al párrafo 42, inciso a del citado informe.

ARTÍCULO 2, aceptar la propuesta final del “Consortio Aguas del Tunari” de 3 de junio de 1999 y adjudicar a favor del mismo, el aprovechamiento de aguas, la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Cochabamba, el suministrar de agua de riego y la generación de energía eléctrica, en el contexto de la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni, en el marco de su Propuesta Final y del Informe de la Comisión Negociadora, aprobado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3, Para los efectos del artículo anterior, las Superintendencias de Aguas y de Electricidad otorgarán las concesiones y licencias correspondientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1600 del Sistema de Regulación Sectorial SIRESE, las normas legales sectoriales y demás disposiciones legales en vigencia (D.S. 25413, Adjudicación del SEMAPA y Proyecto Misicuni a Aguas del Tunari).

77 García, Fernando et al., 2003: 35.

Por medio de este decreto, los políticos involucrados en la entrega del agua de Cochabamba a intereses económicos privados, ya cumplían su parte.

3.6 LAS EMPRESAS SOCIAS DEL CONSORCIO AGUAS DEL TUNARI S.A.

Realizando un seguimiento de la constitución de las empresas transnacionales que serían los socios mayoritarios, con más del 80 % de las acciones en el Consorcio Aguas del Tunari S.A., nos encontramos con la siguiente situación.

SOCIO RIVESTAR INTERNATIONAL S.A., EMPRESA IMPROVISADA, INSOLVENTE E INEXPERTA

Mientras en el país el Gobierno ya tomaba contactos de negociación con representantes de Aguas del Tunari S.A., al ser esta la única empresa (sin ningún tipo de documentación que acreditase su existencia) que se presentó en la licitación internacional, en Uruguay, se conformó la empresa Rivestar Internacional S.A., teniendo como única accionista a María Isabel Ríos Villegas. Esta empresa fue fundada el 11 de febrero de 1999, con un capital de 50 mil dólares, de los cuales asignó, el 18 de agosto de 1999, un poco más de dos mil dólares para ser socia de la empresa Aguas del Tunari S.A., lo cual le daba la posibilidad de acceder al 25,16% de las acciones de dicho consorcio.

Cuadro 1
Constitución de la empresa Rivestar Internacional S.A.

Fecha de fundación	Nominación	Capital social de las empresas	Lugar de fundación	Capital en Aguas del Tunari	Acción en Aguas del Tunari en	Nombre de accionistas
11-2-1999	Rivestar International S.A.	50.000 US\$	Montevideo	Bs. 11.800	25,16 %	María Isabel Ríos Villegas.

Fuente: Elaboración propia en bases a documento de Contrato de concesión de aprovechamiento de aguas y de servicio público de agua potable y alcantarillado. 3 de septiembre de 1999.

A partir de esta información surge la interrogante sobre cómo fue posible que una empresa, presentada por autoridades del estado como transnacional, con un poco más de dos mil dólares americanos, tenga la atribución de adjudicarse una cuarta parte de las utilidades de una empresa SEMAPA, cuyo patrimonio alcanzaba a cien millones de dólares.

A esto debemos añadir que la empresa Rivestar Internacional S.A., era totalmente inviable para cumplir con los requisitos expresados en la licitación, ya que primero su capital era totalmente insuficiente (cincuenta mil dólares, el valor de una vivienda de clase media en Cochabamba) para cubrir los requerimientos de inversión que demandaba la solución del problema de agua en Cochabamba.

Por otra parte, la empresa tenía tan sólo siete meses y muy posiblemente sin ninguna experiencia en la gestión de servicios sanitarios para una región de un millón de habitantes (cinco municipios).

INTERNATIONAL WATER LIMITED, EMPRESA IMPROVISADA, INSOLVENTE Y SIN EXPERIENCIA

En el caso de Internacional Water Limited, esta empresa fue subsidiaria de Bechtel, que inició la fundación de su empresa y su legalización en las Islas Caimán después de tener seguros los términos de un contrato totalmente ventajoso.

El trámite de constitución de su empresa recién concluyó el 22 de julio de 1999.

Podemos decir que la constitución de esta empresa fue parte de una segunda etapa de actos dolosos sobre el servicio de agua para Cochabamba. Esto es ratificado al comprobarse que fue constituida con un capital de sólo diez mil dólares, con lo cual se adjudicaba el 55,22 % de las acciones del futuro consorcio “Aguas del Tunari S.A.”.

Comparando la situación de esta empresa creada después de haber acordado con los “políticos de la mega coalición” un arreglo totalmente favorable para ella, encontramos un segundo argumento del “negociado”, ya que la empresa inversora transnacional, sólo contaba con diez mil dólares de capital.

Esta situación demuestra que esta empresa era totalmente insolvente, por lo que era incapaz de realizar las inversiones requeridas para la solución del agua de Cochabamba. La única salida que tendría esta empresa sin fondos sería conseguir estos recursos vía créditos bajo garantía de los propios aportes de los usuarios cochabambinos, vale decir, vía el incremento de las tarifas de agua.

En resumen, sobre las “empresas internacionales” socias del consorcio Aguas del Tunari S.A., creemos que los datos descritos son parte de una pequeña demostración sobre cómo los políticos de la mega coalición que integraron la Comisión Negociadora, favorecieron el monopolio de las aguas de Cochabamba a empresas insolventes y sin experiencia. Tal negligencia nos da el derecho al cuestionamiento sobre cuál fue el costo y los beneficios que recibieron los políticos de la mega coalición, para dar curso y favorecer a estas empresas con un negocio millonario.

La verdad posiblemente tarde en conocerse, pero lo evidente es que sí hubo compromisos y hechos de corrupción de carácter delictivo.

CUATRO EMPRESAS NACIONALES EN EL PATIO TRASERO DE AGUAS DEL TUNARI S.A.

Conjuntamente con las empresas “transnacionales” que controlaban más del 80% de las acciones del consorcio, se tuvo cuatro empresas nacionales que participaron en la conformación del Consorcio Aguas del Tunari S.A, las que contaban con amplia experiencia en construcción de obras civiles en todo el país, con una experiencia de cerca de 30 años.

Los propietarios de estas empresas formaron parte de la élite de la burguesía nacional, cuya participación en licitación y adjudicación de obras posibilitó el crecimiento y solvencia de las mismas. Ello demuestra el porqué sus capitales sobrepasaban el millón de dólares.

Pero el hecho curioso de la participación de empresarios nacionales fue cómo ellos aceptaron tener la parte residual en Aguas del Tunari S.A., ya que cada una no alcanzaba ni al 5% de las acciones, y en conjunto no lograban ni el 20% del total. En cambio, sus socios internacionales, cuyos capitales de constitución no cubrían ni la décima parte de la solvencia de las empresas nacionales se llevaban la mayor cantidad de acciones, sin aportar capital ni experiencia, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 2

Constitución y acciones de empresas nacionales, socias de Aguas del Tunari S.A.

Fecha de fundación	Nominación	Capital social de las empresas	Lugar de fundación	Capital en Aguas del Tunari	Acción en Aguas de l Tunari en	Nombre de accionistas
14-11-1979	Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	130.000.000 Bs.	La Paz	Bs. 2.300	4,90 %	Pte. Samuel Doria Medina
3-11-1978	Compañía Boliviana de Energía S.R.L.	8.082.100 Bs.	La Paz	Bs. 2.300	4,90 %	Juan Héctor Azcui Sandoval, Gonzalo Alborta de Villegas, Mario Piñeiro Álvarez
5-7-1979	Constructora Petricevic S.A.	24.300.000 Bs.	La Paz	Bs. 2.300	4,90 %	Milo Petricevic, Fredd Salas Soruco, Alfredo Bedoy Herera, Álvaro Aranibar Guerrero, Julio Ponce Espinoza, Miguel Catacora Falzoni.
12-8-1999	ICE Agua y Energía S.A.	3.000.000 Bs.	Cochabamba	Bs. 2.300	4, 90 %	Julio León Prado, Janeth Montero de León

Fuente: Elaboración propia con bases en documento de Contrato de concesión de aprovechamiento de aguas y de servicio público de agua potable y alcantarillado. 3 de septiembre de 1999.

Este accionar demuestra que “las élites locales están decididas a acoplarse aún sea en forma residual y minoritarias.

Nuevamente queda en duda sobre ¿cuáles fueron las reglas de juego al interior del consorcio?, ¿quiénes fueron los responsables de establecer estas reglas de juego?

FUNDACIÓN DEL CONSORCIO AGUAS DEL TUNARI S.A.

Cumpliendo el pacto y acuerdos entre el grupo político y económico de la mega coalición, se dieron facilidades únicas en un contrato internacional.

Cuadro 3

Constitución de Aguas del Tunari S.A., socios, acciones y capital.

Nombre de accionistas	Número de Acciones	Monto de aporte en Bs.	Porcentaje
International Water Ltda.	229	25.900	55,22 %
Riverstar International S.A.	118	11.800	25,16 %
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	23	2.300	4,90 %
Compañía Boliviana de Ingeniería S.R.L.	23	2.300	4,90 %
Constructora Petrievic S.A.	23	2.300	4,90 %
ICE Agua y energía S.A.	23	2.300	4, 90 %
TOTAL	469	Bs. 46.900	100 %

Elaboración Propia con base en documento de Constitución de Aguas del Tunari S.A., 19 de agosto de a1999, escritura pública No. 8.972/99.

Los nuevos socios procedieron a fundar el Consorcio Aguas del Tunari S.A., constituido mediante Escritura Pública No. 8.972/99, de 19 de agosto de 1999. Representante Legal, Geoffrey Richard Thorpe.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA AGUAS DEL TUNARI S.A.
TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN.**

Escritura pública de constitución de una Sociedad Anónima por acto único de los ACCIONISTAS FUNDADORES, que girará bajo la denominación de “AGUAS DEL TUNARI S.A.”, suscrita por las Empresas International Water (Aguas del Tunari) Limited, Riverstar International S.A., Sociedad de Cemento S.A., Compañía Boliviana de Ingenieros SRL, Constructora Petricevic S.A., e ICE agua y energía S.A.

Representantes de las empresas:

Goffrey Richard Thorpe (británico) Empresas International Water Limited.

María Isabel Ríos Villegas (española) Riverstar International S.A.

Juan Carlos Ramón Requena Pinto, Sociedad de Cemento S.A.

Juan Azcui Sandoval, Compañía Boliviana de Ingenieros SRL,

Milo Petricevic Raznaticic, Constructora Petricevic S.A.

Rolando Blanco Padilla, ICE agua y energía S.A.

El total del capital del Consorcio fundado, no superó los diez mil dólares americanos. Pese a ello, el Gobierno le entregó el monopolio del agua de una empresa cuyo patrimonio se aproximaba a los cien millones de dólares.

Pero la situación de contrato tuvo, además, otros arreglos internos y constitución de documentos confidenciales, ya que a la par que se tramitaban los contratos, la empresa se reajustaba de acuerdo a sus verdaderos socios y nuevas ventas, teniendo el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Aguas del Tunari S.A., Empresas dueñas

Accionistas en documento de constitución.	Empresas dueñas	Empresas Dueñas	Porcentaje de acciones. %
International Water Ltda.	Betchel (USA)	Bechtel (USA)	27,5
		Edison (Italia)	27,5
Riverstar International S.A.	Abengoa Servicios Urbanos (España)	Abengoa S.U. (España)	25
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.			5
Compañía Boliviana de Ingeniería S.R.L.			5
Constructora Petricevic S.A.			5
ICE Agua y energía S.A.			5
TOTAL			100

Elaboración Propia con base en documento de Constitución de Aguas del Tunari S.A., 19 de agosto de 1999, escritura pública No. 8.972/99, y Datos de Kruse, 2002. 99.

En cuanto al análisis de la presencia o visualización de las empresas transnacionales dueñas de Aguas del Tunari S.A., la referencia más clara es presentada por Kruse (2002), quién da cuenta de que hasta noviembre de 2009, International Water Limited fue propiedad exclusiva de Bechtel, en noviembre Bechtel vendió a Edison S.p.A de Italia el 50% de International Water Limited, quedando ambos con el 27,5% de las acciones de Aguas del Tunari S.A. (2002: 98).

En el caso de la presencia de Abengoa, no existe una explicación clara del momento de emergencia de Abengoa en lugar de Riverstar, pero todo da cuenta que Riverstar fue una empresa subsidiaria creada por Abengoa.

VOCES DE RECHAZO SOCIAL ANTE EL EMINENTE CONTRATO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY

Entretanto el Gobierno, juntamente con representantes del consorcio Aguas del Tunari, definía los alcances del programa de concesión directa de SEMAPA, Misicuni, así como los alcances de la futura Ley (2029) de Agua Potable y Alcantarillado.

La población y organizaciones de la sociedad civil iniciaron actos de protesta en forma sectorial dispersas traducidas en movilizaciones de los regantes, poblaciones rurales y nuevas organizaciones urbanas de defensa del agua, las cuales se constituyeron en espacios contestatarios a la dinámica de la formulación del contrato de concesión y privatización de las aguas. El alcance de la posición de las voces de denuncia y protesta anticipaban el peligro del Contrato y Ley de privatización de las aguas.

Comité de Defensa del Agua y de la Economía Familiar

Apartir de la iniciativa de fiscalización del diputado Gonzalo Maldonado, conjuntamente representantes de organizaciones de la ciudad de Cochabamba, se conformó el Comité de Defensa del Agua y la Economía Popular (CODAEP, el 5 de mayo de 1999)⁷⁸ en rechazo a la privatización y elevación de las tarifas de agua y alcantarillado.

CODAEP se forma en rechazo a la concesión de SEMAPA y del Proyecto Misicuni a la Empresa Aguas del Tunari. Esta concesión supone la privatización del servicio de agua potable y alcantarillado, y el alza tarifaria. Según el diputado Gonzalo Maldonado, hasta un 175% por un servicio no sería efectivo sino hasta el 2002 (Periódico Presencia, La Paz, 3 de julio de 1999).

De acuerdo a la escasa documentación con la que contaba el Comité sobre el contrato de concesión con Aguas del Tunari S.A., el Comité de Defensa del Agua y Economía Popular estimaban que el contrato provocaría un incremento de tarifas del 175% en el agua, y de 90% en alcantarillado. Este cálculo estuvo basado en la nueva escala tarifaria prevista por la categorización que se negociaba en el contrato.

En la investigación se compara las actuales tarifas de SEMAPA para viviendas *medias aguas* de una y dos plantas, y lo que cobrará el consorcio. En las “medias aguas” el consumo mínimo de siete metros cúbicos subirá de Bs. 11 a 17, con un alza del 32 %, por 16 metros cúbicos, de Bs. 16 a 44 con un aumento del 175%, por 31 metros cúbicos, de Bs. 46 a 93, con un alza de 102%, y por 51 metros cúbicos, de Bs. 138 a 241, con un 75% de aumento.

De la misma manera, se revela que el cargo por servicio de alcantarillado en la categoría residencial subirá de 40 a 70%, y la comercial-industrial de 65 a 90% (Periódico Presencia, La Paz, 3 de julio de 1999).

En este sentido, el Comité de Defensa del Agua y Economía Popular emitió el Primer Manifiesto público en rechazo de la negociación de la concesión⁷⁹

78 El 5 de mayo de 1999 se forma el Comité, conformado por organismos colegiados, profesionales independientes, organizaciones ambientales y vecinos en general para participar del debate del agua y, particularmente del posible incremento de tarifas” (Maldonado, 2001: 8).

79 Manifiesto a la opinión pública en el cual se señala que el Proyecto Múltiple Misicuni fue explotado por quienes buscan protagonismo y réditos políticos. En el mismo se denuncia la negociación en las concesiones tanto del Proyecto Misicuni como de SEMAPA (Los Tiempos, Cochabamba 11 de julio de 1999).

Las acciones de resistencia de CODAEP fueron iniciadas con una marcha fúnebre, el 27 de julio de 1999, en la misma se denunciaba la posición parcializada del Comité Cívico a favor de la concesión⁸⁰.

El anuncio de incremento de tarifas antes de la firma del contrato

Las sospechas y denuncia anticipada del CODAEP fueron realidad mucho antes de lo previsto, ya que la Comisión de Negociación anunciaba el incremento de tarifas de agua avalado por la Superintendencia de Agua.

El superintendente de agua, Luis Uzín confirma el reajuste de tarifas entre el 30 al 90 % alegando que esta alza se realizará con o sin Misicuni, pues responde a varios factores como el hecho de que las tarifas de Cochabamba son muy bajas en comparación a La Paz y Santa Cruz. (Periódico Opinión, Cochabamba, 30 de julio de 1999).

El anuncio de Luis Uzín constituyó una sorpresa, ya que esta autoridad manifestó su decisión de imponer un alza entre el 30 y 90% bajo el único argumento que en otras ciudades se pagaba más, lo cual carecía de seriedad en el tratamiento del tema, ya que no existía justificaciones sobre los costos de operación técnica (captación, almacenamiento, conducción, mantenimiento, distribución y tratamiento) y administrativa que respaldaban la medida.

Con esta actitud, la imagen autoritaria de Luis Uzín fue de radicalidad, con el fin de imponer el nuevo incremento de tarifas, porcentaje que fue cambiando al compás de la agenda electoral.

El superintendente Luis Uzín, mostró tres versiones totalmente contrarias.

El 20 de noviembre, en una entrevista con Los Tiempos, aseguró que la tarifa subirá en un porcentaje del cero al cien por cien, con vigencia desde el primer día de diciembre.

El 1 de diciembre en una rueda de prensa, señaló que se convocará a una audiencia pública para fijar la nueva tarifa y dio a entender que el tarifazo se suspendía.

El 3 de diciembre dio cuenta de que mientras no se emita una resolución, sigue vigente la anterior tarifa.

- Si usted afirma que la Resolución Administrativa (25/99) dice eso, entonces la tarifa por el momento sigue vigente.

Dijo que no asumiría ninguna acción por los exagerados cobros (de hasta 150 por ciento) por el consumo de agua potable en Cochabamba, pese a que se publicaron facturas que luego Aguas del Tunari reconoció como errores (Los Tiempos, 28 de enero de 2000, C-2).

Frente a este hecho, el CODAEP, fortalecido al comprobar su denuncia, recabó en tiempo récord, más de tres mil firmas contra el *tarifazo* anunciado⁸¹.

Pozos comunales frente a la concesión de Aguas del Tunari

Paralelo al tema tarifario, la incertidumbre en la población crecía con anuncios sobre la apropiación de los pozos comunales y barriales, contruidos con aporte privado de los vecinos, los cuales pasarían a propiedad de Aguas del Tunari S.A.

80 Se entierra simbólicamente al Proyecto Misicuni en una marcha fúnebre organizada por el CODAEP. En la misma se criticó al Comité Cívico cochabambino por no representar los intereses del pueblo (Los Tiempos, Cochabamba 28 de julio de 1999).

81 CODAEP recolecta más de tres mil firmas en contra del tarifazo. Al Comité se pliegan el Colegio de Biólogos, Economistas, FOCOMADE, Pueblo en Marcha, PROACI y FEJUVE Pueblo (Periódico Opinión, Cochabamba, 17 de agosto de 1999).

Superintendente de Aguas, Luís Uzín dijo que *desconoce el futuro de los pozos, porque ese asunto es tratado directamente entre autoridades de SEMAPA y representantes del consorcio Aguas del Tunari*. Esa es una nueva figura, lo que sabemos es que todos los pozos que son de propiedad de SEMAPA, pasaran a ser administrados por el consorcio (Opinión, 26 de agosto de 1999, 8-A. Énfasis propio).

Con este anuncio se abrió un nuevo campo de movilización.

3.7 EL LEVANTAMIENTO DE VINTO FRENTE AL POSIBLE CONTRATO

VINTO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN DEFENSA DEL AGUA

Desde la década de los años setenta, Vinto fue objeto de intervención por parte de autoridades nacionales y departamentales, quienes realizaron perforaciones de baterías de pozos de agua que bombeaban este líquido durante las 24 horas hasta la ciudad de Cochabamba. El impacto de la explotación intensiva de los recursos hídricos subterráneos trajo como consecuencia un impacto ambiental negativo sobre las aguas subterráneas, afectando (secando) las vertientes y manantiales que caracterizaban a la campiña, como también provocando que los pozos artesanales de las viviendas se secaran. Por otro lado, la región sufriría un cambio en los suelos cuya humedad se fue perdiendo.

Pese a esta situación, durante la década de los noventa, autoridades nacionales y regionales insistieron en la explotación de aguas subterráneas bajo un nuevo concepto de perforación de pozos profundos y semiprofundos en la región. Esto sin tomar en cuenta los daños ecológicos anteriormente causados, y sin considerar los pozos comunales y barriales construidos con esfuerzo propio de las poblaciones campesinas y vecinales.

Estos pozos, única fuente de abastecimiento de agua potable y riego complementario para las comunidades, corrían el peligro de secarse.

Por lo cual durante más de seis años las comunidades y vecinos se organizaron en Comités de Defensa de Recursos Hídricos y se movilizaron con medidas contundentes como bloqueo de carreteras y marchas a la ciudad de Cochabamba, comités de autodefensa comunal que mantuvieron cerradas todas las entradas a sus comunidades durante más de un mes. Pese a la militarización, estados de sitio, persecución y procesos penales a sus dirigentes, Vinto nunca cedió en la defensa de sus recursos.

LEVANTAMIENTO DE VINTO CONTRA AGUAS DEL TUNARI S.A.

El seguimiento de las comunidades y vecinos de Vinto a las negociaciones de Concesión y discusión de la Ley de Aguas fue muy riguroso, y pese a la poca información a la que accedían sobre la concesión y su alcance, los pobladores comprendieron el peligro que corrían sus pozos comunales por una posible apropiación por parte de Aguas del Tunari S.A.

Por otra parte, todo el centro urbano de la capital del Municipio se abastecía de agua para consumo humano mediante pequeños sistemas de *pinchazos* independientes, que consistía en perforaciones pequeñas en el sistema matriz del acueducto que transportaba el agua bombeada de los pozos de SEMAPA ubicados en Vinto hasta la ciudad de Cochabamba. Para estos sistemas, el peligro era mayor, ya que al hacerse cargo la empresa Aguas del Tunari S.A., existía la duda sobre el destino de la batería de pozos de SEMAPA.

Si estos pozos dejaban de bombear agua, esto provocaría que no exista agua para una parte importante de la población de Vinto o, en su caso, tendrían que pagar una tarifa a la empresa Aguas del Tunari S.A.

Por la gravedad del peligro, los pobladores del municipio de Vinto iniciaron una nueva movilización en defensa del agua, la cual contó con el seguimiento y documentación de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto (APDHV), cuyos informes y registros nos permiten realizar una reconstrucción de los hechos.

Las determinaciones sobre la movilización de la población se inició el 27 de octubre de 1999 con la organización de una asamblea de emergencia, en la que se analizó el largo recorrido de movilizaciones en defensa de recursos hídricos realizados por las generaciones anteriores para luego acordar que, por derecho histórico, los pozos de SEMAPA existentes en Vinto pasen a los vinteños.

27 de octubre de 1999

Asamblea de Vinto en defensa de sus recursos por la privatización de SEMAPA.

La participación de la población fue masiva ya que este tema del agua es el dolor de cabeza de todo este sector por los POZOS DE SEMAPA que perforó hace 20 años, para llevar agua a la ciudad de Cochabamba sin dejar nada a cambio, además de los efectos muy negativos para el área agrícola.

Los participantes refieren una serie de medidas de presión, para que la privatización de SEMAPA no afecte a los pozos y estos no pasen a manos del nuevo concesionario sino se queden en poder de todos los vinteños, la propuesta que tuvo consenso fue la de realizar el bloqueo de caminos, para que las autoridades escuchen de que este pueblo está dispuesto a todo en defensa de aquello que les corresponde en derecho (Informe 1999, Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto).

La determinación señalaba que los pozos de SEMAPA pasen a Vinto y no al consorcio Aguas del Tunari, la medida de presión asumida fue radical, el bloqueo de caminos.

28 DE OCTUBRE DE 1999, PRIMER BLOQUEO DE CARRETERA EN VINTO

La medida de presión del bloqueo de la carretera Cochabamba – La Paz, tal cual fue aprobada, se realizó desde primeras horas del día 28 de octubre de 1999. La contundencia de la misma obligó a las autoridades departamentales a buscar el diálogo para levantar la medida.

Alrededor del mediodía se hace presente el prefecto del departamento con una pequeña comitiva para tratar de llegar a un acuerdo y levantar el bloqueo.

El bloqueo se levantó a las seis de la tarde, dándose lectura a las Resoluciones a las que se arribó, en las que se consta que mañana se harán presentes la Brigada Parlamentaria, el Prefecto, y el Ministro de Economía (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

Los voceros de la movilización aceptaron el diálogo y levantaron la medida, con de la promesa del tratamiento del problema en instancias superiores. La población movilizaba, creyendo en la promesa del Prefecto, levantó la medida, sin embargo, las autoridades departamentales no cumplieron con su parte, las reuniones acordadas no se llevaron a cabo.

29 de octubre de 1999.

Autoridades no asistieron a reunión acordada en Vinto.

El viernes por la tarde en el lugar fijado para el encuentro, no hubo nada, la gente muy molesta se trasladó a la Alcaldía (de Vinto), para telefonar a la Prefectura y saber sobre este caso, desde el teléfono de la prefectura hicieron propuestas de sectorializar el conflicto, a lo que los pobladores que esperaban se

opusieron rotundamente, aduciendo de que lo único que las autoridades buscaban era dividirlos (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

Esta primera movilización de regantes y pobladores de Vinto en defensa de sus recursos hídricos, permitió unificar a todos los sectores del municipio de Vinto, en el que regantes, campesinos, juntas vecinales y comité cívico, comprendieron la necesidad de unirse en causa común en defensa del agua. Al mismo tiempo comprendieron que futuras movilizaciones no podían caer en resultados generales o compromisos informales. Se requerían objetivos y resultados concretos.

3.8 AJUSTES Y FIRMA DEL CONTRATO CONFIDENCIAL

Constituido el consorcio Aguas del Tunari S.A., un siguiente paso fue abrir la última puerta para la suscripción del Contrato, el cual consistió en la autorización al Directorio de la Empresa Misicuni para la suscripción de transferencia de bienes a la empresa Aguas del Tunari S.A.

Mediante Resolución del Directorio de la Empresa Misicuni No. 05/99 de fecha 19 de agosto de 1999, se autoriza la suscripción del Contrato de Régimen de Bienes entre la Empresa Misicuni y la Empresa Aguas del Tunari S.A.

Con esta documentación, el Gobierno emitió el Decreto Supremo No. 25501 que aprobó el alcance del contrato a ser firmado.

El DS No. 25501 de fecha 2 de septiembre de 1999 aprueba integralmente el texto del contrato de concesión de Aprovechamiento de Aguas y del Servicio Público de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad de Cochabamba, a suscribirse entre Aguas del Tunari S.A. y la Superintendencia de Aguas, acuerdo contractual que formará parte integrante de la presente resolución.

El Consejo de Ministros Decreta

Artículo 1, Para efectos de la adjudicación dispuesta por D.S.2541, se aprueban los textos de los siguientes proyectos de contratos acordados por la Superintendencia de Aguas, la Superintendencia de Electricidad, SEMAPA y MISICUNI, con el Consorcio Aguas del Tunari.

Artículo 4, Se autoriza al Ministerio de Hacienda a suscribir con SEMAPA nuevos convenios subsidiarios de préstamo en sustitución de los convenios suscritos con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el Banco Central de Bolivia para que, a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Régimen de Bienes de SEMAPA, se haga efectiva la correspondiente subrogación y el pago directo de la deuda externa de SEMAPA al Ministerio de Hacienda, de conformidad a las condiciones de la adjudicación dispuesta por el D.S. 25413.

Con el aval gubernamental, la Superintendencia de Aguas emitió la Resolución Administrativa No. 24/99, aprobando y autorizando la concesión de agua potable y alcantarillado a Aguas del Tunari S.A., que en sus partes salientes refiere:

POR TANTO:

El Superintendente Sectorial de Aguas, en ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley. RESUELVE:

Artículo Primero.- Otorgar a la Sociedad Aguas del Tunari S.A. a nombre del Estado boliviano, la Concesión de Aprovechamiento de Aguas para fines del servicio público de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Cochabamba, en el marco de la adjudicación realizada mediante el D. S. No. 25413 de junio de 1999.

Artículo Segundo.- Otorgar a la sociedad Aguas del Tunari S.A., a nombre del Estado boliviano, la Concesión de Servicio Público de Agua potable y Alcantarillado en la ciudad de Cochabamba.

Artículo Tercero.- Los derechos y obligaciones emergentes de las concesiones, se establecerán en el Contrato de Concesión de Aprovechamiento de Aguas y del Servicio Público de Agua Potable y Alcantarillado en

la ciudad de Cochabamba a ser suscrito entre la Superintendencia de Aguas y el Concesionario, el mismo que forma parte de la presente Resolución Administrativa como Anexo.

Artículo Cuarto.- El Plazo de las Concesiones será de cuarenta (40) años computables a partir de la fecha de inicio prevista, conforme al Contrato de Concesión.

Artículo Quinto.- Disponer la publicación de la presente Resolución, de conformidad a las normas legales aplicables. (Luis Guillermo Uzín Fernández, Superintendente de Aguas SIRESE Resolución Administrativa No. 24/99 del 3 de septiembre de 1999. Concesión de agua para agua potable y alcantarillado a Aguas del Tunari S.A.).

La concesión otorgada por la Superintendencia de Agua a la empresa Aguas del Tunari S.A., para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado fue por cuarenta años. Por otra parte esta empresa tendría el monopolio exclusivo y excluyente sobre todas las fuentes de agua ubicadas en la jurisdicción del área de concesión: Municipios de Cochabamba, Sacaba, Tiquipaya, Quillacollo principalmente.

La Superintendencia de Electricidad también emitió la licencia para la producción de energía eléctrica a la empresa Aguas del Tunari S.A. en fecha 3 de septiembre de 1999.

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIAS DE ELECTRICIDAD, DE AGUAS.
LICENCIAS A AGUAS DEL TUNARI: GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD, Y DE GENERACIÓN Y DE CONCESIÓN DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS.
El Superintendente de Electricidad y el Superintendente de Aguas, resuelven.

PRIMERO, Otorgar licencia a la empresa Aguas del Tunari S.A., para la Generación de Electricidad en la central hidroeléctrica del Proyecto Múltiple Misicuni, instalada en la Cordillera Oriental de los Andes, al norte de la ciudad de Cochabamba, provincias Ayopaya y Quillacollo de Cochabamba.

SEGUNDO, Las características técnicas, ubicación de las obras e instalaciones existentes que la Empresa Aguas del Tunari S.A. empleará en el ejercicio de la presente licencia, se encuentran detalladas en el Anexo 1 de la presente Resolución...

TERCERO, Otorgar a la empresa “Aguas del Tunari S.A.”, por un periodo de 40 años vigentes a partir de la protocolización ante el Notario de Gobierno del Contrato de Licencia de Generación y de Concesión de Aprovechamiento de Aguas, la concesión para el aprovechamiento de aguas del río Misicuni y sus afluentes en el área especificada y en los caudales señalados en el Anexo 2 de esta resolución, con destino exclusivo al ejercicio de la actividad de generación de electricidad dentro de la presente licencia.

QUINTO, el programa de inversiones y el cronograma de ejecución de obras (electricidad), que la empresa Aguas del Tunari S.A., se compromete a realizar incluyendo la iniciación y conclusión de obras e instalaciones se encuentra detallado en el Anexo 3 (el cronograma indicativo de inversión prevé 60% para el primer año de inversión y el 40% el segundo, de un total de 30 millones de \$US sin intereses durante la construcción.

Con estos documentos legales, el negocio para las empresas transnacionales y el grupo político y económico de la mega coalición se hizo realidad, toda vez que la resolución, concesión y decretos viabilizaron el contrato.

3.9 ALCANCES DEL CONTRATO REGIDO POR LA CONFIDENCIALIDAD

Con la concesión otorgada por la Superintendencia de Agua, todos los pasos procedimentales del contrato fueron cumplidos, y el mismo día 3 de septiembre de 1999, en medio de la algarabía por parte de los políticos de la mega coalición, se firmó el contrato con el siguiente alcance:

El representante legal del consorcio fue Geoffrey Thorpe.

Título I, Disposiciones introductorias.

1. Partes Empresa Aguas del Tunari S.A., constituida mediante Escritura Pública No. 8.972/99, de 19 de agosto de 1999. Representante Legal, Geoffrey Richard Thorpe.

COMPONENTE DEL PROYECTO MÚLTIPLE MISICUNI

Las licitaciones de concesión impulsadas por el Banque PARIBAS, tenían como primer plazo el 17 de noviembre de 1998 y, ante la falta de interesados se amplió el 7 de diciembre de 1998 y, por último, hasta el 29 de enero de 1999. Finalmente se pasó a una invitación directa a Aguas del Tunari S.A. En este periodo de licitación y ampliaciones, el gobierno exigía que la empresa concesionaria de SEMAPA y Misicuni, debía producir 1.4 metros cúbicos por segundo (1.400 litros por segundo) de agua para riego.

El contrato redujo la entrega de agua para riego a tan solo 500 litros por segundo, con una tarifa referencial de 0,08 dólares por metro cúbico (numeral 19.1.4). A esta situación se añadía que la empresa Aguas del Tunari S.A. no invertiría ya en el proyecto Misicuni, que “el estado, a través de la empresa Misicuni, se haría responsable del desarrollo y complementación de la infraestructura de riego [...]” (Crespo, et al., 2004:109).

Con los nuevos términos, la inversión del Proyecto Múltiple Misicuni abarcó la construcción de la represa principal, una hidroeléctrica y obras complementarias, siendo transferida sin costo alguno la administración del túnel de aducción a la empresa Aguas del Tunari S.A.

Capítulo 1 Proyecto Múltiple Misicuni.

8.El Proyecto Múltiple Misicuni.

Las obras contempladas en el presente Contrato y el Contrato de Electricidad dentro del marco del Proyecto Múltiple Misicuni son:

a) La represa principal en el río Misicuni, conducto forzado, embalse de compensación y obras relacionadas a la misma.

b) Una central hidroeléctrica en el sitio de Molle Molle, Valle Central de Cochabamba y toda obra relacionada con la misma [que sea] objeto de generación de electricidad.

9.Contrato del Régimen de bienes de Misicuni.

El túnel principal de aducción del Proyecto, desde el futuro embalse hasta la parte alta de la serranía del Tunari en el Valle de Cochabamba (Ventana Calio), en actual construcción [...].

Será entregado al Concesionario en calidad de arrendamiento, de acuerdo al Contrato de Régimen de Bienes de Misicuni.

10. Servidumbres.

La Superintendencia de Aguas, procurará que MISICUNI, sin costo alguno para el Concesionario, establezca servidumbres a favor de éste sobre los predios necesarios para cumplir con las obligaciones de este contrato.

11. Disposiciones de Estudios.

Para efectos de la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni, MISICUNI pondrá a disposición, libre de cargos para el Concesionario de los estudios de propiedad de MISICUNI.

12. Obligaciones del Concesionario.

Construir las obras del Componente de Aguas del Proyecto Múltiple Misicuni necesarias para la provisión de agua al Área de Concesión.

13. Supervisión.

La Superintendencia de Aguas y Electricidad.

Por ello, Aguas del Tunari S.A., tenía como beneficio el cobro del agua de riego, sin invertir.

COMPONENTE DE SEMAPA

Respecto al alcance del Contrato sobre SEMAPA resalta la concesión exclusiva de prestación de servicios de agua potable en el área de concesión por parte de Aguas del Tunari S.A., lo cual implicaría el monopolio de servicio de agua, mediante la expropiación de todas las fuentes de agua e infraestructura de captación, almacenamiento, conducción y distribución de los municipios, comunidades campesinas y barrios que construyeron sistemas comunales con sus propios recursos.

En síntesis, Aguas del Tunari S.A. con el contrato tenía control de todas las fuentes de aguas subterráneas y superficiales, abarcando pozo, tajamar – galería filtrante-, vertientes, presas y ríos.

Al pasar estos sistemas a propiedad de Aguas del Tunari S.A., todos los usuarios pasaban a ser sujetos de pago de la tarifa de agua determinada por los parámetros de costo de mercado indexado al dólar norteamericano.

Capítulo 2 Concesión del Servicio Público de Agua Potable y Alcantarillado.

14. Contenido y alcance de la concesión del Servicio Público de Agua Potable y Alcantarillado.

La Superintendencia de Aguas otorga y el Concesionario recibe, una *Concesión exclusiva para la prestación de Servicio en el Área de Concesión*.

El Concesionario tiene los siguientes derechos y obligaciones:

- El aprovechamiento de las aguas indicadas en los Anexo 1-2.
- La conducción del agua cruda desde las fuentes hasta las plantas de potabilización.
- Potabilización del agua cruda para uso humano.
- Transporte, almacenamiento, distribución y comercialización del Agua potable.
- *La prestación exclusiva del servicio y el derecho de obligar a los usuarios potenciales a conectarse a los sistemas de agua potable y alcantarillado del concesionario de acuerdo a la ley aplicable.*
- *El cobro de una tarifa por la prestación del servicio de acuerdo a los términos de este contrato y la Ley aplicable.*
- Recolección, tratamiento de agua servida, así como la disposición final.
- Venta de agua en bloque, incluyendo aguas servidas tratadas, a terceros dentro del área de concesión y fuera de ella (Contrato; resalto propio).

El área de concesión abarcaba principalmente la provincia Cercado, vale decir, la ciudad de Cochabamba, pero con potestad sobre las fuentes de agua de SEMAPA ubicada en los municipios de Sacaba, Tiquipaya, Quillacollo y Vinto, y potestad de ampliarse la concesión en estos espacios.

15. Área de Concesión.

Territorio establecido en Anexo 4 (el área de concesión comprende la totalidad del Municipio de Cochabamba – Provincia Cercado- con la excepción de las áreas que se encuentran por encima de la cota 2.750 m.s.n.m. El área de Concesión podrá ser ampliada.

COBRO E INCREMENTO DE TARIFAS DE AGUA

El incremento de tarifas de agua en el contrato fue uno de los puntos clave debatidos y acordados en el negocio del agua, ya que en el mismo se otorgaba privilegios, prioridades y medidas coercitivas a Aguas del Tunari S.A. y la Superintendencia de Agua (tercer elemento clave del contrato).

17. Régimen de Precios y Tarifas

Regulación.

De acuerdo al Art. 10 de la Ley del SIRESE, la Superintendencia de Aguas debe aprobar los precios y tarifas para la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado.

Estructura Tarifaria.

Los precios y tarifas a ser cobradas a usuarios por el Servicio durante el Plazo de la Concesión, incluyendo revisiones a dichos precios y tarifas, se determinarán de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Anexo 5.

En el Anexo 5 del Contrato se encuentra el detalle de las medidas de expropiación, de fuentes de los sistemas comunales en el eje central que hacía a este contrato un verdadero “negocio” para los socios directos e indirectos de Aguas del Tunari S.A. Por su importancia se presentarán comentarios específicos a los puntos más problemáticos.

PRIMERO: EXPROPIACIÓN DE FACTO DE SISTEMAS COMUNALES

Encontramos que Aguas del Tunari S.A. tenía el derecho de instalar medidores de agua en todas las fuentes privadas y comunales que abastecen de agua. Esto obviamente, sin ningún tipo de consideración respecto a que estas fuentes fueron construidas con inversión privada, en el que los usuarios de diferentes sistemas comunales realizaron inversiones entre 500 hasta mil dólares para construir sus sistemas.

Anexo 5 Medición individual.

El concesionario tendrá el derecho de instalar medidores para cualquier usuario en cualquier momento y de requerir un pago por dicha instalación de parte de los mismos al momento de la instalación y de acuerdo con las tarifas aprobadas por la Superintendencia.

Tratamiento de usuarios con fuentes alternativas de agua.

Cuando un usuario posee una fuente alternativa de agua (ej., un pozo privado), *el concesionario tendrá derecho de instalar un medidor en la fuente alternativa, a expensas del usuario*, con el fin de evaluar el cargo correcto por concepto de servicio de alcantarillado (énfasis propio).

SEGUNDO: INDEXACIÓN - DÓLAR COMO PRIMER INCREMENTO DE TARIFAS

La tarifa de agua que cobraría Aguas del Tunari S.A., tuvo el privilegio de estar indexada al cambio de dólar oficial, lo cual implicó en los hechos que el incremento en la tarifa sería continuo y progresivo del pago que debía realizar la población a esta empresa. A esto se añade, además, el incremento de multas derivadas de retrasos en el pago del servicio e instalación o conexiones, todo ello fijado con pagos indexados al dólar.

- Montos adeudados por pago atrasado de una tarifa por un corte de servicio inicial y la rehabilitación normal del mismo, equivale a US\$ 2,75.

- Una tarifa por el corte físico del servicio y por la rehabilitación física del mismo, equivale a US\$ 11,89. Indexación mensual y anual de Tarifas.

Todas las tarifas y otros ingresos operativos serán cobrados en bolivianos al tipo de cambio del dólar oficial publicado por el Banco Central de Bolivia (énfasis propio).

TERCERO: RECATEGORIZACIÓN COMO SEGUNDO y TERCER INCREMENTO DE TARIFAS

Aguas del Tunari S.A. y sus socios definieron como componentes de la recategorización dos subcomponentes: tipo de vivienda y consumo básico que fue la base para establecer un precio comercial por consumo de agua, aspecto que se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 5
Precios y costo de acuerdo a categoría y consumo en dólares

Categoría/Rangos ⁸²	Cargo fijo 12 m3s		13-25 m3s	26-50 m3s	51-100 m3s	101- 150m3s	>150 m3s
Residencial 1	1.80		0.153	0.180	0.271	0.361	0.379
Residencial 2	3.02		0.288	0.307	0.326	0.361	0.379
Residencial 3	4.85		0.394	0.422	0.432	0.538	0.541
Residencial 4	8.64		0.518	0.557	0.624	0.768	0.768
CATEGORÍA		13-25 m3	51-100 m3	101-150 m3	151-250 m3	251-400 m3	>400 m3
Comercial	11.73	0.812	0.902	0.993	1.083	1.274	1.403
Comercial especial	13.54	0.812	0.902	0.993	1.083	1.274	1.403
Industrial	9.75	0.713	0.812	0.857	0.895	0.983	1.080
Preferencial	5.05	0.226	0.271	0.316	0.361	0.406	0.406
Servicio Público	8.12	0.361	0.451	0.541	0.632	0.722	0.794

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aguas del Tunari S.A.

Usando esta categorización se dio de facto un segundo incremento en las tarifas de agua cuyos criterios fueron:

a) Especulación en el manejo de categorías de usuarios, según el tipo de vivienda.

La determinación de cuatro categorías implicaba en la práctica una recategorización, ya que una vivienda cuyas características de construcción si bien caían en la categoría de R-2, si tenían una tienda de barrio, por muy pequeña que fuese pasaba a la categoría (5) comercial. Esto implicaba un incremento automático de hasta el 300 %.

b) Cupos fijos de consumo de agua por categoría.

El consumo básico constituía otro factor automático de incremento de agua, ya que la mala calidad de la instalación técnica de medidores, la deficiente red de distribución de agua existente y el sistema de racionamiento bajo el cual se sometía la población (dotación de agua durante algunas horas y durante días restringidos), hacía imposible tener un control de medición adecuado del agua.

Por ejemplo, los cortes (racionamientos) generaban que antes de recibir agua en las viviendas, las piletas expidan aire por presión, el cual se computaba en los medidores como consumo de agua. Por otra parte, muchas de las filtraciones (Cochabamba pierde el 50% del agua por filtraciones) son cargadas a las viviendas como consumo de agua. Por último, la empresa tenía previsto el ajustar y calibrar medidores, ello en función a mostrar mayor consumo.

c) Un elemento de error técnico en la unidad de medida utilizado en el contrato fue el de la definición de metros cúbicos por segundo (m³), lo cual dado el consumo de las viviendas constituía un error de definición de unidad de medida de dotación y consumo de agua potable, el término adecuado es el de metros cúbicos (m³). Este error nos muestra la falta de “responsabilidad” en el manejo de contratos internacionales por parte de autoridades que representaban al Estado.

Superintendente de Saneamiento Básico, Luís Uzín.

Se trata de un error de escritura o de redacción, errar es humano (Los Tiempos, 28 de enero de 2000, C-2).

CUARTO: EL SERVICIO SANITARIO COMO CUARTO ELEMENTO DE INCREMENTO DE TARIFA

El contrato establecía nuevas modalidades para el pago por concepto de servicio sanitario de desagüe en los alcantarillados. Para cuyo efecto se utilizó el mismo concepto de clasificación de dos categorías por tipo de residencias:

Tarifas de alcantarillado

Se cobrarán sólo aquellos predios que tengan la conexión, representando un porcentaje de la facturación por Agua Potable, de acuerdo a la siguiente relación:

70 % en la categoría usuarios residenciales.

90 % en las categorías no residenciales.

La definición de categorías fue competencia exclusiva de la empresa, en el cual el usuario no fue ni consultado ni podía vetar u oponerse a dicha clasificación, esto implicaba de hecho una cuarta forma de incremento de la tarifa.

QUINTO: AJUSTES PERIODOS DE TARIFAS SEGÚN TASA DE RETORNO

Otro elemento a favor de la empresa fue la garantía que ofrecía el contrato de incrementar en forma periódica las tarifas de agua y alcantarillado, manteniendo como criterio las tasas de retorno de potenciales inversiones a ser realizadas por la empresa y el modelo financiero de la empresa.

Aplicación de tasa de retorno.

La tasa mínima de retorno será del 15%.

La tasa máxima de retorno será del 17%.

La revisión de tarifas que tendrá lugar una vez que haya agua disponible a partir del Proyecto Misicuni, será ajustada para que se logre la Tasa de Retorno Mínima. Posteriormente, durante cada revisión de tarifas, el Modelo Financiero Actual será actualizado con los datos reales correspondientes al periodo concluido.

Modificación de la estructura tarifaria

Tanto la Superintendencia de Aguas como el Concesionario tendrán el derecho de solicitar la modificación de la estructura tarifaria en el momento de la revisión periódica.

Revisión extraordinaria

Con efecto a partir del inicio del tercer año del Contrato, se permitirán revisiones extraordinarias.

El caso atípico fue que este punto del Contrato no consideró el origen de las inversiones. De hecho, la principal fuente de ingresos de Aguas del Tunari S.A. sería por concepto de cobro de facturas a la propia población. Sobre las inversiones de recursos propios de los socios de la empresa el contrato no decía nada.

SEXTO: INCREMENTO NÚMERO CINCO, EN LAS TARIFAS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Un quinto componente del Anexo 5 definió un incremento fáctico del 20% a las tarifas de consumo de agua y al servicio de alcantarillado, a sola firma del contrato. Vale decir a partir del 3 de septiembre de 1999.

La nueva estructura tarifaria será aplicable a todos los servicios facturados el 1 de enero del 2000 ó con posterioridad a esa fecha. Antes de esa fecha, el concesionario cobrará a los usuarios la tarifa utilizada por SEMAPA.

Al inicio de la derivación de las aguas del río Misicuni para abastecimiento de Agua Potable de Cochabamba, tendrá lugar un incremento de tarifas.

La magnitud estimada de este incremento a la fecha de la suscripción de este Contrato es de 20%.

El contrato, ambiguo en su redacción, fijó un incremento estimado del 20% a la suscripción del contrato. Al mismo tiempo, estableció que la nueva estructura tarifaria correría a partir del 1 de enero de 2000, lo cual daba lugar a interpretaciones en la cual de una u otra manera, la empresa Aguas del Tunari S.A. recibiría un pago extra de la población, sin invertir un centavo en el proyecto.

Con esta nueva figura, la población de Cochabamba fue obligada a cubrir cinco incrementos a la tarifa de agua con la sola firma del contrato. Con ello quedaba incierto el porcentaje de incremento de pagos que debía realizar la población, pero era obvio que este sería mucho mayor del 20%.

PLANES DE INVERSIÓN DE LA EMPRESA

Volviendo al contrato, este estableció metas específicas de expansión, el cual daba a la empresa cuatro años para cubrir el 90% de cobertura de agua potable, y el 88% alcantarillado. Dándose un margen de 32 años más para abarcar el 100% de cobertura.

Título II Proyecto Múltiple Misicuni.

Capítulo 2 Concesión del Servicio Público de Agua Potable y Alcantarillado.

18. Condiciones, obligaciones y derechos del concesionario en relación con la prestación del servicio.

Metas de expansión.

A partir de la fecha de inicio y hasta la conclusión del primer quinquenio, el concesionario deberá cumplir con las Metas de Expansión, establecidas en el Anexo 6 (el objetivo es alcanzar progresivamente el 100% de cobertura de agua potable y alcantarillado, en un periodo no mayor a 36 años, en el área servida: Cobertura de agua potable 90% el 2004, 91% el 2009, 93% el 2014...100% el 2039. En cuanto a la Cobertura de alcantarillado: 88% el 2004, 90% el 2009, 100% el 2039).

El cumplimiento de las metas de Anexo 6, deben alcanzarse al final del año 2002, será obligatorio a la fecha de la finalización de la Represa Final.

Para cumplir con los objetivos señalados, la empresa se obligaba presentar un Plan de Inversión anual de capital.

Título II Proyecto Múltiple Misicuni.

Capítulo 4 Disposiciones Comunes a las concesiones.

24. Obligaciones de información y planes de inversión del concesionario.

Planes Operativos y de inversión.

El concesionario deberá presentar anualmente a la Superintendencia de Aguas planes operativos de inversión de capital en forma detallada, los cuales serán ejecutados durante el siguiente año calendario. Estos planes deberán adecuarse al cumplimiento de las Metas de Calidad y las Metas de Expansión.

-
- 82 82 1. R-1, lotes baldíos, casas abandonadas.
2. R-2, construcción precaria y medias aguas.
3. R-3, viviendas de 1 ó 2 pisos, departamentos funcionales.
4. R-4, construcciones de lujo, con materiales de primera calidad y confort.
5. Comercial, predios con almacenes, pensiones, oficinas, bancos, teatros, cines.
6. Comercial especial, predios con actividades de servicios: hoteles, clínicas privadas, restaurantes, cafés, bares, heladerías, escuelas-universidades privadas, supermercados, curtiembres (sin descarga industrial), clubes sociales.
7. Industrial, manufactura (fábricas, curtiembres talleres mecánicos – artesanales, panaderías).
8. Preferencial, predios usados para un fin social: escuelas – colegios – universidad - cuarteles, hospitales públicos, asilos, cementerios, iglesias, convento.
9. Servicios públicos, parques, jardines, plazas, salones comunales, hidratantes, iglesias evangélicas.
Los niveles de las tarifas se estiman por rangos de consumo mensual en m³, y su pago expresado en dólares de los EE.UU.

El plan de inversiones no indicaba el monto y origen del dinero el cual, de seguir la lógica de concesión, debía provenir de las empresas socias de Aguas del Tunari S.A. En este punto el contrato cae en negligencia, ya que no estipuló con claridad los montos que debe cubrir anualmente la empresa concesionaria con sus propios fondos. Este punto posibilitó a la empresa contar con plan de inversiones en base a los cinco incrementos de tarifa que posibilitaba la firma del contrato y utilizar estos fondos como garantía para contraer préstamos subsidiarios. Por lo cual Aguas del Tunari en realidad sólo era una empresa administradora de SEMAPA y Misicuni.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE EMPRESAS SOCIAS DEL CONSORCIO

Otro de los puntos clave del Contrato fue el referido a la transferencia de acciones de las empresas socias del Consorcio, la cual determinó que las mismas deben conservar la propiedad del 50% de acciones en los primeros siete años.

TÍTULO III DISPOSICIONES GENERALES.

37. Administración y operación del servicio.

Cada accionista fundador deberá mantener más del 50% de su porcentaje original de participación en el capital con derecho a voto del Concesionario, por lo menos durante los primeros siete años de las concesiones.

Situación que fue cumplida.

LA CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO EN EL MANEJO DE CONTRATO

El contrato estableció el carácter reservado y secreto a todo el proceso de negociación previo, durante y después de la firma del contrato. La única autoridad estatal con posibilidad de acceso a parte de los arreglos y acuerdos informal y formal del contrato y, seguimiento a las actividades de Aguas del Tunari S.A. fue el Superintendente de Aguas, el cual durante la firma del contrato, dependía directamente de las órdenes del presidente Bánzer (ADN).

Título II Proyecto Múltiple Misicuni.

Capítulo 4 Disposiciones Comunes a las Concesiones.

Confidencialidad.

Ninguna de las partes divulgará a terceros información alguna cuyo carácter confidencial haya sido especificado por la otra parte o de la cual conozca, se entere o tome conocimiento directo en virtud de su participación en este Contrato y en las negociaciones que llevan a la celebración del mismo.

Se considerará información confidencial toda aquella información obtenida en la sala de datos como parte del proceso de licitación y negociación, incluyendo entrevistas con personal autorizado y visitas de inspección a las instalaciones de SEMAPA, información presentada por el Concesionario con relación al proceso de licitación y negociación o por los Accionistas en relación con su oferta de suscribir el presente Contrato (Énfasis propio).

En un régimen democrático, obviar el carácter de fiscalización y derechos de información obligatoria que rige sobre todos los intereses estatales, es de antemano un elemento antidemocrático no transparente. Con esto se dio curso al manejo discrecional, personalizado y abierto a encubrimientos a favor de Aguas del Tunari S.A.

Por último, dando cumplimiento al contrato, el 1 de noviembre de 1999, SEMAPA fue transferida a Aguas del Tunari S.A.⁸³.

RUMORES DE EXPROPIACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO EN EL CONTRATO

Una vez celebrada y festejada la firma del contrato, por parte de políticos y autoridades de la mega coalición y los socios de Aguas del Tunari S.A., la población de la ciudad se encontraba dividida, ya que para algunos, se trataba de dar solución al problema del agua a cualquier costo; y para otros, el contrato sólo implicaba mayor costo y privatización.

En el caso de los regantes, la preocupación se centró en el pago del agua para riego de Misicuni y defensa de sus usos y costumbres de sus sistemas de riego.

Presidente FEDECOR, Omar Fernández.

Los campesinos de Cochabamba están molestos y preocupados. El consorcio Aguas del Tunari ya no les entregará el líquido en sus propias parcelas de cultivo, sino que deberán recurrir a la empresa Misicuni, a través de los municipios del área de influencia del Proyecto, para que mejoren o construyan los respectivos canales de riego, situación que elevará el precio de 0,08 a 0,12 de dólares el metro cúbico de agua.

Además dijo que de acuerdo a los contratos de concesión firmados el pasado viernes en Cochabamba entre la empresa Misicuni y Aguas del Tunari es realmente atentatorio contra los intereses socioeconómicos de miles de familias campesinas que no sabrán de donde sacar cientos de bolivianos para cancelar el agua de riego.

Según Fernández, para regar una arroba de tierra cada campesino deberá cancelar alrededor de 60 dólares (cerca de 350 bolivianos) por un solo turno, si se lo hace de manera directa o si se canaliza la compra de agua a través de los municipios (Los Tiempos, 5 de septiembre de 1999).

Ocho meses después de la firma del Contrato, tras conocer los alcances del contrato, los regantes denunciaban el riesgo de expropiación para las fuentes de agua ubicadas en el área de concesión de Aguas del Tunari S.A., ya que las mismas podían ser apropiadas por esta empresa.

En primera instancia, el contrato con *Aguas del Tunari* afecta al sector según las fuentes utilizadas para la explotación del recurso. El agua se extrae de la cordillera del Tunari que alimenta todos los sistemas de riego que hay en el Valle Central, se puede decir que hasta un poco más allá del río Chocaya.

Existen muchas contradicciones en el contrato, que en su Primer Anexo apunta que *las fuentes mencionadas no formaban parte del contrato de concesión de lo que significa el proyecto Misicuni*. Sin embargo, en el Segundo Anexo se incluye las fuentes en el plano de concesión al proyecto, hecho que preocupa a nuestro sector.

Según otro Anexo que toca aspectos referentes a los espacios de concesión, Aguas del Tunari podía seguir explotando pozos en el Valle Central de Cochabamba, incluyéndose las áreas de influencia de los pozos perforados, e inclusive los abanicos del río Chocaya en el sector de El Paso, áreas bastante grandes, cuya explotación perjudicaba de sobremanera a los regantes. Además de las cláusulas que determinan la perforación de aguas subterráneas en el Valle Central (Entrevista a Omar Fernández, Cochabamba, mayo de 2000. Énfasis propio).

3.10 APROBACIÓN DE LA LEY 2029 COMO LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Como se vio anteriormente, los antecedentes de la FEDECOR y la resistencia a una Ley de Aguas marco o sectorial tiene los siguientes antecedentes:

83 SEMAPA es transferida a la Empresa Aguas del Tunari que repartió un severo reglamento interno a los trabajadores transferidos (Periódico Opinión, Cochabamba, 2 de noviembre de 1999).

1994, Ley de Participación Popular.

Esta Ley definía como atribución los micro sistemas de riego a los gobiernos municipales, aspecto que demandó la organización de seminarios y ampliados para determinar el nivel de competencia de los municipios y respeto de los “usos y costumbres” de los sistemas de riego comunal.

1998, Propuestas de Ley del Recurso Agua y proyecto de la FEDECOR.

A nivel de propuestas de la ley marco del recurso hídrico, la FEDECOR, con apoyo de asesores jurídicos, verificó la existencia de 32 propuestas de Ley de Aguas. Por ello el 14 y 15 de julio de 1998 se organizó un Seminario con participación de la Superintendencia de Aguas para conocer el alcance de las propuestas de Ley.

Como resolución del seminario se concluyó que existía la necesidad de elaborar un Proyecto de Ley de Aguas por los regantes, el mismo fue concluido y presentado el 8 de agosto de 1998.

Los seminarios fueron mecanismos de construcción y ejecución de consensos, los espacios donde se hace política callejera, barrial, o como suele decir de base (Ceceña, 2004: 22).

El 21 de agosto de 1998, en medio de una masiva concentración (cerca de 20 mil regantes), se entregó la propuesta de Ley de los regantes a la Brigada Parlamentaria.

Una siguiente medida de los regantes fue la socialización de su proyecto Ley y el análisis de las propuestas del gobierno, a través de seminarios regionales, iniciándose la consulta en Cochabamba el 26 de noviembre de 1998.

1999 Acercamiento con el gobierno para el debate de la Ley.

A fines de 1998 y primeros meses de 1999, los regantes de FEDECOR inician negociaciones con el gobierno para presentar su proyecto de ley y discutir el alcance de sus propuestas.

En medio del acercamiento, el 3 de octubre de 1999 fecha aniversario de FEDECOR, se definen realizar un nuevo seminario de análisis de la ley para el 28 de octubre de 1999. En medio de la organización del Seminario, la FEDECOR se entera que el Parlamento aprobó la Ley de Agua Potable 2029, el 6 de septiembre de 1999⁸⁴, con contenido confidencial.

Pese a los anuncios de medidas de presión del sector campesino y regantes en particular, la Ley de Agua Potable y Alcantarillado 2029 fue aprobada sin tomar en cuenta a las organizaciones campesinas. Quienes se encontraban frente a un instrumento buscaban la apropiación de las fuentes de agua a favor de las empresas y políticos de turno.

En el fondo, la nueva Ley legalizaba y amparaba los negocios de Bechtel en Cochabamba y Suex en La Paz [...] siendo producto de múltiples consultorías y financiamientos, en particular del BID, se redactó el documento final en la casa del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, y su aprobación fue garantizada en un *pacto de caballeros* de los tres partidos principales de la coalición gobernante y oposición” (Kruse, 2002: 100 – 101. Énfasis propio).

84 El 6 de septiembre de 1999, el Senado aprueba la Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Periódico El Diario. La Paz 7 de septiembre de 1999).

En el análisis, la FEDECOR identificó los siguientes puntos críticos:

La Ley sobrepasaba la regulación de aguas potables y abarcaba otros usos del agua.

En relación a la Ley 2029, que no era una ley de agua potable, sino simplemente *de aguas*, por otorgar atribuciones para normar los usos y destino del recurso para diferentes actividades, ya sea consumo humano o incluso riego (Entrevista a Omar Fernández, Cochabamba, mayo de 2000).

Por otro lado, las comunidades perdían el carácter propietario de sus fuentes de agua expresado en sus usos y costumbres, ya que estas serían otorgadas a otros usuarios mediante certificaciones y licencias temporales.

Los artículos 44 y 45 emergen como más lesivos a los intereses de los regantes. El primero, establece una certificación para los sistemas y fuentes de agua de los regantes por sólo cinco años. Nosotros nos preguntamos, ¿Qué pasaría transcurrido este período?, ¿Dejaríamos de ser dueños de la fuente?, ¿Desaparecerían los usos y costumbres?

El artículo 45 mencionaba que la licencia es no exclusiva, lo que quiere decir que en cualquier momento del lapso establecido de cinco años, podía imponerse ante nosotros otro concesionario (Entrevista a Omar Fernández, Cochabamba, mayo de 2000).

Contrariamente, cualquier empresa concesionaria contaba con facilidades y seguridad jurídica amplia ya que, a diferencia de las comunidades campesinas aquellas podían lograr concesiones de largo alcance (40 años) y exclusivas en la administración de las aguas.

Se podía mellar en cualquier momento nuestros derechos, mientras que en los artículos 28 y 29 de la Ley 2029, se destaca que los empresarios podían gozar de la concesión por 40 años, además con un carácter exclusivo. Este exclusivo, alcanza dimensiones de monopolio, porque el área de acción incluía no sólo el Cercado, sino también todos los sistemas independientes de prestación de servicios de agua potable de las Juntas Vecinales, de los barrios, que debían desaparecer, o en su defecto, pasar a administración de Aguas del Tunari, lo que significa un monopolio total sobre el recurso (Entrevista a Omar Fernández, Cochabamba, mayo de 2000).

La Ley 2029 fue impuesta y beneficiaba a los intereses de políticos y empresas privadas⁸⁵, por ello incluso la Iglesia Católica pidió su tratamiento en consenso con otros sectores.

La Iglesia Católica exige consenso antes de aprobar la Ley de Aguas, pues tiene características empresariales y desconoce sindicatos vecinales (Periódico Presencia, La Paz 19 de octubre de 1999).

Otros elementos observados descritos por Fernández, Crespo y Peredo (2004) son:

Artículo 8, inc k), define a las entidades prestadoras de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario (EPSA) como: persona jurídica, pública o privada, que presenta uno o más de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. Se tiene dos tipos de EPSA privada y grandes cooperativas, que busca ganancia, con derechos de área concesible de más de 10.000 habitantes, con plazo de

85 Pablo Solón aseguró que la nueva ley fue pensada, hecha y sancionada para satisfacer grandes intereses económicos, políticos y de imposiciones internacionales como el Banco Mundial, principal financiador de la norma. Las grandes concesionarias serán para Solón las directas beneficiarias de la aplicación de la ley, en desmedro de las organizaciones pequeñas, comunitarias, vecinales y de cooperación social que serán absorbidas por las más grandes y de características monopolísticas (Periódico Presencia, La Paz, 24 de octubre de 1999).

concesión hasta 40 años, con exclusividad en cuanto solo el concesionario puede prestar servicio en la zona concesible.

Las EPSAS consideradas sociales, compuestas por pequeñas cooperativas, comités de agua, campesinos y gobiernos municipales, zonas no concesibles, con menos de 10.000 habitantes, con plazo de licencia de 5 años, los cuales son renovables.

Artículo 9, señala que “El estado fomentará la participación del sector privado en la prestación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario”.

Lo cual favorece a las grandes concesionarias de estos servicios (Fernández en periódico Opinión 5 de noviembre de 1999).

Artículo 16, los sistemas comunales, periurbanos, cooperativas y empresas, deben pagar un monto del 2% sobre sus ingresos y ganancias a la Superintendencia de Saneamiento Básico. El presupuesto de gastos de la Superintendencia de Saneamiento básico y la alícuota para la Superintendencia General del SIRESE.

El Artículo 29, se refiere a la exclusividad y monopolio natural de la empresa concesionaria Ninguna persona natural o jurídica de carácter público o privado, asociación civil con o sin fines de lucro, sociedad anónima, cooperativa, municipal o de cualquier otra naturaleza, puede prestar Servicios de Agua Potable o Servicios de Alcantarillado Sanitario en zonas concesibles, sin la debida concesión emitida por la Superintendencia de Saneamiento Básico. Con ello todos los sistemas comunales y periurbanos son ilegales.

Artículo 34, sobre el Monopolio de la empresa privada concesionaria “El área de concesión para la prestación de Servicios [...] dicha área será de uso exclusivo del titular”.

Artículo 38, define un proceso de intervención temporal y expropiación de los sistemas comunales y peri urbanos, en caso de escasez de agua, a favor de la empresa privada concesionaria.

Cuando se ponga en riesgo la normal provisión de los servicios por incumplimiento de las metas de expansión, calidad o eficiencia, la superintendencia de saneamiento Básico [...] podrá decidir la intervención preventiva del titular por un plazo no más a seis meses improrrogables [...] Deberán establecer la obligatoriedad de su transformación a través de alianzas estratégicas o riesgos compartidos en empresa privada o sociedad anónima mixta.

Artículo 55, La empresa concesionaria tiene el derecho de elaborar estudios tarifarios, en base a los cuales proponen una estructura tarifaria. La Superintendencia de Saneamiento básico aprueba las tarifas (Art. 53). La empresa negocia directamente con la Superintendencia el monto de las tarifas. Por otra parte las tarifas están indexadas al dólar norteamericano, según la variación del tipo de cambio.

Artículo 61, Expropiación de bienes privados por la empresa concesionaria

El prestador de Servicios [...] que no llegue a un acuerdo con el propietario del suelo sobre el uso, aprovechamiento, precio o extensión del terreno necesario para la realización de obras o instalaciones para la prestación de los servicios, podrá solicitar la expropiación de las superficies que requiera, en el marco de los procedimientos de la ley.

Artículo que incluye además la extensión de las propiedades de la empresa concesionaria en terrenos colindantes.

Artículo 70 define un sistema de cobro penal de las tarifas de agua, el mismo que implica juicio coactivo, remate o cárcel de los propietarios de vivienda

Pasado el plazo establecido [...], las facturas pendientes de pago por prestación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario emitidas por los proveedores de estos servicios, tendrán el carácter de títulos ejecutivos para fines de su cobranza judicial.

Artículo 72, obliga a conectarse a los usuarios a la red de la empresa concesionaria con la obligación de pago de tarifas definidas por la empresa.

Los propietarios u ocupantes de predios no edificados, domésticos, comerciales, industriales, mineros del sector público o privado que cuenten con la infraestructura correspondiente, están obligados a la contratación y conexión de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, en los lugares donde existan contratos de concesión para la provisión de dichos servicios. Deben cancelar las tarifas por los servicios.

Artículo 76, Define el carácter monopólico de la empresa en cuanto servicio de agua y alcantarillado.

A partir de la promulgación de la presente Ley, no se permitirá la perforación de pozos ni otras formas de captación de agua sin la debida concesión o licencia otorgada por la Superintendencia [...].

3.11 MOVILIZACIÓN DE LOS REGANTES FRENTE A LA LEY Y EL CONTRATO

Tras la aprobación de la Ley 2029, el seminario de análisis de Ley convocado el 28 de octubre de 1999, por la gravedad y peligro que implicaban tanto el contrato de concesión como la Ley 2029, el seminario asumió la figura de ampliado, donde se deliberó medidas y mecanismos de movilización cuyo objetivo fue desde un inicio lograr cambiar la Ley y el contrato con Aguas del Tunari S.A. (Fernández, Crespo et. Al., 2004: 124).

Para tal fin se definió el bloqueo de caminos, para el 4 de noviembre de 1999, el cual debía lograr una movilización departamental (Ídem).

BLOQUEO DEPARTAMENTAL DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1999

El bloqueo de camino convocado por la FEDECOR fue respaldado con diferente intensidad por las Asociaciones de Regantes.

Bloqueo en el Valle Alto

En el Valle Alto el bloqueo fue acatado solo por la Asociación de Riego y Servicios Punata (ARAP), el mismo que se mantuvo pocas horas debido a la presión de choferes y pasajeros.

Bloqueo en el Valle de Sacaba

El bloqueo fue organizado por las asociaciones de regantes y comité cívico, logrando una movilización exitosa a lo largo de diez kilómetros, sobre la carretera que une a Cochabamba con Santa Cruz.

Bloqueo en el Valle Central. Vinto rebasa a FEDECOR

La movilización fue exitosa con bloqueos desde el kilómetro diez hasta Sipe Sipe. En algunos puntos, como Vinto, el bloqueo fue, en realidad, una movilización municipal en la que estuvieron involucrados tanto regantes, subcentral campesina como comité cívico y juntas vecinales.

A pesar de las experiencias del bloqueo del 28 y 29 de octubre de 1999, y pese al compromiso de autoridades nacionales, no se logró un compromiso firmado. Los pobladores de Vinto organizaron entonces el bloqueo del 4 de noviembre con firmeza y el objetivo de no volver a ser engañados.

El jueves 4 de noviembre 1999 se retomó la medida de bloqueo como respuesta de la población que se vio burlada por las autoridades en su buena fe.

Se llama a la población a sumarse a este bloqueo de protesta según la última determinación de bloqueo que salió de los vinteños, las comunidades aledañas a Vinto se presentaron de manera contundente masificando esta medida de protesta.

A las 5 de la tarde, a la hora fijada para levantar el bloqueo, la gente decidió no hacerlo a pesar de que los dirigentes trataron de persuadirlos, ya que cerca de las 6 de la tarde ya no podían controlar nada, la situación se les fue de las manos, la gente enardecida decidió continuar hasta las últimas consecuencias (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

FEDECOR se vio sorprendida con la determinación de los vinteños, y recién comprendieron que el movimiento en realidad no fue dirigido por FEDECOR sino por los propios vinteños, quienes buscaban resultados concretos y no solo una medida de prueba.

[...] las bases habían tomado la decisión de no levantar los bloqueos hasta que las autoridades se hicieran presentes en Vinto, incluso casi agreden a los dirigentes; las bases mencionan fundamentalmente que no podíamos perder el tiempo bloqueando un día sin haber logrado nada.

- Estamos cansados de engaños, queremos que las autoridades vengan y se comprometan frente al pueblo (Fernández, Crespo et. Al. 2004:127).

La respuesta de la Prefectura fue intentar acabar con la movilización mediante ataque violento y sorpresivo a los puntos de bloqueo de Vinto en horas de la madrugada del 5 de noviembre.

A tempranas horas de la madrugada, se dio una represión por los uniformados en los puntos de bloqueo de Vinto.

La población denunciaba la feroz represión que se desató en la madrugada entre las 3 y 4 a.m., los vinteños manifiestan sus inquietudes por la Ley de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable, e identificados en una causa común llaman a la población a la resistencia civil contra esta intentona de privatizar el líquido elemento.

Los uniformados pasaron los puntos de bloqueo despejando la avenida a punta de gases y balines (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

La represión y control de Vinto, no pudo someter a la movilización que resistió durante toda la mañana a los gases y balines. Los pobladores de Vinto lograron imponer el bloqueo, lo cual obligó al Prefecto a acudir al punto del conflicto en busca de solución.

[...] Sin embargo la población como un solo hombre volvía a bloquear el camino con todas las ganas posibles. Por la mañana (11:00) se hizo presente el Prefecto del Departamento, que prometió hacer llegar el Ministro Rubén Poma, para que explique minuciosamente todo sobre este tema tan controversial que es la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, también prometió retirar las fuerzas de represión para de esa manera no tener nuevos enfrentamientos con la población civil (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

El bloqueo no fue levantado ya que el Prefecto anteriormente mintió a la población al ofrecer una reunión con instancias superiores. En esta oportunidad la oferta fue traer al ministro del ramo para negociar el problema.

Entretanto se aguardaba la presencia de autoridades de gobierno, los representantes de Vinto, conjuntamente el apoyo de Omar Fernández de FEDECOR, planificaban la estrategia de negociación.

Con los representantes trazamos una estrategia para la llegada de las autoridades: las demandas a plantear, quienes hablarían, qué documento se debía firmar, etc. Mientras llegaban las autoridades, me comuniqué con gente reunida en la evaluación a nivel departamental, quienes comprenden mi ausencia y además se declaran en estado de emergencia, haciendo gestiones ante la Prefectura y la Brigada Parlamentaria para dar una solución al bloqueo de Vinto (Fernández, Crespo et. Al., 2004:129).

Al final de la tarde, el ministro y su comitiva llegaron al punto del conflicto.

La comisión prometida, después de mucha espera se hace presente a las seis de la tarde. La presión de la gente fue tan grande que obligaron a que suban a una altura necesaria para hablar de frente a toda la población y que expliquen al detalle el contenido de esta Ley (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

El Ministro en medio de la presión y movilización, se vio obligado a iniciar negociaciones inmediatas con una Comisión Negociadora de Vinto nombrada por la población.

Después de dar vueltas y vueltas sobre este tema, se nombra una COMISION NEGOCIADORA para tratar de llegar a un acuerdo con las autoridades a puerta cerrada en el Mini coliseo, mientras el resto de la población esperaba afuera ansiosa de saber en qué iba toda la discusión. En el interior se desató una serie de discusiones que de alguna manera impedían el avance de la misma, razón por la cual determinaron firmar un documento, de mutuo acuerdo entre ambas partes para levantar todas las medidas de presión a cambio, el Superintendente de Aguas, se comprometía a firmar un documento donde se especificaría el respeto del derecho de los vinteanos a sus aguas. En medio de una confusión, las autoridades manipularon a los dirigentes cívicos quienes un tanto desconcertados se confundieron y se apresuraron en firmar, sin consultar a las bases (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

Como resultado de la negociación se logró un acuerdo por medio del cual el Gobierno se comprometió a la firma de un documento, por parte de la Superintendencia de Aguas se sumó, en el respeto de las aguas de Vinto. Sin embargo, el documento no fue consultado ante la población que se encontraba en vigilia a espera de los resultados. Una promesa para la magnitud que cobró la movilización y resistencia a la represión policial, no fue suficiente para los pobladores que rechazaron la actitud de sus representantes y el alcance del documento.

Luego salen como si hubieran triunfado a comunicar a toda la población el acuerdo al que habían llegado. La reacción a ello fue unánime y contundente, rechazaron de plano todo ese acuerdo y empezaron a gritar y calificarles de traidores, muy enojados, de esta actitud traidora empezaron a tirarles piedras y exigieron a que hablen a través de los parlantes (la voz del pueblo). La gente les siguió muy rabiosa (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

El rechazo a los acuerdos de la negociación provocó un inicio de amenazas e interrupción de la circulación regular en Vinto, las autoridades para frenar el reinicio del bloqueo, pidieron un plazo para legalizar el documento.

Se hace presente un representante de Recursos Hídricos, para informar los últimos acuerdos a lo que se llegó, donde las autoridades se comprometieron a legalizar el documento (firmado) hasta el miércoles y además reiterarles que el bloqueo tiene que levantarse de acuerdo al documento que firmaron. Ante tal petición se accedió a levantar el bloqueo (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

El 7 de noviembre de 1999, la Superintendencia de Aguas informó que Aguas del Tunari S.A. firmó el documento de respeto a los derechos de las aguas de los vinteños.

El representante de Recursos Hídricos hizo llegar a esta al Superintendente de Aguas, Luís Uzín, para informar oficialmente que Aguas del Tunari S.A., había firmado el documento, esto a las 15:00. A partir de las 17:00, la gente empezó a llegar, ante la presencia de Omar Fernández se desarrolla la reunión de información (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

Los resultados de la movilización de Vinto contra Aguas del Tunari S.A. constituyó una muestra sobre el potencial de la movilización organizada, ya que el modelo de privatización preparado por la mega coalición no era irreversible, este podía ser cambiado por comunidades y barrios constituidos en movimiento social en acción.

CUARTA PARTE

LAS JORNADAS DE ENERO DE 2000

4.1 LA COORDINADORA COMO ALIANZA SOCIAL REGIONAL

Tras las movilizaciones y denuncias aisladas de diferentes sectores y agrupaciones en contra del posible incremento en tarifas de agua y pérdida de las fuentes de agua vía apropiación por parte de Aguas del Tunari S.A., facilitados por contratos, el sector de los regantes de las provincias y grupos progresistas de la ciudad de Cochabamba comprendieron que tenían ante sí un problema común cuya solución pasaba por romper las estructuras corporativistas y clientelares de la mega coalición que, en Cochabamba, se daba sobre todo con la Nueva Fuerza Republicana de Manfred Reyes Villa y Acción Democrática Nacionalista de Bánzer⁸⁶.

Los compañeros eran conscientes de que la tarea era difícil, que solos no podíamos lograr los objetivos de cambiar la Ley y el Contrato de Concesión, la unidad que se hizo con el Comité de Defensa del Agua y el de la Economía Familiar no era suficiente, por esto los compañeros regantes solicitaron hacer la convocatoria a más organizaciones, como los maestros, fabriles, la Central Obrera Departamental (Fernández, Crespo et al, 2004: 130).

FEDECOR convocó a una reunión interinstitucional de análisis de la situación de la problemática del agua.

Reunión Interinstitucional sobre el problema del agua en Cochabamba.

Los compañeros regantes nos abren los ojos ante un hecho inminente: Aquí se trata de convertir el recurso agua en un negocio, una mercancía. Se ha mermado muchos derechos, como la posibilidad de decidir sobre el destino de nuestros propios recursos, y especialmente uno tan importante como el recurso agua, hecho que definitivamente ¡no puede ser!

Los miembros del Comité de Defensa del Agua, exponen cómo se definen las tarifas, se expropiaban los pozos y, de modo general todo sistema comunal autogestionario de acceso al recurso en cuestión (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Esta reunión fue el inicio de un *encuentro entre las provincias y la ciudad*, la vieja división creada por los gobiernos de turno bajo el problema de la política de perforación de pozos en las comunidades quedó atrás, y juntos comprendieron que sólo la unidad podía lograr la defensa de su economía y del último de los recursos que aún no fue privatizado y despojado el agua.

86 El ex alcalde de la ciudad de Cochabamba, Manfred Reyes Villa; el ex presidente del Comité Cívico Edgar Montaña, entre otros, formaron parte del grupo de autoridades que firmaron el contrato de concesión de Aguas del Tunari. En ese convenio, que lleva la firma de ambos y otras personalidades, se establece el incremento de la tarifa.

En el documento se indica que con la firma se aceptan todas las condiciones del contrato entre el gobierno y el consorcio Aguas del Tunari.

- En estricto cumplimiento del Decreto Supremo 25413 del 11 de junio de 1999, este directorio se atiene a las condiciones en las cuales el gobierno aceptó la propuesta del consorcio Aguas del Tunari y adjudicó a su favor la prestación de servicio público de agua potable y alcantarillado sanitario para la ciudad de Cochabamba, el suministro de agua de riego y la generación de energía eléctrica en el contexto de la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni. Dice el primer artículo del acuerdo.

El Concejo Municipal también participó en el tema, pues a través de una Ordenanza Municipal dio todo su apoyo.

La firma de este convenio se efectuó el 3 de septiembre pasado, en un acto en el que participó también el presidente de la República, Hugo Bánzer Suárez (Los Tiempos, 23 de enero de 2000, p. C2).

Esta situación dio lugar a una alianza multisectorial regional y a la formación de un espacio de movilización que se llamó Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y la Vida, fundada el 12 de noviembre de 1999⁸⁷.

Es así que se convoca a una reunión en las oficinas de la Federación Departamental de Regantes, a la que se invita a representantes de otros sectores como el fabril, maestros, estudiantes, comerciantes y otras organizaciones. En la oportunidad, surge el interés por movilizar a la gente en acciones de unidad, ya que el problema afectaba no sólo a la ciudad, sino también a los regantes, según las fuentes de agua ubicadas en todo el Valle Central.

La Ley 2029 afectaba a ambos espacios, lo que llamaba a una unidad en las medidas de reacción. El 12 de noviembre nace la Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida' (Entrevista con Omar Fernández, Cochabamba mayo de 2000).

En esa asamblea un compañero campesino dijo que no sólo sea del agua, sino también de la vida, porque aquí nos están quitando todo [...] (Olivera, et. Al. 2008. 34).

El alcance multisectorial y multicultural de esta alianza se basó en el potencial de movilización de regantes, análisis técnico de profesionales progresistas y constitución de un espacio de socialización con trabajadores fabriles.

Nace la Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida en las calles, por la reunión e importante unidad entre tres sectores protagonistas. La columna vertebral del movimiento, encarnado en la Organización de Regantes, el brazo técnico, compuesto por el sector profesional que maneja el marco técnico y legal de la problemática, y un eje no orgánico en la participación, sino más bien de potencial moral en la Organización de Fabriles (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

De esta manera la coordinadora expresaba una “articulación horizontal, complementación de habilidades, escenarios de deliberación colectiva, estrategias mediáticas y creatividad táctica (Kruse, 2005: 105) sobre un elemento concreto que era el agua, frente a la Ley 2029 y al contrato de concesión.

Sus principales actores institucionales al interior de la Coordinadora tuvieron autonomía en su organización y movilización, aportando cada sector con su experiencia en forma autoorganizado.

Las organizaciones sociales que impulsaron el movimiento social por el agua fueron:

La Federación Departamental de Regantes de Cochabamba

Fue el eje central de movilización de la Coordinadora que, con la experiencia de los conflictos y movilización en contra de la política de pozos, logra construir una propuesta sólida de carácter social del agua, en el cual construye conceptualmente la base de demandas de respeto de los usos y costumbres de los sistemas de riego. A partir de este objetivo central, FEDECOR articula y difunde la problemática del agua en los sectores urbanos, creando además “alianzas horizontales eficaces, la capacidad de absorber y aprovecharse del apoyo de sectores profesionales, construcción y posicionamiento de un discurso en defensa de sus usos y costumbres” (Kruse 2005: 106).

87 Se conforma la Coordinadora Departamental del Agua y la Vida, con participación de la Central Obrera Departamental, la Federación de Fabriles y la Asociación de Regantes para demandar la derogación de la Ley de Saneamiento Básico y la anulación del contrato con Aguas del Tunari (Periódico Opinión, Cochabamba, 19 de noviembre de 1999).

Comité de Defensa del Agua

Agrupación de profesionales medioambientalistas y del diputado Gonzalo Maldonado, quien desde sus funciones como parlamentario accede al contrato de concesión y a la Ley 2029 del agua, documentos que son analizados en reuniones juntamente con colegios de profesionales de arquitectos, economistas e ingenieros.

La participación del grupo de profesionales fue central en el análisis técnico de la Ley, el contrato, el proceso de debate con el gobierno y la formulación de propuestas paralelas al modelo de privatización mercantil. De tal manera que la población urbana y de clase media se vio representada a través de miembros del Comité.

Federación de Fabriles de Cochabamba

La dirigencia fabril fue otro soporte de la movilización de la Coordinadora, ya que permitió la articulación plena del sector urbano, en cuanto a la defensa de la economía familiar de los trabajadores urbanos, tanto fabriles, gremiales, juntas vecinales independientes, como grupos profesionales. La población urbana de clase trabajadora empobrecida encontró una representación plena en la Federación de Fabriles.

La formación política de sus líderes, como Oscar Olivera, permitió asumir una dirección fuerte, responsable y transparente de denuncia sobre la problemática del contrato y la Ley, que fueron traducidos en el incremento desmedido de las tarifas de agua al sector urbano.

Los fabriles lograron un manejo de “experiencia comunicacional, actitud de apertura y receptividad, y el reconocimiento público como punto de encuentro, disponiendo, además, la infraestructura sindical-organizativa esencial para el movimiento” (Kruse, 2005:108)

Como nosotros teníamos una infraestructura más o menos aceptable para poder trabajar, reunirnos, y contábamos con acceso a internet, fax, teléfonos, un espacio donde la gente podía encontrarse, propusimos que la Coordinadora funcione en la Federación.

Como dueño de casa, circunstancialmente empecé a dirigir las reuniones y asamblea, era el portavoz principal de las resoluciones de asambleas, las convocatorias, el que redactaba los comunicados, etc. (Olivera et al, 2008: 34)

A partir de la coordinación de las organizaciones sociales, la Coordinadora desarrolló mecanismos de movilización, resistencia y de propuesta no tradicionales como las asambleas ampliadas, los cabildos, bloqueo de caminos, barricadas barriales, vigiliadas, cercos (a la prefectura), marcha desde los cuatro suyus en encuentro campo ciudad, tomas simbólicas de instituciones afines al gobierno (Comité Cívico), toma y expulsión de la institución física de Aguas del Tunari S.A. y ocupación de espacios públicos urbanos.

EL BLOQUEO COMO MEDIDA DE PRESIÓN FRENTE A LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 2029

La primera medida que asumió la Coordinadora fue apoyar el bloqueo de caminos preparado por la Federación de Regantes frente al anuncio de promulgación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado previsto para el día 28 de noviembre de 1999, bloqueo que se mantuvo por dos días.

En medio de protestas, el presidente Hugo Bánzer Suárez promulgará hoy en la población de Cliza, Cochabamba- la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, que regula la prestación y utilización de estos dos importantes servicios.

Millares de vehículos y personas resultaron afectados hoy (ayer) en Vinto por el bloqueo de la carretera Cochabamba-Oruro-La Paz realizado por vecinos y campesinos que rechazan próximos cobros por el aprovechamiento de pozos de agua.

Los manifestantes protestaron contra el consorcio Aguas del Tunari, que se adjudicó por 40 años el proyecto de agua y electricidad Misicuni, y contra la promulgación de la Ley de Agua y Alcantarillado.

Pese a los esfuerzos realizados por el prefecto, Hugo Galindo Salcedo, para hacer que el bloqueo iniciado en la mañana sea levantado, los campesinos mantuvieron su protesta.

Asimismo, anunciaron tomar mayores medidas de presión si es que el gobierno no considera su demanda. Para ello se reunirán el viernes en un cabildo abierto.

Solicitar la verificación de fugas no visibles dentro de sus instalaciones por parte del prestador de servicios (Periódico La Razón, La Paz, 29 de noviembre de 1999).

Las medidas de presión definidas por los regantes fueron suspendidas a pedido del sector de profesionales y del Comité de Defensa del Agua y Economía Familiar, bajo el argumento de posibles tergiversaciones dada la coyuntura de las elecciones municipales que se encontraban en la última fase de la campaña electoral.

Existió a nivel de los miembros profesionales del Comité de Defensa del Agua y la Economía Familiar, un cierto temor en el sentido de que las denuncias formuladas en período preelectoral pudiesen ser tergiversadas por la acción de los medios de comunicación, como armas demagógicas que respondían a intereses electoralistas de momento. Se concluye entonces que la labor sería más positiva y gozaría de credibilidad pública de darse luego de las elecciones municipales. No sé si la decisión fue la más correcta (Entrevista a Oscar Olivera, Cochabamba, mayo de 2000).

La agenda política en esta coyuntura fue aprovechada por la mega coalición, ya que primero la Superintendencia anunció el incremento de las tarifas de agua.

El superintendente de aguas, Luís Uzín afirmó en las últimas horas que el incremento de las tarifas de agua tendrá un margen del cero al cien por ciento (Los Tiempos, 2 de diciembre de 1999, Suplemento Elige, 4).

Tras el anuncio, los candidatos de la mega coalición incluyeron en sus ofertas electorales el tema de las tarifas, minimizando el incremento y prometiendo la solución de escasez de agua.

Manfred Reyes Villa (NFR). Tenemos que ver las inversiones con Aguas del Tunari para poder cubrir el déficit crónico que se ha presentado.

El contrato ha sido firmado y negociado por el Ministerio de Comercio Exterior y Aguas del Tunari; entonces, habrá que ver qué condiciones hay.

Erika Brockman (MIR). Voy a interponer todos mis esfuerzos y todos los argumentos jurídicos y técnicos para revisar los términos del contrato de Aguas del Tunari. Rebajar las tarifas y asegurar el cumplimiento de metas de recuperación de aguas perdidas en la red.

SEMAPA fue la peor empresa pública en contra de los intereses de la población, todo lo que sea beneficioso para la población obviamente que yo voy a estar dispuesto a coadyuvar porque las autoridades tienen que velar por la economía de la población, pero no en forma demagógica y lírica, sino en forma seria y responsable que eso es lo más importante (Los Tiempos, 2 de diciembre de 1999, Suplemento Elige, 4).

Siguiendo la táctica electoral, el gobierno anunció la postergación del incremento de tarifas. El electorado dio su apoyo a esta acción de los políticos.

Según la prensa, la postergación de las nuevas tarifas 24 horas antes que entren en vigencia por parte de la Superintendencia de Agua, es una movida política pre electoral (Los Tiempos, 3 de diciembre de 1999).

Pasada las elecciones municipales, el superintendente de aguas Luís Uzín nuevamente volvió a rectificar lo anunciado días antes, el tarifazo era una realidad.

Superintendente de Aguas. Confirma que el tarifazo no se revisará y será aplicado a partir del mes de diciembre (Opinión, 10 de diciembre de 1999).

Sin mayor explicación ni argumentación, Uzín se limitó a informar las decisiones del gobierno y de la empresa Aguas del Tunari S.A., los argumentos fueron reemplazados por una postura autoritaria en cuanto al cumplimiento del contrato y de la Ley.

El anuncio puso en alarma a toda la población, lo cual obligó a la facción de la Nueva Fuerza Republicana a rechazar la medida de incremento como salida política tras su reciente triunfo electoral.

Comité Cívico, FEJUVE y el recién elegido alcalde Manfred Reyes Villa manifiestan su rechazo al incremento de las tarifas del agua confirmado por el superintendente Luís Uzín (La Razón, La Paz, 11 de diciembre de 1999).

La posición de la Coordinadora fue atacar el fondo del problema que era anular el contrato y la Ley 2029.

Coordinadora del Agua y la Vida. Convoca a una Asamblea donde se determinarán los mecanismos a seguir para la derogación de la Ley de Saneamiento Básico y la nulidad del contrato con el consorcio Aguas del Tunari (Los Tiempos, 15 de diciembre de 1999).

La determinación que asumió la Coordinadora fue programar un paro general e indefinido a partir del 17 de diciembre de 1999, a una semana de la navidad. La población recibió el primer comunicado en el que explicó la situación del contrato con Aguas del Tunari S.A., la Ley 2029, y el desconocimiento de dirigentes de la Nueva Fuerza Republicana que controlaban espacios de representación regional.

ASAMBLEA DE LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL EN DEFENSA DEL AGUA POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA.

VOTO RESOLUTIVO.

La Asamblea de la Coordinadora Departamental en Defensa del Agua, llevada a cabo el día sábado 18 de diciembre de 1999, con la presencia de las organizaciones provinciales y del Cercado, analizando los problemas que se han presentado a consecuencia de la publicación de la Ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, como del Contrato de Concesión con Aguas del Tunari y el Tarifazo que ya empezó desde el 1º de diciembre de 1999.

- Que la Ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado no contempla los Derechos ya existentes de los Comités de Agua Potable, Cooperativas de Agua Potable, Asociaciones de Agua Potable, incluso los servicios que prestan los municipios.
- Que la Ley sólo busca imponer en el país la Privatización del Servicio de Agua Potable, el cobro de tarifas indexadas al dólar, el monopolio del servicio en áreas concesibles.
- Que la Ley de Agua Potable permite entregar Concesiones para agua de riego, seguramente con los mismos criterios de privatización.
- Que la Ley de Agua Potable priva el derecho a la vida, ya que ninguna persona puede perforar pozos, construir tajamares, presas, etcétera, para agua potable y riego, previa Concesión o Licencia y la autorización del Superintendente de Saneamiento Básico.

- Que el contrato de concesión otorgado a Aguas del Tunari, afecta al Valle Central y a Sacaba, el Anexo 2, los incluye como parte del área de concesión de servicios. El Anexo 1 y 2 los incluye como parte del área de Concesión de Fuentes de Agua, sobre todo las Fuentes de agua de la Cordillera que son de propiedad de Comunidades del Valle Central y de Sacaba que hacen uso para riego, incluye también las aguas subterráneas, lo que significa que Aguas del Tunari seguirá perforando pozos, con las consecuencias ambientales para los pobladores de estas zonas.

- Que producto de la Ley y la Concesión a Aguas del Tunari, la población de Cercado (Kanata) está siendo castigada con la imposición del tarifazo, lo que significa mayor pobreza, menor consumo de agua y mayor riesgo de enfermedades.

Por tanto, las Organizaciones de Cercado y Provincias que conforman la Coordinadora Departamental en Defensa del Agua, han decidido emitir el siguiente VOTO RESOLUTIVO:

Primero. Desconocer al Ing. Luís Uzín como superintendente por ser ilegal e ilegítima su designación por el ejecutivo.

Segundo. Rechazar la convocatoria de audiencia pública porque no existe autoridad competente.

Tercero. Ratificar el desconocimiento al directorio actual del Comité Cívico de Cochabamba por ser cómplice de este atentado.

Cuarto. Se otorga al Parlamento y al Gobierno un plazo hasta el día 10 de enero del 2000, para que derogue la ley de servicio de agua potable y alcantarillado y anule el contrato de concesión de Aguas del Tunari, y evite el tarifazo.

Quinto. En caso de no ser escuchado en nuestros legítimos reclamos asumiremos medidas radicales hasta lograr que los derechos de las organizaciones de agua potable (cooperativas, comités, asociaciones, municipios, etc.) y los derechos de las organizaciones de regantes sean respetados.

Si las autoridades no dan respuesta satisfactoria, nos obligarán a ir por el camino de la resistencia civil a la Ley del Servicio de Agua Potable y al contrato de concesión de Aguas del Tunari. (Se tiene 72 firmas de organizaciones). Cochabamba, diciembre 18 de 1999.

El desconocimiento público emitido por la Coordinadora a la directiva del Comité Cívico Pro-Cochabamba y Juntas Vecinales fue el momento de ruptura total y desconocimiento a las acciones de la Nueva Fuerza Republicana en Cochabamba⁸⁸. La Coordinadora asumió voz y decisión propia de sus acciones a nombre de la población.

El pronunciamiento contundente y el plazo otorgado al gobierno hasta el 10 de enero para la anulación del Contrato y de la Ley 2029, animó a las organizaciones miembros de la coordinadora a preparar marchas demandando resolver el problema del agua y reivindicaciones de sus sectores.

Las organizaciones populares de Cochabamba declaramos huelga general indefinida.

Comunicado conjunto N° 2.

COD, Federación del Auto transporte, FEJUVE, la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba y otras Instituciones.

Declarar paro general indefinido a partir de las cero horas del sábado 18 del presente, propuesta que será elevada a las instancias superiores como la COB y la Confederación de chóferes de Bolivia.

Queremos dejar claramente establecido que este paro recoge el sentir, la indignación y las demandas de la población boliviana frente al modelo y sus administradores.

88 En el mes de noviembre se da el desconocimiento del Comité Cívico Pro-Cochabamba, así como también se condena la actitud asumida por la Organización de Juntas Vecinales; se sabe que por las fechas, miembros dirigenciales y representantes de ambas facciones participan de visitas a los distintos barrios junto a miembros del consorcio 'Aguas del Tunari S.A.' para indicar que todos los puntos defendidos por la Coordinadora eran falsos.

El formal desconocimiento del Comité Cívico se ratifica el 18 de diciembre del 1999, para convocarse a la primera movilización general 10 días más tarde, afirmándose la unión de los sectores involucrados entre la ciudad y el campo, por una demanda concreta (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Los objetivos de esta movilización son:

- . No a la subida de los carburantes.
- . No a la subida de las tarifas de los servicios, agua, luz.
- . Congelamiento de los mismos.
- . Justo incremento de salarios.
- . Revisión de la Ley de cargas.
- . Revisión de la Ley de aduanas.
- . Derogatoria del estatuto del funcionario público.
- . En fin ¡no al alza del costo de vida, basta de engaños y mentiras!.

Compañero ciudadano, obrero, maestro, comerciante, vecino, transportista, asiste a la marcha para el día miércoles 22 de diciembre...concentración plaza San Sebastián, horas 3:00 de la tarde.

La marcha, medida táctica de movilización clásica del movimiento popular, fue realizada en dos oportunidades: el 22 de diciembre y el 28 de diciembre de 1999. Ambas oportunidades fueron multitudinarias pese a factores en contra como las fiestas de fin de año y la ausencia de algunos sectores.

Entre el 27 y 28 de diciembre en la Plaza Principal de la ciudad, se toma una primera acción otorgándose al gobierno un plazo hasta el 10 de enero para la revisión del contrato establecido con el consorcio 'Aguas del Tunari S.A.', la 'revisión de los marcos legales', y el que se permita que el tratamiento de la problemática generada en torno al recurso agua sea de discusión pública.

Muy pocos creyeron en la magnitud que alcanzaría la movilización, tal cual lo ocurrido con el sector de los coccaleros del trópico, a la cabeza de Evo Morales, quien más tarde se arrepintió de no haber participado activamente de la movilización, que habría tenido mayores dimensiones de contar con dicho sector, -que, por cierto, desconfiaba del resultado de la movilización dada la cercanía de las fiestas de fin de año-; 'supuestamente', la misma época del año no permitiría una acción como la planteada (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Sin embargo, la característica de las convocatorias y movilización aún mantuvo la tradicional movilización, en que se convoca a las bases por medio de incorporación de demandas sectoriales que al final llegan a formar parte de un largo pliego de peticiones con escaso resultado.

En diciembre de 1999 los maestros, la COD y otros sectores de trabajadores organizaron movilizaciones por reclamos sectoriales y además también el agua; aunque éste estaba en un segundo plano, nos pidieron que participemos [...] en la última marcha se hizo un bloqueo de los puentes; pero nuestros compañeros opinaban que estas marchitas y mini bloqueos no tienen ningún fruto, pues se realizan y luego pasan, tenemos que hacer otro tipo de movilización (Fernández, Crespo, et al 2004: 131).

4.2 LAS JORNADAS DE MOVILIZACIÓN EN ENERO DEL 2000

El anuncio de Uzín de incrementar las tarifas de agua y alcantarillado a partir de diciembre de 1999 se hizo realidad con recibos por consumo de agua entregados por Aguas del Tunari S.A., a partir del 2 de enero del año 2000. La población de Cochabamba aún no salía de los festejos de las fiestas de fin de año, cuando las boletas recibidas provocaron indignación, rabia y llanto.

Era injusto que las tarifas del agua nos suban a tan altos precios. Yo pagaba 70 Bs., y me han subido a 370 Bs. Entonces no era justo y teníamos que estar apoyando a la Coordinadora (Kary Mamani Franco, 36 años, vecina de la Av. Excombatientes, pasaje 15 de Agosto 84, Junta Progreso).

Por 43 metros cúbicos de agua debe pagar 259 bolivianos, antes-por 39 metros cúbicos pagó 113 bolivianos (Carlos Vargas, vecino de la calle Ricardo Martí. En Los Tiempos, 19 de enero de 2000, C-2).

Por 73 metros cúbicos debe pagar 721 bolivianos, antes pagó 373.5 Bs. por 71 metros cúbicos (Domingo Asbún, de la avenida San Martín. En Los Tiempos, 19 de enero de 2000, C-2).

César Martínez Torrejón, Jubilado de ENTEL C. I. 758627, Junta vecinal Urbanización Exaltación. Percibe una Renta de Bs. 350.00 mensual y Aguas Tunari S.A., me pasó una factura de agua de Bs. 427. del mes de Diciembre de 1999 (Junta Vecinal Urbanización Exaltación).

Julio Hinojosa, en la categoría R2 (vivienda pobre), con un aumento del 30% de consumo de agua, tuvo entre diciembre y enero, tuvo un incremento de 220% en el cobro. De 143 a 314 bolivianos (Kruse, 2005: 116).

Esteban Huayllani, en la categoría R2, sin aumento en consumo, tuvo un incremento de 258%, de 11 a 28,4 bolivianos (Kruse, 2005: 116).

Bertha Rojas, en la categoría R3 (económica), con un aumento del 15% de consumo tuvo un incremento de 82% de 51 a 93,7 bolivianos (Kruse, 2005: 116).

Iglesia Católica, Arzobispo Solari: Señor Ministro, usted aquí me viene a decir que no hay incremento tarifario ¿Cómo me puede explicar que la iglesia de tal lugar pagaba 800 bolivianos por agua y ahora me ha llegado la factura con más de 3.500 bolivianos, cómo puede explicarme eso? (Herbas, 2004:33. En Ceceñas 2004).

La elevación de tarifas en algunos casos superó el 100% y en otros casos llegó hasta el 300%. En la práctica de cumplirse con este incremento, buena parte del ingreso económico de las familias pobres iba a ser destinado sólo a pagar las facturas por consumo de agua.

Por ello el tarifazo cambió la situación de la Coordinadora⁸⁹, con el incremento la conciencia de la población sobre el engaño y abuso despertó de la noche a la mañana.

La elevación arbitraria que ha querido hacer Aguas del Tunari fue el principal motivo de conflicto. Era una empresa fantasma que quería aprovecharse del dinero de los cochabambinos (Ronald Duran Ochoa, Asociación de comerciantes del mercado La Pampa).

El gobierno entregaba en una bandeja de oro nuestra agua del departamento para que se aprovechen como vampiros. Nos estaban engañando, no estaban cumpliendo como quería Cochabamba, sino que se vino sin capital a hacerse capital de nuestro bolsillo, aprovechando la debilidad de los gobernantes (Martín Alvares, 40 años, Trabajos artesanales, agricultor, peluquero, panadero).

Nos afectaba a nuestra economía con la subida del tarifazo, esta empresa nos vendía nuestra propia agua además de ser una empresa sin inversión extranjera, la cual considero que fue una empresa fantasma que no contaba con recursos para el proyecto. Nuestras bases se molestaron de los engaños que hemos sufrido de parte del gobierno (Fabián Condori Guzmán, 53 años, Asociación de producción y administración de agua y saneamiento - Villa Sebastián Pagador).

89 El tarifazo se hace contundente con incrementos de hasta el 300% de modo comprobado a partir de las mismas denuncias de la población usuaria.

En un principio, nadie creía que aquello que sostenían tanto el Comité de Defensa del Agua y la Vida, juntamente con la Organización de Regantes era cierto.

Una vez que se entregan las facturas por consumo, la gente empieza a reaccionar, la comunidad comienza a presentarse en la sede portando su factura y haciendo viva su denuncia. Un caso que me viene a la mente, es el de un jubilado que se presentó con su respectiva papeleta de pago, y su factura de consumo. Era totalmente irregular el ganar 400 Bs. y pagar 150 Bs. por consumo de agua (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

La respuesta de la Coordinadora al tarifazo fue la convocatoria al bloqueo departamental indefinido a partir del 11 de enero de 2000 y llamado a la resistencia civil⁹⁰ con el no pago de facturas hasta el cambio total de la política de agua mediante la anulación del contrato y de la Ley de Aguas 2029.

COMUNICADO N°1.

La Coordinadora Departamental de defensa del agua y de la vida, comunica al pueblo de Cochabamba lo siguiente:

1. Se determina el bloqueo departamental indefinido de caminos y la movilización de la población del área rural como urbana a partir de las primeras horas del día martes 11 de enero.
2. La organización de estas medidas tendrá lugar en la asamblea de la Coordinadora, a realizarse el día lunes 10 a horas 9:30 a.m., en la sede de los trabajadores fabriles.
3. Se instruye a la población tomar las previsiones del caso como la provisión de alimentos, medicamentos y otros, ya que el bloqueo tiene carácter indefinido.
4. Así mismo se ratifica la instrucción de la resistencia civil y el no pago de facturas a Aguas del Tunari, y la participación activa en las movilizaciones y bloqueos.
5. Los objetivos de estas medidas son:
 - . Derogatoria de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
 - . Nulidad Del contrato con Aguas del Tunari.
 - . Destitución del Superintendente Luís Uzín.
 - . Presencia de la Comisión que negoció el contrato con Aguas del Tunari.
 - . Aprobación de la próxima Ley de Aguas con la participación de todos los sectores involucrados (Cochabamba 2 de enero de 2000).

El Comunicado No.1 tuvo un carácter informativo, de concientización y subversión. La recepción en la población fue positiva y se preparaba para la *resistencia civil*.

Entre tanto, el sector político de la Nueva Fuerza Republicana aún creyó mantener el control sobre la población, y sin reconocer la convocatoria de la Coordinadora, anunció un paro a través del Comité Cívico Pro Cochabamba, también para el 11 de enero de 2000, condicionado a la comprobación del incremento de facturas.

Comité Cívico. Anuncia paro el 11 de enero si se verifica el incremento (Los Tiempos, Cochabamba 3 de enero de 2000).

Sin embargo, la actitud del Comité Cívico cambió radicalmente en menos de cuatro días, debido a que la población en su conjunto mediante todos los medios de comunicación demostró con las boletas de notificación en mano el *tarifazo del agua*, al mismo tiempo que se plegaba a la convocatoria e instructivo determinado por la Coordinadora. Por ello, el Comité Cívico de la Nueva Fuerza Republicana obligado por los hechos y para retomar la representatividad de la población, rechazó el incremento de tarifas y en actitud conciliatoria pidió la revisión del contrato.

Al pueblo de Cochabamba (comunicado).

Comité Cívico de Cochabamba.

El aumento de las tarifas de agua potable y alcantarillado es un hecho injustificable debido a la inexistencia de un cronograma de inversiones del proyecto de Misicuni.

Incremento destinado a cubrir las deudas que tenía SEMAPA.

90 Coordinadora del Agua llama al desacato, resistencia y desobediencia civil y espera el apoyo de la población el 11 de enero. Cochabamba (Periódico Opinión, Cochabamba 4 de enero de 2000).

Contrato de concesión firmado con Aguas del Tunari, es perjudicial a los intereses del Estado y del consumidor en los siguientes puntos.

- . No garantiza la ejecución del proyecto Misicuni
- . No protege los derechos y la economía del usuario, categorización arbitraria, precios de instalación por encima de los precios de mercado.
- . No asegura la provisión de agua para riego mayor a los 500 litros segundos.

Frente a esta realidad, el Comité Cívico de Cochabamba:

Rechaza el incremento de tarifas, y demanda al Gobierno Nacional hacerse cargo de los pasivos de SEMAPA como se ha procedido en las privatizaciones.

Demanda la inmediata revisión del contrato de concesión con Aguas del Tunari, que garantice la realización del proyecto Misicuni (Los Tiempos, 6 de enero de 2000).

La Nueva Fuerza Republicana en Cochabamba si bien asumió una protesta en contra del tarifazo no anuló la medida de presión. Por otra parte, los socios de la mega coalición, a partir del Gobierno, apoyaron el incremento de tarifas, y cual portavoces de Aguas del Tunari S.A. amenazaron con cortes de agua condicionando la ejecución de Misicuni al incremento.

Ministro Saavedra Bruno. Apoya las medidas de corte de servicios si no se pagan las facturas, ya que alega es la única forma en que Misicuni se concrete (Periódico La Razón, La Paz, 7 de enero de 2000).

Frente a la postura del gobierno y de su aliado NFR, la Coordinadora ratificó sus medidas de presión y, en representación de la población de Cochabamba, la Coordinadora se manifestó abierta al diálogo.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

Comunicado No. 2.

Ante las recientes declaraciones de voceros del Comité Cívico y de la Brigada Parlamentaria cochabambina en el sentido de que recién el lunes 10 de enero próximo, tras sostener conversaciones con el ministro de comercio exterior, Sr. Saavedra Bruno, se decidiría lo relativo a la movilización contra el lesivo contrato con Aguas del Tunari y la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, la Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y la Vida hace conocer lo siguiente:

1. Nuestra decisión de realizar el gran bloqueo indefinido por la dignidad civil no está supeditado a ninguna “explicación” que pueda darnos el Ministro. Las facturas de agua que están llegando a los hogares cochabambinos son más explícitas que cien argumentos.
2. Nosotros, que somos quienes estamos convocando y organizando el bloqueo y las movilizaciones, estamos dispuestos a dialogar con el gobierno a partir de la aceptación de nuestros cinco objetivos básicos.
3. Que no se equivoque ni el gobierno ni la empresa privada: Los trabajadores cochabambinos y el pueblo en general estamos organizados en la Coordinadora de Defensa del Agua, y nadie más nos representa (Cochabamba, 7 de enero de 2000).

Por su parte, las organizaciones de base de Cochabamba mostraron su adhesión a las medidas y demandas de la Coordinadora.

A la opinión pública.

La Junta Vecinal El Progreso, en su asamblea general del día 7 del presente, por las constantes amenazas de extorsión y chantaje de Aguas del Tunari de corte del servicio, elevación de tarifas de agua potable y alcantarillado ha resuelto lo siguiente:

1. Apoyo moral y material a la Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y la Vida por ser el ente aglutinador de las fuerzas vivas del departamento; puesto que el Comité Cívico y FEJUVE se han convertido en cómplices de la extorsión y el engaño por el que han perdido toda credibilidad y convocatoria.
3. Planteamos la creación de una Cooperativa de Aguas con la participación de toda la ciudadanía y provincias del departamento de Cochabamba, de modo que las utilidades se queden en el distrito y no así

en los bolsillos de unos cuantos vivos como la mafia organizada de Aguas del Tunari que sin ningún capital de operación, pretenden manejar y lucrar millones de dólares con la sed del pueblo.

4. Exigir del gobierno asumir la responsabilidad de los pasivos de la ex SEMAPA así como se hizo con los pasivos de todas las empresas capitalizadas.

5. La Junta Vecinal El Progreso acatará disciplinadamente las disposiciones emanadas de la Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida hasta lograr los objetivos trazados (Cochabamba, 7 de enero de 2000).

El Gobierno, insistió en su apoyo al tarifazo, esta vez el turno fue del Superintendente de Aguas.

Superintendente interino de servicios básicos, Luís Uzín, aclaró que el contrato suscrito entre el consorcio aguas del Tunari y el gobierno para la concesión del Proyecto Múltiple Misicuni no tiene fallas legales ni atenta a los principios delineados por la Constitución Política del Estado (CPE).

El Superintendente señaló que tiene competencia para licitar y adjudicar los recursos hídricos. El Proyecto Misicuni es difícil y muy grande, por lo que debido a su envergadura precisa una inversión de 280 millones de dólares, y la primera fase debe estar concluida hasta el 2002.

A causa del monto del proyecto es necesario aplicar el tarifazo de agua, porque si no hay incremento los inversionistas no van a querer financiar la obra (Los Tiempos, 9 de enero de 2000, p. A10).

Por su parte, la Nueva Fuerza Republicana ratificó su postura de contra las medidas de la Coordinadora, anunciando un *paro cívico* en observancia al incremento y revisión del contrato.

Presidente del Comité Cívico, Mauricio Barrientos, afirmó que el *paro cívico programado para el martes* sólo se suspendería si el gobierno toma en cuenta las observaciones y accede a modificar los artículos que lesionan los intereses del Estado y del pueblo cochabambino.

El Comité Cívico está tratando el problema del agua con mucha responsabilidad. Las observaciones presentadas al gobierno son resultado de un análisis profundo del contrato realizado con Aguas del Tunari (Los Tiempos, 9 de enero de 2000, p. A10; énfasis propio).

Continuando con los preparativos de las medidas de presión y desacato, la Coordinadora acudió a instancias legales⁹¹ pidiendo la derogatoria de la Ley 2029 y lanzó un histórico manifiesto político contra la política neoliberal vigente en el país.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y la Vida.

Manifiesto a los hombres y mujeres de Cochabamba.

Las personas de este valle siempre hemos sido gente sencilla y trabajadora que no hemos dudado un solo instante para aportar con nuestro esfuerzo a la región y al país.

Sin embargo, hoy nos encontramos con que políticos inescrupulosos y algunos empresarios ambiciosos quieren abusar de nuestro trabajo y de nuestros recursos, apropiándose del agua, subiendo arbitrariamente las tarifas, arrebatándonos lo que hemos invertido en pozos.

Nuestra situación es difícil. ¿Hasta cuándo vamos a aguantar esto?.

Nos han robado nuestra línea aérea.

Nos han robado los ferrocarriles.

Nos han robado nuestras empresas.

Nos han robado nuestros derechos.

91 Diputados Gonzalo Maldonado y Evo Morales. Presentaron en Sucre un amparo de inconstitucionalidad de la Ley 2029 (ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario), ante el tribunal Constitucional. Inicio de la batalla legal.

- En contra de las disposiciones que están contra el derecho de la ciudadanía al acceso y la utilización del agua de una manera racional y asequible para todos (Los Tiempos, 9 de enero de 2000, C-5).

Y no satisfechos con este robo, ahora quieren quitarnos hasta el agua.
Esto no podemos tolerar más.
Por la memoria de nuestros padres y abuelos que nos heredaron los recursos que hoy nos quieren arrebatar.
Por el porvenir de nuestros hijos y nietos a quienes mañana rendiremos cuentas de lo que hoy hagamos.
Por nuestra dignidad como seres humanos.
Es que hoy decimos ¡Basta!.
Cochabamba, 10 de enero de 2000.

La reunión de todos los sectores fue dinámica, se puede decir que en pocos días se construyó una *alianza social regional* ya que tanto las provincias como organizaciones de la ciudad venían preparando con mucho cuidado la movilización, el movimiento social emergente adquiría formas de representación institucional.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.
En virtud de lo discutido por la Coordinadora Departamental por la Defensa del Agua y de la Vida reunida en Asamblea el 10 de enero de 2000 hacemos conocer a los trabajadores y trabajadoras y al pueblo cochabambino en general, un breve resumen de los acuerdos tomados:
Primer acuerdo. Todos estamos poniendo la hora para iniciar el paro. Todos ponemos la hora para levantar. Esto significa, sólo la *gran asamblea* de todos los sectores está autorizada para decidir levantar el bloqueo.

Estamos convocando a un bloqueo indefinido, porque vamos a conseguir imponer nuestras reivindicaciones: Nadie está autorizado, ningún sector o piquete a levantar el bloqueo de manera unilateral, por cuenta propia. Estamos en una lucha común, colectiva, conjunta y las decisiones se tomarán de la misma manera.

Segundo acuerdo. Todos los sectores deben contactar a la prensa y difundir el contenido de la lucha. Sin embargo, a nombre de la Coordinadora, como su voz oficial, sólo había su Comité de Prensa.
Se instala un centro de información y comunicación del movimiento en la Federación de Trabajadores Fabriles.

Tercer acuerdo. Los representantes – responsables del movimiento en el campo son únicamente los dirigentes de los Comités de Agua. Todos tenemos que estar comunicados y enlazados, por lo tanto se debe informar de todo lo que suceda a la sede central de la Coordinadora que está en la Federación de Fabriles.

Cuarto acuerdo. El bloqueo indefinido urbano y de caminos sólo se levanta tras la obtención de los cinco puntos que ha decidido la asamblea, y sólo se levanta después de la gran asamblea.

Quinto acuerdo. No nos quitarán el agua, ese es nuestro acuerdo general. Cochabamba 10 de enero.

Los detalles operativos y tácticos de la medida enfatizaban la diferenciación entre el *bloqueo por tiempo indefinido* de la Coordinadora de la contra movilización de *paro cívico* de la Nueva Fuerza Republicana”.

Coordinadora. Declara al ex alcalde, ex prefecto y ex presidente del Comité Cívico como enemigos de Cochabamba y desconocen al Comité Cívico actual como instancia representativa (Opinión, 10 de enero de 2000).

Las organizaciones de la ciudad acudían a las oficinas de la Coordinadora para acordar los puntos de bloqueo y responsabilidades de movilización.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.
Comunicado N° 3.
1. El gran bloqueo por la *dignidad civil* se iniciará a las seis horas de la mañana del día martes 11 de enero de 2000. Esto sucederá, independientemente de la decisión que pueda asumir un fantasmal Comité Cívico.

Se trata de un BLOQUEO POR TIEMPO INDEFINIDO, que sólo será suspendido en todo el Departamento de Cochabamba por decisión de una gran asamblea de todos los participantes en la Coordinadora Departamental por la Defensa del Agua y de la Vida.

2. Existen seis puntos centrales de bloqueo donde deberán concentrarse los siguientes sectores:

Puente Quillacollo CNS – Magisterio Urbano – Magisterio Rural.

Puente Huayna Kapac Rentistas y Trabajadores de Obras Públicas.

Puente Killman Trabajadores en parques y jardines; SABSA - AASANA.

Puente Cobija Trabajadores administrativos municipales ECOBOL.

Puente Antezana Trabajadores en salud.

Puente Muyurina Estudiantes, administrativos y docentes de la UMSS.

3. Se cita a todos los compañeros del transporte pesado (TRANSPECO), que en Asamblea han decidido plegarse al gran bloqueo, a hacerse presentes en los puentes y carreteras principales con sus movilizaciones para reforzar el bloqueo.

4. Se convoca a las juntas de vecinos, comerciantes, trabajadores por cuenta propia, etc., hacerse presentes en los puentes, bloquear las avenidas principales o los accesos a sus respectivos barrios.

5. Se convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas de Cochabamba que quieran ayudar en las jornadas de movilización a dirigirse a la Federación de Fabriles o a cualquier punto de bloqueo para coordinar acciones en otras zonas.

Se instruye a los trabajadores fabriles a movilizarse y bloquear en las inmediaciones de sus fuentes de trabajo (Cochabamba 10 de Enero de 2000).

4.2.1 MARTES 11 DE ENERO DE 2000, PRIMER DÍA DE BLOQUEO INDEFINIDO

El inicio de bloqueos arrancó según lo programado, las provincias acataron la medida en forma total, y también paró la ciudad a excepción de oficinas públicas y la banca.

El martes comenzaron las medidas de presión en contra del tarifazo. Ese día el bloqueo de caminos en las áreas rurales de Cochabamba fue total. Miles de pasajeros se vieron perjudicados... Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, el Comité Cívico, las asociaciones de regantes y Comités de Aguas y vecinos de varias localidades. Todos asumieron la decisión de defender el recurso agua superficial y subterránea. En la ciudad, no todos acataron la medida ese día (Los Tiempos, 12 de enero de 2000, C-5).

El bloqueo es total en la ciudad y el paro acatado por casi todas las instituciones excepto la banca y la Prefectura (La Razón, La Paz, 12 de enero de 2000).

Como resultado del primer día de bloqueo, se evidenció que la primera medida de la Coordinadora fue acatada en forma amplia, y si bien el sector urbano aún no respondía con una movilización general, el sector rural cubría este vacío, ya que el bloqueo en los valles próximos a Cochabamba fue total⁹². La medida del sector campesino podía calificarse como el primer *cercos a la ciudad*, nada entraba ni nada salía. La Coordinadora mantuvo informada de la situación a la población en forma continua a través de comunicados.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

Comunicado N° 4.

La Coordinadora Departamental de la Defensa del Agua y la Vida, en el primer día del bloqueo indefinido por la dignidad civil hacen conocer lo siguiente:

1. El bloqueo de caminos en áreas rurales ha sido masivamente acatado por los compañeros de las Asociaciones de Regantes y Comités de Agua. Todas las vías de comunicación de la Ciudad de Cochabamba

92 La Coordinadora, no tiene en principio un gran poder de convocatoria a nivel urbano. Las movilizaciones tienen más contundencia en el sector rural, alcanzando las medidas como *bloqueos de caminos* más contundencia durante el mes de enero, en que se logra que los valles de Cochabamba actúen de manera conjunta otorgando éxito al movimiento de protesta, que interrumpe el normal desenvolvimiento de las actividades en Cochabamba y, consecuentemente, de las actividades en el país (Entrevista con Omar Fernández, Cochabamba mayo de 2000).

con el resto del país están interrumpidas por la legítima y contundente protesta de hombres, mujeres y niños indignados por la corrupción y la sordera de gobernantes y empresarios.

2. En la ciudad de Cochabamba el bloqueo no ha tenido la contundencia que sería necesaria, básicamente por la desinformación y maniobras a las que se ha prestado el fantasmal Comité Cívico Cochabambino, por la interesada posición de la Cámara de Empresarios desmarcándose de la protesta de la población, así como por la acción de amedrentamiento a la ciudadanía que ha desplegado el mal gobierno al sacar a la policía militar a las calles.

3. Tal como ha sido decidido en la asamblea del día 10 de enero, el bloqueo tiene un carácter indefinido hasta obtener los 5 objetivos que son de conocimiento público.

. Derogatoria de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

. Nulidad del contrato con Aguas del Tunari.

. Destitución del superintendente Luis Uzín.

. Presencia de la comisión que negoció el contrato con Aguas del Tunari.

. Concertación y aprobación de la próxima Ley de Aguas con la participación de todos los sectores involucrados.

El día de mañana el bloqueo continúa y se refuerza porque hasta hoy ninguno de estos puntos ha sido atendido.

4. El día de mañana se sumarán a las movilizaciones los compañeros del transporte pesado que contribuirán a consolidar los bloqueos dentro del Cercado. Convocamos a la población en su conjunto, a los vecinos, a las amas de casa, a los comerciantes, a los trabajadores por cuenta propia a reunirse en los puntos de bloqueo para dar fuerza a la voz colectiva que se guía por el principio: **El agua es nuestra.**

Ese es el punto de unidad de todos los cochabambinos, a quienes alertamos a no creer en las múltiples mentiras que están siendo lanzadas contra quienes componemos la Coordinadora.

5. Finalmente, se convoca a todos los sectores organizados y al dirigente de cada piquete de bloqueo rural, siempre y cuando puedan llegar hasta la ciudad, a asistir a la Asamblea General que se llevará a cabo en la Sede de la Federación de Fabriles el día 12 de enero a horas 9:00 a.m., a fin de discutir las acciones a tomar para ampliar, reforzar y generalizar la movilización.

Cochabambina, cochabambino:

Los derechos no se mendigan. Los derechos se conquistan.

Nadie va a luchar por lo nuestro. O luchamos juntos por lo justo o toleramos la humillación de malos gobernantes. Cochabamba, 11 de enero de 2000.

Las instrucciones para el segundo día de movilización se dieron a conocer en el Comunicado No. 4, pero también la sede de los trabajadores fabriles constituyó un centro de información, donde las representaciones de organizaciones acudían en forma numerosa para recabar información y manifestar su adhesión.

Manifiesto de la Federación Departamental de Jubilados y Rentistas de Cochabamba sobre el incremento del Agua Potable y Alcantarillado.

La inminente aplicación de lo que ha venido en llamarse TARIFAZO DEL AGUA, pone en evidencia una vez más la falta total de entendimiento y capacidad de las autoridades e instituciones para poder negociar el AGUA para Cochabamba, a través de esta actitud cínica de una acción indigna; las Autoridades que negociaron las Tarifas para el pago del agua con la Empresa Aguas del Tunari, los verdaderos culpables, se consideran inocentes pretendiendo que la mentira y el engaño sustituyan la verdad, cuando el Comité de Defensa del Agua y de la Economía Familiar denunció el exagerado incremento tarifario que se venía con la concesión de SEMAPA, los voceros de las autoridades guardaron silencio. Ahora que el TARIFAZO es inminente, recién las autoridades afirman que no permitirán un incremento al agua; sin embargo de saber que el contrato de concesión está concedido de tal manera será imposible cambiarlo. Por lo tanto los 27 mil jubilados de Cochabamba, en caso de no existir ningún arreglo que beneficie a los jubilados en el robo que nos hace la empresa AGUAS DEL TUNARI, nos reservamos el derecho de tomar todas las instalaciones de esta EMPRESA MAFIOSA Y LADRONA DE LOS POBRES.

Es dado en la reunión Ampliada de los jubilados cochabambinos a los once días del mes de enero del año dos mil. Además Reyes Villa quien es el autor de esta subida de precios del agua (adjuntamos el documento firmado por él) aprovechándose de la buena fe de los cochabambinos (11 de enero de 2000).

Voto Resolutivo de la Asociación General de Comerciantes, Artesanos y Vivanderos del Mercado La Pampa. Este voto resolutivo para hacer conocer lo siguiente:

Primero. Cansados de los políticos por el manoseo y la confusión con que manejan el tema del agua por muchos años, sin tener hasta el momento respuestas claras ni visos de solución definitivas que favorezcan las expectativas de miles de cochabambinos que confiaron en las autoridades.

Segundo. Al encontrarnos en una etapa de negociación para analizar y revisar el contenido del contrato en todos sus alcances y puntos, ya que dicho contrato es netamente de carácter comercial y lucrativo, beneficiando más propiamente a la mencionada empresa, que está a cargo y perjudicando de esta manera los intereses económicos de todo un pueblo.

Por tanto se resuelve:

ARTÍCULO 1°. Nos declaramos en estado de emergencia, el Mercado La Pampa constituyéndonos en un bloque de defensa a la expectativa de anulación a la referida Ley de Saneamiento y Alcantarillado de Aguas.

ARTÍCULO 2°. A partir del presente voto resolutivo suspendemos todo pago por facturación de consumo de agua en el Mercado La Pampa, hasta la pronta solución, sea favorable a los intereses de las clases más desposeídas.

ARTÍCULO 3°. Rechazamos enfáticamente cualquier incremento que se pretenda realizar en cuanto al agua, luz y otros por ser atentatorio a la magra economía, reservándonos el derecho para tomar las medidas más radicales que el caso aconseje en defensa a nuestros intereses.

El bloqueo de caminos en las provincias se mantuvo durante toda la noche del primer día, y los piquetes de bloqueo permanecieron sobre las carreteras troncales en refugios improvisados.

Por otra parte, la reacción del gobierno fue mantener su apoyo al tarifazo y al contrato.

Prefecto de Cochabamba, Hugo Galindo Salcedo calificó de *suicida* para el Estado, para el país y Cochabamba la anulación de contrato de concesión como exige la Coordinadora de Defensa del Agua. Ese tipo de actitudes nada claras lo único que logrará es ahuyentar a las inversiones extranjeras, cuando lo que se debe hacer ahora es todo lo contrario si se quiere apoyar al desarrollo del país (Los Tiempos, 2 de diciembre de 2000, Suplemento Elige, 4).

Ministro de Comercio Exterior e inversión, Carlos Saavedra: - El gobierno va hacer acatar lo que estipula la Constitución respecto a que existe el libre tránsito de las personas.

El ejecutivo considera que el contrato firmado con Aguas del Tunari es ventajoso para los empresarios como para el propio departamento.

El informe que se tiene es que el incremento promedio llega al 36 por ciento, algunos niveles que tendrán cierta disminución que bordeará el 10 por ciento y el incremento mayor será superior al 100 por ciento. Aquellos que consumen más van a tener que pagar más (Los Tiempos, 12 de enero de 2000, A-7).

Entre tanto, la Nueva Fuerza Republicana en Cochabamba se atribuyó el éxito del *paro cívico* e instruyó no pagar las facturas. Al mismo tiempo criticó las medidas de la Coordinadora por perjudicar las actividades y economía regional.

Presidente de Comité Cívico, Mauricio Barrientos:

Seremos respetuosos de lo que se decida, mientras tanto la emergencia se mantiene y la población no debe pagar las facturas de agua.

Con relación al bloqueo de caminos anunciado por la Coordinadora de Defensa del Agua.

- Queremos ser responsables con Cochabamba, no perjudicar sus actividades y su economía, pero también queremos que el gobierno sea responsable con nosotros. Por tanto, para apoyar cualquier medida, se va a consultar con la Asamblea (Los Tiempos, 12 de enero de 2000, A-7).

4.2.2 MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2000, SEGUNDO DÍA DE BLOQUEO INDEFINIDO

El cerco a Cochabamba fue contundente durante el segundo día de bloqueo, sobre todo en las provincias.

Campesinos cercan Cochabamba. Regantes y campesinos cercan Cochabamba en protesta por la Ley de Aguas. La medida deriva en violentos enfrentamientos (Periódico Presencia, La Paz, 13 de enero de 2000).

El miércoles y el jueves el autotransporte urbano también fue paralizado en su totalidad.

Las carreteras troncales entre Cochabamba-Oruro-La Paz y Santa Cruz estuvieron totalmente interrumpidas desde las primeras horas de ayer martes.

Se podía apreciar una efectiva presencia de campesinos, jóvenes y niños, quienes se dieron modos para colocar neumáticos, ramas de espinos y otros objetos contundentes sobre la carretera Cochabamba-La Paz.

Los puntos de bloqueo de Colcapirhua estaba *prohibido* circular, ya sea con bicicleta o motos, pues los bloqueadores no permitieron bajo ningún motivo y pretexto el paso con vehículos.

En Sacaba algunos niños se daban a la tarea de cobrar a algunos ciclistas y otros transeúntes si querían circular (Los Tiempos, 16 de enero de 2000, C-5).

El cerco a la ciudad por los campesinos fue exitoso en el segundo día de bloqueo, la dirección del movimiento quedó en manos de la Coordinadora, sin embargo, la ciudad aún no respondía, sólo acudían los sectores periurbanos, en su mayoría carentes de agua y sin acceso a la red de SEMAPA⁹³.

El sector fabril sólo contó con el apoyo de los trabajadores de Manaco, impulsados a que el día 11 de enero se despidió a 60 trabajadores (Olivera, et al, 2008: 36). Por ello desde Quillacollo protagonizaron una caravana de bicicletas, medida que impactó ya que decenas de bicicletas tomaban la ciudad.

Trabajadores de la Manaco, relanzan el movimiento en la ciudad.

600 trabajadores movilizados, provenientes de la fábrica Manaco se hacen presentes en la ciudad de Cochabamba en un movimiento de magnitud.

Una vez llegados a la ciudad, la Asamblea de la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, ve al contingente como una columna guerrillera que emerge subiendo los ánimos de la población para con la defensa de sus derechos (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

La Asamblea de la Coordinadora emitió su quinto comunicado, convocando a una marcha a iniciarse en la tradicional Plaza San Sebastián para luego llevar a cabo el cabildo abierto.

El cabildo abierto se convirtió en el mecanismo de explotación de la voluntad popular donde se deliberaba y se resolvía en colectivo (Ceceña, 2004: 22)

93 A partir del día 12 el movimiento queda estricta y completamente en nuestras manos para asegurar la continuación de la medida asumida.

En la dinámica, llama la atención la acción contundente del sector rural, -en particular-, mientras que en espacios como el *casco viejo* de la ciudad, las actividades cobran relativa normalidad. Paralelamente, la periferia apoya efectivamente nuestra campaña, participando Wayra K'asa, Cerro Verde, Toda la zona norte, Quillacollo a la altura del 'Seminario, etc, donde se percibe la generosidad de la gente para con una causa común, si bien cabe tomarse en cuenta que lo paradójico de la situación, era de que los principales actores del movimiento, eran precisamente sectores no conectados a la red central de distribución de agua potable, o usuarios de la periferia conectados a la red, pero sin gozar con el beneficio de recepción del líquido elemento en sus hogares. La gente que no tenía agua, era la que más apoyó las demandas de la población (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Por tanto las medidas de presión se ampliaron del bloqueo, desacato civil al pago de tarifas a la marcha y cabildo autónomo por el agua.

Comunicado N° 5.

La Coordinadora Departamental por la Defensa del Agua y de la Vida reunida en magna asamblea la mañana de hoy ha tomado las siguientes resoluciones:

1. Continuar con el gran bloqueo Indefinido por la dignidad civil que se mantiene contundente en el área rural y crece en la zona periurbana.
2. El día de mañana se convoca a toda la población cochabambina a acudir desde sus zonas de residencia y trabajo a una gran marcha que partirá de la Plaza San Sebastián a hrs. 10:00 para terminar en un cabildo abierto donde se expresen claramente los cinco objetivos de la población trabajadora:
 - . Derogatoria de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
 - . Nulidad del contrato con Aguas del Tunari.
 - . Destitución del superintendente Luis Uzín.
 - . Presencia de la comisión que negoció el contrato con Aguas del Tunari.
 - . Concertación y aprobación de la próxima Ley de Aguas con la participación de todos los sectores involucrados.
3. Alertamos a la población a no dejarse confundir con la desinformación que está saliendo desde las oficinas gubernamentales. A fin de evitar cualquier duda informamos lo siguiente:
 - . Hasta el día de hoy ningún funcionario del gobierno ha tomado contacto con la Coordinadora, que es la auténtica y única dirección del gran bloqueo por la dignidad civil.
 - . Al reto del ministro Saavedra Bruno respondemos que podemos enviarle mil papeletas con un incremento en las tarifas al consumo mayores al 100%.
 - . Responsabilizamos a la sordera e incapacidad de las autoridades gubernamentales de cualquier medida represión que se desate contra quienes estamos expresando nuestro descontento. Cochabamba 12 de enero de 2000.

Asimismo, tanto la Coordinadora como el Comité Cívico tuvieron un primer acercamiento, que lejos de ser una unificación de fuerzas o alianza, respondió a estrategias de control de la movilización, pues ambas organizaciones mantuvieron sus objetivos y principios intactos. Sin embargo, la Coordinadora logró el reconocimiento del liderazgo de las movilizaciones por parte de la Nueva Fuerza Republicana y su Comité Cívico en Cochabamba. El acercamiento trajo consigo un pronunciamiento conjunto⁹⁴.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y el Comité Cívico.

Emitió un solo documento de demandas.

No pago a las tarifas incrementadas hasta no ver el trabajo real del concesionario.

Revisión total del contrato de concesión con Aguas del Tunari y régimen de bienes con SEMAPA y Misicuni con el objeto de asegurar la ejecución del proyecto Misicuni.

Revisar las cláusulas lesivas al estado.

Revisar los parámetros de la estructura tarifaria.

Revisar los parámetros de la clasificación de categorías.

Para el logro de este objetivo, se conformará una comisión entre el Comité Cívico, la Coordinadora de Defensa del Agua y la Federación Departamental del Autotransporte.

Se conformará comisión para llevar el tratamiento de la Ley del Recurso Agua mediante audiencias públicas con todos los sectores involucrados en la ley (Opinión 13 de enero de 2000, 13-A).

94 Un comunicado conjunto, obligando al Comité Cívico, FEJUVE y Autotransporte, según dirección de la Coordinadora, se tradujo en la determinación de que el bloqueo general de caminos se mantuviese hasta ver satisfechas las demandas planteadas. Pienso que las condiciones del momento obligan a estos tres sectores, que en demasiadas oportunidades no han respondido a los requerimientos de la gente-, a aceptar el acuerdo y las determinaciones de la Coordinadora, hecho que preocupa en sobremana al gobierno (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Otro hecho a resaltar en este segundo día fue que el jefe político de Nueva Fuerza Republicana (socio principal de la mega coalición de gobierno) y alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, en una actitud desesperada mintió a la población sobre su participación en la Comisión Negociadora designada por el Gobierno.

Manfred Reyes Villa alega que no conocía el contrato cuando lo firmó. Se une al rechazo regional y menciona que confió de buena fe en el gobierno en pro del proyecto Misicuni (Periódico La Razón, La Paz, 13 de enero de 2000).

El ex presidente del Comité Cívico, y concejal en el Municipio de Cochabamba, Edgar Montaña (+), también manifestó su no participación en la firma del contrato, olvidando que fue parte de la Comisión de promoción de licitación que viajó a Estados Unidos y Europa⁹⁵.

Por su parte el Gobierno, amenazó con intervenir la movilización.

Ministro de Gobierno Walter Guiteras aseguró que hará cumplir las leyes de la libre transitabilidad y no descartó una intervención a los bloqueos de caminos (Opinión, 13 de enero de 2000, 13-A).

También reconoció las imprecisiones en el incremento tarifario.

Ministro Carlos Saavedra. El ejecutivo permitiría evaluar si el Tesoro General de la Nación podría absorber algunas obligaciones del anterior sistema de aguas con el estado.

La evaluación de cerca de 1.000 facturas por el servicio de agua potable emitidas por Aguas del Tunari correspondiente al mes de enero para ver la incidencia del incremento tarifario.

- Existen muchas imprecisiones, sobre el tema (Opinión, 13 de enero de 2000, 13-A).

Sin embargo el gobierno aún no consideró la reversión de la medida o atender el pedido de la Coordinadora.

4.2.3 JUEVES 13 DE ENERO DE 2000, TERCER DÍA DE BLOQUEO. EL CABILDO Y NEGOCIACIÓN EN MEDIO DE REPRESIÓN

La marcha convocada por la Coordinadora contó con una respuesta contundente por parte de la población de las provincias, de los barrios periféricos de la ciudad, transporte pesado, comerciantes, estudiantes y otros sectores convocados, quienes tomaron las calles céntricas de la ciudad paralizando las actividades.

Una masiva marcha de protesta y cabildo abierto ratificó hoy (ayer) el rechazo a la elevación de las tarifas de agua potable y declaró traidores a la región al reelecto alcalde Manfred Reyes Villa, al ex presidente del Comité Cívico, Edgar Montaña, al presidente de la empresa Misicuni, Gonzalo Rico, al ex prefecto Guido Camacho, al superintendente de servicios Básicos Luis Uzín, y al gerente de SEMAPA Arturo Coca.

95 El expresidente del Comité Cívico, Edgar Montaña deslindó responsabilidad en el conflicto del agua, argumentando que cuando fue presidente no firmó ningún documento y que fue marginado incluso de la comisión negociadora precisamente por las observaciones que hacía sobre el incremento tarifario.

Junto al ex alcalde Manfred Reyes Villa, logró reducir la tasa de retorno del 16 % planteada por Aguas del Tunari a un 15 % por esa disminución las tarifas sólo tienen un 35% de promedio en el incremento.

- Si recordarán, convocamos a una reunión en ambientes de la Cámara de Comercio y ahí pedimos a las instituciones que conformarán el Comité incluida la Central Obrera Departamental e incluso el propio diputado Gonzalo Maldonado a hacer observaciones y no lo hicieron (Periódico Opinión, 13 de enero de 2000, 13-A).

La agresividad de algunos marchistas, sobre todo de las juntas vecinales, campesinos y regantes, provocó que todo el comercio que se encontraba abierto a las 10:00 cierre sus puertas y se paralice nuevamente la ciudad.

Los manifestantes lanzaron piedras contra algunos locales comerciales en el centro de la ciudad, la Casa de la Cultura, las oficinas del Comité Cívico y casas donde funcionan reparticiones de la administración pública (Periódico La Razón, La Paz, 14 de enero de 2000).

Los actos de repudio contra instituciones públicas bajo el control de la Nueva Fuerza Republicana fueron espontáneos, ya que la población identificó a sus dirigentes como responsables del tarifazo, el contrato y la Ley 2029.

CABILDO ABIERTO EN COCHABAMBA

Concluido el recorrido por la ciudad, los marchistas se concentraron en la Plaza Principal, donde procedieron a la instalación del cabildo abierto programado.

Este fue masivo y multitudinario, reuniendo a diferentes sectores de la población cochabambina. De este modo, se determinan las acciones a adoptarse y se adopta como medida el bloqueo general de caminos, contándose ya con demandas concretas, tales son:

- Un ¡no! al contrato establecido con el consorcio Aguas del Tunari.
- Un ¡no! rotundo al la Ley 2029.
- Y un ¡sí! a la discusión pública y democrática de la Ley del Recurso Agua (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).⁹⁶.

LAS MEDIDAS DE PRESIÓN DURANTE LA NEGOCIACIÓN

Tras la realización del cabildo, el Gobierno convocó a los representante de la Coordinadora, Comité Cívico y Juntas Vecinales (ambos de la Nueva Fuerza Republicana) a una mesa de negociación.

La negociación se inició en dependencias de la Prefectura, entretanto, la población que concurrió al Cabildo no se retiró y decidió mantenerse en vigilia a la espera de los resultados de la negociación. En este intermedio, la policía inició, sorpresivamente, una gasificación contra la población quienes, antes de iniciar su retirada, contraatacaba lanzando piedras y objetos a su alcance tanto a la policía como a predios de la Prefectura. La primera batalla frontal por el agua había comenzado.

El jueves, día en que 22 personas fueron detenidas, miles de manifestantes fueron gasificados y el edificio de la Prefectura fue apedreado (Los Tiempos, 14 de enero de 2000, A1).

Los delegados de la Coordinadora, al comprobar la represión desatada por el Gobierno contra la población, se retiraron de la mesa de negociación condicionando su retorno al cese de la agresión.

96 Los miembros de la Coordinadora por la Defensa del Agua y la Economía popular que convocaron a la movilización hicieron aprobar en el cabildo:

- La demanda para derogar la Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado por atentar los intereses de la población.
- Asimismo se aprobó la nulidad de la elevación de las tarifas y del contrato suscrito con Aguas del Tunari, por ser irregular y porque atenta contra los derechos constitucionales.

El cabildo también rechazó la utilización de recursos económicos públicos para subvencionar compromisos ilegítimos de intereses privados que lucran con la enajenación del patrimonio colectivo (Periódico La Razón, La Paz, 14 de enero de 2000).

Bajo tales condiciones, la Coordinadora se retira de la mesa de negociación indicando que no retornaría a ésta de no cesar las acciones represivas sobre la población, se retira de la Prefectura; permanecemos con el pueblo siendo reprimidos (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

La resistencia popular en las calles fue total, la población no se retiró, por el contrario empezaron a asumir otras medidas de presión. En Tiquipaya se dio la toma de ductos de Aguas del Tunari S.A. en la zona de cordillera.

En horas de la tarde pobladores y regantes de Tiquipaya intervinieron en la planta Sinergia o Kanata una fuente principal de las aguas que abastecen a la ciudad, vía la planta de Cala Cala (Los Tiempos, 14 de enero de 2000, A1).

Entretanto la población resistía, el Gobierno y los representantes de la Nueva Fuerza Republicana de Cochabamba (parlamentarios, Comité Cívico y Juntas Vecinales), continuaron en negociación con el Gobierno a nombre de los cochabambinos. Llegaron a preacuerdos para mantener el tarifazo y conformar comisiones de análisis, excluyendo a la Coordinadora de las mismas.

Y no transcurre mucho para enterarnos de que ya habían ciertos acuerdos, y de que se pretendía excluir a la Coordinadora de Defensa del Agua y La Vida de cualquier convenio futuro que vaya a la solución de los problemas.

Lo más grave de todo esto es que en el Convenio que estuvo por firmarse el 13 de enero, se establece básicamente que las tarifas se mantienen, mientras la población debe simplemente pagar por éstas. Se crea una comisión conformada por el Comité Cívico, Juntas Vecinales, Brigada Parlamentaria, Gobierno y autotransporte para negociar.

Se pretendía excluirnos de la firma de cualquier convenio, nos damos cuenta de aquello pese a la demanda de liberación de los heridos, -ya que existían presos y heridos como fruto del conflicto-, y el cese de toda acción represiva contra la población (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Por ello, la Comisión de la Coordinadora retornó a la mesa de negociación, donde emprende la revisión del pre acuerdo y fijó los términos del acuerdo⁹⁷.

Acuerdo regional por la dotación de agua, defensa de la economía popular, la convivencia pacífica y el respeto de los Derechos Humanos.

Proponer una nueva estructura y transparente que impida una negativa afectación de la economía popular y regional y al mismo tiempo garantice la construcción integral del proyecto Misicuni y la dotación de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Cochabamba, cuyo resultado se debe conocer en el plazo de diez días.

Si la comisión definiese una estructura tarifaria viable y ésta fuese menor que la actualmente aplicable, el pago realizado en exceso será modificado conforme a la estructura aprobada.

97 Regresamos a la mesa de negociaciones por estar a las puertas de la firma de un convenio. Donde básicamente establecíamos que las tarifas no se movían, -como una demanda del Cercado y propuesta innegociable de la Coordinadora-, situación que de no cumplirse se traduciría en hechos de gravedad.

Tratamos de modificar el convenio y conseguir la congelación tarifaria, pero con la colación de fuerzas, simplemente se mantienen las cifras impuestas por el tarifazo, se dice:

- Que la población deber pagar a cuenta siempre y cuando la Comisión formada apunte que las tarifas deberían bajar.

Se habla de que se revisaría el contrato con Aguas del Tunari en función de que se garantice la ejecución del proyecto múltiple Misicuni (eliminar cláusulas que estén contrarias a regular estado). Después, se conforma una Comisión para participar en la revisión de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, Una Comisión para la revisión de la Ley del Recurso Agua y, finalmente, se otorga al gobierno un plazo de 45 días a partir del 13 de enero para cumplir con las demandas (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Revisar globalmente y en detalle el contrato firmado con la empresa Aguas del Tunari S.A. de manera de asegurar:

- . La ejecución del proyecto Misicuni.
- . La eliminación de eventuales cláusulas lesivas para el Estado.
- . Explicitar y acordar los parámetros de la estructura tarifaria.
- . Y los parámetros de la clasificación de categorías.

Se conforma una comisión para la concertación del Proyecto de la Ley del Recurso Agua mediante audiencias públicas con todos los actores involucrados, a partir del mes de abril del año 2000.

La Brigada Parlamentaria, la Coordinadora Departamental del Agua y el Comité Cívico se comprometen a presentar al H. Congreso Nacional un Proyecto de Ley modificatorio y complementario de la Ley 2029 en los artículos que resulten conflictivos y atenten contra los derechos adquiridos en el plazo máximo de 45 días.

Se entiende que los sistemas privados de agua preexistentes en el área de concesión no forman parte de las fuentes de agua del concesionario.

Las partes acuerdan levantar todas las medidas de presión a partir de la suscripción del presente convenio (La Razón, La Paz, 14 de enero de 2000).

Cerca de la medianoche, y tras siete horas de negociación y represión a la población se llegó a un acuerdo que no fue firmado por los delegados de la Coordinadora, debido a que se pidió que el mismo sea consultado a la población⁹⁸.

4.2.4 VIERNES 14 DE ENERO DE 2000, MARCHA A LA CIUDAD Y RATIFICACIÓN DEL ACUERDO

La población de las provincias y de la ciudad fue convocada a una asamblea general para poner en consideración de la población los puntos del pre – acuerdo. Para tal efecto, se organizó una marcha que ingresó por todos los puntos de la ciudad para concentrarse en la Plaza Principal.

En el debate, las opiniones se concentraron en la aceptación y rechazo del *acuerdo*, determinándose finalmente la aceptación con respaldo de las provincias.

Recuerdo muy bien una discusión, que surge cuando un maestro y un universitario, sostenían de que no debía suspenderse las medidas de presión hasta lograrse la modificación del contrato, incluso con la adopción de medidas mucho más radicales. La gente del campo, decía que se tenía un primer avance, que era la primera vez que una medida como ésta había alcanzado tal magnitud, y que se habían alcanzado logros importantes para el movimiento, por lo que era necesario levantar el bloqueo.

Un campesino de Sipe Sipe, preguntó al maestro y el estudiante respecto de la ubicación del eje de bloqueo del sector que representaban en la discusión. A lo que ambos respondieron que este no existía, en base a ello, la Asamblea diviso que quienes deberían decidir en última instancia sobre el cese o no de las medidas, eran los efectivos agentes bloqueadores. Quedaba establecido que no sólo se opinaba y discutía, sino que fundamentalmente se ejecutaba, y eran los protagonistas determinantes de la acción quienes deberían en última instancia decidir sobre las medidas a adoptarse (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

La aceptación del *acuerdo* fue también acompañada por la declaración de estado de emergencia, definiendo un plazo de 30 días para la modificación de la tarifa de agua potable y alcantarillado, revisión del contrato con Aguas del Tunari S.A. y de la Ley 2029.

98 Lo más interesante de esta reunión viene en virtud de que no se levantan las medidas de presión hasta que la Coordinadora no dictamine lo contrario, lo que determina el enojo de los parlamentarios y representantes del gobierno, en el sentido de que nosotros no gozábamos de autoridad, tuición o representatividad a nivel de negociaciones para adoptar tales decisiones. Indicamos que se gestan nuevas formas de representación y decisión entre los protagonistas inmediatos, y que son éstos en última instancia, quienes por medio de una Asamblea deben decidir si se levanta o no el paro (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Recogiendo el espíritu de las resoluciones de la Asamblea la Coordinadora emitió un comunicado con un análisis de la movilización, sus resultados y medidas pendientes.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

COMUNICADO N° 6.

La Coordinadora de Departamental de Defensa del Agua y de la Vida hace conocer a todos los valerosos hombres, mujeres y niños que con esfuerzo, sacrificio y valentía sostuvieron el gran bloqueo por la dignidad civil el siguiente balance del movimiento:

1.

Nuestra combativa y compacta movilización ha sido un triunfo; el primer triunfo en la dura y larga pelea por defender los intereses del pueblo sencillo y trabajador contra las imposiciones y negociados del mal gobierno de empresarios y politiqueros.

2.

A lo largo de todo el movimiento se ha mostrado la enorme fuerza y unidad de la Federación de Regantes (FEDECOR) y Comités de Agua Potable de las provincias organizada en toda la zona rural. Estas organizaciones han sido y serán la columna vertebral de las siguientes movilizaciones. En el Cercado, si bien los bloqueos en amplias zonas populares fueron igualmente contundentes, tuvieron la debilidad de estar dispersos. Ha sido decisiva la participación de los compañeros de la Federación del autotransporte, particularmente de TRANSPECO, quienes en todo momento trabajaron por la unidad del pueblo de Cochabamba y participaron decididamente en el refuerzo del bloqueo.

3.

En las zonas urbanas, las fuerzas movilizadas fueron básicamente los hombres y mujeres organizados en torno a varias Juntas Vecinales y a los Comités Urbanos de Agua Potable creados en los barrios para conseguir acceso al agua y dispuestos a defender lo que es enteramente suyo. La Coordinadora llama a todos los Comités de Agua a registrarse en la Coordinadora de Defensa del Agua, para que las siguientes movilizaciones puedan realizarse de manera más organizada y contundente.

4.

En relación al convenio con el autodenominado gobierno boliviano, expresamos lo siguiente:

. Los puntos principales exigidos por los Regantes y los Comités de Agua Potable están contenidos en el Convenio: todos los pozos, infraestructura de riego y fuentes de agua (aguas subterráneas, lagunas, ríos-tajamares, vertientes), quedan fuera de la intervención de Aguas del Tunari y somos nosotros quienes seguiremos utilizando y decidiendo sobre el agua según nuestros usos y costumbres.

. Dado que el gobierno se ha comprometido a revisar, modificar y complementar la Ley de Agua Potable, y a consensuar la futura Ley del Recurso Agua de acuerdo a usos y costumbres, según el Convenio firmado para levantar el bloqueo, tenemos una importante tarea en conjunto, Asociaciones de Regantes, Comités de Agua, vecinos, trabajadores y pueblo en general. La tarea de todos es que estas leyes expresen los derechos de las organizaciones de los Regantes y los Comités de Agua, y que consoliden la seguridad jurídica de los derechos ya existentes. Las Asociaciones de regantes y Comités de Agua Potable deben estar discutiendo los nombres de las personas que conformarán las comisiones para la modificación de la Ley de Agua Potable y para la futura Ley del Recurso Agua; y para sacar del Contrato con Aguas del Tunari todos los puntos que perjudican al Valle Central y al Valle de Sacaba.

. En relación a la ciudad, el problema del engañoso contrato con Aguas del Tunari está pendiente y el tarifazo solamente se ha postergado y ha de ser discutido por una comisión. Por eso mismo todos los cochabambinos y cochabambinas, especialmente los de la ciudad, necesitamos estar en apronte, fortaleciendo la nueva organización popular en torno a los Comités Urbanos de Agua Potable que nos ha de permitir triunfar también en la segunda batalla contra los abusos de Aguas del Tunari y sus aliados del gobierno.

5.

Después de muchos años, el pueblo cochabambino ha dicho ¡basta!, se ha levantado y ha obtenido un primer triunfo. En esta ocasión, el movimiento no ha sido dirigido ni por politiqueros, ni por partidos, ni por irresponsables: La gente humilde y trabajadora, todos nosotros hemos discutido, hemos decidido y hemos ejecutado. Esta experiencia de asambleas constantes, de reuniones permanentes y de confianza colectiva es nuestro principal recurso para defender lo que es nuestro. En este movimiento se ha mostrado que cuando el pueblo todo se levanta no existe lugar ni para tibios ni para irresponsables.

Cochabamba unida, Cochabamba victoriosa (Cochabamba, 15 de enero de 2000).

Después de las movilizaciones del 11 al 14 de abril del año 2000, la Coordinadora pasó de su postura de reforma a una propuesta revisionista entre sus voceros (Oscar Olivera, Omar Fernández, Gonzalo Maldonado) en sus planteamientos: Revisar el contrato y la Ley 2029, objetivos inmediatos que debían discutirse en mesas de análisis y negociación conformadas.

FEDECOR, Omar Fernández.

La Ley 2029 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario debe incluir necesariamente los capítulos y revisar doce artículos.

Se debe incluir un capítulo que respete a los comités de agua potable, sistemas municipales, cooperativas, asociaciones y otras formas de organización.

Al respecto de los usos y costumbres de los sistemas de agua potable y la concesión de títulos ejecutoriales gratuitos.

Formas de adquirir derechos para acceder a los sistemas de agua: vía concesión y vía licencia.

En ambos casos, se pretendía modificar la característica de las organizaciones sociales comunitarias y sin fines de lucro por entidades que tengan un RUC, paguen una tasa de regulación del dos por ciento sobre los ingresos netos, llevar sistemas contables, que emitan facturas y paguen un impuesto a la transacción del 16 por ciento además del IVA.

Oscar Olivera. Se debe revisar en forma detallada todo lo que se relaciona con la recategorización. La recategorización impuesta por Aguas del Tunari no está sustentada en criterios técnicos (como el consumo en metros cúbicos) sino estrictamente en características de estructura de las viviendas ubicadas en la provincia Cercado.

Comisión de negociación deberá proponer una nueva estructura tarifaria, viable, equitativa y transparente.

Gabriel Herbas. Las organizaciones e instituciones ecologistas cochabambinas Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, se cuestiona 15 cláusulas del contrato de concesión con Aguas del Tunari.

El consorcio encargado de proveer agua potable y alcantarillado a la población no tiene una fecha definida para la conclusión del embalse, lo que pone en serio peligro la integridad del Proyecto Múltiple de Misicuni tampoco se conoce con exactitud el monto total, el cronograma de las inversiones y menos que las obras benefician a la mayor parte de la población (Los Tiempos, 16 de enero de 2000, A-12).

Para la Nueva Fuerza Republicana, la revisión constituía también el mecanismo de ajuste al contrato para satisfacer las demandas de la población de la ciudad de Cochabamba y mantener su liderazgo político.

Presidente del Comité Cívico de Cochabamba, Mauricio Barrientos: Creemos que es necesario revisar todo el contrato de concesión, porque existen artículos que son lesivos a los intereses del Estado y también a los usuarios. Ya tenemos varias propuestas para hacerlas conocer en la comisión que será conformada junto a los representantes del gobierno (Los Tiempos, 16 de enero de 2000, A-12).

El nuevo plazo otorgado al gobierno para cumplir con el Acuerdo, fue de 30 días, vale decir hasta el 4 de febrero del año 2000.

4.3 MOVILIZACIONES INTERMEDIAS DE PRESIÓN SOCIAL

4.3.1 LA ESTRUCTURACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN EL CONFLICTO

La conformación de comisiones para el inicio de los debates técnico, legal y económico del contrato y la Ley 2029, convocó a los actores institucionales claves de la región conformados básicamente por:

1.

Empresa Aguas del Tunari S.A., con sus empresas socias formales.

2.

Componentes de la megacoalición de gobierno: Ministerios de Capitalización, Ministerio de Gobierno, Prefectura Departamental, Alcaldía Municipal de Cochabamba, Concejo Municipal de Cochabamba, Comité Cívico de Cochabamba, Brigada Parlamentaria, Juntas Vecinales, Transportistas de Cochabamba, Federación de Comerciantes Minoristas, Empresarios Privados.

Estos actores sociales fueron defensores de la vigencia del modelo de transferencia del recurso agua a empresas privadas (Ley 2029) y de defensa del contrato. Constituían representaciones jerárquicas de la estructura estatal, así como de la representación de la sociedad civil controlada por la Nueva Fuerza Republicana. La característica de estas instancias fue la toma de decisión vertical por parte de alta dirigencia política de la NFR y ADN.

3.

Componentes de la Coordinadora: Federación de Regantes, Federación de Fabriles, Comité de Defensa del Agua y de la Economía Familiar, Colegio de Profesionales, grupos de ecologistas, Federación de Maestros, Federación de Campesinos de Cochabamba, Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Federación Universitaria Local, Federación de Transporte Pesado, organizaciones de barrios periféricos (pozos de barrios, barrios sin agua) y grupos solidarios (organizaciones no gubernamentales, periodistas individuales de medios, radios populares de Cochabamba y las provincias).

Estas instituciones de la Coordinadora mantuvieron sólo cinco niveles de representación jerárquica (Federaciones). A diferencia de la anterior composición, la fuerza de esta es que las instancias formales actuaban en función a la presión social de sus bases, así como de la delegación de representación por parte de grupos aislados y considerados marginales (barriales, desempleados, comerciantes minoristas, niños y jóvenes de la calle) y organizaciones intermedias, disidentes y estructuras de base de organizaciones sociales controladas por la Nueva Fuerza Republicana.

4.3.2 MEDIDAS INTERMEDIAS DE BAJA INTENSIDAD DE MOVILIZACIÓN Y CONFLICTO

Entretanto las tres partes en conflicto preparaban sus representaciones y propuestas para ser tratadas en las comisiones, las organizaciones de base de la Coordinadora no cesaron de *empujar* a sus voceros a continuar con las medidas de presión y alejarse de posiciones *reformistas* e incluso de las dudas, temores y miedo que tenían algunos de sus miembros en la dura tarea de confrontación directa contra una estructura ideológica económica y política poderosa del neoliberalismo (alianzas de empresas transnacionales, gobiernos imperiales, partidos de derecha del país, empresarios privados bolivianos) así como de las instituciones armadas (militares y policiales) y judiciales que se encontraban al mando y disposición de la nueva rosca neoliberal que se constituía en el nuevo súper estado que se apropiaba de los recursos del país y su destino.

AMPLIACIÓN DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL CON LA QUEMA DE NOTIFICACIONES DE FACTURAS

La primera medida contundente, en el espacio intermedio de negociación, que elevó la moral y dignidad de la población, fue el ejercicio público de desobediencia y desacato civil ejercido por pobladores

de Cochabamba, quienes venidos de todos los sectores se concentraron en la Plaza Principal 14 de Septiembre, el 18 de enero de 2000⁹⁹, para demostrar el *tarifazo* expresado en las boletas de Aguas del Tunari S.A.

Carlos Vargas, de la calle Ricardo Martí.

Por 43 metros cúbicos de agua debe pagar 259 bolivianos, antes-por 39 metros cúbicos pagó 113 bolivianos.

Domingo Asbún de la avenida San Martín.

Por 73 metros cúbicos debe pagar 721 bolivianos, antes pagó 373.5 bolivianos por 71 metros cúbicos¹⁰⁰.

César Martínez Torrejón, Jubilado de ENTEL C. I. 758627, Junta vecinal Urbanización Exaltación. Percibe una renta de Bs. 350 mensual: - Aguas Tunari, me pasó una factura de agua de Bs. 427 del mes de diciembre de 1999.

Posteriormente, en plena vía pública se procedió a quemar centenares de boletas.

La Coordinadora quemó facturas, pidió la restitución del Ministro de Comercio Exterior y decidió no participar en el inicio de las negociaciones.

Ayer en la plaza principal, cientos de facturas con aumentos elevados fueron quemadas por ciudadanos de diferentes sectores sociales que protestaron contra Aguas del Tunari y la Superintendencia de Saneamiento básico (Los Tiempos, 19 de enero de 2000, C-2).

Para el pueblo de Cochabamba, este acto simbólico representó la quema misma de Aguas del Tunari S.A. Ante este hecho, la estructura privatizadora empezó a debilitarse y sus rígidas posiciones se empezaron a doblar.

Presidente del Consorcio, Geoffrey Thorpe: Se cometieron algunos errores en la emisión de facturas y que los mismos serán enmendados (Los Tiempos, 19 de enero de 2000, C-2).

Presidente del Comité Cívico Mauricio Barrientos: Mientras no sea concluido el proceso de negociación no se debe pagar la nueva tarifa, y alertó que si en el diálogo con el gobierno y Aguas del Tunari no se obtienen resultados favorables para la población, se dará nuevamente inicio a “una nueva batalla (Los Tiempos, 19 de enero de 2000, C-2).

Los posteriores días, la prensa local y el espacio de la Federación de Fabriles, desde donde operaba la Coordinadora, fue el centro de comunicados, pronunciamientos, votos resolutivos y denuncias sobre acciones de Aguas del Tunari S.A., apoyo y adhesión a la Coordinadora del Agua.

Freddy Rengifo, representante JUNTA VECINAL LOS ÁLAMOS.

- Este medidor pretende ser instalado en mi domicilio y en otras 169 viviendas de mi barrio, pero podemos demostrar que Aguas del Tunari también nos cobra por el aire y eso no puede ser. Nosotros no reclamamos por que sí, sólo estamos exigiendo justicia (Los Tiempos, 19 de enero de 2000, C-2).

JUNTA VECINAL OTB CAPACACHI.

Aprovechamos la oportunidad para hacerles conocer que la OTB con Personería Jurídica 0309050207/13-07-95 ubicada a siete kilómetros del Cercado sobre la Avenida Blanco Galindo, posee un Sistema de Agua (pozo semiprofundo) abasteciendo actualmente a 349 familias del sector con fines exclusivamente sociales y no lucrativos, 0.50 Cts. Hasta 10 m³. 1 Bs., de 10 a 15 m³. La OTB con recursos de todos sus socios, cubrió el 100% de los gastos de instalación y abastecimiento de agua, sin que ninguna institución haya

99 La Coordinadora publica los avisos de cobranzas, e insta a la población a no pagar hasta que se concrete un acuerdo (Opinión, 19 de enero de 2000).

100 Los Tiempos, 19 de enero de 2000, C-2.

participado de este trabajo. En su momento instituciones como SEMAPA, Saneamiento Ambiental y la misma Alcaldía nos dieron la espalda a ese deseo y esperanza de contar con agua propia.

Es por esta razón que la OTB Capacachi hace conocer esta situación a la Coordinadora, situación similar tienen alrededor de cuarenta OTB's de este municipio (Colcapirhua) y damos nuestro apoyo decidido en esta lucha por la vida, evitando que el trabajo del pueblo pase a manos de empresarios sedientos de más poder económico a costa de la sed y pobreza del pueblo (Cochabamba, 19 de enero de 2000).

LOS CONDOMINIOS se unen contra tarifazo.

Los copropietarios de 76 edificios y condominios de la ciudad de Cochabamba están en emergencia porque, a pesar de que no consumen el líquido elemento de Aguas del Tunari, recibieron facturas con un incremento muy alto por el uso de alcantarillado, lo que les está llevando a unirse para conformar una asociación que defienda su economía (Los Tiempos, 20 de enero de 2000, A-1).

La Coordinadora, en los días posteriores a las jornadas de enero, fue el eje central de convergencias y nuevas alianzas de la multiplicidad de sectores de la sociedad civil contra la empresa Aguas del Tunari S.A.

El gobierno no comprendió el alcance y la magnitud que cobraba este movimiento espontáneo y de alta conciencia. Por el contrario, las comisiones de negociación lentas en su accionar dilataban el tratamiento de los puntos del acuerdo.

Se forman tres comisiones destinada a revisar la Ley 2029, compuesta fundamentalmente por regantes y campesinos, junto a las Juntas Vecinales. La comisión que revisaría el contrato con el Consorcio Aguas del Tunari, y una comisión cuyo trabajo sería revisar el régimen tarifario y de categorización. Paralelamente, se identifica una cierta dejadez de parte del gobierno (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

PLANIFICACIÓN DE TOMA SIMBÓLICA FESTIVA DE LA PLAZA PRINCIPAL

Frente a este hecho las comunidades campesinas y organizaciones de base de sectores de la ciudad, en la Federación de Campesinos de Carrasco Tropical (lugar donde la Federación de Regantes de Cochabamba tenía un ambiente prestado para su funcionamiento), reunidas el 20 de enero de 2000, dieron un nuevo “empuje” a la coordinadora a través de la convocatoria a la marcha y toma simbólica de Cochabamba con el lema *Cochabamba por y para los cochabambinos en defensa de sus derechos y sus recursos*.

VOTO RESOLUTIVO

En la ciudad de Cochabamba, en reunión de emergencia, las organizaciones provinciales como: Comités Cívicos, Federación de Juntas Vecinales, Comités de Defensa de los Recursos Hídricos, Comités de Agua Potable, Organizaciones de regantes, y comunidades campesinas, luego de un amplio análisis y evaluación de la lucha por el agua y la vida en las jornadas heroicas del 11 al 14 de este mes emiten el siguiente voto resolutivo.

Que la masiva toma de decisiones, participación y ejecución del bloqueo indefinido por parte de la gente sencilla y trabajadora, agrupada en sus organizaciones naturales, han conducido a una primera victoria de esta larga batalla por la dignidad civil.

Que ese avance significativo ha conducido a la firma de un acuerdo, es necesario estar vigilantes para que los cuatro puntos acordados sean cumplidos tanto en sus plazos, pero fundamentalmente en sus contenidos. Que es necesario demostrar al gobierno que no estamos conformes ni despreocupados por todo esto y que es necesario el estar en estado de emergencia permanente. Esta asamblea de todas las organizaciones provinciales ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. convocamos a la MARCHA POR LA DIGNIDAD Y TOMA DE COCHABAMBA, para el día 4 de febrero por parte de los pobladores del campo y la ciudad, para reafirmar nuestra decisión de seguir luchando por nuestros intereses para decir *basta al robo descarado de nuestro patrimonio, nuestros recursos y nuestra dignidad, basta al alza permanente de las tarifas de agua, de luz, del gas, de los impuestos, de la dolarización de nuestra economía, basta al robo de nuestra agua y nuestra economía*, esta marcha se realizará el día viernes 4 de febrero de 2000.

SEGUNDO. Se comunica al gobierno que el plazo para la solución a los puntos planteados en el acuerdo del 13 de enero, finaliza el día 20 de febrero, pasada esta fecha se tomarán las acciones que creamos más convenientes a nuestros intereses.

Es dado en la sala de sesiones de la Federación Departamental de Regantes de Cochabamba a los 20 días del mes de enero de 2000 (Énfasis propio).

La segunda jornada de lucha por la dignidad y los derechos había sido convocada con 24 días de anticipación, tiempo en que la organización socializaba los alcances y organización de un día de fiesta por la dignidad para Cochabamba, la marcha sería pacífica, las comunidades y barrios preparaban música, mixtura y comida para el primer encuentro de fraternidad entre cochabambinos. Frente a esto, los sectores de derecha se mostraron amenazados y desafiados.

Al preguntar públicamente el prefecto Galindo el Por qué de la toma de Cochabamba, se le respondió que esta tomaría un contexto muy humano. Tomaríamos pacíficamente la plaza principal, asentándonos en ella, indicando simbólicamente que lo que hay en Cochabamba es de los cochabambinos, y no de los empresarios privados extranjeros que llegan a nuestro espacio.

Tomaríamos la plaza principal para hacer viva nuestra voz, ya que siempre la palabra había sido tomada por una clase política. Se tomarían de las manos sectores como los regantes, campesinos, jubilados, desocupados, ancianos, hombres, mujeres y niños del departamento con la consigna de que *El pueblo estaba dispuesto a entregar vidas a fin de que se atienda una demanda tan importante, como el acceso a un recurso tan elemental como es el agua*.

Queríamos dar un mensaje de unidad del pueblo cochabambino, convocamos la presencia de la gente con pañuelos blancos, flores y mixturas. Contamos con la participación de dos bandas, en lo que sería una *fiesta de unidad del pueblo cochabambino* (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

La élite económica y política del neoliberalismo, en un nuevo error sobre la valoración de la magnitud del movimiento, no comprendieron que esta marcha y su carácter festivo fueron una idea y decisión de comunidades y barrios de Cochabamba. La reacción de la megacoalición fue la preparación de represión policial al movimiento social por el agua.

Un elemento interesante gira en torno a la indignación del gobierno ante el manejo de la frase Toma de Cochabamba, ello motivó la participación de la élite imperante en Cochabamba, compuesta por las familias Galindo, Laserna (Roberto) y otros, que se preocupó por la llegada de *la indiada*; no se admitiría indios en Cochabamba (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Las negociaciones continuaron en marcha lenta y acuerdos imprecisos.

Gonzalo Maldonado. Pese a toda la información que recibieron, no hay nada claro ni serio con relación a los temas que preocupan a la población.

El Proyecto Múltiple Mísicuni ha sido reducido en los contratos con Aguas del Tunari a un simple proyecto de agua potable.

Con las nuevas tarifas de agua, cuyo incremento supera el 100%, se pretendería pagar la construcción de las obras para agua potable de Mísicuni, de manera que Aguas del Tunari no invertiría nada (Los Tiempos, 23 de enero de 2000, p. A12).

Las juntas vecinales ubicadas en las zonas periurbanas, formaban por su cuenta *comités de defensa del agua*¹⁰¹ para informar en los barrios la situación del contrato y convocar a la no cancelación de facturas.

4.4 LAS REUNIONES DE NEGOCIACIÓN

La primera reunión conjunta entre representantes del gobierno, empresa Aguas del Tunari S.A., Comité Cívico y Coordinadora del Agua, se realizó el 24 de enero de 2000 se caracterizó por la insistencia al Gobierno para que entregue documentación sobre la licitación y el contrato. Asimismo se debatió el alcance del Proyecto Misicuni.

Sobre la evaluación de los resultados de la reunión, para la delegación del sector de la Nueva Fuerza Republicana el espacio sirvió para lograr revisar algunos puntos del contrato.

Presidente del Comité Cívico, Mauricio Barrientos. El ejecutivo se ha comprometido analizar los artículos cuestionados y nosotros vamos a mandar por escrito, con una recomendación de sustitución y finalmente esperemos que el ejecutivo cumpla con su obligación y cambie los artículos lesivos del contrato. Si la empresa quiere trabajar cuarenta años en Cochabamba, tiene que trabajar con el aval de todos sus clientes (Los Tiempos, 25 de enero de 2000).

En cambio para la Coordinadora este espacio no trajo consigo ningún avance, cuyas causales se daba a conocer en el siguiente comunicado.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

COMUNICADO DE PRENSA

La Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y la Vida, frente a algunos hechos y actitudes ocurridos en el transcurso de los últimos días y con la firme decisión de informar sobre el desarrollo del conflicto del agua, a toda la población que se encuentra en estado de emergencia, comunica lo siguiente:

1.

La población conoce de la reunión efectuada el pasado viernes por la tarde, entre técnicos del gobierno, la empresa de Aguas del Tunari y representantes de las organizaciones cochabambinas, como el Comité Cívico, la Federación del Autotransporte, la Coordinadora y los colegios de profesionales. Luego de la explicación dada por estos funcionarios, nuestra opinión es la siguiente:

. La Coordinadora confirma una vez más que el contrato con Aguas del Tunari es ilegal y lesivo a los intereses del Estado, la región y la economía de la población.

. Se ratifica que esta empresa pretende capitalizarse e invertir a costa de los bolsillos de los usuarios.

. El Proyecto Múltiple Misicuni deja de ser tal y sólo se convierte en un proyecto de agua potable y nada más.

2.

La Coordinadora observa con mucha preocupación y molestia la actitud del gobierno que, a través del ministro de comercio Carlos Saavedra Bruno, muestra claramente la intencionalidad de no revisar el contrato con Aguas del Tunari, de confundir a la población con su publicidad e imponer por la fuerza el tarifazo que ha sido rechazado por todo el pueblo en sus distintas clases sociales.

101 Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida. Catorce comités barriales de defensa del agua, para sendos distritos municipales, se conformaron ayer con el propósito de difundir en los barrios toda la información relativa al incremento de las tarifas de agua potable, el contrato suscrito por el gobierno con Aguas del Tunari, las inversiones y obras que debe realizar el consorcio en Misicuni, la recategorización del consumo de agua potable y otros temas.

Responsables de esos comités, que fueron nombrados ayer, se encargarán también de coordinar las acciones, no cancelar la factura de agua correspondiente a enero mientras no se revise la estructura tarifaria aplicada por Aguas del Tunari y concluya el diálogo que se iniciará el lunes 24 próximo (Los Tiempos, 23 de enero de 2000, p. A12).

3.

La Coordinadora alerta a la población de que mientras la gente sencilla de este valle se preocupa, se organiza la lucha por sus derechos, las elites políticas y económicas de nuestro país, aquellos que han rifado el patrimonio nacional, aquellos que nos han engañado todo el tiempo, están impulsando una serie de acciones y mensajes, reavivando una vieja pugna de que un grupo de se hará cargo del control del agua por los próximos 40 años.

4.

Por todo esto la Coordinadora expresa su indeclinable lucha para que los derechos de los pobladores y ciudadanos sean respetados, se provea agua dentro los márgenes de la racionalidad, tomando en cuenta la situación económica de la gente y la ejecución de un proyecto integral, múltiple y viable.

5.

Dentro de este marco, la Coordinadora en consulta con las organizaciones de base resuelve lo siguiente:

A. Convocar a la Gran Marcha denominada *toma de Cochabamba*, para el día 4 de febrero próximo a horas 10:00 a.m., donde participarán todos los sectores de la cochabambinidad, tanto del área urbana como rural, cuyo instructivo saldrá en la próximas horas.

B. Se ratifica el plazo al gobierno hasta el día domingo 20 de febrero de 2000 para que el gobierno atienda las demandas del pueblo de Cochabamba, al término de esta fecha se asumirán todas las medidas posibles y a nuestro alcance para ser escuchados y se den soluciones a los puntos planteados (Cochabamba, enero 24 de 2000).

Un día después, la Coordinadora luego de profundizar su análisis, emitió el octavo comunicado, en el que se concluía también con la ratificación de la convocatoria a la Marcha y Toma de Cochabamba para el 4 de febrero¹⁰² de 2000, la cual se constituía en una medida de presión en demanda a la atención de sus peticiones.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

COMUNICADO N° 8

La Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida, al término de la primera reunión con la Comisión del gobierno, la empresa Aguas del Tunari y la representación cochabambina, comunica a la población lo siguiente.

1. Esta reunión y escenario consideramos ha servido para que la Coordinadora presente las observaciones legales, técnicas, económicas y financieras, con mucha responsabilidad y profesionalismo, también ha servido para comprobar la actitud tozuda del Ministro, que en vez de que como representante de Estado haga cumplir la ley, defiende a ultranza un contrato a todas luces ilegal, tanto en el procedimiento de adjudicación como los artículos que van en contra de la normatividad existente en el país.

2. La Coordinadora espera que este escenario sea modificado en cuanto a la voluntad y comprensión del gobierno y sea el que finalmente dé las soluciones a las demandas de la gente.

3. Se ha constatado nuevamente que el Proyecto Múltiple Misicuni, deja de ser tal y se convierte en un proyecto sólo de agua potable.

4. No existen cronogramas de inversión y menos de ejecución de obras como la construcción de la represa del proyecto, por parte de la empresa concesionaria.

5. No existe garantía de ejecución de estas obras.

6. Notamos una actitud de no – reconocimiento de las observaciones de forma y de fondo hechas por los cochabambinos por parte del ministro y ejecutivos de Aguas del Tunari, quienes pretenden imponer el tarifazo en contra de la voluntad y economía de la población.

102 Toma pacífica de Cochabamba, que en los hechos significaría un encuentro simbólico entre los ciudadanos y el sector rural, las provincias. El encuentro pacífico vendría como una fiesta de unidad, una celebración que contaba incluso con mixturas, bandas de música ,etc. En realidad, no se trataba de una ‘toma’ sino de un encuentro entre ciudadanos y provincianos (Entrevista con Omar Fernández, Cochabamba mayo de 2000).

7. De todas maneras se ha acordado la entrega de documentos requeridos por la Coordinadora y el Comité Cívico para seguir revisando el contrato, la estructura tarifaria y la categorización de viviendas, así como el envío por escrito de todas las observaciones hechas al contrato, para su respuesta por parte del gobierno hasta el día martes 1 de febrero, día en el cual se instalará la segunda reunión.

8. Se ha constatado que la Ley del Agua Potable afecta los intereses y derechos de los usuarios y comités de agua potable de la ciudad y de las provincias.

9. Frente a este escenario, la Coordinadora está segura que la verdadera batalla y logro de nuestros objetivos sólo será posible con la unidad, organización y lucha en las calles y los caminos de nuestro departamento, protagonizada por aquella gente sencilla, trabajadora, que sumada a la gente que ya se está organizando en el centro de la ciudad demostrará al gobierno y empresarios su firme convicción de lucha por su economía y su dignidad.

10. Para esto ratificamos la CONVOCATORIA a la MARCHA, denominada TOMA DE COCHABAMBA, para el día viernes 4 de febrero a partir de horas 10:00 a.m., como una continuación de una segunda batalla que tendrá una fuerza más contundente que la primera a partir del 20 de febrero, cuando expire el plazo otorgado por los cochabambinos al gobierno para la solución efectiva de sus demandas. Cochabamba 25 de enero de 2000.

4.5 CONTRAORGANIZACIÓN DE NUEVA FUERZA REPUBLICANA

El problema del agua no solamente arrastró consigo el cuestionamiento de la firma del Contrato con Aguas del Tunari S.A. y la Ley 2029, también provocó fricciones en el interior del acuerdo político económico de la Mega coalición.

Este hecho partió desde los puntos de vista de los dos socios de ADN y de NFR.

ADN, alineada en mantener el modelo neoliberal y su contrato con Aguas del Tunari S.A. a cualquier costo social, con su posición en la Presidencia del Gobierno ya garantizada, su continuidad no implicaba una preocupación inmediata. Por otra parte, de haberse dado el caso de la participación de alguna instancia de la dirigencia política de ADN y NFR como socio indirecto o informal en la conformación de Aguas del Tunari S.A., el beneficio económico no corría ningún riesgo, por el contrario el carácter de contrato aseguraba la consolidación de beneficios económicos.

En cambio para Nueva Fuerza Republicana, el proceso y curso que fue tomando el conflicto del agua en Cochabamba afectó en forma directa el liderazgo del capitán Manfred Reyes y la de sus correligionarios que ocupaban cargos en instituciones públicas y sociales (Comité Cívico, Federación de Juntas Vecinales, Federación de Comerciantes Minoristas, Federación de Transporte y otros).

Por otra parte, a medida que se agudizaba el conflicto, la población y los medios de comunicación comenzaron a identificar a la directiva de la Nueva Fuerza Republicana como los responsables de la negociación y la firma del Contrato con Aguas del Tunari S.A. También se denunció que sus representantes en el Parlamento fueron responsables de la aprobación de la Ley 2029.

Este hecho obligó a Nueva Fuerza Republicana a buscar rectificarse con la población abriendo posibilidades a la revisión del contrato y de la Ley. Así como iniciar una campaña de restaurar la imagen de su líder.

Presidente del Concejo Municipal, Gonzalo Terceros:

- El gobierno municipal nunca participó de las negociaciones ni de la elaboración de contrato; este lo hemos conocido cuando el pueblo lo conoció. Los once concejales nos solidarizamos con la población para solicitar a la empresa y al gobierno que eviten el incremento de tarifas (Opinión, 27 de enero de 2000).

- Invito a las personas que tengan facturas con un incremento superior al 35 por ciento que se presenten en la sesión de los concejales para conciliar con la empresa. Es importante volver a formular el contrato y hacer modificaciones. La población tiene razón al señalar que no puede haber un incremento de tarifa entre tanto la empresa no realice inversiones (Los Tiempos, 26 de enero de 2000, Local).

Ex presidente del Comité Cívico y actual concejal por NFR, Edgar Montaña:

- De enero al 14 de abril (1999), fecha de presentación de propuestas, yo no he participado en ninguna de las reuniones y si alguien dice lo contrario, que me lo demuestre. No he participado en una sola de las reuniones desde enero hasta las propuestas (Opinión, 27 de enero de 2000).

DISPUTA DE LA NUEVA FUERZA REPUBLICANA CONTRA ACCIONES DE LA COORDINADORA

Los cuestionamientos por parte de la población a Nueva Fuerza Republicana se hicieron intensos, por ello la determinación del partido fue definir una estrategia de contra organización a la Coordinadora, cuya primera medida fue convocatoria a una marcha contra el tarifazo y por Misicuni, anticipándose incluso a la toma de Cochabamba anunciado por la Coordinadora.

FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE JUNTAS VECINALES

CONVOCATORIA A LA GRAN MOVILIZACIÓN DE JUNTAS VECINALES

La Federación Departamental de Juntas Vecinales el día martes 1 de febrero del año en curso a hrs. 14:00 en la plaza San Sebastián y posterior movilización, bajo los siguientes puntos:

1. Apoyo a la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni
2. Exigir al gobierno central la solución inmediata a la problemática del agua y la revisión del contrato de concesión con Aguas del Tunari.
3. Resistencia civil, para el no pago de las facturas incrementadas de agua potable y alcantarillado.
4. Por la defensa de los sistemas de agua y alcantarillado de las Juntas Vecinales.
5. En contra de la elevación constante de las tarifas del consumo de energía eléctrica e hidrocarburos con repercusión grave para la canasta familiar (Cochabamba, enero 26 de 2000).

La medida retomó la bandera de Misicuni, tal cual lo había hecho en 1997 y adelantaba la convocatoria de una Marcha para el 1 de febrero, con el fin de debilitar la convocatoria de la Coordinadora prevista para el 4 de febrero.

Por otra parte, la Nueva Fuerza Republicana lanzó una campaña directa contra la Coordinadora y algunos de sus representantes, denunciando además el atentado humillante, de lesa patria y fratricida de la *toma de Cochabamba*, cuyo fin era el impedir la posesión de la NFR en el gobierno municipal.

NUEVA FUERZA REPUBLICANA. AGUA PARA COCHABAMBA NUESTRA PALABRA.

En la edición del día domingo 23 del presente mes, los periódicos de Cochabamba han anunciado que una llamada Coordinadora, encabezada por el diputado Gonzalo Maldonado y otros conocidos personajes de nuestro medio, están organizando la ocupación de nuestra ciudad el 4 de febrero próximo, supuestamente, en protesta por la falta de soluciones de parte del Gobierno al tema tarifario del agua, pero son otros los objetivos políticos de fondo.

Así, Cochabamba, a pesar de estar empeñada en una lucha decidida por la Ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni, y también contra el tarifazo que trata de imponer una empresa RAPAZ como Aguas del Tunari, y contra las maniobras con que el gobierno se empeña en confundir y distraer a la población, ahora Cochabamba tiene que sufrir también una OCUPACIÓN HUMILLANTE que viola nuestros principios de dignidad Ciudadana, fundamento de la Democracia y el Estado de Derecho que nos rige.

¿Y QUIÉNES OCUPARAN COCHABAMBA?

¿SERÁN NUESTROS PROPIOS HERMANOS DE LAS PROVINCIAS?

¿LA OCUPACIÓN DE COCHABAMBA SERÁ DE APOYO A NUESTRA LUCHA POR EL AGUA O A LAS INTENCIONES POLÍTICAS DEL DIPUTADO MALDONADO?

La ocupación de una Ciudad tranquila con el pretexto de una forma de lucha socio política constituye un atentado de LESA PATRIA. Es una forma totalitaria y absurda de pretender imponer el predominio de un grupo político marginal que trata de utilizar y manipular una causa como la del agua, sustentada virilmente y desde siempre por las más legítimas y representativas instituciones de Cochabamba, como son el Comité Cívico y la Federación de Juntas Vecinales, cuando en su momento, ni siquiera aparecieron el diputado Maldonado y su Coordinadora, pero ahora, tienen el descaro de querer dividir el movimiento y ponerse a la cabeza del proceso aprovechando las debilidades de un gobierno irresponsable que ha perdido todos los atributos del poder.

El Sr. Maldonado y su Coordinadora han fracasado y fracasarán en su intento de dividir al pueblo de Cochabamba, al servicio de una CONJURA POLÍTICA contra Manfred Reyes Villa y de aquellos intereses políticos que pisotearon nuestro Departamento en la década de los años 50, y que después vendieron el patrimonio nacional a nombre de su fatídico NACIONALISMO REVOLUCIONARIO, y de un NEOLIBERALISMO COLONIAL Y ENTREGUISTA.

Ahora recurren a la llamada ocupación de Cochabamba, como un recurso desesperado de presión y de sustitución de la voluntad popular con la presencia de los ocupantes de las provincias, en el enfermizo afán de protagonismo político totalmente desleal y carente de principios.

Por eso rechazamos y denunciemos ante el Pueblo de Bolivia esta amenaza de ocupación de Cochabamba como un atentado fratricida a la vocación civilizada y democrática de su población, que alcanzará la *victoria total en la lucha* que sostiene por el agua y su desarrollo, sin necesidad del concurso y del oportunismo de última hora, ni de procedimientos lindantes con lo delincuencia.

Con la anunciada ocupación de Cochabamba, el Sr. Gonzalo Maldonado ha perdido toda significación moral y política, así como toda representatividad de su tierra natal que lo hizo su Diputado. No basta aprovecharse de una causa noble, hay que saber también que los medios de lucha tienen que ser nobles.

Así como el Gobierno no contribuye con ninguna solución al problema del agua, y por tanto, no se revisa ni se anula el contrato con Aguas del Tunari, tampoco la llamada Coordinadora de Maldonado ha esclarecido y comprobado objetivamente la firma de Manfred Reyes Villa en dicho contrato. Sin embargo, esta calumnia sigue flotando y penetrando en el ambiente alimentada por sus autores, y se ha convertido en el ingrediente y móvil político dominante de las movilizaciones y de todo el asunto del agua y las tarifas.

Aparentemente, estamos luchando por los mismos objetivos, pero con finalidades muy diferentes. Mientras unos participamos de buena fe, como tontos útiles, la COORDINADORA MALDONADO, simplemente está utilizando el problema del agua y las tarifas con claros fines políticos. En efecto, la dinámica de los hechos ha esclarecido nítidamente el verdadero fondo del problema, consistente en una CONJURA POLÍTICA contra Manfred Reyes Villa y su triunfo electoral de diciembre.

El próximo 4 de febrero, llegaría a culminar esta CONJURA a través de la llamada ocupación de Cochabamba y en especial de las instalaciones de la Alcaldía, para impedir la posesión legal de los Concejales y el Alcalde. El pretexto que servirá para la instigación y la realización de estos actos que ya están preparados de antemano, será aquella CALUMNIA nunca probada de que firmaron el contrato en el asunto del agua. El pueblo de Cochabamba, sabrá decir su última palabra (28 de enero de 2000, énfasis propio).

Por último, el Comité Cívico asumió la convocatoria a la marcha organizada por la Nueva Fuerza Republicana prevista para el 1 de febrero de 2000. La bandera fue nuevamente el Proyecto Misicuni.

COMITÉ CIVICO DE COCHABAMBA **CONVOCATORIA**

El Comité Cívico de Cochabamba convoca a todas las instituciones del Departamento a la marcha por la REAFIRMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MÚLTIPLE MISICUNI, que se llevará a cabo el día martes 1 de febrero del 2000, a horas 14:00, lugar de concentración plazuela San Sebastián. Cochabamba 31 de enero del 2000.

INTENTO DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE RELANZAR SU PROYECTO CORANI

En este ambiente de confrontación, un grupo del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), intentó poner nuevamente la propuesta Corani en la agenda regional, corregir el contrato y la ley o, en su caso llamar a una nueva licitación, ello aprovechando la coyuntura de posiciones encontradas dentro de la mega coalición, las críticas los partidos y el poder económico de derecha contra la Coordinadora.

La propuesta de este grupo fue posesionarse como *mediador en el conflicto* y desde esta posición relanzar el proyecto Corani. Para este fin se organizó la realización de un evento denominado Foro Regional del Agua, el cual estuvo previsto para el 27 de enero, esperándose contar con la asistencia de todos los representantes de sectores involucrados en el problema del agua de Cochabamba.

Sin embargo, el evento fue rechazado tanto por el gobierno como por Nueva Fuerza Republicana y la propia Coordinadora, quedando la propuesta del MNR sin respaldo.

Fue suspendido hasta nuevo aviso Foro Regional sobre el Agua, iniciativa conjunta de varios ex dirigentes del Comité Cívico de Cochabamba.

Ex cívico, concejal por Nueva Fuerza Republicana (NFR), Edgar Montaña.

Piensa que el evento representa intereses particulares y sesgados.

Señaló que no fue invitado al foro y que cualquier acción de consulta a la población debería ser realizada por la entidad matriz cívica, evitando falsos protagonismos.

En el evento suspendido tenían que participar representantes del gobierno y Prefectura Departamental, Comité Cívico de Cochabamba, Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, Federación departamental de Regantes, Consorcio Aguas del Tunari, Astaldi-ICE y representantes de las empresas Misicuni y Corani.

Era coordinado por el Centro de Estudios de la realidad Económica y Social (CERES).

El gobierno rechazó el foro con duros argumentos.

- Resulta contradictorio y sería una fuente de mayores confusiones que el Gobierno Nacional y sus instituciones participen en un Foro que culminaría con la presentación de un proyecto alternativo a Misicuni, puesto que el proyecto Corani no es lo que Cochabamba y sus instituciones, incluyendo el Comité Cívico, han pedido y, más aún, exigido al Gobierno Nacional. Prefectura de Cochabamba (Los Tiempos, 28 de enero de 2000. Local).

4.6 LOS ÚLTIMOS PREPARATIVOS DE LA MARCHA

Por su parte, la Coordinadora mantuvo informada a la población sobre la negociación y preparación de la marcha y toma de Cochabamba, para lo cual convocó a una reunión de preparación para el 1 de febrero.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

Comunicado N° 9

La Coordinadora Departamental por la Defensa del Agua y de la Vida informa a las Asociaciones de Regantes, a los Comités de Agua Potable, a las Juntas Vecinales de base y a los vecinos y vecinas de Cochabamba que:

1. Hasta el momento las negociaciones que se están llevando a cabo entre el gobierno, la empresa Aguas del Tunari y las distintas comisiones de la Coordinadora, están avanzando lentamente por la tozudez y sordera del gobierno. Parece que el contundente bloqueo que realizamos entre el 11 y el 14 de enero no ha sido suficiente para que el gobierno entienda lo que quiere la población:

- No al contrato de concesión con Aguas del Tunari, por ser un gigantesco negociado de empresarios y políticos que perjudica gravemente a la población.

- No a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, que es el supuesto “marco legal” del robo del agua a nivel nacional.
- Destitución del superintendente de aguas Luís Uzín.
- Presencia de la Comisión gubernamental que negoció el contrato con Aguas del Tunari, para que explique por qué aceptó condiciones tan opuestas a los intereses de la población.
- Discusión pública de la Ley del Recurso Agua.

2.

Por esa razón estamos preparando una segunda gran movilización de toda la población urbana y rural de Cochabamba, que tiene que ser todavía más compacta y sólida que nuestro bloqueo. Esta acción será la TOMA DE COCHABAMBA y se llevará a cabo el día 4 de febrero próximo.

3.

Convocamos a toda la población a participar en esta gran movilización de manera activa, organizándose desde cada barrio, en cada centro de trabajo, entre vecinos y familias, para que la acción de protesta tenga el efecto que todos necesitamos: obligar al gobierno a escuchar la unánime y democrática voz de la población trabajadora que dice BASTA de negociados y arbitrariedades. La Asamblea preparatoria de esta gran movilización se realizará en la Sede de la Federación de Fabriles (plaza principal), el martes 1º de febrero a hrs. 18:00.

4.

Por otro lado, hasta ahora, la mayor parte de los recursos para sostener la movilización ha salido de las arcas de la Federación de Fabriles quienes generosamente han brindado sus instalaciones, teléfonos, materiales y experiencia. Esta capacidad de apoyo está llegando a un límite. Por ello, y para llevar adelante los siguientes pasos, es necesario que toda la población contribuya con lo que pueda a sostener la lucha conjunta. Se han conformado unas Brigadas de la Coordinadora que entre otras tareas, recaudarán en botes especiales los aportes de todos los hombres y mujeres indignados con los abusos del mal gobierno.

Cochabamba, 27 de enero de 2000.

Por otro lado el gobierno anunció el envío de una comisión de negociación gubernamental, parlamentaria y policial, a la cual la Coordinadora no fue invitada, hecho que fue denunciado ante la opinión pública.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

Comunicado N° 10

La Coordinadora informa a las asociaciones de regantes, a los comités urbanos de agua potable, a las juntas vecinales de base y a los vecinos y vecinas de Cochabamba que:

1.

A través de los medios de comunicación hemos sabido que el lunes 31 de enero llegarán a Cochabamba varias comisiones parlamentarias, ministeriales y policiales, *para discutir el problema de Misicuni y del agua*. Esta información nos sorprende, pues los miembros de la Coordinadora estamos trabajando responsablemente en la temática general del agua, que incluye lo relativo al Proyecto Múltiple Misicuni con el que estamos comprometidos, en las comisiones anteriormente conformadas en acuerdo con el gobierno. Exhortamos, por tanto, a ministros, prefectos, etcétera, a tener seriedad y a demostrar, de cara a la población, que está interesado realmente en resolver las exigencias de la población de Cochabamba.

2.

Aclaramos que la Coordinadora no ha recibido ninguna comunicación oficial de esta intención del gobierno. Manifestamos igualmente que Cochabamba no necesita ninguna *comisión de seguridad*, porque somos una ciudad segura cuya única preocupación es que no se consume el robo a la población, vía el incremento de tarifas, legalizado por la Ley 2029 y garantizado por el contrato con Aguas del Tunari.

3.

Queremos volver a aclarar a toda la población que nuestro objetivo sigue siendo los mismos:

No a la Ley de Agua Potable y Saneamiento Básico.

No al contrato de concesión con Aguas del Tunari.

Discusión pública de la Ley del Recurso Agua con toda la población interesada.

Frente a cualquier comisión gubernamental que pueda llegar a Cochabamba, decimos lo siguiente: Solo aceptaremos abrogatoria de la Ley 2029 por ser inconstitucional y contraria a los intereses de la población

en su carácter monopolístico y excluyente, así como anulación del contrato con Aguas del Tunari por su carácter abusivo y exaccionador.

4.

Finalmente, frente a la desinformación que se está generando por las diferentes declaraciones, mentiras lanzadas alegremente y cambios de posición de quienes no han sabido defender los intereses de Cochabamba, manifestamos que:

La Coordinadora está convocando y trabajando para la TOMA DE COCHABAMBA, que por nuestra parte será pacífica, el 4 de febrero. Esa es la movilización a la que convocamos a la población por los objetivos que hemos mencionado.

Cochabamba, 28 de enero de 2000.

En días posteriores se desarrollaron los acontecimientos planificados y nuevas acciones que ratificaron el tono de violencia y resistencia civil al Contrato y a la Ley de 2009.

EL APOYO SOLIDARIO DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA

Antes de concluir con la descripción de los preparativos de las jornadas de febrero del 2000, se debe destacar el apoyo solidario de los campesinos de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, a pesar de la violencia y la violación extrema de sus derechos humanos desatados por la implementación del Plan Dignidad, que tuvo como fin erradicar la producción de cultivos de coca en todo el Trópico, así como la eliminación de la organización de las Seis Federaciones, para lo cual desplegaban fuerzas paramilitares, mercenarias y grupos de élite comandados por asesores norteamericanos.

Pese a la situación que vivían, se solidarizaron con los habitantes de la ciudad a quienes se les quería quitar el agua, apoyo que también contó con un toque de cálculo político y oportunista en cuanto potenciar la propuesta del Instrumento Político del Movimiento al Socialismo. Para ello, las Seis Federaciones determinaron en ampliados y asambleas de emergencia la movilización del 25% de sus bases.

El compañero Luis Cutipa informó que en reunión del comité de coordinación se resolvió participar en la movilización de la ciudad de Cochabamba en contra de la militarización del Trópico y de la Ley de Aguas. El ampliado resolvió participar con el 25% de base en dicha movilización, para lo cual habrá una rebaja del 50% en los pasajes de ida y vuelta a Cochabamba a través de Trans Carrasco (Ampliado de la Federación Carrasco Tropical, Ivirgarzama 31 de enero de 2000).

12 de enero de 2000.

TEMA: GUERRA DEL AGUA

La famosa reestructuración del Estado lleva consigo más pobreza para el pueblo boliviano por lo cual la famosa Ley de Saneamiento Básico, Alcantarillado y Agua Potable sólo busca que los pobres paguemos tarifas que beneficiarán a las transnacionales como es el caso de AGUAS DEL TUNARI que sin poner un peso ha comenzado a ganar de las inversiones realizadas por el Estado, como afectará esta política hacia la región, será a través de que la superintendencia de Saneamiento Básico y Superintendente de Aguas obliguen a las alcaldías a dar en concesión las infraestructuras de los comités de aguas y las cuencas a EMPRESAS PRIVADAS TRANSNACIONALES.

Esta política busca en el Trópico privatizar todas nuestras infraestructuras de agua con el propósito de que los pobladores paguemos precios elevados por el AGUA, muy pronto tendrán que comenzar a poner medidores a nuestros domicilios en el marco de la privatización, esto representa la entrega de nuestros comités de aguas a manos de las transnacionales.

Frente a este panorama con la experiencia de lucha que tiene el pueblo y la región del Trópico de Cochabamba, la Federación Sindical de Colonizadores Carrasco Tropical convoca a todas las fuerzas vivas a unirnos en

defensa de nuestros recursos naturales, ya empezaron con los hidrocarburos, petróleo y gas, ahora quieren EL AGUA, no los dejaremos y empuñaremos las armas de la dignidad para defender nuestros derechos.

La Coordinadora del Agua cuenta con nuestro apoyo junto al movimiento cívico construiremos una plataforma de defensa del AGUA y nuestra dignidad. Por eso todos debemos unirnos Comités de Aguas, Comités Cívicos, Asociaciones, Sindicatos y todos los habitantes que piensen en defender el Trópico.

Los campesinos del Trópico de Cochabamba fueron uno de los bastiones de la resistencia en movilizaciones por el agua.

QUINTA PARTE

LAS JORNADAS DE FEBRERO DE 2000

5.1 RUPTURA DE LA MEGA COALICIÓN POR LAS TARIFAS DE AGUA

La tensión entre partidos de la mega coalición fue arrastrada durante los días precedentes a la gran movilización convocada por la Nueva Fuerza Republicana para el primer día de abril. Entre tanto, Acción Democrática Nacionalista endureció su posición radical sobre el apoyo al incremento de las tarifas de agua en Cochabamba, y su socio de gobierno planteó la necesidad de su postergación.

Esta situación llevó a los partidos miembros de la mega coalición Nueva Fuerza Republicana a reunirse en varias oportunidades para poder llegar a un acuerdo, siendo una de esas reuniones llevadas a cabo el 31 de marzo en el domicilio del jefe de Nueva Fuerza Republicana, donde no pudieron llegar a un acuerdo definido.

Reyes Villa recibió el pasado lunes la visita en su domicilio del ministro de Comercio Exterior, Carlos Saavedra, del dirigente del MIR, Oscar Eid, de Fortún y Jorge Pacheco de UCS. En esa oportunidad se abrió la posibilidad de postergar la elevación de las tarifas, hasta que la empresa Aguas del Tunari haga las inversiones en la ciudad a la espera de Misicuni, pero las cosas fracasaron (Periódico Presencia, La Paz, 3 de febrero de 2000).

Bajo presión de sus socios partidarios y la demanda de la coordinadora, la marcha programada por Nueva Fuerza Republicana se llevó a cabo el 1 de febrero de 2000, la misma que logró movilizar a una gran cantidad de simpatizantes del partido, empleados públicos de la alcaldía y miembros de base de las organizaciones populares controladas por este partido.

Se realiza una gigantesca movilización convocada por el Comité Cívico y FEJUVE en reivindicación de la ejecución integral de Misicuni. Participaron autoridades municipales, concejales, consejeros, transportistas, comerciantes minoristas, juntas vecinales, universitarios, campesinos y población en general (Periódico Última Hora, La Paz, 2 de febrero de 2000).

Las propuestas de reforma al contrato, congelamiento de tarifas y revisión de la Ley 2029 fueron los principales temas de discurso y pancartas. Asimismo, no faltaron las alusiones personales en contra de miembros de la directiva de la Coordinadora, en especial en contra de Gonzalo Maldonado, Omar Fernández y Oscar Olivera.

[...] Salieron con pancartas en contra del compañero Omar Fernández, Gonzalo Maldonado y mi persona, indicando que existían ligazones políticas, y que nos movía el interés por acceder a alguna candidatura en el futuro (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

La movilización de fuerza de la Nueva Fuerza Revolucionaria fue un éxito, había demostrado aún su capacidad de convocatoria. Al mismo tiempo, la alta dirigencia de ese partido, al acercarse a sus dirigentes medios, comprendió que el tema de las tarifas de agua era un tema vital para los intereses políticos del capitán Manfred Reyes, por tanto se vieron obligados a comprometer al menos la postergación del mismo.

Frente a esta situación, en una jugada magistral de la práctica política real, en reunión convocada por la megacoalición de gobierno en ambientes de la Fuerza Aérea de Cochabamba¹⁰³, el representante personal del presidente, general Bánzer, dio un ultimátum a Manfred Reyes para firmar un documento de aceptación de la subida de tarifas de agua.

Jefe de la Nueva Fuerza Republicana (NFR), Manfred Reyes Villa: - Guillermo Fortún ha venido con un documento y ha sido muy claro y muy torpe con nosotros porque estaban Oscar Eid del MIR, Jorge Pacheco de UCS y yo, nos dijo bueno señores o firman este documento o se van, entonces yo he dicho yo me voy (Periódico Presencia, La Paz, 3 de febrero de 2000).

La no aceptación de la subida de tarifas de agua implicó la ruptura del acuerdo político de la mega coalición, de la cual la Nueva Fuerza Republicana se vio obligada a salir, ya que su permanencia fue condicionada a aceptar la firma del incremento del 20 % en las tarifas de agua.

Reyes Villa. Explicó que en el tema del agua para Cochabamba se decidió, en principio hacer un incremento del 35 por ciento, luego el superintendente de aguas Luís Uzín, en etapa de elecciones afirmó que no se produciría la elevación; pero después se confirmó el tarifazo. Finalmente, dijo, el gobierno ahora señala que el incremento será del 20 por ciento (Periódico Presencia, La Paz, 3 de febrero de 2000).

Los representantes de Acción Democrática Nacionalista, en réplica a la acusación de Nueva Fuerza Republicana, argumentó que se debía a su oposición a Misicuni para Cochabamba.

La llamada *guerra del agua* llegó a su punto más alto con la salida de la Nueva Fuerza Republicana de la coalición oficialista. El gobierno y Manfred Reyes Villa se acusan mutuamente de chantaje alrededor del proyecto Misicuni (Periódico La Razón, La Paz, 4 de febrero de 2000).

Confirmado la ruptura, ADN pidió la renuncia de los cargos jerárquicos del gobierno que ocupaban los militantes de Nueva Fuerza Republicana.

El ministro de información, Jorge Landívar, sostuvo que el alejamiento de NFR de la coalición fue decidido por la oposición de Reyes Villa al proyecto de dotación de agua, electricidad y riego, Misicuni. Guillermo Fortún y el Viceministro de Asuntos Parlamentarios, exigió a los enfeferistas que se encuentran en función de gobierno a renunciar automáticamente a sus cargos (Periódico Presencia, La Paz, 3 de febrero de 2000).

5.2 LOS ÚLTIMOS AJUSTES DE LA “MARCHA Y TOMA DE COCHABAMBA”

Con el retiro de la Nueva Fuerza Republicana, el gobierno asumió una línea dura en contra de toda acción y opinión respecto a la modificación del contrato, la ley y el incremento de tarifas. Por esta situación, para evitar la realización de la marcha, el gobierno reforzó la policía de Cochabamba con el envío del grupo de élite antidisturbios de La Paz, así como con fuerzas militares.

Refuerzos de la policía y el ejército llegan de La Paz, según órdenes del ministro Wálter Guiteras y Jorge Landívar para impedir la toma pacífica de la ciudad anunciada para el 4 de febrero por la Coordinadora (Opinión, 4 de febrero de 2000).

103 Un altercado entre el secretario ejecutivo de ADN, Guillermo Fortín y Reyes Villa provocó el alejamiento definitivo de este partido de filas de la coalición, hecho que se produjo aproximadamente a las 16:00 horas, en oficinas de la Fuerza Aérea de Cochabamba (Periódico Presencia, La Paz, 3 de febrero de 2000).

La decisión de los ministros, de acuerdo a Olivera, constituyó una provocación, ya que dos días antes a la realización de la marcha, Guiteras se comprometió en una reunión a permitir la marcha en tanto esta sea pacífica, posición que cambió por la noche del día tres de abril, cuando en una reunión, en la que participó monseñor Solari, el ministro Guiteras pidió la suspensión de la marcha, solicitud que no fue aceptada.

Por la noche, en una reunión `pidió se levante la medida, explicando que no se permitiría ningún tipo de movilización. Monseñor Tito Solari se molestó mucho. De manera muy desafiante, el Ministro Guiteras indicó que:

- Se vería en 24 horas, quién estaba más nervioso, si los miembros de la Coordinadora o los representantes del gobierno.

Lo dicho sólo nos dio más fuerza, y, en su intransigencia y tozudez, requirió la acción de efectivos armados enviados desde La Paz.

Lo sostenido por el ministro motivó la indignación de la gente; el cochabambino se muestra indignado al ver que se traía agentes externos para frenar su medida (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

A esta acción del gobierno, la Nueva Fuerza Republicana también insistió en debilitar la marcha, mediante instructivos de la dirigencia media, quienes pedían la no asistencia a la marcha.

La Federación de Juntas Vecinales conjuntamente con el Consejo Distrital N° 9, comunican a los vecinos y comunarios NO ASISTIR a la marcha de mañana viernes 4 de febrero, ya que el fin de dicha marcha es dividir la unidad de Cochabamba. Toda movilización debe ser convocada por nuestra institución matriz (Comité Cívico – FEJUVE, 3 de febrero 2000).

Pese a estas medidas de presión, la Coordinadora continuó con sus preparativos, siendo su última labor la de emitir un instructivo en el que explicaban el carácter pacífico, festivo y objetivos de la toma.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

INSTRUCTIVO TOMA DE COCHABAMBA.

La Coordinadora comunica e instruye a las organizaciones de base tanto urbanas como rurales y a la población en general lo siguiente:

1.

La *toma de Cochabamba* es un acto pacífico y tiene un profundo significado social.

Toma de nuestro territorio, porque es junto con el agua y el aire lo único que todavía podemos defender, porque después todo lo que es nuestro ha sido entregado a las Transnacionales y empresas privadas.

Toma de la palabra, del hombre y la mujer sencillos del pueblo que con su trabajo contribuyen a que otros vivan mejor y que son los ricos poderosos de este país los que toman las decisiones por nosotros, que somos los generadores de la riqueza.

Toma de las manos entre los pobladores de la ciudad y el campo, para sentir y decir que somos uno solo y que estamos dispuestos a defender lo que es nuestro, el agua que es vida.

Toma de las banderas de la democracia, porque hace tiempo que esta fue usurpada por un grupo de politiqueros y empresarios que se están enriqueciendo a costa del pueblo.

2.

La movilización tendrá las siguientes características:

Los compañeros del Valle Alto y pobladores de esa zona deberán ingresar en marcha desde la zona del arco (kilómetro cero), hasta la plaza principal 14 de Septiembre.

Los compañeros del Valle Central y Bajo deberán concentrarse en el Hipódromo (kilómetro tres).

Los compañeros del Valle de Sacaba a la altura del servicio de caminos.

Los compañeros de la zona norte en la avenida Libertador y América.

Los compañeros de la zona sur partirán de la Av. Panamericana.

Los compañeros de las organizaciones sindicales afiliadas a la COD deberán partir de los respectivos puentes, donde tradicionalmente han sido designados.

3.

Pedimos a los comerciantes, casas comerciales, transportistas y otros sectores sociales plegarse a la movilización cerrando sus negocios, asistiendo y concurriendo a la plaza principal para recibir a los compañeros de las provincias.

4.

En la Plaza se deberá esperar con pañuelos blancos y mixtura, ya que los compañeros de provincias ingresarán con wiphalas y banderas blancas como símbolos de la diversidad de nuestra patria, los usos y costumbres. En la Plaza se sellará la unidad de los cochabambinos con un gran abrazo entre todos los asistentes a esta movilización.

5.

Las organizaciones sindicales conformarán brigadas sindicales de control de elementos que pretendan infiltrarse a la marcha, tanto del gobierno como de pequeños grupos marginales que están pretendiendo desvirtuar nuestra marcha.

6.

Los objetivos de la marcha son:

- . Congelamiento de tarifas
- . Derogación de la Ley 2029 de Agua Potable y Alcantarillado
- . Anulación del contrato con Aguas del Tunari.
- . Ley del recurso agua con la participación de todos los sectores.
- ¡EL AGUA ES NUESTRA, CARAJO!*

Viernes 4 de febrero de 2000, Hrs., 10:00.

Respalda y participación en la toma de Cochabamba.

Cochabamba, Febrero 3 de 2000.

5.3 VIERNES 4 DE FEBRERO DE 2000, PRIMER DÍA DE INSURRECCIÓN POR EL AGUA

La marcha se planificó para ingresar desde los cuatro puntos cardinales de la ciudad, el sentido simbólico de la unión de los cuatro suyos o puntos cardinales. Los puntos de concentración fueron acatados tal cual se acordó en el instructivo.

- . Los compañeros del Valle Alto, y pobladores de esa zona deberán ingresar en marcha desde la zona del Arco (kilómetro 0), hasta la Plaza Principal 14 de Septiembre.
- . Los compañeros del Valle Central y Bajo deberán concentrarse en el Hipódromo (Km. 3).
- . Los compañeros del Valle de Sacaba a la altura del Servicio de Caminos.
- . Los compañeros de la zona norte en la avenida Libertador y América.
- . Los compañeros de la zona sur partirán de la Av. Panamericana.

Desde temprana hora de la mañana se congregaron miles de campesinos y gente de la ciudad en sus puntos respectivos. La característica fue el uso de pancartas, carteles, pañuelos blancos, mixtura y serpentina. Las personas concentradas fueron mujeres, niños, ancianos y personas mayores. Todos venían preparados para un día festivo.

Pese a estas características, el gobierno desplegó en los cuatro puntos cardinales un fuerte contingente policial de tropas combinadas entre la policía local y las fuerzas especiales traídas de la ciudad de La

Paz, y antes de que estos inicien la marcha comenzó una violenta gasificación y ataque con balines, detenciones y flagelaciones.

Ahí estuvimos, en la calle, en la marcha que se ha ido organizando, esa marcha se había planificado de manera conjunta, era absolutamente pacífica, nuestra intención era llegar al centro de la plaza, bailar una cueca en señal de unidad, retomar lo que es simbólicamente la soberanía del pueblo, sobre todo su entorno, su medio ambiente y habíamos llevado mixtura y serpentina para convertir esa marcha protesta en una fiesta, tratando de ser innovadores del esquema tradicional de enfrentamientos, demostrándole al Gobierno nuestro rechazo de la manera más pacífica y civilizada

Pero ahí estuvieron los *dálmatas*, con sus balines y los gases, golpeando a la gente, deteniéndola, represión torpe y poco meditada por el gobierno (Luis Magín Bellot, 52 años, artesano, presidente de la Asociación de Sistemas Autónomos de Agua de la Zona Sudeste – ASAA-).

Esta situación de gasificación y ultraje se dio también en la propia Plaza Principal, donde se encontraban transeúntes y ancianos que frecuentan el lugar. De esta manera Cochabamba fue gasificada y reprimida.

La marcha y la toma pacífica de la ciudad se transformó en una jornada de violencia sin precedentes. El centro de Cochabamba se convirtió en un campo de batalla (Periódico La Razón, La Paz, 5 de febrero de 2000).

El pueblo es reprimido con gases, laques, y balines desde los cuatro puntos cardinales de la ciudad. Y en la plaza, los ancianos patriarcas cochabambinos, son reprimidos por los *dálmatas paceños* con gases y perros (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

La violenta represión no logró su objetivo de dispersar y cancelar la medida iniciada por la Coordinadora. La estrategia policial del gobierno no contó con la férrea decisión de los miles y miles de cochabambinos venidos de las comunidades y barrios de esta ciudad.

Apenas empezábamos a movilizarnos en los cuatro puntos cardinales, mientras en ellos comienzan las acciones represivas con gasificaciones orientadas a dispersarnos. Esto no ocurre, consolidándose más bien la unidad y una reacción más contundente hasta llegarse a los diferentes puentes del río Rocha, lugares en que el encuentro cobra mayores dimensiones. Se consigue traspasar el cerco establecido por las fuerzas de represión, avanzándose luego hasta la avenida Ayacucho. Allá empieza una batalla campal entre *dálmatas* y provincianos junto a regantes en primera instancia. Esta es la característica del 4 de febrero (Entrevista con Omar Fernández, Cochabamba mayo de 2000).

La marcha pacífica se convirtió en un movimiento social de resistencia, ya que la población armada con valor y coraje conquistaba paso a paso, cuadra a cuadra, un espacio de su ciudad frente a la toma de calles por parte del gobierno con policías de La Paz. De esta manera, el objetivo fue la recuperación de los espacios y toma de la Plaza Principal.

De principio, se pensó que el movimiento duraría un máximo de dos horas con la dispersión forzada. Sin embargo la resistencia se reorganizó, la gente se reagrupa siendo el objetivo principal de momento el acceder a la Plaza Principal en una lucha conjunta. Ya no se hablaba del tema agua, era una toma simbólica del derecho de decidir en nuestro propio espacio (Entrevista con Omar Fernández, Cochabamba mayo de 2000).

Las bajas en la población se contaban por decenas, se tuvo intoxicados, desmayados, quemados y heridos por el impacto de gases, balines, piedras, detenciones, flagelaciones de grupos de policías de élite antidisturbios de La Paz (*dálmatas*) contra personas sin importar el género ni la edad. Pese

a ello, la gran muralla humana no logró ser derribada, cuando perdía una pieza inmediatamente era reemplazada por los jóvenes reforzados por las mujeres y adultos.

La bronca y la rabia hizo retroceder a los dálmatas, quienes vinieron como conquistadores para acallar a la población e imponer la privatización del agua.

Cada calle, pasaje y plazuela fue un campo de batalla. Toda la ciudad fue gasificada, pese a ello los habitantes del casco viejo aún no reaccionaban, la causa sin duda fue en parte el miedo y la indiferencia ante el problema del agua, ya que si bien fueron afectados por el tarifazo, muchos aún creían en la buena fe de su alcalde Manfred Reyes, y en el Comité Cívico para resolver el problema de las tarifas.

La transmisión en vivo de la televisión local y el relato de los medios radiales, en especial las radios populares, sobre el ataque por parte de los dálmatas a todas las personas, viviendas, barrios, mujeres y niños, caló profundo en la conciencia de los cochabambinos y el miedo se perdió.

Las horas pasaban y la resistencia no sólo continuó, sino que comenzaba a crecer y masificarse ya que las trincheras humanas formadas a lo largo de las avenidas y calles próximas a la Plaza Principal, fueron reforzadas con cientos de personas que dejaban sus casas y otros que abrían sus puertas para dar agua, dotar papeles, llantas para las fogatas y agua para los gases. Cochabamba se unió, las personas de los barrios y de las provincias se unieron en un solo frente de lucha, lucha por el agua y la vida.

Una anécdota que recuerdo, se refiere a que en fecha 4 de febrero, nos acercamos a una casa bastante cansados por la jornada, solicitando algo de agua. En un principio, la familia se negó a abrirnos la puerta por temor. Sin embargo, unos minutos más tarde se nos abre la puerta, se nos brinda agua, y no transcurre mucho para tener a los mismos miembros de la familia a la cabeza de la movilización con palos, piedras, agua y periódicos, colaborando a la gente (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Al caer la tarde el movimiento pasó de un acto de protesta a un movimiento de insurgencia popular, toda participación fue espontánea, todos los sectores sociales se encontraban codo a codo formando las barricadas y trincheras humanas, todos fueron y se sentían por igual cochabambinos.

El mes de febrero se hace más evidente la integración, real fusión y acciones conjuntas entre los sectores rurales, (con campesinos y regantes), y centros urbanos del departamento de Cochabamba. La unidad sellada en febrero, es punto clave para las movilizaciones llevadas a cabo el mes de abril (Entrevista con Omar Fernández, Cochabamba mayo de 2000).

El costo humano de la primera jornada de lucha fue decenas de heridos, cientos de gasificados y decenas de detenidos.

Comandante de la Policía, General Roberto Pérez Tellería.
92 personas detenidas (Periódico La Prensa, La Paz, 8 de febrero de 2000).

5.4 SÁBADO 5 DE FEBRERO DE 2000, SEGUNDO DÍA DE RESISTENCIA

Tras el violento ataque a la población que duró hasta horas de la madrugada del sábado cinco, la Coordinadora a primera hora realizó un informe sobre la situación, resaltando sus demandas y convocando a mantener los puntos de resistencia, bloqueos y apoyo solidario entre cochabambinos.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida

Comunicado N° 13

La Coordinadora Departamental por la Defensa del Agua y de la Vida en relación a la brutal represión del 4 de febrero, que el mal gobierno desató en defensa de oscuros intereses privados, informa a la población lo siguiente:

1.

Junto a la población trabajadora y humilde de Cochabamba, a los regantes y organizaciones cívicas provinciales, comités urbanos de agua potable, resistimos la terrible y cruel arremetida policial que lanzó el mal gobierno. Esto ha sido una acción de intimidación y abuso contra la población desarmada que no puede quedar impune. Es necesario que los responsables de la agresión respondan de sus actos. No podemos tolerar un gobierno que responde con gases, balas y perros a una legítima expresión de descontento popular. Una policía mercenaria que reprime sañudamente a niños, jóvenes, mujeres y varones es una banda de criminales que no merece ningún respeto.

2.

El mal gobierno se ha dedicado desde ayer a desinformar a la población de Cochabamba. Nosotros aclaramos nuestra posición:

. En relación al contrato de concesión con Aguas del Tunari, la posición de la Coordinadora ha sido clara desde un inicio. No podemos aceptar un contrato lesivo a los intereses de la población y que lo único que garantiza es la rentabilidad de la inversión de un grupo de empresarios y políticos.

. Desde el 28 de enero enviamos al Sr. Saavedra Bruno todas las objeciones al mencionado contrato hechas por profesionales del Colegio de Abogados y de Economistas de Cochabamba. A NUESTROS ARGUMENTOS SÓLO HAN RESPONDIDO CON EVASIVAS, MENTIRAS, Y VIOLENCIA.

. Nosotros también queremos garantizar el Proyecto Múltiple Misicuni, pero no queremos que una empresa fantasma se enriquezca a costa de ese deseo de la población de Cochabamba.

. Claramente decimos que no ACEPTAMOS el alza de tarifas. Hemos llamado a NO PAGAR LAS FACTURAS INCREMENTADAS y exigimos que se congelen a los costos de octubre en lo que se resuelve el conflicto.

. En relación a la Ley 2029, hemos ya presentado nuestras observaciones al presidente de la Cámara de Diputados el lunes 31 de enero y NO estamos dispuestos a que nos retrasen y posterguen la discusión. La Coordinadora está ya trabajando en una propuesta de Ley de Agua Potable que garantice y seguridad jurídica a los usos y costumbres. Emplazamos al gobierno a que recoja la aspiración de la población, a dar una respuesta clara y a dejar de mentir.

. Emplazamos al gobierno a que tenga total transparencia, poniendo a la luz pública todos los documentos relacionados con el problema de concesión del agua para evitar como permitir que el pueblo conozca la realidad y que eviten más negociados a sus espaldas.

3.

Ante la torpeza con la que ha actuado el gobierno no podemos sino exigir:

. El repliegue inmediato de las tropas policiales y militares a sus distritos y cuarteles.

. La liberación de todos los detenidos durante la represión a la marcha de ayer.

. Indemnización por daños personales y materiales ocasionados por el gobierno.

Manifestamos que si las autoridades gubernamentales no cumplen con estos puntos proseguirá la movilización y no podrá haber diálogo.

4.

Estaremos comunicados con la población acerca de los siguientes pasos conjuntos a tomar. Mientras tanto, instruimos a los vecinos y vecinas de Cochabamba, a los regantes, campesinos y población humilde en general, a mantenerse en estado de emergencia de apronte y alerta permanente en sus barrios y comunidades realizando bloqueos relámpago. Asimismo instruimos estar atentos para asumir, en el momento que así lo comuniquemos las medidas de movilización que se determinen.

Los compañeros y compañeras que ya están bloqueando y movilizándose en la ciudad, como los compañeros cocaleros, en los distintos barrios de la ciudad cuentan con el absoluto respaldo de la Coordinadora que, de momento, están organizando las medidas de conjunto.

Solicitamos a toda la ciudadanía de Cochabamba, a las vendedoras de los mercados y todos los vecinos a ser solidarios con la población del campo que está movilizada en la ciudad. Cochabamba, 5 de febrero del 2000.

LA RESISTENCIA EN LA CIUDAD

Desde tempranas horas, el movimiento espontáneo sobrepasó las expectativas de la Coordinadora e inició nuevamente la lucha para llegar a la Plaza Principal, se peleó palmo a palmo cada metro hacia la Plaza Principal que para el imaginario colectivo representaba expulsar a Aguas del Tunari S.A., tomar la ciudad y recuperar el agua para el pueblo.

Sentimos que el pueblo ya no tenía una dirección, sino que había asumido en sus propias manos la decisión de qué es lo que tenía que hacer. Se hablaba de hacer radicales las medidas convocando a los reservistas, ex mineros o amas de casa y la Coordinadora quedó relegada porque se quedó con su objetivo de llegar a la Plaza, pero el pueblo ya tenía otros objetivos (Carlos Crespo, Los Tiempos, 13 de febrero de 2000, p. C2).

La fuerza de élite antimotines de La Paz “dálmatas” arremetió nuevamente con violencia e incluso con brutalidad, usando balines de perdigones, balines de goma, gases, detenciones, flagelaciones y arrestos.

En esta jornada los habitantes de los barrios de la ciudad fueron los principales combatientes en la recuperación de su territorio. Todos se unían y hacían frente sin dar tregua ni descanso en la lucha a los policías intrusos de La Paz. La solidaridad de los barrios, centros religiosos y de los mercados se hizo presente para auxiliar a los heridos, desmayados, entrega de alimentos, papeles y objetos para quemar, también corrían en las calles el bicarbonato y vinagre para protegerse contra los gases.

Esta solidaridad se hizo infinita, todos aportaban y abastecían con agua, refresco, pan, frutas, alimentos preparados en ollas comunes y que se transportaban para animar y alimentar a cientos de *guerreros del agua*.

Nosotros hemos sido parte activa en esta situación por eso hemos salido a bloquear, hemos llevado alimentación a quienes bloqueaban las calles para demostrar al gobierno para que en Cochabamba no vuelvan a ocurrir este tipo de problemas (Ronald Duran Ochoa, Asociación de Comerciantes del mercado La Pampa).

La lucha por tomar la Plaza Principal se intensificó, se tomó posición de cada puerta, de cada esquina y se la defendía con valor y decisión. Los dálmatas exhaustos ya llegaban al límite y se encontraban al borde del agotamiento de sus pertrechos. La batalla alcanzaba por momentos enfrentamientos cuerpo a cuerpo, y lograba despojar algunas prendas y equipos de represión, las cuales eran exhibidas como trofeos y provocaban aliento y coraje en el pueblo.

La población, especialmente joven de la ciudad, sienta presencia en la lucha, dándose una fuerte batalla, en que se pudo incluso tomar prisioneros a todos los dálmatas que empezaban a ceder espacio ante el pueblo enardecido. Estaban por caer, e incluso, el pueblo estaba a punto de tomarlos prisioneros (Entrevista con Omar Fernández, Cochabamba mayo de 2000).

La movilización social fue tan contundente y total, que Nueva Fuerza Republicana, a través de las Juntas Vecinales y la Federación de Autotransporte, tuvo que apoyar a la Coordinadora.

EL BLOQUEO INDEFINIDO EN LAS PROVINCIAS

Complementando la lucha en la ciudad, en las provincias, las comunidades, barrios, familias y grupos de niños emprendieron por propia iniciativa el bloqueo absoluto de caminos a Cochabamba. Todos seguían las instrucciones de la Coordinadora.

Bueno, en el bloqueo sólo salieron a Paracaya, a la ciudad no, el bloqueo estaba a cargo de la comunidad misma (Basilio Orellana Quispe, 65 años, Agua potable Señor de Burgos de la junta vecinal San Pablo – Punata).

Durante febrero participamos en la movilización, pero en este lugar (Sacarías Guamán Rosas, 50 años, comunidad Mirabel - Punata).

Con esta medida Cochabamba quedó completamente paralizada y aislada del país. El bloqueo fue total, abarcando desde la salida de Cercado pasando por todo el Valle de Sacaba, Valle Alto y Valle Central de Cochabamba.

La resistencia social en la ciudad fortaleció la tenacidad de los bloqueos en las provincias, esta vez ya no estaban solos, la conciencia popular se consolidó, la lucha fue por algo justo.

NEGOCIACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO

Cuando las fuerzas de élite policial quedaron exhaustos y agotados las granadas de gases tras la represión durante dos días continuos, el gobierno cedió y convocó a negociación, pidiendo el cese de medidas en base a una oferta de reducción del incremento de tarifas.

Nueva Fuerza Republicana y sus aliados aceptaron la propuesta, marginando a la Coordinadora en las primeras reuniones.

Por la noche del 5 nos convocaron al Arzobispado para encontrar una solución [...] encontramos a los dirigentes campesinos del sector Alejo Véliz y a los cívicos. Ya habían enviado un documento al gobierno y llegaba un fax de respuesta, a la que con Oscar respondimos que no estábamos de acuerdo porque la situación había cambiado, no era cuestión de poner fechas al documento de enero [...] (Fernández, Crespo et al, 2004: 137).

El rechazo al acuerdo previo entre gobierno y el NFR por parte de representantes de la Coordinadora abrió un cuarto intermedio, las negociaciones se retomaron en los pasillos, y se redactó una nueva propuesta de convenio.

Afirmamos que continuaríamos con las medidas de presión, en virtud de lo cual se redacta un otro convenio a nivel muy reservado y contando sólo con un representante por sector (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

La resistencia social logró que el gobierno incluya a la Coordinadora, firmando un documento bajo el compromiso inmediato de congelamiento de tarifas, la ejecución de Misicuni, la revisión de la Ley 2029 por tiempo y materia respetando los usos y costumbres, revisión del contrato, liberación de detenidos y pago de curación de los heridos.

CONVENIO POR COCHABAMBA

Las instituciones que suscriben el presente documento comprometidas en resolver la situación que vive el Departamento de Cochabamba, resuelven firmar el presente Convenio expresado en los siguientes puntos.

1. Desarrollar los esfuerzos necesarios para la ejecución efectiva del Proyecto Múltiple Misicuni, como objeto de desarrollo regional.
2. Continuar con las negociaciones para modificar la estructura tarifaria del agua potable entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y la empresa Aguas del Tunari, de modo de compatibilizar tal sistema con las posibilidades económicas de la población.
3. Se continuará cobrando la tarifa por el consumo de agua potable y alcantarillado, conforme a régimen

tarifario vigente a octubre de 1999, por los meses de diciembre de 1999, enero de 2000, y hasta que se concluya el proceso de negociación de tarifas. Tal situación debe ser consolidada por disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Saneamiento Básico.

4. La Brigada Parlamentaria, conjuntamente las organizaciones de la sociedad civil y representantes de los ministerios correspondientes, revisarán por tiempo y materia la Ley 2029 de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, para que en el plazo establecido en el Convenio del 13 de enero, se presente a consideración del Parlamento Nacional, respetar el Art. 171 de la Constitución Política del Estado y se otorgue la seguridad jurídica de los usos y costumbres, de los sistemas de agua potable y riego, entendiéndose como tales a las cooperativas, comités y asociaciones del área urbana como rural.

5. El contrato suscrito con Aguas del Tunari debe ser revisado técnica, financiera y jurídicamente conforme a la Constitución Política del Estado y la Ley SIRESE, a fin de garantizar la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni, tomando en cuenta las necesidades y posibilidades de la población, así como las condiciones que se requieren para la participación de inversionistas y empresarios en el desarrollo de la región, conformando para ello una comisión técnica de parte del gobierno, la sociedad civil, el consorcio; cada componente sólo con cuatro representantes.

6. Repliegue inmediato y simultáneo de las fuerzas policiales y militares a sus cuarteles y de las organizaciones sociales de la ciudad y del campo que se encuentran realizando manifestaciones y bloqueos a sus lugares de origen.

7. Liberación inmediata de las personas que hubiesen sido detenidas a raíz de éste conflicto, y respeto irrestricto a los derechos y garantías constitucionales, así como la curación de las personas identificadas que sufrieron daños personales durante los días del conflicto 4 y 5 de febrero de 2000.

8. Se establece que durante la vigencia del presente convenio, los representantes o afiliados a las instituciones firmantes, no realizarán ninguna medida de presión que limite el derecho de libre tránsito o atenten contra el derecho propietario.

9. Se constituyen en garantes del cumplimiento del presente convenio, monseñor Tito Solari, Arzobispo de Cochabamba y José Luis Baptista Morales Defensor del Pueblo.

Cochabamba 5 de febrero de 2000

Firman Poder Ejecutivo, Comité Cívico, Brigada Parlamentaria y Coordinadora de Defensa del Agua¹⁰⁴.

El documento fue firmado por representantes del Comité Cívico, la Coordinadora, autoridades de gobierno y garantes, el mismo que congeló las tarifas de agua, se abrirían mesas de negociación respecto al contrato y al tratamiento de la Ley 2029.

ENTRADA A LA PLAZA PRINCIPAL Y CELEBRACIÓN DEL TRIUNFO

Durante la negociación, las primeras líneas de jóvenes combatientes se encontraban luchando prácticamente frente a frente con los dálmatas, quienes defendían las esquinas de ingreso a la Plaza.

Tras el anuncio de la firma del Convenio la policía apenas se replegó. La presión de cientos de jóvenes se lanzó al centro de la Plaza, donde se arrodillaban, rezaban, cantaban, lloraban, se abrazaban unos a otros. Los primeros cantos fueron el Himno Nacional, el Himno a Cochabamba, el taquirari a Cochabamba, todos celebraron la victoria, nuestra victoria.

Paralelamente, miles de cochabambinos y cochabambinas dejaban sus barricadas en sus barrios y sus casas, todos corrían, unos a pie y otros en bicicletas, todos rumbo a la Plaza Principal. Llevaron consigo banderas nacionales, banderas de Cochabamba, whipalas, destacaban también las poleras de

104 El Convenio por Cochabamba fue suscrito por las siguientes personas: Por parte del gobierno el viceministro de Régimen Interior y Policía José Orías; por la región Mauricio Barrientos del Comité Cívico; Néstor Guzmán de la Brigada Parlamentaria de Cochabamba y Gonzalo Maldonado de la Coordinadora de Defensa del Agua. El prefecto del departamento Hugo Galindo no asistió a la firma del documento. Entre otras versiones, se supo que se habría internado en una clínica (Periódico La Razón, La Paz, 6 de febrero de 2000).

Aurora y Wilsterman. Estuvieron presentes bombos, platillos, algunas trompetas. Los abrazos fueron interminables, los gritos de triunfo se multiplicaban.

Una y otra vez se dieron vueltas olímpicas alrededor de la Plaza 14 de Septiembre, se cantó, se bailó, rió y lloró de alegría por el triunfo y por las decenas de compañeros heridos. Cochabamba fue liberada.

Los policías se replegaron frente al edificio de la Prefectura, y en medio de la algarabía muchos jóvenes se enfrentan cara a cara con sus verdugos.

- Hijos de ...
- Perros de m...dálmatas perros, ¡paceños...!
- ¿Tú no eres boliviano?
- ¿Tu no tomas agua?...

Entretanto, en las provincias y comunidades, pese al aviso de medios de comunicación, los bloqueos continuaron. Muchos estuvieron convencidos que se trataba de un engaño por parte del Gobierno.

El bloqueo continúa hasta ver un documento serio que garantice el avance de las negociaciones y que satisfaga el planteamiento de la Coordinadora, donde están presentes los intereses de todos los cochabambinos. Hasta tempranas horas de la madrugada del domingo 6 de febrero de 2000, la población de Vinto, desconfiada, decide no levantar el bloqueo hasta tener la certeza del logro (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 2000).

Los representantes de la Coordinadora hacen un llamado anunciando la firma del Convenio favorable y pidiendo el levantamiento de las medidas de presión. Pese a esto, en el Valle Central y Bajo sólo levantó la medida cuando en persona Omar Fernández llevó el Convenio firmado.

Omar Fernández (FEDECOR) recorre todo el trayecto del bloqueo, informando sobre los acuerdos a los que se llegó, hasta la noche no hay nada concreto, la población sigue bloqueando en espera de una respuesta definitiva que ponga fin al conflicto (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 2000).

5.5 COSTO HUMANO DEL TRIUNFO

Tras el conflicto, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos dió a conocer una nómina de 194 heridos durante las jornadas del 4 y 5 de febrero del año 2000, los mismos que dieron los siguientes resultados.

Un menor de 17 años herido por impacto de bala, lo cual demuestra que la policía también hizo uso de armas letales.

Cuadro 6
Menor herido por bala

Nº	Nombre y apellido	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	López Caballero, Oscar	17	Herida rodilla izquierda hematoma cara interior de la pierna derecha. Fractura izquierda Por impacto de bala.	Viedma, UNIVALLE

Fuente. Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba, abril de 2000.

Se tuvo también la presencia de 21 menores de edad heridos por disparos indiscriminados de balines, y gases contra los cuerpos de los manifestantes, provocando heridas y fracturas de de consideración en la cabeza, rostros, extremidades y tórax.

Cuadro 7
Menores heridos por impacto de balines, gases y flagelaciones

Nº	Nombre y apellido	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Mamani, Rodrigo	12	Herida cortante en la oreja.	Viedma
2	Sauce Meléndrez, Iván	13	Herida contusa en región frontal derecha.	Viedma
3	Siñani Cardozo, Wanderley	14	Trauma en región coccígea y exposición a tóxicos inhalantes.	Viedma
4	Llanos Martín, Filemón	14	Herida contuso cortante cara externa tercio inferior de pierna izquierda.	Viedma
5	García Choque, Carlos	14	Herida en cara externa de la pierna izquierda por impacto de balín.	Viedma
6	Choque Vallejos, Milton	14	Herida cortante en muñeca izquierda.	Viedma
7	Alegre Vallejos, Milton	14	Herida cortante en muñeca izquierda.	Viedma
8	Ríos, Josué	15	Herida en región parietal derecha por impacto de granada de gas.	Viedma
9	Pérez Mérida, Oscar	16	Herida abierta en labio superior, poli contusión.	Viedma
10	Paredes, Pedro Alejandro	16	Herida abierta en labio superior, poli contusión.	Viedma
11	Montaño Tejerina, Roly	16	Herida contuso cortante en cara anterior de la pierna derecha.	Viedma
12	Colque Cruz, Ángel	16	Herida contuso cortante en región parieto occipital.	Viedma
13	Calvi Huaype, Edson	16	Herida cortante en borde lateral de mano izquierda.	Viedma
14	Arancibia Alejandro, Pedro	16	Heridas en la boca, labios superior e inferior por golpizas de GES.	Domicilio
15	Vera Sánchez, Oliver	17	Herida cortante en región occipital superior.	Viedma
16	Vaca Sánchez, Oliver	17	Herida cortante en occipital superior.	Viedma
17	Rodríguez, José Luis	17	Herida contuso en pierna izquierda.	Viedma
18	La Fuente Parra, Luis E.	17	Fractura expuesta de húmero izquierdo.	Viedma - UNIVALLE
19	González Ríos, Johnn	17	Herida en rodilla por impacto de balín.	Viedma
20	Chaca Romero, Armando	17	Herida contuso cortante en región temporo parietal izquierda.	Viedma
21	Arandia Fernández, Carlos	17	Irritación conjuntival por gas.	Viedma

Fuente. Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba, abril de 2000.

Se presentó el caso de daños en el rostro y cuerpo de un menor de 16 años, quién fue arrestado y en dependencias de la policía donde fue flagelado por un grupo de policías.

Del mismo modo se tuvo diez mujeres heridas como resultado de la represión policial, habiendo sido afectadas por explosiones de gases lacrimógenos y balines utilizados discrecionalmente.

Cuadro 8

Mujeres heridas por impacto de balines, gases y flagelaciones.

Nº	Nombre y apellido	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Castro Cutida, Evelín	18	Hematoma y erosión en el pie derecho.	Viedma
2	Zavala Villarroel, Sandra	19	Intoxicación por gas lacrimógeno.	Viedma
3	Quispe, Virginia	34	Herida en labio por impacto de perdigón.	Valle
4	Rivera Baldelomar, Rufina	35	Intoxicación por inhalación de gas lacrimógeno.	CNS
5	Marca Tupiri, Lucía	35	Herida contuso cortante región maleolar interna pie izquierdo.	Viedma
6	Villegas Miranda, Eletaldina	39	Contusión en pie derecho, por impacto de granada de gas.	Viedma
7	Méndez, Walesca	39	Poli contusión.	Viedma
8	Quispe, Candelaria	61	Herida en la pierna izquierda por impacto de granada de gas.	H. Petrolero
9	Arizpe de Tanabe, Maria Candelaria	61	Fractura Exp. Fémur 1/3 inferior izquierda, por impacto de granada de gas. Observación: Operación implantación de platino.	Caja Petrolera
10	Garvizú, Mónica	-	Poli contusa.	PROMEFA
11	Choque, Maria	-	Poli contusión.	PROMEFA
12	Barbijo, Mónica	-	Herida causada por impacto de balín.	PROMEFA

Fuente. Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba, abril de 2000.

Otro de los resultados fue el alto número de varones heridos, que llegó a 144 personas de las cuales la mayoría fue afectada con fracturas de diferente grado por impacto de granadas de gas disparadas contra sus cuerpos, también se tuvo muchas bajas por impactos de balines contra partes del cuerpo, también hubo casos de heridos por flagelación en manos de los policías, y personas afectadas en sus ojos por causa de los gases y balines.

Se detalla a continuación la atención médica a personas heridas.

Cuadro 9

Hombres heridos por impacto de balines, gases y flagelaciones.

Nº	Nombre y apellido	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Serrano López, Álvaro	18	Escoriación en tercio interno de muslo derecho.	Viedma
2	Quispe López, Daniel	18	Herida cortante en región occipital izquierda.	Viedma
3	Ormachea Sunmoya, Javier	18	Herida contuso cortante en región fronto – parietal derecho.	Viedma
4	Morales Apaza, Fernando	18	Herida contuso cortante en párpado superior izquierdo.	Viedma
5	León, Orlando	18	Raspadura de pie izquierdo.	Viedma
6	Charca, Lucio	18	Contusión en mano derecha, por impacto de granada de gas.	Viedma
7	Silva Sánchez, Randal	19	Escoriaciones en región superciliar derecho. Hombro, pierna izquierda.	Viedma
8	Rodríguez García, Pedro	19	Herida en la región del cuello y omoplato por impacto de granada de gas.	Domicilio
9	Quiroga Padilla, Richard	19	Herida contuso cortante región parietal derecha	Viedma
10	Espinosa, Álvaro	19	Contusión lumbar izquierda con lesión dérmica por impacto de balín.	Viedma
11	Céspedes, Humberto	19	Herida con balín en la cabeza.	UNIVALLE
12	Cartagena Torres, Juan	19	Poli contusión en la cabeza.	Viedma

13	Cantí García, Raúl	19	Herida contuso cortante en región malar.	Viedma
14	Vargas Torres, Mike	20	Intoxicación por gases.	SAR
15	Salvatierra Orellana, Gonzalo	20	Herida contuso cortante en mano izquierda.	Viedma
16	Pérez Mercado, Cesar A.	20	Herida. Cnt. Cortante región ciliar izquierda. Les equimóticas región dorsal y extrema.	Cruz Roja SAR, Clínica. Belga
17	Mur, Fernando	20	Herida contuso cortante en región parietal.	Viedma
18	Medrano Díaz, Hernán	20	Herida contusa en tórax.	Viedma
19	Gonzales Licona, Marcelo	20	Herida contuso cortante en pie izquierdo.	Viedma
20	Camacho Luján, Raúl	20	Lesión escoriativa cara interna tercio inferior de pierna derecha.	Viedma
21	Susaño Apaza, Néstor	21	Herida en la cabeza por impacto de granada de gas.	Hosp.. Seg. U.
22	Rojas Vargas, Néstor	21	Herida en el cuello.	Clínica Iriarte
23	Rodríguez Herbas, Casiano	21	Herida contuso cortante en labio superior derecho.	Viedma
24	Porcel Medina, Fernando	21	Contusión en región dorsal izquierda.	Viedma
25	Deheza Fernández, Carlos	21	Trauma en la cintura por balín.	Valle
26	Chambi Gutiérrez, Rubén	21	Traumatismo Encéfalo Craneano Leve.	Viedma
27	Corrales, Daniel Jorge	21	Herida contuso cortante en región frontal izquierda.	Viedma
28	Zárate Mamani, William	22	Herida contuso cortante en región parietal izquierdo.	Viedma
29	Vargas, Juan Carlos	22	Herida por impacto de granada de gas.	Viedma
30	Rodríguez García, Huascar	22	Hematoma en la pierna derecha por impacto de granada de gas.	Domicilio
31	Reyes Álvarez, Mario G.	22	Herida contuso cortante en mano derecha por impacto de balín.	Viedma Cl. Saavedra, UNIVALLE
32	Orellana, Limber, Franz	22	Iris, hemorragia de la cámara anterior (HIFEMA) catarata traumática.	Viedma Cl. Cortés
32	Oporto Zelaya, Juan Carlos	22	Herida contuso cortante, tercio inferior pierna izquierda.	Viedma
33	Castro Benedicto, Jorge	22	Herida en hombro derecho y región torácica anterior por impacto de balín.	Viedma
34	Arias Vargas, Juan Carlos	22	Herida por proyectil de gas en la cabeza.	Viedma
35	Arce, Vidal Elías	22	Herida en región mastoidea izquierda por impacto de balín (TEC).	Viedma
36	Apocan Lima, Daniel	22	Policontusión.	Cl. Copacabana
37	Relex Paco, Iván	23	Herida a nivel cuello lado izquierdo, por impacto de granada de gas.	Viedma
38	Mérida, Hernán	23	Herida en pie derecho por impacto de granada de gas.	Domicilio
39	Mamani, Hugo	23	Herida contuso cortante en región superciliar izquierda.	Viedma
40	González Uzeda, Alain	23	Herida con pérdida de uña en meñique derecho.	Viedma
41	Cayo Choque, Alberto	23	Herida en muslo derecho e izquierdo por impacto de balín.	Viedma

42	Paredes Rojas, Alejandro	24	Catarata traumática, desprendimiento traumático de la base del iris en región temporal de ojo izquierdo. Excoriaciones a nivel malar derecho.	Viedma-UNIVALLE
43	Gutiérrez, José	24	Excoriación en tórax y tobillo.	Viedma
44	Flores Vélez, Hipólito	24	Lesiones y quemaduras por efecto de ácido.	Viedma
45	Estallini Rojas, David	24	Hematoma en 1/3 inferior brazo.	Viedma
46	Choque Jallasa, Alejandro	24	Hematoma nivel de vasos femorales pierna derecha.	Viedma
47	Alanoca, Samuel	24	Herida contuso cortante en lab. Sup. Pzas dentarias por impacto de balín.	Viedma
48	Veizaga, José Luis	25	Intoxicación por inhalación de gases.	Domicilio
49	Solíz Ramírez, Ariel	25	Hematomas pie izquierdo.	Domicilio
50	Poma Negrete, Gregorio	25	Herida contuso cortante en dorso de la nariz, por objeto cortante.	Viedma
51	Pilco Reymondía, Augusto	25	Hemoneumotorax.	Viedma
52	Herrera, Germán	25	Poli contusión.	Cl. Copacabana
53	Choqueribe, Crispín Gaspar	26	Herida contuso cortante en región fronto-parietal izquierda.	Viedma
54	Crispín, Gaspar	26	Herida superficial.	Viedma
55	González Flores, Simón	27	Her. Nivel 1/3 inferior pierna izquierda doble fractura tibia peroné por impacto de balín.	Viedma-UNIVALLE
56	Guillén Uribe, Juan	28	Herida contuso corte cara interior 1/3 superior de pierna derecha.	Viedma
57	Pérez Choque, Edilber	28	Heridas en los pies y tórax por pateaduras de los policías.	Domicilio
58	Loayza Reluz, Antonio	28	Herida contuso cortante en dorso de mano derecha.	Viedma
59	Guillén Mibe, Juan	28	Herida contuso cortante en cara interna de 1/3 superior pierna derecha.	Viedma
60	Cuba Paralta, Wálter	28	Herida contuso cortante en párpado inferior.	Viedma
61	Condori Sánchez, Juan	28	Herida en cuello lado derecho muslo izquierdo por impacto de balín.	Viedma-UNIVALLE
62	Ávila, Johnny	28	Poli contusión, golpiza por efectivos del GES.	Domicilio
63	Arizpe Acosta, José	28	Herida contuso cortante en región interparietal.	Viedma
64	Almendras Q., Roberto	28	Herida contuso cortante en cara externa de antebrazo izquierdo.	Viedma
65	Zeballos Mamani Sergio	29	Herida en pierna y pie derecho por impacto de balín.	Viedma, Cl. Copacabana
66	Núñez Choque, Eulogio	29	Herida cortante con laque, 14 puntadas región inframamaria izquierda.	Viedma, UNIVALLE
67	Maida Galarza, Francisco	30	Herida en talón por impacto de balín.	Viedma
68	Chambi Simón, Alberto	30	Contusión en pierna izquierda.	Viedma
69	García Ayala, Ángel	31	Fractura en maxilar superior con pérdida seis piezas dentarias.	CNS
70	Sagarde Ovando, Eduardo	32	Herida contuso cortante en región tibial anterior derecha.	Viedma
71	Mondocorre Colque, Benjamín	32	Herida en dedo índice por impacto de granada de gas.	Viedma
72	Mamani, Juan Carlos	32	Herida en hombro derecho por impacto de cartucho de gas.	Viedma
73	Fernández, Gregorio	32	Herida en flexura de codo.	Viedma
74	Solíz Valencia, Freddy	33	Herida contuso cortante en región occipital.	Viedma

75	Olguín Villa roel, Germán	33	Herida en región dorsal de la mano.	Viedma
76	Céspedes, José Marcelino	33	Intoxicación por inhalación de gas lacrimógeno.	Viedma
77	Silva Guzmán, Alex Rogelio	35	Herida contuso cortante región parietal derecha por impacto de balín.	Viedma
78			Poli contuso.	
79	Marca Tupiri, Lucía	35	Herida contuso cortante región maleolar interna pie izquierdo.	Viedma
80	López, José Manuel	35	Hematomas en el rostro por golpiza de efectivos del GES.	Domicilio
81	Ledesma, Héctor	35	Herida contuso cortante en 1/3 inf. Pierna derecha por impacto granada de gas.	Viedma, UNIVALLE
82	Arroyo Vásquez, Germán	35	Herida contuso cortante, fractura tobillo derecho por impacto de balín.	Viedma, UNIVALLE
83	Romay Chura, Valerio	36	Lesión equimótica en tercio post distal del muslo izquierdo.	Viedma
84	Quecaña Mancilla, Luis	36	Fractura de hueso tibia en su tercio inferior.	E.M.Junín, H Qello UNIVALLE
85	Camacho Alvarez, Luis	36	Fractura primer metacarpiano dedo meñique de mano derecha.	Viedma
86	González Salonero, Roberto	37	Herida contuso cortante en mano derecha.	Viedma
87	Méndez, Walesca	39	Poli contusión.	Viedma
88	Fuentes Quiroz, Ricardo	40	Poli contusión (golpeado por policía).	Domicilio
89	Borda Coca, Pedro	40	Poli contuso, fractura de clavícula izquierda.	Viedma
90	Coca Colque, Fortunato	41	Hematoma en región molar derecha.	Viedma
91	Ramos Martínez José Edgar	42	Herida punzo cortante profunda en región parieto frontal izquierda.	E.M.Junín, SAR
92	Quispe, Eusebio	43	Contusión torácica y herida en región parietal derecha.	Viedma
93	Soto Bautista, Venancio	44	Herida contuso cortante extremo distal arco superficial izquierda frontal.	E.M.Junín, Hospital Quillacollo
94	Peredo, Johnny	44	Intoxicación por inhalación de gas lacrimógeno. Pérdida de lente de contacto.	Domicilio
95	Oliendre Espinoza, Antonio	44	Herida contuso cortante en cara externa de antebrazo izquierdo.	Viedma
96	Chamaco, Anselmo	44	Herida por impacto de cartucho de gas.	Viedma
97	Vásquez Pereira, Mario	46	Herida en la espalda.	Domicilio
98	NN Wilson	46	Poli contusión.	PROMEFA
99	NN Julio	46	Irritación conjuntival por gases.	Viedma
100	Molina Echeverría, Alberto	46	Solución de continuidad con pérdida tejido en cara externa de antebrazo izquierdo.	Viedma
101	Villa roel España, Víctor	47	Trauma facial.	Viedma
102	Montenegro Rodríguez, - Elidoro	47	Herida contuso cortante en región parietal izquierdo.	Viedma
103	Luque Mendoza, Alejandro	47	Herida en la cabeza y en el tobillo por impacto de balín.	Clínica Santa Rita Quillacollo
104	Gutiérrez Cire, Jorge	47	Excoriación a nivel torácico anterior tobillo.	Viedma
105	Videla Arias, Jorge	49	Herida contuso cortante en antebrazo y fractura codo izquierdo.	Viedma
106	Orellana Rodríguez, Johnny	49	Hematoma en muslo derecho y herida en arco superciliar.	Viedma

107	Siles, Hugo	52	Herida contuso cortante 1/3 inferior de pierna izquierda (cara externa).	Viedma
108	Mamani, Wenceslao	52	Afaquia post t raumática ojo derecho. Heridas mano derecha, dolor espalda.	CNS, Viedma, UNIVALLE
109	Valero Cruz, Esteban	55	Herida en la cabeza, lado derecho, por impacto de granada de gas.	Viedma, Clínica Copacabana
110	Naleno Cruz, Esteban	55	Herida contusa en cuero cabelludo por objeto cortante.	Viedma
111	Maeno Cruz, Esteban	55	Herida contusa en cuero cabelludo por objeto cortante.	Viedma
112	Flores, Víctor	55	Herida contusa en región malar izquierdo por impacto de balín.	Viedma, Clínica Copacabana, UNIVALLE
113	Del Carpio Céspedes, Vicente	60	Hematoma post traumático en tobillo derecho, con excoriación superficial.	Viedma
114	Aquino, Aurelio	60	Proyectiles región precordial izquierdo en hipocondrio derecho piernas.	Viedma
115	Quispe, Candelaria	61	Herida en la pierna izquierda por impacto de granada de gas.	H. Petrolero
116	Villaruel Tapia, Juan	62	Herida contuso cortante en región parietal derecha.	Viedma
117	Vallejos, Rene Michael	69	Intoxicación por inhalación de gas lacrimógeno (padece de Asma).	Domicilio
118	Villegas, Juan Carlos		Poli contusión.	PROMEFA
119	Vicente, Juan		Traumatismo encéfalo craneano moderado.	E.M. Junín
120	Sequeiro, Freddy		Herida causada por impacto de balín en el dedo de la mano.	PROMEFA
121	Ricaldi, René		Herida causada por impacto de balín.	PROMEFA
122	Rejas, Zacarías		Herido por perdigones.	PROMEFA
123	Portugués, Nemesio		Poli contuso, herida por impacto de balín (perdigones).	PROMEFA
124	Pinto, NN		Trauma torácico.	PROMEFA
125	Pérez, Vladimir		Poli contusión.	Clínica Copacabana
126	Peredo, Mario		Poli contusión.	PROMEFA
127	Pardo, Rigoberto		Golpe fuerte por cartucho de gas en la entrepierna, inmovilizado.	Viedma
128	NN, Víctor		Poli contuso, herida por impacto de balín (perdigones).	PROMEFA
129	NN, Limberg		Herida en la cabeza, amaurosis causada por impacto de balín.	PROMEFA
130	NN		Herida causada por impacto de balín.	PROMEFA
131	NN		Herida causada por impacto de balín.	PROMEFA
132	Miranda, Enrique		Herida por balín.	Em. Valle
133	Maydana, Néstor		Poli contuso, herida por impacto de balín (perdigones).	PROMEFA
134	García, Víctor		Herido por perdigones.	PROMEFA
135	Flores, Orlando		Poli contusión.	PROMEFA
136	Escóbar, Filiberto		Tórax contusión.	Em. Valle Quillacollo.
137	Escalera, Wilson		Herida punzo cortante en pierna izquierda.	E.M. Junín
138	Choque, Alfredo		Poli contuso, herida por impacto de balín.	PROMEFA

139	Choque, Eulogio		Poli contuso.	E.M. Valle
140	Chileno Benjamín		Poli contusión.	PROMEFA
141	Colque Huanta, Julián		Herida pie izquierdo.	Domicilio
142	Castellón, Nicolás		Trauma contusiones.	E.M. Junín
143	Castellón, Ramiro		Lesión tobillo izquierdo.	Viedma
144	Acero, Marcial		Herida parte posterior del pabellón izquierdo.	E.M. Junín

Fuente. Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba, abril de 2000.

Se debe resaltar que del total de los casos, los heridos por balines de perdigón alcanzaron según la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, a 21 personas, siendo uno de los casos más graves Limbert Orellana, quién fue herido por un disparo de balín de plomo en uno de sus ojos.

En Cochabamba, resultados preliminares confirmaron que el objeto extraído del ojo de Limbert Orellana, herido durante la protesta del viernes 5 de abril es de plomo (Los Tiempos, 11 de febrero de 2000, p. A1).

La policía negó su responsabilidad, atribuyendo que el hecho no fue producido por ellos.

Comandante de la policía Eduardo Wayar. Deslindó responsabilidades y se animó a decir que Orellana fue víctima de los propios manifestantes, pues, según él, se agredieron entre ellos (Los Tiempos, 11 de febrero de 2000, p. A1).

Sin embargo, tanto la fiscalía como el arzobispado confirmaron que el balín era de metal y que el mismo intentó ser confiscado por agentes de la policía.

Fiscal Víctor Hugo López.

Demuestran que el objeto extraído del ojo de Limbert Orellana efectivamente es de plomo,

Arzobispo, el Defensor del Pueblo y Derechos Humanos.

El día en que en la clínica oftalmológica afirmaron que el balín extraído del ojo de Limbert Orellana era de metal, casi inmediatamente aparecieron en el lugar miembros del Ministerio de Gobierno e Inteligencia con la intención de llevarse consigo ese objeto, para averiguar su procedencia. Sin embargo, lo impidieron (Los Tiempos, 11 de febrero de 2000, p. A1).

Por otro lado, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba emitió un comunicado, denunciando los hechos violentos producidos en Cochabamba, y llamando a la responsabilidad de los mismos.

Ante la brutal represión ejercida en contra de toda la ciudadanía, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba, exige al Presidente de la República la inmediata destitución del Sr. Wálter Guiteras del cargo de Ministro de Gobierno, por ser este el directo responsable de la masacre de los cochabambinos los pasados días 4 y 5 y por haber demostrado su vocación autoritaria y dictatorial así como su incapacidad para encarar problemas en un Estado de Derecho y dentro un marco democrático.

[...] Asimismo, hacemos conocer que estamos recabando y documentando todas las violaciones a los derechos humanos en estas cruentas jornadas represivas para interponer las acciones que correspondan ante todas las instancias nacionales e internacionales como Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de derechos humanos y otras organizaciones y comisiones de la ONU defensoras de los Derechos Humanos, a fin de que estos actos no queden en la impunidad.

Conocedores del origen de las armas utilizadas en contra de la población civil (en especial de escopetas, y granadas de gases lacrimógenos, vomitivos, irritantes y otros), exigimos al Congreso de la República la exhaustiva investigación, para determinar la responsabilidad del Presidente de la República, del Ministro de Defensa y de los Comandantes de la Policía y las FF.AA. de la nación.

Por último, expresamos nuestro incondicional respaldo a la Coordinadora Departamental de Defensa por el Agua y la Vida y nuestro profundo agradecimiento al Sr. Arzobispo de Cochabamba monseñor Tito Solari y al Defensor del Pueblo Dr. José Luis Baptista por la labor desempeñada. Cochabamba, 8 de febrero de 2000.

Lamentablemente los heridos fueron abandonados y desatendidos. Dos meses después del conflicto de febrero, doce personas aún demandaban ayuda económica para la curación de sus heridas.

Reunión realizada en el Arzobispado de Cochabamba, 12 personas que resultaron heridas en la represión del 4 y 5 de febrero por las fuerzas policiales, denunciaron que no se les atendió adecuadamente por falta de recursos económicos.

Diputado Gonzalo Maldonado.

Que participó de la reunión, junto a representantes de la Defensoría del Pueblo y la Asamblea de Derechos Humanos, escucharon con preocupación los testimonios de los damnificados.

Dos personas tienen problemas en el sistema visual, uno tiene aún dos esquirlas de proyectiles en el brazo derecho, otro presenta problemas en el pie derecho y, los más continúan con secuelas y daños en diferentes partes del cuerpo.

Agregaron que las autoridades les dicen: *Ya no hay dinero* y, por eso, deben pagar las curaciones (Los Tiempos 31 de marzo de 2000).

5.6 EVALUACIÓN Y LA CONTINUIDAD DE LAS NEGOCIACIONES

La Coordinadora, reunida de manera conjunta y en ambiente de optimismo y regocijo celebraba los alcances del convenio, sabiendo que la alianza entre las provincias y la ciudad era una realidad, y que esta fuerza la constituía en un movimiento social que sería la garantía para futuras movilizaciones.

Coordinadora Departamental por la Defensa del Agua y de la Vida.

¡Y...EL AGUA SIGUE SIENDO NUESTRA!.

La Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida al terminar la segunda batalla de la larga lucha por el agua y la vida, expresa lo siguiente:

1.

Pese a que el mal gobierno lanzó a criminales vestidos de policías a aplastar la voz de la población de Cochabamba, instruyendo reprimir una marcha pacífica programada para el viernes 4, la multitud, los cochabambinos y las cochabambinas de la ciudad y el campo, ahora sí, unidos en una sola voz, en un solo cuerpo que resiste, hemos hecho parar la masacre que estaba preparando el carnicero Guiteras.

¡Las piedras han derrotado a los gases y balines!.

¡La dignidad de los ciudadanos derrotó la cobardía de mediocres y corruptos funcionarios gubernamentales!.

¡La solidaridad venció la intriga!.

¡Hemos perforado la cínica defensa gubernamental de los negociados de unos cuantos empresarios!.

Entramos a la plaza tras dos días de batalla tal como dijimos, jubilosamente, para decir que Cochabamba no se rinde, que el agua no está en venta, para recuperar la palabra, la democracia; en fin, para mostrar que en relación al agua, somos nosotros los que decidimos y que no estamos dispuestos a someternos a lo que digan ministros, empresarios e instituciones financieras internacionales. Eso es lo que esforzada y decididamente hizo la población cochabambina de la ciudad y el campo, acompañada por nosotros.

2.

Por otro lado, la Coordinadora saluda la masiva respuesta de la población, de la ciudad que ahora sí, de manera contundente, se ha volcado a la calle a defender lo que es suyo. En esta oportunidad, regantes, organizaciones provinciales, campesinos y coccaleros, se lograron fundir con una gigantesca cantidad de vecinos y vecinas, comerciantes, trabajadores y población urbana sencilla y luchadora para enfrentar la

brutalidad policial, para resistir a los gases y para avanzar en la lucha por el agua, que no ha terminado pero sin lugar a dudas se ha reforzado.

3.

En esta batalla hemos conseguido lo siguiente:

- Congelamiento de las tarifas al mes de octubre. Esto es, EL TARIFAZO YA HA QUEDADO SIN EFECTO, cualquier incremento estará en función de las posibilidades de la gente. Sin embargo, esto no cubre todos los objetivos que tenemos: Nosotros rechazamos el contrato de concesión con Aguas del Tunari y seguimos en apronte para que se modifique sustancialmente.

- En relación a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario se ha conseguido la seguridad jurídica de los usos y costumbres de los sistemas de agua potable y riego de las cooperativas, comités y asociaciones del área rural y urbana. Esto significa que ya no habrá monopolio en la concesión de aguas y que se reconoce legalmente la existencia y autoridad de las iniciativas que la población ha tomado, por cuenta propia, para dotarse y gestionar el agua. En este punto, los cochabambinos y cochabambinas hemos preparado las condiciones para que la lucha por el agua adquiera el carácter nacional que le corresponde que en todas partes existen sistemas de riego y consumo de agua basados en prácticas tradicionales que están siendo agredidos por la privatización y dolarización que permitía la Ley de Agua Potable antes de la lucha.

- En tercer lugar, se reafirmó la voluntad de toda la región de llevar adelante el proyecto Múltiple Misicuni, pero esto no se hará a expensas y a espaldas del pueblo como se hizo con la concesión a Aguas del Tunari que fue avalada por el silencio cómplice de políticos, autoridades y dirigentes cívicos. La población cochabambina unida como está hoy, obligará a los gobernantes a que Misicuni realmente sea en beneficio de los ciudadanos y que sus costos sean reales y no inflados.

4.

El otro gran logro de esta movilización es que perdimos el miedo. Salimos de nuestras casas y de nuestras comunidades para hablar entre nosotros, para conocernos, para aprender nuevamente a confiar unos en otros. Ocupamos las calles y los caminos porque somos los verdaderos dueños. Lo hicimos en base a nuestra propia fuerza. Nadie nos pagó, nadie nos dio ficha ni nos multó. Para nosotros, población trabajadora de la ciudad y el campo, este es el auténtico significado de la democracia: Decidimos y hacemos, discutimos y ejecutamos, arriesgamos la vida para cumplir lo que nos proponemos, lo que consideramos justo. Democracia es soberanía del pueblo y esos es lo que hemos hecho.

El 4 y 5 de febrero [del año 2000] marcan un hito más en la historia de la lucha social de Bolivia. Los gobernantes han temblado y han tenido miedo. La gente sencilla hemos peleado y hemos celebrado. No podemos bajar la guardia ahora, el camino de unirnos, de confiar, de dialogar entre nosotros, de ocupar las radios y convocarnos unos a otros, de organizarnos y pelear, ha empezado.

5.

Esta batalla la hemos ganado. Después de 15 años estamos disfrutando el júbilo de un triunfo. Sin embargo, falta mucho. No podemos confundirnos, hemos ganado solo una batalla y sobre esa fuerza hay que seguir avanzando, son varias las tareas para los próximos días:

- Fortalecer las organizaciones de base que forman parte de la Coordinadora como los Comités Urbanos y Rurales de agua potable, las asociaciones de regantes, las brigadas de jóvenes combatientes que tan valerosamente mantuvieron a raya a la policía durante dos días.

- Continuar entendiendo y discutiendo la temática del agua en asambleas de barrios y comunidades. Asimismo, llevar esta voz cochabambina de esperanza y de lucha a todos los rincones del país porque el cambio de la Ley 2029 compete a todos los bolivianos.

- Exhortamos también, a la valiente población que luchó estos dos días sacrificadamente, a que pida cuentas a los dirigentes que han mostrado posturas ambiguas. No necesitamos en estos momentos, ni tibios ni irresponsables. Necesitamos dirigentes respetuosos de las bases, que escuchen y conduzcan, que no se vendan y que no se asusten.

Cochabambino, cochabambina, la sangre derramada, los esfuerzos realizados, los gases y balines soportados y resistidos han valido la pena. Hemos ganado otra batalla y hay esperanza, hay futuro, hay vida.

Cochabamba, 6 de febrero de 2000.

El proceso de negociación en el componente legal tuvo buen desempeño y el 7 de febrero de 2000, la FEDECOR concluyó el proyecto de modificación de la Ley 2029.

La primera comisión alcanzó avances importantes, presentando sus logros al Presidente de la Cámara de Diputados, Ministerio de Vivienda y otros (Entrevista con Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Empero, la Comisión del Tratamiento del Contrato y Tarifas se vio continuamente estancada, ya que el gobierno mantuvo su actitud intransigente de elevar las tarifas de agua y limitar la revisión del contrato. La respuesta de la Coordinadora fue la emisión de comunicados a la población sobre esta situación.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

COMUNICADO N° 15.

Frente a las declaraciones del mal llamado Ministro de Informaciones que pretende desinformar a la opinión pública, la Coordinadora comunica a los cochabambinos y cochabambinas lo siguiente:

1.

No es cierto que las nuevas tarifas entran en vigencia a partir del mes de febrero, decir esto significa la ignorancia del Ministro sobre el acuerdo o pretender menospreciar la capacidad intelectual o de interpretación de los cochabambinos, ya que el convenio del 5 de febrero dice textualmente lo siguiente *se continuará cobrando la tarifa por el consumo de agua potable y alcantarillado, conforme al régimen tarifario vigente a octubre de 1999, por los meses de diciembre del 99, enero del 2000 y hasta que se concluya el proceso de negociación de la tarifa*. Esa es la única verdad.

2.

Esta declaración no es más que una actitud prepotente y de chantaje, seguramente presionada por la empresa Aguas del Tunari y la Superintendencia, al haber asumido el gobierno una actitud absolutamente irresponsable y mediocre en el tratamiento de la problemática del agua.

3.

Nosotros queremos decir claramente y lo hemos señalado así en una carta enviada al presidente Bánzer, de que el tema del agua debe ser necesariamente discutido empezando por la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, luego revisar el contrato y finalmente establecer un nuevo régimen tarifario que permita la concreción del Proyecto Múltiple Misicuni y las posibilidades reales de la población, no hay otra alternativa.

4.

Alertamos a la población estar en permanente contacto y comunicación con esta Coordinadora, a objeto de ir preparando la tercera batalla que seguramente será la definitiva y que nos permita lograr la victoria que los cochabambinos estamos esperando.

Cochabamba, febrero 9 de 2000.

Los comunicados y contacto directo entre miembros de la Coordinadora y la población tuvieron un efecto de concientización sobre el problema. La población en su conjunto según atentamente el desarrollo de los hechos, y mediante pronunciamiento y declaraciones a la prensa manifestaron su preocupación y apoyo a la agenda de febrero del año 2000.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO Y SERVICIOS DE FOMENTO AGROPECUARIO PUNATA.

MANIFIESTO

En la Provincia de Punata, las organizaciones vivas con su accionar constante, la Asociación de Usuarios del Sistema de Riego y Servicios de Fomento Agropecuario Punata, los Comités de Riego: Laguna Robada, Llusk'a Cocha y Totorá Cocha, las Asociaciones y Cooperativas de agua potable con pozos profundos y la Central Campesina teniente coronel Gualberto Villarroel, que aglutina seis mil socios agrupados en ochenta comunidades beneficiarias, después de un amplio análisis de la Ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (Ley N° 2029 de 29-XI-1999) y la evaluación de la "Marcha por la Dignidad y Toma de Cochabamba" realizada el pasado 4 de febrero, RESUELVE:

Primero: Como fruto de la lucha contundente de toda la población cochabambina, por el agua y la vida, realizada los días 4 y 5 de febrero, se tiene un convenio entre los representantes de las organizaciones: Comités Cívicos provinciales, Juntas Vecinales, Comités de Defensa de los Recursos Hídricos, Comités de Agua Potable, Cooperativas de Agua Potable, Organizaciones de Regantes; aglutinados en una sola fuerza que es la Coordinadora Departamental por la Defensa del Agua y de la Vida. Por tanto exigimos estricto y fiel cumplimiento en todos los puntos acordados, dentro los plazos establecidos.

Segundo: La Asociación de Usuarios del Sistema de Riego y Servicios de Fomento Agropecuario Punata y los Comités de Riegos, estamos unidos para la defensa de los usos y costumbres, Servidumbres de nuestra fuente de agua que sirve para el consumo humano y la cría de animales, que son de derechos consuetudinarios ancestrales que han pasado de generación en generación. Por tanto rechazamos la Ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, por favorecer a las empresas privadas que pretenden monopolizar el uso de los recursos hídricos y pedimos al gobierno y los parlamentarios a que aprueben la Ley del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario propuesta por el pueblo boliviano, bajo la tuición de la Coordinadora Departamental por la Defensa del Agua y de la Vida.

Tercero: El pueblo es un gigante dormido, dentro de las estructuras organizativas naturales de convivencia social pacífica y nuestro rol de cada uno de los bolivianos es conservar este don, pero no todos pensamos en la misma dirección, el gobierno, los Padres de la Patria y la brigada parlamentaria cochabambina, insisten en despertar al pueblo con timbrazos permanentes, con leyes que atentan a los derechos de los ciudadanos, favoreciendo sólo a pequeños sectores privilegiados. Esto hace que el gigante despierte y cuando despierte no existen obstáculos que detenga su accionar, cambian gobernantes y la estructura de sistemas de gobierno. ¡PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO!.

Punata, 9 de febrero del 2000.

A nivel urbano también se dieron pronunciamientos de organizaciones de barriales en apoyo a la Coordinadora y por la movilización.

COMITÉ DE DEFENSA DEL AGUA Y VIDA DE LA ZONA HUAYRA K'ASA.

El día de hoy en una Asamblea General de los vecinos de Huayra K'asa, frente a los grandes problemas sobre la elevación arbitraria e ilegal del precio del agua, ha resuelto lo siguiente:

Que todos los vecinos de la populosa zona de Huayra K'asa se declaren en estado de emergencia si no se llega a un acuerdo satisfactorio con el congelamiento de tarifas de agua.

Apoyamos moral y materialmente a la COORDINADORA Y EL COMITÉ DE DEFENSA DEL AGUA en los justos reclamos que realiza frente a la subida del agua.

En caso de no dar solución favorable todos los vecinos se declararán en huelga de hambre, y tomarán otras medidas que el caso aconseje en defensa de sus justos pedidos.

Asimismo piden la abrogación de la Ley 2029.

Como también la nulidad del contrato con Aguas del Tunari.

Que en forma inmediata el consorcio Aguas del Tunari abandone el Departamento.

Es dado en la ciudad de Cochabamba a horas 15:30 del día diez de febrero del año 2000.

El oportunismo político del partido Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP) también estuvo presente por medio de un pronunciamiento tibio, intentando lograr protagonismo no solo en la conducción del tema agua, sino en marcar una agenda ampliada al tema agua, incluyendo las problemáticas de caminos, ferrocarriles y regalías.

TEMA GUERRA DEL AGUA - A LA OPINIÓN PÚBLICA.

Después de los sucesos del 4 y 5 de febrero donde el pueblo fue el principal protagonista y artífice de la conquista, nos dirigimos al mismo pueblo para aclarar lo siguiente:

1. El gobierno retrocedió por el empuje del pueblo en su conjunto, este empuje no se debe a ningún partido político en particular.
2. El gobierno acudió a las mismas fórmulas de las épocas dictatoriales, antes se identificaba a las luchas sociales con el fantasma del comunismo y el extremismo internacional, hoy identifica con movimientos de

tinte político, o en este caso con el movimiento cocalero, cuando en realidad la reacción ante una de las estafas más grandes de nuestra historia fue de todo el pueblo.

Podemos frenar los negociados y las estafas. Ya está clara la cuestión del agua, nos falta aclarar varias cuestiones más como los caminos, los ferrocarriles y las regalías regionales.

POR EL COMITÉ DEL MÁS-IPSP COCHABAMBA.

Walter Montaña P., PRESIDENTE. Oscar Mendoza, VICEPRESIDENTE

(Cochabamba 7 de febrero 2000).

La demanda del MAS para incorporar otros requerimientos sectoriales no fue tomado en cuenta por la Coordinadora, y recién en septiembre del año 2000, el pliego del MAS fue tomado como parte de las demandas de las movilizaciones impulsadas por las nuevas figuras políticas de la Coordinadora.

INSISTENCIA GUBERNAMENTAL DEL TARIFAZO Y ANUNCIO DE LA “TERCERA BATALLA”

Las versiones del gobierno respecto al incremento de la tarifa de agua tuvieron la facilidad de cambiar de un día para el otro, ya que las comisiones gubernamentales no renunciaban al diseño de privatización del agua.

El ministro de información gubernamental, Jorge Lardivar.

La tarifa por el servicio de agua potable aumentará irremediablemente en febrero.

La Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida reaccionó de inmediato y amenazó con preparar una *tercera batalla*. Ayer en conferencia, confirmó que la tarifa no cambiará mientras no concluya la negociación.

En La Paz un equipo de ministros del gobierno no pudo encontrar una salida al conflictivo tema. Tras horas de reunión con ejecutivos de Aguas del Tunari, no se logró aún definir si habrá o no un aumento tarifario (Los Tiempos, 11 de febrero de 2000, p. A1).

La respuesta de la Coordinadora ante la decisión del gobierno fue el anuncio de una *tercera batalla*, lo cual agravó la situación de conflicto del país, debido a movilizaciones por la subida de precios de carburantes, erradicación de coca en el Trópico de Cochabamba y anuncios de levantamientos campesinos en el Altiplano. Situación de conflicto nacional que hizo que el gobierno retroceda y determine el congelamiento temporal de las tarifas del agua.

El ministro Landivar remarcó que aunque no es el gobierno el que determina la tarifa, ya se dialogó con la Superintendencia de Saneamiento Básico y Aguas del Tunari.

- Quiero enfatizar que la estructura tarifaria que hace al consumo de agua potable en Cochabamba, y de acuerdo a lo que está convenido, está congelada. Se continuará cobrando de acuerdo al régimen tarifario vigente a octubre de 1999. Queda congelada hasta tanto no se concluya con el proceso de negociación (Los Tiempos, 11 de febrero de 2000, C-2).

AVANCE DE LA COORDINADORA EN TODOS LOS FRENTE

En tanto el gobierno lograba salidas temporales, la Coordinadora abrió nuevos espacios de cuestionamiento, tal el caso de la interpelación parlamentaria al ministro de gobierno Walter Guiteras.

En el Parlamento Nacional se presentó un pliego interpelatorio de 19 interrogantes contra el ministro de gobierno, Wálter Guiteras.

Diputado Gonzalo Maldonado:

- La interpelación es impulsada por Evo Morales, Román Loayza, Félix Sánchez, Roberto Fernández y Franz Rivero.

Los diputados preguntarán también a Guiteras por qué no se dio prioridad a las respuestas pacíficas antes que imponer actitudes de soberbia y por qué no se aceptó el pedido clamoroso de la Iglesia Católica de acompañar la marcha pacífica para evitar los enfrentamientos.

Cuestionan también sobre la aplicación del estado de sitio de facto en franca violación a la Constitución Política del Estado y sobre cuántos agentes civiles de inteligencia infiltrados estaban en la marcha.

Quieren conocer sobre los gastos que se realizaron en material represivo, gastos de transporte de efectivos policiales, militarizados, alimentación, bonos y viáticos de autoridades de gobierno (Redacción Los Tiempos, 11 de febrero de 2000, C-2).

Diputado Evo Morales:

- Diecinueve preguntas serán planteadas por los parlamentarios cochabambinos en la interpelación al Ministro de Gobierno.

Por qué un día antes de esa marcha ya se preparó en Cochabamba todo un sistema de represión con militares y policías.

Se instruyó desde el Ministerio de Gobierno la movilización de un número superior a los 1.500 uniformados, incitando al enfrentamiento y la violencia de manera premeditada (Opinión, 14 de febrero de 2000, 4-A).

Por otra parte, los regantes también cuestionaron la acción de la brigada parlamentaria de Cochabamba por la aprobación de la Ley 2029, censurando a diputados y representantes de las provincias del Valle Bajo y Valle Central.

VOTO RESOLUTIVO

Los suscritos representantes de los regantes del Valle Alto y Valle Bajo, y de acuerdo a nuestras necesidades de preservar los usos y costumbres consuetudinarios, heredados por nuestros antepasados sobre el recurso agua que es vida. Asimismo, al ver el abandono total por nuestras autoridades parlamentarias de Cochabamba, quienes deberían de hacernos respetar nuestros derechos a través de las leyes, etcétera, como por ejemplo, el Sr. Oscar Torrico Alvarado, por estas razones resolvemos:

Artículo uno. Exigir de inmediato a la Brigada Parlamentaria de Cochabamba la interpelación de los ministros de estado, Sr. Wálter Guiteras y Jorge Landivar por los hechos y abusos de autoridad en la marcha en defensa del agua que es la vida y la destitución inmediata del viceministro José Orías.

Artículo dos. Aprobar nuestra propuesta de Ley Modificatoria a la 2029 elaborada por nuestra Coordinadora.

Artículo tres. Desconocer y censurar al diputado uninominal Oscar Torrico Alvarado por haber aprobado la Ley 2029, sin consultar con las bases de los actores a las cuales representa en el Parlamento, de esa forma podía haber evitado que nos atropellen los efectivos uniformados.

Es dado en la Federación de Regantes, en fecha 11 de febrero del 2000.

La presión social logró que el gobierno formalice sus compromisos sobre el congelamiento de las tarifas de agua.

SUPERINTENDENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGULATORIA SSSB N° 10/2000.

Luis Guillermo Uzin Fernández: Superintendente de Saneamiento Básico Sistema de Regulación Sectorial –SIRESE–.

Superintendente de Saneamiento Básico **Resuelve:**

Artículo primero. Se dispone que Aguas del Tunari S.A., para establecer las tarifas de consumo de agua potable y uso de alcantarillado de los meses de diciembre de 1999 y enero del 2000, cuyas facturas se emiten en los meses de enero y febrero del año 2000, aplicará el régimen tarifario vigente en la fecha de inicio de sus actividades, es decir, sin incremento alguno.

Artículo segundo. A los usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado que hubiesen cancelado sus facturas con el incremento establecido a partir del mes de enero del 2000, se les reconocerá como pago a cuenta del mes siguiente, la diferencia excedentaria entre disminución establecida por la presente resolución y la tarifa anteriormente establecida (Los Tiempos, 12 de febrero de 2000).

Días después Aguas del Tunari S.A. confirmó la determinación de congelar la tarifa de agua, como medida de garantizar el proceso de privatización.

Aguas del Tunari S.A. comunica a sus distinguidos clientes.

En cumplimiento de la resolución administrativa Regulatoria N° 10/2000 de 10 de febrero de 2000, emitida por la Superintendencia de Saneamiento Básico, que para establecer las tarifas de consumo de agua potable y uso de alcantarillado por los meses de diciembre de 1999 y enero de 2000, cuyas facturas se emiten en los meses de enero y febrero del año 2000, aplicará el Régimen Tarifario vigente en la fecha de inicio de sus actividades, es decir sin incremento alguno (Los Tiempos, 13 de febrero de 2000, A5).

AGUAS DEL TUNARI AMENAZA A COCHABAMBA CON RETIRARSE Y NO EJECUTAR MISICUNI

Frente a este nuevo logro, curiosamente, un diputado del MIR asumió el rol de portavoz de Aguas del Tunari, y lanzó una nueva amenaza a la población de Cochabamba, en sentido de que esta empresa pensaba romper el contrato y dejar Misicuni si no se incrementaba la tarifa por consumo de agua.

Diputado Mirista, Oscar Torrico: - Los directores de los consorcios International Water y Abengoa habrían anunciado oficialmente en La Paz romper el contrato y dejar sin efecto las obras complementarias de Misicuni.

Así lo confirmó ayer el diputado mirista, Oscar Torrico:

En los últimos días, los ejecutivos de ambas empresas se reunieron en La Paz con los ministros de comercio exterior, Carlos Saavedra Bruno y de desarrollo económico José Luis Lupo, para negociar una nueva estructura tarifaria por el servicio de agua potable y alcantarillado (Los Tiempos, 12 de febrero de 2000, Secc. C).

A esta posición se sumó el presidente de la Empresa Misicuni Gonzalo Rico, quién dió la voz de alarma sobre las consecuencias del retiro de Aguas del Tunari S.A., que dejaría sin 200 millones de dólares de inversión al Proyecto Misicuni.

Presidente de la Empresa Misicuni, Gonzalo Rico: Si el consorcio Aguas del Tunari decide levantar las manos y rescindir el contrato.

- Se va a tener que pensar nuevamente de dónde sacar los 200 millones de dólares para invertir en los próximos cinco años para cambiar el sistema de alcantarillado de la ciudad y concluir las obras que faltan en Misicuni (Los Tiempos, 13 de febrero de 2000, P-5).

La campaña de eliminar Misicuni se salía Aguas del Tunari S.A. fue planificado por el poder central de ADN, por ello se mantuvo el argumento de continuar con la privatización.

El ministro de desarrollo económico José Luis Lupo, dijo que no existe ninguna comunicación oficial sobre el posible alejamiento del consorcio Aguas del Tunari.

- Ni siquiera una insinuación. La empresa está trabajando con absoluta seriedad, está dispuesta a ayudarnos a encontrar una solución alternativa que viabilice el proyecto Misicuni, que significa agua para Cochabamba (Los Tiempos, 13 de febrero de 2000, A-4).

Sin embargo la propaganda oficial nunca hizo referencia a que Aguas del Tunari S.A. no contaba con fondos de inversión.

LAS NEGOCIACIONES NO AVANZAN

La respuesta de la Coordinadora a las amenazas de retiro de Aguas del Tunari S.A., fue radicalizar su pedido de congelamiento de tarifas y pedir rescindir el contrato, ello debido a la negativa de realizar revisiones estructurales del contrato.

Diputado Gonzalo Maldonado: Por eso digo que la principal idea que tenemos es demostrar al gobierno que el contrato firmado es lesivo a los intereses de la población y altera la propuesta inicial del Proyecto Múltiple Misicuni. Frente a estas alteraciones lo único que resta es revisar el contrato y modificarlo, cosa que es casi imposible, entonces lo más factible es rescindir el acuerdo con la empresa del agua (Opinión, 14 de febrero de 2000, 4-A).

En presencia de los garantes del Convenio firmado, las reuniones de las comisiones se llevaron a cabo el 13 de febrero del año 2000, tanto en la Brigada Parlamentaria con el tratamiento de la Ley 2029, como en la Casa Maurer de la Iglesia Católica, donde se trató el contrato¹⁰⁵.

Al final de las negociaciones sobre el contrato, el Gobierno retomó radicalidad en el modelo de privatización que buscaba maximizar sus ganancias y seguridad jurídica, vía incremento de la tarifa de agua.

Superintendente de saneamiento básico, Luis Uzín afirmó que el incremento tarifario es inevitable, si es que se quiere que el proyecto Misicuni siga adelante.
- La tarifa es la base fundamental para hacer cualquier proyecto (Los Tiempos, 15 de febrero de 2000, C-21).

En otra mesa de negociación, sobre la Ley 2029, la FEDECOR¹⁰⁶ mantuvo el liderazgo en el debate por el avance de sus propuestas de modificación de la Ley. Los parlamentarios aceptaron las sugerencias y se comprometieron a tratar las modificaciones.

Entre el gobierno, los parlamentarios y la Coordinadora se revisará la Ley de Saneamiento Básico y Agua Potable en reunión a llevarse a cabo por tiempo y materia (Periódico Presencia, La Paz, 16 de febrero de 2000).

En este proceso de negociación se dio un incremento en el precio de la gasolina y gas domiciliario, lo cual aumentó la protesta ciudadana contra el gobierno y potenció a la Coordinadora.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.
NUEVAMENTE OTRO GASOLINAZO Y GARRAFAZO.
La población boliviana en su conjunto, nuevamente es víctima de las decisiones de los poderosos que, a través de las superintendencias han dispuesto la elevación de los hidrocarburos.
El precio desmedido de los precios de los hidrocarburos tiene mucho que ver también con las *famosas*

105 Opinión, 14 de febrero de 2000, 4-A.

106 Ley 2029, sostenemos que esta se debe modificar en función al respeto de los usos y costumbres. En tal sentido los dirigentes, gracias a la ayuda de la 'Mesa Técnica Nacional, hemos comenzado a hacer una serie de reuniones trabajo, seminarios taller y seminarios-trabajo, en que se llega a sacar una 'propuesta alternativa' a la Ley 2029. Este aspecto destaca como 'muy importante', si bien no sólo se condenaban las medidas, sino que se trabajaban propuestas para ser presentadas a instancias gubernamentales. Durante este periodo de tiempo, se consigue, por ejemplo, identificar en la Brigada Parlamentaria de Cochabamba los puntos que era necesarios modificar en el marco legal, se alcanzan consensos de importancia, con la actuación de los diferentes sectores involucrados que promueven el que la Brigada haga suyas las demandas del pueblo, y que ésta defienda 'en carne propia' las modificaciones requeridas a nivel del parlamento (Omar Fernández, mayo 2000).

comisiones, que se está otorgando a altos dirigentes políticos y parientes de estos como una forma de cometer un robo masivo a la población boliviana, aspecto que fue denunciado en reiteradas oportunidades y que hasta ahora no ha habido una investigación al respecto.

La Coordinadora a nivel regional establecerá una acción conjunta con sectores sociales y profesionales, a fin de asumir una conducta de frenar este permanente atropello a la empobrecida economía familiar de los miles de hogares bolivianos. Por esto convocamos también a los compañeros del transporte a sumar esfuerzos conjuntos para detener el estado actual de cosas que ya se torna insoportable. Cochabamba, febrero 17 de 2000.

Al mismo tiempo la Coordinadora demostró en las reuniones de negociación la iliquidez de Aguas del Tunari S.A., pues esta empresa no tenía plata ni para pagar el consumo de electricidad ni por las llamadas telefónicas.

Coordinadora de Defensa del Agua, Gonzalo Maldonado. Aguas del Tunari llegó a Cochabamba con las maletas vacías y no tiene dinero para inversiones.

- Nada garantiza que Aguas del Tunari entregue aguas de riego para el Valle de Cochabamba. No hay proyecto que determine presupuestos y nada asegurado para invertir.

Oscar Olivera. Señaló que el consorcio debe a ELFEC 1.600.000 bolivianos por consumo de energía eléctrica de noviembre de 1999.

A esto se suma una deuda que heredó de SEMAPA, de 1.971.000 bolivianos de energía.

La iliquidez de la empresa también se refleja en la compra de líneas telefónicas, pues de las 23 adquiridas, sólo tres fueron pagadas al contado, las demás a crédito (Opinión, 19 de febrero de 2000, p. 11A).

RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN

Tras cuatro días de reunión, la Coordinadora formalizó una vez más su pedido de anulación del contrato, situación que llevó la negociación a un punto muerto.

La reunión de ayer entre la Coordinadora de la Defensa del Agua, cívicos, autoridades gubernamentales, la Iglesia y el Defensor del Pueblo, no fue fructífera.

Por razones de inviabilidad jurídica, técnica y económica, la Coordinadora propuso la disolución del contrato con Aguas del Tunari, lo cual no fue del agrado de los ministros Carlos Saavedra Bruno y Luis Lupo, y del viceministro José Orías (Redacción central periódico Opinión, 22 de febrero de 2000).

Coordinadora de Defensa del Agua, diputado Gonzalo Maldonado, anunció el retiro de las comisiones técnica, jurídica y económica de la mesa de conversaciones, después de entregar documentos con sus observaciones.

Emplazó al Comité Cívico a que se pronuncie a favor o en contra de Cochabamba, después de analizar detalladamente los términos del contrato con Aguas del Tunari (Opinión 22 de febrero de 2000).

La Coordinadora, mediante comunicado, informó a la población en forma amplia los resultados de las mesas de negociación, en las que el gobierno no dio indicios de cambios al Contrato y retardó el tratamiento de la Ley 2029. Por tal razón la Coordinadora dejó la negociación y se declaró en estado de alerta y movilización para el 3 de marzo de 2000.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

COMUNICADO N° 16.

La Coordinadora, informa a la población cochabambina lo siguiente:

1.

No es evidente que la Coordinadora de Defensa del Agua y de Vida se haya retirado de las negociaciones, esta apreciación distorsionada del ministro Saavedra Bruno que pretende aislar a la Coordinadora, pensando que solo representa a unos cuantos y no a la población que ha confiado en nosotros la responsabilidad de llevar adelante sus demandas hasta conseguirlas.

2.

En cuanto al tema del contrato, esta comisión estableció que este contrato consolida:

El monopolio y la exclusividad.

No respeta usos, costumbres, ni sistemas autónomos de agua potable en los barrios.

Impone un tarifazo que no podrá pagar la población.

El consorcio no tiene la capacidad financiera para llevar adelante el proyecto múltiple Misicuni.

Técnicamente ya no se garantiza que este proyecto se ejecute como estaba concebido originalmente.

Jurídicamente la principal accionista de esta empresa no ha demostrado su existencia como tal, etc.

Por lo tanto, la conclusión de la comisión de la Coordinadora, a través de los colegios de profesionales es la resolución de este contrato.

Por esto la Coordinadora se ha levantado de la mesa esperando que el Comité Cívico pueda tomar una posición hasta que se informe, tal como lo hicimos nosotros, de toda la documentación existente presentada por el gobierno y también estamos esperando la respuesta del gobierno sobre las conclusiones que presentamos el pasado día lunes, para que sobre la base de las mismas se tome una posición definitiva.

En cuanto al tema de la revisión de la Ley de Agua Potable, donde se reunieron la Coordinadora, Junta Vecinales, Parlamentarios y Poder Ejecutivo, se ha llegado a ciertos acuerdos aunque también existen desacuerdos, pero los avances de este trabajo serán presentados al Parlamento Nacional a través del presidente de la Cámara de Diputados.

La Coordinadora en las próximas horas se reunirá para analizar el trabajo de estas dos comisiones y dará un informe pormenorizado de lo logrado hasta ahora.

La Coordinadora ratifica la convocatoria al ampliado de bases para el día martes 29 a horas 9:00 a. m en la sede de los Trabajadores Fabriles, así como la marcha programada para el día viernes 3 de marzo y otras medidas que esta asamblea determine.

La Coordinadora pide a la población se mantenga en estado de alerta y comunicación permanente de las informaciones de los voceros de la misma.

Cochabamba, febrero 24 del 2000.

El comunicado resumía el trabajo de los dos grupos conformados para el tratamiento de Ley 2029 y revisión del contrato de concesión, tras varios días de negociaciones fracasaron en su avance por falta de flexibilidad de parte del gobierno que contó con el apoyo del comité cívico.

En cuanto al Grupo 1, este estuvo conformado por FEDECOR y el grupo de asesores de la mesa técnica, en el que participaron Pablo Solón de la Fundación Solón, René Orellana, Graciela Undaeta, quienes elaboraron una propuesta de modificación de la Ley 2029, con sólidos argumentos. Otras personas que apoyaban el proceso fueron Raquel Gutiérrez, Carlos Crespo, se vio también la presencia de Álvaro García Linera y muchos que apoyaron en forma directa e indirecta el proceso.

En cuanto al Grupo 2, este estuvo a cargo de Oscar Olivera, Gonzalo Maldonado, Samuel Soria, Gabriel Hérbas y profesionales del Comité de Defensa del Agua y colegios de profesionales. Por otra parte también participaron asesores técnicos del Comité Cívico y personeros de CIDRE (Julio Alem). A esta comisión, el Gobierno le negó información central, abandonando por ello los representantes de la coordinadora las negociaciones.

Finalmente, en su primera aparición el gerente de Aguas del Tunari S.A. informó a la población sobre la solvencia de su empresa, consistente en la disponibilidad de 55 millones de inversión propia de su empresa y la búsqueda de 145 millones de dólares en la banca, para ejecutar Misicuni. Por estas razones y la vigencia del contrato, este no podía ser cambiado por ninguna Comisión.

Gerente General de Aguas del Tunari, Geoffrey Thorpe:

Nosotros explicamos que en el modelo financiero, para elevar el nivel tarifario, no teníamos incluido el tema hidroeléctrico, sino solamente el del agua potable. Pues, tenemos otro estudio del componente hidroeléctrico que es independiente, en términos financieros, de la parte del agua.

En el proyecto tenemos dos partes y tenemos que invertir más de 30 millones de dólares en la parte hidroeléctrica.

Tenemos un capital suscrito de 25 millones de dólares. La gente andaba diciendo en un principio que nuestro capital era chico. Para los próximos años de construcción de Misicuni, debemos invertir con capitales propios hasta 55 millones de dólares, pero, más los préstamos de los bancos, vamos a llegar hasta cerca de 200 millones de dólares.

La comisión no puede cambiar el contrato. Este es un convenio que tiene cuatro contratos firmados: con la Superintendencia de Aguas, Empresa Misicuni, Superintendencia de Electricidad y SEMAPA Residual. Solamente las partes pueden cambiar el contrato (Los Tiempos, 27 de febrero de 2000, C-2).

Las partes se manifestaron y las mesas de negociación no lograron flexibilizar al gobierno, por ello la movilización era un hecho.

SEXTA PARTE

LA CONSULTA POPULAR

6.1 EL RETORNO AL PUNTO DE PARTIDA EN LAS POSICIONES

Los primeros días de marzo del año 2000 la Coordinadora inició la preparación de la movilización, la cual tuvo como fin mantener la presión sobre el gobierno para la aceptación de la modificación de la Ley 2029 y la ruptura del contrato. Con este fin emitió el instructivo para la movilización de 3 de marzo.

INSTRUCTIVO PARA LA MOVILIZACIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2000.

Vecinas y vecinos, Trabajadores y trabajadoras, Población cochabambina en su conjunto:

La Asamblea de la Coordinadora Departamental del Agua y de la Vida ha decidido llamar a una GRAN MOVILIZACIÓN el día viernes 3 de marzo a hrs. 10:00 a.m. por las siguientes razones:

1. Es necesario exigir la resolución (anulación) del contrato de concesión con la empresa Aguas del Tunari pues, como ha sido ya ampliamente demostrado, dicho contrato NO es favorable para la población de Cochabamba y sólo consiste en un negociado de politiqueros que quieren lucrar a costa de la población.

2. Es necesario que continuemos en emergencia y demostrando al gobierno nuestra decisión firme y valiente de DEFENDER lo que es nuestro:

Es necesario VOLVER A DECIR que EL AGUA NO ES MERCANCÍA, que el agua no puede ser negocio exclusivo de algún empresario nacional o extranjero, que la gestión del agua no puede ser controlada por un superintendente como el Sr. Uzín que no ha sabido defender los intereses de la población. Por esto, es necesario mostrar nuestra decisión y la legítima indignación que todos compartimos, para que el Parlamento de una vez apruebe la Ley 2029 MODIFICADA que ha sido propuesta por la Coordinadora.

3. Finalmente, es importante decir que MISICUNI es una necesidad para la población de Cochabamba y que no vamos a permitir NI que se frustre NI que se convierta en un negocio para empresas fantasmas y políticos abusivos.

¿Cómo será la MOVILIZACIÓN?

Esta medida deberá demostrar la unidad de los cochabambinos en la lucha por lo que legítimamente es nuestro y no de unos empresarios entrometidos.

Para todo esto la GRAN MOVILIZACIÓN EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA, partirá de los mismos puntos que se acordaron en la anterior movilización; es decir: Al norte Av. Libertador y América; al sur Av. 6 de Agosto y Barrientos; al este Puente de la Muyurina y, al oeste Av. Blanco Galindo y Viaducto. El punto de encuentro será la Plaza 14 de Septiembre que es y será del pueblo.

Como un ejemplo para las autoridades esta marcha será pacífica, pero prevenida contra cualquier tipo de agresión que intente coartar la indignación y de los cochabambinos en su justa lucha por un recurso sagrado como es el agua.

4. Esta movilización también es para mostrar nuestra indignación frente a la ola de miles y miles de despedidos de las fábricas, las escuelas y los municipios.

5. Para decir también que estamos indignados por la injusticia económica y salarial, mientras unos ganan 60.000, 30.000 y 13.200, a los más nos imponen salarios de hambre de Bs. 350.

6. Esto no puede continuar y le decimos al gobierno que atienda las demandas de la población, que arregle el problema económico y social, si no quiere que el país estalle en una convulsión social de imprevisibles consecuencias. Cochabamba, marzo 2 de 2000.

La convocatoria a la marcha retomó los cuatro puntos de concentración de febrero. Las demandas fueron ampliadas a un conjunto de demandas y reivindicaciones sociales que cuestionaban al modelo económico y al sistema neoliberal en su conjunto.

Por su parte, el sector conservador y defensor del liberalismo, sin considerar el carácter de vicios de ilegalidad y hasta de responsabilidad criminal en el contrato, sólo se preocupó por mantener el modelo económico, sin importar el daño económico para el país y para la economía de los habitantes de Cochabamba.

Presidente del empresariado local, Eduardo Zegada, aseguró que de concretarse la partida del consorcio Aguas del Tunari del país, tras la anulación del contrato de concesión del Proyecto Múltiple Misicuni- se estaría sentando un *negro precedente* para la región y *ahuyentando inversiones del país*. Negándose al contrato con el consorcio se tiende a convertir a Cochabamba en una región inviable para cualquier inversión extranjera, puesto que no existirían garantías suficientes para este fin (Los Tiempos, 3 de marzo de 2000, C-2).

Por ello, los grupos favorecidos por el modelo liberal del gobierno se limitaron a plantear la modificación del contrato y las tarifas de agua.

Ministro de Desarrollo Económico, José Luís Lupo: El objetivo no es anular el contrato con Aguas del Tunari, sino encontrar una solución a éste y a las tarifas, agregó Lupo. La estructura tarifaria tiene que permitir la viabilidad del proyecto de dotación de aguas a Cochabamba, pero también debe ser aceptada por el pueblo, deplorar la decisión de la Coordinadora de convocar a una marcha para este viernes (Los Tiempos, 3 de marzo de 2000, C-2).

Siguiendo esta dinámica, el Comité Cívico mantuvo una posición opuesta a la Coordinadora y a sus medidas de presión, considerando, además, su posición de diálogo con el gobierno.

Presidente del Comité Cívico, Mauricio Barrientos. Representa al empresariado cochabambino, ratificó que no participarán de la movilización de este viernes y aclaró que no es la medida oportuna para hacer que el gobierno atienda las demandas regionales.
- Vamos a definir un plazo perentorio. Yo estimo que este plazo no puede exceder de una semana para una respuesta afirmativa del gobierno a este planteamiento.
Las entidades cochabambinas deben continuar con el proceso de diálogo con las autoridades de gobierno, porque ya se consiguió un avance del 80% de las demandas.
La mayoría de los participantes cuestionó las acciones de la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida (Los Tiempos, 3 de marzo de 2000, C-2).

Frente a esta posición oficialista, la Coordinadora respondió extensamente sobre la situación fraudulenta e ilegal de la constitución, experiencia y solvencia económica de Aguas del Tunari S.A.

**COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA.
COMUNICADO ACLARACIÓN AL COMITÉ CÍVICO**

En conocimiento del comunicado del Comité Cívico al pueblo de Cochabamba, la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida puntualiza lo siguiente:

1. Hasta el presente hemos tratado de mantener una posición de unidad con todas las instituciones de Cochabamba, incluyendo el Comité Cívico a fin de presentar un frente unido al gobierno y, en especial a la empresa concesionaria Aguas del Tunari, lo que no ocurre con el Comité Cívico.
2. La Coordinadora ha participado activa y directamente con representantes del gobierno y de la Brigada Parlamentaria de Cochabamba en la discusión de la Ley 2029 (Ley de Agua Potable y Alcantarillado

Sanitario). Como resultado de ello ha logrado la aceptación de la modificación de una serie de artículos que, en lo fundamental, cambian el espíritu y contenido de la Ley, reconocido por los representantes parlamentarios y del ejecutivo; quedando sin embargo todavía artículos que deben ser discutidos por el Parlamento. La Coordinadora está conciente de que la aprobación por el Parlamento de estas modificaciones plasmadas en un proyecto de ley elaborado por su comisión, entregada al presidente de la Cámara de Diputados Hugo Carvajal el día martes 29 de febrero, debe ser objeto de discusión y aprobación en el Congreso. Ello exige una amplia lucha para lograr ese cometido.

Debe quedar claro que la institución que impulsó todo este trabajo fue la Coordinadora, apoyada por la Mesa Técnica del Agua con sede en la ciudad de La Paz, la participación de representantes de otras instituciones fue marginal.

3.

El comunicado del Comité Cívico en casi toda su extensión está destinado a tratar de salvar lo insalvable, es decir, la necesidad imperiosa para el pueblo de Cochabamba y el Estado boliviano de la resolución del contrato con Aguas del Tunari. Al respecto debemos reiterar lo siguiente:

a) En ninguna parte del comunicado del Comité Cívico se demuestra de manera irrefutable la vigencia legal de la empresa líder del consorcio, es decir, la Internacional Water Limited. La demostración irrefutable de su existencia legal es condición básica para cualquier negociación con la supuesta empresa.

b) En parte alguna del documento se demuestra la solvencia financiera de la empresa Aguas del Tunari, en particular de la empresa líder Internacional Water Limited.

c) En ninguna parte del documento se demuestra que la empresa es subsidiaria del consorcio Internacional Betchel Interprice y mucho menos aclaran que Internacional Water Limited de Gran Bretaña es lo mismo que Internacional Water (United Kingdom) y que es esta última la que crea Internacional Water Limited en las Islas Caimán con \$us. 10 mil.

d) En ninguna parte del documento demuestran que con los aportes que habrían garantizado las empresas participantes del consorcio que llegarían a un máximo de \$us. 12 Millones, o con un capital que habrían aportado \$us. 10 estarían en posibilidad de lograr financiamientos de casi 300 millones de dólares.

e) En el documento tampoco señalan que han tenido a la vista o han comprobado que el capital supuestamente aportado de Aguas del Tunari estaría siendo utilizado como capital de trabajo o para la ejecución de las inversiones señaladas en su cuadro económico y financiero.

4. La referencia al modelo financiero en reiterados puntos del comunicado es un juego de cifras y, aún así demuestran que las observaciones de la Coordinadora son correctas pues de aceptárselas conducirían a la revisión del contrato lo que, en los hechos, significaría la resolución del contrato.

Respecto al informe brindado a la *asamblea de la cochabambinidad*, reunida en la mesa de reuniones del directorio del Comité Cívico, puntualizamos lo siguiente:

a) La propuesta de congelamiento de tarifas mientras no se vean obras e inversiones, significa en los hechos aceptar el tarifazo, pues cualquier obra por pequeña que sea justificara dicho incremento tarifario. Lo que definitivamente es inaceptable.

b) La participación social en el capital de la empresa debe referirse a una nueva empresa, oportunidad en que se estudiará la recategorización.

c) El señalamiento de apoyo de todo el pueblo de Cochabamba a la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni en sus tres componentes, sin proceder a la resolución contrato y la efectivización de una nueva propuesta como propone la Coordinadora, no es sino un discurso carente de contenido.

d) La Coordinadora como representante de la sociedad civil, en todas y cada una de las oportunidades en que ha convocado a la ciudadanía, plantea la necesidad de resolver el abastecimiento de agua potable y alcantarillado a toda la población en forma equitativa. Ello sólo será posible con una nueva empresa que garantice la ejecución del proyecto múltiple Misicuni y por ende, la solución integral del problema del agua para Cochabamba. Cochabamba, 3 de marzo del 2000.

MARCHA COMO INICIO DEL CARNAVAL

Desde las nueve de la mañana empezaron a llegar vehículos de transporte público con los marchistas hasta los cuatro puntos de concentración, recorriendo luego las principales calles de la ciudad hacia la Plaza 14 de Septiembre.

La característica del recorrido fue la presencia de personas disfrazados de pepinos y payasos que representaban a autoridades y entidades cuestionadas.

Concentrados en la Plaza 14 de Septiembre se arrojaron globos cargados de agua, golpearon y quemaron a los muñecos de trapo¹⁰⁷ y dibujos de los ministros Walter Guiteras, Carlos Saavedra Bruno y del superintendente de saneamiento básico Luís Uzín.

También quemaron en forma simbólica a la empresa Aguas del Tunari S.A., anunciando su muerte este mes, por ser una empresa insolvente y sin las garantías económicas y financieras necesarias para hacer realidad el Proyecto Misicuni.

En cuanto a las resoluciones de la marcha, esta determinó dar un plazo hasta el 30 de marzo para que el consorcio Aguas del Tunari S.A. se marche del país. En cuanto a la Ley 2029, también se otorgó un plazo hasta la misma fecha para que el Congreso Nacional proceda a modificar esta ley.

Oscar Olivera: Reiteró que el plazo otorgado por la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida no es negociable y obedece exclusivamente a la determinación de un gran número de cochabambinos.

Dijo que hasta esa fecha, no sólo se debe anular el contrato de concesión, sino que Aguas del Tunari debe irse de Cochabamba (Los Tiempos 5 de marzo de 2000, A-14).

NUEVO BLOQUE ECONÓMICO Y POLÍTICO EN DEFENSA DE LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA

En contraposición a las resoluciones de la movilización de la Coordinadora, el Gobierno, Aguas del Tunari S.A. y el Comité Cívico al unísono, reiteraron la imposibilidad de anulación del contrato, condicionando el mismo a la ejecución de Misicuni.

Vice ministro de régimen interior, José Orías: Autoridades de gobierno admitieron que la marcha fue masiva. Reiteró que la solicitud de anulación del contrato con Aguas del Tunari no es viable porque eso significaría “enterrar definitivamente” el Proyecto Misicuni (Los Tiempos 5 de marzo de 2000, local).

Gerente de Aguas del Tunari, Geoffrey Thorpe: Manifestó que no se firmó ningún contrato con la Coordinadora y, por tanto, continúan realizando sus actividades en forma normal.

- Estamos trabajando sobre el contrato firmado y no existe eso (plazos) dentro del contrato. Por eso, existe absoluta normalidad en nuestras labores (Los Tiempos 5 de marzo de 2000, local).

Superintendente, Luís Uzín: - Son libres de hacer manifestaciones y también de hacer lo que les conviene, pero el Gobierno, a través del diálogo, está dispuesto a encontrar soluciones con el Comité Cívico, porque no está en la mente la anulación del contrato (Los Tiempos 5 de marzo de 2000, local).

La constitución de un nuevo bloque de defensa del contrato con Aguas del Tunari S.A., representó una ruptura definitiva entre la Coordinadora y el Comité Cívico, lo cual implicó de hecho una división entre la población y la élite política del gobierno y del NFR.

La respuesta de la Coordinadora al bloque privatizador fue insistir en la denuncia sobre la insolvencia del consorcio y en especial del socio mayoritario.

¹⁰⁷ Los representantes de Vinto prepararon muñecos de esponja, los mismos que fueron golpeados, pateados e incendiados, desatando toda su furia la multitud enardecida en protesta del rol traidor que desempeñaron para con Cochabamba estos personajes (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 2000).

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Comité de Defensa del Agua y la Economía Familiar “CODAEF”, creado en mayo de 1999 con el apoyo de colegios profesionales, organizaciones de vecinos y medio ambientalista fue la primera organización que denunció desde el mes de junio públicamente el incremento tarifario.

La Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y la Vida, conformada en octubre de 1999, logró aglutinar a todas las organizaciones como Federación de Fabriles, Federación de Regantes, el Comité de Defensa del Agua, Federación Departamental de Maestros Urbanos, Transporte Pesado, Cooperativas-Asociaciones de sistemas de agua potable y riego.

Por otra parte:

- La Superintendencia mediante nota de fecha 26 de enero del 2000 ha reconocido que la empresa no tiene ningún financiamiento asegurado, y que ningún ente financiero ha comprometido otorgar crédito a la empresa Aguas del Tunari.

- Según documentos entregados por el Gobierno la empresa Internacional Water Limited de Inglaterra con 55% de acciones ha demostrado su crisis financiera, pero no ha podido demostrar ninguna relación formal-legal de ser subsidiaria de la Bechtel Enterprise.

La Coordinadora frente a la necesidad de buscar una solución está elaborando un plan estratégico con alternativas para el momento que la Empresa Aguas del Tunari deje de administrar la ex empresa SEMAPA. Es evidente que si se quiere retomar el rumbo del Proyecto Múltiple Misicuni debe participar el Gobierno Central, Municipal y la Administración Departamental, mediante la aprobación de un Plan Estratégico de Desarrollo Regional. Cochabamba 13 de marzo de 2000.

6.2 OFENSIVAS DEL BLOQUE PRIVATIZADOR Y DE LA COORDINADORA

FIRMA DEL PRE-ACUERDO COMO RELANZAMIENTO DEL CONTRATO

Tal cual se preveía, el bloque defensor de la privatización acordó los términos de ajuste al contrato, remitiéndose solamente a los temas de las tarifas, categorización e inversión.

El Gobierno y el Comité Cívico firman un acuerdo que establece un incremento tarifario en forma escalonada desde septiembre de 2000 hasta llegar a la *tarifa de equilibrio* todavía no acordada. La recategorización fue suspendida por un año (Los Tiempos, 15 de marzo de 2000. Énfasis propio).

Redacción Los Tiempos: Por fin el Gobierno y el Comité Cívico llegaron a un preacuerdo, mediante el cual se establece un incremento tarifario escalonado a partir de octubre hasta llegar a la tarifa de equilibrio, que es el 35 por ciento promedio.

El punto 4 del preacuerdo indica que en el tiempo de medio año se podrán verificar las inversiones, por lo que el congelamiento de la tarifa debe llegar hasta septiembre.

En octubre se producirá un incremento del 5 %, lo mismo que en enero del año 2001. A partir de febrero del próximo año el incremento será del 1.5 por ciento hasta llegar a la tarifa de equilibrio. Desde febrero de 2001 el incremento (1.5%) será mensual, es decir, las tarifas subirán en marzo, abril, mayo, etc. (Los Tiempos, 19 de marzo de 2000, C-7).

Sobre el alcance del Pre-acuerdo, para el Comité Cívico del NFR este representaba un gran avance.

Presidente del Comité Cívico, Mauricio Barrientos: Calificó al convenio como un gran avance para los cochabambinos, porque contempla aspectos importantes que harán viable el Proyecto Múltiple Misicuni.

- Para determinar nuevos parámetros que proporcionen una categorización justa y equitativa (Los Tiempos, 19 de marzo de 2000, C-7).

La respuesta de la Coordinadora al pre-acuerdo fue denunciar la falta de representatividad del Comité Cívico, y convocó a una “consulta popular” que en los hechos implicó la realización de un Referendum pidiendo la expulsión de la empresa Aguas del Tunari S.A. y modificación de la Ley.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

COMUNICADO N° 17.

El Preacuerdo de la Apócrifa Representación Cívica.

La Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida, frente al preacuerdo firmado por la seudo representación cívica y un sector del Gobierno, quiere expresar lo siguiente:

1. Este documento refleja y confirma la tozudez y miopía de una expresión gubernamental y un consorcio en contubernio con personas sin representación que, a nombre del Comité Cívico, tratan de imponer un contrato que supone convertir el recurso agua en una mercancía y un negocio para unos cuantos empresarios y políticos del actual esquema gubernamental, cuando los cochabambinos queremos el agua como un derecho y una necesidad natural reconocida universalmente.

2. Este preacuerdo, y esto es lo más grave, sepulta definitivamente el Proyecto Múltiple Misicuni, lo que significa la postergación de nuestro departamento en su desarrollo económico y social y esto lo sabe el gobierno y el consorcio, pero no lo dicen de manera abierta y pública a la ciudadanía.

3. De igual manera, condenamos la actitud servil y la traición de los que están negociando a nombre de los cochabambinos, con el gobierno y la concesionaria que sólo buscan imponer su negocio y apagar un conflicto social como el del agua el que, sumado a otros problemas como el alza del costo de vida, los carburantes y los despidos, están poniendo en riesgo la propia estabilidad del régimen vigente.

4. La Coordinadora, rechaza y desconoce este preacuerdo y ratifica su decisión de luchar por la concreción del Proyecto Múltiple Misicuni y ratificar la decisión de los cochabambinos de decir FUERA AGUAS DEL TUNARI.

5. Creemos que ha llegado la hora de que la institución cívica deje de ser manoseada por el gobierno, los empresarios y los oportunistas, que reunidos en la denominada “Asamblea de la cochabambinidad”, no es más que la representación partidaria de los partidos neoliberales, tanto del gobierno como de la oposición y en ese sentido exigimos la convocatoria a una genuina asamblea y que de allí la población se dote de una verdadera representación la cual defienda sus intereses, para esto convocamos a los transportistas para que de manera plena y unitaria se plieguen a la Coordinadora.

6. Se fija el día domingo 26 de marzo como fecha para la gran CONSULTA AL PUEBLO DE COCHABAMBA, RESPECTO DE:

- . SI a las modificaciones de la Ley 2029.
- . SI al Desarrollo Regional.
- . SI al Proyecto Múltiple Misicuni.
- . SI a la anulación del Contrato con Aguas del Tunari.
- . SI al agua como una necesidad y un derecho.
- . SI a mejores condiciones de vida.

7. Cochabambinos y cochabambinas, les convocamos a concurrir a esta consulta la cual definirá y otorgará el respaldo social para llevar adelante las demandas nuestras, cuyo plazo para que se las atienda, fenecen indefectiblemente el 31 de marzo.

Cochabamba marzo 15 de 2000.

El Preacuerdo firmado fue para la Coordinadora el momento de ruptura total y confrontación directa con el bloque privatizador, la única salida al conflicto fue ganar y lograr el retiro de Aguas del Tunari S.A y modificar la Ley 2029.

Esta posición fue respaldada totalmente por la población, ya que a la par de anuncios y denuncias contra la Coordinadora, por parte del bloque privatizador del agua, la población fue nuevamente afectada con una segunda alza de tarifas de agua vía arreglos técnicos en medidores que presentaron incremento de consumo de agua, así como ajuste burocráticos de recategorización a las viviendas.

Una nueva ola de denuncias de la población salió a la luz pública.

Señora Beatriz de Crespo, domiciliada en la calle Colombia 813.

Pertenece a la categoría R3. Hasta enero de este año desde hace ocho años consumía en promedio 11 metros cúbicos, por el que pagaba no más de 50 bolivianos, según las facturas. Sin embargo, en marzo Aguas del Tunari le incrementó el consumo hasta 64 metros cúbicos, por lo que ahora debe pagar 180 bolivianos.

- El incremento es exagerado y ése es el reclamo que tengo. De 45 bolivianos que pagaba ahora me quieren cobrar 180 bolivianos para dos personas que somos. Es imposible para mí cancelar tanto, porque soy jubilada del magisterio y gano 480 bolivianos.

Materialmente estoy imposibilitada de pagar. Si hallara en mi conciencia haber consumido el agua de esa manera, tendría la obligación de pagar, pero ustedes están viendo que no tengo una casa con piscina ni con varios departamentos, sino sólo esta humilde casita. No puedo pagar.

Señora Dora Gutiérrez viuda de Claros.

Constató que vive sola. Su vivienda está dentro de la categoría Comercial.

En enero pasado consumió 11 metros cúbicos y pagó 133 bolivianos; en marzo, Aguas del Tunari le incrementó el consumo a 55 metros cúbicos, por lo que debe pagar 303 bolivianos.

- Sinceramente no tengo ese dinero para pagar. Ahora estoy asustada por lo que me quieren cobrar, no sé de dónde sacaré más de 300 bolivianos porque no trabajo en nada (Los Tiempos, 21 de marzo de 2000, C-2).

Estos, y muchos casos difundidos sobre todo por las radios populares, provocaron una nueva indignación en la población, ya que el gobierno, Nueva Fuerza Republicana y su Comité Cívico, así como Aguas del Tunari S.A. mintieron una vez más a la población.

Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, Oscar Olivera.

No es posible que cuando está congelado el incremento tarifario y también la recategorización, Aguas del Tunari esté aumentando el consumo de agua en metros cúbicos en forma irracional. Hay casos en los que se les ha cobrado más de 10 veces que el mes anterior.

Las personas que denunciaron ser víctimas de los excesivos cobros, informaron que en Aguas del Tunari la única respuesta que recibieron estuvo relacionada con atenerse a pagar, de lo contrario se les cortará el servicio (Los Tiempos, 21 de marzo de 2000, C-2).

El Superintendente Uzín salió al paso de las denuncias argumentando fuga de agua y prometiendo colocar un parche al nuevo tarifazo, esta salida fue colocar una ODECO para reclamos, la cual es pagada por la propia empresa Aguas del Tunari S.A., y con ello pensaba arreglar el problema, que de acuerdo a esta autoridad se trataría solo de fugas de agua.

Superintendente de Saneamiento Básico, Luis Uzín: Conminó a la empresa Aguas del Tunari a inaugurar, a la brevedad posible, la Oficina de Defensa del Consumidor (ODECO).

Dijo estar preocupado por las frecuentes denuncias sobre el incremento de tarifas de agua potable.

- Pude leer en Los Tiempos que existen varias quejas. De algunos casos se desprende que las tarifas son adecuadas, pero el consumo no. Con seguridad que debe existir una fuga de agua porque es imposible que una familia en un mes consuma 11 metros cúbicos y al siguiente 64 metros cúbicos.

Con la instalación de la ODECO se evitarán este tipo de problemas, porque una queja debería ser atendida en el plazo máximo de 24 horas (Los Tiempos, 22 de marzo de 2000, C-2).

Por su parte, Aguas del Tunari S.A. a través del Jefe de Fugas, siguiendo los pasos del superintendente Luís Uzín, también justificó el incremento de consumo a las fugas y negligencia de los propietarios.

Oficiales del Consorcio Aguas del Tunari.

Los cochabambinos echan a perder el 55 por ciento del agua potable, especialmente por fugas, instalaciones inadecuadas y descuido de mucha gente que deja sus grifos abiertos. Es decir, de una producción estimada

en 1.100 litros por segundo, sólo están disponibles para los usuarios 495 litros por segundo, según datos. Aclaro que por las fugas los usuarios no deben pagar. Por lo tanto, si su factura registra consumo excesivo y se verifica que hubo fuga, el consorcio le cobrará el promedio de los últimos tres meses (Los Tiempos, 23 de marzo de 2000, C2).

Jefe del Departamento de Fugas, Fernando Daza: - El consumo excesivo de agua que salió en la factura no corresponde a lo que realmente usaron estas familias y, por eso, se debe cobrar un promedio de los meses anteriores, que se encontraban dentro el rango de lo normal (Los Tiempos, 23 de marzo de 2000, C-1).

6.3 LA CONSULTA POPULAR PÚBLICA

Pese a la campaña emprendida por el gobierno¹⁰⁸ y el bloque en contra de la Consulta Popular¹⁰⁹, esta es llevada a cabo por las organizaciones campesinas, vecinales, grupos de voluntarios¹¹⁰, y el apoyo moral de medios de comunicación, lograron organizar la impresión de boletas, elaboración de cajas electorales y dotación de registro, los que fueron entregados a responsables del levantamiento de votos. De esta manera los responsables del material de votación se trasladaron a puntos fijos de la ciudad, donde la población, en forma voluntaria, procedió a emitir su opinión con un voto¹¹¹.

Las preguntas de la papeleta fueron tres:

1. ¿Aceptas el incremento de tarifas?.
2. ¿El contrato con Aguas del Tunari debe ser anulado?.
3. ¿Estás de acuerdo con el carácter privado del agua en la Ley 2029?.

108 Editorial Los Tiempos.

La convocatoria de una especie de “consulta popular” que han hecho la “Coordinadora” es una manifestación de una manera irresponsable de encarar las cosas que han hecho ya mucho daño a nuestra región. Preguntar a los cochabambinos si quieren o no quieren agua abundante y barata; si quieren o no quieren que se construya Misicuni; si están de acuerdo que ambas cosas se logren sin la participación de inversionistas extranjeros, y esperar que de esa consulta salgan las pautas para tomar decisiones, es un acto que solo puede conducir a un inmenso engaño, del mismo modo como las medidas de presión de años anteriores condujeron a la situación actual.

Hacer creer a la gente que es posible encarar por cuenta propia obras de la magnitud que se requieren para resolver el problema del agua en Cochabamba, y pretender que eso sería posible sin incrementos tarifarios aún mayores que los que hoy se cuestionan, es no solo irresponsable, sino cruel (Los Tiempos, 26 de marzo de 2000, A-11).

109 Por ilegal, el gobierno nacional no reconocerá la consulta que tiene programada efectuar este domingo en la ciudad de Cochabamba la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida.

Esa posición la hizo conocer el viceministro de Inversión y Privatización, Humberto Bohrt al reiterar que el gobierno negocia con el Comité Cívico que es la entidad legalmente establecida para hacer las consultas a las diferentes organizaciones cochabambinas (Periódico La Prensa, La Paz, 26 de marzo de 2000).

110 Consulta Popular en Vinto.

Desde el viernes 24 de marzo, una comisión de DDHHV, se dirige a las comunidades aledañas a Vinto, para hacer los contactos necesarios con los dirigentes de cada sector para determinar los puntos donde serán ubicadas las mesas para la consulta popular del día domingo, se hace un llamado por radio, y un recorrido en las comunidades. El domingo 26 de marzo, la gente se apersonó de manera voluntaria a emitir su voto, sin presión de ninguna clase, la población dio una lección de lo que es una verdadera democracia en el marco de la seriedad, tranquilidad, libertad participativa y transparencia (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 2000).

111 Entre tantos vacíos y deformaciones que hacen de esta democracia una ficción, quizá una burla desagradable, la consulta popular ideada por la Coordinadora del Agua, es un avance formidable hacia la democracia participativa, ahora la gente quiere intervenir en el debate, así como en la toma de decisiones respecto de lo que afecta su existencia, con su propia voz. Técnicamente, la Coordinadora ha demostrado que no se necesita mucho dinero ni mucha gente para realizar consultas acerca de asuntos importantes como el agua, las prioridades del desarrollo, el uso de las regalías petroleras, el destino de la deuda condonada y otros. Muchos sectores y personas acaban de proponer que el nuevo directorio del Comité Cívico sea elegido por el pueblo (Opinión, 27 de marzo de 2000).

Al final del día se tuvo la siguiente información:

Alrededor de 50.000 personas responden a la consulta popular organizada por la Coordinadora. 99% rechazan el tarifazo, 96% pide la anulación del contrato de concesión, y el 97% rechaza la Ley 2029 de Agua Potable y Alcantarillado (Periódico Presencia, La Paz, 28 de marzo de 2000).

El resultado de la Consulta Popular fue exitoso al contar con la participación de 48.570 votantes, de los cuales el 99% de la población votante rechazó el incremento de tarifas, por otra parte el 96% pidió la anulación del contrato y 97% demandó la anulación del carácter privatizador de la Ley 2029. Con estos resultados, la Coordinadora contaba ahora con la *legitimidad plena* de representación y acción para el logro del mandato de la población.

La consulta popular para determinar si la empresa Aguas del Tunari se queda o se va se realizó con éxito y sus resultados son la legítima expresión de los cochabambinos, quienes rechazan imposiciones económicas y políticas sobre un elemento vital como es el agua.

La afirmación corresponde al diputado nacional y miembro de la Coordinadora por la defensa del Agua y de la Vida, Gonzalo Maldonado Rojas, quién reveló que pese a la campaña y los intentos de sabotaje del gobierno y de grupos interesados, la gente acudió masivamente a las mas de 150 mesas habilitadas para la consulta (Periódico Presencia, La Paz, 27 de marzo de 2000).

La Consulta Popular demostró que la población no respalda ni al Gobierno ni al Comité Cívico, el pueblo demandaba a la Coordinadora una posición radical: Anular el contrato de concesión y la expulsión de Aguas del Tunari S.A. y modificar la Ley 2029.

Por otra parte, el Gobierno emprendió una campaña frontal de desprestigio en contra la Coordinadora.

COMUNICADO DE GOBIERNO.

Conozca la verdad [...] esta es la ilógica propuesta de la Coordinadora del Agua.

- 1) Pretende anular el Contrato con Aguas del Tunari.
- 2) El usuario aparte de pagar la tarifa normal aportaría 16 \$us. por mes, por un periodo de 5 años.
- 3) Con ello pretende juntar 43 millones de \$us. en 5 años, dinero “administrado” por la Coordinadora.
- 4) Luego se buscará financiamiento del saldo del dinero para iniciar la 1ra. Fase del Proyecto Múltiple Mísicuni (aproximadamente 152 millones de \$us.)
- 5) Si consigue el crédito, cada usuario pagará vía incremento tarifario 25,33 \$us. por concepto de intereses del préstamo adicional al pago de la tarifa del consumo de agua.

Esta es la verdad si la Coordinadora gana, las obras de Mísicuni recién se iniciarán en 5 años. ¡Cochabambino no te dejes engañar!.

(Comunicado del gobierno, Los Tiempos, 26 de marzo de 2000, en García et al.: 2003:70).

Estas denuncias no tuvieron efecto, ya que incluso el Pre-Acuerdo firmado en días pasados fue rechazado por las propias bases del NFR en la *asamblea de la cochabambinidad*.

Se realiza la Asamblea de la Cochabambinidad en la que se rechaza el pre acuerdo sobre el alza de tarifas de agua (Periódico Presencia, La Paz, 21 de marzo del 2000).

6.4 LOS PREPARATIVOS PARA LA BATALLA FINAL

Tras la Consulta Popular, los miembros de la Coordinadora mantuvieron un intenso trabajo de visitas e información directa en las comunidades y barrios de la ciudad. Al mismo tiempo se planteó la necesidad de continuar con la movilización, la cual se fijó para el 4 de abril.

Nosotros seguíamos con visitas explicativas a las comunidades y barrios sobre La Ley y el Contrato y de igual manera, surge entre los compañeros Evo Morales, Omar Fernández y mi persona, el interés por convocar a una nueva movilización, de no responder el gobierno con la anulación del contrato, la revisión de la Ley 2029, y la congelación de las tarifas, punto que estaba decidido, y se hallaba en plena ejecución. Finalmente, se determina el 4 de abril el bloqueo de caminos indefinido y la paralización total, con todas las consecuencias que conllevaba (Oscar Olivera, mayo 2000)

La decisión contó con el respaldo inmediato de las organizaciones matrices y comunales quienes convocaban a bloqueo de caminos en todo el Departamento.

Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de Cochabamba

ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA

La Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, en uso de sus legítimas atribuciones y con una visión clara de apoyo solidario y unánime a la Coordinadora del Agua y de la Vida, cuya acción es también por los compañeros campesinos.

Convocamos sumarse al bloqueo anunciado por la Coordinadora de Aguas y la Vida, a realizarse el 4 de abril de 2000, la concentración será en las vías camineras de cada provincial, regional, sub-central y sindicatos.

Bloqueo y movilización por mantener los usos y costumbres de las aguas.

Abrogación del Contrato Aguas del Tunari.

Abrogación de la Ley de Agua Potable por ser atentatorio para la vida y la humanidad.

Deben participar todos los compañeros, sin ninguna prohibición y además deberán apoyar moral y materialmente hasta conseguir los objetivos trazados. Cochabamba, 28 de Marzo de 2000.

Asimismo, la Coordinadora ratificó públicamente su propuesta de instaurar SEMAPA PATRIMONIAL una vez expulsada Aguas del Tunari S.A., aclarando además su propuesta.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida

ANTE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LOS EMPRESARIOS PRIVADOS DE COCHABAMBA

La Coordinadora, frente a las declaraciones del presidente de la Federación de Entidades Empresariales de Cochabamba, con relación a la propuesta que ha empezado a elaborar nuestra organización, a través de los Colegios de Profesionales, desea expresar lo siguiente:

Es evidente que existe una propuesta de la Coordinadora con relación a la sustitución de la fantasmal Empresa Aguas del Tunari de manera inmediata por SEMAPA Patrimonial, como operadora y los pasos siguientes a seguir, para posteriormente constituir una gran empresa de agua donde los cochabambinos formemos parte de ella, hacer entender al dirigente empresarial que una cosa es propuesta y otra es el proyecto como tal.

No es necesario haber pisado la universidad ni ser empresario, para que el sentido común de la gente sencilla se dé cuenta que la economía de la población no da para el tarifazo que de una u otra manera se pretende imponer a la población para llenar los bolsillos vacíos de una empresa que ha venido a capitalizarse a costa de la pobreza de nuestra gente.

Nos damos cuenta, pues, perfectamente que los pobladores podemos hacer un esfuerzo económico, en función de nuestras reales posibilidades, pero para una empresa nuestra, donde nosotros podamos opinar sobre la gestión de un recurso básico como es el agua, desde una perspectiva social y no mercantil.

Es hora de que los empresarios bolivianos y cochabambinos dejen de estirar la mano como mendigos para que sean los extranjeros o el estado los que pongan la plata para realizar proyectos como el de Mísicuni o de crear empresas a costilla nuestra sin la capacidad ni el esfuerzo de los que se dicen empresarios, pero que al mismo tiempo, con la otra mano, estén ahorcando a la población con tarifas y precios que nos vuelven cada vez más pobres.

Finalmente la irresponsabilidad que nos atribuye este dirigente empresarial, debería conducir a examinarse a sí mismo, para ver cómo está el país gracias a los ajustes estructurales y el modelo económico que los empresarios han apoyado permanentemente de manera irresponsable e inhumana para sólo el enriquecimiento de esa cofradía de políticos y empresarios que, como en el caso del Consorcio Aguas del Tunari, pretenden asaltar nuestros recursos naturales y vitales como el agua, algo que los cochabambinos no lo permitiremos. Cochabamba, marzo 29 de 2000

El bloque privatizador también salió al paso arremetiendo contra la Coordinadora y la movilización prevista para el 4 de abril.

Editorial Los Tiempos

HACIA UNA SOLUCIÓN PACÍFICA Y RAZONABLE

El segundo camino, el propuesto por la Coordinadora de Defensa del Agua, en cambio, se ve cada día más escabroso y con un destino no solo incierto sino muy desfavorable para los intereses de los cochabambinos. Es que esta organización da claras muestras de haber perdido de vista su objetivo principal, su razón de ser, que era buscar una solución lo más favorable posible para mejorar el servicio del agua potable en Cochabamba y de haberse extraviado en medio de exigencias que salen del marco de la seriedad y racionalidad.

Contra toda lógica, y contra los más elementales cálculos aritméticos, insisten en hacer creer que es posible resolver el problema del agua sin pagar por el costo que eso significa. Así no hacen más que alimentar expectativas infundadas en la población, lo que nos puede conducir más nuevas y mayores frustraciones.

Al despejarse el camino de la negociación por un lado y el de la *guerra a muerte* por el otro, se pone a todos los cochabambinos ante la necesidad de elegir. Y la decisión ahora es más importante, porque esta vez ya no habrá posibilidad de dar marcha atrás (Los Tiempos, 30 de marzo de 2000).

Para fin de mes, los preparativos de la batalla final concluyeron y la Coordinadora emitió instructivos en un comunicado, convocando al bloqueo indefinido.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.
COMUNICADO N° 20.

Cochabambinos hacia la “batalla final”.

Decretar el bloqueo general indefinido del departamento y la ciudad, a partir de las 6:00 a.m. del día martes 4 de abril de 2000.

Esta gigantesca movilización de los cochabambinos y cochabambinas se denomina la batalla final porque el agua y la vida sigan siendo nuestras.

Este bloqueo se realizará en las provincias con el bloqueo de caminos y en la ciudad con el bloqueo de calles, avenidas y puentes, en cada barrio y en cada casa.

Se instruye la movilización permanente al interior de la ciudad, para la toma de acciones tendientes a la solución que está centrada en dos aspectos, FUERA AGUAS DEL TUNARI Y NO PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN LA LEY 2029.

Los pobladores deben organizar tanto en las provincias como en las comunidades y los barrios los Comités de Bloqueos de tal manera que en cada punto de bloqueo provean todo lo necesario para la manutención, comunicación y sostenimiento de los mismos hasta el término del conflicto.

Se comunica a toda la población que de fe abastecerse de alimentos, agua, medicamentos, linternas, radios y todo aquello que sea necesario de acuerdo a experiencias de las luchas anteriores.

Se constituye el Comité de bloqueos y movilizaciones tanto en el ámbito urbano, provincial, barrial y comunitario de acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea, con todas las características señaladas en la misma.

Se instruye al Comité de Prensa y Difusión de la Coordinadora el tomar contacto con organizaciones del interior del país, particularmente con los residentes cochabambinos en el interior del país, para que estén atentos a asumir medidas, como mítines y huelgas de hambre de solidaridad.

De igual manera se hace necesaria la participación activa de organizaciones populares de todo el país ya que esta lucha es para todos y de todos los bolivianos.

Finalmente, se debe establecer el contacto con las terminales de buses y organizaciones de este gremio, así como con el transporte pesado para que los pasajeros o carga itinerante por nuestro departamento no se queden bloqueados evitando perjuicios personales y materiales.

Esta lucha es legítima, digna y cochabambina y no se negociará nada que signifique la permanencia de la empresa concesionaria. Cochabamba, marzo 30 de 2000.

REACCIÓN TARDÍA DEL GOBIERNO PARA PARAR LA MOVILIZACIÓN

La medida anunciada por la Coordinadora hizo que el Gobierno, en un último intento por evitar la medida logre algunos avances en la Ley 2029, cuyas observaciones fueron aprobadas en grande.

Cámara de Diputados

Aprobó ayer por unanimidad la modificación en grande de 34 artículos de la Ley de servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2029, como pedían instituciones cochabambinas (Los Tiempos, 31 de marzo de 2000).

Por otra parte, el gobierno ratificó la disponibilidad de modificación del contrato, pero manteniendo los términos del preacuerdo.

Viceministro de Inversión y Privatización, Humberto Borth: La base de la negociación será el congelamiento de las tarifas de agua hasta diciembre y, a partir de entonces, el aumento progresivo hasta llegar a una tarifa de equilibrio menor al 35 por ciento. Borth fue enfático al señalar que si Aguas del Tunari no acepta, se va.

Comunicado de Prensa de la Prefectura.

LOS PAROS Y LAS MARCHAS AHORA SON CONTRA LOS QUE NO TIENEN AGUA.

Prefectura del departamento de Cochabamba.

¿A quién defiende la Coordinadora del Agua cuando rechaza todo esto y llama a bloqueo y al enfrentamiento?.

¡Las marchas, los bloqueos y los enfrentamientos organizados por la Coordinadora del Agua son contra Cochabamba y contra los que no tienen agua! (Los Tiempos, 2 de abril de 2000, A-8).

Los argumentos del Gobierno intentando desprestigiar y desmoralizar a la población para que no asista a la marcha y rechace a la Coordinadora no tuvo respaldo ni en la ciudad ni en las provincias, ya que todos estaban conscientes de que la única vía de solución tenía como base la anulación del contrato y corrección a la Ley 2029. La Coordinadora insistió hasta momentos previos a la movilización en estos puntos.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida

COMUNICADO N° 21

FRENTE A LA CAMPAÑA DE PRENSA EMPRENDIDA POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Frente a la campaña de desinformación desatada por la Prefectura y el Ministerio de Gobierno, la población cochabambina a través de la Coordinadora manifiesta lo siguiente:

1.

Una vez más, la irresponsabilidad, ceguera, sordera y tozudez del actual gobierno se pone de manifiesto, con una serie de comunicados y spots publicitarios, que tratan de desvirtuar el movimiento emprendido por

los cochabambinos y cochabambinas, que por su contenido no hacen otra cosa que demostrar que cuando ya no hay argumentos para implementar un contrato y una Ley que es un negocio para unos cuantos empresarios y politiqueros, tienen que recurrir a la mentira, el insulto y la desinformación.

2.

El último spot, difundido por la televisión, donde se quiere hacer creer a la población que a través del cc. Oscar Olivera, la Coordinadora tendría una propuesta contraria a los intereses de la población, queremos aclarar, que la citada entrevista realizada por un programa local, es parte de decenas de propuestas que la población sencilla y profesional ha hecho llegar a la Coordinadora como formas de solución que los cochabambinos debemos asumir ante la incapacidad y negociado de unos cuantos malos gobernantes, en el caso concreto de la citada propuesta de la Coordinadora, la misma se refiere a la planteada por un alto dirigente cooperativista de nuestra ciudad que reiteramos, como muchas otras, son recibidas en la Coordinadora, lastimosamente, al editar esta propaganda se recorta y elimina la parte que no le interesa al gobierno se difunda, con el fin de desvirtuar nuestra lucha. La Coordinadora no es un ente técnico para elaborar proyectos, somos un instrumento de presión, porque queremos construir un presente y un futuro distinto a los gobernantes y sus socios extranjeros y criollos, los cochabambinos queremos agua abundante y barata, queremos una gestión y administración del servicio, transparente y honesto y queremos que los pobres sean los primeros en proveerse de este derecho.

3.

Frente a los comunicados de un inminente arreglo en función de congelar tarifas hasta el mes de diciembre, al igual que las categorías y la apertura del contrato para ir revisando punto por punto, debemos indicar que el pueblo de Cochabamba ya ha dado a conocer su opinión el 26 de marzo: Fuera Aguas del Tunari y una Ley 2029 que tenga como Contenido el Carácter Público, Social y de Derecho y Necesidad al Agua.

4.

Finalmente, decir a todos aquellos intelectuales que, a través de sus instituciones privadas, se han enriquecido con la propaganda de la pobreza de nuestro pueblo y que durante años han creído ser los dueños de la verdad y se han convertido en *facilitadores* de los gobernantes para imponer sus políticas económicas y sociales contrarias a nuestros intereses, decirles reiteramos, que después de muchos años, el pueblo cochabambino ha dicho BASTA, se ha levantado y ha ido obteniendo pequeños triunfos. Decirles a gobernantes y facilitadores que los movimientos del pueblo no son ni han sido dirigidos, ni por partidos, ni politiqueros, ni por irresponsables; la gente humilde y trabajadora, varones, mujeres y jóvenes, todos nosotros hemos discutido, hemos decidido y hemos ejecutado. Esta experiencia de Asambleas constantes, de reuniones permanentes, de auto-organización y de confianza colectiva es nuestro principal recurso para defender lo que es nuestro.

5.

Por todo esto la Coordinadora ratifica la movilización denominada la *batalla final sobre el agua y la vida*, a partir del día martes 4 de abril de 2000 desde las 6:00 a.m. hasta conseguir los objetivos definidos por nuestro pueblo. Cochabamba, abril 3 de 2000.

SÉPTIMA PARTE

LA BATALLA FINAL, ABRIL DE 2000

Los acontecimientos históricos vividos en Cochabamba en contra de la privatización del agua el año 2000, lograron a un momento culminante en los ocho días del mes de abril en los que se protagonizó la insurrección social de los pobladores de Cochabamba, al ocupar tanto espacios urbanos, como caminos y carreteras en las provincias.

Como resultado de las jornadas de abril de 2000 se logró la expulsión de la empresa Aguas del Turnari S.A., y la modificación de la Ley 2029. De esta manera quedó derrotado el grupo político y económico de privatización del agua, y se dio la ruptura del modelo de privatización

Por la importancia de los hechos, presentaremos a continuación el día a día de los sucesos y eventos vividos en abril del 2000.

7.1 MARTES 4 DE ABRIL, EL CERCO A LA CIUDAD

Bajo la consigna de ¡el agua es nuestra, carajo! el primer día de insurgencia social comenzó con un paro total en el centro de la ciudad de Cochabamba, e inicio del cerco a la ciudad con bloqueos de caminos en todas las provincias de Cochabamba. Las características de la jornada fueron las siguientes:

PARO TOTAL DE ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Durante el transcurso de la mañana las actividades del centro de la ciudad fueron paralizadas en gran medida, el transporte replegó sus movilidades y sólo la Prefectura, Alcaldía y la Banca trabajaron en horario continuo.

Por otra parte, grupos de universitarios protagonizaron una marcha en la ciudad procediendo luego a apedrear el edificio del Comité Cívico.

No hubo marchas ni movilizaciones masivas y tampoco hubo efectivos policiales en las calles.

Existió algún movimiento de vehículos durante las primeras horas de la mañana, el transporte público acató totalmente el paro.

El comercio establecido cerró totalmente, al igual que las entidades públicas y algunas privadas, en cambio el trabajo en las instituciones bancarias fue normal y se lo hizo en horario continuo (Los Tiempos, 5 de abril de 2000).

10:00. Un centenar de universitarios-portando banderas de su institución, se dirigió a la Plaza 14 de Septiembre para “tomarla” y realizar allí un mitin frente a la Policía Técnica Judicial (PTJ), no sin antes lanzar piedras que no causaron ningún daño y estribillos ofensivos contra esta institución.

Estrellaron un par de botellas vacías en la puerta de la Prefectura y luego marcharon hacia el Comité Cívico para apedrearlo, acción que repitieron contra la Financiera Acceso.

El grupo decidió marchar en bicicletas, llevar un altavoz conectado a una grabadora que reproducía sonos marciales e intercalaba arengas de apoyo al paro.

Alrededor del mediodía sólo había motocicletas y bicicletas circulando por las calles del Casco Viejo de la ciudad (Redacción Los Tiempos. 5 de abril de 2000).

En cambio, saliendo del centro hacia el sector Nor - Este (Muyurina), desde tempranas horas se inició un bloqueo contundente por parte de campesinos productores de coca del Trópico de Cochabamba, quienes nuevamente mostraban su solidaridad con la presencia del 25% de sus bases¹¹². Este punto de bloqueo fue extendido luego hacia el puente Siles (entrada a Cochabamba) ampliándose luego en todo el trayecto a Sacaba, con la participación de barrios y comunidades campesinas.

Los campesinos del Trópico de Cochabamba bloquearon ayer desde las 06:30 horas todos los accesos al puente de la Muyurina, enarbolando la Whipala y masticando coca.

Vecinos de Pacata Baja y Alta procedieron a bloquear el puente Siles. En principio, la gente podía transitar libremente por un costado de las ramas y piedras, pero no faltó algún vecino que prohibió el paso de los peatones, que tuvieron que cruzar el río para continuar su viaje.

En el puente Siles hasta la población de Sacaba había alrededor de 15 puntos de bloqueo, y de Sacaba a Melga, más de 20.

Cada barricada tenía por lo menos cuatro responsables y los vecinos se organizaron en grupos de 100 y 300 personas para rotar –cada ocho horas- por los puntos de bloqueo asignados (Los Tiempos, 5 de abril de 2000).

Durante la tarde, el clima de paralización fue total, el paro se asemejó a un día feriado de descanso en espera de información y acontecimientos.

La tarde fue aún más pacífica. Los vecinos, que de manera callada y tranquila cerraron innecesariamente su calle, prefirieron salir a los parques, algunos en bicicletas para pasear por las desiertas calles.

Varias personas estaban atentas a las informaciones emitidas por las radioemisoras locales (Los Tiempos, 5 de abril de 2000).

EL INICIO DEL CERCO A LA CIUDAD

Contrariamente a lo que ocurría en la ciudad, en las provincias la organización y movilización fue intensa desde un inicio, ya que el bloqueo de caminos adquirió una nueva dinámica de cierre de todas las vías de acceso hacia y desde la ciudad de Cochabamba por tiempo indefinido, se trató de un “cerco a la ciudad”.

El alcance del *cerco a la ciudad* fue una estrategia de movilización en la que se aplicaba un sistema de rotación de comunidades responsables para el bloqueo, siguiendo un número de horas fijo y días. En otras palabras, se trataba de aplicar el mecanismo de los turnos de agua que tenían las personas y las comunidades para regar, trasladado en este caso a turnos comunales para bloquear.

Con las experiencias de febrero (2000), noviembre (1999) y las anteriores movilizaciones [...] identificamos que los bloqueos eran en realidad masivos y que cansaban en demasía a las bases, por lo que se optó por organizar ‘grupos de bloqueo’ en los diferentes ejes de lucha, existiendo descanso, renovación y solidaridad. En la Federación se discutieron medidas más contundentes que pueden extenderse incluso por meses, ello significa por ejemplo, servirse del sistema de rotación y permitir que el aparato productivo funcione

112 El mes de abril se caracterizó por la movilización de las bases de campesinos de las Seis Federaciones a la ciudad de Cochabamba, en apoyo a la Coordinadora de Defensa del Agua, hecho que convulsionó al país, el movimiento campesino cocalero que participó en las confrontaciones en Cochabamba fue liderizado por el diputado Evo Morales, llevándose a cabo bloqueos en todo el Trópico.

La actividad sindical de la región se ha centrado en los conflictos ocurridos en la ciudad de Cochabamba, con participación del 25 por ciento de sus afiliados, con rotaciones de cada tres días, bajo esta experiencia (Informe mensual del Defensor del Pueblo del Trópico de Cochabamba, correspondiente al mes de abril /2000. Villa Tunari, 5 de mayo del 2000).

de modo que la medida se sostenga por un período extenso de tiempo. Todo esto es fruto de la propia experiencia, la reflexión proviene desde los puntos de presión con el análisis de las fortalezas y debilidades del pueblo organizado en la movilización, surgiendo las diferentes iniciativas que se traducen en ‘nuevas medidas de lucha para un movimiento de magnitud (Entrevista a Omar Fernández, mayo 2000).

El resultado de la medida, extendida en los cuatro puntos cardinales, o los cuatro suyus como decían los campesinos regantes fue un éxito, los reportes confirmaban esta situación.

Valle Alto

El bloqueo comenzaba en el kilómetro 10 hasta más allá del kilómetro 100.

Valle de Sacaba

El bloqueo partía del kilómetro 1 hasta el kilómetro 200, en este punto los productores de coca se plegaron a la medida en forma masiva.

Diputado Evo Morales Ayma: Por lo menos 1.500 cocaleros están participando en el bloqueo de la carretera Cochabamba – Chimoré.

Valle Central y Bajo

El bloqueo contó con la participación masiva de regantes, juntas vecinales, comités cívicos provinciales y sindicatos, los puntos de bloqueo comenzaron en el kilómetro 6 hasta el kilómetro 40.

En Vinto desde tempranas horas se inició el bloqueo con la valiente y decidida participación de las compañeras de las comunidades de Anocaraye e Iscaypata (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 2000).

Con esta acción, tanto Cochabamba como el eje central del país quedaron incomunicados y los puntos de bloqueo se extendían a lo largo y ancho de las carreteras¹¹³.

La organización en cada sector era eficiente, existía coordinación e, inclusive, algunos dirigentes logran hacerse de armas caseras para resistir futuros embates.

Es ponderable la auto-organización de las bases, y la iniciativa para estudiar e identificar medidas sobre cómo resistir la represión y hacer contundentes los bloqueos.

Ello debido a que se contaba con la estrategia, experiencia y disposición para tal efecto. Debe decirse claramente que la contundencia y fortaleza de los regantes en el ‘Cerco a la ciudad’, permitieron que Cochabamba reaccione (Entrevista a Omar Fernández, mayo 2000).

EVALUACIÓN DE LA PRIMERA JORNADA DE MOVILIZACIÓN

El primer día de paro y cerco a la ciudad fue un éxito y cumplió con su objetivo.

El paro convocado por la Coordinadora es todo un éxito, casi no hubo tráfico (Periódico La Prensa, La Paz, 5 de abril de 2000).

113 Situación que fue reforzada con el bloqueo de caminos anunciado por la CSUTCB, y en especial en el Altiplano de La Paz. “La Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) instruyó a todas las federaciones campesinas a generalizar el bloqueo de caminos en todo el país.

Varias organizaciones comunicaron que desde las cero horas de este martes la protesta será general por el mal estado de los caminos, contra la Ley de Aguas, la Ley INRA y demandan ser incorporados en el plan de reactivación económica del gobierno. Pero el conflicto puede agravarse si el Poder Ejecutivo no los escucha, pues advierten que el bloqueo de caminos se prolongará por siete días y a partir del lunes próximo se iniciará el bloqueo de productos al mercado nacional” (Los Tiempos, 4 de abril de 2000, A-3).

No obstante, existía preocupación en filas de la Coordinadora, ya que la medida no logró motivar ni obligar al gobierno a iniciar el diálogo.

Al día siguiente de iniciado el conflicto, nos preocupa la reacción del gobierno, que no se presenta a la mesa de negociaciones para definir los dos puntos planteados en las demandas.

Los ministros responsables no sientan presencia, y de modo general, ello nos preocupa en virtud de que no había forma de negociar o discutir directamente con los entes rectores nacionales, que simplemente mantenían contacto con el Comité Cívico, Juntas Vecinales y el Autotransporte (Entrevista a Omar Fernández, mayo 2000).

Sin duda alguna que la estrategia asumida por el Gobierno en no asumir medidas de represión fue la más acertada para sus intereses.

Un día de bloqueos sin peleas [...], la policía se mantuvo acuartelada y no intervino.

Ayer, los efectivos militares y policiales permanecen acuartelados y 120 efectivos fueron trasladados a custodiar las dependencias de Aguas del Tunari (Los Tiempos, 5 de abril de 2000).

Asimismo, tanto el bloque privatizador a la cabeza del gobierno y del Comité Cívico asumieron, abiertamente, el desconocimiento de la Coordinadora como representación de la población y desvirtuaron su convocatoria.

El poder Ejecutivo desconoció la representación de la Coordinadora del Agua de Cochabamba, a la que calificaron de apócrifa, ilegítima y sin representatividad, en tanto se mostraron dispuestos a buscar cualquier arreglo con el Comité Cívico, que desde semanas atrás ya se apartó del bloqueo y se aproximó por cuenta propia al Poder Ejecutivo (Los Tiempos 5 de abril de 2000).

Presidente del Comité Cívico, Mauricio Barrientos: Hay piedras y ramas en las calles, pero mucha gente no está participando porque tienen miedo a la Coordinadora [...], esta institución le mintió a la población para que se movilice.

- Por ejemplo, los campesinos y regantes no tienen motivos para movilizarse y tampoco los vecinos de la ciudad, porque ya existe apertura de la empresa Aguas del Tunari para que se revise el contrato de concesión (Los Tiempos, 5 de abril de 2000).

El Comité Cívico, la Federación de Empresarios privados, los transportistas del servicio público y otras instituciones rechazan las acciones de la Coordinadora (Los Tiempos, 5 de abril de 2000).

Con menos capacidad de convocatoria y cada vez más aislada (Los Tiempos, 5 de abril de 2000).

Como segundo paso en la movilización, la Coordinadora convocó a un segundo día de movilización, en el cual se llevaría a cabo un *cabildo popular* que contaría con una marcha de las poblaciones de provincias y barrios hacia la Plaza Principal 14 de Septiembre.

Omar Fernández. Lo que ocurrió ayer fue *más que paro cívico*, por la respuesta de la población. Anunció que hoy habrá más medidas de presión.

Desde las nueve de la mañana se protagonizará una movilización hasta la Plaza Principal, donde se realizará un cabildo popular (Los Tiempos, 5 de abril de 2000).

La respuesta del Gobierno a la convocatoria del Cabildo fue anunciar la posibilidad de aplicar un estado de sitio.

El prefecto Hugo Galindo señaló que el convenio firmado el 5 de febrero, está en vías de solución o totalmente solucionado. Si esto se agrava [...] el Presidente de la República ha sido claro hay una medida de excepción que es el estado de sitio, y esto tendrá que evaluarse.

Anunció que permitirá las movilizaciones.

Así mismo, dijo que Aguas del Tunari no se irá (Los Tiempos, 5 de abril de 2000).

Considerando esta situación la Coordinadora emitió un Comunicado e instructivas para la asistencia al Cabildo con especial mención a la población de la ciudad, conservación de bloqueos en provincias y medidas preventivas para el caso de darse un estado de sitio.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

COMUNICADO N° 22

EL PUEBLO COCHABAMBINO MÁS UNIDO QUE NUNCA

Frente a esta respuesta masiva de la gente, el Comité Departamental de la movilización y bloqueos y en base a los planteamientos de los distintos sectores de la población da a conocer los siguientes instructivos:

1. Cochabambinos, es necesario continuar e incrementar con la participación y movilización de la gente del Casco Viejo con la implementación de las barricadas y bloqueos en cada casa, cada esquina y cada barrio, de tal forma que estemos actuando solidariamente en los bloqueos como lo están haciendo las provincias y los barrios periféricos.
 2. Se pide a la población la asistencia con alimentos, refrescos y todo lo necesario a los compañeros de distintos puntos de bloqueo, por parte de los vecinos de esas zonas.
 3. Se convoca a la gran movilización de todo el Cercado, para el día miércoles 5 de abril (2000) a partir de horas 9:00 a.m. movilizaciones, reiteramos, que solo será para la ciudad, ya que los bloqueos provinciales deberán mantenerse inalterables. Esta movilización deberá partir de los cuatro puntos de ingreso a la ciudad tal como se realizó el pasado 4 de febrero (2000) y llegar a la Plaza Principal, para allí realizar una gran asamblea y determinar las acciones a seguir en este conflicto, para ello pedimos a los responsables de zonas, barrios, comités de agua y toda organización vecinal a organizarse y desde allí movilizarse hasta el centro de la ciudad, esta marcha deberá ser bulliciosa y combativa. Reiterando que los bloqueos deben continuar ya que se trata de una medida con carácter indefinido.
 4. Ante las amenazas por parte del gobierno de decretar estado de sitio, en caso de darse éste, los bloqueos y movilizaciones y todo tipo de acciones que se vayan a tomar deben continuar su curso para enfrentar al gobierno.
 5. Los cochabambinos reiteramos que la única solución al conflicto es:
 - . La promulgación y publicación de la ley.
 - . La anulación del contrato y salida de Aguas del Tunari del país.
 - . La destitución del superintendente Luís Uzín dejando a los cochabambinos la decisión sobre su administración si acaso el gobierno no se siente capaz y no escucha a la gente de este valle.
 6. Las medidas decretadas sólo serán levantadas cuando el gobierno haya aceptado estas demandas.
- Cochabamba, abril 4 de 2000.

7.2 MIÉRCOLES 5 DE ABRIL, EL CABILDO POPULAR Y TOMA SIMBÓLICA DE AGUAS DEL TUNARI

Tal como instruyó la Coordinadora, miles de mujeres, hombres, niños, jóvenes y ancianos de las comunidades y barrios Cochabamba arribaron a los puntos de concentración portando pancartas y lienzos en contra del Gobierno, de Aguas del Tunari, de la Ley 2029, y de los que consideraban traidores: Comité Cívico, Manfred Reyes Villa.

LA ENTRADA DE LOS MARCHISTAS A LA CIUDAD Y CABILDO POPULAR

A la hora acordada los congregados iniciaron la marcha, la ciudad fue ocupada por los marchistas¹¹⁴.

¹¹⁴ Opinión, 6 de abril de 2000.

A horas 10:45, llegaron a la Plaza Principal donde fueron recibidos con aplausos¹¹⁵.

Tal cual estuvo programado, el Cabildo Popular se inició a horas 11:10.

Frente a la concentración, los directivos de la Coordinadora proponen, a través de Oscar Olivera, dar un plazo de 24 horas al Gobierno para iniciar el diálogo.

El dirigente fabril fue rechiflado y con *fulminante rechazó por la multitud*¹¹⁶, la propuesta del Cabildo fue realizar la toma simbólica del Comité Cívico y Aguas del Tunari, decisión que fue aceptada y los miles de concurrentes iniciaron la caminata y marcha hacia la Plaza Colón, lugar donde se encuentra la sede del Comité Cívico.

TOMA DEL COMITÉ CÍVICO

La población, cumpliendo el mandato del Cabildo, llegó a paso de asalto hasta las puertas del Comité Cívico, donde descargó la bronca contenida con una ráfaga de piedras a las ventanas de la sede, inmediatamente grupos de jóvenes se lanzaron contra las puertas cerradas, logrando abrirlas por la fuerza e ingresar al interior de las oficinas, destrozando parte del ambiente, y sacando el estandarte y bandera de Cochabamba a los balcones como muestra de fuerza y recuperación de Cochabamba¹¹⁷.

TOMA DE OFICINAS DE AGUAS DEL TUNARI S.A.

Tras este hecho las voces de la multitud clamaban por la toma de Aguas del Tunari S.A., y la población empezó una carrera contra el tiempo, en el imaginario colectivo se veía a la toma como un acto de expulsión de Aguas del Tunari S.A.

Ante el anuncio de la llegada de la multitud a las oficinas de Aguas del Tunari S.A. el Gobierno, en actitud estratégica instruyó el retiro de la policía que custodiaba las oficinas¹¹⁸. El objetivo fue provocar y buscar un pretexto para el uso de la violencia en contra de la población e intervenir a la Coordinadora.

Cerca del mediodía la población arribó a las oficinas administrativas de Aguas del Tunari S.A., en la calle Lanza.

Las voces se escuchaban al unísono con fuerza y furia de:

- ¡Fuera!, ¡fuera!, ¡fuera!...

Todos querían destruir al gigante fantasma que pretendía robar el agua de los cochabambinos. Al mismo tiempo, las voces de contención y los voluntarios clamando la no intervención lograron contener la energía y espíritu de lucha de sientas de personas.

115 Los Tiempos, 6 de abril de 2000, sección B.

116 Los Tiempos, 6 de abril de 2000, sección B.

117 11:20. Los marchistas llegaron a la sede cívica, donde un grupo de troskistas ingresa al recinto, violentando puertas. Edificio Cívico, ya dentro de las oficinas, los jóvenes destruyeron parte de la cortina y los retratos colgados de los ex presidentes de la entidad cívica (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, B-2).

118 Los policías que custodiaban esa propiedad privada huyeron, minutos antes que los manifestantes llegaran al lugar (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, B-2).

Sin embargo, bastó el intento de uno de los jóvenes que pretendió alcanzar el letrero ostentoso de Aguas del Tunari S.A., para que un grupo forme una torre humana y luego procedan a destruir el lienzo del letrero ubicado sobre la acera.

La primera pieza arrancada fue un verdadero trofeo, y decenas de manos se lanzaron en busca de su propio trofeo y destruir el símbolo de su enemigo. Al final todo el letrero quedó en el suelo, provocando aplausos y alegría como si Aguas del Tunari S.A. fuese destruido.

TOMA SIMBÓLICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DEL TUNARI S.A.

Posteriormente, surgieron las voces a coro de:

- A Cala Cala, ¡carajo!, Cala Cala, ¡carajo!...

La población inició la marcha hacia el Prado.

Cuando la población llegó al Prado, Oscar Olivera y Gonzalo Maldonado detuvieron a la población, pidiendo a gritos que todos se detengan, puesto que con ello se cumplía lo que el Gobierno buscaba.

Los dos miembros de la Coordinadora fueron rechazados en su intento de detenerlos y conminados a marchar con el pueblo o alejarse de él. Sin mayor atención a las palabras de Maldonado y Olivera, la población les dio la espalda, empezó a correr rumbo a la planta de tratamiento de agua, ocupada aún por los símbolos de Aguas del Tunari S.A.

En el trayecto, todos tenían plena conciencia y se preparaban para la batalla de la conquista de su empresa, armándose de piedras, palos y cuanto objeto se encontraban en el camino.

Por otro lado, un grupo de jóvenes cargaba por turnos el letrero destruido de Aguas de Tunari S.A., arrastraron las estructuras metálicas, fue un sentimiento de arrastrar el cuerpo destrozado de la empresa fantasma, y demostrar así a Cochabamba que el gigante fue derrotado. Había que botar el letrero al río, para que las aguas destruyan para siempre a quien quiso ser su dueño y amo absoluto.

El gobierno nuevamente instruyó el repliegue policial, ese día los empleados no fueron a trabajar, y la policía que custodiaba, recibió la orden de abandonar los predios de la Planta de Tratamiento y distribución de Aguas del Tunari S.A., por esa razón huyeron en sus movilidades.

Los guardias cuando vinieron los manifestantes, todos los policías desaparecieron... Los 30 uniformados que se encontraban resguardando las instalaciones del consorcio en Cala Cala, huyeron en cuatro vehículos (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, B-2).

Los primeros en llegar, armados con un espíritu de lucha, empezaron a rodear la planta. En ese instante, un joven grafitero subió las rejas del muro perimetral y alcanzó el letrero de plancha metálica, y sobre las letras que decían Aguas del Tunari S.A., repintó un grafiti *Aguas del Pueblo*. Para los manifestantes la empresa fue recuperada simbólicamente.

Al tiempo que arribaban miles de personas, los vecinos del lugar salieron de sus viviendas e impidieron destrozos haciendo cordones humanos, las voces pedían:

- No destrocen, no entren, esta es nuestra empresa y tenemos que cuidarla.

Ante este pedido, la población recién se contuvo, ya que nadie escuchaba el pedido de Gonzalo Maldonado que pedía a gritos y empujones que no entren¹¹⁹. Fue el pueblo que paró al propio pueblo. Entonaron luego el himno a Cochabamba y el Himno Nacional.

Tras este hecho, la población comenzó a retirarse a sus lugares de origen, y otros a inmediaciones de la Plaza Principal.

INTENSIFICACIÓN DEL CERCO A COCHABAMBA

Entretanto acontecían las movilizaciones en el centro de la ciudad de Cochabamba, en los barrios periféricos y provincias el *cercos a Cochabamba* se intensificó, todos los caminos se encontraban bloqueados, al mismo tiempo los bloqueos empezaban a acercarse a la ciudad.

Los bloqueos de caminos en las principales carreteras departamentales e interprovinciales de Cochabamba continúan inalterables en algunas provincias.

50 y 300 personas para hacerse cargo, cada ocho horas, de los bloqueos en las principales carreteras.

Por el lado este de la ciudad en el kilómetro 5, del camino antiguo a Santa Cruz, los vecinos del barrio San Miguel decidieron no dar paso ni a bicicletas y motos (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, B-2).

Por otro lado, en las provincias radicalizaron más la medida de aislar a Cochabamba y a cortar el transporte del eje central del país.

Vinto se mantiene el bloqueo de la carretera en forma intensa (Cochabamba, Opinión, 6 de abril de 2000).

Las Seis Federaciones cocaleras del Trópico de Cochabamba decidieron ayer en la localidad de Lauca Ñ el bloqueó indefinido de la carretera Cochabamba Santa Cruz, entre los tramos Bulobulo y Cristal Mayu, en apoyo a las acciones que viene ejecutando la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, ampliado de emergencia (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, B-2).

El alcance de la movilización del día logró congregarse nuevamente a la población tanto de las provincias como de la ciudad. Hay que resaltar que fueron los jóvenes de la ciudad en su mayoría quienes respondieron y motivaron a la población a la toma y expulsión simbólica de Aguas del Tunari S.A.

LAS VOCES DE LA OPOSICIÓN A LA COORDINADORA

Frente a los acontecimientos suscitados en el día, el bloque privatizador, gobierno, y Comité Cívico guardaron silencio, sólo el superintendente Uzín apareció en la palestra insistiendo en respetar el contrato con Aguas del Tunari S.A.

La Prefectura guardó silencio frente a los problemas que causan millonarias pérdidas al sector empresarial (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, Sección B).

Mauricio Barrientos, presidente del Comité Cívico. No se pronunció oficialmente.

Alcalde Manfred Reyes Villa. Guarda total silencio sobre la problemática del agua, Reyes Villa ya no es protagonista en este tema como en anteriores oportunidades. La Alcaldía no dice nada sobre este tema.

119 Los dirigentes de la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida lograron controlar a algunos sectores extremistas que pretendían protagonizar hechos de violencia y, sobre todo, destrozar las oficinas de Aguas del Tunari.

En la *toma pacífica* de Aguas del Tunari, en la zona del Temporal, los dirigentes organizaron un mitin. Entonces quemaron la bandera de Estados Unidos y pintaron los letreros de Aguas del Tunari con el slogan “Aguas del Pueblo” (Los Tiempos 6 de abril de 2000, Sección B).

Es más, nadie del Concejo, ni siquiera los de la oposición dijeron una palabra sobre este tema que tiene paralizada a la ciudad (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, Sección B).

Luís Uzin, superintendente. Desde la sede de gobierno insistió en que la población cochabambina brinde una oportunidad a Aguas del Tunari para que demuestre toda su experiencia de trabajo.

Afirmó que va por el camino del gobierno, la escasez de agua será superada; caso contrario, el problema se postergará por lo menos 10 años más (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, Sección B).

Por su parte, el sector empresarial hizo conocer su rechazo a las medidas de movilización anticipando su fracaso.

Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba, Eduardo Zegada: Creen que con el cansancio van a debilitar a la Coordinadora, y no se ponen a pensar que los verdaderos afectados somos los que vivimos de trabajar y tenemos empresas en el país (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, B-2).

A esta situación se sumaron también los reclamos de la policía departamental que, por cansancio, estuvo cerca de un motín lo cual debilitó la posición de la Prefectura de Cochabamba.

Sargentos cochabambinos aseguraron que la tropa presionó al comandante Eduardo Wayar para que deje que los efectivos se marchen a descansar, porque la situación era intolerable. Es decir, policías informaron que había efectivos que no estaban dispuestos a salir a las calles a reprimir a los manifestantes. Esto habría molestado de sobremanera a Wayar. Durante la noche el patrullaje se extendió por toda la ciudad (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, B-2).

ACERCAMIENTO PARA LA NEGOCIACIÓN

Ya entrada la tarde, el Arzobispo de Cochabamba, monseñor Tito Solari conjuntamente con el delegado del Defensor del Pueblo llamaron a iniciar el diálogo y negociación. La propuesta se basó en tener una reunión previa de “concertación” entre representantes de Cochabamba a horas 15:00 para luego iniciar un diálogo con el gobierno. Sin embargo, la situación hizo que los facilitadores convoquen a una reunión de emergencia.

Al final de la tarde, la Iglesia junto al Defensor del Pueblo, pidió hacer esfuerzos para crear apertura al diálogo levantando todas las medidas de presión. Más tarde convocó a una reunión de emergencia (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, Sección B).

La reunión contó con la presencia de un amplio número de integrantes de la Coordinadora, analizando la situación y los posibles puntos de resolución. La reunión no llegó a ningún acuerdo.

La Coordinadora de Defensa del Agua decidió abrirse al diálogo con el gobierno, pero las medidas de presión continúan en la ciudad y el departamento.

Anoche, unos 15 miembros de la entidad defensora del agua se reunieron con el Arzobispo de Cochabamba durante casi cuatro horas.

Anoche se informó también que hoy llegarán a la ciudad tres Ministros de Estado, con quienes la Coordinadora sostendrá una reunión, en la que también participarán el Comité Cívico y otras instituciones (Los Tiempos, 6 de abril de 2000, Sección B).

Por otro lado, en la ciudad de La Paz, el Congreso inició con las consideraciones de las observaciones y propuesta de la Federación de Regantes a la Ley 2029.

El Congreso en sesión de la Cámara Baja aprueba importantes modificaciones a la Ley 2029 (Opinión, 6 de abril de 2000).

TRATAMIENTO DE LA LEY EN EL PARLAMENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Entre tanto Cochabamba se movilizaba, en la ciudad de La Paz, Omar Fernández, el equipo de la Mesa Técnica y miembros del CIDOB realizaban el seguimiento del tratamiento y modificación de la Ley 2029 en el Parlamento. Fernández (2004) relata las principales gestiones y avances:

El proyecto modificadorio no llegó a la Comisión de Desarrollo Sostenible del Parlamento. Se tuvo una reunión y explicación previa de la propuesta modificatoria con representantes de bancadas de partidos políticos.

Reunión de Comisión de Desarrollo Sostenible, en la que participaban junto con representantes del Gobierno, representantes de Aguas del Illimani (Suez) y directivos de la Cooperativa de Aguas de Santa Cruz en representación del directorio de la Comisión, por lo cual no tomaron en cuenta acuerdos arribados en Cochabamba, y defendían la Ley de privatización 2029.

Seguimiento en antesala de sala de sesiones de los diputados, con técnicos y asesores que determinan las últimas correcciones a la aprobación de las leyes, en las que también participó el Ministro de Vivienda, el Superintendente Uzín, el presidente de diputados (Hugo Carvajal), Erika Brockman (senadora por Cochabamba), ministro Fernando Kieffer, asesores de Aguas del Illimani y mesa técnica.

El diputado por Cochabamba Carlos Quiroga Blanco, realiza la fundamentación y la propuesta de proyecto de modificación que se aprueba en grande, para pasar luego a la revisión en detalle.

Luego de avanzar hasta el Artículo 13, se da un cuarto intermedio debido a observaciones de la diputada Mabel Cruz, que consideraba que el inciso *j* del artículo inviabilizaba las inversiones. (Fernández, Crespo et al, 2004:141-143).

Al final de la jornada del 5 de abril, con los resultados de los acontecimientos, la Coordinadora en Cochabamba, emitió al final del día un comunicado sobre la situación de la negociación.

COMUNICADO A FIN DEL DÍA AL PUEBLO DE COCHABAMBA

Al concluir el segundo día de movilizaciones convocadas por la Coordinadora de Defensa del Agua, en el que nuevamente se expresaron los sentimientos de frustración de amplios sectores de la población, la Iglesia y el Defensor del Pueblo desean compartir las siguientes reflexiones:

1. Reconocemos que son legítimas y valederas las aspiraciones de la gente de contar con mejores condiciones de trabajo, educación y salud, y reconocemos que la nueva situación creada por la concesión de los servicios de agua y alcantarillado ha sido un detonante para que se manifieste la impaciencia, el desaliento y la protesta de los ciudadanos.
2. Lamentamos que la invitación al diálogo que hicieron tanto la Iglesia como el Defensor del Pueblo no hubiera sido respondida con generosidad y desprendimiento porque eso ha conducido a una mayor división de los cochabambinos, lo cual a su vez obstaculiza la posibilidad de encontrar soluciones efectivas.
3. Los acontecimientos de los últimos meses nos han demostrado que quienes eran responsables de informar a la ciudadanía, lo han hecho de una manera inadecuada e insuficiente, provocando que se tomen decisiones y se realicen acciones basadas en verdades parciales y falsas argumentaciones, poniendo con frecuencia en riesgo incluso los objetivos perseguidos por las partes.
4. Coincidimos en afirmar, con todos, que el agua es vida y, por tanto, debe serlo para todos. El agua es esencial para todos y cada uno de los seres vivos, es además un insumo fundamental para el desarrollo de los pueblos. Cochabamba sufre carencias de agua desde hace mucho tiempo y hoy la mitad de la población urbana está prácticamente excluida de un servicio mínimo, y nuestra agricultura languidece por falta de riego.
5. La Iglesia y el Defensor del Pueblo afirman una vez más su confianza en que el diálogo es el camino adecuado para resolver los problemas y exhorta a las partes en conflicto a despojarse de posiciones personales y de intereses grupales para responder a la demanda de la población y entrar en una búsqueda común de soluciones reales y equitativas para los cochabambinos.

En este espíritu, demandamos al Gobierno, al Comité Cívico y a la Coordinadora de Defensa del Agua hacer todos los esfuerzos para crear un clima de apertura, tolerancia y participación, levantando todas las medidas de presión para restablecer la normalidad que todos reclaman y permitir que se establezcan condiciones adecuadas para un diálogo constructivo. Cochabamba, 5 de abril de 2000.

7.3 JUEVES 6 DE ABRIL, NEGOCIACIÓN ROTA POR EL CORRALITO DEL GOBIERNO

Intentando realizar una presentación detallada desde el punto de vista de la Coordinadora a los acontecimientos de este día, retomaremos la descripción realizada por Oscar Olivera, y el Padre Federico Aguiló (+) toda vez que las acciones de este día marcaron el rumbo definitivo de la *batalla final*.

LOS VIENTOS DEL ESTADO DE SITIO

El Gobierno perdió el control de Cochabamba, ya que tanto el cerco a la ciudad como las barricadas, cabildos y tomas simbólicas hicieron que la población fortalezca su pedido de ruptura del contrato y modificación de la Ley 2029.

El día amaneció en un ambiente de tensión a todo nivel. Ya empezó a hablarse que diversos regimientos militares de Colomi, de Oruro y de otros departamentos acudían a reforzar la 7ª División asentada en Cochabamba, y que parecía no querer intervenir militarmente la ciudad de Cochabamba. El coronel Gil había dado su palabra en tal sentido. Cochabamba empezó a percibir la resistencia al Poder Central por parte de las autoridades departamentales. Estas no querían enfrentamiento (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

La jornada comenzó con una reunión interna de la directiva de la Coordinadora

9,30 a.m. Reunión de la Coordinadora. Sede de los Fabriles. Esta se efectuó a puerta cerrada. Un sentimiento de haber sido engañados por el Gobierno invadía los ánimos de todos. Consigna: Reforzar bloqueos, paralización de la ciudad, enguerrillamiento enfurecido. Y los interrogantes sin poder ser aclarados del todo. Pude participar en esta reunión, a petición explícita del diputado Gonzalo Maldonado, quién veía en la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba (APDHC) como un apoyo importante en su nuevo accionar. Una cosa quedó patente: La línea dura no procedía de las autoridades departamentales, sino del gobierno nacional en la Paz. Desconcierto y confusión general (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

EL CABILDO ABIERTO Y EL CERCO A LA PREFECTURA

El Cabildo multitudinario se inició a las 10:30, en él la población debatió la posibilidad de una toma física de Aguas del Tunari S.A., y asumir su administración, pero al comprender las consecuencias de esta acción, decidió el cerco a la Prefectura.

El día jueves se convocó a la población a un nuevo Cabildo para que la gente se manifestase ante la indiferencia del gobierno, con la amenaza de una medida tal como la toma física de las instalaciones de Aguas del Tunari, y la puesta en funcionamiento de la planta, que en la ocasión trabajaba a media marcha generando un racionamiento de magnitud para la ciudad, ya que muchos de los agentes trabajadores de la empresa no estaban presentes ante el conflicto evidente.

A la hora de la verdad, nos dimos cuenta de que ni profesionales técnicos, ni representantes legales, eran capaces de poner en marcha el funcionamiento de la planta en vista de que tal acción podría significar a futuro consecuencias graves en sanciones de tipo legal.

Optamos por una segunda medida, la cual era el cerco de la ciudadanía cochabambina a la Prefectura.

Recuerdo muy bien la presencia anunciada de varios Ministros para el día jueves, y la destacada acción del arzobispado para la gestión de las negociaciones, con un compromiso ponderable para con la causa del pueblo cochabambino.

Este ‘cerco a la prefectura y policía’ significa, según yo, el inicio para que se pueda dar solución al conflicto” (Entrevista de Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

El *cerco a la Prefectura* se inició a las 12:05.

Se dio inicio al cerco a la prefectura. Los manifestantes colocan alambres, palos y candados en las puertas de la División de Identificaciones y la Prefectura, y unas 300 personas se trasladaron hasta inmediaciones de Orden y Seguridad en la Avenida Heroínas (Los Tiempos, 7 de abril de 2000, Especial, Sección B).

LA INCERTIDUMBRE DE LA NEGOCIACIÓN

El inicio de la negociación estuvo marcado por una incertidumbre sobre el lugar, la convocatoria, mediación, modalidad en fin durante el transcurso del día la ansiada negociación fue más un deseo que una realidad.

Recuerdo perfectamente que los Ministros no podían salir, ya que la gente no lo permitía. Entonces, se armaba una especie de espectáculo tramado a modo de circo entre autoridades, miembros del Comité Cívico, Juntas Vecinales, Autotransporte, y otros, antes de reunirse con nosotros en el Arzobispado. Mientras los representantes de la Iglesia y la Coordinadora aguardábamos en la puerta de la Prefectura. Ya que los mencionados anteriormente no salían, se acordó con Monseñor Tito Solari, entrar a la Prefectura para sacar a los Ministros, entablar contacto y comenzar la negociación en el Arzobispado. Ingresamos por la puerta de la policía, ya que no se podía entrar por la Prefectura. Una vez adentro, José Orías como representante gubernamental, indicó que *no existía nada que negociar con la Coordinadora*. Entonces, la gente reunida en las afueras no permitió nuestra salida, expresando que si bien los capos en el conflicto se encontraban adentro, entonces los representantes del pueblo, -nosotros-, no saldrían hasta efectuarse las negociaciones demandadas por Cochabamba y solucionarse el problema. Quedamos como rehenes por un lapso aproximado de ocho horas¹²⁰ (Entrevista Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

Otra mirada a las duras ocho horas de confusión y espera nos la brinda Federico Aguiló en un resumen de los momentos claves.

12.30 p.m. Convocatoria a una reunión con los Ministros recién llegados de la Paz. Finalidad: Acuerdos de coordinación para el Diálogo interpartes. Frustrada por contra-orden en la Prefectura.

13 p.m. Reunión convocada en el Obispado, de la Coordinadora y las fuerzas vivas (instituciones) de Cochabamba. Frustrada, por desencuentros e informaciones contradictorias.

15 p.m. Reunión pública de concertación en el Canal Bolivisión para mantener el diálogo entre la Coordinadora y los representantes departamentales y nacionales. Los miembros de la Coordinadora estuvieron presentes, pero se encontraron que había contraorden, y se suspendió el diálogo televisado. ¡Nueva frustración!.

15.30 p.m. Se indica que la reunión sería en la Prefectura. En un salón estaban reunidos el ministro de educación Tito Hoz de Vila, el señor diputado De la Parra, el presidente del Comité Cívico Mauricio Barrientos, el defensor del pueblo José Luís Baptista, el señor arzobispo monseñor Tito Solari y dos sacerdotes asesores, padre Rojas y el padre Guerrero.

Ya estaban presentes los miembros de la Coordinadora, con los que yo estaba. Entonces sucedió algo imprevisto. Cuando ya se hacía la fila, custodiada por la policía, entrando detrás de Mons. Tito Solari y

120 Un Mayor de la policía aseguraba que era insólito ver cómo en Cochabamba las personas que incitaban a romper el orden en la ciudad (refiriéndose a los miembros de la Coordinadora), se estaban entregando voluntariamente a las autoridades policiales encerrándose por *puro gusto* en las instalaciones de la institución del orden. “Ni siquiera tuvimos que salir a detenerlos” (Los Tiempos, 7 de abril de 2000, Especial, B-2).

sus 2 asesores, veo que el Sr. Oscar Olivera se resistía a subir. Ya no pude volver atrás, y junto al Obispo tuve que subir y enfrentar esta reunión, en la que sin pretenderlo, me encontré ser el centro de la atención de todos, como si fuera el portavoz de la Coordinadora. Con insistencia todos los presentes, especialmente los Ministros empezaron a interpelar a la Coordinadora y me exigían bajar a la puerta de la Prefectura para calmar y dispersar a la gente congregada en la Plaza 14 de Septiembre.

Yo indiqué que estaba dispuesto a hacerlo si me acompañaba algún representante de los Ministros o autoridades de la Prefectura, pues solo nada podía hacer. Nadie se movió.

En el ínterin, J. Luís Baptista tomó la palabra y pidió que yo me retirara de la reunión, pues era siempre la piedra de la discordia. Me levanté para salir, pero otros (no recuerdo quienes) me volvieron a sentar y seguir la reunión. Percibí que esta situación afectó a monseñor Tito Solari respecto a mi persona.

16.30. La Coordinadora espera en el patio de la Prefectura. Se niegan a un encuentro con la parte oficial en que están el Obispo y padre Rojas como intermediarios, el ministro Hoz de Vila, el Prefecto (Comandante de la Policía Militar), el alcalde Manfred Reyes Villa, Mauricio Barrientos del Comité Cívico cuestionado, el defensor del pueblo Dr. José Luís Baptista, Charly Terceros del Consejo Municipal. Todos estaban a la espera de la decisión de la Coordinadora. Ellos se negaban a acudir, como supe después, porque exigían primero coordinar con las fuerzas vivas de Cochabamba, para poder hacerlo después con los Ministros delegados del Gobierno. Tensa espera en el patio central de la Prefectura.

17.30. Reunión del arzobispo monseñor Tito Solari con los miembros de la Coordinadora en una sala en los bajos de la Prefectura. El Arzobispo me pidió que no asista, me retiré y estuve en antesala esperando los resultados. El Sr. Arzobispo no logró convencer al Sr. Olivera, dirigente de los fabriles, el diputado Maldonado, y el dirigente Herbas de FOCOMADE. Los Ministros debían esperar. De todas formas, los dirigentes de la Coordinadora no abandonaron la Prefectura, esperando ser convocados para la reunión de concertación con las fuerzas vivas de Cochabamba (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

EL TRATAMIENTO DE LA LEY 2029 EN EL PARLAMENTO

En cuanto al tratamiento de la Ley 2029 en el Parlamento, ciudad de La Paz, pese a su compromiso de aprobar las modificaciones consensuadas en Cochabamba, no se cumplió debido a presiones internacionales y a la determinación del gobierno de asumir medidas de fuerza.

El Banco Mundial mandó un fax observando las modificaciones, y condicionando el apoyo al país.

En antesala se negociaba temas de indexación de las tarifas y otros temas [...] y se querían aprobar lo que exigían los asesores de Aguas del Illimani, apoyados por el superintendente Luís Uzín (Fernández, Crespo et al, 2004: 143 – 144).

Luego de intentos de abandono por el no cumplimiento de los acuerdos de Cochabamba, se retomó las reuniones, anulando el tema de indexación. Luego vino el anuncio y aprobación de cuarto intermedio por cinco días, rompiendo el acuerdo.

Un diputado solicita que se suspenda la sesión, se generaliza esta solicitud y aceptan suspender [...] pero sugieren para el martes, yo no podía creer, está pasando algo raro, llamo por celular a Oscar y me contesta rápidamente 'en este momento estoy declarando en la PTJ' y me corta. Nos enteramos que están detenidos. Ya nada tenía que hacer en La Paz. Obtengo un pasaje para regresar el viernes 7 de abril (Fernández, Crespo et al, 2004: 144)

La postergación del tratamiento de la Ley 2029 por parte del Gobierno constituyó una muestra clara del carácter presidencialista del gobierno y de la democracia pactada, por medio de la cual el Poder Legislativo quedaba sometido a las decisiones del Presidente de la República quién imponía sus criterios de gobernabilidad a través de los jefes de partidos de la Coalición.

Aparentemente, las presiones del Poder Ejecutivo, la subordinación a sus mandos políticos y los intereses partidarios, se impusieron para que este instrumento legal sea postergado en su aprobación, hasta el lunes de la próxima semana (Opinión 8 de abril de 2000, 2-A).

INICIO DE LA NEGOCIACIÓN EN LA PREFECTURA DE COCHABAMBA

Tras ocho horas de confusión, la reunión de negociación se inició, la misma que se orientó a la búsqueda de una concertación regional.

“[...] hasta que le dio la gana al Prefecto Galindo, de darnos un espacio para que entren las instituciones y organismos cochabambinos, el Alcalde, el Presidente del Consejo, la Brigada Parlamentaria, Comité Cívico, Juntas Vecinales, Empresarios, Transportistas y nosotros, podamos ponernos de acuerdo y adoptar una posición unitaria ante el gobierno. Porque habían dos posiciones, unos que pedían la revisión’ del contrato, y la nuestra que apuntaba a la anulación del mismo.

Tras dos horas de discusiones encontradas entre el Alcalde, el Presidente del Concejo, dos representantes del Comité Cívico Femenino, la Coordinadora, Iglesia, representantes del sector de Industria y Comercio, Comité Cívico, empresarios y Juntas Vecinales (Oscar Olivera, mayo 2000).

Los hechos, siguiendo el relato de Aguiló, fueron los siguientes:

20.30 p.m. Reunión de autoridades departamentales y la coordinadora, en el salón de sesiones de la Prefectura. Por primera vez estuvimos todas las partes cara a cara. Extrañamente no estuvo presente Mons. Tito Solari¹²¹, Arzobispo de Cochabamba. Posteriormente supimos que se hizo presente con un breve retraso, y le indicaron que por favor (?) no entrara en el recinto, porque el tema no era de incumbencia directa de la Iglesia. Imagino que fue para protegerlo de lo que iba a suceder poco después.

22.30 p.m. Reunión de concertación.

Por fin en el salón de sesiones de la Prefectura se inició la esperada reunión conjunta. Unos 24 participantes en total. Estaban presentes: Manfred Reyes Villa, Chaly Terceros, Mauricio Barrientos del Comité Cívico, el Dr. José Luís Baptista, Defensor del Pueblo en Cochabamba, el dirigente de la FSUTCB en Cochabamba, Filemón Escobar, los diputados De la Parra y otros de la Brigada parlamentaria de Cochabamba.

Por otra parte, los dirigentes de la Coordinadora por el Agua y por la vida: Gonzalo Maldonado, Oscar Olivera, Gabriel Herbas, los regantes, el economista Eduardo Michel, el Representante del Colegio de Ingenieros y el compañero Moisés Torres, dirigente de la FSUTCC (Sector de Román Loayza-Evo Morales) y mi persona. En total había unas 24 personas. Dirigió la sesión el Alcalde Manfred Reyes Villa.

Se percibía la dificultad de posiciones para llegar a un consenso, pero ya se estaba en la etapa de confraternización, muy importante para lograr un consenso que nunca llegó (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

EL CORRALITO DEL GOBIERNO

Entretanto que las negociaciones se llevaban a cabo, Monseñor Solari realizaba una diligencia ante los congregados alrededor de la Prefectura para pedir se deje pasar a las mujeres que se encontraban en la Prefectura.

121 Anoche a las 21:45. Monseñor Tito Solari ofreció una improvisada conferencia de prensa e informó que las entidades representativas de Cochabamba y la Coordinadora habían acordado conversar y establecer propuestas que posteriormente serían presentadas a las autoridades gubernamentales que llegaron de La Paz (Ministro de Educación Tito Hoz de Vila y el Viceministro de Régimen Interior, José Orías) (Los Tiempos, 7 de abril de 2000, Especial, Sección B).

A las 22:17

Salieron el obispo Solari y el ex sacerdote Alfonso Vía Reque por la puerta trasera de la oficina del Prefecto y que conecta con el recinto de la Unidad de Orden y Seguridad, para dirigirse a la puerta de esta institución que se encontraba abierta, donde unos 200 manifestantes no permitían la salida de ninguna persona.

Ambos representantes de la Iglesia solicitaron hablar con Miguel Lora (dirigente y miembro de la Coordinadora), quien dirigía a los manifestantes, para solicitarle que permitan la salida de unas 60 mujeres. Solari y Vía Reque casi inmediatamente retornaron donde el Prefecto para explicarle lo acordado con el dirigente Lora. Pero ni bien llegaban a la escalera que los conducía a la oficina prefectural, la policía empezó a dispersar a los manifestantes lanzando granadas de gases desde las ventanas de la institución del orden (Los Tiempos, 7 de abril de 2000, Especial, Sección B).

El ataque de la policía a las personas que se encontraban en Vigilia, aguardando los resultados de la negociación, ocurrió en un momento en que muchos pensaban que el movimiento quedaría derrotado tras más de ocho horas sin resultado.

Dos mujeres policías vestidas de civiles que se encontraban en primera fila infiltradas entre los manifestantes empujaron las calaminas hacia adentro del recinto policial, lo que fue tomado como una provocación por los uniformados, que inmediatamente lanzaron gases (Los Tiempos, 7 de abril de 2000, Especial, Sección B).

Este hecho enfureció a todos los cochabambinos, quienes desde las calles forzaron el curso de la negociación con la salida de Aguas del Tunari S.A. y la modificación de la Ley 209.

Por su parte, los miembros de la Coordinadora quedaron atrapados por la emboscada en medio del proceso de negociación.

“Mientras la gente aguardaba en la Plaza, se escuchó el sonido de disparos, gases y convulsión en la calle, nos paramos a ver qué acontecía, y en ese momento agentes de la policía rodearon el salón prefectural, comunicándonos luego que desde aquel momento todos los presentes ‘estábamos detenidos’.

Sentimos no sólo temor, sino también indignación, lo que genera entre los miembros que antes se oponían a la Coordinadora en sus medidas, como el Comité Cívico, una respuesta de apoyo y unión para con la causa defendida por nosotros.

Detenidos, se nos condujo a instalaciones de la Policía Técnica Judicial, donde se apresó solamente a miembros de la Coordinadora respetándose a las autoridades.

Creímos que el conflicto terminaba allí, con la imposición del gobierno y sus criterios, la detención de los dirigentes y el repliegue de la gente” (Entrevista Oscar Olivera, mayo de 2000).

Por su parte la Prefectura dio a conocer que la medida fue asumida por falta de acuerdo y siguiendo instructivas del Gobierno.

Galindo justificó estas acciones indicando que lamentablemente no hubo forma de dialogar...no quedó otra alternativa que hacerlo, no es fácil tomar esa decisión [...] fue tomada en el ámbito nacional por el Supremo Gobierno basándose en las informaciones recibidas (Los Tiempos, 7 de abril de 2000, Especial, Sección B).

El relato de Aguiló sobre estos momentos de tensión fue el siguiente:

23.15 p.m.

Irrupción de la policía en el salón de sesiones.

-¡Todos quedan detenidos¡.

Un grupo del GES armado irrumpió por las dos puertas de acceso. Detrás, empujando, la prensa, varios canales de TV, que pudieron ser testigos en parte de la escena.

La enfurecida reacción de protesta contra la policía armada fue protagonizada por el Sr. Manfred Reyes Villa y el consejero municipal Charly, por sentirse traicionados por la Prefectura en su propio recinto y en reunión oficial de emergencia. No se dejó pasar a los policías armados, quienes retrocedieron hasta la puerta.

Se obligó a retirarse de la sala, uno a uno, conforme eran llamados por lista, todos los miembros de la Coordinadora; uno a uno fueron llevados a la PTJ para las diligencias policiales. Para ello fueron conducidos por los vericuetos que comunicaba la Prefectura con el edificio de la Policía Nacional. Se les acusó de insurrección y conspiración contra la autoridad constituida (sedición).

Por solidaridad, los restantes representantes de las instituciones cochabambinas, diputados, alcaldía, consejo municipal, comité cívico, defensoría del pueblo, representantes de la CSUCSB Cochabamba y la APDHC optamos por darnos como detenidos y no salir del recinto hasta conocer la liberación de todos los miembros de la Coordinadora. Así nos mantuvimos hasta las dos de la madrugada del día siguiente, a la expectativa.

El señor arzobispo, Tito Solari, que estuvo en la Prefectura, haciendo antesala, fue convocado a la PTJ. para hacerse garante de 2 miembros de la Coordinadora. También la APDHC en mi persona fui convocado para lo mismo, hasta que los 12 miembros de la Coordinadora obtuvieron la necesaria garantía y fueron así liberados a las 3 de la madrugada. Desde este momento todos ya pudimos salir libres hacia nuestros domicilios (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

EL CERCO A COCHABAMBA

La noticia de interrupción violenta de las negociaciones llegó a toda la población de Cochabamba, así como el rumor de estado de sitio, y que los dirigentes de la Coordinadora se encontraban detenidos en su totalidad.

El arzobispo Tito Solari se declaró *detenido voluntario* como forma de protesta. A medianoche había efectivos de la PM en las calles. Se rumoreo que el Ejército sería movilizad a los caminos. El gobierno negó el virtual estado de sitio (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, p. A-4).

Sin embargo, pese a esta situación, los bloqueos sobre las carreteras de acceso a Cochabamba se mantuvieron, y los bloqueadores no se retiraban y permanecían por tercer día en sus puntos fijados por sus comunidades.

REACCIONES Y OPINIONES FRENTE AL ENGAÑO

Diversas y de diferente tonalidades fueron las opiniones generalizadas de la población y de sus organizaciones respecto al engaño al cual había sido sometida la Coordinadora. Entre estas voces presentamos la opinión de la Junta Vecinal El Progreso, que manifestó lo siguiente:

Junta Vecinal El Progreso

A LA OPINIÓN PÚBLICA. El directorio de la junta vecinal El Progreso en una reunión de emergencia realizada hoy 07/04/2000, frente a los acontecimientos suscitados anoche durante la reunión sostenida por la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida en dependencias de la Prefectura, con representantes de la Iglesia y otras autoridades buscando la solución sobre la problemática del agua, resuelve lo siguiente:

1. Rechazamos y condenamos enérgicamente la actitud traicionera e indigna de un reptil ponzoñoso, el Prefecto de Cochabamba, con la “Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida” que en sí se traduce como un atropello al pueblo mismo.
2. De igual modo declaramos personas no gratas y enemigas del pueblo al Sr. Mauricio Barrientos supuesto presidente del ex Comité Cívico, al Sr. Fernando Zegada amigo de Aguas del Tunari, a José Orellana acólito mediocre de un partido político y presidente de la ex – FEJUVE.

3. Asimismo le damos el mismo tratamiento al Sr. José Orlas enemigo acérrimo del pueblo de Cochabamba, al ministro Tito Hoz de Vila.

4. Sugerimos a la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida prescindir de la presencia de los personajes anteriormente mencionados en cualquier negociación buscando la solución de la problemática del agua que será con el abandono de Aguas del Tunari y enaltecemos la actitud valiente del Monseñor Tito Solari.

5. Pedirles a las autoridades gubernamentales nos dejen organizar y administrar nuestro recursos hídricos y demostraremos los cochabambinos que sí podemos llevar adelante nuestros proyectos eficientemente, porque contamos con profesionales capaces e idóneos.

6. La Junta Vecinal El Progreso da su apoyo moral y material a la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida. Cochabamba 7 de abril de 2000.

VIVA LA COORDINADORA, VIVA COCHABAMBA, VIVA BOLIVIA.

Asimismo, las radios populares fueron la voz del pueblo que emitió su protesta y demanda durante todo el día.

7.4 VIERNES 7 DE ABRIL, EL GRAN ENGAÑO

LAS MOVILIZACIONES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Tras el intento fallido de descabezar a la Coordinadora, la definición del conflicto fue resuelto desde las calles, donde centenares de barricadas de troncos, llantas quemadas, chatarras, ramas, piedras y vidrios tomaron el control de cada esquina y cuadra. Toda la población se movilizó durante este día, todos aportaron en esta jornada, algunos desde sus sus barrios y en la puerta de sus casas. Asimismo, miles de jóvenes iniciaron desde tempranas horas la toma y control de la ciudad.

Redacción Opinión. Armaron barricadas, sembraron las calles de vidrios, clavos y alambres, para defenderse e impedir el desplazamiento de los policías por calles y avenidas.

Casi ningún poblador de Cochabamba quedó indiferente a las movilizaciones de ayer. Las personas que hasta entonces habían presenciado el conflicto desde la seguridad de sus hogares, salieron a las calles en señal de apoyo a las demandas del pueblo cochabambino.

Gente de todos los puntos del departamento llegó hasta la Plaza de Armas en espera de una solución final al conflicto, que se prolongó por cuatro largos días.

Los manifestantes desde tempranas horas se ubicaron en el frontis de Orden y Seguridad, pero cuando concluyó la concentración de la Plaza Principal, un número considerable de pobladores se unió a los que permanecían en esa ubicación (Periódico Opinión, Cochabamba 8 de abril de 2000).

SOLIDARIDAD DE LOS VECINOS

Otra de las características del día fue el espontáneo despliegue de solidaridad de todos los sectores y organizaciones de la ciudad, quienes fueron un verdadero soporte del movimiento de febrero y repetían en abril su compromiso con el movimiento dotando y abasteciendo a los miles de guerreros del agua que luchaban por la dignidad y el agua de Cochabamba.

Extraordinarios gestos de solidaridad se observaron en las jornadas de lucha por el agua.

Nuevamente, fue preponderante la participación de los vecinos, quienes a pedido de los manifestantes entregaron ropa vieja, cartones, papeles, botellas, agua y sal.

El papel de las mujeres fue loable: Las amas de casa salieron hasta sus puertas con agua, trapos, limones y vinagre ayudando a contrarrestar los efectos irritantes de los gases lacrimógenos.

Algunos manifestantes recibieron alimentos de los ciudadanos y grupos que los prepararon, como forma

de agradecimiento. Los logros del congelamiento de tarifas y de luchar por los intereses de la población beneficiarán a todos, gracias a la participación de la gente en las protestas (Periódico Opinión, Cochabamba 8 de abril de 2000).

Coordinadora Departamental de gremiales.

VOTO RESOLUTIVO

La Coordinadora Departamental de los Gremiales, consultando a todos los hermanos del sector, después de los acontecimientos suscitados recientemente contra la empresa Aguas del Tunari, nos dirigimos a todos los compañeros dirigentes y bases de todo el gremialismo y agradecemos por su brillante actuación acatando el paro, distribuyendo alimentos y participando activamente en esta gran lucha por EL AGUA DE LA VIDA que seguros estamos, ha quedado como un antecedente histórico y un gran ejemplo para nuestros hijos. Cochabamba, 8 de abril de 2000.

MOVILIZACIÓN EN EL “CERCO DE COCHABAMBA

En las provincias, la movilización se orientó, en este día, en reforzar e intensificar las barricadas a lo largo y ancho de las carreteras que entran y salen de Cochabamba. La paralización fue total.

Por otra parte, la Coordinadora convocó a un cabildo para el viernes 7 de abril. La mayor parte de las bases permanecieron en los puntos de bloqueo y enviaron representaciones. No obstante a ello, para demostrar la fuerza y contundencia del movimiento, en el Valle Central se protagonizó una marcha y mitin de las comunidades del Valle Bajo.

Por la mañana se organiza mitin en la población de Vinto, para demostrar al gobierno la fuerza de todo el Valle Central participante en este movimiento. A mediodía se empieza a organizar una GRAN MARCHA RUMBO A QUILLACOLLO, la marcha parte con una cantidad reducida de personas, pero que paulatinamente en cada punto de bloqueo la gente se suma a esta marcha para llegar a su meta en gran cantidad, era impresionante ver cómo por toda la avenida avanzaba como una mancha humana imparable. Después de dar una gran vuelta hasta la Plaza Principal, la concentración se dirigió a la Plaza Bolívar, donde los oradores hicieron uso de la palabra condenando la actitud de este gobierno que una vez más se aplazó y que para el pueblo solo la unidad demostrada hasta el momento era la única garantía para hacer respetar los derechos de todos los cochabambinos.

La desconcentración fue totalmente pacífica, todos volvieron a sus puestos de bloqueo”.

Se habla de un duro enfrentamiento en la ciudad de Cochabamba entre fuerzas de represión y el pueblo, incluso se habla de que existen muertos (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 1999).

SOLIDARIDAD EN EL CERCO

Por otra parte, la solidaridad espontánea de los vecinos y comunidades alejadas posibilitó también el abastecimiento de insumos y alimentos que requería la presencia de miles de bloqueadores. Las centrales campesinas de todos los puntos y lugares de Cochabamba iniciaron campañas de recolección de productos agrícolas para sus puntos de bloqueo y reforzar otros puntos.

[...] Se observa con la actitud de avícolas, lecheros y otros que apoyan el movimiento con productos que son distribuidos en los diferentes puntos de bloqueo.

Se observa solidaridad desde la cordillera, Morochata hace llegar todo un camión de papa para los agentes involucrados en la medida. En tal sentido, se identifica una gran solidaridad, y de modo paralelo, el sistema de rotación permite soportar varios días en la medida (Entrevista Omar Fernández, mayo de 2000).

PRIMEROS ENCUENTROS DE NEGOCIACIÓN

El inicio del día viernes 7 de abril comenzó con las siguientes actividades:

- 5. a.m., llegada a Cochabamba del viceministro de gobierno, Dr. José Orías.
- 6. a.m., búsqueda y contacto con el diputado Maldonado. Convocatoria de urgencia a los miembros de la Coordinadora
- 7.30 a.m., reunión reservada en la Casa Esperanza Padres Jesuitas. Custodia policial. Por seguridad se busca un cambio de local.
- 8.30 a.m. Reunión clandestina de los miembros de la Coordinadora con el enviado del Gobierno Central, José Orías, en el Edificio COMTECO, 7° Piso. Comunicación directa por tres veces de José Orías con el presidente Hugo Bánzer, sobre el avance de la negociación.

Inminente *estado de sitio*. Noticia reservada, esta vez en serio: Rescisión del contrato y alejamiento de la empresa Aguas del Tunari (Informe Federico Aguiló, junio de 2000. Énfasis propio).

En tanto las negociaciones se llevaban a cabo, el Gobierno, en actitud profética, mantuvo su posición respecto a la condicionalidad de agua vía la permanencia de Aguas del Tunari S.A.

Viceministro de privatización e Inversión, Humberto Short, advirtió que si Aguas del Tunari se retira del país, más de la mitad de la población de Cochabamba no podrá contar con agua potable de manera permanente, al menos durante los siguientes 10 años.
Estoy convencido de aquello (Los Tiempos, 8 de abril de 2000. Sección B, Especial).

EL CABILDO ABIERTO

Tal como fue convocado, el Cabildo abierto se llevó a cabo desde tempranas horas siguiendo el siguiente curso.

08:00 a 10:00

Grupos de vecinos de distintos barrios del Cercado se concentraban en la Plaza 14 de Septiembre armados con palos, piedras y fierros (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, sección B, Especial).

A las 10:10 se inició el Cabildo.

Entre los informes y determinaciones sobre la Ley 2029, Omar Fernández dio cuenta de la postergación del tratamiento de la Ley 2029 por el Parlamento hasta el siguiente lunes. Por esta razón, el Cabildo aprobó el envío de representantes de las comunidades para ir a la ciudad de La Paz e instalar una huelga de hambre.

Omar Fernández, sobre el tratamiento de la Ley 2029, que fue postergado en su fase de análisis en detalle en la Cámara de Diputados, hasta el lunes por la tarde.

En las próximas 48 horas, cada comunidad campesina del departamento presentará una lista de tres delegados para que viajen a la sede de gobierno y se declaren en huelga de hambre indefinida en la plaza Pedro Domingo Murillo hasta que la Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado sea modificada. Fernández criticó duramente a la diputada mirista Mabel Cruz, quien habría solicitado la postergación del tratamiento de la Ley 2029 hasta el próximo lunes, a las 15:00. Al escuchar el nombre de la diputada mirista, los marchistas gritaron al unísono que muera el partido de Jaime Paz Zamora (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, B-3).

Respecto al tema del Contrato, el Cabildo fue contundente al pedir su anulación y retiro de Aguas del Tunari S.A.

La plaza fue insuficiente para marchistas que pidieron la anulación del contrato con Aguas del Tunari y su inmediata salida del país. Solicitaron también la renuncia del superintendente de servicios básicos, Luís Uzín, porque no tomó en cuenta el reclamo del pueblo de Cochabamba. También rechazaron la indexación al dólar del precio del metro cúbico de agua potable (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, B-3).

Esta posición decidida de la población tuvo base en el intento de detención de dirigentes y ataque policial a los pobladores que cercaban la Prefectura el día anterior.

Oscar Olivera La represión brutal a los cochabambinos el pasado jueves en la noche ha fortalecido al pueblo, por eso, esta es la mejor demostración de la unidad de la ciudad y el campo (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, B-3).

INTENSIFICACIÓN DE LAS BARRICADAS Y CONFRONTACIÓN

La actitud pasiva del gobierno durante las primeras horas de la mañana, hizo que la población provocara la salida de los uniformados quienes, a su vez, se encontraban apoyando un motín policial a nivel nacional pidiendo el 20% de incremento salarial¹²².

Los manifestantes simplemente hacían una vigilia en el frontis de la oficina policial, por la tarde los manifestantes enardecidos apedrearon esas instalaciones y no dejaron ni un vidrio sano. Durante varias horas la Policía no hizo nada para repeler los ataques de los manifestantes. Pero después lanzaron granadas de gases lacrimógenos que dispersaron a los manifestantes (Opinión, 8 de abril de 2000).

REINICIO DE LAS NEGOCIACIONES

Por la tarde a partir de las 15.30 p.m., se dio continuidad a la reunión entre el viceministro José Orías y la Coordinadora. Se conoció la noticia de la renuncia del presidente del Comité Cívico, Mauricio Barrientos¹²³.

A las 16:00 se fijó la reunión denominada por la *unidad cochabambina*, pese al nominativo las instituciones representativas se reunieron por separado para buscar una solución al tema (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, sección. B, especial).

EL ANUNCIO DE RETIRO DE AGUAS DEL TUNARI S.A.

Durante el proceso de negociación, cuando los representantes de la Coordinadora se encontraban en el Arzobispado, el prefecto de Cochabamba Hugo Galindo mediante una llamada telefónica anunció su posición de retiro de Aguas del Tunari S.A.

Prefecto

- Monseñor, estoy comunicando a La Paz que prefiero la salida de Aguas del Tunari que ver la ciudad en un baño de sangre. Espero recibir en breves momentos respuesta del Gobierno a esta decisión.

122 El conflicto entre el Gobierno y la Policía que demanda un incremento salarial de al menos 20% se ha extendido a todo el país, tras haber recibido el apoyo de la Asociación Nacional de Suboficiales, Clases y Policías que asumieron el rol de negociadores en este problema. Continúa la huelga de hambre (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, A-2).

123 Mauricio Barrientos. Asuntos de carácter familiar, renunció ayer por la tarde a la presidencia del Comité Cívico de Cochabamba. Creo que con mi renuncia mucha gente va a poder negociar de mejor manera y espero que lo hagan en aras de lo que a los cochabambinos nos interesa, que es el agua, dejando de lado otros intereses. Lamentó que, tras el asunto del agua, existan intereses económicos y políticos que confunden a varios sectores de la población que son “arrastrados como ovejas (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, B-3).

Monseñor

- Le felicito por este noble gesto de su parte y creo que es una gran noticia. Si lo ve conveniente, y usted me da el permiso, voy a comunicar la noticia a la Coordinadora y a los medios de comunicación que están aquí a la expectativa.

Prefecto

- Adelante, pues es la única manera de calmar la tensión que vive en estos momentos Cochabamba.

(Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Tras la llamada y con la autorización del Prefecto, monseñor Solari comunicó a la Coordinadora y a los medios de comunicación sobre la salida de Aguas del Tunari S.A.

Al promediar 17:30, el arzobispo de Cochabamba Tito Solari comunicó a los dirigentes de la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida que el Prefecto le dijo que Aguas del Tunari se iba del departamento, aunque no dio mayores detalles. De inmediato, los miles de manifestantes que se encontraban en el centro de la ciudad, a punto de tomar físicamente la Prefectura, se enteraron de la noticia y dejaron las peleas para festejar (Los Tiempos, 8 de abril de 2000. Sección B, especial).

Este punto de comunicación entre el prefecto Galindo, monseñor Solari y miembros de la Coordinadora, tiene diferentes versiones, algunas de ellas expresan:

Esta tarde el Prefecto [...] llamó a una conferencia de prensa auspiciada por el Arzobispo, y anunció que el contrato de concesión a Aguas del Tunari había sido revocado, agregando que prefería:

- Un cochabambino sucio (sin agua) frente a un “cochabambino muerto (Kruse, 2005: 104).

Ahí el arzobispo nos contó llorando que, después de varias conversaciones con el prefecto, habían decidido anular el contrato. Se convocó a una asamblea popular, la gente se concentró en la Plaza y empezaron los discursos, el Arzobispo pidió la palabra para comunicar la decisión [...] (Olivera, Gutiérrez, 2008: 44).

Nos convocan a una reunión en el Arzobispado, están presentes el Defensor del Pueblo, los representantes de la Coordinadora, el Presidente del Concejo Municipal, el Alcalde y otros. Llama el Prefecto muy preocupado porque la multitud estaba por derrumbar la puerta de la Prefectura, comunica que ha consultado al gobierno sobre la salida de Aguas del Tunari, y que en media hora habría una respuesta definitiva; Monseñor nos dijo que tratemos de calmar a la gente y esperemos la respuesta. Después de media hora nuevamente llama el Prefecto e informa que desde el gobierno central le han comunicado que se informe a la población que Aguas del Tunari se va de Cochabamba. (Fernández Omar, 2004: 145).

El anuncio sin duda cambió el curso del enfrentamiento y lucha que se llevaba en las calles de la ciudad, donde la población y sus jóvenes redujeron a la Policía atrincherada en las cuadras aledañas a la Prefectura y su Comando. Sólo faltó unos minutos más para la toma de la Prefectura y con ello una posible confrontación sangrienta.

El anuncio realizado por el Arzobispo de Cochabamba cambió el curso de los hechos, e incluso los propios miembros de la Coordinadora y facilitadores no dieron crédito ni salían de su asombro.

A partir de este momento, monseñor Tito Solari nos comunicó que:

- El problema se había solucionado y tenía el aval del Prefecto para comunicarlo como primicia a la población”. La noticia nos dejó a todos en la incredulidad de lo que estábamos oyendo (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Los miembros de la Coordinadora, con la noticia del retiro de Aguas del Tunari S.A., salieron del recinto de la Iglesia a anunciar a los manifestantes el triunfo. Sin embargo, la policía, al identificar a los miembros de la Coordinadora, a modo de despedida procedió a gasificarlos.

Cuando la Policía había tomado el control de la avenida Heroínas, salieron los dirigentes de la Coordinadora para anunciar la rescisión del contrato. Sin embargo, cuando salían por la puerta del garaje del Arzobispado, fueron gasificados (Opinión, 8 de abril de 2000).

FESTEJO Y JÚBILO EN LA POBLACIÓN

En forma directa o indirecta, el anuncio de la salida de Cochabamba de Aguas del Tunari S.A. de labios de la personalidad en quien más creía la población, monseñor Tito Solari, dio sus frutos para el Gobierno, ya que apaciguó a los manifestantes quienes, convertidos en verdaderos guerreros del agua, enfrentaron minuto a minuto y metro a metro a la policía nacional.

Con este anuncio, la población de la ciudad quedó desarmada y desmovilizada. En cambio, el Gobierno preparaba los últimos detalles del Estado de Sitio, la cacería de brujas de dirigentes y el desplazamiento de tropas de refuerzos de La Paz, Oruro y Santa Cruz contra el cerco y la toma de Cochabamba por parte de los militares.

A estas alturas está comprobado que las FFAA elaboraron todo un plan nacional de guerra (el Plan Correcaminos) para enfrentar a la población civil (Los Tiempos, 9 de mayo de 2000).

Entretanto el Gobierno trabajaba intensamente en planes de militarización, Cochabamba celebraba: bailaba, cantaba, reía, lloraba, se abrazaba, daba vueltas “olímpicas” interminables en su Plaza Principal por el triunfo.

[...] Pero a la vez hubo una explosión de alegría. Se salió a la calle, pronto se acopló un grupo numeroso de gente, y con monseñor Tito Solari, abrazado con Olivera y el diputado Maldonado, en primera fila, con todos los miembros de la coordinadora fuimos hasta la Plaza Colón y bordeando El Prado entre gritos de victoria. En estos momentos, la Iglesia parecía ya no como intermediaria del conflicto, sino como partícipe feliz de la victoria de la Coordinadora. Este punto hizo que algunos portavoces del gobierno interpretaran como una parcialización en el conflicto. Eso mismo disgustó al Defensor del Pueblo, quien días después mostró su desacuerdo ante la prensa escrita de Cochabamba (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS Y RECONCILIACIÓN

La última acción definitiva en la desmovilización y apaciguamiento de la energía de lucha fue la convocatoria del Monseñor a una misa en la Catedral, donde además de agradecer al creador, se retomaba el espíritu de reconciliación y pacificación.

La Misa de Acción de Gracias. (A horas 6 p.m.). Unos 1.600 feligreses. Monseñor Tito Solari convocó para el mismo día una Celebración Eucarística en la Catedral que tuvo una plena respuesta del pueblo de Dios y los agentes pastorales, sacerdotes, religiosas y religiosos. Lo notable fue que en el presbiterio los miembros de la Coordinadora tuvieron un puesto destacado. Su presencia, más que nada quería ser la expresión del agradecimiento a monseñor Tito Solari por su destacada misión mediadora. Símbolos del agua y un abrazo de todos en la iniciación de la ceremonia mostró claramente la emotividad del momento. La Homilía del Arzobispo resaltó los caminos de la Providencia en algo que nadie horas antes podía ni imaginar. A la salida, gritos de victoria y apoyo total a Oscar Olivera, y a la Coordinadora (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Con esta acción de gracias, la ciudad quedó desprotegida y reducida a la acción del Gobierno.

LA SOSPECHA SE HACE REALIDAD, FUE UN “ENGAÑO” DEL GOBIERNO

La memoria colectiva de la población, rica en su experiencia de luchas, hizo correr el rumor de:

- ¡Nos están mamando!
- ¡No hay documento firmado!

Todos se preguntaban sobre la garantía del anuncio, y la duda se mantuvo en los labios, nadie tuvo la respuesta, todos confiaron en la palabra del monseñor Solari, dudar de él imposible.

Antes de entrar a la Catedral ya corrió un rumor que no pudo ser confirmado, y que nos dejó perplejos: La noticia de la expulsión de Aguas del Tunari no era verdad. En realidad, el Gobierno Central no emitió respuesta alguna al prefecto Hugo Galindo. Su espera fue a la vez angustiosa y frustrada: Esta nunca llegó. Conforme pasaron las horas, el rumor fue consolidándose. Todo fue una estrategia noble, pero desesperada del prefecto Hugo Galindo (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Enterada la población de la verdad, sobre el no retiro de Aguas del Tunari S.A. y la permanencia del Contrato, el desengaño fue total.

Tras horas de júbilo popular, Cochabamba vivió anoche horas de incertidumbre y frustración al conocer una noticia que desmentía la salida de la empresa Aguas del Tunari (Opinión, 8 de abril de 2000, 9-A).

Las miradas de quienes habían luchado y festejado el triunfo mostraban el desconsuelo, tristeza infinita y rabia, sólo las lágrimas y el dolor contenido en el corazón fue el consuelo de tal vil engaño. Todos buscaban consuelo y una explicación que nunca llegó, esa noche se sintieron solos y desamparados, incluso de la propia Iglesia.

Y una sorpresa desconsolada para Mons. Tito Solari. Y una frustración colectiva total para la Coordinadora y todo el pueblo de Cochabamba. ¿Qué sucedió?. La reacción primera vino del Sr. Thorpe: “El contrato no ha sido rescindido. Aguas del Tunari no se va de Cochabamba (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

RENUNCIA DEL PREFECTO DE COCHABAMBA

El Gobierno en ningún momento reconoció el anuncio del prefecto Galindo, por el contrario, postergó una comunicación oficial sobre el tema, para luego anunciar la permanencia del contrato de Aguas del Tunari S.A.

Horas más tarde nadie del gobierno podía confirmar la supuesta decisión del rompimiento del contrato con Aguas del Tunari. Ni siquiera el Prefecto aparecía.

Al promediar las 18:30, el portavoz gubernamental Ronald MacLean en Palacio de Gobierno se comprometió que en una hora habría una posición oficial del gobierno.

Empero, después de dos horas y media de espera, nunca llegó MacLean y, en su lugar, se hizo presente el viceministro de informaciones, Walter Mur, para explicar que no habrá ningún comunicado oficial hasta el próximo lunes (Los Tiempos, 8 de abril de 2000. Sección B, especial).

Conocida la posición oficial, el Prefecto convocó a una conferencia de Prensa, justificó el anuncio del retiro del contrato e insistió en la buena fe del mismo¹²⁴.

El prefecto Hugo Galindo convocó en la Prefectura una Conferencia de Prensa. Junto con monseñor Tito Solari y los padres Rojas, Gregorio Iriarte y miembros de la brigada parlamentaria, reconoció que:

124 El Prefecto de Cochabamba aclaró que más de una anulación, se trató de una posición corporativa, de autoridades, legisladores y dirigentes cívicos, a fin de evitar *un baño de sangre*, no obstante el costo político y económico que entrañaría para el país y la región la rescisión del resistido contrato. Galindo insistió en que no hubo engaño o mala fe en el anuncio hecho por el arzobispo Tito Solari (Los Tiempos, 8 de abril de 2000. Sección B, Especial).

- Decidí optar por el recurso de no esperar la respuesta oficial para evitar un baño de sangre. Sólo monseñor Tito Solari, ante este anuncio, podía disipar la tensión amenazante de las masas y evitar la toma de la Prefectura. Y esto se consiguió con efecto inmediato (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Posteriormente, el Prefecto, al verse desautorizado, usado o quizá traicionado por el Gobierno Central, renunció a su cargo.

Con lágrimas en los ojos, el Dr. Hugo Galindo hizo renuncia de su cargo ante el Presidente de la República, renuncia que fue aceptada por el gobierno, al señalarse desde La Paz que el nuevo Prefecto interino era el Comandante de la Policía Nacional. De esta forma, se patentizó que nunca hubo un acuerdo entre la autoridad nacional y la departamental. La incomprensión en La Paz de la gravedad de la situación en Cochabamba determinó que el conflicto resurgiera con mayor fuerza que nunca:

- La Coordinadora y el pueblo de Cochabamba se sintieron traicionados, y decidieron retomar la lucha con mayor intensidad. Lo más notable, la policía seguía acuartelada (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Por su parte, el monseñor Solari también daba su versión en sentido que comunicó lo expresado por el Prefecto.

Monseñor Tito Solari explicó que él sólo pudo basarse en lo expresado por el señor Prefecto, suponiendo que el Gobierno daría una respuesta inmediata al planteamiento del Prefecto. El permiso explícito de anunciar al pueblo dicha versión le daba prueba clara de la sinceridad de su actuación. Momento duro, porque las interpretaciones corrieron más rápido que los mismos hechos (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Este pasaje que involucra a la Iglesia católica es explicada por Marcelo Aramayo (julio 2010) como un acto político del ministro de gobierno Guiteras, quién utilizó al prefecto Galindo para este anuncio, teniendo como objetivo la desmovilización para el arranque del Estado de Sitio. Por ello Aramayo considera que, en realidad, el arzobispo Solari no mintió y creyó en el prefecto, al mismo tiempo Solari estuvo quizá consciente del inminente peligro de la toma de la Prefectura y con ello el peligro de una masacre.

Por otra parte, la Iglesia también jugó su último recurso en contra del gobierno al convocar a misa de acción de gracias y pacificación, utilizó el elemento simbólico más fuerte, que es la misa y eucaristía, si el gobierno mentía, no solo mentía a la directiva de la coordinadora y al pueblo, sino también mentía a la iglesia y a Dios, por tanto sus actos no gozarían de credibilidad y legitimidad.

EL ESTADO DE SITIO

A las 23.30 p.m. del mismo día se inició el estado de sitio observándose movilización de tropas militares en los cuarteles.

A las 00:15, el Gobierno inició una cacería de dirigentes.

Con lágrimas en los ojos y con la angustia aún contenida, familiares y vecinos relataron cómo estas personas que se presentaron con capuchas y vestidos de civil cometieron todos estos atropellos.

Los canales de televisión que hacían la cobertura de estos hechos, recibieron llamadas anónimas, que amenazaron de muerte a los responsables de estos medios si no detenían la transmisión:

- Vamos a meterles bala, aténganse a las consecuencias

Un miembro del Ejército Rojo (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, A8).

Comenzó la cacería de dirigentes de la Coordinadora. Se trataba de un estado de sitio, sólo esperaban una orden para que los militares ocupen la ciudad.

Los agentes usaron radio taxis para detener a los líderes.
Amenazaron a los medios que difundían información sobre las detenciones (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, Primera Plana).

Uno de los domicilios intervenidos violentamente, y sin orden judicial, fue la vivienda de los padres de Oscar Olivera.

Asalto de agentes de incógnito al domicilio de Oscar Olivera. Al no encontrarlo, saquean la casa, sin orden fiscal, con maltratos a toda la familia, a pesar de la protesta de los vecinos. Se utilizó taxis blancos, alquilados por el Ministerio de Gobierno

Periodistas de Los Tiempos y reporteros del Canal 11 que visitaron los domicilios de los miembros de la Coordinadora testificaron que los militares destrozaron todo el mobiliario de estos hogares. Llamadas telefónicas anónimas a estos medios de comunicación amenazaron de muerte a los responsables de la transmisión de estos hechos (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Por otra parte, se tuvo noticias de los primeros detenidos y movimientos de tropas del Ejército. Asimismo, comenzaron los llamados desde la clandestinidad.

Se confirmó la detención de dos dirigentes, mientras que los restantes, desde la clandestinidad, exhortaron a sus bases a través de emisoras radiales a volver a las medidas de presión y bloqueo de caminos en vista del engaño del que habían sido víctimas.

Verificó movimiento de camiones militares *caimanes* y gran ajeteo en la Base Aérea Militar. Se presume que es en este recinto donde se encuentran detenidos los dirigentes de la Coordinadora que no lograron eludir las acciones de agentes paramilitares.

En este recinto también fue visto el viceministro de régimen interior, José Orías, en compañía de autoridades militares de alto rango de todos los batallones (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, A-8).

La explicación de la medida asumida por el gobierno dio cuenta sobre la intención de desestabilización del gobierno relacionada con intereses financiados incluso por el narcotráfico.

El vocero oficial, Ronald MacLean, atribuyó el momento de crisis a una conjura que mezcla la subversión con un supuesto intento de *desestabilización* del gobierno, todo movido por intereses económicos, políticos y hasta con financiamiento del narcotráfico (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, A-8).

RADICALIZACIÓN DEL CERCO A COCHABAMBA POR EL ESTADO DE SITIO

Tras la aprobación de la medida de excepción, los puntos de bloqueo a la ciudad respondieron al ultimátum lanzado por el gobierno, con una radicalización de la medida. Todos los caminos a la ciudad fueron convertidos en barricadas y alfombrados de vidrios.

03:00 La presión enardecía. En la carretera antigua a Santa Cruz, los bloqueos se convirtieron en barricadas a las 03:00 (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, Primera Plana).

Al mismo tiempo, en la madrugada del 8 de abril de 2000, el Ejército inició la intervención de algunos puntos de bloqueos.

A última hora (4:00) se supo de enfrentamientos entre campesinos y militares en la zona de Huayllani (Los Tiempos 8 de abril de 2000, A-8).

EL SEGUNDO NIVEL DE LA COORDINADORA

Frente a los hechos de detención y persecución de dirigentes de la Coordinadora, las noticias sobre las personas detenidas y otras que se encontraban en la clandestinidad, hizo que el segundo nivel de la Coordinadora¹²⁵ inicie su trabajo de dirección.

El gobierno no pudo descabezar a la Coordinadora, nos declaramos en la clandestinidad, y entró a funcionar el segundo nivel de portavoces de la Coordinadora, este segundo nivel debía actuar inmediatamente si pasaba algo con el primer nivel, estaba compuesto por dirigentes barriales (Fernández, Crespo et al, 2004: 146).

Ante el anuncio de las detenciones, deportaciones, el Segundo Nivel de la Coordinadora comienza a trabajar y prepararse para tomar el mando de la resistencia popular, el centro de operaciones se traslada a Villa Venezuela, la cual contaba con el pleno apoyo del Comité de Agua del barrio. En la tarde se logró salir al aire en Canal 21, con un mensaje para la ciudadanía, oficializándose el segundo nivel (Luis Magin Bellot, 52 años, artesano, presidente de la Asociación de Sistemas Autónomos de Agua de la Zona Sudeste, mayo 2000).

La primera medida del Segundo Nivel de la Coordinadora fue la emisión de un comunicado de denuncia sobre los hechos del día, identificando a sus responsables y llamando a continuar con las medidas de presión.

COMUNICADO N° 1 DE LA COORDINADORA TRANSITORIA DE DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA AL PUEBLO DE COCHABAMBA.

En momentos en que se iniciaba el diálogo para lograr la solución del conflicto, el gobierno tendió una celada a la población representada por la Coordinadora del Agua y de la Vida, en una acción típica de gobiernos dictatoriales.

Denunciamos a la opinión pública la detención de la Dirección de la Coordinadora del Agua y de la Vida y así mismo la represión que viene implementándose una vez más en las calles y plazas en nuestra ciudad.

Ante esta cobarde actitud, la Dirección Transitoria de la Coordinadora del Agua denuncia la confabulación entre el gobierno, parlamentarios del oficialismo y grupos con poderosos intereses económicos para imponer a la empresa Aguas del Tunari a costa de someter al pueblo que reclama un justo derecho.

La opinión pública nacional e internacional es testigo del doble discurso, que desnuda la doble moral del gobierno en el manejo del conflicto, cuando por un lado habla de diálogo y, al mismo tiempo planifica acciones conducentes a la ruptura de cualquier posibilidad de diálogo. Este hecho ratifica la falta de voluntad e ineficiencia gubernamental para dar una verdadera solución al problema del agua desde el pasado año.

Las acciones asumidas por la población constituyen una manifestación inédita de autodeterminación democrática como el único camino que nos deja el gobierno en la defensa del legítimo derecho de acceder al recurso vital, y así evitar que el agua se convierta en objeto de lucro.

Ante estos hechos, la dirección transitoria de la Coordinadora del Agua convoca a la ciudadanía, a las instituciones cochabambinas identificadas con la lucha por el Agua, la Vida y la Economía familiar a radicalizar los bloqueos y a movilizarse al centro de la ciudad hasta alcanzar:

125 Fue una maduración rápida en la Coordinadora que, frente a la amenaza y fuerza represiva, obligó a organizar diferentes niveles de dirección, siendo el Primer Nivel de personajes visibles y representativos, integrado por cuatro personas, luego un segundo nivel integrado por ocho personas cuyos nombres iban a ser completamente desconocidos pero que estaban ligados a la Coordinadora. Un tercer nivel formado por 16 personas, así sucesivamente se iban multiplicando llegando a formar un cuarto o quinto nivel, incluso se hablaba de un décimo nivel conformado por cada uno de los ciudadanos (Entrevista Oscar Olivera, Cochabamba mayo de 2000).

1.
Una Ley 2029 que responda a los intereses del pueblo y la anulación del contrato con Aguas del Tunari.
2.
La inmediata libertad de los detenidos y el cese de la represión.
Cochabamba 7 de abril de 2000.
Coordinadora Transitoria de Defensa del Agua y de la Vida.

Sin embargo, una vez restablecida la comunicación con los dirigentes de la Coordinadora declarados en la clandestinidad, este segundo nivel se replegó, dejando que Oscar Olivera, Omar Fernández, Gonzalo Maldonado, Samuel Soria y otros continúen con la presentación y dirección.

EL COSTO HUMANO DE LA JORNADA

La jornada puede calificarse de tensa y violenta, los heridos sumaron decenas de personas, quienes fueron socorridos por los vecinos, religiosas y hospitales. La nómina de los mismos aún no pudo ser recogida, sólo las denuncias y llamadas a la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Cochabamba fueron dadas a conocer como resultado preliminar del día.

ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE COCHABAMBA, RONALD SÁNCHEZ.

Esa entidad reportó nueve personas heridas. La lista de los heridos es la siguiente:

Teodoro Ramírez (28 años), tiene politraumatismo e intoxicación.

Tomás Borda (19 años), fractura del maxilar.

Edwin Rojas (18 años) tiene traumatismo encéfalo craneano y heridas en la cara.

Luis Alberto Choque (18 años) tiene una herida en el rostro y hematomas en el labio superior.

Benigno Laime (35 años) tiene fractura del tabique nasal, fisura de la octava costilla.

Virgilio López (24 años) tiene fisuras en las vértebras 3 y 4, no puede caminar:

- Las personas fueron víctimas de culatazos y golpes de parte de los efectivos de la policía. Sin lugar a dudas, se trata de la brutalidad policial (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, B-3).

7.5 SÁBADO 8 DE ABRIL, LA INSURRECCIÓN POPULAR

A primeras horas del día el Gobierno emitió el “auto de buen gobierno” del estado de sitio el cual fue transmitido por los medios de comunicación. La medida de excepción tuvo un carácter nacional debido a los conflictos del agua en Cochabamba y al bloqueo de caminos en La Paz.

Arzobispo de Cochabamba, monseñor Tito Solari, repudió los allanamientos a domicilios, amedrentamientos y apresamientos de los representantes de la Coordinadora por parte del gobierno.

Llamó al gobierno y manifestantes a mantener la calma para evitar más hechos de violencia:

- El estado de sitio no justifica los excesos policiales y atentan contra los derechos humanos.

La posición de Tito Solari fue apoyada por la Conferencia Episcopal Boliviana, institución que exhortó al gobierno a dar solución a conflictos (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, C-2).

7.5.1 MILITARES Y EL PLAN CORRECAMINOS

Los militares conjuntamente altas autoridades de Gobierno, definieron el *Plan Correcaminos* con el objeto de controlar a la población de Cochabamba, aún a costo de vidas.

Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, diputado Pedro Rubin de Celis.

Las Fuerzas Armadas, en su propósito de aplicar el *Plan Correcaminos* y sofocar la guerra del agua, debió bañar en sangre a la ciudad de Cochabamba por cuanto se ordenó la movilización de los Regimientos

Manchego y Méndez Arcos, además que en todos los procesos de represión ciudadana se detectó la presencia de ex militares que colaboraron con el periodo dictatorial del presidente Hugo Bánzer Suárez, afirmó en forma categórica el diputado Pedro Rubín de Celis, que también es miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados (Los Tiempos, 10 de mayo de 2000).

De acuerdo a versiones de la prensa, el Plan Correcaminos tuvo un mando superior en Cochabamba, el mismo que estuvo por encima del propio general Gil.

Por encima de Gil había otro mando militar desplazado a Cochabamba (Periódico Opinión, 10 de mayo de 2000).

Para este fin los militares que salieron a las calles fueron dotados de armamento y municiones de guerra.

Tiradores especializados

Boinas verdes de las Fuerzas Especiales (sólo suboficiales) 8.
Civiles de las Fuerzas Especiales (sólo mayores del ejército) 11.
Vestidos de militar y con cascos (mayores y subtenientes) 18.

Qué militares el 8 de Abril

Soldados del cuartel CITE.
Soldados de la PM de Cotapachi con lanza-gases (distintos a los PM de la Séptima División).
Fuerzas Especiales entrenados en El Paso (Los Tiempos, 20 de mayo de 2000, p. A3. Énfasis propio).

Otro de los grupos de uniformados que tomaron Cochabamba fueron los oficiales y soldados de la Séptima División de Ejército, quienes fueron pertrechados con municiones de fogeo y balas de guerra.

SÉPTIMA DIVISIÓN DISTRIBUYÓ 450 CARGADORES CON MUNICIÓN DE GUERRA

Un total de 450 cargadores de fusil FAL, cada uno con capacidad de 20 balas, fueron distribuidos entre los miembros de la Séptima División de Ejército aquel sábado 8 de abril,
El teniente coronel Oscar Paredes, que le habría ordenado al capitán Robinson Iriarte a disparar contra la multitud, fue uno de los pocos que recibió dos cargadores, cada uno con 20 balas de armas de fuego.
- A él le corresponde emitir sus declaraciones la mañana de este viernes ante el Tribunal Permanente de Justicia Militar.

Todos los soldados que salieron a las calles durante esos enfrentamientos tenían asignados un cargador con 10 proyectiles cada uno. Los primeros tres tiros eran de fogeo y los siguientes siete de fusil Fal, esto porque eran del nuevo escalón y llevaban apenas tres semanas de entrenamiento.
Los suboficiales, tenientes, mayores, coroneles y el General Gil fueron dotados de armas y munición de fuego.
El Teniente Coronel Pérez habría recibido el fusil 1509863 con dos cargadores, como la mayoría del resto de oficiales (Redacción Los Tiempos, 19 de mayo de 2000, A-3).

Llegado el momento, tal cual se había planificado con anticipación, las tropas de todos los cuarteles militares asentados en la ciudad, salieron a tomar el control de la ciudad. Los militares desplegados en forma directa fueron 690 efectivos.

En total, participaron 690 uniformados, 90 eran oficiales de alta y mediana graduación y comandos especiales. Cuando este diario quiso saber la versión del Ejército, el general José Antonio Gil dijo lo mismo de siempre:
- Sin comentarios (Redacción Los Tiempos 8 de mayo de 2000).

Estos se ubicaron en los puntos claves del centro de la ciudad y puentes.

Desde las 05:00, el Ejército empezó a asumir el control total de los puentes y lugares estratégicos con el objetivo de que Cochabamba vuelva a la normalidad. Varios militares de rango intermedio salieron de sus unidades con la orden de disparar en caso necesario (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, Sección C).

Este movimiento de tropas contó con la autorización del general Gil de disparar a las piernas.

Que 66 oficiales recibieron del general Gil (a quien la Fiscalía de Cochabamba pretende enjuiciar) la orden de disparar a las piernas (Periódico La Razón, La Paz, 21 de mayo de 2000).

REBELDÍA E INSURRECCIÓN POPULAR

No obstante la presencia militar en las calles, puentes y las advertencias que emitió el gobierno debido al estado de sitio, los vecinos de la ciudad, en desacato a la medida del Gobierno, salieron a las calles en forma masiva, levantando en las puertas de sus casas y calles barricadas y puntos de bloqueo.

Las calles de la ciudad fueron totalmente bloqueadas por la ciudadanía, que instaló barricadas, casi en cada cuadra. Era imposible transitar en motorizados (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, sección C).

Al mismo tiempo, miles de personas, desde todos los puntos de la ciudad, bajaron hacia el centro de la ciudad, portando piedras y palos.

Sentimiento de haber sido engañados, la noticia de que los principales impulsores de la movilización popular fueron detenidos la madrugada de ayer y la presencia de militares y policías en las calles de la ciudad, causó cólera en los pobladores de Cochabamba, que salieron a las calles decididos a todo, con tal de ser escuchados (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, sección C).

Las confrontaciones y lucha violenta comenzaron a media mañana, y los enfrentamientos en todos los puntos que se encontraban tomados por militares y policías. La intensidad y resistencia fue decidida, nadie respetó el estado de sitio ni a los militares.

La respuesta de los militares a la protesta de la ciudad fue violenta.

MILITARES DEL CITE A PUNTO DE DISPARAR EN EL PUENTE KILLMAN

El puente Killman fue tomado en la madrugada por tropas del CITE, los militares estuvieron a punto de usar sus armas de guerra contra la población del sector.

Un primer intento de disparar contra la humanidad de los manifestantes se dio en el puente Killman, cerca del aeropuerto, donde los vecinos de Villa Paraíso estaban a punto de rebasarlos. El suboficial a cargo del primer grupo de efectivos del Centro de Instrucción de Tropas Especiales (CITE) instruyó cargar sus fusiles, los vecinos al escuchar esta orden decidieron dialogar con el militar para evitar enfrentamientos con resultados fatales (Los Tiempos, 9 de abril de 2000).

POLICÍA GASIFICA Y AGREDE EN VIVIENDAS PRIVADAS

La policía no sólo hizo uso de gases contra manifestantes, sino que atacaron los domicilios particulares, destrozando puertas, objetos y golpeando a las personas que encontraban, incluyendo niños.

Zona sudoeste de la ciudad, en la esquina de las avenidas 6 de Agosto y Fuerza Aérea, un grupo de policías gasificó a los manifestantes sin medir las consecuencias físicas.

Los uniformados, para detener a uno de los bloqueadores, sin portar orden de allanamiento ingresaron a una gomería, pateando puertas y agrediendo a sus moradores.

Como consecuencia de esta violenta intervención, resultó herido un niño de cinco años, Jhonatan Almanza Sanka, que fue golpeado con un laque y recibió tres puntos de sutura en la cabeza (Los Tiempos, 9 de abril de 2000).

11:00 Salió otro avión de la Base Aérea con los confinados cuyo destino era San Joaquín.

El confinamiento de San Joaquín es un desastre, la infraestructura es lamentable, la temperatura en esta región oscila entre los 33 y los 36 grados centígrados y no hay un solo minuto en el que los mosquitos te dejen en paz.

Los confinados son: Gabriel Herbas, Emilio Sejas, Ángel Alavi, Wálter Antezana, Enriqueta Imaca, Zacarías Pereira, Víctor Cossio, Francisco Patzi, Asencio Fichá Garnica, Santiago Gareca, Víctor Nina Ayala, Emilio José Rodríguez, Filemón Ribera, Felipe Flores, Oswaldo Toco, Juan Yapura y Pedro Soto Pisón, los detenidos en Cochabamba. También llegaron al lugar Felipe Quispe (Mallku), Freddy Núñez, Eugenio Yucra, dirigente del Transporte Pesado y Hugo Churanacho, dirigente campesino de la CSUTCB (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, sección C).

ENFRENTAMIENTO EN LAS ESQUINAS DE LA PLAZA PRINCIPAL Y AVENIDA SAN MARTÍN

El centro urbano de la ciudad que el punto de violentos enfrentamientos y ataque a quemarropa a los pobladores de Cochabamba. La confrontación duró todo el día.

12:00. Los efectivos policiales y la policía militar mantuvieron a la masa de manifestantes a dos cuadras de la Plaza Principal (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, sección C).

Las calles adyacentes a la plaza principal también fueron lugares donde se produjeron duros enfrentamientos (Los Tiempos, 9 de abril de 2000).

Asimismo, mientras la batalla campal tuvo lugar, nuevamente la población acudió solidaria a los puntos de confrontación trayendo consigo apoyo y comida.

Todos los vecinos y propietarios de inmuebles ubicados en las calles donde se produjeron los enfrentamientos mostraron su solidaridad con los que se enfrentaban a las fuerzas del orden brindándoles refrescos, agua y alimentos, pero repudiaron los destrozos realizados en el Concejo Municipal (Los Tiempos, 9 de abril de 2000).

CONTROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Otra estrategia del Gobierno fue violentar los medios de comunicación. Las radios populares fueron objeto de amenaza de procesos, cierres y atentados, produciéndose paulatinamente intervenciones en algunos medios de comunicación.

Las primeras horas de la mañana, cuando de manera gradual eran interrumpidas las transmisiones de radio y televisión, que comenzaban a reportar más detenciones protagonizadas por policías y militares (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, sección C).

Una siguiente acción anticonstitucional asumida fue cortar la energía eléctrica de los puntos de retransmisión a partir de las 12:30 en toda la ciudad. Los medios de comunicación quedaron intervenidos y no se transmitía ninguna noticia de los dramáticos acontecimientos que se vivía en la ciudad.

12.30 p.m. Se corta la luz eléctrica en la zona del Temporal para impedir la transmisión de los hechos por los canales de TV. y radios (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Con esta medida, la incertidumbre creció en la ciudad y pese a que ya no se contaba con los medios de comunicación, en especial con las radios populares, la resistencia de todo el pueblo continuó en el transcurso de la tarde.

INGRESO Y ATAQUE DE MILITARES Y POLICÍAS A VIVIENDAS PARTICULARES

Otro de los hechos que marcó la característica de la intervención *militar-policial* contra el pueblo, fue el ataque de uniformados a las viviendas particulares en toda la ciudad. Estos ataques consistieron en disparos de armas de guerra contra las paredes, puertas y ventanas de las casas. También la población sufrió los efectos de los gases lacrimógenos que se disparaban en las calles y en forma directa dentro de las viviendas.

La violencia contra muchas familias, fue continua mediante destrucción de las puertas y allanamientos de domicilios particulares por parte de policías y militares.

Nataly Almanza Sanka (siete años):

- Los policías han ingresado al cuarto de mi papá, pateando las puertas y apuntándonos con sus pistolas. A mi papá querían llevárselo sin que haya salido a la calle. A mi hermanito le han pegado con su palo en la cabeza y le han empujado como si fuera una silla.

Cuando me estaba acercando a mi hermanito para hacerle callar, otro policía enojado me ha dado un golpe en mi pecho diciéndome:

- No te metas imilla.

- A un señor se lo llevaron de los cabellos como si fuera un saco de papa (Los Tiempos, 9 de abril de 2000).

Esta práctica, propia del periodo fascista de Bánzer, nuevamente fue aplicada. Los soldados y policías actuaron bajo orden y consentimiento de su mando superior. Estos allanamientos provocaron bronca en la población, ya que los padres, mujeres e incluso niños fueron cobardemente golpeados por efectivos armados, en contra de familias indefensas y desprotegidas.

7.5.2 FRANCOTIRADORES DEL FRIE CONTRA LA POBLACIÓN

En el transcurso de la tarde, los militares emplearon parte de su dotación de munición de guerra, bajo consentimiento del general Gil, Comandante de la Séptima División. Uno de los grupos que participó en el ataque a Cochabamba, de acuerdo a datos de la prensa, fue la Fuerza de Reacción Inmediata del Ejército (FRIE)¹²⁶.

La Comisión de Defensa y Fuerzas Armadas del Senado estableció que en la denominada *guerra del agua*, del pasado 8 de abril, hubo 31 heridos de bala, además que en ese sábado negro habrían intervenido cuadros de la Fuerza de Reacción Inmediata del Ejército (FRIE), creada por el sindicato de pertenecer a la mafia italiana en Bolivia, Marco Marino Diodato (Los Tiempos, 3 de mayo de 2000, A-2. Énfasis propio).

126 Fuerza de Reacción Inmediata del Ejército (FRIE) se creó en 1996 durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, como grupo de inteligencia y Contrainteligencia y de desplazamiento rápido. Se conformó como efecto del asalto en Perú a la Embajada Japonesa.

El general Luis Iriarte cuando se desempeñaba como jefe del Departamento III de operaciones-sugirió al entonces comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Hernán Aguilera, la creación del grupo antiterrorista FRIE del cual el italiano Marco Marino Diodato fue su jefe de operaciones.

La FRIE estaba conformada por un grupo de elite altamente capacitado en manejo de armas, paracaidismo y trabajo en el mantenimiento de material bélico de precisión.

En el actual Gobierno, un informe confidencial de la Policía Nacional con sello *reservado* señala textualmente que la FRIE tenía dos funciones: Una dedicada exclusivamente a resguardar la integridad física del General Hugo Bánzer bajo el denominativo de “grupo de avanzada de información de la Presidencia de la República” y otra dedicada a la práctica de inteligencia política, vale decir, una en el Palacio y otra en diferentes lugares del País donde funcionaban sus centros operativos.

Algunos miembros de la FRIE fueron Grigot Villazón López, Gonzalo Landa, Oscar Zabala, Tomás Pizarroso, Johnny Cossio, Edwin Vega y Oscar Quintana (Redacción Los Tiempos, 3 de mayo de 2000, A-2).

El número de francotiradores de la Fuerza de Reacción Inmediata del Ejército que participó directamente en el ataque a la población, de acuerdo a datos de la prensa, fueron más de 37 efectivos.

Robinson Iriarte no fue el único que actuó en la guerra del agua. Otros 37 *tiradores especializados*, con rigurosa preparación militar en las Fuerzas Especiales (ex FRIE), participaron en la represión en zonas estratégicas cercanas a la Séptima División.

Fuentes militares y fotografías a las que tuvo acceso Los Tiempos, dan cuenta de que por lo menos ocho boinas verdes (sólo suboficiales), once civiles (sólo mayores de Ejército) y 18 mayores y subtenientes vestidos de militar actuaron como *tiradores especializados* el 8 de abril, cuando 21 personas cayeron heridas y una murió.

Cuando este diario quiso saber la versión del Ejército, el general José Antonio Gil dijo lo mismo de siempre:
- Sin comentarios (Redacción Los Tiempos, 8 de mayo de 2000).

Este grupo entró en acción juntamente con los soldados regulares.

SUBCOMANDANTE DE LA GRAN UNIDAD DE COCHABAMBA, CORONEL MIGUEL VIDAURRE. Menciona que la Séptima División estaba siendo atacada por 14 puntos. Precisamente hacia esas áreas fueron dirigidos soldados y oficiales de la compañía divisionaria, del CITE y de Fuerzas Especiales. Este último grupo de elite está entrenado para operaciones delicadas y tiene como dotación armas AK-47 y AUG. Por lo menos tres de estos oficiales acompañaron a cada una de las escuadras (Los Tiempos, 19 de mayo de 2000, A-3).

El hecho de prueba más contundente del ataque militar y la presencia de francotiradores profesionales desplegados entre los militares y en edificios, desde donde disparaban con armas de alta precisión contra la población, fue el caso del francotirador capitán Robinson Iriarte.

De acuerdo a un informe efectuado con el señor Ministro (de Defensa), sabemos que el francotirador es un capitán de Ejército de nombre Robinson Gino Iriarte La fuente, perteneciente a la Séptima División de Cochabamba, experto en tiro, entrenado en el Ejército para actuar como francotirador” (Los Tiempos, 17 de abril de 2000).

FRANCOTIRADOR ROBINSON IRIARTE

Aunque el Comandante de la Séptima División aseguró que el Capitán Robinson Iriarte (que fue filmado por P.A.T. disparando) no fue designado para alguna función militar el sábado 8 de abril, una fotografía de Los Tiempos tomada ese día demuestra que se desplazó por la ciudad y participó activamente en la represión [...] dirigiendo una columna militar, esta vez en la calle Esteban Arce. El gobierno no puede explicar lo que pasó.

El sábado 8 de abril, el francotirador fue fotografiado por Los Tiempos, entre las calles Esteban Arce y Uruguay entre las 16:00-16:15. Posteriormente fue filmado in fraganti por PAT, entre 16:30 a 17:00, en el Cuartel de la Séptima División (Los Tiempos, 12 de abril de 2000, A-3).

Las tomas de televisión de PAT mostraron a Iriarte vestido de civil, semi oculto entre los soldados de la Policía Militar, con un arma en la espalda; luego se arrodilla, toma posición, apunta y dispara. Finalmente se pone en pie y camina hacia un grupo de oficiales que veían, detrás de las columnas de soldados, a los manifestantes que se aproximaban al cuartel de la Séptima División (Los Tiempos, 17 de abril de 2000).

Los francotiradores se movían por toda la ciudad y, en algunos casos, disparaban.

Una fuente militar que no quiso identificarse oyó el siguiente relato: El coronel Carlos Trujillo Romero le gritaba al boina verde.

- Dale al de la warak’a (honda que lanza piedras).

Porque el coronel de La Fuente recibió un warak’azo y estaba herido.

- Dale al de la warak’a, dale al de la warak’a.

Trujillo daba instrucciones al boina verde. Luego este sube a la construcción. Posteriormente, el Coronel Trujillo saca su arma de reglamento nueve milímetros y dispara cuatro tiros a la multitud”. Esta versión fue ratificada por dos universitarios (Redacción Los Tiempos, 8 de mayo de 2000).

Esta versión fue negada por el Coronel Trujillo, en réplica a la publicación del periódico Los Tiempos, sin embargo, manifestaba el calificativo de los manifestantes como desadaptados y desalineados.

Coronel Carlos Trujillo.

- En un medio de comunicación salió esta película que supuestamente le decía yo a un boina verde *dale al de waraka* y que yo disparé cuatro veces. Eso es completamente falso.

Había gente *desadaptada*, un muchacho en la noche se colgó de una campana de la catedral, imagínense el indicio de la composición de los manifestantes.

Las Fuerzas Especiales fueron para obtener información. La Séptima División estaba ciega respecto a qué estaban haciendo los dirigentes y muchachos desalineados (Los Tiempos, 20 de mayo de 2000, A-3).

Calificativo que sería ampliado por el propio Subcomandante de la Gran Unidad de Cochabamba, quién calificaba a la población cochabambina que peleaba en las calles como *cleferos* y *maleantes*.

SUBCOMANDANTE DE LA GRAN UNIDAD DE COCHABAMBA, CORONEL MIGUEL VIDAURRE.

Tensión comenzó a las 13 horas. Una hora y media más tarde, entre las 14:30 y 15:00, se acabaron los gases lacrimógenos y los perdigones de goma, pero la hora más crítica fue entre las 14:30 y las 16:00.

El coronel Vidaurre fue consultado en el tribunal contra quienes combatieron sus tropas. Fue ese el momento en el que empleó los adjetivos *de cleferos* y *maleantes*, refiriéndose a sus oponentes (Los Tiempos, 19 de mayo de 2000, A-3; énfasis propio).

QUEMA DE OFICINAS DE EX CORDECO

Debido a los disparos de los militares y a los heridos que caían en las calles, centenares de personas tomaban diferentes puntos de resistencia que, en realidad, cercaban el centro de la ciudad. Uno de los grupos se dirigió hacia la Prefectura del Departamento de la Ex – CORDECO, donde procedió a quemar las instalaciones.

17:00 Las personas que protestaban quemaron ex CORDECO (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, sección C). La quema de vehículos, motocicletas y ambientes de la dirección departamental de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ex CORDECO).

A ello se sumó la sustracción de equipos de comunicación, computadoras, material de escritorio y bienes menores de esas dependencias ubicadas en la avenida Aroma, frente a la cárcel de San Sebastián (Los Tiempos, 9 de abril de 2000).

Los disparos de francotiradores y otros militares se dispersaban por todas direcciones, impactando tanto en las paredes, puertas y ventanas de las viviendas, como en los cuerpos de las personas, sobre todo de los jóvenes.

QUEMA DE CUARTEL DE LA GES DE LA POLICÍA

Otro de los grupos dispersos sobre la Av. Ayacucho fue obligado a retroceder a inmediaciones del Cuartel del Grupo Especial de Seguridad de la Policía, donde grupos de jóvenes rompieron la barrera de los policías y procedieron a apedrear y quemar sus instalaciones.

Otro grupo numeroso de jóvenes, armados de piedras y palos y en menos de cuatro horas de enfrentamientos continuos, logró rebasar el control policial del Grupo Especial de Seguridad (GES), donde fueron quemadas varias motocicletas destinadas al Plan de Seguridad Ciudadana (Los Tiempos, 9 de abril de 2000).

A partir de media tarde, la ciudad plena en todos sus puntos y esquinas fue testigo de una insurrección popular. Cientos y miles de personas salían de sus casas para reforzar los puntos de enfrentamiento, ni las noticias sobre heridos, ni los disparos de armas de guerra de los militares contuvieron la rebeldía de una ciudad entera.

La ciudad vivía un ambiente de guerra. Pues, minuto a minuto aumentaba la cantidad de heridos y las manifestaciones no daban indicios de merma (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, Sección C).

A media tarde, tanto la policía como los militares continuaban utilizando armas letales, pero la población y sus jóvenes no se rendían. Los heridos llegaban a decenas, la sangre de los caídos en medio de las calles fue la evidencia de la violencia y ataque con armas de guerra.

Richard Ledesma, el muchacho que recibió un impacto de bala. Este muchacho, de 23 años de edad, resultó herido por el impacto de bala en el cráneo.

Fue operado esa noche y lo internaron inmediatamente en la sala de cuidados intensivos del hospital Viedma. Ese día ni siquiera podía respirar por sí mismo, llegó a perder masa encefálica. Según explicaron médicos que lo atienden, tiene esquirlas incrustadas en el cerebro que pueden ocasionar que pierda la movilidad o funcionamiento de algunos de sus sentidos (Los Tiempos, 14 de abril de 2000, sección B).

En este ambiente, los reos de las cárceles también comenzaron a amotinarse y quemar sus dependencias, en apoyo al pueblo.

16:00 Manifestantes atacan la cárcel San Antonio. Tres reos escapan (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, sección C).

Cochabamba entera fue atacada por fuerzas militares quienes cual “declaración de guerra” contra un pueblo desarmado a quien consideraban su enemigo, empezaron a disparar con sus francotiradores y ráfagas de fusiles.

MILITARES DISPARAN Y MATAN A MENOR DE EDAD

Mientras la sangre de los heridos yacía en las calles, el Gobierno y los militares aún no se sensibilizaban con el clamor popular. Bánzer y el grupo privatizador del agua no estaban dispuestos a renunciar al negociado del siglo, al parecer pedían el sacrificio de vidas humanas para parar el ataque contra un pueblo desarmado. Y cuando esto ocurrió, cual dioses todopoderosos, recién dejaron de disparar. Estaban satisfechos: Habían asesinado al menor Víctor Hugo Daza.

Había sido alcanzado por una bala en la boca. El joven de 17 años fue alcanzado por bala de fusil automático liviano (FAL) 7.32 mm. Fue recogido por miembros del grupo SAR en la esquina 25 de Mayo-Uruguay (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Se dieron varias versiones sobre quién disparó a matar.

El militar que mató al estudiante cochabambino Hugo Daza, el 8 de abril en la *guerra del agua*, fue un suboficial de las fuerzas especiales, bajo el mando del Coronel Gonzalo Landa, y aún no se sabe quién le ordenó que instruya a su unidad disparar a matar, según fuentes militares (Periódico Presencia, La Paz, 27 de mayo de 2000).

Uno de los sospechosos del asesinato fue también el francotirador Robinson Iriarte, quién fue identificado por la prensa dirigiendo una patrulla militar en el lugar donde fue asesinado el menor Víctor Hugo Daza.

Anteriormente, Crespo también había dicho que los policías militares (PM) no habían visto a Iriarte disparar contra la multitud porque tenían puesta la máscara antigás con la cual no pueden ni escuchar ni ver a los costados.

Las imágenes de televisión de PAT muestran al Capitán de cuclillas, en pose de francotirador; con la tolerancia de la columna de los PM, luego vuelve hacia un grupo de oficiales superiores que dirigían a la tropa.

También se observa en una calle de Cochabamba dirigiendo a los soldados, en una zona en la que un joven resultó muerto y 15 personas fueron heridos por impacto de bala (Los Tiempos, 18 de abril de 2000, A-3. Énfasis propio).

Cochabamba entera lloró el asesinato de uno de sus hijos quien, de acuerdo a testimonios de personas que estaban en el lugar, ni siquiera formaba parte de la manifestación.

El denominado *mártir del agua* recibió el balazo sin saber siquiera por qué, según versiones de testigos del hecho, este no se agachó en ningún momento al escuchar disparos, porque aseguraban que no era precisamente un manifestante (Periódico Presencia, La Paz, 27 de mayo de 2000).

La batalla cesó, los policías y militares se replegaron, y el pueblo entero se dirigió a la Plaza Principal.

Al promediar las 4:15 de la tarde, la masa de manifestantes ingresó a la Plaza Principal, tan sólo minutos después de que todas las radioemisoras y canales de televisión informaran de la muerte de Víctor Hugo Daza Argandoña.

17.30 p.m. Llega hasta la Plaza 14 de Septiembre el cuerpo sin vida de Hugo Daza, quien es velado por los manifestantes hasta las 18:45.

El cadáver fue velado en el Templo de la Compañía de Jesús, en donde posteriormente se celebró solemne funeral, con gran afluencia de ciudadanos, junto a sus familiares (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Los hermanos y la mamá del joven cochabambino lloraron a su ser querido. La impotencia, rabia y dolor de todo el pueblo los acompañaba con las miles de voces que recorrían interminablemente en toda la ciudad al unísono de:

- ¡Bánzer asesino!, ¡Bánzer asesino!, ¡Bánzer asesino!.

El Dictador de ayer, junto a militares y políticos que defendían la privatización del agua, fueron en este día los verdugos del pueblo.

La Iglesia Católica llamó a una misa de cuerpo presente, cientos de personas acudieron al interior del templo y miles la siguen fuera del templo.

19:00 Se inicia una misa de cuerpo presente en el templo de la Compañía de Jesús (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, sección C).

En los días de conflicto también murió Antonio Rodríguez, a quién se le encontró ahorcado en la Catedral.

No se sabe quién lo ahorcó, dicen que han sido pandillas, que se ha suicidado, pero cuando se le manda recoger al Chiquitín se le encuentra ahorcado y con las manos amarradas atrás [...] (Antonio, 2004: 100. En Ceceña, 2004).

LAS BARRICADAS EN LA PLAZA DE ARMAS

Pasada la ceremonia, jóvenes de diferentes edades organizaron barricadas en cada una de las esquinas de la Plaza Principal, la cual fue fuertemente custodiada por jóvenes y los vigías apostados en las proximidades de la Plaza:

- ¡No pasarán!

Fue el grito de estos guerreros del agua, quienes temen que la Plaza sea tomada nuevamente por los militares.

Por la noche, varios grupos realizaban una vigilia en las esquinas de la Plaza Principal para evitar que ingresen pertrechos para los uniformados (Los Tiempos, 9 de abril de 2000).

La vigilia en estos puntos duró toda la noche.

Alrededor de 800 personas hicieron vigilia alrededor de la Plaza 14 de Septiembre armados con palos, piedras y otros objetos contundentes (Los Tiempos, 10 de abril de 2000, A-6).

7.5.3 EL CERCO A LA CIUDAD CONTINÚA EN LAS PROVINCIAS

En las provincias, una vez conocida la detención de dirigentes de la Coordinadora, arrestos confinamientos y heridos, las comunidades intensificaron las barricadas y puntos de bloqueo.

11. a.m. Intensificación de los bloqueos de caminos. Los campesinos se niegan a creer el alejamiento de Aguas del Tunari y exigen la aprobación en el Congreso de las enmiendas a la Ley 2029 (Informe Federico Aguiló, junio de 2000).

Al mismo tiempo, se anuncia y corre el rumor del avance de tropas militares provenientes de Santa Cruz (Manchego y Méndez Arcos), Oruro y La Paz hacia los puntos de bloqueo, se designan puntos de avanzada para tener información sobre la presencia militar.

VINTO Y LA NOCHE DE LAS BOTELLAS

Para el amanecer se declara estado de sitio, se hacen presentes los principales dirigentes de cada sector llamando a toda la población para que masifique los puntos de bloqueo.

La gente en la oscuridad salió de sus casas e inmediatamente se escuchó el ruido de botellas rompiéndose, producto del impacto con que caían en todo lo extenso de la avenida. Otros colocaban ruidosamente turriles viejos, más piedras, espinas, troncos [...] realmente era increíble ver la reacción de la gente frente a este hecho.

Del sector sur y norte, la gente, hombres, mujeres, niños y niñas, ancianos/as, aparecieron agarrando palos y hondas, decididos a defender aquello que les pertenecía: El agua.

Los jóvenes, calificado como *pandilleros* (por la policía, militares y políticos) se dieron a la tarea de patrullar por las noches, por todos los caminos posibles por donde podían movilizarse los uniformados, marcando al son del canto el pueblo unido jamás será vencido, tenían en estado de alerta a la gente de los diferentes puntos de bloqueo (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 2000).

La organización de cada punto de bloqueo fue independiente en su conformación y definición de estrategias definidas en caso de avance de tropas del Ejército.

Tras la experiencia de represión de los ‘dálmatas’ durante el mes de febrero. El pueblo con sus diferentes sectores involucrados, logra una ‘auto-organización’ de tal nivel que no requiere en determinado momento de las recomendaciones dirigenciales.

Los regantes adoptan una estrategia ‘casi militar’ de defensa ante la posibilidad de presencia del ejército. En cada uno de los puntos la gente se prepara de tal forma que existía disposición para enfrentar al ejército nacional, de hacerse presente. Éste no se presenta (Entrevista a Omar Fernández, mayo de 2000).

La referencia a estrategias sobre cómo actuar ante la presencia militar, más allá de la confrontación, implicaba también una evasión de la misma, dotar refrigerio a soldados, pero manteniendo los puntos de bloqueo.

Las fuerzas del orden que vienen del lado de Oruro reciben víveres y enseres de los bloqueadores, haciendo incluso guardia junto a éstos últimos en los diferentes puntos de bloqueo, como colaboración soldados-bloqueadores (Entrevista a Omar Fernández, mayo 2000).

Afortunadamente, en las provincias no ocurrieron hechos de enfrentamiento ni víctimas en este día.

COSTO HUMANO DEL DÍA

Los datos preliminares del ataque militar y policial contra la población fueron elevados, sobre todo considerando el número de heridos por impactos de balas de guerra y el asesinato del menor Víctor Hugo Daza.

Los enfrentamientos dejaron como resultado 32 personas heridas y una persona muerta, y muchos destrozos, especialmente de bienes de la Prefectura.

Dos muertos en Cochabamba, 32 heridos (21 de bala) en el valle (Los Tiempos 9 de abril de 2000, sección C).

Otro hecho que resalta de los heridos es que las pruebas de balas de estas personas fueron desaparecidas tras la atención médica de los mismos.

Senador de CONDEPA, Carlos García, miembro de la comisión de Defensa.

- Nosotros hemos recabado de que hay 31 heridos de bala, no me estoy refiriendo a contusos ni a otro tipo de heridos menores, sino a heridos de bala. Sin embargo, de los 31 que nos hace referencia la Comisión de Derechos Humanos de Cochabamba, o los 16 que reporta el hospital Viedma, apenas se han obtenido tres proyectiles y se ha denunciado que han aparecido personas que oficiosamente y presentándose como familiares han recogido las balas que estaban en el cuerpo de los heridos (Los Tiempos, 3 de mayo de 2000, A-2).

Asimismo, diferentes instituciones y una gran mayoría de la población levantaron sus voces de protesta y pedido de renuncia de Bánzer.

Las voces de protesta de las instituciones de Derechos Humanos y el pedido de renuncia del Presidente de la República (Los Tiempos, 9 de abril de 2000, sección C).

Finamente, podemos decir que los datos de la prensa sobre el número de personas heridas durante la *guerra del agua* de las jornadas de abril fué variable y dispersa. De estos resultados resaltamos dos informes emitidos por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Cochabamba, que un primer momento difundió el número, el detalle de los heridos durante el sábado 8 de abril.

Cuadro 10
Costo social de abril

Lugar	Hora	Nombre	Edad	Herida
Aroma y Ayacucho	16:00	Filemón Leque Apaza	24	Pierna derecha
	13:00	Clemente Mamani C.	32	Pierna izquierda
	17:00	Jaime Choque Ventura	25	Muslo
	11:00	Antonio López Hautari	16	Antebrazo
	13:00	Félix Huara H.	35	Pierna derecha
	12:00	Inés Rojas Pérez	65	Brazo derecho
	18:00	William Valdez	36	Espalda y cadera
	13:00	Eliseo Nina Vargas	30	Tórax
Ayacucho	17:00	Jaime Choque Montes Ventura	25	Pierna
Brasil y 25 de Mayo	16:30	Víctor Hugo Daza Argandoña	17	Cabeza (murió)
	18:00	Pedro Fuentes Chamba	25	Muslo
Esteban Arce y Brasil	17:30	Julián Carrión Meneses	26	Muslo
	13:00	Eduardo Coronado	24	Molar izquierdo
	17:00	Willy Figueroa Cuno	21	Rodilla derecha
	14:00	Juan Colque Choque	23	Talón izquierdo
25 Mayo y Uruguay	16:15	Richard Ledezma Torrico	23	Parietal derecho
	16:30	Beatriz Barra Alavi	17	Espalda
Aroma y Junín	11:00	Ranier Pantoja Soruco	21	Espalda
	16:00	Esteban Taquichiri	25	Muslo

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

7.6 DOMINGO 9 DE ABRIL, DÍA DE VIGILIA EN LAS BARRICADAS

Tras el luctuoso día anterior, la tensión en los pobladores de Cochabamba no cesó como tampoco las medidas de presión.

Las calles mantuvieron aún viva la chispa de la rebeldía y resistencia, barricadas, piedras y fogatas continuaban dispersas en toda la ciudad.

Las cenizas y el humo en algunos de los lugares más conflictivos se mantenían intactos, mientras que en otros ardían como testigos mudos de los duros enfrentamientos entre policías y el pueblo. Las calles también quedaron bloqueadas.

Otra prueba de la rabia popular fueron los diferentes grafitis pintados con tiza y pintura en paredes, puertas y carteles públicos que expresaban el repudio a la actitud del gobierno (Los Tiempos, 10 de abril de 2000, A-6).

Los cuatro grupos humanos de barricadas en la Plaza Principal, visibilizaron a los llamados *guerreros del agua* quienes permanecieron en vigilia durante toda la noche y aún se mantenían en pie.

Los cuatro grupos de *guerreros del agua* que luchan en las cuatro esquinas de la Plaza Principal, se mantienen en vigilia todas las noches.

- Después de tantas mentiras del Gobierno, ya no les creemos nada.

Dijo uno de los líderes. Los guerreros no tienen miedo de ser apresados después de las once de la noche por el estado de sitio.

- Les faltaría espacio en las cárceles para meternos a todos allí (Opinión, 10 de abril de 2000).

Por otra parte, la solidaridad del pueblo se hizo también presente desde primeras horas de la mañana, cuando grupos de mujeres llevaban alimentos a la Plaza Principal para abastecer a los jóvenes movilizadados.

Decenas de mujeres se dieron cita en la Plaza de Armas con bidones y bolsas de alimentos para saciar el hambre y la sed de los manifestantes que en reiteradas oportunidades gritaban a voz en cuello y al unísono: ¡Bánzer asesino!
(Los Tiempos, 10 de abril de 2000, A-6).

En las provincias, la situación se mantuvo también inalterable, el cerco a la ciudad fue total, el único cambio fue la presencia de tropas militares de refuerzo en el Puente de Parotani.

9:30 Se confirma la presencia de unidades militares en la localidad de Parotani – Capinota con la orden de desbloquear la carretera Cochabamba – La Paz (Los Tiempos, 10 de abril de 2000, A-6).

La presencia militar no alteró el bloqueo. El diálogo y la negociación con los dirigentes del sector permitieron también que la situación se mantenga en calma.

ANUNCIO DE RETIRO DE AGUAS DEL TUNARI S.A. POR LA SUPEINTENDENCIA

Durante la mañana el Gobierno permaneció en silencio, pero por la tarde se hizo el anuncio oficial, a través del superintendente Uzín, sobre la salida de Aguas del Tunari S.A. y el arribo de una Comisión Gubernamental de alto nivel de negociación.

14:45 El superintendente de Servicios Básicos, Luís Uzín, confirma que Aguas del Tunari decidió rescindir el contrato por la incontrolable presión social.
16:50 Uzín anuncia que la ex empresa SEMAPA será operada por profesionales y técnicos bolivianos ante la decisión de Aguas del Tunari de marcharse del país.
17:00 Se confirma la llegada de una comisión gubernamental presidida por el vicepresidente Jorge Quiroga para tratar el tema del agua en Cochabamba (Los Tiempos, 10 de abril de 2000, A-6).

En un ambiente de dolor y consternación por el entierro del menor asesinado el día anterior, la población esta vez no celebró el anuncio, y la Coordinadora ya no confió y pidió al Gobierno la difusión pública de los acuerdos de salida de Aguas del Tunari S.A. y sobre la aprobación previa de la Ley 2029, entretanto mantuvo la vigilia y las medidas de presión.

Y... RECUPERAMOS NUESTRA VICTORIA

1.

Han tenido que pasar dos días, haber muertos, muchos heridos y un esforzado esfuerzo colectivo, para que finalmente el Consorcio Aguas del Tunari y la Superintendencia de Saneamiento Básico, determinen oficialmente que esta Concesionaria abandone nuestro país, tal como era la decisión que los valientes pobladores de nuestro valle habíamos asumido el 21 de febrero, en el fondo hemos recuperado esa victoria que el primer viernes de abril, luego de cuatro días lucha la conseguimos, la festejamos y la arrebatamos.

2.

Pero ya no podemos creer en un mal gobierno que hace ya bastante tiempo ha venido engañando y menospreciando nuestras demandas, en ese sentido si lo que ocurrió el viernes 7 de abril le costó la cabeza al prefecto Galindo, esta vez si somos nuevamente burlados, los cochabambinos lucharemos como estos días para que sea Bánzer el que se vaya.

3.

No todas las demandas han conseguido su solución, siempre habíamos dicho que la salida de Aguas del Tunari sólo significaba la mitad del camino de la victoria que tan sacrificada y dignamente hemos tenido que recorrer. La otra mitad es la Ley 2029 que debe tomar en cuenta todas las modificaciones propuestas por la Coordinadora, particularmente tres aspectos: La garantía jurídica del respeto a los usos y costumbres, la indexación dolarizada de las tarifas y la eliminación de la Superintendencia de Saneamiento Básico.

4.

La pacificación total y las garantías del inicio de una solución a la problemática del agua sólo será posible con el *levantamiento del estado de sitio*, estamos hablando del retorno de los confinados, liberación de los detenidos, indemnización a los familiares de muertos y heridos, resarcimiento de daños y otros.

5.

Cochabambinos, si la salida de Aguas del Tunari y la modificación de la Ley 2029 ha significado una enorme, prolongada y colectiva movilización y sacrificio de la población, la solución a la dotación de agua potable, agua para riego y otros, será 10 veces más sacrificada, pero finalmente está en nuestras manos, por eso, todas las instituciones y el pueblo deben llevar a sus verdaderos y genuinos representantes al lugar donde se discutan estas soluciones y ya no negocien a nombre del pueblo los empresarios, los politiqueros y los impostores, que hasta hoy se han enriquecido con el patrimonio y el esfuerzo de los bolivianos.

6.

Finalmente en cuanto a las movilizaciones, los bloqueos continúan y para mañana 10 de abril a partir de la 10:00 de la mañana se convocará al 50% de los compañeros que están realizando las barricadas a concentrarse en la Plaza Principal para realizar una vigilia justo al momento en que el Parlamento Nacional empieza la discusión de la citada ley, de tal manera evitar una nueva frustración y engaño. Para ello los compañeros de la ciudad deben recibir a los compañeros del campo para esperar juntos los acontecimientos, para finalmente celebrar esta primera victoria contra el neoliberalismo en 15 años.

7.

Cochabambinos y cochabambinas, finalmente hemos dado un primer paso, hemos señalado tímidamente que nosotros queremos diseñar, decidir y construir nuestro presente y nuestro futuro, queremos que se tome en cuenta nuestra voz y nuestra palabra, porque eso es democracia. La batalla final por el agua está a punto de concluir, ahora se inicia otra serie de nuevas batallas, esta vez por la Vida. Cochabamba, 9 de abril de 2000.

El levantamiento de las medidas de presión se condicionó a la firma de anulación del contrato y aprobación de la Ley 2029, la cual fue tratada un día después. Por ello la Coordinadora convocó a una nueva movilización para el día siguiente.

ENTIERRO DE VÍCTOR HUGO DAZA

Pocas veces existió un dolor tan generalizado y profundo en Cochabamba, todo el pueblo se sintió afectado por este asesinato. Y miles de personas acompañaron la marcha fúnebre que partió desde la Plaza Principal y marchó a pie hasta el cementerio general.

12:00 La gente se concentró en la Plaza 14 de Septiembre para participar en el entierro del mártir por el agua, Víctor Hugo Daza.

15:00 Vecinos de toda la ciudad se daban cita en el templo para participar en la misa de cuerpo presente y luego dirigirse al cementerio general y presenciar su entierro. Monseñor Tito Solari encabezó la despedida fúnebre y durante todo el recorrido pidió que reine la paz y tranquilidad entre los cochabambinos.

15:30 Enterraron a Víctor Hugo Daza en el cementerio general de Cochabamba.

Levantaban en alto el pañuelo que llevaban consigo como signo de que nunca olvidarán a este difunto.

La banda de música entonaba melodías fúnebres que arrancaron lágrimas a los presentes. Algunos alzaron en alto los palos y piedras que aún portaban asegurando que nunca olvidarán las injusticias cometidas por el gobierno contra el pueblo cochabambino (Los Tiempos, 10 de abril de 2000, A-6).

7.7 LUNES 10 DE ABRIL, VIGILIAS Y FIRMA DE CONVENIO

Mientras la población entera de Cochabamba se encontraba en vigilia permanente en la ciudad y en las provincias sin mover ningún punto de bloqueo. La dirigencia, respaldada por esta movilización contundente, inició las negociaciones tanto en Cochabamba como en La Paz.

Cabe destacar que el ambiente de tensión y movilización en las provincias continuó con férrea disciplina, las centrales, subcentrales y sindicatos asumieron el control total de la organización. Y para el lunes, los refuerzos de las comunidades campesinas más alejadas comenzaban a sumarse en los puntos de bloqueo.

El bloqueo continúa en el Valle Central y Valle Bajo, los mismos que son reforzados.

- Son las 11 de la mañana más o menos, compañeros de la provincia Ayopaya en una cantidad aproximada de 50 personas tras caminar por tres días consecutivos llegaban a este sector ordenadamente como soldados, agarrando sus wiphalas hacen un alto, y el dirigente de este grupo importante de campesinos, desde (los parlantes de) “la voz del pueblo” se dirige a la multitud manifestando que ellos están en apoyo a esta demanda de todo el departamento y seguirán hasta las últimas consecuencias, luego de descansar por un rato, de la misma manera que llegaron se fueron a replegar donde estaban sus bases, es decir, por el sector del río La Llave, la población con mucha admiración y respeto abrió paso en la multitud y entre aplausos despidieron a estos valientes compañeros.

En modo extraoficial, se difundió la información de que el gobierno por fin aceptó la retirada del Consorcio estafador. Los compañeros bloqueadores manifestaron que ya no creían más en palabras, lo que pedían es que todo se haga bajo documento y que no levantarían el bloqueo sin antes ver el documento donde el gobierno acepta todas las demandas de la Coordinadora.

Durante todo el día, los compañeros de las comunidades masificaban estos bloqueos y por la noche gente de la población era la encargada de vigilar todo, mientras una mitad de los compañeros de las comunidades retornaba a su sector para regresar al día siguiente (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 2000).

LAS NEGOCIACIONES EN COCHABAMBA

Esto permitió a los representantes de la Coordinadora poder negociar los términos de la salida del Aguas del Tunari S.A., y respaldar la modificación de la Ley 2029, que debía aprobarse en el Parlamento.

Cumpliendo con las exigencias de la Coordinadora, el superintendente Uzín envió una carta de rescisión del contrato a Aguas del Tunari S.A., e instruía a SEMAPA Residual retomar la gestión de abastecimiento de agua potable.

Carta Notariada de Uzín a Geoffrey Thorpe, Director de Aguas del Tunari.

Donde se le comunicó que:

- Dicho contrato quedó rescindido.

El Superintendente Luís Uzín.

Instruyó a SEMAPA Residual, hacerse cargo de la gestión operativa correspondiente al suministro de agua a la ciudad (Los Tiempos, 14 de julio de 2000, B-2).

SEGUIMIENTO DE FEDECOR A LAS MODIFICACIONES DE LA LEY 2029 EN LA PAZ

El rol de la dirigencia de los regantes en las últimas negociaciones de la modificación de la Ley 2029 fue la de realizar una presión y seguimiento a las modificaciones de la Ley que se realizaba en el Parlamento en la ciudad de La Paz.

Los diputados y mi persona viajamos a La Paz para la aprobación definitiva de las modificaciones a la Ley 2029. Pero, resultó que el avión se fue con otros diputados. Por solicitud del diputado cocalero Evo Morales, quién jugó un papel importante, conseguí lugar en un avión de cuatro pasajeros, viajamos tres diputados y mi persona (Fernández, 2004: 150. Ob. Cit.).

Ya en el Parlamento, la oposición de algunas bancadas como el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), fueron el principal obstáculo a la modificación de la Ley, ya que en la visión de sus diputados lo principal era mantener el modelo económico de privatización y la autoridad plena de las superintendencias.

Recuerdo una fuerte discusión entablada con una diputada del MIR, ya que muchos no querían aceptar, por ejemplo, que las alcaldías e instancias propias de la Participación Popular emitan un dictámen para cualquier modificación de tarifas, sosteniendo que ‘ello afectaría el modelo’, que significaría bajas en las inversiones, eliminación de competencias del superintendente y otros (Entrevista Omar Fernández, Mayo de 2000).

La estrategia asumida por FEDECOR fue presionar estas posiciones con el documento de consenso a la modificación de la Ley, aprobada por la Brigada Parlamentaria de Cochabamba la cual contó con el visto bueno del Gobierno.

Sentamos cierta estrategia, logrando que algunos parlamentarios impongan nuestra causa, y consiguiendo la legalización de todo lo consensuado en Cochabamba, hecho que no implica que se hayan alcanzado todas las modificaciones propuestas, tal el caso del punto tratado con la Superintendencia de Saneamiento Básico, y algún otro punto adjunto. A pesar de todo, creo que se logra alcanzar satisfacción en un 80% de las demandas base (Omar Fernández, mayo 2000).

Todos los avances sobre la modificación fueron transmitidos por FEDECOR desde la ciudad de La Paz mediante radioemisoras a los puntos de bloqueo, que aún mantenían cercada a la ciudad de Cochabamba. Este canal de comunicación fue la única vía que determinaría el levantamiento o no de las medidas de presión.

En la planificación efectuada para las movilizaciones de abril, se había previsto que los puntos de bloqueo pudiesen contar con ‘radios’ para la comunicación con las dirigencias, sobre una experiencia de anteriores movilizaciones que no contaron con ejes de comunicación efectiva entre puntos de bloqueo.

Desde La Paz, tanto en la mañana como en la noche, mi persona informaba sobre cada evento acontecido, los logros y avances alcanzados, a la vez que se emitía las instrucciones respectivas a los puntos de bloqueo (Entrevista Omar Fernández, Mayo de 2000).

Al final del día, las modificaciones fueron aprobadas cumpliendo en gran parte las demandas de la Coordinadora y de FEDECOR. La Ley 2029 fue modificada, y reemplazadas las demandas en una nueva Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario No. 2066.

La dirigencia tenía una misión que cumplir, lograr la modificación de la Ley, y conseguir que Aguas del Tunari abandone la ciudad.

Los resultados causan gran satisfacción a los regantes, por lograrse que las fuentes de agua pasen a propiedad de estos y de los Comités de Agua Potable de forma indefinida y, de acuerdo a usos y costumbres, creo que es lo más importante que se ha logrado. Lógicamente, se establece que estos sistemas no van a ser intervenidos por la Superintendencia, no debiéndose tipo alguno de pago, tasa o impuesto. Creo que todo esto hace que los regantes reciban con agrado los frutos de la movilización (Entrevista Omar Fernández, Mayo de 2000).

FIRMA DEL CONVENIO

A las 18:00 p.m. el Gobierno y la Coordinadora firmaron un convenio logrando el alejamiento de Aguas del Tunari S.A. (Cochabamba, Los Tiempos, 11 de abril de 2000).

ACUERDO SUSCRITO ENTRE LA COORDINADORA Y LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO

Luego de una discusión de los temas analizados se acuerdan los siguientes puntos:

1.

Sistema de agua potable y alcantarillado sanitario

a) La Superintendencia designa dentro de la primera fase correspondiente a la operación-gestión de abastecimiento de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario de la Provincia Cercado a SEMAPA PATRIMONIAL (residual).

b) Se acuerda conformar un Directorio Transitorio con representación institucional profesional y laboral a sugerencia de la Coordinadora, para dar continuidad al servicio de agua potable y alcantarillado a la ciudad de Cochabamba; Directorio Transitorio que de inmediato nombrará al Gerente Interino.

c) Este Directorio tendrá la responsabilidad en el plazo más breve posible de dar funcionamiento institucional a la empresa operadora así como de convocar a todas las instituciones vivas y legítimas del departamento a fin de tomar determinaciones relativas a la solución del agua a largo plazo.

2.

Condiciones de Desmovilización de Bloqueos:

a) Ley 2029, de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, aprobada con las modificaciones de consensuadas en Cochabamba, mediante la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.

b) Documentos emitidos por la Superintendencia sobre la resolución del contrato con la empresa Aguas del Tunari S.A.

c) Compromiso del Gobierno para:

. Heridos, tratamiento hasta su conclusión.

. Fallecidos, indemnización a familiares.

. Residenciados, se compromete el gobierno a su retorno a partir del día martes 11 de abril, en función al proceso de pacificación y situación social que impere en el departamento de Cochabamba de la lista entregada por el Ministerio de Gobierno.

En señal de conformidad firman las partes que intervienen en el presente acuerdo.

Cochabamba, 10 de abril de 2000

(Firman: Gonzalo Maldonado, Oscar Olivera, Samuel Soria, Evo Morales, Omar Fernández, Eduardo Michel, Osvaldo Jiménez, Manfred Reyes Villa, Igor Severich....).

La población, pese a la firma del Convenio, permaneció aún en estado de alerta y tensión. La desmovilización fue un proceso lento. En la ciudad, los vecinos y jóvenes esta vez no se retirarían sin estar cien por ciento seguros de las firmas y que sus representantes instruyan una y otra vez la desconcentración.

7.8 MARTES 11 DE ABRIL, LA DESMOVILIZACIÓN TRAS LA VICTORIA

A primeras horas de la mañana del martes 11 de abril, la Coordinadora difundió instructivos de levantamiento de las medidas tanto en la ciudad como en las provincias. Los campesinos pedían la promulgación de la Ley modificada.

La Coordinadora ha instruido la suspensión de medidas después de la sanción de la Ley 2029 en el Senado, continúan los bloqueos porque la Federación de Campesinos ahora quiere la anulación de dicha Ley. En Colcapirhua y en la vía a Chapare no levantarán los bloqueos hasta la promulgación (Entrevista a Omar Fernández, mayo de 2000).

La resistencia a levantar los bloqueos obligó a representantes de la Coordinadora a recorrer los puntos de bloqueo mostrando incluso el documento firmado, pese a ello, la desmovilización fue lenta, primero se retiraban las comunidades cercanas y posteriormente lo harían las comunidades que vinieron de las alturas para apoyar y reforzar la movilización.

VINTO. Para la tarde ya se dio instrucciones de parte de la Coordinadora, de que los bloqueos debían levantarse, de esa manera y al finalizar el día, con muchas dudas se empezó a levantar el bloqueo.

La gente de las comunidades más cercanas se retiró con la satisfacción del deber cumplido, mientras los compañeros de las comunidades de las alturas se quedaron hasta el día siguiente.

Desde los niños más pequeñitos, agarrando escobas empezaron a barrer los obstáculos de toda la avenida, levantando vidrios, piedras, escombros, espinas (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto: Informe anual 2000).

RESTITUCIÓN DE SEMAPA

Respecto a SEMAPA, tanto la Coordinadora como la Alcaldía de Cochabamba (NFR), definieron las primeras medidas de control de la infraestructura, operación del sistema y designación de un Director a cargo de uno de los asesores técnicos de la Coordinadora.

La Alcaldía perdió hegemonía en SEMAPA Patrimonial porque el nuevo directorio sólo tiene dos representantes. En la primera reunión, la coordinadora y de la municipalidad acordaron las primeras medidas para hacer marchar la empresa (Los Tiempos, 12 de abril de 2000, A-1).

Finalmente la Coordinadora emitió un comunicado de alto valor humano e histórico, en el que se evaluaba el triunfo logrado, el costo social, la valentía y los desafíos futuros.

A LOS COMBATIENTES COCHABAMBINOS Y COCHABAMBINAS ÚNICOS PROTAGONISTAS Y GESTORES DE LAS VICTORIAS DE FEBRERO Y ABRIL DE 2000

I.

La significación histórica de las jornadas de lucha.

Después de 15 años de neoliberalismo, luego de que creíamos todos que el modelo nos había arrebatado los valores más importantes de los seres humanos, como son la solidaridad, la fraternidad, la confianza en uno mismo y en los demás, cuando creíamos que éramos ya incapaces de perder el miedo, de tener la capacidad de organizarnos y unirnos, cuando nos han ido imponiendo con mayor fuerza la cultura a obedecer, a ser mandados, cuando ya no creíamos en la posibilidad de que no seamos capaces de ofrecer nuestras vidas y morir por nuestros sueños y esperanzas, por ser escuchados, por hacer posible que nuestra palabra sea tomada en cuenta, nuestro humilde, sencillo y laborioso pueblo trabajador compuesto por hombres, mujeres, niños y ancianos, demostramos al país y al mundo que esto aún es posible.

II.

¿Quiénes participamos en esta lucha?.- Todos, campesinos, regantes, Comités Cívicos Provinciales, Comités de Agua, Juntas Vecinales, pobladores de los barrios populares, las ciudades ocultas de la Llajta, propietarios de condominios, obreros, artesanos, maestros, desocupados, cuentapropistas, comerciantes, vendedores ambulantes, relocalizados, jubilados rentistas todo ese mundo invisible del trabajo clandestino, de varones, mujeres y niños que no tienen derechos, porque se los arrebató el 21060. Pero algo que nadie esperó. Quienes eran los que iban a comandar la lucha, nadie se imaginó que: los jóvenes y las mujeres, esos casi niños, que escuchaban las historias un tanto incrédulos, de las jornadas históricas contra la casta patronal y por la recuperación de la democracia, que sus padres y abuelos les relataban de las épocas del 50, del 60, del 70 y del 80, historias que algún día soñaban con revivirlas, esas mujeres que en las viejas épocas de esas mismas historias y que conformadas en los Comités de Amas de Casa, apoyaban a sus esposos, hoy ya no sólo tienen esa tarea, son además trabajadoras y las que administran la pobreza de sus hogares, estos sectores encabezaron nuestra lucha.

Por eso murieron dos jóvenes y muchos más fueron los que cayeron heridos, uno de ellos Víctor Hugo Daza y el otro Richard Ledezma, a ambos todavía los vimos en la jornada de regocijo el viernes 7, cuando gritaban y lloraban porque su esfuerzo, ese esfuerzo colectivo, no había sido en vano, después de dos días, frente a la frustración, habían decidido enfrentar a la muerte, dieron su vida por un derecho, por una necesidad, ese último esfuerzo y sacrificio que ha permitido que el agua siga siendo nuestra.

Nuestro homenaje a estos dos jóvenes y prometer que el sacrificio de sus vidas no ha sido en vano, nosotros, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos los recordaremos por siempre.

7.9 EL COSTO HUMANO DE LAS JORNADAS DE ABRIL

De acuerdo a los datos elaborados por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, el número de víctimas de abril alcanzó a 55 personas que presentaron denuncias o fueron atendidas en hospitales públicos. Sin embargo, muchos no se presentaron debido al temor de ser detenidos o perseguidos por la implantación del estado de sitio. Una síntesis de los heridos en la jornada de abril fue la siguiente:

MUERTO CON BALA DE GUERRA

Se tuvo la muerte de Víctor Hugo Daza, asesinato que fue el punto culminante de la insurrección y violencia en Cochabamba, ya nadie podía negar que el ejército usó balas de guerra contra la población de Cochabamba.

Cuadro 11

Menor muerto en abril de 2000

Nº	Nombre	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Daza Argandoña, Víctor Hugo	17	Muerto por impacto de bala en la boca.	Hospital Viedma
2	Antonio Rodríguez	Menor	Ahorcado, se encontró su cuerpo colgado en una iglesia.	Sin autopsia

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

Se manejó varios nombres sobre el posible responsable, la investigación interna de la Fuerzas Armadas no dio con el responsable, pero quedó en la memoria de la población el nombre del francotirador capitán Robinson Iriarte, quién fue filmado disparando contra la población.

HERIDOS POR DISPAROS CON BALAS DE ARMAS DE GUERRA

Se tuvo en total 26 personas heridas con disparos de armas de guerra, los heridos fueron atendidos en diferentes hospitales, con diferentes niveles de gravedad, muchos de ellos mantienen las consecuencias de sus heridas hasta el día de hoy.

Ni la justicia civil ni militar procesó y sancionó a ninguno de los francotiradores responsables de estos heridos. La Coordinadora del Agua hizo poco por estas personas heridas quienes quedaron en el olvido.

Entre los heridos por armas de guerra se tuvo cinco menores entre 16 y 17 años, adolescentes que a muy temprana edad fueron las víctimas de la violencia del estado y de su país. Ellos son:

Cuadro 12

Menores heridos con balas de guerra en abril de 2000

Nº	Nombre	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Acebedo Salinas, Ariel	16	Herida en el muslo izquierdo por impacto de bala	Hospital Viedma
2	Aguirre, Juan	16	Herida en el muslo por impacto de bala	Hospital Viedma
3	López Huaytari, Antonio	16	Fractura de húmero der. por impacto de bala	Clínica Saavedra Hospital Viedma
4	Barra Alavi, Beatriz	17	Herida en tórax y abdomen por impacto de bala	Hospital Viedma
5	Payllo, Alvaro	17	Herida en maxilar por impacto de proyectil y contusión y equimosis en hombro	Hospital Viedma

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

Las mujeres tampoco se libraron de las balas de los militares, es inconcebible pensar cómo incluso una mujer de tercera edad fue herida por un francotirador.

Cuadro 13

Mujer de tercera edad herida con bala de guerra en abril de 2000

Nº	Nombres	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Rojas Pérez, Inés	65	Herida en brazo derecho por impacto de bala hematomas e hinchazón	Séptima División de Ejército.

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

Los disparos de bala no fueron accidentes, tuvieron el fin de intimidación con disparos al aire, a las paredes y puertas. Los disparos también fueron dirigidos contra las personas, y los hombres fueron sus mayores víctimas, siendo veinte el número de heridos por los francotiradores desplegados por los militares.

Cuadro 14

Hombres heridos con balas de guerra en abril de 2000

Nº	Nombres	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Janko, Leandro	18	Contusión en antebrazo por impacto de proyectil.	Hospital Viedma
2	Figueroa Cuno, Willy	21	Herida en rodilla derecha, por impacto de bala.	Hospital Viedma
3	Pantoja Soruco, Ranier Wálter	21	Herida en la espalda en región lumbar por impacto de bala, dos heridas abiertas en la misma región.	Hospital Viedma
4	Colque Choque, Juan	23	Herida en tobillo izquierda, por impacto de bala.	Hospital Viedma
5	Leque Apaza, Filemón	24	Fractura en pierna derecha, por impacto de bala.	Hospital Viedma
6	Roque, Filemón	24	Fractura en el peroné por impacto de bala.	Hospital Viedma

7	Choque Ventura, Jaime	25	Fractura de fémur izquierda, por impacto de bala.	Hospital Viedma
8	Fuentes Quispe, Pedro	25	Herida en el muslo derecho, por impacto de bala.	Hospital Viedma
9	Taquichiri Rivera, Esteban	25	Herida en muslo izquierdo por impacto de bala.	Hospital Viedma
10	Carrión Meneses, Julián	26	Herida en el muslo izquierdo, por impacto de bala.	Clínica Saavedra Hospital Viedma
11	Castro, Iván	28	Herida en muslo por impacto de bala.	Hospital Viedma
12	Ledesma Torrico, Henry Richard	28	Herida de bala en la cabeza región parietal del TEC.	Hospital Viedma
13	Guevara, Félix	28	Herida en pierna derecha por impacto de bala.	Hospital Viedma
14	Guzmán, Carlos	-	Herida en antebrazo por impacto de bala.	Hospital Viedma
15	Nina, Eliseo	30	Herida en tórax por impacto de bala.	Hospital Viedma
16	Mamani Condori, Clemente	32	Herida en pie derecho por impacto de bala.	Hospital Viedma
17	Mamani, Felipe	32	Herida en el pie, por impacto de bala.	Hospital Viedma
18	Huara Huara, Félix	35	Herida en pierna derecha por impacto de bala.	Clínica Saavedra Hospital Viedma
19	Mamani, Germán Gregorio	-	Herida en maxilar, por impacto de bala.	Clínica Saavedra Hospital Viedma
20	Montes Ventura	25	Herida en la pierna.	-
21	Valdez Escalera, Ademar W.	36	Herida en la espalda, abdomen y antebrazo derecha por impacto de bala.	Hospital Viedma

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

Estos héroes de abril de 2000 fueron socorridos por los pobladores quienes les trasladaron en brazos, en camillas improvisadas o en sus espaldas hasta los hospitales para su curación. Estas personas, anónimas hoy en día, aún mantienen sus cicatrices de testimonio de la lucha por el agua y por la vida.

HERIDOS POR GASES Y BALINES

Los gases lacrimógenos en sus formas de granada de mano, proyectil de diferente tamaño y forma, fueron disparados a quemarropa, con la intención de provocar bajas y heridos. Se tuvo el registro de 19 personas que acudieron con heridas de gravedad a los hospitales para ser tratadas.

Entre las personas heridas sobresalen las mujeres, quienes también fueron víctimas del uso indiscriminado de gases, quedando cuatro mujeres heridas en la lucha desigual de macanas contra armas de guerra y de represión.

Cuadro 15

Mujeres heridas por impactos de gas en abril de 2000

Nº	Nombres	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Vera Rioja, Patricia	19	Herida en pierna izquierda.	Domicilio
2	Molina, Marisol	20	Hematoma en el pie izquierdo.	Domicilio
3	González, Magali	29	Contusión en pierna por golpes.	Hospital
				Viedma
4	Flores Ugalde, Antonia	42	Hematomas en la cabeza lado izquierdo.	Domicilio

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

También quince hombres sufrieron múltiples heridas, algunas de gravedad como la pérdida de un ojo, a causa del uso violento e indiscriminado de gases y balines de perdigón contra la población.

Cuadro 16

Hombres heridos por balines de perdigón y gases en abril de 2000

Nº	Nombres	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Mamani Mamani, Leonel	18	Herida ojo izquierdo, por impacto de balín.	Hospital Viedma
2	Rojas Rocha, Edwin	18	Sin descripción.	Hospital Viedma
3	Borda Coca, Tomás	19	Lesión en el labio superior, con pérdida de 2 piezas dentarias del maxilar superior.	Clínica San Francisco de Asís
4	Maldonado, Simón	20	Herida en el tórax por impacto de balín.	Clínica Saavedra
				Hospital Viedma
5	Alanes, Juan Carlos	24	Herida en la cabeza por impacto de gas lacrimógeno.	Hospital Viedma
6	Auca Pajari, Celestino	24	Herida en la cabeza por impacto de gas lacrimógeno.	Cochabamba
7	Coronado Amurrio, Eduardo F.	25	Herida en pómulo izquierdo, impacto granada de gas.	Hospital Belga
8	Mamani, Federico	25	Herida cortante en el tórax.	Hospital Viedma
9	Chaquiri, Jaime	-	Sin descripción.	Hospital Viedma
10	Luna, Eliseo	30	Herida en el tórax por impacto de balín.	Hospital Viedma
11	Flores Flores, Daniel	41	Herida en pómulo izquierdo, impacto de granada de gas. Detenido por 3 horas en policía, golpeado en brazos y pies por policías.	Domicilio
12	Soto Oropeza, Francisco	48	Herida cortante profunda en brazo derecho región de la muñeca con sección de tendones.	-
13	Orellana Quiroga, Fernando	-	Herida no descrita curaciones inyectable.	Hospital Viedma
14	Quispe, René	-	Herida no descrita curación con suturas e inyectable.	Hospital Viedma
15	Torrico Rojas, Freddy	-	Herida no descrita, curación con sutura inyectable.	Hospital Viedma

16	Ramírez Teodoro	19	Fractura de Maxilar	-
17	Rojas Edwin	18	Traumatismo encéfalo craneano y heridas en la cara	-
18	Laime Benigno	35	Fractura del tabique nasal, fisura de la octava costilla.	-
19	López Virgilio	24	Fisuras en las vértebras 3 y 4, no puede caminar	-

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

A estas personas se deben añadir muchas y muchos más, quienes no alcanzaron a llegar a los hospitales, y tuvieron que ser replegados a sus barrios, postas sanitarias e iglesias donde recibieron atención médica.

PERSONAS FLAGELADAS POR POLICÍAS Y MILITARES

La violencia policial y militar en abril del 2000 fue típica, toda personada detenida no solo fue encerrada sino flagelada a puntapiés, puños y garrote por grupos de policías o militares. No hubo consideración con los detenidos, de los cuales se tienen 17 casos registrados de personas atendidas en los hospitales.

De todos ellos, sobresale la represión militar contra un niño, el caso comprobado por los medios, se dio incluso en la vivienda del niño de 7 años, cuya casa fue violentada por los militares, que no respetaron la propiedad privada, ingresando a la vivienda y luego golpeando a cuantos encontraban a su paso.

Cuadro 17

Menor flagelado en abril de 2000

Nº	Nombre	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Almanza, Jhonatan	7	Herida en la cabeza por golpes y agresiones de Policía Militar.	Hospital Viedma

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

Las denuncias por medios de comunicación sobre ingreso de efectivos policiales y militares a las casas fue constante en el conflicto de abril.

En las calles el uso de la fuerza desmedida y descontrolada también se aplicó contra adolescentes de 15 a 17 años, quienes sufrieron el rigor de la violencia desmedida.

Cuadro 18

Menores heridos y flagelados en abril de 2000

No.	Nombre	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Goitia Benito, David	16	Lesiones con excoriaciones en la espalda, marcas equimóticas lineales en tórax brazos y piernas con fractura nasal, ocasionado por golpiza de policías.	Clínica Boliviano Cubano
2	Fernández Guzmán, Carlos	15	Contusión tercio anterior antebrazo izquierdo	Hospital Viedma
3	Cardona, Tito	17	Herida contuso cortante en antebrazo	Hospital Viedma

4	Castellón Quispe, Ismael	17	Herida cortante en pierna derecha	Hospital Viedma
5	Córdova, Tito	17	Herida contuso cortante en antebrazo	Hospital Viedma
6	Choque, Luís Alberto	17	Herida en la cabeza, golpes, con lanza granada	Hospital Viedma
7	Solis Iriarte, Fernando	17	Herida punzo cortante profunda en pómulo izquierdo	Clínica Policial

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

Se tuvo también hombres que, tras ser detenidos, fueron arrastrados hasta vehículos policiales, y en el camino sujetos a vejámenes y golpizas de todo tipo. Los medios de comunicación, registraron en imágenes fotográficas y de videos estos casos.

Cuadro 19
Hombres flagelados y heridos en abril de 2000

Nº	Nombres	Edad	Tipo de herida	Hospital
1	Sarmiento Carvajal, Embar	21	Contusión en la frente por golpes	Hospital Viedma
2	Guardia Guzmán, Johnny	22	Herida contuso cortante en la nuca	Hospital Viedma
3	Encinas, Jaime	24	Herida en antebrazo, por golpes	Hospital Viedma
4	López López, Virgilio	30	Golpeado por efectivos de la policía	Domicilio
5	Pereira, Zacarías	44	Hematoma en mano y pie izquierdo	Hospital Viedma
6	Torrico, Roger	48	Contusión torácico	Hospital Viedma
7	Hinojosa Escalera, Marcelino	58	Contusión en la cabeza a nivel parietal, por golpes	Hospital Viedma
8	Medina, Alejandro	58	Contusión en la cabeza por golpes	Hospital Viedma
9	Tarqui, Hilarión	-	Golpeado por efectivos policiales	Hospital Viedma

Fuente: Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, en Periódico La Razón, La Paz 5 de mayo de 2000.

Estos y muchos más que se encuentran ausentes en estas listas, son nuestras heroínas y nuestros héroes, son nuestros guerreros del agua que, en las jornadas de abril del año 2000, ofrendaron su vida, y con su dolor Cochabamba logró recuperar el derecho al agua y a la vida que todos y cada uno de nosotros gozamos hoy en día.

OCTAVA PARTE

CONFRONTACIÓN EN SEPTIEMBRE DE 2000

8.1 ABRIL Y LAS HERIDAS QUE NUNCA CERRARÁN

El triunfo de abril de 2000 marcó un duro golpe irreversible al grupo privatizador del agua, ya que fueron despojados del negociado del agua en Cochabamba, y perdieron la oportunidad de manejar por año 60,67 millones de dólares, y en los cuarenta años cerca de 2.526 millones de dólares, con una inversión propia más nominal que real.

Revista Empresarial Española “EMPRESAS”.

Publicó dos artículos muy reveladores sobre Abengoa la empresa propietaria del 25% de las acciones de Aguas del Tunari.

Aguas del Tunari admite que intentaba ganar, cada año 63,1 millones de euros (60,67 millones de dólares). En los 40 años que debía durar la concesión, esperaba ganar 2.524,2 millones de euros. (2.426,62 millones de dólares).

Evalúa que para lograr ese beneficio debía invertir 290,2 millones de euros.

Es decir que ganaba, el 21,7 % anual de su capital invertido, en cinco años recuperaba su inversión.

Admite que debía aumentar las tarifas en un 35 % para co financiar las obras.

El artículo que fue publicado el 12 de abril, todavía mantiene la duda sobre quién rompió el contrato (Periódico Gente, Cochabamba 25 de abril de 2000).

Por ello, para el grupo privatizador la conquista de los cochabambinos fue algo más que una derrota, fue una gran pérdida económica y política. La población de Cochabamba marcó el límite de la aceptación silenciosa de la privatización y negociados abierto de políticos de turno que querían despojar la riqueza y los recursos naturales de todo un pueblo.

Pese a ello, los grupos de poder económico y político vieron que el problema aún no concluía y reagrupaba nuevamente sus fuerzas para tratar de revertir los convenios firmados, y destruir a la propia Coordinadora captando algunos de sus miembros a sus filas, bajo promesas políticas.

Por otra parte no cesaría el ataque contra toda acción emprendedora de SEMAPA, se hizo cargo de la gestión del agua potable y saneamiento básico el control de la Coordinadora.

Estos elementos de asedio llevaron al incumplimiento y postergación del Convenio firmado el 10 de abril de 2000, con intentos de desconocimiento del convenio y la agenda de abril, y a la creación de una contra organización oficialista que se negaría cumplir lo firmado. Todo ello provocó a su vez una nueva movilización en septiembre de 2000, la que contó, una vez más, con el despliegue del Ejército que esta vez intervino los bloqueos campesinos.

Estos hechos de septiembre de 2000, forman aún parte de la llamada Guerra del Agua, los cuales muchos autores intentaron obviar o simplemente limitar el conflicto del agua a las jornadas de enero, febrero y abril.

CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO SOBRE PÉRDIDAS ECONÓMICAS

La campaña de ataque contra la Coordinadora iniciada por el Gobierno y la prensa oficial fue identificar las pérdidas millonarias producto de los días de conflicto, las mismas que señalaban cifras variables que iban desde dos hasta setenta millones de dólares. Además de pérdidas por destrozos (2,1 millones¹²⁷) y pérdidas por exportación 2.6¹²⁸.

Un dato que no se debe olvidar mencionar fue el alto costo que implicó para el Estado planificar y ejecutar las represiones de enero, febrero y abril. El monto total gastado en gases, desplazamiento de tropas especializadas, balas de guerra, contratación de radio taxis para cacería de dirigentes y otros elementos nunca fueron conocidos. Sólo tenemos un dato de los últimos gastos de la jornada de abril, consistentes en compra de material de represión para la Policía Nacional, el cual superó los 1,8 millones de dólares.

Viceministro de Régimen Interior, José Luis Orías, admitió ayer que el Tesoro General de la Nación (TGN), pese a su reclamada iliquidez, aprobó un presupuesto adicional de 1.876.019,58 dólares para la compra de material represivo para uso de la Policía Nacional.

Explicó que se trata de una inversión extraordinaria para atender situaciones emergentes de los hechos dinámicos que se presentaron por distintos motivos en el país (Periódico Presencia, La Paz, 5 de mayo de 2000).

LOS DEFENSORES DEL CONTRATO Y ESTAFA A COCHABAMBA

Por otra parte, tanto medios de comunicación, y representantes del empresariado, como intelectuales ligados a los partidos políticos oficialistas, mantuvieron su posición abierta en contra de la Coordinadora, a quienes no se cansaban de llamar irresponsables, irracionales y un sin fin de calificativos para expresar la trágica ruptura de confianza internacional sobre el país, que perdería las millonarias inversiones internacionales.

Editorial Los Tiempos.

[...] Sólo cabe hacer notar que es una lamentable combinación de ingenuidad y buena fe, de parte de unos, y de irresponsabilidad, ineptitud y cinismo de otros, lo que pone a toda una región al borde de un fracaso cuyas fatales consecuencias se pueden prolongar por muchos años [...].

[...] El tema del agua dejó de ser la preocupación central de la Coordinadora para convertirse en sólo un pretexto subordinado a otros fines. Eso se hizo tan evidente tras tres días de bloqueos, mediante los que se impuso una paralización forzosa de la ciudad, que esa organización vio disminuir el apoyo con el que inicialmente contó hasta quedar al borde del aislamiento [...] (Los Tiempos, 7 de abril de 2000, A-8).

127 Los siete días de conflicto y disturbios sociales por el tema del agua significaron para la ciudad de Cochabamba una pérdida cercana a los 2,1 millones de dólares, sin contar con los daños no cuantificados al medio ambiente, según autoridades municipales, departamentales y policiales, que hicieron inventarios preliminares de los destrozos.

Un centenar de postes de luz, un kilómetro lineal de protectoras jardineras, la Plaza 14 de Septiembre y las avenidas Ayacucho y Heroínas son algunos de los bienes de ornato público que mayor daño sufrieron (pérdidas aproximadas de seis mil dólares).

La oficina del Concejo Municipal quedó completamente destruida (daños aproximados a seis mil dólares). El Grupo Especial de Seguridad (GES) sufrió la pérdida de nueve motocicletas que fueron quemadas, además de camas y colchones, todo valuado en más de noventa mil dólares. La Prefectura lamentó la pérdida aproximada de ochenta mil dólares, sobre todo por los destrozos e incendios ocasionados en los almacenes de la ex CORDECO (sesenta mil dólares) y en las oficinas del programa Mundial de Alimentos (veinte mil dólares). También fueron incendiados dos vehículos y material de escritorio (Los Tiempos, 13 de abril de 2000, A).

128 Datos preliminares de la Cámara de Exportaciones (CADEXCO), unas 44 empresas perdieron cerca de 2,6 millones de dólares por concepto de exportaciones no realizadas y anulaciones de contratos (Los Tiempos, 17 de abril de 2000).

El presidente de la Federación de Entidades Empresariales Privadas Eduardo Zegada.

Para los empresarios, alejar a Aguas del Tunari de la región será una señal negativa a los inversionistas del extranjero que ni siquiera considerarán en invertir en Cochabamba (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, sección B, Especial).

Carlos de Mesa Gisbert. El caso de Cochabamba es el ejemplo más dramático de *cómo puede llevarse a una comunidad al absurdo*. El mito de Masicuni terminó por abrir la ruta al despeñadero. Cuando Gonzalo Sánchez de Lozada planteaba la pregunta que entonces parecía incluso ofensiva de:

-¿Quieren Masicuni o agua?"

Estaba adelantando lo que terminó por ser una cruel realidad. La demagogia, las promesas desmedidas y las acciones cuyas consecuencias tarde o temprano llegan (alza de tarifas por ejemplo), condujeron a este aparente callejón sin salida en el que, *por si fuera poco, está en juego un contrato con un inversionista extranjero que se ha hecho cargo de la distribución de agua, y pone en cuestión la fe y confianza del Estado ante una comunidad internacional más bien escéptica sobre Bolivia*, y que no ve en nuestro país, precisamente el lugar más atractivo del mundo para invertir (Los Tiempos, 9 de abril de 2000. Énfasis propio).

Estos personajes, obviamente no hicieron mención a las causas de la reacción popular, que se debió al negociado entre políticos y una empresa fantasma insolvente y sin experiencia, que actuaba bajo los pasillos de la corrupción implantada por el Estado neoliberal y los acuerdos políticos.

Es evidente que para el bloque político y económico privatizador, la historia sobre el conflicto del agua en Cochabamba no fue tomada en cuenta. La memoria de corto plazo sobre los engaños, mentira, negociados y postergaciones simplemente no existían para los defensores de la privatización.

Pero este sector opositor también se dio a la tarea de ridiculizar a las organizaciones y líderes de la Coordinadora como se ve en el siguiente artículo:

Roberto Laserna.

Ahora empieza la parte difícil: Dar respuesta a las ilusiones de la gente. Si es cierto que ha decidido rescindir el contrato con Aguas del Tunari, el Gobierno debe ser consecuente con su decisión y transferir la conducción de la empresa a quiénes aseguran tener mejores opciones.

Coordinadora del Agua S.A. debería tener a:

Oscar Olivera como Gerente General, para que luego de vencer la batalla final por el contrato, encabece la lucha por el agua que ha sido- por si acaso lo hemos olvidado-, el objetivo que movilizó a tanta gente.

Gonzalo Maldonado, abandonando su curul, sería el Gerente Técnico para aplicar las rápidas y fáciles soluciones de captación de agua que tiene en mente. Para algo es ingeniero hidráulico.

Omar Fernández, posesionado como Gerente de Ventas de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, ampliaría la cobertura de riego y aumentaría el número de regantes.

Gabriel Herbas, se responsabilizaría de solucionar [...]. De los acuíferos debido a la explotación incontrolada de los pozos, la contaminación de las aguas superficiales y todos esos problemas que ha denunciado con insistencia.

El economista Eduardo Michel asumiría la Gerencia Financiera, puesto que su experiencia en la Presidencia de BIDESa le ha permitido conocer ese mundo y sabrá encontrar los capitales que se requieren para aumentar la disponibilidad de agua y expandir la red.

Samuel Soria sería comisionado para buscar socios dentro y fuera del país con las condiciones de solvencia técnica y económica que no encontró en Bechtel, Edison, Abengoa y las otras empresas asociadas con Aguas del Tunari.

El profesor Miguel Lora, de tan destacada actuación en los últimos acontecimientos, sería responsable del sistema de cobranzas a fin de asegurar que nadie se tiente de no pagar (Los Tiempos, 8 de abril de 2000, A-7. Énfasis propio).

En este artículo, Laserna asigna a los campesinos regantes la parte de usar y manejar el agua y desechos de toda la ciudad, destinado al riego.

SEMAPA CONTRA VIENTOS E INTRIGAS

Al retomar la responsabilidad de la gestión del aprovisionamiento de agua potable y alcantarillado de SEMAPA, esta empresa, en los primeros días de abril de 2000, no contaba con un solo centavo para su funcionamiento.

El Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA Residual) atraviesa por una difícil situación económica, al extremo de que *no tiene capital para comprar gasolina* y ayer abrió su primera cuenta bancaria, según reconoció el nuevo gerente de la empresa ingeniero Jorge Alvarado.

La flamante autoridad fue posesionada por el alcalde de Cercado, Manfred Reyes Villa alrededor de las 10:45 de ayer. Desde ese momento dijo que asume el reto de demostrar que los cochabambinos son capaces de administrar SEMAPA Residual con criterio empresarial (Los Tiempos, 14 de abril de 2000, B-2).

Aguas del Tunari S.A. se llevó cuanto pudo, incluyendo materiales que pertenecían a SEMAPA antes de ser entregada al consorcio. Y la única salida de la nueva SEMAPA fue el pedido realizado por los responsables de la empresa para que la población pague sus tarifas de agua.

El Gerente de la empresa, Jorge Alvarado, admitió que SEMAPA atraviesa por una difícil situación, producto de las anteriores gestiones y, sobretodo, porque Aguas del Tunari no dejó ningún informe económico.

Remarcó que para subsanar los problemas económicos, los cochabambinos como un solo hombre, deben empezar a pagar las facturas por el consumo de agua, basados en los precios de octubre de 1999.

El dirigente del sindicato de los trabajadores de SEMAPA Residual, Jorge Ortiz, señaló:

- Nosotros vamos a seguir trabajando para ofrecer un mejor servicio a la población. En la actualidad es evidente que no se tiene dinero ni para comprar gasolina pero confiamos que en los próximos días mejore esta situación (Los Tiempos, 14 de abril de 2000).

La población acudió al pedido, y al cabo dos meses la empresa se recuperó.

La Coordinadora manifiesta que la gestión de SEMAPA en los dos últimos meses demostró eficiencia con participación social y ahorró 700 mil dólares (Opinión, 9 de julio de 2000).

Pero el Gobierno y opositores a la restitución de SEMAPA, inmediatamente abrieron un segundo campo de conflicto a la empresa, ya que fue transferida a esta empresa una deuda aproximada de 30 millones de dólares por parte del Gobierno, producto de la aplicación de la política de obras por anteriores gobiernos desde la década de los 90's, las cuales no cumplieron con las ofertas de producción de volúmenes estimados por los pozos, y menos dieron solución al déficit de agua para la región.

El Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) atraviesa por una situación económica muy crítica, producto de la deuda de 29.861.926 dólares que arrastra, la cual está imposibilitada de pagar, sostuvo el gerente de la empresa, Jorge Alvarado.

De ese monto, 3.461.630 dólares corresponden a intereses que no fueron pagados por las anteriores gestiones y se desconocen los motivos del incumplimiento.

Al Banco Mundial se debe 12.560.126 dólares. Los recursos fueron a: Elaboración de un Plan Maestro de suministro de agua en Cochabamba, mejoramiento de la red de agua potable y alcantarillado e incremento de las fuentes de agua. Al gobierno de Francia se debe 6.478.540 dólares destinados a perforación de pozos profundos y semiprofundos, plantas de tratamiento de la Maica y Alba Rancho.

Al proyecto BID se adeudan 366.629,47 dólares destinados a solucionar los problemas locales de la red de distribución de agua y alcantarillado. También hay deudas con la empresa Misicuni por siete millones de dólares que fueron destinados a diversas obras para SEMAPA. Es un crédito sin intereses (Los Tiempos, 28 de abril de 2000, C-2).

Otro hecho importante que se dio desde el arranque de la nueva SEMAPA fue la repentina subida de intereses que los acreedores incrementaron a esta empresa.

El gerente de SEMAPA se mostró contrariado por el cobro de los intereses. Cuando estaba Aguas del Tunari se cobraba 0,75 por ciento de interés, mientras que a SEMAPA se le pretende imponer el 6,5 por ciento (Los Tiempos, 28 de abril de 2000, C-2).

En los hechos, el pago de capitales e intereses incrementados constituyó una presión y represalia política del gobierno y acreedores, quienes mostraron mayor facilidad y flexibilidad con Aguas del Tunari S.A. y se mostraban menos tolerantes con una empresa social.

El tema de la deuda constituyó un nuevo foco de conflicto continuo entre la Coordinadora y el Gobierno. La Coordinadora pedía al Gobierno subrogar la deuda (tal cual ocurrió con el caso de otras ciudades), así como pedía una auditoría sobre el uso de los recursos captados y sus responsables. El tema quedó en la mesa del debate y como medida de presión continua y chantaje por parte del Gobierno.

El Viceministro de inversión y privatización Humberto Borth, ratificó ayer que el gobierno no pagará la deuda del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), que asciende a treinta millones de dólares, tal como había dicho hace unos días el propio presidente de la República en el aniversario de Punata (Los Tiempos, 25 de mayo de 2000, B-3).

Oscar Olivera:

- Los cochabambinos no vamos a pagar la deuda de SEMAPA, es más, la Asamblea de la Coordinadora ha sugerido que de manera inmediata se instruya y se convoque a una auditoria externa para saber la conformación de la deuda. Los responsables de actos irregulares tendrán que ir a la cárcel para purgar su o sus delitos.

Sentenció el también dirigente fabril (Los Tiempos, 25 de mayo de 2000, B-3).

El tercer campo de batalla abierto por parte del grupo privatizador fue la presión sobre la presentación de un Plan Maestro para SEMAPA, situación que no ocurrió con Aguas del Tunari S.A.

La Federación de entidades empresariales, Brigada Parlamentaria y Comité Cívico, empezaron a presionar a SEMAPA y a la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida para que elaboren un “Plan Maestro” que marque sus actividades en función de la ampliación y el mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado (Los Tiempos, 7 de mayo de 2000, C-4).

El pedido fue respondido por la gerencia de SEMAPA y en tres meses se presentó los Planes solicitados.

Se presentan cuatro planes para dar agua a Cochabamba, fueron presentados por la Coordinadora, la Unión Cívica de Mujeres y los Cooperativistas, el Colegio de economistas y parte de la empresa privada (La Razón, La Paz 14 de julio de 2000).

Surgieron también otras acciones de presión, como fechas topes de regulación, control del personal y otros, las cuales pudieron ser respondidas a la altura de las circunstancias, con lo cual SEMAPA

logró sobrevivir con el apoyo decidido e incondicional de las organizaciones de la Coordinadora y población en general, que no dudó ni un momento en acudir con su aporte material mediante el pago de sus facturas de consumo.

DEFENSA DEL GOBIERNO DE LOS INTERESES DE AGUAS DEL TUNARI S.A.

Tras los días de conflicto de abril, la actitud del gobierno mantuvo una férrea defensa del derecho de indemnización de Aguas del Tunari S.A., manejando cifras astronómicas entre diez a veinticinco millones de dólares por una inversión cero y por la dudosa licitación, adjudicación directa y contrato parcializado a favor de la empresa. Los fondos saldrían de Cochabamba.

Viceministro de inversión y privatización, Humberto Borth.

- Desde el 1 de enero de 2000 nosotros estamos en violación del contrato y eso se da para una anulación inmediata, vale decir que Aguas del Tunari puede decir que no se ha cumplido con el contrato, por tanto irse y exigir una compensación (Los Tiempos, 30 de abril de 2000, C-5).

Geoffrey Thorpe, Gerente General de Aguas del Tunari, y Patrick Jeantet, representante de Internacional Water Limited.

Indicaron a La Prensa que para resolver esa situación, sugieren al gobierno pagar la indemnización de 10 millones de dólares.

- Esa acción hará que los inversionistas estén seguros de que cuando hay problemas sociales el gobierno asume la cuenta, y, por tanto el riesgo es menor (Los Tiempos, 20 de abril de 2000, sección C).

Viceministro de inversión y privatización, Humberto Borth.

El Poder Ejecutivo decidió asumir que violó el contrato desde enero.

Determinó pagar una indemnización,-

Pero no con recursos del Tesoro General de la Nación, sino con dinero que le corresponde a Cochabamba, expresó.

Es Cochabamba y la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida las que deben buscar los fondos para la compensación. "Puede salir de sus regalías, o de algún lado, pero el Estado no tiene plata", agregó.

Dijo que el contrato con Aguas del Tunari no va más porque fue el propio gobierno el que violó este acuerdo (Los Tiempos, 26 de abril de 2000, C-2).

Durante los meses posteriores el Gobierno continuó buscando causales jurídicos para rescindir el contrato con Aguas del Tunari S.A., argumentando la falta de causales.

Superintendente de Saneamiento Básico, Luís Uzín.

Afirmó que la rescisión del contrato con el consorcio es definitiva e irreversible".

Sin embargo, el Súper admitió públicamente que no tiene el apoyo necesario del gobierno para que su decisión de rescindir el documento contractual con Aguas del Tunari tenga los efectos jurídicamente esperados.

El gobierno todavía no ha encontrado la causal para la rescisión del contrato, según el propio Viceministro de Inversión y Privatización.

Aguas del Tunari pretende acudir a una Corte Internacional con sede en los Países Bajos para exigir justa compensación, aunque también habría planteado pagos por daño emergente y el lucro cesante, debido a la revuelta cochabambina que se inició en febrero y culminó en abril de este año.

Definitivamente la rescisión del contrato se dio el 10 de abril del presente año y Aguas del Tunari no sigue con ninguna concesión de agua en Cochabamba. Eso es una cosa absolutamente definitiva e irreversible, de tal manera que no debe haber ninguna susceptibilidad al respecto (Los Tiempos, 21 de junio de 2000, A-1).

Por esta razón, la Superintendencia de Aguas para obrar de acuerdo al Convenio del 10 de abril, ofreció como posibilidad de rescisión del contrato motivos de fuerza mayor.

Carta del Superintendente Luis Uzín, al alcalde y presidente del directorio del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), Gonzalo Terceros.

En el segundo párrafo de esta misiva se destaca que la Superintendencia de Saneamiento Básico aún no ha emitido una resolución administrativa de Rescisión del Contrato de Uso y Aprovechamiento de Agua y de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Cochabamba por la imprescindible necesidad de evaluar la evolución del proceso de Cochabamba después del retiro de la empresa, y para agosto de 1999 fue roto recurriendo al artículo 42 referido a la imposibilidad sobreviniente. Dicha cláusula advierte la terminación del acuerdo cuando intervengan problemas de fuerza mayor, como convulsiones sociales, lo que precisamente sucedió en Cochabamba.

Empero lo que no dijo Uzín es que el mismo artículo menciona que el plazo de la concesión
- Se mantendrá en vigencia durante seis meses continuos luego de ocurrida la Imposibilidad sobreviniente.
Ninguna de las partes durante este periodo tendrá el derecho a resolver el presente contrato (Los Tiempos, 14 de julio de 2000, B-2).

La contradicción en la que cayeron personeros del Gobierno y de la Superintendencia, mostraba la falta de voluntad real para legalizar la salida definitiva de Aguas del Tunari S.A. La Coordinadora no logró dar una solución a este tema, sus propuestas se basaban en la necesidad de una auditoria de la gestión de Aguas del Tunari S.A. en cuanto a inversiones realizadas y de administración del patrimonio de la empresa y recaudación de fondos. El Gobierno no respondía a su pedido.

LAS PRESIONES UTILIZANDO A MISICUNI

Un tercer campo de conflicto abierto en contra de los intereses de Cochabamba y de SEMAPA, vino desde el Proyecto Múltiple Misicuni, tanto a través de una presión de incremento de pago por parte de la empresa Astaldi – ICE, contratista de la construcción del Túnel de la Primera Fase. Como también presión de la Gerencia de la Empresa Misicuni, para que SEMAPA dicte un “tarifazo”.

Presidente de la Empresa Misicuni, Gonzalo Rico. Admite que hay el riesgo de que el túnel cueste más. El consorcio encargado de obra, ASTALDI ICE, reclama la compensación de unos 24 millones de dólares adicionales por situaciones imprevistas en la perforación. Si eso ocurre, los cochabambinos pagarían 86 millones de dólares, monto que podría aún aumentar, porque no se sabe qué otros problemas surgirán (Los Tiempos, 1 de mayo de 2000, A-5).

En el primer caso, la Empresa ICE, socia menor del Consorcio Aguas del Tunari S.A. (5%), durante el primer conflicto de privatización de 1997 ofreció construir Misicuni con 100 millones de dólares. En esta oportunidad acusó a Misicuni de ocultar información¹²⁹, demandaba un incremento de 24 millones adicionales al contrato de perforación del túnel, pidiendo incluso indemnización por daños y perjuicios.

129 - La ocultación de esa información, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en Bolivia, constituye acto doloso que vicio de nulidad de los contratos y el consentimiento de Astaldi ICE que, a consecuencias de las maniobras dolosas de la Empresa Misicuni e incurriendo en error sustancial sobre las cualidades del macizo rocoso, aceptó utilizar TBMs (topo mecánico) para reducir el plazo de 42 meses. Aseveró Mellado.
- El gobierno es muy firme en hacer cumplir las leyes y los contratos, por tanto Astaldi ICE debe continuar los trabajos mientras no concluya el proceso judicial. Respetamos la percepción de la empresa contratista, pero ahora resta probar en los estatutos judiciales. Aseveró (Los Tiempos, 23 de abril de 2000-C5).

La empresa presentó una demanda de anulabilidad del contrato en la Corte Superior de Distrito y pidió el resarcimiento de daños y perjuicios con el argumento de que la engañaron (Los Tiempos, 16 de abril de 2000).

El conflicto, que puso en tensión a Cochabamba, fue resuelto en instancias judiciales y por acuerdo mutuo se aceptó el alejamiento de la empresa Astaldi – ICE. El temido “tarifazo” no llegó.

LOS NOTABLES FRENTE AL CENTRO DE CONCERTACIÓN REGIONAL

Tras la movilización y decisión de todo un pueblo por anular el Contrato con Aguas del Tunari S.A. y modificar la Ley 2029, el gobierno, incansable en su interés de anular a la Coordinadora, anunció la conformación de “cinco notables” que debían resolver el tema de agua, reemplazando de esta manera la voluntad de miles y miles de cochabambinos que recuperaron el agua para Cochabamba.

Presidente de la República General Hugo Bánzer.

- Después de haber meditado muchísimo, después de haber evaluado todo lo que pasó, que es de conocimiento público, quiero decirle que he decidido invitar a algunos cochabambinos con alta credibilidad para que ese grupo de trabajo, que espero que no vaya a más de cinco personas, busque una solución desde Cochabamba entre cochabambinos, sin injerencias políticas ni económicas, ni intereses de ninguna naturaleza”, dijo el mandatario ayer.

- Deseo que la gente trabaje por su pueblo, sin beneficio, que use su tiempo en provecho de su pueblo y que de allá abajo, consultando a quienes quieran consultar, usando la información que se considere conveniente, espero que en el menor tiempo posible me traigan soluciones para el agua para Cochabamba, que la deseo vivamente.

- Debe basarse fundamentalmente en proveer de agua a Cochabamba. En lo posible que se vea el tema Misicuni, porque eso era lo que los cochabambinos querían y supongo que siguen queriendo. Nos lo dirá el grupo de trabajo si los cochabambinos siguen queriendo Misicuni. Dijo el mandatario al encomendarse a Dios para no equivocarse (Los Tiempos, 28 de abril de 2000, C-2).

La responsable de elegir a los Notables fue designada por el Presidente, y recayó en su ex Ministra de Justicia.

El Presidente Hugo Bánzer designó ayer a la ex ministra de Justicia Ana María Cortés como delegada presidencial en Cochabamba y responsable de conformar el equipo de notables que se encargará de encontrar una solución al añejo problema del agua. La elegida reveló a Los Tiempos que comenzará inmediatamente un proceso de consulta para organizar un grupo no muy grande que trabajará con todos. Será una especie de *Coordinadora ciudadana*, que recoja los sentimientos y necesidades de la gente (Los Tiempos, 29 de abril de 2000, A-1).

La responsable armó su agenda de trabajo¹³⁰ en busca de los *cinco notables* que debían ser representantes de las organizaciones de Cochabamba. Algunos nombres fueron designados sin ser consultados por la Delegada Presidencial.

130 Cortés informó que se confirmaron reuniones con representantes de la Iglesia Católica, la Cámara de Medios, la Federación de Entidades Empresariales, la Universidad Mayor de San Simón, la Prefectura, la Alcaldía de Cercado y la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, para que estas sugieran sus representantes al Grupo de Trabajo.
- El viernes 5 de mayo podría estar conformada la comisión de notables que nos permita avanzar en la dirección correcta (Los Tiempos, 2 de mayo de 2000, A1).

- Me enteré de mi nominación a través de los medios de comunicación, dijo Julio Alem, y agregó que no fue consultado sobre si aceptaba o no formar parte de este grupo de trabajo y acerca de las responsabilidades que iba a tener.
- En mi criterio personal, esta instancia (grupo de notables), no tiene ningún sentido si la Coordinadora del Agua se encuentra al margen. Mientras tanto no participaré (Julio Alem, Director CIDRE en Los Tiempos, 9 de mayo de 2000, C-2).

Otro de los invitados, el representante de la universidad pública Mayor de San Simón, también negó la invitación a ser *notable*, puesto que la UMSS ya participaba en una Mesa de Trabajo interinstitucional¹³¹. En los hechos, la idea de cinco notables que daría solución al problema del agua en Cochabamba, quedó rechazada y con funcionamiento limitado al ejecutivo.

SURGIMIENTO DEL CENTRO DE CONCERTACIÓN REGIONAL (CCR)

No obstante, una nueva agrupación surgió del debate que llevaban a cabo en la *mesa técnica de trabajo*, y fue el Centro de Concertación Regional (CCR) constituido por entidades de diferentes sectores de Cochabamba, las mismas que tuvieron como fin resolver principalmente el problema del agua a través del fortalecimiento de SEMAPA y el Proyecto Múltiple Misicuni.

Algunas instituciones cochabambinas, al margen del Comité Cívico y del trabajo que realiza el grupo de notables en la búsqueda de soluciones al problema del agua, decidieron exigir al gobierno y a las entidades reguladoras de país asumir responsabilidades económicas, jurídicas y políticas que sean necesarias para fortalecer y reconstruir el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), así como la ejecución total y oportuna del Proyecto Múltiple Misicuni.

Así dijeron ayer en un documento la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Alcaldía de Cercado, Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, Federación de Entidades Empresariales Privadas (FEPC), Cooperativa Boliviana de Cemento Industrias y Servicios (COBOCE), CIDRE y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos.

Ayer estas *entidades conformaron el CENTRO DE CONCERTACIÓN REGIONAL (CCR)*, cuya secretaría rotativa comienza con la Universidad Mayor de San Simón, en la tarea de buscar soluciones a la problemática del agua y otros temas regionales (Los Tiempos, 11 de mayo de 2000, C-2. Énfasis propio).

Por su parte, el Gobierno desconoció la representación del CCR y sólo aceptó a los “notables¹³²” como la entidad autorizada por el Gobierno para emitir análisis o sugerencias sobre el tema agua. Al mismo tiempo, la Delegada Presidencial mostró también su rechazo al CCR poniendo en duda incluso la viabilidad de Misicuni.

131 Raúl Rico, Vicerrector de la UMSS.

Anoche tuve una reunión con doña Ana María, y le he expresado que no podía de manera dual participara en una y otra comisión. La comisión técnica que analiza el tema del agua trabaja desde hace aproximadamente 30 días, periódicamente realizan reuniones para tratar de solucionar la problemática del agua.

En la mesa de trabajo participan representantes de cinco instituciones: Federación de Entidades Empresariales de Cochabamba, Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, Alcaldía de Cercado, Cooperativa Boliviana de Cemento y la Universidad Mayor de San Simón.

Raúl Rico señaló que la mesa de trabajo está siendo coordinada por la UMSS y que “todas las personas que deseen aportar en la temática del problema número uno de los cochabambinos, pueden hacerlo.

El objetivo es formar una “empresa autogestionaria” cuyos pilares serán “transparencia, equidad y justicia social” (Los Tiempos, 10 de mayo de 2000).

132 Viceministro de inversión y privatización, Humberto Borth, recordó que el presidente Bánzer apoyará todas las alternativas que presente el pueblo de Cochabamba a través de la comisión de notables. Dijo que la propuesta del CCR debe ser sometida a consideración de los “notables” a una concertación entre los cochabambinos y posteriormente deber ser elevada al Ejecutivo (Los Tiempos, 11 de mayo de 2000, C-2).

La delgada presidencial Cortés, aclaró que los informes del Banco Mundial y el Banco Paribas de Francia son absolutamente claros y contundentes al señalar que Misicuni Múltiple no es rentable en el tiempo y necesita de grandes inyecciones de capitales que sobrepasan los 300 millones de dólares (Los Tiempos, 11 de mayo de 2000, C-2).

Finalmente, pese al soporte gubernamental, el grupo de los *notables* al no contar con ninguna institución de respaldo, quedó aislado y sin efecto. La Delegada Presidencial tuvo que renunciar al cargo¹³³ sin haber logrado los objetivos del gobierno.

8.2 RETORNO DEL PLIEGO PETITORIO A LA COORDINADORA

Tras la contundente victoria de las jornadas de Abril, la Coordinadora fue el referente de las organizaciones sociales y populares de Cochabamba y, en muchos casos, abarcó el rol de la propia Central Obrera Departamental que cada vez se veía más marginada y relegada a un segundo plano.

Bajo esta euforia, la Coordinadora empezó a plantear reivindicaciones sectoriales como estructurales, utilizando las marchas como instrumento de presión.

La primera marcha convocada fue para el 16 de mayo, respondiendo a la demanda de la Federación de Maestros Urbanos.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

VOTO RESOLUTIVO

[...] En consecuencia la Asamblea de la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida Resuelve:

Primero.- Apoyar plenamente las medidas de los trabajadores de la Educación que están saliendo a las calles en defensa no sólo de la educación pública y gratuita sino en defensa de su estabilidad laboral y la vigencia de sus derechos.

Segundo.- Convocar a la ciudadanía a la movilización del día martes 16 de mayo a partir de Hrs. 9:30 a.m., para hacer conocer al gobierno que los pobladores de este valle no estamos dispuestos a seguir soportando medidas que están conduciendo al empobrecimiento de miles de trabajadores y que ponen a todos ellos en una situación insostenible.

La concentración se realizará en la Sede Sindical de la Federación de Maestros Urbanos de Cochabamba, calle Junín entre Colombia y Ecuador.

Cochabamba, mayo 15 de 2000.

La primera marcha fue suspendida para el 2 de junio de 2000.

Suspenden la marcha y concentración para el 2 de junio de 2000.

Entre las demandas están “la participación del pueblo” en la elaboración de la Reglamentación de la Ley 2029 modificada, de tal forma que las conquistas logradas no sean suplantadas por el gobierno y el Parlamento nacional, contraviniendo usos y costumbres de los campesinos e indígenas del país.

En la marcha protestarán contra el intento de que SEMAPA sea privatizada, además de defender a instituciones como COMTECO (Los Tiempos, 25 de mayo de 2000, B-3).

133 Ana María Cortés renuncia a su cargo de Delegada Nacional por existir intereses políticos y económicos que obstaculizan la construcción del túnel de Misicuni; asimismo renuncia como facilitadora por Cochabamba en el litigio con el Beni (Los Tiempos, 28 de noviembre de 2000).

Otras demandas sectoriales añadidas en el nuevo pliego de la Coordinadora fueron:

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y la Vida.

CONVOCATORIA A LA MARCHA POR LA VIDA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA VICTORIA DE ABRIL

La Asamblea de la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida frente a la situación económica imperante en el país y a las actitudes de provocación de los gobernantes que pretenden desvirtuar y arrebatarnos la victoria de abril protagonizada por el pueblo de Cochabamba, convoca a la gran marcha del día viernes 2 de junio de 2000 que tendrá las siguientes características:

1. Fecha: Viernes 2 de junio de 2000.
2. Lugar de concentración: Plaza Principal 14 de Septiembre.
3. Horas: 3:00 de la tarde.
4. Lugares de encuentro: Todos los puntos tradicionales de encuentro y acceso a la Plaza Principal, como en las jornadas de febrero y abril, los sectores afiliados a la COD deberán deslizarse desde la plazuela San Sebastián.
5. Objetivos:
 - . Lucha por la reglamentación de la Ley 2029 modificada, con participación popular de tal forma que las modificaciones alcanzadas no sean mañosamente suplantadas por el gobierno y el parlamento y por un reglamento de acuerdo a usos y costumbres.
 - . No a la privatización de SEMAPA, porque esta empresa fue rescatada de manos de transnacionales y no vamos a permitir su concesión.
 - . No al pago de la deuda de SEMAPA de \$us. 30 millones, esa deuda no la contrajo el pueblo, sino los políticos de turno que hicieron de SEMAPA su feudo.
 - . Defensa del patrimonio de las empresas cochabambinas como COMTECO y el LAB a las cuales el modelo y el gobierno ya han destruido o pretende regalarlas a las transnacionales.
 - . No a la elevación permanente de los hidrocarburos que encarecen aún más el costo de vida de los bolivianos.
 - . Defensa de los puestos de trabajo de los obreros, maestros y la educación pública que se encuentran afectados con la flexibilización laboral y el estatuto del funcionario público.
 - . Por la defensa de la educación pública y gratuita.
 - . Rechazo total a la aprobación de la nueva ley tributaria que afecta a los intereses de los comerciantes minoristas de Cochabamba y del país.

Convocamos a todas las organizaciones afiliadas a la Coordinadora, hacemos un llamado también a los transportistas a unir filas en torno a la defensa de nuestro interés. Cochabamba, mayo 30 de 2000.

Asimismo, los comunicados utilizados como medio de información y difusión de instructivos para movilizaciones fueron reemplazados por el mensaje. El contenido del mismo fue informativo y de denuncia.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida

MENSAJE A LOS COCHABAMBINOS Y COCHABAMBINAS

El gobierno pretende desconocer nuestra victoria.

La Ley 2029 modificada, ahora Ley 2066.

Su reglamento.

La Ley del recurso agua.

La licitación de SEMAPA.

La deuda de SEMAPA.

El empobrecimiento generalizado de nuestro pueblo.

La subida de los hidrocarburos.

Las superintendencias.

Los despidos de trabajadores.

Los ataques del neoliberalismo.

La campaña de prensa y desinformación.

La reagrupación de la derecha.

Por todo esto y para debatir, decidir y ejecutar la consolidación de nuestra victoria convocamos a todos los cochabambinos y cochabambinas, quienes participamos en la guerra por el agua, a la movilización del día viernes 2 de junio para demostrar al gobierno nuestra unidad, nuestra organización, nuestra fortaleza y decisión de que seguiremos adelante, para decirle a Bolivia y al mundo que la sangre derramada, los esfuerzos realizados, los gases y balas soportados, resistidos y enfrentados han valido la pena, que hemos ganado una batalla que seguiremos ganando otra más, porque hay esperanza, hay futuro, hay vida.

Cochabamba, mayo 31 de 2000.

La concurrencia de la población a la primera marcha después de abril fue masiva. La Coordinadora mantuvo su convocatoria y legitimidad de representación de diferentes sectores de Cochabamba¹³⁴.

La marcha se caracterizó por ser pacífica, a la que asistieron alrededor de tres mil personas provenientes de diferentes sectores de la ciudad, entre ellos campesinos. Protestaron por el alza del costo de vida, el incremento de los hidrocarburos, los problemas de la Universidad, el nombramiento de José Orías como prefecto de Cochabamba¹³⁵. Reiteraron su pedido de que el gobierno asuma la deuda de SEMAPA (Los Tiempos, 3 de junio de 2000, B-2).

Los siguientes días, la dirección de la Coordinadora mantuvo una dinámica actividad apoyando la consolidación de SEMAPA y participando en todos los foros que trataban el tema de agua. La posición de la Coordinadora fue en todo momento sólida respecto a la anulación del contrato y a la ampliación de los logros sobre la Ley que trataba el tema agua.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

¡¡NUNCA MÁS AGUAS DEL TUNARI EN COCHABAMBA!!.

La Coordinadora, frente a las declaraciones del representante legal de SOBOCE, empresa componente del consorcio “Aguas del Tunari”, en sentido de proponer el retorno de la misma, bajo otras condiciones, desea manifestar al pueblo cochabambino lo siguiente:

1.

La respuesta corta y contundente del pueblo sigue y seguirá siendo la misma, ¡no!, Y la consigna permanente: ¡Fuera Aguas del Tunari!.

2.

El pueblo cochabambino se alzó en contra de un contrato lesivo a nuestros intereses, confiscatorio, ilegal. El pueblo exigió transparencia, participación y decisión en el tratamiento de este problema.

3.

Esto no sucedió en el consorcio Aguas del Tunari, un contrato que sólo puede firmar un empresariado mediocre, ineficiente, con una tremenda oscuridad de existencia jurídica como empresa, con cero de inversión, sin garantizar el Proyecto Múltiple Misicuni y sólo con la intención de capitalizarse a través del tarifazo, que en los hechos significa robo, asalto a la economía y al esfuerzo colectivo de los cochabambinos y cochabambinas.

4.

Si Aguas del Tunari piensa que la memoria de los pobladores sencillos y trabajadores de este valle, es frágil, se ha equivocado, los cochabambinos, los niños, jóvenes mujeres, varones y ancianos jamás olvidaremos que el Estado, el Gobierno y las autoridades municipales así como los “patriarcas”, del pensamiento y de

134 Federación Sindical de Colonizadores Carrasco Tropical, movilización marcha en Cochabamba por la Ley de Aguas. Convocamos a la marcha de la Ley 2026 (Ley del Servicio Agua Potable y Alcantarillado) pidiendo su aprobación de la reglamentación consensuada para el día viernes 2 de junio a realizarse en la ciudad de Cochabamba. Por cada central deberán asistir dos delegados, dando cumplimiento a la Convocatoria de la Coordinadora del Agua por la Vida, 30 de mayo de 2000.

135 José Orías fue presentado en La Paz como nuevo prefecto del departamento. El 2 de junio asumió sus funciones (Opinión, 29 de mayo de 2000, 4-A).

opinión, aquellos que firmaron ese contrato que fue desbaratado por la acción popular, salieron o pidieron salir a las calles a policías y militares a reprimir, a disparar, a herir y asesinar a la población en nombre del consorcio. ¿Cuál fue la actitud de Aguas del Tunari durante el conflicto?, nunca dio la cara, con su silencio aprobó la represión y la masacre a la población, se replegaron, abandonaron su obligación de suministro de agua a Cochabamba y ahora vuelven a salir a la palestra, seguramente para tratar de recuperar sus supuestas inversiones, su repartija de coimas a los políticos.

5.

Por todo esto y mucho más, el pueblo rechazó las intenciones de este Consorcio y seguiremos trabajando entre todos para proponer una alternativa que está siendo discutida de manera democrática entre todos para solucionar de manera definitiva nuestro problema.

6.

Rechazamos enfáticamente las opiniones de los que supuestamente en representación de los cochabambinos, concejales, intelectuales y demás personajes, ajenos al sentir popular, que propiciaron la firma de contrato de Concesión con Aguas del Tunari o que durante la guerra del agua estuvieron viendo cómodamente los hechos y esperando la derrota del pueblo y que hoy en su fuero interno ansían el retorno de la ex concesionaria. El pueblo previene que en la próxima batalla serán también objeto de una contundente respuesta. Cochabamba, junio 29 del 2000.

Asimismo, la Coordinadora, en un proceso de reflexión y análisis, mantuvo el carácter participativo en los temas técnico, legal e institucional sobre la problemática del agua, lo cual le permitió avanzar y ser eficiente en sus demandas. El Gobierno, rezagado en sus propuestas, se limitó a aceptar las propuestas, aunque ello no implicaba aprobarlas.

Los nuevos acuerdos sobre el tema del agua entre gobierno e instituciones de Cochabamba concluyen en:

- 1) Separar los componentes de producción y distribución cuando el Proyecto sea concluido.
- 2) Compromiso del gobierno de terminar el túnel.
- 3) Que el contrato con Aguas del Tunari sea rescindido cuidando los intereses nacionales.
- 4) Reglamentar las leyes existentes tomando en cuenta el proyecto de la Coordinadora.
- 5) regularización jurídica de SEMAPA.
- 6) Cambio del superintendente de agua Luís Uzín (Cochabamba, 21 de julio de 2000).

La Coordinadora presenta un proyecto de reglamento de la Ley 2066 y advierte con medidas de presión al gobierno si este no se aprueba (Cochabamba, Periódico Opinión, 31 de agosto de 2000).

VACÍO DE ACCIÓN EN LA COORDINADORA POR DISPERSIÓN DE DEMANDAS

Pero, paralelamente a los avances de la Coordinadora en el tema agua, esta no logró diferenciar la constitución y carácter del mismo, y al incluir demandas estructurales y sectoriales en su agenda para las siguientes movilizaciones fue debilitando su accionar.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

CONVOCATORIA A LA MOVILIZACIÓN:

AYER LUCHAMOS POR EL AGUA, HOY Y MAÑANA POR NUESTRA LIBERTAD.

La Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida convoca a la movilización del pueblo cochabambino bajo los siguientes objetivos y características:

OBJETIVOS

1. Protesta ciudadana por la situación económica y social, producto de la incapacidad del actual desgobierno que está poniendo en serio riesgo no sólo la existencia de las personas, sino que está destruyendo la capacidad del aparato productivo del país, única fuente de generación de empleo.

- No a la subida de los pasajes.

- No a la elevación de los carburantes.

- No a la subida de las tarifas de luz, agua y teléfonos.
- No a los despidos.
- Contra la corrupción de los gobernantes y políticos.

2. Otorgamos el plazo hasta el 30 de agosto del 2000 para que las superintendencias de Saneamiento Básico y Energía resuelvan definitivamente el contrato con el Consorcio Aguas del Tunari, sin ningún tipo de indemnización.

3. El mismo plazo para el Ministerio de Vivienda para la discusión, aprobación y publicación del Reglamento de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (2066), para consolidar una SEMAPA del pueblo y para el pueblo.

4. No aceptamos la instalación de nuevas bases militares en el Chapare que la embajada norteamericana, en contubernio con el gobierno, pretende realizar pisoteando nuestra soberanía y militarizando nuestra región.

5. Recuperación de los más de 50 millones de dólares por la venta de la Refinería Gualberto Villarroel.

6. Por la conformación y elección del Comité Cívico mediante voto universal y directo con participación amplia de todos los habitantes de nuestra Llajta tanto del campo como de la ciudad. Cochabamba, julio 25 de 2000.

Este tipo de movilizaciones con demandas totalmente abiertas, en cuanto a elaboración de pliegos petitorios, debilitaron rápidamente la convocatoria de la Coordinadora.

PARTIDOS DE DERECHA LOGRAN COOPTAR MIEMBROS DE LA COORDINADORA

Otro elemento que debilitó a la Coordinadora fue el retiro de algunos de sus miembros que jugaron un rol central en la dirección que fueron cooptados por partidos políticos tradicionales.

Tanto el MNR como la NFR se preparaban para las elecciones nacionales del 2002, e iniciaron un proceso de cooptación de líderes y figuras públicas con potencial atracción electoral. El primero en retirarse fue el diputado Gonzalo Maldonado, eje central del componente técnico de la Coordinadora.

Gonzalo Maldonado, miembro importante de la Coordinadora del Agua, renuncia a esta institución social para seguir con sus compromisos de diputado en su labor de fiscalización (Periódico Última Hora, La Paz, 9 de agosto de 2000).

El retiro de Maldonado fue parte de un proceso de ruptura debido a disputas de liderazgo.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

COMUNICADO DE LA COORDINADORA.

La Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida, frente a la comunicación del Ing. Gonzalo Maldonado, en sentido de alejarse de la Coordinadora, quiere expresar lo siguiente:

1.

Sentimos mucho el alejamiento del ingeniero Maldonado quien, desde su labor como parlamentario y miembro portavoz de nuestra organización, aportó siempre con sus ideas y acciones en defensa de la economía de la población y los derechos de la gente.

2.

Es legítimo y honesto que si alguien tiene objetivos personales y políticos que, en alguna manera, no son compatibles con los que se ha planteado la Coordinadora, busque y encuentre los espacios adecuados para ello.

3.

Por su parte la Coordinadora sigue siendo la expresión, la voz y la conciencia de la población, para fiscalizar los actos públicos y privados, la organización de la población que opina, plantea y decide conforme a sus intereses.

4.

La Coordinadora, como expresión del pueblo organizado, seguirá avanzando ampliando cada vez más los espacios que le corresponden en el quehacer nacional. El pueblo debe consolidar el triunfo de abril y continuar en un proceso de nuevas victorias en el futuro.

Cochabamba, agosto 9 de 2000.

CONFRONTACIÓN DE LA COORDINADORA CON NUEVA FUERZA REPUBLICANA

Tras la renuncia del presidente del Comité Cívico, Mauricio Barrientos, esta entidad quedó desarticulada física e institucionalmente. Sin embargo, Nueva Fuerza Republicana, sin representación en alguna entidad matriz de la región, logró, junto a la empresa privada, llamar a la recomposición de este espacio de representación regional a través de la *asamblea de la cochabambinidad*.

La Coordinadora rechazó esta propuesta, pidiendo cambios en sus estatutos, ya que con las normas vigentes del Comité Cívico, el sector empresarial e instituciones de la Nueva Fuerza Republicana mantenían una mayoría.

LA COORDINADORA FRENTE A LA IMPOSTURA DE LOS SEUDO DIRIGENTES DEL COMITÉ CÍVICO.

1.

La suspensión de la así llamada Asamblea de la Cochabambinidad, convocada para el día 7 del presente a objeto de proceder a la elección del Comité Cívico, por no ser representativa de la colectividad cochabambina y porque no refleja la composición de dicha Asamblea los caros intereses de Cochabamba.

2.

Conformar de inmediato una Dirección Transitoria, la que en el lapso de tres a seis meses cumpla las siguientes tareas:

a) Elaboración de un nuevo Estatuto Orgánico y su puesta en discusión a toda la colectividad cochabambina para su aprobación.

b) Convocatoria a elecciones sobre la base del nuevo Estatuto.

3.

La elección de la nueva Directiva del Comité Cívico debe tener carácter Universal y directo, es decir los ejecutivos deben ser elegidos por todos los habitantes del departamento.

4.

De no ser escuchadas estas sugerencias, la Coordinadora se verá en la necesidad de movilizar a la población para impedir actos ilegítimos como la mentada Asamblea, para de esa manera hacer cumplir la voluntad del pueblo cochabambino, desde ya cualquier elección al margen de la voluntad popular no será reconocida por la Coordinadora que es la expresión de la voluntad del pueblo.

Cochabamba, 6 de septiembre de 2000.

En las primeras acciones de rechazo a la propuesta de la Nueva Fuerza Republicana y de los empresarios, la Coordinadora tuvo éxito y logró postergar y echar *a tomatazos* a los impulsores de esta tienda política. Pero la Nueva Fuerza Republicana movilizó a las organizaciones de base, tanto de las Casas Comunales, Juntas Vecinales, Gremialistas y trabajadores de la Alcaldía, con cuyo apoyo y resguardo reconfirmó la directiva del Comité Cívico a cargo de David Mejía.

DEMANDA DE APROBACIÓN DE REGLAMENTOS DE LA LEY 2066

El tema agua para la Coordinadora siguió siendo el eje central de sus actividades, y los resultados también reflejaban el trabajo arduo de sus comisiones. Es así que para fines de agosto, FEDECOR concluyó su propuesta de Reglamento de la Ley 2066 y pidió al Gobierno su aprobación.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.
COMUNICADO DE PRENSA.

La mesa Técnica Nacional del Agua, la Federación de Regantes y la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida, presentan el día de hoy al país la reglamentación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado 2066.

Este reglamento consta de 280 artículos y es la recopilación, complementación y mejoramiento en función de nuestros intereses y la consolidación de las conquistas de abril cuando nos levantamos para la modificación de la Ley 2029, es más, este documento no le cuesta un solo centavo al gobierno, nos cuesta a nosotros, al pueblo. El gobierno desde hace cuatro meses que ha postergado el tratamiento de este reglamento, argumentando que cuesta mucho al Estado, cientos de miles de dólares.

Exigimos al gobierno, a los representantes nacionales y a aquellos que hasta el día de hoy nos gobiernan, la iniciación de la discusión a la brevedad posible de esta reglamentación porque es necesario para el país, y la Asamblea de la Coordinadora del 30 de agosto ha pedido que se pronuncie sobre el reglamento hasta el 19 de septiembre. La Paz, septiembre 6 de 2000.

Con las propuestas y demandas en el tema agua identificadas por la Coordinadora, la directiva demandó la aprobación definitiva de las mismas, puesto que el Gobierno aún no resolvió la anulación del contrato con Aguas del Tunari S.A., y persistían en una posición no clara respecto a la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni. Por ello, la Coordinadora, sumándose a las medidas de presión que organizaban diferentes sectores del departamento y otros a nivel nacional, preparó la movilización de septiembre de 2000.

8.3 LAS JORNADAS DE SEPTIEMBRE DE 2000

Frente al anuncio de movilizaciones y bloqueos por parte de la Coordinadora, la Federación de Campesinos de Cochabamba y de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, el Gobierno anunció procesos penales a la directiva de la Coordinadora.

El prefecto Orías anuncia iniciar juicios por sedición y subversión a la Coordinadora (Cochabamba, Los Tiempos, 12 de septiembre de 2000).

La medida de presión contra el Gobierno adquirió demandas nacionales que se aglutinaron en el *Pacto de Unidad* entre diferentes sectores de Bolivia, incluida la Coordinadora de Cochabamba.

Los bloqueos se iniciaron en el Trópico de Cochabamba a mediados de septiembre de 2000, provocando la paralización del transporte.

Bloqueo de caminos afecta a Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca y tiende a radicalizarse.
Gobierno inicia el despido de maestros huelguistas que no se presenten en sus escuelas el lunes (16 de septiembre, 2000. CEDIB).

Bloqueo de carretera Cochabamba Santa Cruz continúa: colonizadores amenazan con cerrar válvulas del poliducto, 700 vehículos están varados por bloqueo en el Trópico.
Autoridades municipales del Chapare protestan por construcción de cuarteles.
Gobierno no descarta estado de sitio en la ciudad de Sucre (ya van cinco días de bloqueo) pero logra frenar paro de transporte pesado (17 de septiembre 200. CEDIB).

ANUNCIO DE BLOQUEO POR PARTE DE LA COORDINADORA DEL AGUA

La Coordinadora del Agua anunció el inicio de bloqueos de caminos¹³⁶ a partir del 20 de septiembre, explicando los motivos y alcance de sus demandas y a través de un comunicado.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

Y OTRA VEZ SALDREMOS DE NUESTRAS COMUNIDADES, NUESTRAS CASAS Y NUESTRAS ESCUELAS PARA MOVILIZARNOS.

Después de más de cinco meses desde la victoria de abril, ante la incapacidad del gobierno, volveremos a salir a la lucha, esta vez porque la situación del país ha empeorado, los jubilados han marchado, los universitarios, los transportistas, los maestros y cocalleros están en pleno conflicto; la problemática del agua está siendo tergiversada por gobierno, algunos medios y comentaristas de prensa están pidiendo a gritos que el gobierno reprima a la población para restablecer el orden.

Los cochabambinos dimos un plazo al gobierno hace casi un mes y no obtuvimos respuesta positiva. Viajamos hasta La Paz para entregar de manera responsable nuestra propuesta de reglamentación a la Ley 2066.

Hicimos conocer nuestra posición con relación al Consorcio Aguas del Tunari, al cual expulsamos. Estamos trabajando para proponer una Ley de Aguas que responda a nuestros intereses y no a la de los empresarios y el gobierno.

Estos no han querido escuchar, por eso decidimos nuevamente salir a tomar las calles, los caminos y los puentes, como en enero, como en febrero, como en abril, con los siguientes objetivos:

1.

Apoyo militante las demandas de los compañeros del magisterio en procura de mejores salarios y dignidad en su trabajo.

2.

Apoyo a los compañeros del Trópico cochabambino porque encarnan la dignidad del pueblo boliviano, que se oponen a la erradicación forzosa de la hoja de coca y a la instalación de cuarteles porque eso está convirtiendo al Chapare en campos de concentración y de miseria.

3.

Nuestras demandas regionales son:

Agua. Aunque para los cochabambinos, Aguas del Tunari no vuelve más, el gobierno pretende indemnizar a sus socios, de hecho una empresa está trabajando para ello, según lo declarado por la delegada presidencial Ana María Cortés, el Súper de Saneamiento Básico lo niega. ¿Quién puede explicar esto?

La reglamentación de la Ley 2066, que es necesaria y que luego de varias semanas y con el esfuerzo colectivo de regantes, campesinos, pobladores de barrios y profesionales se presentó al gobierno como una propuesta nuestra. Ella no ha sido tomada en cuenta, se quiere desvirtuar y torcer el verdadero contenido de las conquistas de abril.

La inmediata discusión de una ley consensuada del recurso hídrico, que fue parte de los convenios de enero, febrero y abril, no pretende ser llevada a cabo por el gobierno, mientras tanto se dictan decretos y leyes para seguir enajenando este recurso a favor de los empresarios extranjeros y sus socios criollos para hacer de nuestra agua un negocio.

El proyecto tan anhelado por el Valle Alto como es el de Qhewiña Cocha, debe iniciarse a la brevedad posible, mínimamente con la instalación de una oficina que empiece a gestionar este proyecto [...].

136 Coordinadora bloqueará carreteras principales y secundarias, en consideración a un pliego conjunto de peticiones, entre ellas: resolución definitiva y formal del contrato con Aguas del Tunari, revisión de facturas de luz y tasa por recolección de basura, disposiciones legales en el tema de las tierras, oposición forzosa de cocaleros (Los Tiempos, 19 de septiembre de 2000).

[...] *Estas son nuestras demandas, las de la población sencilla y trabajadora que exige del gobierno respuestas positivas, no promesas ni represión, por todo ello la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida, resuelve lo siguiente:*

Primero. En vista de haber concluido el plazo otorgado al gobierno, para la atención de estas demandas se declara el inicio *del bloqueo general de caminos a partir del día miércoles 20 de septiembre.*

Segundo. Esta medida deberá ser implementada de manera gradual por las organizaciones campesinas, barriales, sindicales y populares, hasta lograr la atención del gobierno, caso contrario estos bloqueos se radicalizarán hasta asumir el bloqueo general e indefinido de caminos.

Tercero. En caso de que el gobierno saque a las tropas de la policía y el ejército a los caminos y/o las calles las medidas se asumirán de inmediato, sin esperar plazos.

Cuarto. Convocamos a la población a tomar las provisiones del caso, como viajes, provisión de alimentos y medicinas, porque la medida puede ser prolongada en vista de la sordera, ceguera e incapacidad del actual gobierno.

Quinto. Se constituye el Comité ampliado de la Coordinadora, única instancia de representación y dirección de las demandas y el conflicto de la población cochabambina Cochabamba, septiembre 19 de 2000.

En forma paralela la Federación de Regantes de Cochabamba (FEDECOR) emitió una convocatoria a sus comunidades llamando al bloqueo de caminos.

Federación Departamental de Organizaciones de Regantes, FEDECOR.

COMUNICADO.

Se comunica a todas las organizaciones de regantes y comités de agua potable y organizaciones provinciales, que el gobierno no ha respondido de forma categórica a ninguno de los planteamientos, por lo tanto las organizaciones en la reunión de la Coordinadora han determinado el bloqueo de caminos a partir del día miércoles 20 de septiembre desde horas 6 de la mañana, la misma que será complementada con otras medidas como las movilizaciones hasta que nos dé una respuesta concreta.

Los puntos que exigimos son:

1. Aguas.

Aprobación del reglamento de la Ley 2066, para recibir los documentos jurídicos de nuestras aguas donde se manifieste que somos dueños de forma indefinida de las aguas de acuerdo a usos y costumbres.

Anulación de las disposiciones legales del agua vigentes, como los artículos del agua, del código minero, donde mediante concesiones pueden las empresas mineras quitarnos nuestras aguas, los artículos del agua existentes en la Ley 1600 (SIRESE) los artículos del agua de la ley de electricidad y la anulación de todos los decretos supremos que afectan los usos y costumbres.

Se anule la Ley de exportación de aguas. Esta Ley está en este momento en el Parlamento y debe ser retirada, porque ella contrarresta todo lo que en abril hemos logrado.

El gobierno debe aprobar la Propuesta de Ley de Aguas de las organizaciones de acuerdo a usos y costumbres.

2. Tierras.

Modificaciones a la Ley INRA, sí a la consolidación de los títulos que tenemos, sí a títulos completamente gratuitos para todos los compañeros que no tienen títulos de tierras, no al saneamiento de tierras, no a la adjudicación de tierras que nos quieren vender nuestras propias tierras a valor de mercado, no a la superintendencia agraria.

3. Energía eléctrica.

Revisión y modificación de las tarifas del consumo de energía eléctrica, basta a las arbitrarias elevaciones de ELFECE.

Sí al proyecto Qhewiña Kocha para el Valle Alto, no a la contaminación de las aguas del río Arque por empresas mineras.

Apoyo a las demandas de los maestros, apoyo a las demandas del Trópico cochabambino que busca la defensa de la dignidad y soberanía, no a la construcción de cuarteles, sí a la construcción de universidades, de colegios, etc. EL DIRECTORIO.

Cochabamba 19 de septiembre 2000.

LOS BLOQUEOS EN EL VALLE BAJO

Respondiendo tanto a la Convocatoria de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (FSUTCB) sector Felipe Quispe (Mallcu), como de la Coordinadora del Agua, las comunidades campesinas del sector de cordillera y de los valles iniciaron el bloque de la Carretera Cochabamba – La Paz – Oruro, paralizando el transporte a partir del 20 de septiembre.

En el caso de las comunidades del Valle Alto, el bloqueo se suspendió por una semana¹³⁷.

BLOQUEO DE CAMINOS EN EL VALLE CENTRAL Y BAJO.

Se da el bloqueo de caminos en el río Khora, de donde se puede ver que el bloqueo es total a partir de este sector (Cochabamba, 20 de septiembre).

BLOQUEO DE CAMINOS EN EL VALLE CENTRAL Y BAJO.

Continúa el bloqueo y se va masificando paulatinamente (Cochabamba, 21 de septiembre).

En los hechos, la convocatoria de la Coordinadora sólo fue respondida por comunidades de regantes en las Provincias. El sector urbano no acató la convocatoria y quedó al margen de estas medidas.

Un resumen elaborado por el CEDIB y presentado en la Revista Mensual 30 días sobre los hechos principales de los primeros días del Bloqueo, fue el siguiente:

22 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

Marcha masiva desde Quillacollo hasta Cochabamba.

137 Central Campesina de Punata, Gualberto Villarroel.

VOTO RESOLUTIVO.

En la Provincia de Punata las Organizaciones vivas y representativas con su accionar constante por las reivindicaciones son: La Asociación de Usuarios del Sistema de Riegos y Servicios de Fomento Agropecuario, los Comités de Riego Laguna Robada y Lluska a Cocha, la Central Campesina Teniente Gualberto Villarroel, la Asociación de Agua Potable y pozos subterráneos, el Comité Cívico, Comités de Vigilancia y todas las OTB's, después de un análisis exhaustivo sobre la reglamentación de la Ley 2066, la Ley INRA, la constante alza del fluido eléctrico, facturación de alumbrado público en los pozos profundos de riego, agua potable, la anulación del Proyecto de Riego Kewiña Kocha y el apoyo del Magisterio en sus justas demandas económicas resuelve:

PRIMERO. A partir del día martes 26 de septiembre se incorpora al bloqueo escalonado en forma indefinida en los puntos estratégicos ya conocidos.

SEGUNDO. La población punateña debe proveerse de los artículos de primera necesidad para toda la semana por lo menos ya que permanecerán cerrados los mercados, tiendas de comercio, los bancos, las cooperativas hasta conseguir nuestros objetivos que son cuatro.

Es dado en el Salón de Actos de la Honorable Alcaldía Municipal de Punata a los 22 días del mes de septiembre del 2000.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

Actividades normales en la ciudad de Cochabamba.

El centro de la ciudad se encuentra con actividades normales y con marcha universitaria.

Persiste el bloqueo de caminos en Valle Central y Bajo.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

Pese al despliegue policial y militar, el bloqueo nacional aisló a seis departamentos.

Campesinos de Achacachi amenazan cercar el batallón Ayacucho.

Cocaleros del Chapare arman muro en el puente.

Más sectores se unen a las medidas de presión.

Varias terminales suspenden viajes a causa de bloqueo.

El Presidente dice que usará la fuerza, pero la policía y las FF.AA. han sido superadas.

Avicultores de Cochabamba, en señal de protesta, arrojan delante de la Prefectura pollos podridos.

Los maestros que no acudan el lunes a sus escuelas perderán sus puestos.

En síntesis, los movimientos sociales de Bolivia procedieron a bloquear carreteras en seis departamentos del país, los mismos que lograron paralizar la actividad de transporte del país. Frente a estos hechos, el Gobierno, lejos de abrir espacios de diálogo y negociación, optó por el uso de la fuerza militar para acabar con las medidas de presión.

En el caso de Cochabamba, el Ejército intentó controlar los puntos de bloqueos, aún a costa de vidas humanas, tal como se narra a continuación.

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE: EL CONVOY DE LA MUERTE EN PAROTANI

El Gobierno decidido a controlar los puntos de bloqueo, utilizó el pretexto de ayuda humanitaria, y dejar paso a un convoy de camiones cargados de pollos, de ese modo arremetió con violencia en puntos de bloqueos, y por la fuerza logró pasar las barricadas en Vinto, Sipe Sipe y Parotani. La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto, describió los hechos en este día.

EL EJÉRCITO BARRE CON TODO EN EL VALLE CENTRAL Y BAJO.

Por la madrugada, las tropas del ejército pasaron barriendo con todo, tanto así que en el sector del río Khora, arremetieron con brutalidad.

Sería más o menos las 4 de la madrugada, cuando un convoy de camiones cargado de pollos y una flota llena de niños (supuestos) intentaron sobornarlos con 30 pollos en el punto de bloqueo para poder pasar. Y de repente al no ceder los campesinos, los uniformados emplearon la violencia a punta de balas, balines y gases.

Tanto la policía como el ejército barrieron este sector para pasar. Inmediatamente después, los bloqueadores volvieron a retomar el control una vez que pasó el convoy y los uniformados.

En horas de la mañana, la falta de dirección de este movimiento se hace evidente, unos responden a la Coordinadora y otros a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia del Mallcu. Con la llegada de Omar Fernández (FEDECOR), se logró de alguna manera limar diferencias y acordaron unir fuerzas para llevar adelante este movimiento.

Por la tarde se sabe del resultado nefasto acaecido en la localidad de Parotani, donde las tropas del ejército asesinaron a tres personas y dejaron heridas a siete personas, como datos preliminares.

Masacre en Parotani, dos muertos y 11 heridos, Coordinadora del Agua llama traidor al Prefecto (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto, septiembre de 2000).

El ataque de las fuerzas combinadas a la población de Vinto, Sipe Sipe y Parotani, fue grabado en videos de la APDHV y por el canal de Televisión de Capinota (Parotani). Las imágenes de la brutalidad y disparos a mansalva en Vinto y Parotani mostraron una faceta de la práctica de la democracia neoliberal, cuya forma de resolución de conflictos se basó en la represión y muerte.

La toma de Parotani fue un ataque militar planificado, cuya responsabilidad la Coordinadora se atribuyó al prefecto José Orías, debido a que bajo el ardid de *ayuda humanitaria*, éste envió un convoy, el mismo que, lejos de tener tal propósito, contenía un fuerte contingente militar que desembarcó en el Puente de Parotani, y posteriormente comenzó un ataque con disparos de armas de guerra no sólo contra los manifestantes, sino contra la población de Parotani que realizaba sus labores agrícolas cotidianas.

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja, Manuel Suárez.

Aseguró que las muertes en Parotani, Cochabamba, pueden ser tipificadas como asesinatos políticos y que sus responsables deben ser procesados por la justicia ordinaria.

El diputado movimientista indicó que los fallecidos, Johnny Fuentes y Pedro Vásquez fueron “asesinados” por un francotirador experto en el uso de armas de guerra. Aseguró que ambos campesinos recibieron los disparos cuando huían a campo descampado.

Según uno de los miembros de la APDH en el ámbito nacional, José Orías es considerado como el autor del *septiembre negro* que se inició en Cochabamba, por lo cual se decidió iniciarle un juicio.

Nos hemos visto engañados por el prefecto Orías, porque en esa caravana que supuestamente tenía fines humanitarios, él transportó a 100 militares, y esos militares fueron los que han provocado los enfrentamientos. Dijo durante un cabildo abierto (Opinión, 28 de septiembre de 2000).

En este hecho, nuevamente un grupo de francotiradores profesionales participó en la represión y ataque de civiles.

BLOQUEOS, NEGOCIACIÓN Y ATAQUES MILITARES EN PUNTOS DE BLOQUEO

El ataque militar en Parotani causó un profundo dolor y pesar en el sector campesino. Sin embargo, pese este hecho, el Valle Bajo continuó la medida de presión.

Lunes 25 de septiembre de 2000, Vinto.

Se lleva adelante un Cabildo en la Plaza Principal, donde se plantea la decisión de seguir y masificar los puntos de bloqueo hasta que el gobierno atienda las demandas de todos los sectores, con esa decisión se repliegan a los puntos de bloqueo (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto, septiembre de 2000).

Para el día martes 26 de septiembre de 2000, se iniciaron los acercamientos entre el Gobierno y la Coordinadora respecto al tratamiento del Reglamento de la Ley 2066.

En medio de esos acuerdos, una Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos verificó los hechos de Parotani y comprobó la militarización del Valle Bajo.

Una comisión conformada por el diputado Román Loayza, Manuel Suárez de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Sacha Llorenty de la APDHB, se dirigen a Paratani.

En Suticollo están acantonados los uniformados que vinieron desde Oruro, con caras pintadas y fuertemente armados.

En Parotani se ve el patrullaje militar por todo el puente Pirque, no existen en este sector puntos de bloqueo. En Itapaya se ve en todas las casas la enseña nacional con crespones negros, simbolizando dolor e indignación al mismo tiempo (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto, septiembre de 2000).

En la ciudad, la población definitivamente no participó de las medidas convocadas por la Coordinadora. Pero esta instancia mantuvo la emisión de pronunciamiento conjuntamente con las organizaciones movilizadas.

PRONUNCIAMIENTO DE COCHABAMBA.

Central Obrera Departamental, Coordinadora Regantes, Federaciones Sindicales Única de Trabajadores Campesinos, Maestros Urbanos, Rurales y el Magisterio del Trópico de Cochabamba.

El año 2000 ha traído mucho conflicto, pero también ha traído avances importantes, fruto de abril, cada día que pasa en Cochabamba es un día en que ahorramos miles de bolivianos que de otro modo se hubiera llevado el consorcio Aguas del Tunari. Es más, los compañeros del campo nos proporcionaron una gran lección democrática en defensa de los recursos naturales, exigiendo cambios en la Ley 2029, y produciendo una propuesta propia. De ese modo, nos han mostrado también que cuando el gobierno no gobierna democráticamente, las reglas de juego las podemos diseñar y poner nosotros. Ahora. ¿Por qué estamos luchando hoy?

Desde abril la crisis ha empeorado de varias maneras. El empobrecimiento impuesto a la educación se ha tornado insostenible. El Chapare se ha ido erradicando no una hoja, sino un sustento vital de una economía de sobrevivencia y de la soberanía del país.

Mientras el Gobierno criminaliza a los pobres, premia a la corrupción. Al mismo tiempo el Estado subastador de recursos nacionales coloca a los más pobres, los campesinos, en una situación precaria ante los sustentos de vida: El agua y la tierra.

Cochabamba cumplimiento de las promesas de abril. Exigimos cumplir completamente lo que conquistamos en abril: Resolución del contrato con Aguas del Tunari y aprobación de los cambios en la reglamentación del agua. No hay ya excusas para las demoras.

La Educación: sueldos dignos para los profesores. Hay dinero, lo que no hay es una priorización de nuestros niños. El gobierno dispone de recursos para apresar pobres, erradicar coca, y atraer inversiones que sólo benefician a unos cuantos, pero no para invertir en nuestros hijos. Esto es inaceptable. Que paguen bien a los policías, pero también a los maestros en cuyas manos está el futuro del país.

El Chapare: No más erradicación de la economía campesina, y no a las bases militares. Exigimos fin de la guerra a los pobres en el Chapare. La erradicación sin alternativas reales deja al pobre más pobre, y criminalizado. La construcción de bases en el Chapare la convierte en territorio ajeno. La criminalización de los pobres y la militarización del territorio por potencias extranjeras no resuelven nada; más bien garantizan más conflicto y violencia. Exigimos un Chapare desmilitarizado.

Los Campesinos y Regantes: Leyes de Agua y Tierra de las organizaciones campesinas para la seguridad de las familias. Retiro del Parlamento del proyecto de Ley de Aguas del gobierno. Exigimos una revisión sustancial y atención a las propuestas de legislación referente al agua y tierra, en sentido de asegurar vida para las familias del campo, sostener y la vida a la gente del campo y la vida misma.

Los Consumidores: Necesidades básicas al alcance de la gente. Exigimos una revisión de los costos de luz eléctrica, carburantes y pasaje escolar. La manipulación de estos castiga de manera regresiva a los que menos pueden pagar.

1.

Destitución inmediata del prefecto José Orías por los sucesos acaecidos el domingo 24 de septiembre en Parotani, de los cuales es directamente responsable.

2.

La conformación de una comisión nacional del más alto nivel conformada por ministros de Estado y las organizaciones sociales que están involucrados en la problemática nacional: La Central Obrera Boliviana,

Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Confederación de Maestros Urbanos, Confederación de Maestros Rurales, Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico Cochabambino, Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida. Y como facilitadores de este diálogo la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia y la Iglesia Católica.

3.

Se conforma una comisión por representantes del gobierno y las organizaciones del departamento para solucionar todos los problemas locales fijando como plazo de soluciones el mes de octubre.

4.

Indemnización a las víctimas de las movilizaciones a nivel nacional.

Si los conflictos se expresan de múltiples formas, de modo desordenado, tampoco debe sorprender. Desde 1985 las políticas de gobierno han buscado destruir a nuestros interlocutores, y han desarticulado nuestras comunidades, y fragmentado la sociedad.

Nadie quiere el conflicto y la violencia. Si hay violencia no es porque somos violentos, sino solo porque a la mala pueden los dueños y operadores de este sistema cumplir sus múltiples objetivos: subastar nuestros recursos, convertir todo en mercancía, enriquecerse robando y mantenernos callados y gobernables. Quienes desde arriba nos califican de subversivos, salvajes verán que somos vecinos, trabajadores, y compatriotas. La pregunta es: ¿Hasta cuándo los gobernantes cobrarán con vidas lo que nos pertenece por derecho?. Cochabamba, 26 de septiembre de 2000.

El mismo día, la Central Obrera Boliviana llamó a una huelga general e indefinida, con lo cual todo el país se envolvía en medidas de presión, con diferentes y amplios pliegos petitorios.

Central Obrera Boliviana.

HUELGA GENERAL INDEFINIDA.

La Reunión Ampliada Nacional con la presencia de los secretarios generales y de la organización realizada el día lunes 25 del presente mes, luego de un amplio análisis se determina:

1.

Cumplimiento de la HUELGA GENERAL INDEFINIDA por todos los sectores, e implementación de medidas de acuerdo a sus particularidades.

2.

Movilización a nivel nacional para el día viernes 29 de septiembre de 2000.

La Paz, 26 de septiembre del 2000.

La agudización de bloqueos en el país se incrementó, así como las intervenciones militares¹³⁸, al punto que dejaba un número elevado de campesinos muertos y heridos.

27 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

Toma militar de Colomí, 14 heridos.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

Se constituye instancia mediadora compuesta por Iglesia Católica, Defensora del Pueblo, Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia.

29 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

Intervención militar en Huarina (La Paz), los muertos suman 11.

138 Ministro de información gubernamental Manfredo Kempff, dijo que:

- Todo es producto del proceso de violencia.

Kempff fue enfático al señalar que no se prevé realizar ni investigaciones y menos instaurar procesos legales contra los autores de las muertes:

- Si las fuerzas militares son atacadas tienen que defenderse. No hay orden de que vayan a disparar ni van ex profeso a matar gente (Opinión, 28 de septiembre de 2000).

Empiezan negociaciones de Coordinadora y Cocaleros en Santa Cruz.

El gobierno deslindó responsabilidad sobre los muertos y heridos.

TOMA MILITAR DE VINTO.

El 30 de septiembre de 2000, el Valle Bajo de Cochabamba sufrió nuevamente la toma por parte de tropas militares que abrieron una columna de transporte rumbo a la ciudad de La Paz. Para ello dispararon a quemarropa tanto gases, balines y balas de guerra contra pobladores de Vinto y campesinos en puntos de bloqueo. El resultado fue un muerto y 29 personas heridas con balas de guerra. Además de muchos detenidos.

En este amanecer de aparente tranquilidad, repentina e insistentemente se escuchaba del sector del río Chulla el ruido de los petardos disparados al aire como señal de emergencia e inmediatamente una de las señoras se apostó en uno de los postes de tubo de alumbrado público para sonar con una piedra y dar la alarma a la población con gritos.

- Levántense vienen los militares.

Con una pala cargadora al centro los militares se acercan a los puntos de bloqueo, la población voz en cuello, les grita.

- ¡Asesinos!.

Y comienzan a lanzar gases y balines y a la altura del río Khora, utilizan balas de guerra.

Al promediar las 7 de la mañana, toda la población fue gasificada, incluyendo domicilios. Una niña de seis años que estaba en su patio recibió en su rostro el impacto de una granada de gas, destrozándole el tabique nasal.

Los heridos empiezan a llegar al Hospital de Vinto, Quillacollo, y a otros se los lleva directamente a Cochabamba. El saldo 30 heridos y un muerto.

También se tuvo detenidos, uno de ellos relata:

- Me golpeó aquí –muestra su espalda- cuando quise hablar en ahí me dijeron.

- Cállate perro, vos nada que ver. Primero nosotros hablamos.

Me callé, me subieron al caimán y empecé a sangrar de la cabeza, me llevaron a Cochabamba y después a Suticollo, en allí nos han seguido golpeando, a patadas nos han agarrado.

- A ustedes perros los vamos a matar, tenemos órdenes de matar.

Así nos dijeron (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto, septiembre de 2000).

ACUERDO ENTRE LA COORDINADORA Y EL GOBIERNO

El día del ataque a la población de Vinto, 30 de septiembre, el Gobierno firmó un Acuerdo con la Coordinadora en la ciudad de Santa Cruz, cuyo contenido fue el siguiente.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LA COORDINADORA DEL AGUA Y LA VIDA

El Gobierno Nacional, representado por los ministros de Gobierno Sr. Guillermo Fortún y de Vivienda y Servicios Básicos Sr. Rubén Poma, la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida representada por Oscar Olivera y Omar Fernández, ante la convocatoria de la Iglesia Católica, Defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, como resultado del diálogo efectuado en fecha 29 y 30 de septiembre de 2000 en Santa Cruz, suscriben el siguiente acuerdo:

1º

Reglamento de Ley 2066.- El Ministro de Vivienda hizo entrega de una carta oficial a la Coordinadora del Agua con el cronograma para la elaboración de los Reglamentos de la Ley 2066. Reglamentos que previo consenso serán aprobados hasta diciembre del año 2000.

2°

Ley del Recurso Agua.- El Honorable Hugo Carvajal en su calidad de diputado nacional asumió el compromiso de presentar hasta el miércoles 4 de octubre, un proyecto de resolución Camaral para retirar el tratamiento de la Ley de Agua de la Cámara de Diputados.

3° Disposiciones legales recurso agua.- El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, los superintendentes sectoriales correspondientes y técnicos de los sectores sociales relacionados, conformaron en 15 días una Comisión Técnica Nacional para la revisión de la normativa vigente sobre el recurso agua y en 60 días elaborarán una primera propuesta de modificación de leyes en vigencia.

Mientras se realice la revisión del ordenamiento legal propuesto, no se otorgarán concesiones que afecten en sus usos y costumbres a las comunidades indígenas, campesinas y colonizadores.

7°

Proyectos de riego.- Conformar una comisión entre el Ministerio de Agricultura, Prefectura de Cochabamba, autoridades y representantes de organismos regionales para viabilizar los proyectos Kewiña Cocha y Yungas Vandiola, hasta el 30 de noviembre.

8°

Aiquile, Totor y Mizque.- Acelerar la investigación y garantizar el procesamiento por la vía legal a los que resultaren responsables del desvío de alimentos, equipos, vituallas y recursos económicos destinados a los damnificados de los terremotos de Aiquile, Totor y Mizque.

9°

Los representantes de la Coordinadora se comprometen a suspender las medidas de presión.

Las instituciones propiciadoras del diálogo hacen público su reconocimiento a estos esfuerzos en aras de la pacificación y la solución de los problemas que angustian al país.

Santa Cruz, 30 de septiembre de 2000.

El acuerdo firmado no logró levantar los bloqueos en Cochabamba, ya que la mayoría de los bloqueadores ubicados en la carretera respondían a la convocatoria de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, del sector de Felipe Quispe (El Mallcu).

No obstante a ello, el 2 de octubre, el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos amplió el Acuerdo, comprometiéndose a rescindir el contrato con Aguas del Tunari S.A. y cubrir con indemnización los gastos de los muertos y heridos en Vinto y Parotani.

Ministro de Vivienda y Servicios Básicos.

AMPLIACIÓN DE ACUERDO REALIZADO EN SANTA CRUZ

CITE; MVSb DESP N° 536/00.

De acuerdo a la solicitud efectuada el día de ayer por la Coordinadora, de ampliar el contenido del acuerdo realizado en Santa Cruz con la mediación de la Iglesia Católica, Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, dentro del más amplio espíritu de apertura se ha decidido incorporar los dos puntos solicitados.

1.

Ratificar por parte del Gobierno la decisión de rescindir el contrato con Aguas del Tunari en condiciones de defensa de los intereses del país y de Cochabamba, dentro del marco de la ley. A este efecto se agilizará el trabajo de la comisión interinstitucional que establezca en los plazos fijados por la misma, las causales y condiciones de la resolución del contrato.

2.

El gobierno se hará cargo de la curación de los heridos en Vinto y Parotani e indemnizará a las familias de las personas fallecidas en ese enfrentamiento.

Con este motivo y a la espera de su pronta respuesta, reitero a ustedes la seguridad de mi consideración distinguida.

Ministro de vivienda y servicios básicos Rubén Poma.

La Paz, 2 de octubre del 2000

Por su parte, la Coordinadora aceptó los términos del Acuerdo y la parte ampliatoria, manifestando además el apoyo a los bloqueos de la CSUTCB y productores de coca y magisterio.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida

VOTO RESOLUTIVO

La Asamblea de la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida, luego de las consideraciones realizadas sobre la base de las negociaciones entre el gobierno y la Coordinadora, así como la situación de las demandas de los sectores a nivel nacional, ha resuelto lo siguiente:

1.
Aceptar los términos del documento de pre-acuerdo expresado en los 11 puntos alcanzados por la Coordinadora y el gobierno en la ciudad de Santa Cruz.
2.
Este documento firmado por los Ministros y los propiciadores del diálogo, será firmado por representantes de la Coordinadora, en cuanto el gobierno proceda a atender positivamente las demandas de los compañeros cocaleros, magisterio y campesinos.
3.
Se otorga un plazo de 48 horas al gobierno para la solución de los conflictos que tienen al país en una situación crítica, producto del modelo y la crisis política imperante en nuestro territorio, caso contrario se convoca a las movilizaciones de los pobladores del campo y la ciudad para el día miércoles 4 del presente a las 10:00 a.m.
4.
La Asamblea de la Coordinadora, ratifica su decisión de exigir la destitución del prefecto José Orías por ser el causante de los muertos y heridos en las jornadas de febrero, abril y septiembre, particularmente en las localidades de Parotani y Vinto.
5.
Apoya de manera plena la decisión de los pobladores de Vinto de iniciar acciones hasta lograr la renuncia del alcalde de Vinto, por los sucesos del sábado 30 de septiembre en esa localidad.
6.
Mientras tanto continúan los bloqueos y movilizaciones en el campo y la ciudad, pidiéndose además solidaridad con los compañeros campesinos en cuanto a la provisión de alimentos y otros para la mantención de los bloqueos. Cochabamba, octubre 2 de 2000.

Con la firma del acuerdo, la Coordinadora se mantuvo conforme con los resultados y replegó a las organizaciones que apoyaron sus medidas.

Oscar Olivera, dirigente de la Coordinadora, anuncia que las principales demandas de su organización fueron atendidas; pero no así las demandas de los campesinos, maestros, trabajadores afiliados a la COD, gremialista, etcétera, por lo que amenazan con marchar en la ciudad (Opinión, 4 de octubre de 2000).

EL APOYO A LOS BLOQUEOS

Una vez firmado el Acuerdo con el Gobierno, el rol de la Coordinadora, conjuntamente la Central Obrera Departamental, fue apoyar los bloqueos nacionales, convocando a marchas y emitiendo comunicados.

La marcha de la Coordinadora sólo convoca a dos mil personas. Se exige la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la toma de escuelas si se produce la clausura del año escolar y la renuncia del Presidente (Periódico La Prensa, La Paz, 5 de octubre de 2000).

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

LA VIOLENCIA DE HOY, LA ESPERANZA DEL MAÑANA.

QUEREMOS SOLUCIONES DE VIDA, NO QUEREMOS SOLUCIONES DE MUERTE.

Los conflictos que se han desarrollado en nuestro país, producto de la incapacidad, sordera y ceguera de los gobernantes y empresarios, han puesto en los ojos de los bolivianos y bolivianas una realidad que hasta el día de hoy estaba invisible para muchos.

1.

Primero, como nos dijo un compañero de la Zona Sur, se ha evidenciado que en nuestro país existen dos bolivias, dos realidades; una la de aquellos políticos y empresarios, que son dueños del poder político y económico, que son dueños de opiniones, de la palabra y de las decisiones, con ganancia, sueldos, dietas, sobre dietas y negociados, que les ha permitido asegurar la existencia de varias de sus generaciones.

Por otro lado, la Bolivia de los obreros sin trabajo y sin derechos, los campesinos sin tierra, los niños sin hogar, los maestros con salarios de hambre, los ancianos sin renta, los comerciantes sin productos y con elevados impuestos, las mujeres sin esposos.

Una Bolivia donde son más importantes los pollos que la gente, una Bolivia donde los pollos pueden viajar en avión y la gente debe dormir en las terminales.

2.

Los conflictos de ahora y la prolongación del mismo nos muestra la dureza de la realidad campesina que detrás de las consignas de la hoja de coca, de los cambios en la Ley INRA y la Ley de Aguas, se movilizan, como en abril en Cochabamba, para visibilizar sus condiciones de vida y hacerse escuchar después de décadas de ser marginados, ignorados y explotados.

3.

Hemos visto en estos días que el gobierno no desea ni está en condiciones de solucionar los conflictos por la vida, en paz, como queremos los bolivianos, los quechuas y aymaras. En enero, febrero, abril y septiembre, el tratamiento de los conflictos ha sido la muerte, el asesinato, los jóvenes, mujeres y niños heridos.

Frente a ello ahora estamos ante dos alternativas:

La solución de la muerte, con el país militarizado, con órdenes de aprehensión para los dirigentes, con agentes civiles armados en las calles y carreteras a la espera de la orden de matar, con empresarios que piden a gritos que el gobierno salga a matar a los campesinos, pero también con militares patriotas que empiezan a mostrar su descontento ante la incapacidad y corrupción imperantes en los poderes del Estado.

La solución de la vida y de la paz, entendemos que la búsqueda de esa paz -no la paz de la gobernabilidad ni de los cementerios, sino la paz con vida y dignidad- puede ser un proceso más largo, que la solución con paz tal vez no será inmediata, sino que la tendremos que ir construyendo con propuestas, con imaginación, por sobre todo con la fuerza y dignidad suficiente para rechazar a los que insisten en que no hay alternativas, los que quieren imponernos la muerte.

Debe haber una salida política para el inicio de la resolución de nuestros problemas y se debe iniciar la construcción de un país como nosotros queremos, sin intermediarios particularmente de los partidos, por eso lanzamos la propuesta de:

La renuncia de Bánzer y la convocatoria a una Asamblea Constituyente, que nos permita entre todos, construir alternativas y mecanismos para la fiscalización de quienes nos gobiernan, que nos permita participar en la toma de decisiones, para recuperar nuestra palabra, pero también nuestros derechos, una Constituyente que nos permita asumir la responsabilidad de la solución de nuestros problemas, sin intermediarios y sin la delegación de las soluciones a aquellos que sólo nos buscan cuando hay elecciones.

4.

La gobernabilidad en la pobreza no es vida. Porque nos aflige, es más de fondo. Por esto insistimos en que tenemos que rehacer el país mismo. Exigimos prontas soluciones, convocamos a los pobladores de las ciudades que todavía no se han sumado a las movilizaciones para que entre todos digamos ¡Basta!! Y empecemos a construir un país para nosotros, el país que necesitamos.

Cochabamba, octubre 4 de 2000.

BLOQUEOS EN EL VALLE BAJO

A partir del 7 de octubre de 2000, la Federación de Campesinos de Cochabamba, sector Román Loayza y Evo Morales, mantuvo el bloqueo en respaldo a los planteamientos de las Federaciones de productores de Coca, quienes demandaron el cese de la erradicación forzosa y la desmilitarización del Trópico de Cochabamba.

7 de octubre de 2000, Valle Bajo.

Grupos de campesinos seguidores de Evo, mantienen el bloqueo en el puente Khora, sobre este grupo ni la Coordinadora tiene autoridad, y llegaron más campesinos de las comunidades de las alturas para reforzar este punto de bloqueo (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto, septiembre de 2000).

Asimismo, debido al agotamiento de la movilización, este sector optó por levantar el bloqueo manteniendo su respaldo moral a los campesinos del Trópico de Cochabamba.

8 de octubre de 2000, Valle Bajo.

Los bloqueadores del puente Khora, en reunión deciden levantar el bloqueo, dando un término de 72 horas al gobierno para que solucione el caso de los cocaleros (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto, septiembre de 2000).

EL ÚLTIMO MENSAJE DE LA COORDINADORA DEL 2000

Las jornadas de septiembre pusieron a la Coordinadora en un puesto de amplia expectativa respecto a su convocatoria y capacidad de movilización. Los hechos demostraron que la población de la ciudad de Cochabamba no participó de las medidas, pese a reiteradas convocatorias y llamados.

Por otra parte, la Coordinadora sólo coordinó con la CSUTCB del sector del partido Movimiento Al Socialismo –MAS– (Román Loayza y Evo Morales), y no tuvo aproximación con el sector campesinos de la CSUTCB de Felipe Quispe (Mallku). Por ello se puede ver que la movilización de la Coordinadora en el área rural fue también parcial en las jornadas de Septiembre.

Este sentimiento de repliegue de las bases de la Coordinadora, y fin de su liderazgo regional, así como mediador entre el Estado y sociedad se manifestó en el que consideramos el último mensaje público, antes de la dispersión de la directiva principal y potenciamiento político partidario de sus líderes en forma individual.

Coordinadora Departamental de Defensa del Agua y de la Vida.

PESE A TODO, LA CONSPIRACIÓN DEL GOBIERNO Y LOS PARTIDOS, LA COORDINADORA SIGUE DE PIE.

Tomando en cuenta que el conflicto social en el país no ha concluido, la Coordinadora, desea expresar lo siguiente:

1.

Muchos de nuestros compañeros y compañeras de base, particularmente en la ciudad, no conocían claramente el porqué de nuestra participación en el conflicto, debido a la falta de información. Pero debemos decir que hemos participado, por sobre todas las cosas, para que las victorias de abril, referentes a la resolución definitiva del contrato con Aguas del Tunari así como la reglamentación de la Ley 2066, posibiliten que el agua siga siendo nuestra. Estas fueron las principales demandas de la Coordinadora.

2.

Septiembre fue un abril a nivel nacional. Los cochabambinos tuvimos la posibilidad de mostrar el camino de organización, de solidaridad, de lucha, de coraje al pueblo boliviano y se ganaron muchas cosas en septiembre, aunque otra vez se derramó sangre joven y campesina.

3.

No podemos dejar de sentirnos solidarios con los compañeros del Trópico de Cochabamba: Los cocaleros quienes nos brindaron su apoyo en la guerra por el agua, los compañeros chapareños que enarbolan a nombre de la nación boliviana la soberanía y la dignidad no pueden quedar solos, muchas cosas han convergido para este aislamiento, por ello es necesario proponer alternativas de inmediato para evitar que el gobierno y la derecha fascista quieran dar una solución militar. Nosotros deseamos una solución por la vida, de paz, debemos realizar acciones de solidaridad con campañas de concientización entre la población y movilizaciones.

4.

Se nos ha tildado de ser causantes de las pérdidas millonarias y los despidos de miles de trabajadores, de ser violentos, nada más falso. Los verdaderos responsables del estado actual de cosas son el modelo económico vigente y sus administradores, quienes han ahondado la crisis, han implementado una sociedad llena de injusticias, han rifado nuestro patrimonio, han regalado nuestros recursos naturales, nos han robado nuestros derechos, han destruido nuestras familias, han matado a nuestros hermanos, se han enriquecido por la corrupción y pretenden eternizarse en el poder a través de un pasanaku político a título de *gobernabilidad*, esos son los causantes de la situación del país.

5.

Hemos logrado recuperar la palabra, hemos encontrado formas de articularnos, de unirnos, de luchar y de vencer, el movimiento sindical tradicional se está fortaleciendo, aunque los obreros siguen temerosos y los costos de la solidaridad han sido elevados por los despidos y cierre de algunas empresas.

6.

Finalmente decir con absoluta franqueza al pueblo, que las soluciones que se han dado hasta el momento, son simples vendas que quieren tapar la verdadera realidad, ¿Cómo es posible que deban haber muertos y heridos para conseguir la modificación de las leyes o para conformar comisiones?.

Nuestro país necesita soluciones de fondo, a largo plazo, necesitamos un país construido desde abajo como herencia para nuestros hijos, con trabajo, con justicia, con salud y educación, con recursos naturales nuestros y sobre todo con dignidad, en este sentido, planteamos que la Asamblea Constituyente pueda ser un camino de solución.

Cochabamba, octubre 10 de 2000.

Concluida la movilización de septiembre, la Coordinadora logró consolidar las reivindicaciones de abril. Y es en este momento que la Coordinadora del pueblo concluyó con una etapa histórica, donde una nueva estructura organizativa logró aglutinar y formar una amplia alianza social integrada por campesinos de las comunidades y la población de los barrios, de las ciudades y de todos los sectores sociales, quienes después de septiembre se replegaron a sus actividades y sectores. La Coordinadora del Pueblo no murió, sólo concluyó su ciclo y sus objetivos.

RESULTADO DEL COSTO SOCIAL DE LA GUERRA DEL AGUA

El costo social y humano que pagó Cochabamba por el derecho al agua y la vida fue sin duda muy elevado, ya que la revuelta de las jornadas de febrero, abril y septiembre afectaron a cientos de personas, de las cuales solo se tiene algunos registros que confirman la existencia de seis personas muertas por balas de guerra, 68 personas heridas por balas de guerra y 200 personas heridas por efecto de disparos con balines y gases.

A esto se debe añadir un elevado número de personas que no denunciaron el hecho por temor a ser detenidos, por ello una vez heridos fueron atendidos por centros médicos y centros de campaña de iglesias.

En cuanto a los detenidos y flagelados, lamentablemente no se cuenta con información, sin embargo es conocido y registrado en imágenes de televisión y fotografías un sin número de casos de detenciones y

flagelaciones de las que fueron objeto tanto niños, mujeres, ancianas y ancianas así como los jóvenes y mayores.

Una síntesis del procesamiento global de datos da el siguiente resultado.

Cuadro 20
Costo social de la guerra del agua.

Casos	Febrero	Abril	Septiembre	Total
MUERTOS POR BALAS DE GUERRA	-	2	4	6
HERIDOS POR BALA	1	27	40	68
Menores heridos por bala		5		
Mujeres heridas por bala		1		
Mayores heridos por bala	1	21		
HERIDOS POR BALINES Y GASES.	177	23		200
Menores heridos por gases y balín	21			
Mujeres heridas por gases y balín	12	4		
Mayores heridos por gases y balín	144	19		
DETENIDOS Y FLAGELADOS	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido
Menores detenidos y flagelados.				
Mujeres detenidas				
Hombres detenidos y flagelados.				

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Asamblea Permanente De Derechos Humanos de Cochabamba, Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Vinto, Periódicos.

CONCLUSIÓN

EL CICLO Y APOORTE DE LA COORDINADORA

Las jornadas de septiembre de 2000 constituyeron el punto final del ciclo de revueltas de la Coordinadora del Pueblo en su composición, legitimidad, identificación y convocatoria de la población cochabambina. En septiembre si bien la Coordinadora no movilizó a la población de los barrios y de todos los sectores, aún contó con su apoyo moral, por ello septiembre fue la conclusión del ciclo de un movimiento de cambio social, político y económico.

El movimiento social de Cochabamba, nacido de la espontaneidad y compromiso de toda una región, brindó a Cochabamba y al país indudables aportes en cuanto constitución de una instancia que logró frenar la práctica política de los partidos sistémicos y la de sus ideólogos que abanderaban la privatización a cualquier costo, enmarcados no solo en actos de corrupción abierta y en acciones delictivas en beneficio propio y de intereses de empresas oportunistas creadas para lucrar.

El movimiento social de la Coordinadora develó también la complicidad y responsabilidad de organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, ya que estas instancias fueron los promotores e impulsores de la llamada capitalización, financiando los procesos de evaluación y licitaciones de empresas estatales. Financiamiento que abarcó los más graves encubrimientos de corrupción de bloques políticos y empresas transnacionales.

De igual forma, ocurrió con la privatización del agua en Bolivia, donde el Banco Mundial fue incluso socio de la empresa capitalizadora de *Aguas del Illimani* en la ciudad de La Paz (CRESPO, 2007: 109-143). De esta forma se dio una doble estafa por parte del Banco Mundial, primero presionando al gobierno a través de su modelo de ajuste estructural para privatizar las empresas estatales, y luego adjudicándose la empresa estatal del agua junto a otras transnacionales. De esta manera el Banco Mundial aseguraba ganancias ilimitadas a costa de la pobreza de la población.

En el caso de la privatización del agua de Cochabamba, como vimos a lo largo de los capítulos del presente libro, tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional, actuaron como entes reguladores y financieros sobre proyectos de SEMAPA y MISICUNI, avalando en todo momento la privatización del agua en Cochabamba, sin dotar ningún elemento legal, económico y técnico de referencia, que sirva como instrumento de verificación de la empresa Aguas del Tunari S.A., que se adjudicó tanto SEMAPA como MISICUNI.

Otro de los aportes esenciales de la Coordinadora fue la recuperación de los recursos hídricos que se encontraban en proceso de privatización y creación del mercado de aguas, que beneficiaría a poderosos grupos políticos - económicos. El agua recuperada volvió a las comunidades, a los barrios y los municipios de todo el país. Con ello, se evitó que la corrupción se apropiara de los magros recursos económicos de toda la población boliviana.

En cuanto al cambio político cualitativo, la Coordinadora logró, en el caso de Cochabamba, poner al desnudo las prácticas de los partidos políticos demostrando cómo los líderes locales neoliberales, constituidos en nueva élite político - económica enriquecida con la privatización, cometían negociados y corrupción.

Los mitos en torno a los carismas y tradición de líderes político (NFR, MNR, ADN, MIR) fueron en parte superados, y las elecciones nacionales del 2002, obtuvieron, más allá del apoyo al MAS, un *voto bronca* y *castigo* contra el sistema de privatización de los recursos naturales, contra la práctica y cultura política de hacer y manejar las políticas y agendas nacionales a través del autoritarismo, verticalismo y de sangre y fuego.

Este fue el aporte del pueblo de Cochabamba. Fue el primero en luchar, decir ¡basta! Y vencer al modelo de privatización.

LA DIRECCIÓN DE LA COORDINADORA Y ESPACIOS POLÍTICOS INDIVIDUALES

Una breve mirada sobre el rumbo que tomaron los principales dirigentes de la Coordinadora, muestra que este fue un espacio de trampolín político y económico. Identificándolos personalmente encontramos el siguiente cuadro:

Gonzalo Maldonado, se incorporó al MNR, partido responsable de la imposición del modelo neoliberal, privatización y práctica institucionalizada de la corrupción. En las elecciones nacionales del año 2002 se presentó como candidato uninominal por Cercado en Cochabamba, perdiendo frente a su oponente de la Nueva Fuerza Republicana. Luego fue invitado por el Gobierno del MNR al cargo de Viceministro de Transportes, y tras de un breve periodo fue despedido por el MNR, por su observación a las acciones de SABSA que era la empresa administradora de los aeropuertos de Bolivia, la cual, según Maldonado, los entregó a empresas conformadas por políticos afines al gobierno, sin solvencia económica propia y con altos rendimientos.

Víctor Gutiérrez, participó en Nueva Fuerza Revolucionaria, y durante la campaña electoral del 2002 fue Jefe de Campaña, de ganar este partido se consideraba para el puesto de ministro de gobierno. Tras perder NFR las elecciones, Gutiérrez fue relegado a un segundo plano y se vio obligado a renunciar al partido de Manfred Reyes Villa.

Samuel Soria también fue asimilado por NFR, partido en el que participó como candidato a senador suplente por Cochabamba en las elecciones nacionales. NFR perdió en Cochabamba, Soria no logró el puesto de senador suplente en el Parlamento. Pasadas las elecciones nacionales, se le otorgó un alto cargo en la jefatura de la NFR de Cochabamba, luego fue viceministro y ministro, pero luego de un periodo renunciaría al partido. Soria se replegó a la actividad académica (2009 – 2010), y posteriormente fue invitado como Oficial Mayor en la comuna por Gonzalo Terceros el jefe de la agrupación ciudadana Ciudadanos Unidos.

Oscar Olivera se mantuvo como dirigente de los fabriles. Durante el periodo electoral del año 2002, cumplió su promesa a la población de *no pedir el voto* y no aceptó candidatura alguna, desechando de esta manera una carrera política inmediata. Por otra parte, se mantuvo como representante de la Coordinadora del Agua por designación propia, recibiendo a nombre de esta representación y por mérito propio reconocimientos internacionales, un premio económico, invitaciones de viajes, publicidad para empresas extranjeras. A partir de la constitución de su fundación privada, construyó la imagen y figura como líder virtual de internet a nivel internacional. Finalmente, Olivera intentó constituir un partido político propio, pero no logró contar con el número suficiente de firmas para habilitar su partido.

Omar Fernández se mantuvo como dirigente de FEDECOR. Para las elecciones nacionales del 2002, se presentó como candidato a la diputación uninominal por el MAS por la provincia Quillacollo, donde perdió. Luego del primer intento Fernández mantuvo su compromiso y lucha por el agua, ampliando su liderazgo a nivel nacional. En las elecciones nacionales del 2005 logró ser candidato y ganar un puesto como senador por Cochabamba, siendo un líder indiscutible al interior de la FEDECOR. Concluida su gestión parlamentaria fue designado Director Nacional de la Secretaría Nacional de Riego.

Otra de las personalidades sobresalientes de los regantes en la Coordinadora fue Carmen Peredo, quién se mantuvo en un trabajo continuo a nivel orgánico, y en las elecciones nacionales de 2009 fue designada por el MAS como candidata a la suplencia como senadora por Cochabamba.

Otro los participantes en la Coordinadora fue Gabriel Herbas, que en las elecciones nacionales de 2005 fue electo por el MAS como diputado titular y luego fue nombrado por el Presidente Morales como Contralor General de la República.

Se tiene también a Jorge Alvarado, quién apoyó en la comisión técnica de la Coordinadora, y posterior a la victoria de abril de 2000 fue designado como gerente general de SEMAPA. Durante las elecciones nacionales del 2002 negoció con el MAS un cómodo primer lugar como candidato Plurinominal, asegurándose su elección. Ya como Diputado fue dos veces consecutivas Presidente de la Brigada Parlamentaria. El 2006 con el MAS en el poder, Alvarado fue nombrado Ministro de Hidrocarburos, cargo al que luego de denuncias renunció para ser luego designado como representante del gobierno en la República Bolivariana de Venezuela.

En cuanto a los miembros de apoyo de la *mesa técnica* tenemos que Pablo Solón, logro consolidar su empresa privada Fundación Solón, constituida como una de las principales fundaciones que luego continuó trabajos en temas de resistencia al ALCA, productos transgénicos, ecología y otros temas vigentes en la red de organizaciones sociales a nivel transnacional. Durante el gobierno de Evo Morales, Solón ocupó puestos de asesoramiento importante a nivel nacional e internacional, hasta ser nombrado embajador de Bolivia ante la ONU, desde donde impulsa varios proyectos antiglobalizadores, logrando encuentros globales como la cumbre de los pueblos por los derechos de la madre tierra (2010) y la declaratoria del acceso al agua como derecho humano (julio 2010).

René Orellana fue nombrado durante la primera gestión de Evo Morales, Viceministro de Saneamiento Básico, y luego Ministro de Aguas, contando con el respaldo directo de los regantes.

María Esther Undaeta, del CIPCA La Paz, en la segunda gestión de Evo Morales, fue designada por los regantes como Ministra del Agua.

EL COSTO SOCIAL DE LA GUERRA DEL AGUA

La revuelta provocada por la defensa del agua tuvo un alto costo humano, partiendo de la irresponsable gasificación por parte de la policía como del ejército a la población movilizada que luchó por el derecho al agua.

Los protagonistas responsables de la dirección de las movilizaciones pocas veces hacen referencia a datos exactos sobre el costo social en cuanto detenidos, flagelados, muertos y heridos impacto de

balas de guerra, heridos por disparos de gases y balines de perdigón. Algunos datos sobre el tema dan cuenta de la siguiente estimación:

Ha tenido que haber muertos, ha tenido que haber por lo menos 300 heridos, muchos de ellos convalecientes el día de hoy o que inclusive no van a regresar a la normalidad (Herbas, 2004: 36. En Ceceña, 2004).

Verificando fuentes de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba y de Vinto, así como datos de la prensa escrita, se encontró los siguientes resultados:

6 Personas muertas por balas de guerra.

68 personas heridas por balas de guerra.

200 personas heridas por efecto de disparos con balines y gases.

A esto se debe añadir un elevado número de personas que no denunciaron el hecho por temor a ser detenidos, por ello una vez heridos fueron atendidos por centros médicos y centros de campaña de iglesias.

En cuanto a los detenidos y flagelados, lamentablemente no se cuenta con información, sin embargo es conocido y están registrados en imágenes de televisión y fotografías un sin número de casos de detenciones y flagelaciones de las que fueron objetos personas de toda edad.

A todas y cada una de estas víctimas, cuyos nombres pudieron ser rescatados, y a los cientos de personas que permanecerán el anonimato, Cochabamba y el país entero aún tiene una deuda histórica, ya que gracias a su sacrificio, que nunca fue reconocido y menos compensado, es que se logró el triunfo y hoy gozamos del derecho al agua y a la vida.

LA GUERRA DEL AGUA INCONCLUSA

Sin duda alguna que la Coordinadora y su ciclo de vida no concluyó los conflictos del agua ni acabaría con las futuras guerras del agua en Cochabamba, esa no fue su misión, ya que la Coordinadora nunca fue un movimiento mesiánico de salvación y solución de la escasez y disputa del recurso vital y esencial de reproducción de la vida humana. La Coordinadora sólo fue un medio válido de mediación entre Estado y Sociedad para un momento concreto y específico en el que el modelo neoliberal y los partidos de derecha se unieron con intereses de grupos económicos y apoyo por sus ideólogos, para apoderarse de las aguas de Cochabamba y de Bolivia, y pretender así repartirse la administración de sus fuentes, posibilitando uno de los mercados de agua, negociados y de lucro renovable.

Las organizaciones de provincias y urbanas se vieron aglutinados y representados en la Coordinadora, desde donde asumieron una acción como movimiento social en torno a los recursos hídricos, y adquirió el carácter específico e intenso, para luego replegarse a sus actividades y dejar que sus líderes tomen diferentes rumbos y carreras políticas.

El movimiento social creó nuevas formas de organización (Comités de Defensa de recursos hídricos, Comités de Autodefensa de recursos hídricos) e instrumentos de movilización (marchas por el agua y la vida del campo a la ciudad, bloqueos comunales, cabildos provinciales [...]) una vez cumplidos con sus objetivos los movimientos quedaban disueltos, y en futuras confrontaciones las formas de organización fueron continuamente recreadas bajo nuevas formas organizativas y medidas de presión.

En síntesis, quienes analizaron a la Coordinadora desde un punto de vista institucional, caen en un error de concepto y definición de la misma. Lo propio ocurrió con quienes buscaron mantener este espacio para ampliarlo a demandas y reivindicaciones multisectoriales estructurales. La Coordinadora no fue un partido político y su conformación y referente de mediación estado – sociedad estuvo vigente hasta septiembre del año 2000.

A partir de octubre de este año, los partidos políticos retomaron la institucionalidad de representación de la sociedad civil rol de mediación de la sociedad con estado. Por ello, los líderes de la Coordinadora buscaron espacios políticos tanto es partidos sistémicos (MNR – NFR) como en el nuevo partido de los productores de coca MAS-IPSP, con el objetivo de ser parte de los procesos electorales en calidad de candidatos y ser parte del poder.

A UNA DÉCADA DE LA GUERRA DEL AGUA

Tras diez años de la Guerra del Agua, aún queda la deuda social e histórica de decenas de heridos que no tuvieron el mismo beneficio y atención que los líderes de la Coordinadora. Solo algunos fueron en parte reconocidos, ya sea con invitaciones a actos oficiales del gobierno del MAS o con algunas fuentes de trabajo en SEMAPA, pero la mayoría de los héroes quedaron en el anonimato y el olvido.

A una década de la recuperación de nuestras aguas y de la empresa SEMAPA, se tuvo diez años de gestión empresarial bajo un modelo de participación directa de ex líderes de la Coordinadora, quienes, en primera instancia, desde la gerencia con Jorge Alvarado y en el Directorio con Samuel Soria, lograron poner en marcha una empresa que comenzó con cero de fondos tras el saqueo económico y de documentación por parte de la empresa Aguas del Tunari S.A. La empresa comenzaba a funcionar.

Los cambios políticos hicieron que el municipio de Cercado retome la dirección de SEMAPA, imponiendo un modelo municipalista de gestión, cuya designación de gerentes y directores respondieron al partido político de turno (Nueva Fuerza Republicana y la agrupación Ciudadanos Unidos). Los resultados de la gestión de modelo municipalista fueron la corrupción, el déficit económico y la falta de solución a la escasez de agua.

LOS FUTUROS CONFLICTOS POR EL AGUA

La guerra del agua del 2000 fue un conflicto de protección y recuperación de los recursos hídricos existentes, que fue apropiado y asaltado por una oligarquía neoliberal de políticos y empresarios los que, sin capital ni experiencia técnica, formaron un consorcio internacional y pretendieron apropiarse y administrar las aguas de toda una región.

Otro elemento de la guerra del agua de 2000 se basó en la necesidad de resolver el problema de abastecimiento de agua potable para la ciudad y ampliar la cobertura de riego en los valles de Cochabamba (Sacaba, Central y Bajo), mediante la propuesta propia de todo Cochabamba, que es el Proyecto Múltiple Misicuni y SEMAPA.

Misicuni comenzó a ser una realidad, el domingo 17 de abril de 2005 entregó los primeros 500 litros por segundo a Cochabamba, cien litros por segundo (l/s) para las comunidades de El Paso, y 400 litros por segundo para la ciudad de Cochabamba.

Otro de los avances del Proyecto Misicuni se dio el año 2009, ya en la gestión del MAS que licitó y comenzó la construcción de la presa del Proyecto Múltiple MISICUNI, prevista su conclusión para el 2012, con la esperanza de otorgar dos mil litros por segundo de agua para riego y para agua potable para los valles de Sacaba y Valle Central de Cochabamba; además del componente de hidroeléctrico.

Para los más pesimistas, es probable que el proyecto Misicuni no alcance el carácter múltiple en sus tres componentes (agua potable, riego y electricidad) en los plazos fijados, ni en la cantidad de oferta de agua para consumo humano y riego (dos mil litros por segundo). Sin embargo, Misicuni será un modelo de proyecto cuyo destino del uso de agua y definición de tarifas de agua, será de carácter altamente participativo, social y solidario con representantes de los consumidores de agua de la población de Cochabamba, tanto regantes en el componente riego, como de los distritos y OTB's de los barrios de la ciudad de Cochabamba.

Cabe aclarar que MISICUNI de ninguna manera será la solución del problema de agua para Cochabamba, el problema del agua y continuo incremento del déficit en todos los sectores, abre nuevos espacios de conflicto social que por la amplitud y presión, se constituyen en nuevas fuentes de *conflicto y confrontación*, algunos de los que se afrontarán son los siguientes:

EL CONFLICTO POR LA DISPUTA DE CONTROL DE SEMAPA

A una década de la guerra del agua, SEMAPA continúa siendo un botín político del gobierno municipal de turno, modelo excluyente de los pobladores de la ciudad de Cercado de Cochabamba, estigmatizado por el alto nivel de corrupción y prebendalismo.

El resultado de este modelo fue el avance en construcción de nuevas fuentes de agua (Escalerani y pozos), construcción de infraestructura de conducción y distribución, así como de saneamiento básico. Todo este avance, hoy por hoy es obsoleto y anacrónico por la incapacidad que se tuvo en el abastecimiento de agua para toda la población, ya que la gestión de modelo municipal se concentró sobre todo en administrar el sistema existente con escaso desarrollo.

Por ello es importante resaltar el fin del modelo municipalista de SEMAPA. Esta empresa estratégica no puede ser botín de los partidos políticos de turno que controlan el municipio y el gobierno departamental.

La propuesta del gobierno del MAS, mediante la intervención estatal, no representa una salida real al problema, ya se vio que durante los años 2009 y 2010, la intervención del Ministro de Agua René Orellana, no dio solución al problema; despedir empleados y contratar militantes del partido oficialista no es la solución sostenible sino coyuntural, situación comprobada con el cambio de Gabinete, la nueva Ministra de Agua no muestra mayor acción propositiva y de avance sobre la mejora de la Empresa.

Por otra parte, el intento de líderes de otros sectores no usuarios o contribuyentes de SEMAPA, como son las comunidades de cabecera, y algunos dirigentes de sistemas de riego que piden ser parte del directorio, e incluso administrar SEMAPA, exceden su atribución, ya que ellos tienen todo el derecho de ser parte del directorio e incluso de administrar MISICUNI, pero no tienen potestad sobre SEMAPA debido a que no son sus usuarios ni pagan a la empresa por el agua recibida. La intención

no es válida desde ningún punto de vista y menos justificando su militancia al partido de gobierno como único elemento, ya que los ciudadanos tampoco tienen derecho para administrar o dirigir los sistemas de riego que pertenecen a las comunidades.

Por ello se debe crear un nuevo modelo de empresa de carácter social, técnico y profesional, con participación y control social de los actuales beneficiarios y contribuyentes de SEMAPA. Se debe hacer de SEMAPA una empresa de carácter cooperativo, en la que los usuarios pasen a ser socios, y la estructura de administración y representación sea descentralizada por distritos, en los distritos elijan representantes de control social y administración a nivel de Distrito. De esta manera se evitará repetir el modelo municipalista de botín político, o los intentos de intervención gubernamental o toma por parte de sectores sociales ajenos al tema de agua de la ciudad de Cochabamba.

LOS CONFLICTOS INTER E INTRA SECTORIALES POR LAS AGUAS DE MISICUNI

Al ser Misicuni un proyecto financiado con recursos de todo el departamento, vía regalías de los hidrocarburos departamentales en aporte municipal y créditos a ser pagados por los consumidores de agua, toda la población de la metrópoli de Cochabamba (Sacaba, Cercado, Tiquipaya, Quillacollo, Vinto y Sipe Sipe) pedirá igual tratamiento de beneficios pero no de responsabilidades.

El primer punto de conflicto será la distribución de las aguas de Misicuni en forma proporcional entre el sector de agua potable y riego, cuyos precios (tarifas) no superen los acuerdos futuros con la población.

Las diferentes ciudades intermedias existentes entre Sacaba y Sipe Sipe, competirán y demandarán igualdad de tratamiento y acceso de agua para consumo humano que el asignado a la ciudad de Cercado.

En cuanto al sector de riego, las comunidades y organizaciones de regantes (asociaciones, junta de usuarios y sistemas de riego) en los valles de Sacaba, Valle Central y Valle Bajo, pedirán distribución equitativa del recurso agua.

En síntesis, Misicuni por sí solo no será una solución al problema del agua, y demandará un largo y continuo periodo de negociación y renegociación.

LA GUERRA POR LA RECUPERACIÓN DE LAS AGUAS DE CORANI

Para cubrir el déficit de agua de las ciudades y comunidades de Cochabamba se tiene que buscar una segunda fuente e iniciar un segundo mega proyecto. Esta fuente es Corani, cuya propuesta de la empresa privada con capital transnacional pretendió vender el agua a precios comerciales y lucrativos durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada del MNR.

El potencial de Corani supera los dos mil litros por segundo. Los gobiernos neoliberales otorgaron la concesión de micro cuencas y cuencas ricas en producción de agua que se escurren al Trópico de Cochabamba, sin mayor beneficio que el de producción eléctrica.

Con esta actitud la oligarquía dotó incluso las aguas de cuencas importantes que desde los años 60's se estudiaron para ser captadas y conducidas para el riego de todo el Valle Alto bajo el Proyecto de Khewiña Cocha.

La presión de dotación de agua para el riego de los Valles Altos (recuperación de miles y miles de hectáreas de tierras agrícolas), la asignación de agua para consumo de las ciudades intermedias y el riego de los valles de Sacaba, Valle Central y Valle Bajo, debe tomar en cuenta la existencia de esta rica cuenca de agua utilizada por la empresa hidroeléctrica Corani que no es utilizada adecuadamente.

Por otra parte, considerando el actual proceso de nacionalización de la empresa eléctrica ELFEC y de la Empresa Corani S.A. (mayo de 2010), se observa que ya no existe traba para arrancar con la demanda regional del megaproyecto social de Corani, que permitiría la ejecución del Proyecto de Riego Khewiña Cocha y la dotación de agua potable para la Metrópoli de Cochabamba.

Una premisa básica es que las empresas estatales ELFEC - Corani no deben vender las aguas de Cochabamba, el agua no es recurso privado ni propiedad privada. La restitución de aguas debe ser resultado de la inversión estatal y de recursos del departamento que reemplacen las presas y el traslado de turbinas de Corani a un punto en que las aguas de la cuenca que utiliza sean volcadas hacia el Valle de Sacaba, Cercado, Valle Central y Valle Bajo de Cochabamba.

Que el costo será elevado, es evidente, pero también el beneficio de este megaproyecto puede ser uno de los motores del desarrollo agroindustrial, agroalimentario, industrial y de servicios de Cochabamba.

Sólo un modelo estatal con carácter autogestionario de control social como fiscalizador permitirá la acumulación de medios que permitan el despegue del desarrollo, siendo el megaproyecto de CORANI un complemento al Proyecto Múltiple Misicuni.

LA GUERRA POR LA TRANSFERENCIA DE LOS POZOS DE SEMAPA

Las comunidades del Valle Central y Bajo fueron objeto de intervenciones militares y policiales para ser obligadas a aceptar la perforación de pozos en beneficio de SEMAPA, que explotó los acuíferos de estos valles con mínimos beneficios para las comunidades y un alto costo ecológico (secado de pozos, secado de vertientes, inicio de desertificación de la tierra que demanda más agua de riego para producción). Estas comunidades pedirán la transferencia de los pozos de SEMAPA en beneficio de sus comunidades y barrios.

Ello, en virtud de la desmedida publicidad por parte del Gobierno Central, el Municipio, la Prefectura y los políticos de turno, que muestran que los primeros 500 litros por segundo de MISICUNI lograron resolver el problema de agua en Cochabamba. Los réditos políticos a corto plazo de esta desinformación traerán consigo la reacción de las comunidades que pedirán y tomarán los pozos de SEMAPA.

La lógica se basa en la escasez de agua que viven las comunidades y barrios próximos donde SEMAPA bombea aguas subterráneas durante las 24 horas del día y durante los 365 días del año, cuyas aguas las conduce a la ciudad de Cochabamba. En cambio, las familias campesinas tienen que continuar su recorrido de kilómetros para conseguir agua en sus bidones y llevarlos cada día a sus casas.

Asimismo, la irracionalidad de la mala distribución del agua en las comunidades se manifiesta en que a unos metros de los pozos de SEMAPA existen tierras resacas y agrietadas que no pueden ser productivas por falta de agua. Situación que llega al absurdo por no tratarse con equidad la escasez del agua.

El primer amague de este futuro conflicto que tendrá efecto dominó fue el bloqueo de la carretera Cochabamba- La Paz, iniciado por el municipio de Vinto, ocurrido a mediados del mes de abril del 2005, el mismo que fue resuelto con la promesa por parte de SEMAPA de habilitar cinco pozos en actual abandono (desde hace 20 años) ubicados en Vinto, que serán luego transferidos al Municipio. Entretanto SEMAPA continuaría utilizando los cinco pozos en actual producción.

LA GUERRA POR LA DEFENSA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO

Tanto el avance de la mancha urbana sobre las áreas de riego en los valles de Cochabamba, como el crecimiento demográfico de la ciudad de Cochabamba y las ciudades intermedias, hacen que la demanda de agua se incremente y sea un recurso disputado por varios sectores: Consumo humano, riego, agroindustria e industria.

Una de las salidas fáciles utilizadas hasta ahora fue mirar las fuentes de los sistemas de riego de las comunidades campesinas de regantes como potenciales fuentes para resolver estos problemas. Por ello, las propuestas de tecnócratas y de la oligarquía neoliberal –que tanto desprecio siente por el campesino-, no dudarán en plantear como alternativas de impacto a corto plazo el tomar las aguas de estos sistemas.

La defensa de las comunidades será intensa, y los tipos de conflicto se generarán en forma atomizada (barrios contra comunidades), como en forma concentrada (distritos municipales y municipios contra sistemas de riego).

LA GUERRA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CONTRA EL IMPUESTO AL AGUA

La visión privatizadora y estatal centralista, nunca descansarán en su propuesta de buscar diferentes mecanismos de captación de recursos económicos a favor del aparato estatal centralizado, por ello una de las vías directas será la búsqueda de fijación de tasas e impuestos sobre el recurso agua en sus usos múltiples cuales son el consumo humano y riego.

La imposición de un mercado de agua como la imposición de tasas, patentes o impuestos de agua, tienen a corto plazo el mismo resultado, cual es la privatización o estatización del agua, por tanto se pierda el sentido y significado social y solidario sobre la propiedad colectiva o común del agua para ser considerada como mera mercancía. Esta visión de agua como medio mercantil siempre estará presente y latente, solo la organización y movilización social y comunal de los usuarios de fuentes de agua permitirá evitar el imperativo de cobro por el derecho de acceso y uso de agua para consumo humano y riego.

EL AGUA RECURSO FINITO Y ORIGEN DE CONFLICTOS INFINITOS

Sin duda alguna, al ser el recurso natural agua un recurso finito y escaso, la presión sobre el mismo siempre será constante, por ello se establecerán diferentes modelos y formas para dar solución a la demanda de este elemento vital para la vida humana. Todo modelo es una propuesta más y no debe ser considerado como única, lo importante es lograr que este recurso no será definido como mercancía con carácter de propiedad privada y de libre mercado, ya que si aceptamos que el agua es vida, también se entiende por lógica que quienes sean dueños del agua al mismo tiempo serán también dueños de la vida.

Nadie puede atribuirse el ser dueño del agua y de la vida, por tanto, si el agua es un derecho humano esencial de la vida, no debe crearse un concepto de empresa lucrativa, privada, semiprivada o estatal que se atribuya ser dueña del agua ya que, al mismo tiempo, se le está entregando la potestad de ser dueño de la vida.

Al mismo tiempo, ninguna comunidad o grupo humano puede atribuirse el ser dueño del agua, por el solo hecho de ser propietario de la tierra de cabecera de una cuenca, no es posible que pretendan crear o cobrar regalías u otro tipo de pagos de extorsión por el recurso agua.

Afirmar también que en tanto existan intentos de formas de apropiación del agua, también existirán diferentes tipos y niveles de conflictos sociales sobre el agua. Los conflictos del agua fueron, son y serán parte de nuestra vida porque al ser el agua vida, el agua también es poder y, por tanto, conflicto.

BIBLIOGRAFIA

- AMIN, Samir (2001): "Capitalismo, Imperialismo, mundialización", en *Resistencias mundiales, de Seattle a Porto Alegre*. Seoane, Taddei (comp.). CLACSO, Buenos Aires.
- ARDITI, Benjamín (2002): "La globalización y sus resistencias", En Assies, Calderón, Salman (ed.). *Ciudadanía, cultura política y reforma del estado en América Latina*. El Colegio de Michoacán, Zamora 2002.
- ASSIES, Willem (2001): "David vs. Goliath en Cochabamba: los derechos del agua, el neoliberalismo y la renovación de la propuesta social en Bolivia". En Revista Tinkazos No. 8, febrero de 2001. La Paz.
- (2002): "From rubber estate to simple commodity producción: Agrarian struggles in the northern bolivian Amazon". The journal of peasant studies, Volume 29, Numbers 3/4, April/july 2002, London.
- ASSIES, Willem; Calderón, Marco; Salman, Tom (2002) "Ciudadanía, cultura política y reforma del estado en América Latina". En Coloquio, Colegio de Michoacán, Instituto Federal electoral Michoacán. Zamora.
- BAKKER, Karen; BABIANO, Luís; GIANANTE, Consuelo (2007): "La mercantilización del agua" En CRESPO, SPRONK (Ed.) (2007) : Después de las guerras de agua. CESU, PLURAL. La Paz.
- BORON, Atilio (2001): "El nuevo orden mundial y cómo desmontarlo", en *Resistencias mundiales, de Seattle a Porto Alegre* Seonane; Taddei (comp.). CLACSO, Cochabamba.
- CASTELL, Manuel (1996a): "La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1, La sociedad red". Madrid: Alianza Editorial.
- (1996b): "La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2, El poder de la Identidad". Madrid: Alianza Editorial.
- (1996c): "La era de la información, economía, sociedad y cultura,. Vol. III, Fin del Milenio". Madrid, Alianza Editorial."
- CHIN, Chistine; MITTELMAN, James (2000) "Conceptualizing resistance to globalization". En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.
- CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA (2003): *El agua, fuente de vida y don para todos*". Cochabamba.
- CRESPO, Carlos; ORELLANA René (1999): "Conflictos ambientales, dos caos: agua y territorio". CERES, Cochabamba.
- CRESPO, Carlos; FERNANDEZ, Omar, PEREDO, Carmen (2004) "Los campesinos regantes en Cochabamba en la guerra del agua: una experiencia de presión social y negociación". CESU, Cochabamba.
- CRESPO, Carlos (2007): "Agua, soberanía nacional y resistencia social. Los convenios bilaterales sobre promoción y protección a las inversiones: Los casos de Holanda y Francia". En CRESPO, SPRONK (Ed.) (2007) : Después de las guerras de agua. CESU, PLURAL. La Paz.
- (2001a): *La concesión de La Paz a los cinco años, elementos para una evaluación*". En Centro de Estudios Superiores. Cochabamba.
- (2001b): "El Banco Mundial socio de Aguas del Illimani, sus implicaciones y riesgos". CESU. Cochabamba.
- DAROCA, Santiago (2000): *La guerra del agua, protesta y acción social en Cochabamba*". PNUD, La Paz.
- DE LA FUENTE, Manuel (2000): *La guerra por el agua en Cochabamba, crónica de una dolorosa victoria*" PROMEC, documento de reflexión. Cochabamba.

- ESCOBAR de Pabón, Silvia (2002): “Efectos sociales de la globalización: Pobreza y exclusión social”, en “*Globalización en Bolivia y América Latina*” CEDLA, La Paz.
- EVANS, Peter (1992): *Globalización contra-hegemónica: las redes transnacionales como herramientas de lucha contra la marginación*. <http://www.sociology.berkeley.edu/>
- FALK, Richard (2000) “Resisting ‘globalization-from –above’ through ‘globalization – from-below’”. En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.
- FRANZ Quiroz, Mario (2004): “*Globalización y comercio en el sector de agua potable y saneamiento en América Latina: El caso de la guerra del agua en Cochabamba de 2000*”. Universidad Mayor de San Simón, Tesis de Economía. Cochabamba.
- FERNANDEZ, Omar (2003): “*Los regantes y la guerra del agua*”. En Crespo, Carlos; Fernández, Omar, Peredo, Carmen (2003) *Los regantes de Cochabamba en la guerra del agua*. CESU. Cochabamba.
- GARCÍA, Alberto; GARCÍA, Fernando, QUITÓN, Luz (2003): “*La guerra del agua, abril de 2000: la crisis de la política en Bolivia*”. PIEB, La Paz.
- (2002): *La crisis de la política, la Guerra del agua en Cochabamba*” PIEB “Cuadernos de resumen política y actores. La Paz.
- GIDDENS, Antony (1991): *The consequences of Modernity*. U.K Polity Press, London.
- GILL, LESLEY (2004): “The school of the Americas, military training and political violence in the Americans”. Dunke University Press, Durham (USA).
- GUTIÉRREZ, Raquel (2008) “*Qué es la coordinadora*”. En Olivera, Oscar; Gutiérrez, et. Al. (1998) “Nosotros somos la coordinadora”. Quimantú. La Paz.
- HOFFMANN, Sabine; ROZO, Bernardo; TAPIA, Luís; VIAÑA, Jorge (2003): “*La reconstrucción de lo político: movimiento social, ciudadanía y gestión de agua en Cochabamba*”. AOS-IUED, Cochabamba.
- HOPENHAYN, Martín (2002): “Ciudadanía descentrada en tiempos de globalización”, en Assies, Calderón, Salman (ed.) *Ciudadanía, cultura política y reforma del estado en América Latina..* El Colegio de Michoacán, Zamora 2002.
- KAREN, Bakker; BABIANO, Luís; GIANANTE, Consuelo (2007) “*La mercantilización del agua*”. En Crespo, Carlos, Spronk, Susan (coord.) (2007) *Después de las guerras del agua*. Plural – CESU. La Paz.
- KRUSE, Thomas (2005) “*La Guerra del agua en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas*”. En Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina” Enrique de la Garza Toledo.
- (2002): “*Las victorias de agril: una historia breve y balance de la guerra del agua*”. CEDLA. La Paz.
- LASERNA, Roberto (2000): *Cochabamba, la Guerra contra el agua, ¿dónde está el agua que se defendió con sangre?*. En Cuarto Intermedio No. 56. Agosto 2000. Cochabamba.
- MAYORGA, Fernando; CÓRDOVA, Eduardo (2008): “*El movimiento antiglobalización en Bolivia, procesos globales e iniciativas locales en tiempos de crisis y cambio*”. CESU – PLRUAL – UNRISD. La Paz.
- NETERVEEN Pieterse, Jan (2000) “Globalization and emancipation: from local empowerment to global reform”. En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.
- OLIVERA, Oscar (2008) “*Privatización, organización y guerra*”. En Olivera, Oscar; Gutiérrez (1998) “Nosotros somos la coordinadora”. Quimantú. La Paz.

- PALACIOS, Catañeda, German (1998): *Globalizaciones, Estado y narcotráfico*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, UNIJUS, Instituto para el desarrollo de la Democracia “Luis Carlos Galán”. Bogotá.
- QUIROZ, Franz; FAYSSE, Nicolás; AMPUERO, Raúl (2006) “*Apoyo a la gestión de comités de agua potable, experiencias de fortalecimiento a comités de agua potable con gestión comunitaria en Bolivia y Colombia*”. CIRAD – CENTRO AGUAS. Cochabamba.
- RITZER, George (2002): *Teoría sociológica moderna*. Mc Graw Hill, 5ta. Ed., Madrid.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2005) “*Reinventar la democracia, reinventar el estado*”. CLACSO, Buenos Aires.
- (1999): “*Globalización del derecho, los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*”. Universidad Nacional de Colombia, (primera reimpresión). Bogotá.
- (1998): “De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad”. Uniandes. Bogotá.
- SEOANE, José; TADDEI, Emilio (comp..) (2001): *Resistencias mundiales, de Seattle a Porto Alegre*. CLACSO, Buenos Aires
- SPRONK, Susan (2007). *Perspectivas críticas sobre la privatización del agua en los espacios urbanos bolivianos*”. En CRESPO, SPRONK (Ed.) (2007) : *Después de las guerras de agua*. CESU, PLURAL. La Paz.
- STALLING, Barbara (1992): “International influence on economic policy: debt, stabilization and structural reform”, in Haggard and Kaufman (eds): pp. 41-88.
- VIAÑA Uzieda, Jorge (2000) “*Después de quince años de neoliberalismo, la guerra del agua funda una nueva época*”. En UMBRALES No. 7, CIDES – UMSA. La Paz.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1999): *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México, Siglo XXI,
- WATERMAN, Peter (2000) “Social movements, local places and globalized spaces: implications for ‘globalization from below’”. En GILLS, Barry (ed.) *Globalization and the politics of resistance*. Palgrave, London.

NOVENA PARTE FOTODOCUMENTAL

FOTÓGRAFOS:

Nilo Balderrama

Tom Kruse

Carlos Lopez Gamboa

Rodolfo Goitia

9.1

BLOQUEO GENERAL E INDEFINIDO

ENERO DE 2000













9.2

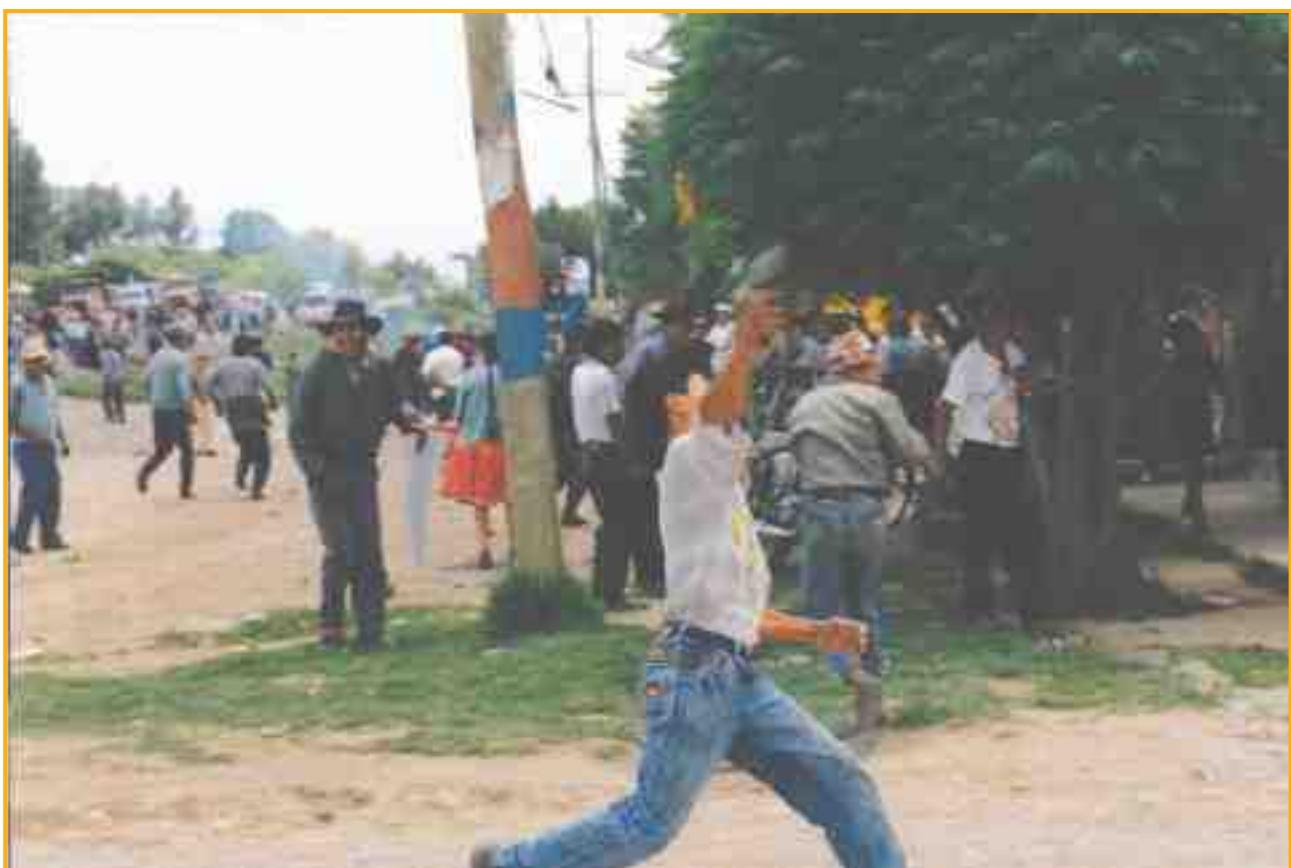
**LEVANTAMIENTO POPULAR
Y LUCHA CONTRA
DÁLMATAS
Y POLICIA LOCAL**

FEBRERO DE 2000











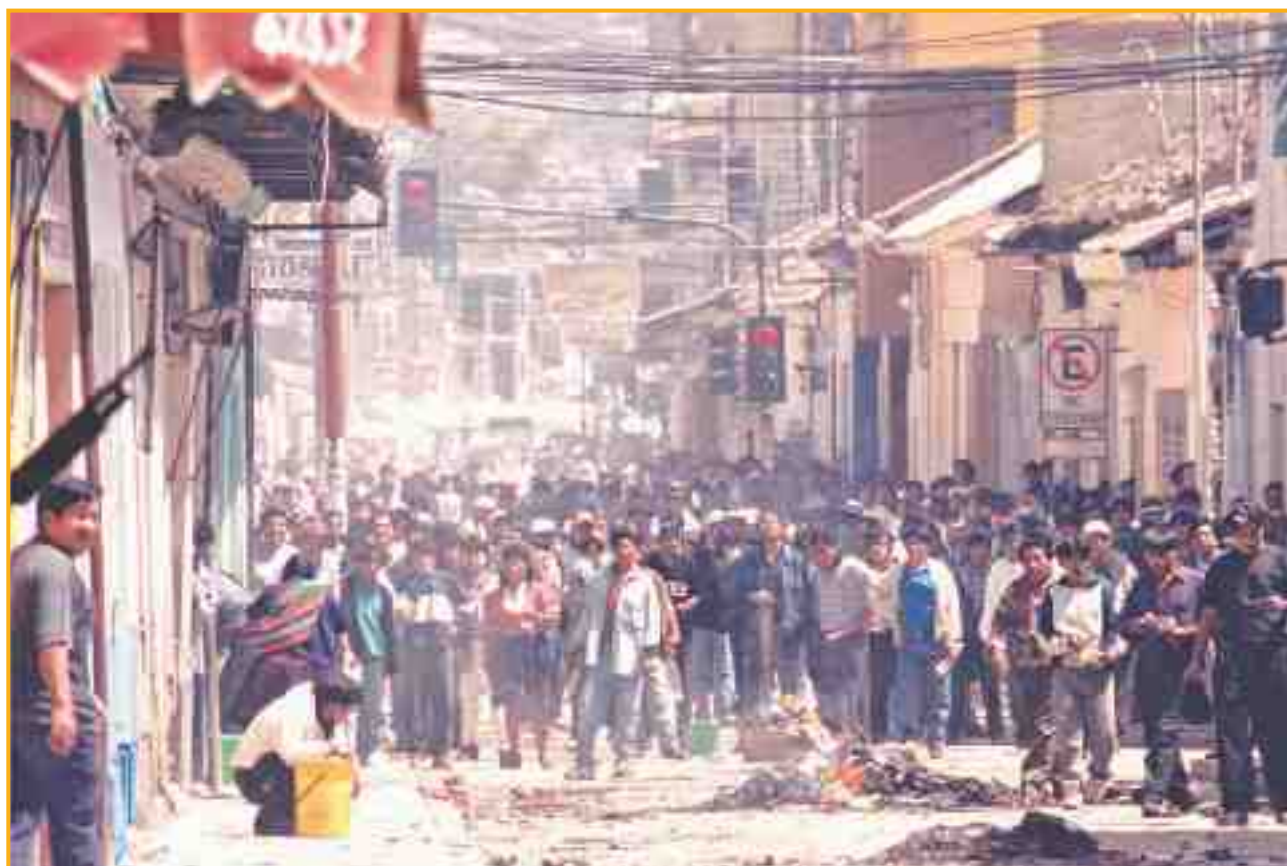


























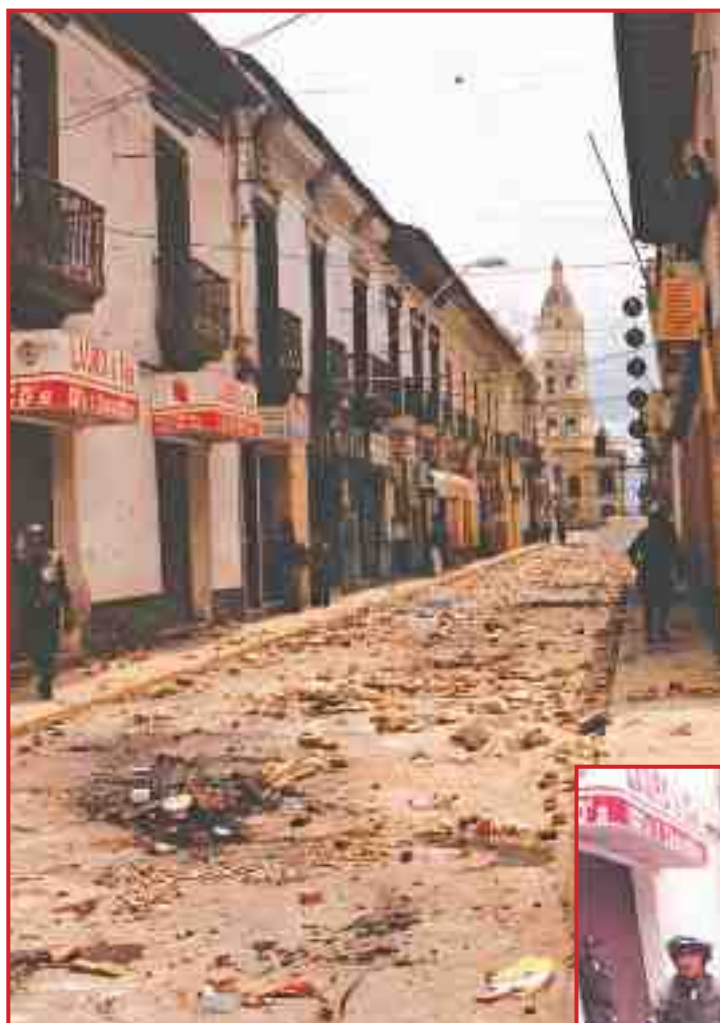




9.3

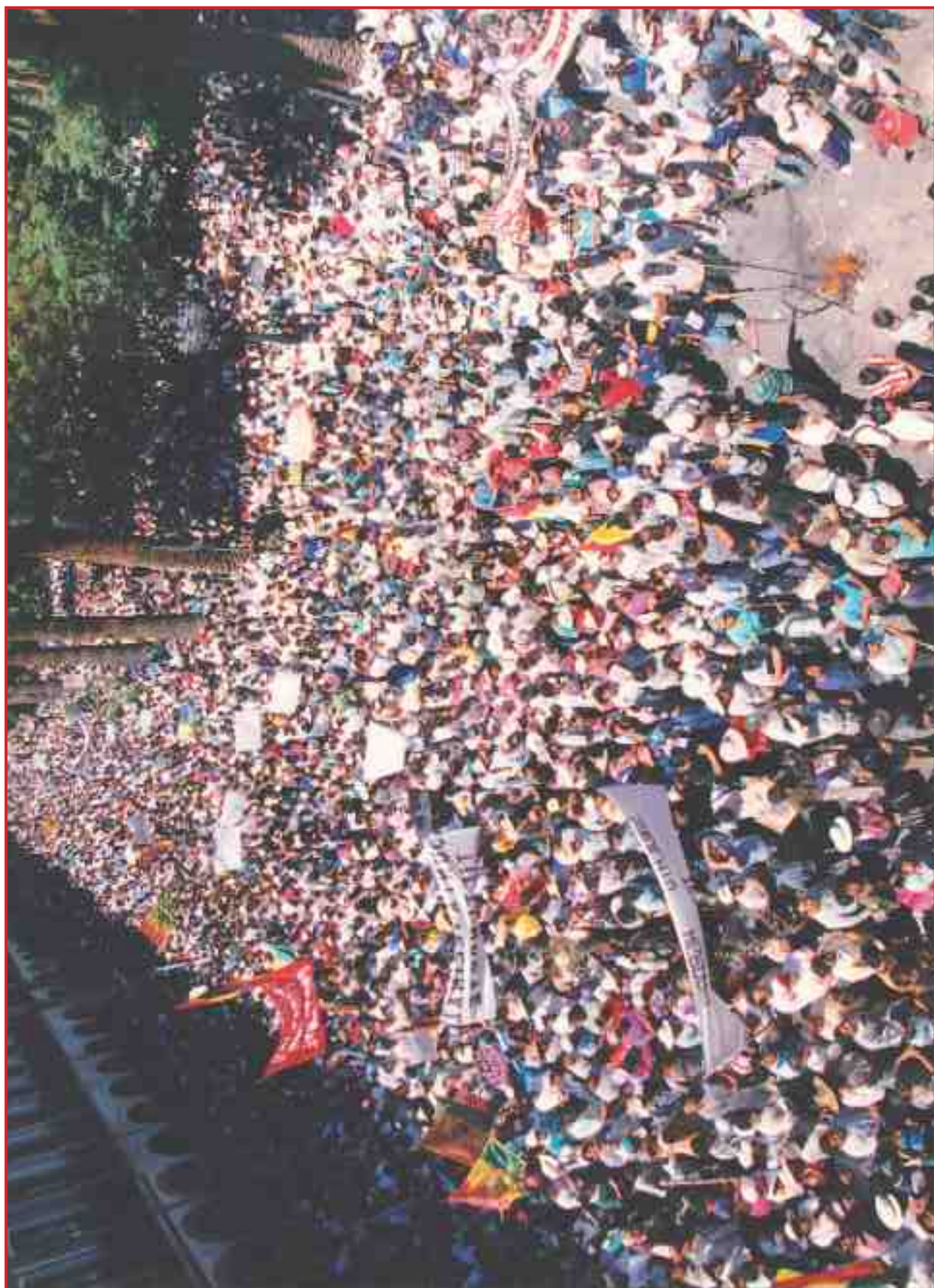
**INSURGENCIA POPULAR
Y CERCO A COCHABAMBA**

4 DE ABRIL DE 2000



4 de ABRIL





4 de ABRIL

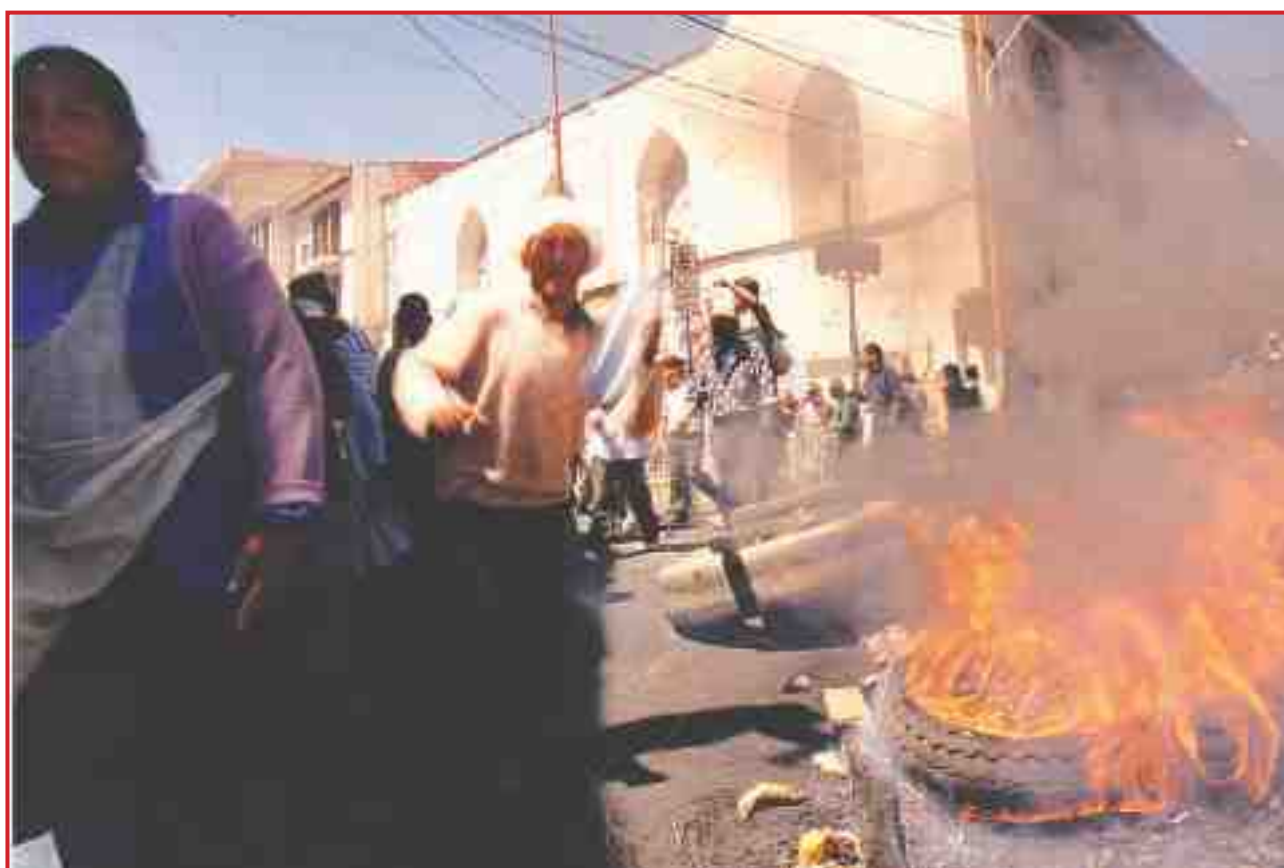




4 de ABRIL















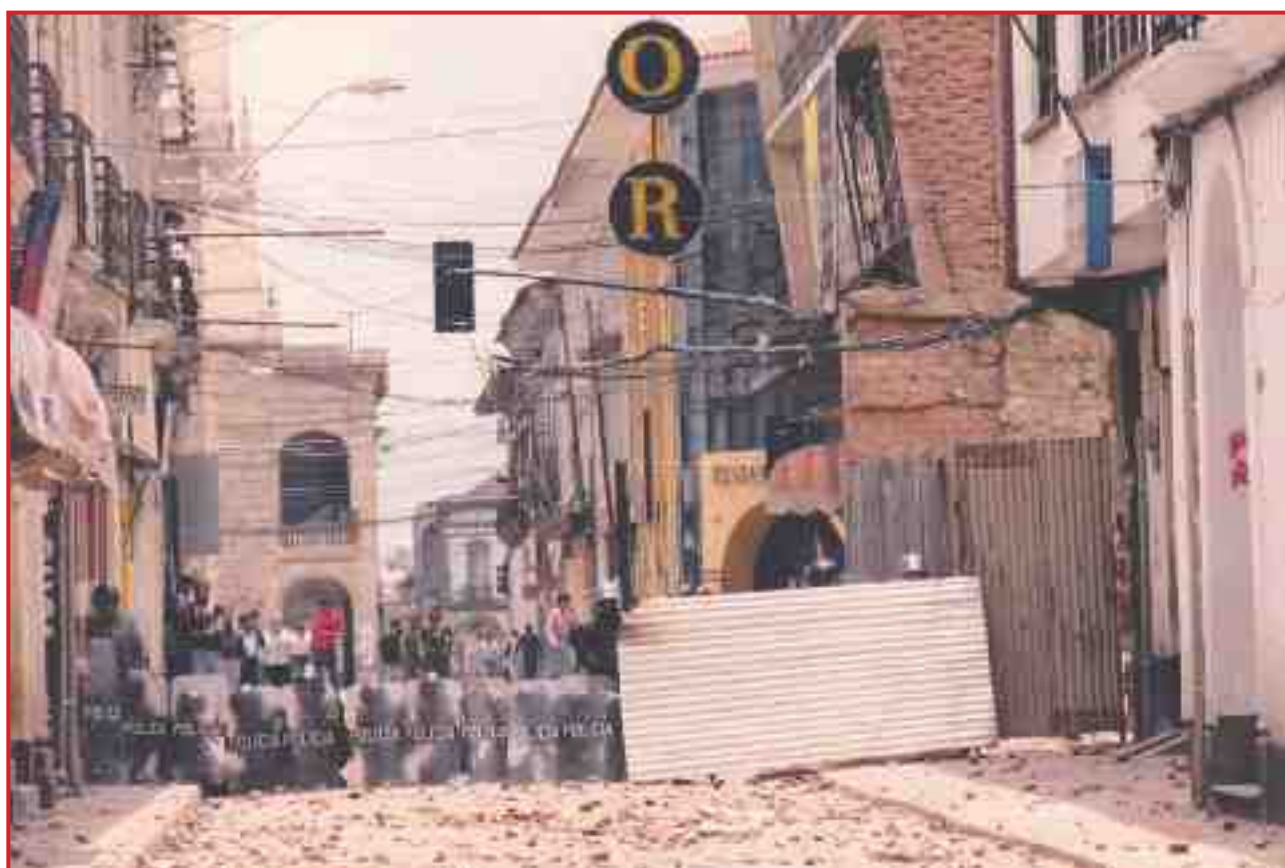


4 de ABRIL





4 de ABRIL







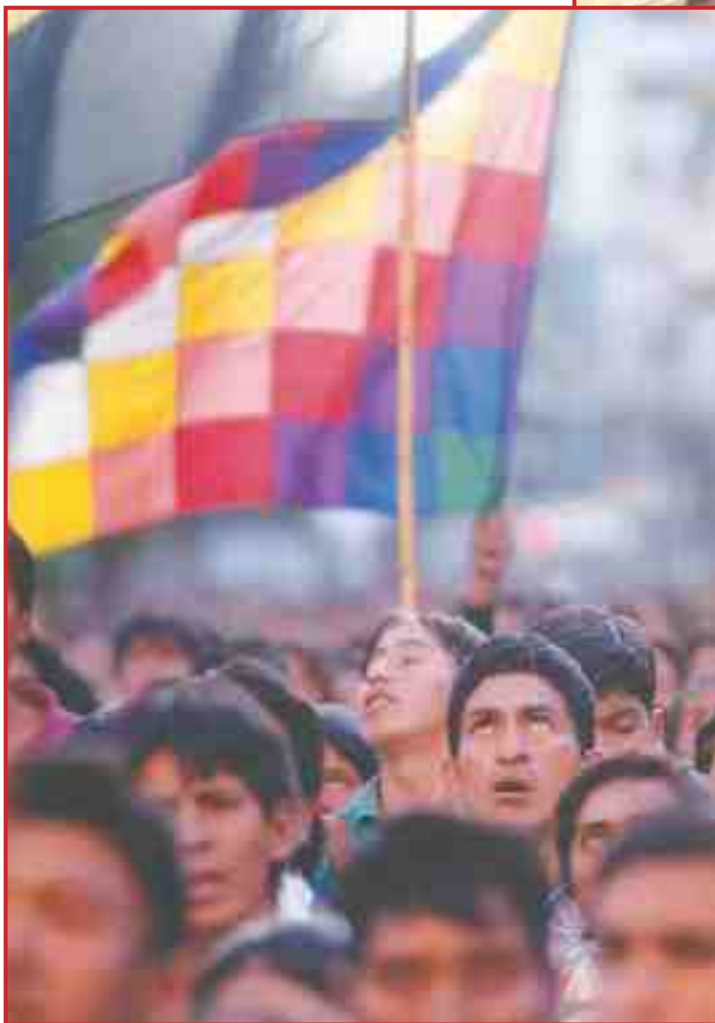
9.4

**EXPULSIÓN DE AGUAS DEL TUNARI
Y RECUPERACIÓN DE SEMAPA**

5 DE ABRIL DE 2000













5 de ABRIL











9.5

**CERCO A LA PREFECTURA
DE COCHABAMBA**

6 DE ABRIL DE 2000









9.6

**FALSO ANUNCIO DE RETIRO
DE AGUAS DEL TUNARI
Y CELEBRACIÓN FRUSTRADA**

7 DE ABRIL DE 2000



7 de ABRIL







9.7

**ESTADO DE SITIO
FUERZAS REGULARES
Y FRANCO TIRADORES
CONTRA COCHABAMBA**

8 DE ABRIL DE 2000





8 de ABRIL









8 de ABRIL



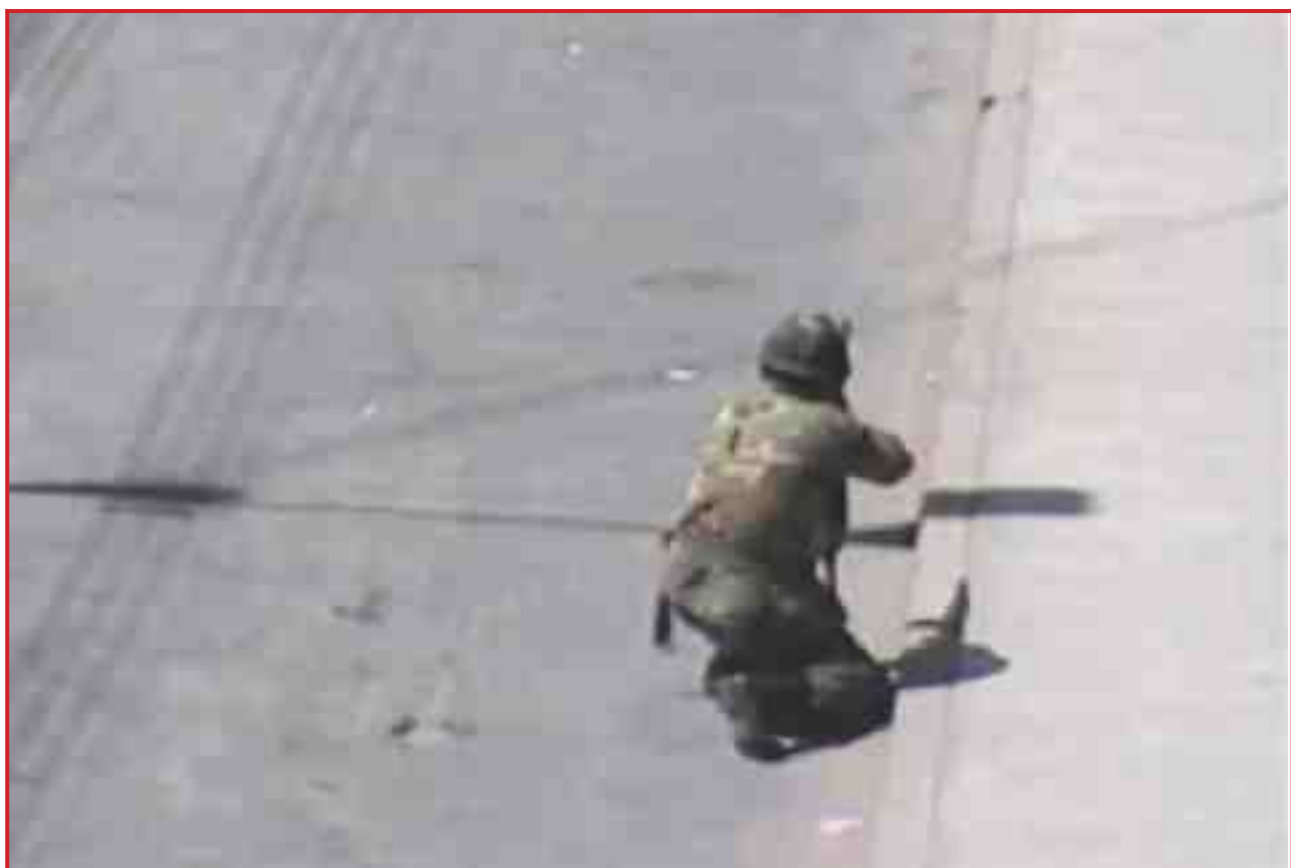


8 de ABRIL









8 de ABRIL





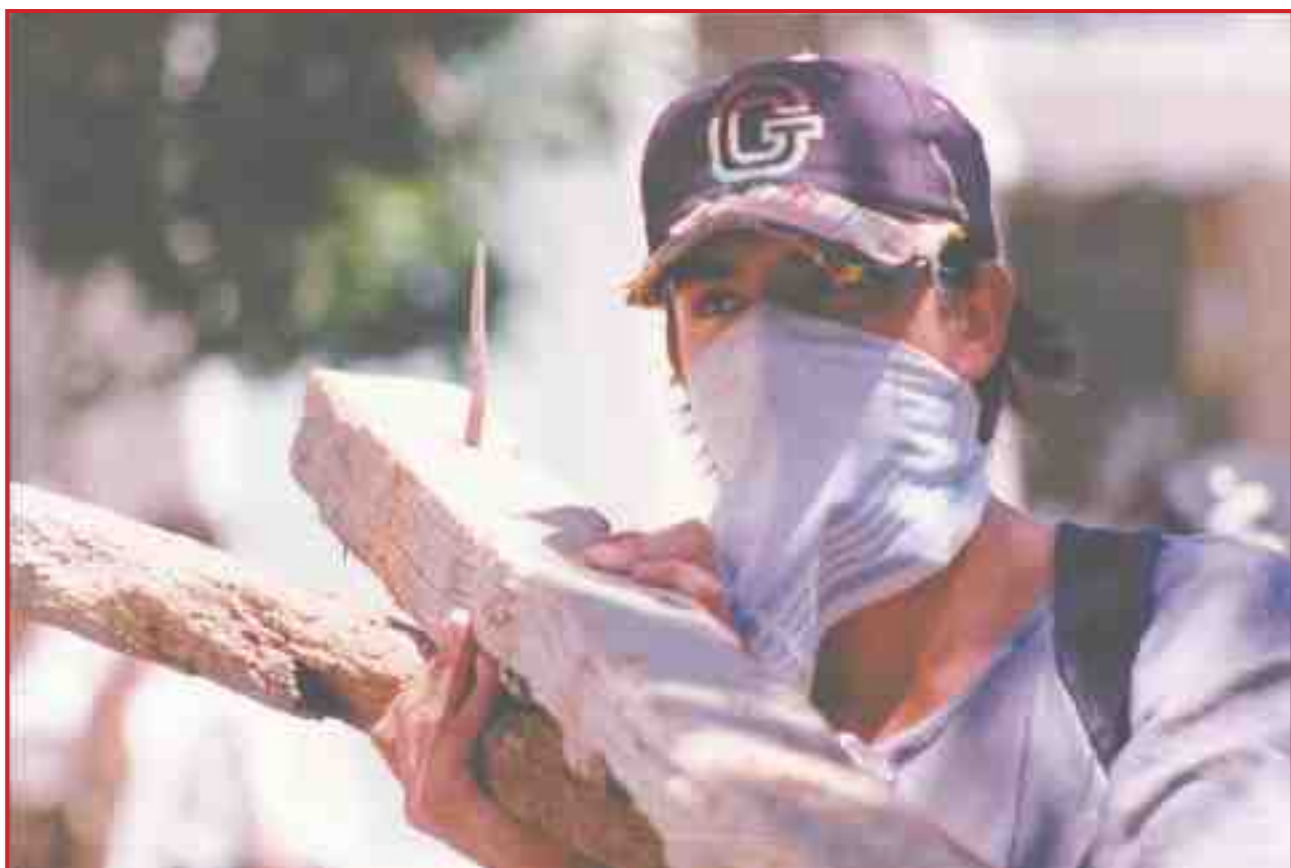




9.8

**ANULACIÓN DEL CONTRATO
Y MODIFICACIÓN DE LA
LEY 2029**

10 DE ABRIL DE 2000



10 de ABRIL

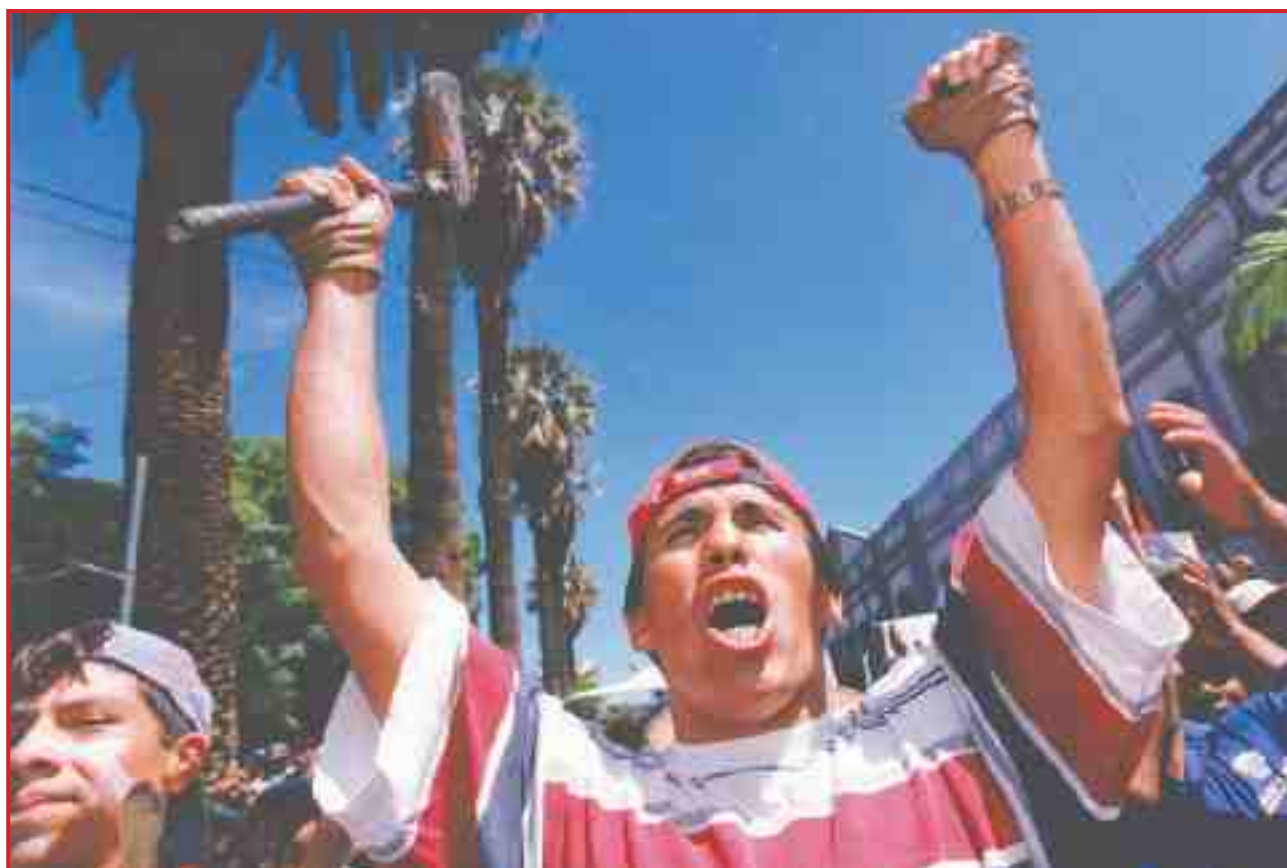












10 de ABRIL





9.9

ÚLTIMOS GUERREROS DEL AGUA

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2000



















La presente edición se terminó
de imprimir el mes de agosto de 2011